GÜEMES DOCUMENTADO

LUIS GÜEMES

PLUS ULTRA

GÜEMES DOCUMENTADO

EPISTOLARIO

TOMO 6

El retrato de Güemes que aparece en la tapa, fue reconocido como el más fidedigno por el Poder Ejecutivo de Salta, el 6 de junio de 1965 previa consulta a "eminentes autoridades en la materia, como el doctor Luis Güemes (biznieto del héroe) y el doctor Atilio Cornejo". Y "por ello el Gobernador de la Provincia decreta:

Articulo 1º — Dispónese la certificación y declarase legalizado el retrato del general Martín Miguel de Giiemes, realizado por el afamado artista don Eduardo Schiaffino, en mérito a las consideraciones expuestas precedentemente".

FRANCISCO M. GÜEMES

Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723
Impreso en la Argentina — Printed in Argentina

VIABIONTE 1755, 1055 Buenos Aires

INDICE CRONOLOGICO DE CARTAS

C.Nº

1811

1. 27-12-1811 - Jujuy. Güemes a Rudecindo Alvarado.

1814

2. 25- 2-1814 - Naranjo. Güemes a **Gabino** Sardina.

1815

3. 16- 5-1815 - Tucumán. José Toribio del Corro **a** Güemes.
4. 8- 6-1815 - Buenos Aires. **Juan** Francisco Sevilla a Güemes.
5. 2- 8-1815 - Potosí. José Rondenu a Güemes.
6. 10- 8-1815 - Potosi. José Andrés **Pacheco** de **Melo** a Güemes.
7. 14- 8-1815 - Salta. Güemes al obispo **Nicolás Videla** del Pino.
8. 2- 9-1815 - **Salta.** Güemes a **Mariano Gordaliza.**
9. 6- 9-1815 - **Salta.** Güemes al **Marqués** de Tojo (Juan José **Fernández** Cnmpero).
10. 26- 9-1815 - **Calchaquí.** Pablo de la Torre **a** Güemes.
11. ¿25- 9-1815? - **¿Santa María?** Pedro Antonio de **Gurruchaga** a Güemes.
12. ¿13-11-1815? - **¿Tucumán?** D.F. (Domingo Prench) a Gücmes.
13. 15-11-1815 - Salta. Güemes a Domingo French.
14. 19-11-1815 - Tucumán. Domingo French a Güemes.
15. 24-12-1815 - Córdoba. **José** Javier Diaz a Güemes.
16. 24-12-1815 - Salta. Güemes al **Marqués** de Tojo.
17. 25-12-1815 - **Yavi.** El Marqués de Tojo a Güemes.

1816

18. 2- 1-1816 - Córdoba. José Javier **Díaz** a Güemes.
19. 13- 1-1816 - Salta. Güemes **a** Domingo French.
20. 16- 1-1816 - Salta. Güemes a Felipe Antonio de **Iriartc.**
21. 28- 1-1816 - Casnvindo. El **Marqués** de Tojo **a** Güemes.
22. 3- 2-1816 - **Humahuaca.** Juan Bautista Bustos **a** Güemes.
23. 5- 2-1816 - Purificación. José **Artigas** a Güemes. Salta.
24. 8- 2-1816 - **Huacalera. José** Rondeau **a** Güemes.

C.Nº

25. 8- 2-1816 - Jujuy. Güemes a Juan Manuel Quirós.
26. 10- 2-1816 - Córdoba. José Javier Díaz a Güemes.
27. 14- 2-1816 - Casavindo. El Marqués de Tojo a Güemcs.
28. 19- 2-1816 - Jujuy. José Patricio Baigorri a Güenies.
29. 19- 2-1816 - Cnsavindo. El Marqués de Tojo a Güemes.
30. 22- 2-1816 - Jujuy. José Antonio Azebey a Cüemcs.
31. 25- 2-1816 - . Huacalera. Lorenzo Villegas a Güemes.
32. 26- 2-1816 - Tucunidn. Alejandro Heredia a Güemes.
33. 18- 3-1816 - Chicoana. Cüemes a Mariano Benavídez.
34. 26- 3-1816 - Córdoba. José Javier Díaz a Cüemes.
35. 1- 4-1816 - Tucumán. Bernabé Aráoz a Cüemes.
36. 9- 4-1816 - Jujuy. Ignacio Inarrn a Güemes.
37. 16- 4-1816 - Salta. Güemes a Domingo Puch.
38. 26- 4-1816 - Sauces. Domingo Puch a Cüemes.
39. 29- 4-1816 - Jujuy. José Rondeau a Güemes.
40. 4- 5-1816 - Salta. Güemes al Marqués de Tojo.
41. 9- 5-1816 - Tucumbn. Juan Francisco Borges a Güemes.
42. 10- 5-1816 - Tucumdn. Bemabé Aráoz a Cüemes.
43. 12- 5-1816 - Jujuy. José Rondeau a Güemes.
44. 12- 5-1816 - Tucumdn. Manuel Antonio Acevedo a Güemes.
45. "14- a las 8 de la noche" ¿5. 1816? - Jujuy. José Rondeau a Güemes.
46. 14- 6-1816 - Sauces. Domingo Puch a Gücmes.
47. 14- 6-1816 - Casavindo. El Marqués de Tojo a Güemes.
48. 16- 5-1816 - Jujuy. José Rondenu a Güemes.
49. 18- 5-1816 - Jujuy. José Rondeau a Güemes.
60. 21- 6-1816 - Jujuy. José Rondeau a Cüemes.
61. 27- 6-1816 - Casavindo. El Marqués de Tojo a Güenies.
62. 28- 5-1816 - Tucumln. Bernabé Ardoz a Güemes.
63. 1- 6-1816 - Snlta. Güemes al Marqués de Tojo:
54. 3- 6-1816 - Tucumdn. José Silvestre Deheza y Helguero a Güemes.
66. 18- 6-1816 - Córdoba. José Javier Dinz a Güemes.
66. 19- 6-1816 - Salta. Güemes a Martín Saravia.
67. 21- 6-1816 - Salta. Güemes al Marquks.de Tojo.
58. 23- 6-1816 - Jujuy. José Rondenu a Cüemes.
69. 23- 6-1816 - Salta. Güemes a1 Marquds de Tojo.
60. 3- 7-1816 - Concha. José Rondenu a Cüemes.
61. 4- 7-1816 - Sauces. Domingo Puch a Cüemes.
62. 6- 7-1816 - Córdoba. José Javier Dinz a Cüemes.
63. 11- 7-1816 - Tucumdn. José Ignacio de Gorriti a Güemes.
64. 13- 7-1816 - Tucumdn. José Ignacio de Corriti a Giiemes.
65. 23- 7-1816 - Salta. El Marqués de Tojo a Cüemes, agregada carta de Gaspar Aramayo a Juan Manuel Aramayo - 12/2/816.
66. ..- 7-1816? - (día y año ilegible) - Salta - Güemes a José Antonino Fernández Cornejo.
67. 3- 8-1816 - Tucumdn. Belgrano a Güenies. Snlta.
68. 8- 8-1816 - Trancas. Belgrano a Güemes. Jujuy.
69. 9- 8-1816 - Toro. El Marqués de Tojo a Cüemes.
70. 9- 8-1816 - Tucumdn. Bemabé Aráoz a Güemes.
71. 11- 8-1816 - Buenos Aires. Remigio Castellanos a Güemes.
72. 13- 8-1816 - Toro. El Marqués de Tojo a Cüemes.
73. 13- 8-1816 - Tucumán. Belgrano a Cüenies. Donde se halle.

C.Nº

74. 13- 8-1816 - Jujuy. Cüemes al Marqués de Tojo.-
75. 18- 8-1816 - Tucumán. Belgrano a Cüemes.
76. 18- 8-1816 - Tucumán. Belgrano a Cüemes.
77. 18- 8-1816 - Jujuy. Cüemes al Marqués de Tojo.
78. 18- 8-1816 - Tucumán. Juan José Pnso a Güemes.
79. 20- 8-1816 - Jujuy. Güemes al Marqués de Tojo:
80. 21- 8-1816 - Tucumbn. Belgrano a Cüemes. Jujuy.
81. 26- 8-1816 -. Tucumán. Belgrnno a Cüemes. Jujuy.
82. 26- 8-1816 - Sauces. Domingo Puch a Cüemes.
83. 26- 8-1816 - Jujuy. Cüemes al Marqués de Tojo.
84. 27- 8-1816 - Santiago. Junn Francisco Borges a Cüemes.
85. 28- 8-1816 - Toro. El Marqués de Tojo a Ciiemes.
86. 29- 8-1816 - Toro. El Marqués de Tojo a Güemes.
87. 29- 8-1816 - Jujuy. Cüemes al Marqués de Tojo.
88. 2- 9-1816 - Moreno. El Xfarqués de Tojo a Güemes.
89. 3- 9-1816 - Tucumán. Belgrano a Cüemes.
90. 4- 9-1816 - Jujuy. Cüemes a Domingo Puch.
91. 4- 9-1816 - Buenos Aires. Junn Martín de Pueyrredón a Güemes.
92. 6- 9-1816 - Bforeno. El Marqués de Tojo a Cüemes.
93. 6- 9-1816 - Jujuy. Güemes al Marqués de Tojo.
94. 6- 9-1816 - Jujuy. Güemes a José Moldes.
95. 9- 9-1816 - Jujuy. Cüemes al Marqués de Tojo.
96. 9- 9-1816 - Moreno. El Marqués de Tojo a Cüemcs.
97. 9- 9-1816 - Tucumdn. Belgrano a Cüemes.
98. 12- 9-1816 - Moreno. El Marqués de Tojo a Cüemes.
99. 14- 9-1816 - Moreno. El Marqués de Tojo a Cüemes.
100. 14- 9-1816 - Jujuy. Güemes al Marqués de Tojo.
101. 16- 9-1816 - Jujuy. Güemes a Teodoro López.
102. 16- 9-1816 - Moreno. El Marqués de Tojo a Güemes.
103. 19- 9-1816 - Huacalera. Pedro Antonio de Olañeta a Cüemes.
104. 19- 9-1816 - Vanguardia. Guillermo de Marquiegui a Güemes.
105. 20- 9-1816 - Moreno. El Marqués de Tojo a Cüemes.
106. 22- 9-1816 - Toro. El Marqués de Tojo a Cüemes.
107. 22- 9-1816 - Sauces. Domingo Puch a Güemes.
108. 22- 9-1816 - .... Cüemes a Pedro Antonio de Olañeta.
109. 22- 9-1816 - .... Cüemes a Guillermo Marquiegui.
110. 24- 9-1816 - .... Cüemes e Belgrano.
111. 27- 9-1816 - Toro. El Marqués de Tojo a Cüemes.
112. 19- 9-1816 - Pomabamba. Fray José Indalecio de Salazar a Cüemes.
113. ..- (posterior al "9", pues hace referencia a un oficio de esta fecha) de 9-1816 - Bforeno. El Marqués de Tojo a Cüemes.
114. 3-10-1816 - Tucumán. José Andrés Pacheco de Melo a Cüemes.
115. 3-10-1816 - Tucumán. Belgrnno a Cüemes.
116. 5-10-1816 - Salta. Cüemes a Belgrano.
117. 10-10-1816 - Tucumdn. Pedro José de Tejerina a Cüemes.
118. 10-10-1816 - Tucumbn. Belgrano a Cüemes.
119. 13-10-1816 - Jujuy. Cüemes a Gerónimo Puch.
120. 18-10-1816 - Tucumdn. Belgrano a Cüemes.
121. 20-10-1816 - Tucumán. Belgrano a Cüemes.
122. 23-10-1816 - Tucumán. Belgrano a Güemes.
123. 24-10-1816 – Tucumbn. Belgrano a Cüemes.
124. 6-11-1816 - Huacalera. Cüemes a Belgrano.

C.Nº

125. **10-11-1816** - **Hacienda** de Santa **Catalina.** José Javier Diaz a Güemes.
126. 15-11-1816 - Villa de **Tarija.** Francisco Pérez de Uriondo a Güemes.
127. 18-11-1816 - Tucumdn. Belgrnno a Giiemes.
128. 22-11-1816 - Tucumán. Belgrnno a Cüemes.
129. 24-11-1816 - Tucumdn. Belgrnno a Güemes.
130. 30-11-1816 - Tucumdn. **Anónimo a** Güemes.
131. 6-12-1816 - Salta. Güemes a **Eustaquio Medina.**
132. 8-12-1816 - **Santa** Catalina. José Javier Diaz a Giiemes.
133. 9-12-1816 - Buenos Aires. Buenaventura **Rodríguez** a Güemes.
134. 18-12-1816 - **Tucumán.** Belgrnno a Güemes. Salta.
135. 22-12-1816 - Snlta. Güemes a Dcmingo Puch.
136. 24-12-1816 - Tucumdn. Belgrano a Güemes. Salta.
137. 25-12-1816 - Tucumdn. Belgrano a Güemes. Salta.
138. 28-12-1816 - Tucumán. Belgrnno a Güemes. Salta o donde se **hallc.**
139. ..-12-1816 - .... 'Francisco **Pérez** de Uriondo a Giiemes.

1817

140. 3- **1-1817** - Tucumdn. Belgrano a Gücmes. Salta.
141. 10- **1-1817** - Tucumdn. Belgrano a Güemes a donde se halle.
142. 18- **1-1817** - Tucumán. Belgrano a Güemes. Salta.
143. 22- 1-1817 - Tucumdn. Belgrnno a Güemes.
144. 24- **1-1817** - Tucumdn. Belgrnno a Güemes. Snlta.
145. 26- **1-1817** - Tucumán. Belgrano a Güemes. Salta.
146. 26- 1-1817 - Snlta. Güemes a Domingo Puch. Sauces.
147. 27- 1-1817 - Snlta. Güemes a Domingo Puch. Sauces.
148. 1- **2-1817** - Tucumán. Belgrano a Güemes. Saltn.
149. 3- **2-1817** - Tucumán. Belgrano a Güemes. Snlta.
150. 7- 2-1817 - Tucumán. Belgrnno a Güemes.
151. 10- **2-1817** - Tucumdn. Belgrano a Güemes. Salta.
152. 11- **2-1817** - Tucumán. Belgrnno a Güemes. Salta.
153. 18- **2-1817** - Tucumdn. Belgrano a Güemes. Salta.
154. 19- 2-1817 - Tucumán. Belgrano a Cüemes. Snlta.
165. 19- **2-1817** - Tucumdn. Belgrnno a Giiemes. Salta.
156. 20- 2-1817 - Tucumdn. Belgrano a Güemcs.
157. 20- **2-1817** - Salta. Güemes a Domingo Puch.
158. 23- **2-1817** - Tucumán. Belgrnno a Güemes. **Salta.**
159. 25- **2-1817** - Tucumdn. Belgrnno a Güemes.
160. 26- **2-1817** - Snlta. Güemes a Domingo **Puch.**
161. 26- **2-1817** - **Salta.** Güemes a **Manuel** Eduardo Arias. **Orán.**
162. 27- 2-1817 - Tucumdn. Belgrnno a Güemes. Snlta.
163. 3- **3-1817** - Tucumdn. Belgrano a Cüemes. Salta.
164. 4- **3-1817** - Tucumán. Belgrnno a Güemes. **Salta.**
165. 10- **3-1817** - Tucumán. Belgrnno a Güemes.
166. 13- 3-1817 - Salta. Güemes **a** Domingo Puch.
167. 15- **3-1817** - Tucumán. Belgrano a Cüemes.
168. 18- 3-1817 - Tucumán. **Belgrano a** Güemes. Snlta.
169. 20- 3-1817 - Snlta. Cüemes a Bclgrano.
170. 25- 3-1817 - Jujuy. José de **Moldes** a Cüemes.
171. 26- 3-1817 - Tucumán. Belgrano a Güemes. Snlta.

C.Nº

172. 3- 4-1817 - Tucumán. Belgrano a Cüemes. Comedero o donde se halle.
173. 10- 4-1817 - Tueumán. Belgrano a Güemcs. Salta.
174. 14- 4-1817 - Tucumán. Belgrano a Güemes. Salta.
175. 19- 4-1817 - Tucumán. Belgrnno a Güemes. Salta.
176. 20- 4-1817 - Tucumán. Belgrnno a Güemes. Bañado.
177. 22- 4-1817 - Tucumán. Belgrnno a Güemes. Donde se halle.
178. 26- 4-1817 - Tucumán. Belgrano a Güemes. Donde se hnlle.
179. 26- 4-1817 - Tucumán. Belgrano a Güemes. Donde se halle.
180. 3- 5-1817 - Tucumán. Belgrnno a Güemes. Donde se halle.
181. 6- 5-1817 - Carvajal. Güemes a Domingo Puch. Sauces.
182. 7- 5-1817 - Tucumán. Belgrano a Güemes. Donde se halle.
183. 8- 5-1817 - Tucumán. Toribio Coronel a Güemes.
184. 8- 5-1817 - Tucumán. Belgrano a Giiemes. Donde se halle.
185. 11- 5-1817 - Tucumán. Belgrano a Güemes. Salta.
186. 15- 5-1817 - Tucumán. Belgrano a Güemes. Salta o donde se halle.
187. 18- 6-1817 - Tarija. Frnncisco Pérez de Uriondo a Güemes.
188. 18- 5-1817 - Tucumán. Belgrnno a Cüemes. Snlta.
189. 19- 5-1817 - Buenos Aires. Juan Martín de Pueyrredón a Güemes.
190. 20- 5-1817 - Tucumán. Felipe Antonio de Salas a Güemes.
191. 21- 5-1817 - Tucumán. Belgrano a Güemes. Donde se halle.
192. 26- 5-1817 - Tucumán. Belgrano a Güemes.
193. 30- 5-1817 - Pomabamba. José Antonio Azebey a Cüemes.
194. 30- 5-1817 - Tucumán. Belgrnno a Güemes.
195. 3- 6-1817 - Buenos Aires. Esteban Agustín Gazcón a Güemcs.
196. 3- 6-1817 - Buenos Aires. Juan José Paso a Güemes.
197. 3- 6-1817 - Tucumán. Belgrano a Güemes. Jujuy.
198. 10- 6-1817 - Tucumán. Belgrano a Güemes. Salta.
199. 12- 6-1817 - Tucumán. Belgrano a Cüemes. Jujuy.
200. 26- 6-1817 - Tucumán. Diego Barrenechea a Güemes.
201. 28- 6-1817 - Rosario. Severo Alvarado a Güemes y Severo Alvarndo a Frnncisco Claudio de Castro.
202. 29- 6-1817 - Tucumán, Belgrano a Güemes. Salta o donde se halle.
203. 3- 7-1817 - Tucumán. Belgrano a Güemes. Salta o donde se halle.
204. 7- 7-1817 - Tucumán. Belgrano a Güemes.
205. 10- 7-1817 - Tucumán. Belgrnno a Güemes. Snlta.
206. 18- 7-1817 - Tucumán. Belgrano a Güemes. Snlta.
207. 19- 7-1817 - Toldos. Frnncisco Pérez de Uriondo a Güemes.
208. 26- 7-1817 - Tucumán. Belgrano a Güemes.
209. 1- 8-1817 - Tucumán. Belgrano a Güemes. Snlta.
210. 3- 8-1817 - Tucumán. Belpnno a Güemes. Saltn.
211. 10- 8-1817 - Tucumán. Belgrano a Güemes. Saltn.
212. 18- 8-1817 - Tucumán. Belgrnno a Güemes. Saltn.
213. 1- 9-1817 - Tucumán. José Antonio Azebey a Güemes.
214. 3- 9-1817 - Tucumbn. Manuel de la Lnma a Güemcs.
215. 3- 9-1817 - Tucumán. Belgrano a Güemes. Salta.
216. 10- 9-1817 - Tucumán. Belgrano a Gücmes. Saltn.
217. 18- 9-1817 - Tucumán. Belpnno a Güemes. Snlta.
218. 26- 9-1817 - Lules. Alejandro Heredia a Güemes.
219. 26- 9-1817 - Tucumán. Belgrnno a Güemes. Snlta.
220. 3-10-1817 - Tucumbn. Relgrano a Güemes. Snlta.
221. 10-10-1817 - Tucumán. Belgrano a Güemes. Salta.

C.Nº		
222.	18-10-1817	- Tucumiin. Belgrano a Güemes. Salta.
223.	18-10-1817	- Tucumán. Pedro León de Videla a Güemes.
224.	26-10-1817	- Tucumdn. Belgrano a Cüemes. Salta.
225.	27-10-1817	- Tucumdn. Belgrano a Cücmes. Salta.
226.	3-11-1817	- Tucumdn. Manuel de la Lama a Cüemes.
227.	3-11-1817	- Tucumdn. Belgrano a Cüemes. Salta
228.	6-11-1817	- Tucumán. Belgrano a Cüemes. Salta.
229.	10-11-1817	- Tucumiin. Belgrano a Güemes. Salta.
230.	12-11-1817	- Salta. Cüemes a Manuel Eduardo Arias.
231.	13-11-1817	- Tucumdn. Belgrano a Cüemes. Salta.
232.	14-11-1817	- Salta. Cüemes a Manuel Eduardo Arias.
233.	18-11-1817	- Tucumdn. José Antonio Azebey a Cüemes.
234.	18-11-1817	- Tucumán. Belgrano a Cüemes. Salta.
235.	18-11-1817	- Salta. Cüemes a Felipe Antonio de Iriarte.
236.	22-11-1817	- Tucumdn. Belgrano a Cüemes. Salta.
237.	26-11-1817	- Buenos Aires. Esteban Agustin Gazcón a Cüemes.
238.	26-11-1817	- Tucumdn. Juan Francisco María de Echauri a Cüemcs.
239.	26-11-1817	- Tucumán. Belgrano a Cüemes. Salta.
240.	27-11-1817	- Saltn. Cüemes a Belgrano.
241.	2-12-1817	- Tucumdn. Fmncisco [Fernández] de la Cruz a Cüemes.
242.	2-12-1817	- Tucumán. Belgrano a Güemes. Salta.
243.	3-12-1817	- Buenos Aires. Manuel Antonio Acevedo a Cüemes.
244.	3-12-1817	- Tucumdn. Belgrano a Güemes. Salta.
245.	3-12-1817	- Tucumán. Belgrano a Güemes. Salta.
246.	4-12-1817	- Salta. Güemes a Felipe Antonio de Iriarte.
247.	6-12-1817	- Tucumdn. Belgrano a Cüemes. Salta.
248.	10-12-1817	- Tucumdn. Belgrano a Cüemes. Jujuy o donde se halle.
249.	16-12-1817	- Tucumdn. Belgrano a Cüemes. Jujuy.
250.	18-12-1817	- Tucumdn. Belgrano a Cüemes. Jujuy o donde se halle.
251.	19-12-1817	- Buenos Aires. Juan Martín de Pueyrredón a Güemes.
252.	26-12-1817	- Tucumán. Belgrano a Cüemes. Jujuy.

1818

253.	9- 1-1818	- Buenos Aires. Juan Martín de Pueyrredón a Cüemes.
254.	18- 1-1818	- Tucumdn. Belgrano a Cüemes. Salta.
255.	26- 1-1818	- Tucumdn. Belgrano a Cüemes. Salta.
266.	29- 1-1818	- Salta. Cüemes a Belgrano.
257.	3- 2-1818	- Tucumán. Belgrnno a Güemes.
258.	7- 2-1818	- Tucumdn. Belgmno a Ciiemes. Salta.
259.	10- 2-1818	- TucumSn. Belgrano a Güemes. Snlta.
260.	10- 2-1818	- TucumSn. José Antonio Azebey a Güemes.
261.	13- 2-1818	- Salta. Cüemes a Belgrano.
262.	14- 2-1818	- Sauces. Domingo Puch a Cüemes.
263.	10- 3-1818	- Tucumdn. Belgrano a Cüemes. Jujuy.
264.	18- 3-1818	- Tucumdn. Belgrano a Cüemes. Jujuy.
265.	26- 3-1818	- Tucumdn. Belgrano a Cüemes.
266.	27- 3-1818	- Buenos Aires. Manuel Antonio Acevedo a Cüemes.
267.	10- 4-1818	- Tucumdn. Belgrano a Cüemes. Salta.
268.	12- 4-1818	- Santiago (Chile). Josk de San Martín n Güemes. (Como agregados a esta carta, van: 1º) Oficio de Güemes a San Martín del 27 de abril a 1818; 2º) Carta de

C. Nº

Vicente Fidel López a Carlos. Casavalle del 27 de noviembre de 1894 y 39) Recibo n favor del Dr. Luis Güemes otorgado por doña María Casavalle de del Valle del 20 de agosto de 1947.)

269. 26- 4-1818 - Tucumán. Belgrano a Güemes.

270. 3- 5-1818 - Tucumán. Belgrano a Güemes. Salta.

271. 18- 6-1818 - Tucumán. Belgrano a Güemes. Salta.

272. 26- 5-1818 - Tucumán. Belgrano a Güemes. Salta.

273. 3- 6-1818 - Tucumán. Belgrnno a Güemcs. Salta.

274. 10- 6-1818 - Tucumán. Belgrnno a Güemes. Salta

275. 13- 6-1818 - Tucumán. Francisco [Fernández] de la Cruz n Güemes.

276. 25- 6-1818 - Tucumán. Francisco [Fernández] de la Cruz a Güemes. Salta.

277. 27- 6-1818 - Saltn. Güemcs n Belgrnno.

278. ..-6?-1818? - .... Güemes a Eustaquio Medina. San Lucas.

279. 27- 7-1818 - Jujuy, Güemes n Belgrano.

280. 3- 8-1818 - Tucumbn. Francisco [Fernbndez] de la Cruz n Gücmes. Salta.

281. 17- 8-1818 - Salta. Güemcs a Eustaquio Medina. Jujuy.

282. 18- 8-1818 - Snlta. Gücmes n Juan Martín de Pucyrrcdón.

283. 18- 8-1818 - Salta. Güemes a Belgrano.

284. 3- 9-1818 - Buenos Aires. Juan Martín de Pueyrredón a Güemes.

285. 26- 9-1818 - Tucumán. Belgrano a Güemes. Snlta.

286. 3-10-1818 - Tucumán. Belgrano a Güemes. Snlta.

287. 18-10-1818 - Buenos Aires. José Andrés Pacheco de Melo a Güemes.

288. 30-10-1818 - Snlta. Gücmes a Manuel Alvarez Prado.

289. 18-12-1818 - Salta. Güemes a José María Nadal.

290. 19-12-1818 - Salta. Güemes a Belgrano.

291. 26-12-1818 - Tucumbn. Belgrano a Güemes.

292. 29-12-1818 - Snlta. Güemcs n Juan Martín de Pueyrredón.

293. .....1818? - .... Güemes a su esposa Carmen Puch, con Post-data de Francisco Velarde.

1819

294. 19- 2-1819 - Carmen [o Noria (Córdoba)]. Belgrano a Güemes. Snlta.

295. 22- 2-1819 - Río Seco. Belgrano a Güemcs. Salta.

296. 20- 2-1819 - Tucumán. Feliciano de la Blotn Botello n Güemes.

297. 27- 2-1819 - Snlta. Güemes a Junn Marcos Salomé Zorrilla.

298. 2- 3-1819 - Ranchos. Belgrano n Cüemes. Salta.

299. 9- 3-1819 - Tucumán. Feliciano de la Mota Botello a Güemcs.

300. 12- 3-1819 - Ranchos. Belgrano n Güemcs. Salta.

301. 18- 3-1819 - Ranchos. Belgrano a Güemes. Salta.

302. 25- 3-1819 - Tucumán. Feliciano de la Mota Botello a Güemcs.

303. 28- 3-1819 - Cnmpamento del Orden al costndo izquierdo del Fraile Muerto. Belgrano a Güemes. Snlta.

304. 29- 3-1819 - Tucumán. Feliciano de la Mota Botello n Güemes.

305. 3- 4-1819 - Tucumán. Feliciano de la Mota Botello a Güemes.

306. 21- 4-1819 - Jujuy. Güemes n Belgrano.

307. 2- 5-1819 - Tucumán. Feliciano de la Mota Botello a Gücmes.

308. 14- 5-1819 - Cnmpamento General de la Unión. Belgrano a Güemes.

309. 26- 5-1819 - Tucumbn. Fcliciano de la Mota Botello a Gücmes.

C.Nº

310. 1- 6-1819 - Córdoba. José Javier Dínz **a** Güemes. Saltn.
311. 2- 6-1819 - Tucumán. Feliciano de la **Mota** Botello a Güemes.
312. 4- 6-1819 - Salta. Güemes a Belgrnno.
313. 5- 6-1819 - Salta. Güemes **a** Junn **Marcos** Salomé Zorrilln.
314. 7- 6-1819 - Papagayos. Belgrano **a** Güemes.
315. 18- 6-1819 - .... Güemes **a** Belgrnno.
316. 26- 6-1819 - Tucumán. Feliciano de la **Mota** Botello **a** Güemes.
317. 26- 6-1819 - Buenos Aires. **Manuel** Antonio Acevedo a Güemes. Reservada.
318. 3- 7-1819 - Buenos Aires. Juan Marcos Salomé **Zorilla** a Giiemes. Borrador.
319. 10- 7-1819 - Tucumán. Feliciano de la **Mota** Botello a Güemes.
320. 25- 7-1819 - Tucumán. Felicinno **de la Mota** Botello a Güemes.
321. 26- 7-1819 - Saltn. Güemes a Juan **Martín** de Pueyrredón.
322. 13- 8-1819 - Pilar. Belgrano **a** Güemes.
323. 26- 8-1819 - Tucumán. Feliciano de la **Mota** Botello a Güemes.
324. 29- 8-1819 - Pilar. Belgrano a Güemes.
325. 4- 9-1819 - Salta. Güemes a Junn **Marcos Salomé Zorrilla.**
326. 10- 9-1819 - Pilar. **Belgrano** a Güemes.
327. 11- 9-1819 - Capilla del Pilar. **Francisco** Fernández de la Cruz a Güemes. **Salta.**
328. 28- 9-1819 - Saltn. Güemes a Junn **Martín** de Pueyrredón.
329. 4-10-1819 - **Salta.** Güemes a Junn **Martín** dc Pueyrredón.
330. 12-10-1819 - Salta. Güemes **a** Juan **Marcos Salomé Zorrilla.**
331. 18-10-1819 - **Salta.** Güemes a José **María Nadal** con anexo de **carta** de **Miguel** de **Riglos a José María Nadal.**
332. 26-10-1819 - Tucumán. Felicinno de la **Mota** Botello a Güemes.
333. 10-11-1819 - Tucumán. Feliciano do la Mota **Botello a** Giiemes.
334. 18-11-1819 - Salta. Güemes a Juan **Martín** de **Pueyrredón.**
335. 28-11-1819 - Snlta. Güemes a José **Rondeau.**
336. 19-12-1819 - Pilar. Francisco Fernándcz de la **Cruz** a Güeines.
337. 29-12-1819 - Tucumán. Bernnbé Aráoz a Giiemes.

1820

338. 10- 1-1820 - **Buenos** Aires. **José** Andrés Pacheco de **Melo** a Güemes.
339. 10- 1-1820 - Buenos Aires. **Manuel** Antonio de **Acevedo a** Güemes.
340. 27- 1-1820 - Córdoba. José Javier Díaz a Güemes.
341. 3- 2-1820 - Córdobn. Juan Bautista Bustos a Güemes.
342. 10- 2-1820 - Córdoba. José Javier Díaz a Güemes.
343. 23- 2-1820 - Tucumán. Bemabé **Aráoz** a Güemes.
344. 24- 2-1820 - Tucumán. Bernnbé **Aráoz** a Güemes.
345. 3- 4-1820 - Tucumán. Bemabé Aráoz **a** Güemes.
346. 12- 5-1820 - Saltn. Güemes **a** Junn Marcos **Salomé** Zorrilln.
347. 9- 6-1820 - Sauces. Carmen Puch a Giiemes.
348. 17- 6-1820 - Riojn. Francisco Antonio Ortiz de Ocnmpo **a** Cüemes.
349. 20- 6-1820 - Snlta. Güemes al Gobernador Intcndentc de Buenos Aires.
350. 14- 7-1820 - Santiago del Estero. Gabino **Ibáñez** a Gücmes.
351. 26- 7-1820 - Tucumán. José Joaquín **Díaz** de Bedoyn a Güemes.
352. 28- 7-1820 - **Hoyada. José** Vicente **Toledo Pimentel a** Güemes.
353. 31- 7-1820 - Jujuy. **Mariano** Ramón dc Saravia a Gücmes.

C.Nº

354. 31- 7-1820 - Salta. Güemes a Bemabé Aráoz.
355. ..- 7-1820 - Santiago del Estero. José Gabriel dc Figueroa n Güemes.
356. 2- 8-1820 - Tucumán. Alejandro Heredia a Güemes.
357. 3- 8-1820 - Tucumán. Bernabé Aráoz a Güemes.
358. 12- 8-1820 - Salta. Güemes a Pedro Ignacio de Castro Barros y a Facundo Zuvirin.
359. 19- 8-1820 - Salta. Gücmes a Bernabé Aráoz.
360. 20- 8-1820 - Tupiza. Maestro Francisco Fernández a Gücmes.
361. 30- 8-1820 - Rosnrio de la Frontern. Alejandro Heredia a Giiemes.
362. 31- 8-1820 - Rosario de la Frontern. Alejandro Heredia a Güemes.
363. 4- 9-1820 - Jujuy. Agustín Dávila a Güemcs.
364. 4- 9-1820 - Salta. Güemes a José Miguel Carrera.
365. 6- 9-1820 - Salta. Güemes a Marcos Balcarce.
366. 12- 9-1820 - Sauces. Alejandro Heredia a Güemes.
367. 14- 9-1820 - Mojo. Pedro Antonio de Olañeta a Gücmes.
368. 26- 9-1820 - Tucumán. Serapión José de Arteaga a Güemcs.
369. 1-10-1820 - Buenos Aires. Martín Rodríguez a Güemes.
370. 2-10-1820 - Sauces. Domingo Puch a Güemes.
371. 10-10-1820 - Jujuy. Agustín Dávila a Gücmes.
372. 4-11-1820 - Salta. Güemes a Nicolás Dávila.
373. 5-11-1820 - Molinos. Angel Rioja a Güemcs.
374. 7-11-1820 - Payogasta. Gaspar López a Güemes.
375. 9-11-1820 - Humahuaca. Antonio María de Feijoo a Gücmes.
376. 10-11-1820 - Jujuy. José Patricio Baigorri a Güemes.
377. 12-11-1820 - Mendoza. José Luis Hoyos a Güemes.
378. 14-11-1820 - Tucumán. Francisco Antonio Ortiz de Ocampo a Güemcs.
370. 17-11-1820 - Buenos Airea. José Redhend a Gücmes.
380. 19-11-1820 - Tucumán. Francisco Antonio Ortiz de Ocampo a Güemes.
381. 20-11-1820 - Salta. Güemes a Facundo Quiropa.
382. 22-11-1820 - Molinos. Isidoro Vargas a Gücmes.
383. 23-11-1820 - Cachi. Bonifacio Ruiz de los Llanos a Güemes.
384. 23-11-1820 - Pampa Blanca. Guillermo Belmontc a Güemes.
385. 24-11-1820 - Población del Bretc. Pedro José de Saravia a Gücmes.
386. 26-11-1820 - San Carlos. Luis Borja Díaz a Güemes.
387. 26-11-1820 - San Isidro. José Antonino Fernández Cornejo a Güemes.
388. 27-11-1820 - Salta. Güemes a José Antonino Fernández Cornejo.
389. 28-11-1820 - Córdoba. Juan Bautista Bustos n Güemes.
390. 30-11-1820 - Jujuy. Juan José Giménez a Gücmes.
391. 30-11-1820 - Belén. Manuel Antonio Acevedo a Güemes.
392. 30-11-1820 - Córdoba. Juan Bautista Bustos a Gücmes.
393. 6-12-1820 - Catamarca. Feliciano de la Mota Botello a Güemes.
394. 10-12-1820 - Huerta. Juan Esteban Tapia a Güemes.
395. 15-12-1820 - Salta. Güemes a Martín Rodríguez.
396. 15-12-1820 - Salta. Güemes a Manuel Antonio de Castro.
397. 18-12-1820 - Humahuaca. Justo Oliva a Güemes.
398. 21-12-1820 - Córdoba. Juan Bautista Bustos a Güemes.
399. 22-12-1820 - Salta. Güemes a Francisco Ramirez.

CNQ

1821

400. Sin fecha (¿1821?) .... Avisos anónimos.
401. Sin fecha (¿1821?) .... Avisos anónimos.
402. ....1821 .... Mariano Aramayo a Cüenies.
403. .... 1-1821 Santa María. Cnrlos Villagra a Güemes.
404. 2- 2-1821 - Córdoba. Juan Bautista Bustos a Cüemes.
405. 2- 2-1621 - Buenos Aires. Martín Rodríguez a Cüemes.
406. 1- 3-1821 - Salta. José Ignacio de Corriti a Cüemes.
407. 2- 3-1821 - ..... José Ignacio de Corriti a Cüemes.
408. 2G- 3-1821 - ..... Cücmes a Carmen Puch.
409. 2G- 3-1821 - ..... Cüemes a Domingo Puch. Sauces.

EPISTOLARIO

A cste tomo 6 lo intitulamos "Epistolario", pites aquí se transcriben cartas de terceros a Güemes y dc Güemes a terceros.

Las cartas, como sabe el lector, contienen la correspondencia privada y se diferencian de los oficios, quc contienen la pública donde no abunda el estilo confidencial de aquéllas. **F. M. G.**

"Son las cartas. como la conversación, retrato del alma, el cual ella misma sin sentirlo se pinta con sus naturales prendas, y también con los sobrenaturales arreos de la gracia, si algunos tienen la dicha de poseer. Aun queriendo, es difícil hablando o escribiendo familiarmente disfrazarse el hombre tanto que no se le conozca. ¿Qué será cuando lleva el corazón en la mano, y es la lengua o la pluma fiel intérprete del alma?"

Introducción a las Cartas de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús, Madrid, Imprenta de la V. e hijo de D. E. Aguado, año 1874.

1. — GÜEMES A RUDECINDO ALVARADO

Jujuy y diciembre 27 de 1811.

Señor Rudecindo Alwrado.

Apreciado amigo: Dirijo a Ud. la adjunta libranza contra don Juan Antonio Álvarez y Arenales para que me haga el cariño de cobrarle el dinero que en ella se expresa, y a mi nombre le dé Ud. el correspondiente recibo. Mando también al portador de ésta que es Julián Cortés para que me mande el vestido que le encargué me mandase hacer y lo que haga Ud. gastado en él más de los 25 pesos que me restaba hágase pago del dinero que le dé Arenales y el resto remítamelo con este mismo portador y mande con la satisfacción que lo ocupa este su verdadero amigo y compañero.

Martín Miguel de Güemes

[El sobrescrito del documento dice:]
A don Rudecindo Alvarado — Salta

[Y con letra distinta:]
Carta de don Martín Miguel de Güemes,
por separado un libramiento contra Arenales.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

Nota: "La adjunta libranza" no ha llegado hasta nosotros. En lo tocante al débito de cuyo cobro se habla en esta carta. conjeturamos que tuvo origen en algún auxilio en dinero efectivo que Güemes, a la sazón apostado en "Cierto punto de la Quebrada del camino del Perú" con la misión de aprehender y remitir desertores de Huaquí, habría dado a Arenales cuando éste, de vuelta de su prisión en el Perú, indigente y "vistiendo maltrechas prendas de indumentaria indígena..., después de atravesar la cordillera de los Andes por el camino que va a Oruro, tomó el del Despoblado que conduce a Salta, adonde llegó a mediados de agosto, junto con los fugitivos de la desgraciada acción de Huaqui" [1]. Razones obvias de cronología nos hacen pensar que mal pudo ser otra la ocasión ni las circunstancias de tal préstamo.

[1] José Evaristo Uriburu, *Historia del General Arenales, 1770-1831*, Londres, 1927, t. I, pág. 29.

Sobre ese cometido de aprehender y remitir desertores, que le había sido conferido por la Junta Subalterna de Jujuy y confirmado luego por la Provincial de Salta, véase nuestro t. 1, cap. 12, págs. 319/321.

2.—GÜEMES A GABINO SARDINA

Naranjo y febrero 25 de 1814.

Mi apreciadfsimo paisano, compañero, y amigo:

Ya que por algunas ocupaciones no teno [sic] la satisfacción de ir a dar a Ud. un abrazo, la tengo siquiera con manifestarle mi cariño por estas cuatro; Ud. no dude que tengo la mayor complacencia de trabajar en compañía de Ud., conozco su carúcter y sé su adhesión a nuestra sagrada causa, y así es que no dudo hará Ud. cuantos esfuerzos le sean posibles en obsequio de ella, como lo ha acostumbrado siempre, y ahora más que nunca nos conviene unirnos olvidando todo resentimiento pensando sólo en acabar con los tiranos. No crea Ud. que nuestro trabajo sea tan mal recompensado como hasta aquí, pues las cosas llevan muy distinto rumbo, que se lo dice su muy apasionado amigo que siempre acostumbra hablar la verdad, que por ella.' y nuestra amabilísima patria dará la última gota de sangre, su afectísimo y apasionado.

Martín Güemes

P.D. — Reciba Ud. cordialísimas expresiones de su muy afectísimo.

Lama [Manuel de la]

Señor comandante don Gabino Sardina.

[M. o. y fotocopia en N.A.]

***Nota:* La referencia hecha por Cüemes a trabajos suyos anteriores mal recompensados, muestra acabadamente que, antes de 1814, él ya había puesto en evidencia su fervoroso empeño en pro de "nuestra sagrada causa". Al respecto puede verse los tamos 1 y 2 de esta publicación.**

3.— JOSE TORIBIO DEL CORRO A GUEMES

Señor coronel don Martín Miguel de Güemes.

Tucumán, mayo 18 de 1815.

Muy señor mío y mi estimado paisano:

Es gloria para los hombres de bien merecer la confianza de los suyos; mayor, si es adquirida a costa de sacrificios llevados

con constancia; pero aún es más grande, y reservada para V.S., obtener esta misma venciendo la injusticia de los hombres malos, que con insolencia tratan de oscurecer el mérito del que lo posee. V.S. sabe que alguna vez, con no poco sentimiento he visto pospuesto el suyo, si bien con la esperanza, que me prometía su sufrimiento, siempre creí llegaría un día bueno en el que le felicitase. También no ignorará V.S. en el grado que me han interesado e interesan sus adelantamientos; esto supuesto, creo no nececitar de exageraciones para cumplimentarle en su destino; pero sí de recordarle la voluntad con que siempre he sido su más adicto paisano, y condiscípulo. Q.B.S.M.

José Toribio del Corro

Estoy en ésta sin destino. Sé que en ésa hay algunas plazas ocupadas interinamente. Si V.S. quiere le deba el favor de volver a mi país, recuerde de este paisano desgraciado, que dejará de serlo si merece su amparo.

Pepita Crespillo me dio mil expresiones para Ud. con más una carta que remití a Ud. Si algún día logro verle hablaremos largamente.

Vale [Rúbrica de del Corro]

Señor coronel y Gobernador Intendente don Martín Miguel de Güemes.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

Nota: Alude a la elección de Güemes como gobernador, la que tuvo lugar el 6 de mayo de 1815. Ver al respecto el capitulo sobre "Elección de Gobernadar", en la página 324 del tomo 2 de esta obra.

4.—JUAN FRANCISCO SEVILLA A GÜEMES

Señor don

Martín Miguel de Güemes.

'Buenos Aires y junio 3 de 1815.

Muy señor mío: Tengo el honor y gusto de saludar a Ud. por estas líneas (que le servirán del mejor garante de mi afecto y adhesión a su persona) deseando le hallen lleno de las mayores satisfacciones en el completo de mis deseos.

Mucho tiempo ha que mis ideas tan conformes a la Justicia y buenos deseos de ver a mi pueblo en goce de sus derechos me habían dirigido a considerar a Ud. como el único jefe capaz de hacerlo entrar en este rango; y me felicito yo mismo de que mi patria tan digna de ser libre, haya dado un paso tan sabio,

como majestuoso, elevándole a Ud. a la dignidad de su primer magistrado. Veo en este hecho tan cabal brillar el iris que nos ofrece que no volveremos a ser esclavos. se disipan ya las nieblas del horizonte, de nuestra felicidad y veo también constituido en nuestro gobernador un protector, y padre de mis paisanos que tan injustamente han sido despreciados, y mirados con abandono, y acaso.. . [sic]. Doy a Ud. los mayores parabienes, y me los doy yo mismo, y deseo a Ud. el mayor acierto en sus resoluciones, para que eternamente se glorie Salta de tan buena elección.

Creo ya llegado el tiempo en que los salteños debemos sacrificarnos porque ahora sostendremos no facciosos pícaros, sino los sagrados derechos de nuestra libertad. Yo tengo ahora la satisfacción de reproducirle la misma oferta que en otras ocasiones y de que me tenga presente no para ocupar cargos, etc., sino para que me destine siempre que sea a sus órdenes y con mis paisanos aunque sea de último soldado. Hablo con mi corazón y sé que lo digo a Ud. que sabe mis pensamientos; y entre tanto que me dispongo a marchar para ponerme a sus órdenes, páselo Ud. bien y disponga de la voluntad con que es todo suyo su servidor. B.S.M.

Juan Francisco Sevilla

P.D. Tenga Ud. la satisfacción de que cuantos paisanos se hallan en esta ciudad se han enloquecido casi de gusto cuando han sabido la elección de gobernador en Ud. que por consiguiente todos le han aclamado por su Libertador. Vale.

[Sobrescrito :]

Al señor don Martín Miguel de Güemes, Gobernador Intendente de la Provincia de Salta.

[M. o. en B. N., Doc. NQ6340 y 6972. Catálogo pieza 239. Fotocopia en N. A.]

Nota: Ver capitulo "Elección de Gobernador", en la pág. 324 del tomo 2.

5.— JOSE RONDEAU A GUEMES

Potosi, 2 de agosto de 1815.

Señor don Martín Güemes.

Mi amigo:

Estoy bien complacido de las atenciones. que le han merecido mis recomendados amigos diputados coronel Hortiguera y doctor Pérez, y de las que me promete Ud. en sus marchas. De

todo ello (que ciertamente no lo esperaba menos de su cariño) tributo a Ud. mis reconocimientos ofreciéndole de nuevo mientras logro la oportunidad do retribuirlos. la sincera voluntad con que he sido y soy su amigo afectísimo. Q.S.M.B.

José Rondeau

[M. o. y fotocopia en N. A.]

Nota: "Esta cartn prueba que después de la separación de Güemes en abril, y aun de la cartn anterior (de Mayo), se mantenían en la mayor relación Rondeau y Güemes" D.G. Lamentablemente —añadimos nosotros— la amistosa "relación" entre ambos jefes se transformó en grave entredicho, hasta que finalmente sobrevino la reconciliación, como se verá. en las cartas 35 y 37 y sus correspondientes notas.

La "separación" mencionada tuvo lugar después del combate del Puesto del Marqués. Pensamos que la comunicación de mayo, a que se refiere D.G.; no fue carta sino un oficio que Rondeau dirigió a Güemes el 19 de dicho mes intimándole la devolución de los fusiles que éste, de regreso a Salta, habfa recogido en Jujuy.

Sobre el combate de El Puesto del Marqués tratamos en la pág. 295 del tomo 2.

6.—JOSE ANDRES PACHECO DE MELO A GUEMES

Potosí y agosto 10 de 1815.

Mi amado Martín: Aquí me tienes en esta Villa, disfrutando del rigor de este temperamento, que me recibió con dos piedras en la mano; pero al fin me hallo repuesto de mis males, y de todos modos dispuesto a tu servicio y el de madama Carmen' con quien me aseguran, te has casado. Doyte la enhorabuena por la elección tan acertada que habéis hecho, tanto por la hermosura de esa señorita cuanto por las virtudes que la adornan. Hazme la gracia de ponerme a sus órdenes.

Amigo mío, estoy muy cerciorado de la necesidad con que este señor general [2] te pide las armas, tiene en su ejército sobre mil hombres sin armas, Camargo tiene mucha gente sin ellas; Arenales y Warnes están en camino a reunirse en Macha, traen mucha gente desarmada. En presencia mía, recibió nuestro general un oficio de Chuquisaca en que le pedían armas, para la

[1] Güemes casó, el 10 de julio de 1816, con doña Carmen Puch, nombre con que ella habitualmente firmaba y era y es conocida. En la partida de bautismo, figura como *Margarita* del Carmen. Pero, tanto en las actuaciones previas al casamiento como en la nota con que Güemes comunica al Director su nuevo estado, se la llama *María* del Carmen. Sospechamos que el cambio de nombre habrá sido hecho al administrársele el sacramento de la Confirmación. Ver t. 2, pág. 339 y sigs.

[2] El general José Rondeau.

guarnición de aquella ciudad de varios puntos interesantes están con la misma cantinela. Conozco en efecto la urgencia con que solicitan los fusiles, y tú no debes retardarlos un momento, sin hacerte responsable a la nación.

Siempre he sabido hablarte con franqueza; jamás he puesto reparo en tus glorias. Soy un interesado en tu honor y buen nombre, y por lo mismo me intereso en la pronta remisión de los fusiles; no expongas a un contraste a la nación. en las circunstancias que todos sentiríamos sus tristes resultados. Tus proyectos, en caso que suframos alguna derrota, son justos e interesantes; pero será mejor no exponernos a una derrota por esta falta. en las circunstancias, en que se toman las mejores medidas para nuestra seguridad. En fin, mi amigo, medita la cosa con la mayor madurez. Consulta hombres de bien. que no te comprometan con cálculos aéreos; es asunto de grave entidad, y de esto pende que los pueblos te bendigan, o echen sobre ti sus execraciones.

Estoy persuadido que en esta ocasión aun tus amigos han padecido algo en su concepto por tus operaciones y aun acaso los que no han tenido una parte en tus deliberaciones. No faltan hombres que sobre las ruinas del buen ciudadano. quieran afianzar el edificio de su fortuna; mas éstos han de ser tarde o temprano el objeto de la execración de los hombres virtuosos. Yo descanso siempre sobre el testimonio de mi conciencia y estoy persuadido de mi buena comportación en los asuntos públicos de mi país. Siempre seré un eterno defensor de sus derechos, sin apoyar los abusos que corrompen la sociedad, este será el modo de hacer felices a los pueblos. Persigue tú al malvado enemigo de la causa, destrúyelo, y sácalo de entre medio del buen grano, como a la cizaña! y protege del mismo modo al buen ciudadano, y será feliz tu gobierno.

Consérvate bueno, y haciendo presente mis respetos a Tedín, manda en cuanto gustes a tu afectísimo amigo condiscípulo, y capellán. Q.T.M.B.

Doctor *José Andrés Pacheco de Melo*

P.D.

Dentro de ,cuatro días paso para Chuquisaca donde puedes contestarme. No hay novedad alguna interesante del enemigo, sino su gran escasez de víveres y notable deserción.

Señor coronel don Martín Miguel de Güemes.

[M. o. en C.N., documento NQ 6267. Fotocopia en N. A.]

Nota: Sobre este asunto de los fusiles, recodará el lector, entre otros documentos ya vistos a travfs de esta obra, lo que dice el doctor Redhead (t. 2, pág. 811): "Güemes a su regreso del ejército con los gauchos, encontró en Jujuy muchos fusiles descompuestos y abandonados. Nadie se acordaba de ellos y sus cajas iban sirviendo de leña a la mujer de Man-

gudo. Llevó a Salta como 600 de los menos malos, con el objeto, según decía, de formar un cuerpo de reserva para auxiliar al ejército con prontitud en caso de contraste, como lo ha verificado, o parn servir de apoyo en caso de que se retirase. La extracción de estos fusiles de Jujuy sirvió después dę pretexto a una desavenencia que hubo de causar males incalculables"..., lo resuelto por el Cabildo de Salta en Acta del 16 de noviembre de 1815 (t. 2, pág. 403), de que "se retengan dichos fusiles"; lo expresado por Güemes en oficio al teniente gobernador de Jujuy doctor Mariano Gordaliza del G de junio de 1815 (t. 3, págs. 11/12), que "los fusiles que mandé conducir a fsta, de regreso de mi jornada del Puesto Grande del Marqués, están en su mayor parte descompuestos, y su reparo y compostura es mi primordial atención, en circunstancias de que indudablemente se necesitarán, o para auxilio de la capital amenazada de la expedición española, o para el Ejército Auxiliar del Perú, dado caso que sufriera las vicisitudes de la guerra... Sin embargo de esto, he franqueado, al seiíor comandante don Manuel Ramírez cien fusiles útiles, para los indicados fines" (para socorrer a Camargo). F.M.G.

7. — GÜEMES AL OBISPO NICOLAS VIDELA DEL PINO

Ilustrísimo señor obispo doctor don Nicolás Videla del Pino.

Salta y agosto 14 de 1815.

Muy señor mío, y dueño de mis respetos. Luego. que regresé a esta ciudad, y sus vecinos me honraron con el empleo de Gobernador Intendente que (hablando con mi corazón) no merezco, dediqué mis cuidados a todo aquello, que pudiese coadyuvar a los adelantamientos de una provincia devastada. Vuestra Ilustrísima ocupó el lugar preferente; y a mérito de mis diarios informes, tuve la agradable noticia, de que ya regresaba'con honor a unirse con su Iglesia, y con estos sus tiernos hijos, que le deparó el Cielo.

Ya proyectaba los mejores medios para facilitar su arribo, cuando he recibido la apreciable de Vuestra Ilustrísima de 20 del pasado. Ella ha conmovido mi espíritu, a pesar del gusto, y satisfacción con que me hace acreedor a sus confianzas. En su contestación, ruego encarecidamente a V.I. se digne franquearme su voluntad, y decirme lo que necesita para venir a ésta, seguro de que será servido con preferencia. No escribo al Supremo Gobierno por ahora, y en el ínterin me presta V.I. su consentimiento, con el cual también, obrará este Cabildo, a mis insinuaciones.

Viva V.I. persuadido de que soy su mejor amigo; de que le amo respetuosamente, y de que no perderé ocasión de ratificarle la voluntad con que lo he sabido distinguir. B.L.M. de V.I. su afectísimo amigo y seguro servidor.

Martín Güemes

[A.G.N., X-4-7-2, Culto, Obispo del Pino, 1812-1819. Fotocopia en N. A.]

Nota: Como so recordará el Obispo de Salta, Monseñor Videla del Pino fue preso y expulsado de Salta por Belgrano, el 17 de abril de 1812. Desobedeció la orden y se ocultó en la casa de Archondo, "donde luego fue apresado y enviada a Buenos Aires.. . En 1817, tras jurar fidelidad al gobierno, se le dio permiso para ejercer su ministerio. Murió en Buenos Aires, el 17 de marzo de 1819" (Piccirilli y otros, Diccionario *Histórico Argentino,* t. VI, pág. 795). La carta "de 20 del pasado" del Obispo a Güemes no ha llegado hasta nosotros. F. M. G.

8.—GÜEMES A MARIANO GORDALIZA

Salta y setiembre 2 de 1815.

Muy señor mío:

Acaba de llegar a mi noticia, que Ud. con su acostumbrada impavidez, ha mandado desocupar la casa que fue de Rodríguez el Chanchero, y hoy del Estado, por la fuga de este enemigo al Perú, con el Ejército de Lima. En ella no tiene Ud. ni el general [Rondeau] la menor intervención, pues la ocupé yo, luego que entré en esa ciudad, y sólo el Superior Gobierno puede disponer otra cosa. En consecuencia de todo prevengo a Ud. que si osado, y temerario insiste en esa determinación tengo facilidad para dejar a Ud. sin casa, sin hacienda, y aún sin cabeza, por enemigo encubierto del sistema. Espero el último resultado para mi gobierno. Pasarla bien, y mandar a

Martín Güemes

Señor don Mariano Gordaliza.

Nota: Esta carta la conocemos tan sólo por una "copia" que Gordaliza adjuntó a un oficio suyo, denigrativo de Cüemes, del 10 de este mismo mes y año, dirigido al director Ignacio Alvarez Thomas (A.G.N., X-5-5-2, Jujuy, 1812-1852) que publicamos en otro lugar. El original de tal cnrta, si es que en verdad existió y su texto no fue invención o adulteración de Gordaliza para confirmar las imputaciones vertidas por él en dicho oficio, como los antecedentes del caso lo hacen conjeturable, nos es desconocido. A mayor abundamiento, ver el "Litigio entre Cüemes y Gordaliza" (t. 2, pág. 480 y sigs. del capítulo 20, "Güemes y Jujuy").

9.—GÜEMES AL MARQUES DE TOJO

Salta y setiembre 8 de 1815.

Señor Marqués del Valle de Tojo.

Mi apreciadísimo pariente y amigo: acabo de recibir un chasque del Supremo Director[1] en que me dice que manda dos

[1] El Supremo Director interino coronel Ignacio Alvarez Thomas.

mil hombres de auxilio al Ejército del Perú; dicho ejército tiene más fuerza que el del enemigo con que calcule Ud. si la gente que viene es para auxiliar o para esclavizar y, según su cálculo, tome Ud. las providencias que le parezcan que yo aquí pienso tomar muchas. No hay cuidado, lo que importa es que Ud. me mande mucha pólvora y plomo y le prometo que no saldrán con sus ideas. Su invariable amigo.

Martín Güemes

[Sobrescrito:]

Al señor Marqués del Valle de Tojo.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

Nota: Como se ve, Güemes no está muy conforme con el envío de estos "dos mil hombres de auxilio", que fueron al mando de French. Ver el capitulo "Güemes, Rondenu y French en 1816" (t. 3, pág 11 y sigs.).

Los originales de esta carta y de las designadas con los números 40. 63, 77, 79, 83, 93, 96 y 100, así como el de un oficio del 2 de julio de 1816, en total diez piezas, dirigidas todas por Güemes al Marqués del Valle de Tojo (Juan José Fernández Campero), ingresaron en nuestro archivo por compra hecha el 20 de noviembre de 1968 al señor Octavio Campero, de Tarija.

10. — PABLO DE LA TORRE A GÜEMES

Señor coronel don Martín Miguel de Güemes.

Calchaqui, setiembre 26 de 1815.

Mi venerado jefe, y señor: En el momento que llegué a San Carlos oficié al europeo Irrivarrín, para que compareciese a dicho lugar, y allí imponerle el empréstito que V.S. me ordenó; recibió mi oficio y sin contestarme se ocultó. de suerte. que hasta el día no se dónde se halla; en esta virtud he dispuesto pase a su estancia el capitán Ruiz a tomar una razón de la hacienda que tenga, y traiga consigo a su capataz, para que éste declare el número de burros, que tenga a su cargo. porque en la actualidad es imposible parar rodeo por la falta de cabalgadura. Si he de dejar en depósito esta hacienda, o la he de conducir a Salta, V.S. me ordenará.

El 13 del que rige pasé a Santa María, hice citar las compañías, las arreglé y orden6 al juez pedáneo que en todo se entendiese con ese gobierno, a lo que no encontré embarazo, sino que todos quedaron muy gustosos, pues se hallaban muy sofocados con el gobierno de Catamarca por las muchas contribuciones y pechos, que les tenía impuestos. No le remito un papel que les hice firmar en que confiesan que de su espontánea voluntad rechazan

el gobierno de Catamarca, y siguen al de Salta, porque ayer se han pasado mis petacas para adelante, en donde venía dicho papel. Por la que incluyo del cura Gurruchaga tomará V.S. una noticia bastante clara de lo que se debe hacer para que el Gobierno Supremo declare Santa María a favor de esta jurisdicción, pero si es del agrado de V.S. no haga ocurso hasta mi regreso a ésa que entonces se informará más por menudo de las picardías con que ha obrado el gobierno de Tucumán [1].

Quedan arrendadas las estancias de los Aramburu, y lo Único, que no he podido verificar ha sido la saca de burros de Tapia motivo a no haber cabalgaduras por ser este el tiempo más calamitoso en este Valle, pues a pesar de haberlo estrechado al capitán don Ubaldo Córdoba para que me las facilitase, me cerró enteramete las puertas. Lo único que he hecho es dejar encargado que no saquen un burro, hasta que V.S. determine, que será cuando se componga el tiempo. La mujer de Tapia había vendido cien burros, y como no he encontrado de qué hacerme pago, le hice firmar un documento que mantengo en mi poder.

Las yeguas y ovejas de los Aramburu las he vendido, a mi llegada daré a V.S. cuenta.

En días pasados se le mandaron siete bueyes que han sido los únicos que se han encontrado de los Aramburus. De las vacas se han muerto algunas para la gente, y las restantes pienso dejarlas al cargo de Díaz hasta que se repongan, y puedan llegar a ésa.

Hoy arreglaré las compañías de este lugar, sacaré cuantos reclutas pueda, y algunos para los trabajos que V.S. ha emprendido. He ordenado a los capitanes de San Carlos me remitan cada uno cinco reclutas, y un muchacho para tambor, y si acaso no pueden verificarlo por este camino, se los remitan en derechura a V.S.

Mañana saldré para Cachi, de donde sacaré algunos más. El viernes pasado llegó el ayudante don Martín Espinosa con el auxilio que V.S. dispuso se me remitiese. y como hasta el día indicado no había habido resulta alguna sobre el parte del alcalde de Antofagasta dispuse mandar un chasque porque corría de positivo que ya los enemigos se habían retirado, y aún no ha regresado con la contestación. Acaba de llegar el teniente Zuleta del Perú y dice que es falsa la noticia que han comunicado a Salta de la venida de una partida enemiga a ese pueblo del Rosario. Sírvase V.S. ponerme a los pies de la señorita su esposa y decirle que en estos días le he de llevar la chinita.

[1] *El entonces gobernador de* Tucumán, *ern* Bernabé Aráoz. F. M. G.

Mi familia puede estar en necesidad por mi larga ausencia, hágame V.S. el favor de que se Ic dé un socorro a cuenta de mis sueldos.

Deseo lo pase sin novedad mandando a este su afectísimo que S.M.B.

Pablo de la Torre

[M. o. y fotocopia en N. A.]

11.—DOCTOR PEDRO ANTONIO DE GURRUCIIAGA
A GÜEMES

Señor don Martín Miguel Güemes.

Muy señor mío de todo mi respeto, y estimación: Mucho tiempo que he tenido deseos de hacer esta digligencia [sic] de escribir a V.S. pero mis muchas ocupaciones, y la consideración de que V.S. tenía atenciones de más importancia, no me ha permitido practicar este deber; a pesar de esto felicito a V.S. por dos motivos, primero, el de su ascenso al gobierno de esa capital, justa recompensa de sus grandes méritos; segundo, el dichoso enlace en el matrimonio con mi muy apreciada doña Carmen Puch, realce del honor y buenos procedimientos. V.S. debe creer tengo la mayor complacencia en todas sus felicidades pues sabe la sinceridad, e ingenua amistad, con que siempre le he tratado.

Aquí he tenido al señor comandante [1], y demás oficiales, cuya compañía ha sido de toda satisfacción, pues han ejecutado lo que yo tanto deseaba en el reconocimiento de ese gobierno en este distrito. El adjunto papel instruirá a V.S. de las circunstancias, y demás medios que se deben tener presente. para la conservación, y sostén de este partido; yo sé que ha de haber una fuerte oposición de parte de Catamarca y Tucumán, pero se han manejado los asuntos con prudencia, y sagacidad, con lo que me persuado no es fácil se trastorne las disposiciones 'ejecutadas, y mucho menos conservándose la fuerza en Cachi, a donde con facilidad podemos ocurrir en caso de oposición.

Remito a V.S. un queso, que es el Único obsequio con que puedo hacer demostración de mi afecto. La dádiva es corta, pero la voluntad que le ofrece es grande, es sincera, y sin reserva ofrece todo su afecto, esperando para mi mayor satisfacción órdenes de su mayor agrado.

Desea a V.S. toda felicidad este su más afectísimo amigo, y capellán Q.S.M.B.

Pedro Antonio de Gurruchaga

[M. o. y iotocopin en N. A.]

[1] Don Pablo de la Torre.

Nota: ";Setiembre 26 de 1815? Véase la carta de la Torre de esta fecha". D.G.

Supone Domingo Cüemes que la fecha es la misma que lleva la carta de la Torre, o sea, la anterior, la número 10, por cuanto en esta última se dice que ambas fueron despachadas juntas.

12. — DOMINGO FRENCH A GÜEMES

S.D.M.G. — T. [Señor don Martín Güemes. Tucumán] y noviembre 13. [1815]. Mi amado paisano y amigo: Presente tengo su estimable de usted con las copias de las oficiales al Director del Estado y contestación de éste. El contenido de todo, prometo a usted ha causado en mi alma aquella conmoción natural, que es consiguiente en materias tan varias, y de tanta gravedad que dándole todo el valor que en sí encierra, la imaginación se perturba en términos de no poder atinar a expresar los sentimientos que devoran a los sensibles deseos que me animan.

Entre esta amargura y después de largas meditaciones ¿qué es, pues, compañero de mi alma, lo que ,debo decir a usted en tamaño asunto, que quizá pueda no hacer vacilar mi poca opinión con respecto a su bondad y (acaso muy sensible) adquirir la execración de un digno militar como usted? Pero ya que la necesidad del decoro, de la amistad que ansío llevar adelante con la persona de usted es la senda que me guía, hablaré en el lenguaje sencillo y claro, que me es peculiar. Yo cuando me determiné a empuñar la espada para el sostén de mi país, y consecución de nuestra sagrada libertad, prefijé a mis operaciones aquel dulce objeto; y registrando los medios para el logro de tan deleitoso fin, juré la subordinación, y obediencia a las autoridades que los pueblos provisoriamente constituyesen con legalidad, siempre que aquéllas no se corrompiesen y degenerasen en la injusticia. La suprema actual del Estado tan dignamente representada en la benemérita persona del señor coronel mayor don Ignacio Alvarez fija el orden de mis acciones; le he tratado muy de cerca, soy testigo de su comportamiento público y privado, y no tengo hasta ahora, sino motivos poderosos, para respetar sus determinaciones; de consiguiente si usted permite le hablaré con la franqueza que caracteriza a los hombres de bien. diré que yo en las circunstancias que usted se ha hallado hubiera cortado todo, cumpliendo en el todo, o en la parte que me hubiese sido posible, esa maldita entrega de fusiles que tantos disgustos ocasiona a usted, a ese digno pueblo y a todos los americanos que estamos decididos a morir o consolidar nuestra libertad e independencia. Si quisiera oír la verdad, aunque estoy receloso de explicarme con usted por medio

de la pluma; quisiera en este momento, hermano de mi corazón, tener alas, para rápidamente apersonarme, y que hablásemos con la ingenuidad que le he jurado, y sostendré siempre.

Nuestro lenguaje, compañero, es muy distinto del de aquellos hombres que no saben arrostrarse a la misma muerte por llenar las inviolables leyes del honor que sólo los militares conocemos cn su ser entitativo. ¡Ah! Amigo mío, estoy confundido y fuera de mi cuando me parangonizo con usted, ¡tantas virtudes, tantos sacrificios, Güemes, tantos trabajos, y tantas, calamidades como hemos sufrido (hablemos solos los dos) por nuestra amada patria, por nuestro sistema santo! ¿Y es posible que ahora por puro capricho y por injurias tan mal entendidas que jamás han sido, ni son, ni serán tales, hayamos de estar en unas altercaciones tan impropias de nuestro delicado carácter y en propios términos (cuidado que hablo con usted sólo) tan escandalosas, que franquean las puertas a todas las demás provincias para su formal desobediencia y separación de aquella que hemos visto y vemos ha sido la primera fuente de nuestra revolución? No quiero por esto decir, como a usted le habrán informado, que Buenos Aires debe obtener la primacía, superioridad o como quieran llamarle sobre las demás de la América del Sur; sus habitantes en unidad de sus magistrados, distan mucho de semejante abominable absorción. Si la hubiera yo notado, seria su irreconciliable enemigo hasta su total destrucción. Pero, si digo, que habiendo su situación local, y las circunstancias de nuestra revolución proporcionado, que del centro de ella hayan salido a luz los primeros pasos, para sacudir el tirano yugo de nuestros opresores, no habiéndose aún totalmente asegurado, es indispensable que hasta la reunión del Congreso Nacional, le miremos como gobierno principal provisorio, y que las providencias que de él emanen. sean obedecidas, y respetadas en todas sus partes empeñando nuestras armas en este sostén.

Así todas las Provincias de la América estarán en aptitud de nombrar sus diputados para determinar su suerte; por el contrario si se emancipan, si toman el engañoso sabor a la independencia, dificultosamente volverán a querer recibir ley alguna que no sea originaria de ellas mismas. Compañero, yo trabajo, y no perdono sacrificio alguno por la libertad de mi patria, obedezco a mi gobierno, respeto mucho sus órdenes y todo mi afán es para la unión de todas las Provincias de la América y de todos los que sostenemos su sagrado sistema. Por usted haré los sacrificios que me mande; esos beneméritos habitantes ocupan en mi corazón un lugar de preferencia. Pero por Dios no me comprometa usted, redúzcase, a que nuestros días sean días de paz y de

reconciliación. Obedezca usted al gobierno, y soy desde este momento y por ésta, garante de todos sus derechos, y de la de esos dignos campeones mis hermanos los habitantes de Salta. Juro 1.000 veces dejar dc existir, antes que cooperar a ninguna infamia contra esa recomendabilísima provincia. Estos son los sentimientos de mi alma. no tengo un modo más sagrado con que asegurárselos, que con mi vida. Si usted quiere hacerme justicia créame, y no dude un solo 'instante que es suyo de corazón y que mucho, mucho ansía por hablarle su afectísimo paisano, compañero y fiel amigo, Q.B.S.M. D.F. [Domingo French]

[M. o. y fotocopia en N. A.]

Nota: Copia de un borrador de carta. letra del doctor Juan Marcos Salomé Zorrilla. D.G.

En el borrador do Zorrilla los nombres del destinatario y del remitente figuran expresados con las iniciales M.G. y D.F. Por el contenido de la carta se puede afirmar que corresponden a Martín Güemes y Domingo French, respectivamente; así lo entendió D.G. y así lo entendemos nosotros. En el borrador se consigna el lugar, el día y el mes de la data, pero no el año. De acuerdo con la cronología de los hechos, no puede ser otro que el de 1815.

Las "oficiales" (oficios) al Director del Estado, que fueron dos,. y las respectivas contestnciones de este, mencionndas unas y otras al principio de esta carta, se encuentran en A.G.N., X-4-1-2, Ejercito Auxiliar 1815 y X-5-7-4, Salta, 1815, respectivamente. Van íntegros en el tomo 2, págs. 23 y 43.

13.—CUEMES A DOMINGO' FRENCH

Señor don Domingo French.

Salta y noviembre 15 de 1815.

Amado paisano y amigo de mi afecto:

Su apreciable de 28 del pasado que tengo a la vista, me ha llenado de sentimiento, pues cuando esperaba con ansia, que llegase el día de verlo en ésta, y abrazarlo tiernamente, me significa la dificultad de verificarlo, por no serle posible la entrada a ésta. Sin embargo, quedo esperando, en que puedan mejorar las circunstancias, proporcionándole el deseo, que ambos tendremos en igual grado.

El doctor Medina ha cumplido bien su comisión. hablándome cuanto ha estado de su parte, en obsequio de la buena fe. y amistad, que hemos entablado. Quisiera que volviera a ésa, para que le oyera Ud. mi opinión y sentimientos.

He mandado ya circular el bando que me acompañó, y se practicará en todos los partidos de esta comprehensión. Todo lo

demás que ocurra, debe avisarme con franqueza, como lo hará el que es su mejor amigo y amante compañero, que lo estima de corazón.

Martín Güemes

[A.C.N., X-4-1-2, Ejército Auxiliar del Perú, 1815. Fotocopin en N.A.]

14. — DOMINGO FRENCH A GUEMES

Señor don Martín Güemes. Tucumán y noviembre 19 de 1815.

Amado paisano, y amigo de mi particular cariño: Tengo presente su estimada de 15 del que gira, y créame no puede exceder su sentimiento al mío por privarme de la entrada a ésa, que deseo con ansias para estrecharlo entre mis brazos, y franquearle los secretos de mi corazón, que esté cierto no puedo hacerlo, sino cara a cara. Ud. bien sabe que al entrar la tropa a los pueblos, presenta muchas ocasiones de disgustos; y ya mi alma casi no puede soportar los infinitos, que me circundan. Siempre he estado penetrado de la eficacia del señor doctor Medina para llenar los deberes de la amistad; de consiguiente, sírvase a mi nombre darle las gracias por sus buenos oficios. Doy a Ud. mil agradecimientos por la actividad y buenos deseos en hacer circular el bando de mi indulto, que adjunté. Todo me constituye en el más expresivo reconocimiento hacia Ud. En esta firme inteligencia, disponga cuanto guste de su fiel amigo, y constante compañero, que verlo desea. *Domingo Frmch.*

[Rúbrica de French]

[A.C.N., X-4-1-2, Ejército Auxiliar del Perú, 1815. Fotocopia en N.A.]

Nota: Borrador puesto al dorso de la precedente carta de Güemes, Nº 13.

15. — JOSE JAVIER DIAZ A GUEMES

Córdoba, 24 de diciembre de 1815

Señor don Martín Güemes.

Amadísimo compañero y mi amigo:

Tengo a la vista sus estimables de 7 y 8 del corriente. Por la primera quedo impuesto de todas las ocurrencias de por ahí, que no poco lo siento porque todo redunda en grave perjuicio de 12 causa. Tenga Ud. por norte, mi amigo del alma, el ceder cuanto esté de su parte para que en ningún tiempo se le arguya de haber

cooperado a la ruina de nuestra libertad; pero también es preciso estar muy a la mira, y observar si los egoístas dejan de serlo en alguna parte. Todos debemos aflojar parir que la cuerda no se rompa, y se lo lleve todo el diablo.

Muy tristes noticias tenemos de nuestro ejército, y sólo nos queda el consuelo de que el conducto por donde han venido ir Chuquisaca, es poco verídico. Si aquellos lugares están en apuros, vuele Ud. en su auxilio, que tiempo nos queda para hacer valer nuestros derechos.

Sobre el encargo que me hace en la del 8, encuentro la dificultad de conductor, porque cs preciso sea de mucha confianza. Si la hubiera recibido un par de días antes, la habría llevado nuestro común amigo Solá. Vea Ud. si facilita este escollo, y cuente le remitiré lo poco que tengo del género, porque a pretexto de la Expedición de Morillo me sacaron todo lo que hubo, y a fuerza de comprar puchos he acopiado un poco.

La copia de las aventuras de nuestro Borges no ha venido que lo he sentido mucho porque debe estar muy buena. Dígale Ud. que tenga juicio y que asegure mejor sus empresas sin dejarse llevar de las fogosidades de su genio.

No hay lugar para más, porque los correos se agolpan. Sea Ud. feliz. y mande con la franqueza que debe a su fiel apasionado amigo. Q.S.M.B.

Josk Javier Díaz

[M. o. y fotocopia en N. A.]

16.—GUEMES AL MARQUES DE TOJO

Señor Comandante Principal don Juan José Fernández Campero.

Salta y diciembre 24 de 1815.

Pariente y amigo de mi mayor aprecio. A esta misma hora que son las doce del día recibo la de Ud. de 20 del corriente con el adjunto oficio del general [Rondeau]: en la misma sale el portador con la contestación, que espero la haga Ud. pasar sin demora.

Sobre mi salida de aquí no se qué le diga a Ud. Lo cierto es que yo lo deseo vivamente, pero si no se me proporcionan auxilios es un imposible verificarlo. No tengo una mula, ni un caballo, ni un peso, ni cosa que se parezca. A Tucumán he pedido municiones y se me ha negado. A más del triste estado en que estaba la provincia, los auxilios prestados a French la han acabado de destruir. Sólo que el general haciendo todo esfuerzo, me remita dineros podrá allanarse cualesquiera dificultad.

Dije a Ud. ya que salió de aquí el comandante Regueral con

una división de 330 hombres. Sería muy del caso que la reforzase Ud. con alguna gente buena al mando de Rojas, sin perjuicio de reunir, y disciplinar toda cuanta se pueda, y de este modo avanzaremos bastante. y operaremos juntos cuando llegue el caso:

No deje de franquearle algunas municiones a Regueral, siempre que se las pida. French estará hoy de Cobos adelante. Yo tomo todas mis medidas de precaución y seguridad. Ellas nos han de salvar. No hay cuidado.

Carmencita retorna afectuosas sus expresiones, no menos que su más afectuoso pariente y mejor amigo que S.M.B.

Martín Güemes

[Sobrescrito]

Al Señor don Juan José Campero
Comandante General de la Puna,
y Marqués del Valle de Tojo
Contestada [Letra de F. Campero]

[Archivo Histórico de Jujuy. Donación Eduardo Uriondo. Fotocopia en N.A.]

17. — EL MARQUES DE TOJO A CUEMES

Señor don Martín Güemes.

Yavi, diciembre 25 de 1816.

Mi siempre querido amigo, compañero y pariente. Saludo a Ud. con el mayor placer, por medio de mi apreciable amigo, y ahijado Dulón, quien va encargado de instruir n Ud. el Estado de nuestros negocios políticos. Este a más de ser hombre de bien, le es afecto a Ud.: es nuestro, y tiene las mejores miras comprensivas de lo que nos corresponde hacer.

El general [Rondeau] al cabo ha despertado, ya conoce las uvas, no las quiere ni ver, mucho menos echar mano de ellas, ni en la mayor hambre[1], me hallo convencido de esto, por sus órde-

[1] La Academia Española, en su Diccionario, artículo *uvas,* registra la expresión "conocer las uvas de su majuelo", que ella misma interpreta asf: "Tener uno conocimiento del negocio que maneja". Aplicado esto a lo que aquí dice Fernández Campero, significaría que el desastre de Sipe Sipe abrió los ojos a Rondeau sobre su imprudente confianza en algunos de sus subordinados, de quienes, en consecuencia, resolvió prescindir a pesar de lo critico de la situación. Nuestra paráfrasis se confirma por el hecho de que el remitente, a renglón seguido, dice que ha aconsejado al general que eche mano de Cüemes confiriéndole "alguna representación en el Ejército", sin duda en su deseo de brindarle un apoyo oportuno, y, por cierto, bien seguro.

nes, y por lo que en amistad le ha dicho a mi primo Uriondo, para que me lo transmita.

Yo en contestación le digo que eche mano de Ud. con alguna representación en el Ejército, aunque Uriondo me dice. que le ha reiterado a Ud. sus órdenes, y cartas a su presencia, y es llegado el caso, pariente, de deponer todo resentimiento particular, y cooperar de acuerdo a una reunión tal cual necesita la salvación de la patria, sin ella somos víctimas; se hacen interminables nuestras fatigas y sobre todo perdemos la opinión, y nuestra existencia. Bajo este principio las ideas del general van ya de acuerdo con las nuestras. Trate Ud. a toda costa de marchar hasta este punto con la mayor posible fuerza armada arrollando, y superando. cuanto obstáculo se presente, para todo esto trate Ud. con Dulón de las medidas que se deben adoptar, y no pierda momento en esta resolución. que para abrazarla, no debe Ud. pararse un instante sino entrar por ella, en la seguridad de decírselo su pariente.

No despreciemos la oportunidad, que la Providencia, la suerte o el imperio de las circunstancias nos presenta a la vista, veamos si con un esfuerzo extraordinario acabamos de ser felices. Le digo al general que pida ganados a Santa Fe para reemplazar la saca que se haga de ese pueblo, su comprensión, y el Tucumán; trabajemos de extraordinario modo, y serán también extraordinarios los efectos que consigamos.

Dulón lleva mis equipajes, distíngalo Ud., auxílielo con los que necesite y deje las órdenes convenientes al mismo fin, para un caso que lo veo remoto. A esta fecha debe el general tener dos mil reunidos, no sé si habrá llegado a Suipacha. Aquí espera órdenes Cruz, para retrogrndar, se halla' mejor de la herida que recibió en el brazo izquierdo, he detenido el cargamento de Rodríguez[1] que lo conducía el oficial Hernández por órdenes reservadas, y Ud. haga lo mismo con los que crea probablemente sean de la especie de éste, que me aseguran ser pertenencias de Pizarro[2] que murió por la estrecha prisión que le hicieron sufrir hasta que largó cuatro mil pesos. El alcahuete en estos negocios ha sido Moldes[3] el Manco, y no ha tocado menos Zamudio[4]

La emigración de Charcas, Potosí y Cochabamba, asombra; trate Ud. de protegerla haciéndose de este modo, acreedor a la

[1] El coronel Martín Rodríguez.

[2] Don Ramón García de León y Pizarro, fundador de la ciudad de Orán (Salta).

[3] El teniente coronel Eustoquio Moldes.

[4] El sargento mayor Francisco Zamudio.

opinión pública, y quizá sirva algo esta medida para soportarles sus urgencias.

En fin de cuanta ocurrencia haya, al momento daré a Ud. los más rápidos avisos, y en el ínterin le recomiendo a la amable mujer de mi ahijado, deseando se mantenga bueno, y en disposición de adoptar, lo que le dice su amante pariente y compañero de corazón.

Juan José Fernández Campero

[M. o. y fotocopia en N. A.]

18.—JOSE JAVIER DIAZ A GÜEMES

Córdoba, 2 de enero de 1816.

Señor don Martin Güemes.

Mi querido compañero y amigo:

Ya tenemos aquí la infaustísima noticia del contraste de nuestras armas en el Perú [Sipo Sipe], pero creo que la cosa tendrá remedio si se acude con tiempo. A Ud. corresponde hacer ahora lo que ha sabido hacer antes. Vuele Ud. pues en auxilio de cualesquiera que sean los restos que se hayan salvado, porque estoy persuadido que el enemigo ha quedado destrozado, y que si se va breve sobre él sin dejarlo reparar, será total su ruina y nos libraremos de tiranos.

El correo de arriba aún no ha llegado, y así es que estamos casi a ciegas sin saber si está Ud. en marcha, porque sólo sabemos que el general con los restos del ejército estaba en Chuquisaca, según carta muy corta que me escribe el Gobernador de Tucumán por medio de una posta.

Adiós, mi amigo. Sea Ud. feliz, y mande lo que guste a su afectísimo amigo. Q.S.M.B.

José Javier Díaz

[Sobrescrito] Al señor coronel
don Martín Güemes.
Gobernador Intendente
de Salta.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

19. — GUEMES A DOMINGO FRENCH

Confidencial del 13 [de enero de 1816] del Gobierno de Salta.

Apreciado amigo y compañero: Es verdad que he comisionado al ciudadano Bastrera[1] para que indistintamente reconozca todos los equipajes de los que, lleguen del Perú a ésa sin exceptuar aun a los oficiales; pero también es verdad que ni por un sólo momento creo que Ud. dude de la necesidad de esta medida, por el fuerte imperio de las circunstancias. Ella no ataca, ni aún indirectamente la persona y facultades de Ud., pues habiéndome dicho en ésta que no tardaría más que cuatro o seis días en, marchar de ésa, nada tiene de extraña la comisión a Barrera , que tiene allí su residencia fija, que es honrado, activo, y de toda confianza. A más de esto compañero:' ¿qué agravio, insulto, o resentimiento se infiere con una medida puramente precautoria? Lejos de esto no se puede negar que subsana la conducta de los hombres, distinguiendo al inocente del culpsdo. ¿Qué importa que a mí me registren el equipaje si el testimonio de mi conciencia nada me arguye? Si los hombres pensaran con juicio, y se despreocuparan, ellos mismos debían solicitar con exigencias un paso que los pone a cubierto de los tiros de la maledicencia. No puede Ud., compañero amado, figurarse cuántas y cuán terribles son las quejas de los peruanos en esta parte: a mí me hablan con franqueza; conozco sus intenciones, y el objeto de sus quejas., Por ellas veo asomar una general división que nos amaga fatales resultados. Temo, mi amigo, un motín, un tumulto, o al menos una conducta contraria a nuestras justas intenciones. He jurado a Ud. una amistad sin límites que durará aún más hallá de la muerte, y la sellaré con cuentas pruebas me pida y estén a mis alcances. Güemes es hombre de bien; no lo dude Ud.: es un amigo fiel y constante, y sus pasos no tienen, ni han tenido jamás otro Norte que la libertad del país, y la recíproca unión de los pueblos. Me hiere Ud. el alma en suponer que mi comisión a Basterra es un bofetón a Ud. No, caro amigo, no. Sirva de principio y de satisfacción reservada de mí a Ud. que no han faltado peruanos emigrados que aseguran (prescindo de la verdad) que han sido despojados de sus equipajes en el camino por nuestros soldados dispersos, cuya maldad si no ha sido dirigida ha sido

[1] Tanto "Bastrera" como "Barrera" son grafías equivocadamente asentadas por el copista, el cual a continuación da también *Basterra* (don Francisco de), según en realidad correspondía.

tolerada por los oficiales. ¡Qué escándalo! ¿Qué tiene pues Necochea que tomar cartas en un juego a que no ha sido llamado?

Basterra ha cumplido con su comisión y por esto lo ha insultado atrozmente, sin advertir que sus groseros, dicterios fluyen contra mi honor e investidura como lo acredita la adjunta copia de su oficio. Si lo hizo por guapo, pudo haberse dirigido como que soy el juez delegante; y por celoso de su honor, ha sido metiendo su hoz, en mies ajena. Creo que debe dar satisfacción a Basterra y Ud. mandarla en obsequio de la justicia y de la unión. El coronel Figueroa es un tío carnal mío, a quien estimo, y con todo ha sufrido el registro ron gusto, y sin incomodidad, y aún ha aprobado la medida. A vista de esto qué tiene que extrañar Necochea que otro tanto se haga con el de Zamudio, siendo como es fste el oficial de quien más críticas he oído, y cuya conducta la sindican hasta por escrito. Lo cierto es, amigo, que nos faltan virtudes, y que por esta razón, cada día ha de ser de peor condición nuestra suerte. En fin, algún día me han de dar las gracias por ésta y demás medidas adoptadas. Por ahora sólo quiero que Ud. se desengañe que no he pensado en agraviarlo; que soy cons-, tante, y que deseo que Ud. conserve el buen nombre que generalmente se merece. Si todos hicieran lo mismo, no se viera hoy la carrera militar tan ultrajada y degradada, tanto que si buscamos hombres buenos para oficiales, se resisten, temiendo que los defectos de los malos de esta clase, le sean trascendentales: mas esto no es decir que no tengamos muchas de honor y carácter. Basta de esto. Tengo asegurado veinte y tantos desertores. Espero otros que he mandado perseguir, y reunidos caminarán hasta darle alcance, y de este modo evitaremos mayores gastos. Tengo también la maestranza en muy buen pie. Hacen cuatro días que el tal Dullón, de quién Ud. me habla, está encargado de ella: trabaja muy bien, y me parece del caso que los fusiles descompuestos que tengan los manden aquí donde se repararán-con preferencia. No dude Ud. de esto. ni desconfíen un instante de mis mejores sentimientos. Sin embargo voy a dar orden para que algunos otros del Perú que tengan conocimientos en el arte, pasen a ésa a ser ocupados. Regueral ya debe estar reunido al ejército, pues con fecha 4 me dice desde Yavi que al día siguiente sin falta salía, en virtud de orden que recibió al efecto, y no dudo lo haya así verificado, a mérito de la que yo le reiteré. Si algo han dicho sobre esto, no lo crea Ud. porque nada hay. Celebro en el alma la unión que me indica Ud. en el ejército: conozco que es lo que nos conviene para ser libres. Por mi parte no ha de faltar. Vengan enhorabuena los godos por Cobos, como le digo en mi oficio. Me lisonjeo de haberle advertido esta precaución

luego que supe que venían. Son tan obstinados que nunca debemos contar con ellos. Crea Ud. que sólo procuran nuestra ruina. Ya están bien recomendados a Cornejo, y al Rosario, y otro 'tanto haré con los que están aquí. Hoy sale Ceballos, oficial de artillería, conduciendo los seis quintales de hierro planchuela de Vizcaya; ocho y media libras aceite de linaza en un tarro de lata, que es lo que se ha encontrado; y todo el albayalde que me pidió. Si faltase, me avisará Ud. para solicitarlo. Ya he contestado a las de Ud. de 10 y 11 del corriente y a las anteriores. Concluyo pues con notificarle mi afecto y asegurarle que es y ser4 todo suyo de corazón su mejor amigo y compañero. Martin *Güemes.* Señor don Domingo French.

[Copia firmada por "French" en A.G.N., X-4-1-3, Ejercito Auxiliar del Perú, 1816. Fotocopia en N.A.]

Nota: En el archivo General de la Nación (X-7-3-4), bajo el rubro "Sustracción de caudales-1813-1816" se encuentra una serie de expedientes relativos al manejo de dineros y alhajas mal habidos por algunos de los funcionarios destncados en el Alto Perú. En el legajo mismo se dice que, de estos documentos fue sacada una copia por monseñor Agustín Piaggio en 1914.

De su lectura surge claro el poco decoroso comportnmiento de las personas afectndns por la investigación, sobre todo las que figuran en los expedientes 5º y 19, es decir el coronel Martin Rodríguez, presidente de Charcas y sus aláteres, entre estos los mencionados en la cnrta 17 de nuestro "Epistolario", así como Isidoro Alberti, depositario confidencial en Jujuy de parte de los valores traidos del Perú por Rodríguez.

El expediente número 5º se debió a la circunstancia de que Güemes, ante reiteradas denuncias (por ejemplo la de dicha cnrta 17) de que los que regresaban como consecuencia del triunfo de los realistas en Sipe Sipe, traían consigo dineros y joyas como producto de saqueos, había emitido la orden de que se le revisaran loa equipajes a todos ellos, conforme se dice en esta cnrta. como tnl revisación, seguida esta vez de requisa, le tocó personalmente al coronel Rodríguez, éste presentó por escrito ante el Congreso de Tucumán una queja acusando de atropello a Güemes, queja de la que se dio vista a éste, quien, a modo de respuesta, ordenó se llevara a cabo la sumaria contenida en'dicho expediente, haciéndola encabezar con el original del indulto concedido a Martín Rodríguez por el general espafiol Pezuela con fecha 8 de marzo de 1815, por los servicios de información prestados a los realistas sobre el estado de Buenos Aires y de las fuerzas de Rondeau. A propósito, nos ha parecido oportuno incluir como anexo y así lo hacemos, el auto en que el propio Güemes da por terminada la informnción (vindicatoria de su honor afectado), y eleva las actuaciones al Supremo Director.

[ANEXO]

AUTO. Salta, julio veintidós de mil ochocientos dieciséis. Teniéndose de remitir este expediente original al Excelentísimo Supremo Director con el informe que me ordena: El escribano actuario de él [sacará?] dos testimonios solemnemente legalizados, el uno que se conservará en el Archivo de este Gobierno y el otro para enviarlo al

Soberano Congreso, atento a haber allí producido su queja don Martín Rodriguez acriniinando calumniosamente mi conducta con las más groseras imposturas. y exigiendo por lo mismo la necesidad de vindicar mi honor el cerciorarle de los motivos y antecedentes de mi censurada comportación, igualmente que (por medio de una información completa) de la de aquel ex-presidente a fin de que su soberana justificación despliegue su celo a beneficio del Estado, fulminando las providencias que contengan los excesos de la clase de los perpetrados por éste; debiéndose satisfacer al actuario las costas del expediente y el importe de dichos testimonios por el Ministerio de Hacienda con el producto de las especies rematadas a dicho Rodriguez. *Martín Güemes.* Ante mi Felix Ignacio Molina, escribano público de Gobierno Intendencia. -Enmendado-diez, y -Presidente-estos- vale-Enmendado Güemes- de- vale-Testado- Gobiemo de- presad-r-su-voluntadqueno vale.

Concuerda con el expediente original de su contexto, que en cumplimiento del auto Último inserto, a efecto de poner al archivo de este Gohiemo, lo autorizo. En Salta y julio veinticinco de mil ochocientos dieciséis arios.

Feliz Ignacio Molina
Escribano Público de Gobierno
Intendencia

[A. G. N., X-4-1-3, Ejército Auxiliar del Perú, 1816. Fotocopia en N. A.]

20. — GÜEMES A FELIPE ANTONIO DE IRIARTE

Salta, enero 16 de 1816.

Amado tío de mi distinguido aprecio. Con singular placer he l [roto: leido?] su carta de 13 del corriente. y me es tanto más satisfactoria, cuanto v [roto] iados los nobles sentimientos que lo han caracterizado, y desmentidas las groseras im [roto] ras [imposturas?] con que han querido manchar un honor adquirido desde la cu [roto: cuna?] [esa?] idea, repito, me es muy lisonjera, y deseando manifestarla vivamente [roto: espero?] con ansia el feliz momento de verlo y estrecharlo entre mis brazos. [roto: Si no?] hubiesen sido las diarias y excesivas lluvias ya lo hubiera verificado [roto] lo haré en toda esta semana. Entre tanto acompaño a Ud. en el gusto con que lo considero en su país al lado de su familia, esperando no tenga ociosa la invariable voluntad de su más afecto sobrino Q.B.S.M.

Martín Güemes

Señor doctor don Felipe Antonio de Iriarte.

[A. G. N., VII-6-7-1, Salta, 1524/885, Documento Nº 117 o A. G. N., Archivo Carranza, Caja Nº 17. Fotocopia en N.A.]

21.—EL MARQUES DE TOJO A GUEMES

Casavindo, 28 de enero de 1816.

Mi estimado amigo y pariente: El portador es el comandante don Martín Santos Rodríguez que va hasta ésa empeñado en congregar cuantos reclutas estén a su alcance; y como los necesito para organizar el regimiento que he meditado poner en pie, estimaré que Ud. lo faculte y habilite para que pueda verificar su promesa, y no se malogre la esperanza, con que he venido a situarme en este punto donde pienso hacer una reunión competente de reclutas, si surten el efecto que deseo, las providencias que he tomado.

Este mismo lleva una carga de limas que recogió en Mojo, para entregarlas a Ud., aunque creo que allí no tengan destino; por pertenecer a la Casa de Moneda.

Mañana le haré a Ud. un expreso, y con él escribiré largo sobre todo cuanto ocurre. Entre tanto páselo Ud. bien y mando con la satisfacción que debe a este su apasionado amigo y pariente Q.S.M.B.

Juan José Fernández Campero

P.D.

Quedan en mi poder, y a disposición de Ud. 47 fusiles y 17 lanzas que le he quitado a Rodríguez, porque no hagan daño, el tiro es. amigo mío, dar en tierra con pinturas.

Señor Gobernador Intendente y Capitán General de Provincia don Martín Miguel de Güemes.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

22.—JUAN BAUTISTA BUSTOS A GUEMES

Señor don Martín Güemes.

Humahuaca, 3 'de febrero de 1816.

Mi más amigo y compañero: Con fecha 2 del corriento he recibido su amable del 29 del pasado, y por su contenido veo la gran demora de las cartas que se remiten de este destino, porque al momento que adquirí una noticia vaga de la dispersión de los soldados de su provincia le comuniqué a Ud. en la carta que contesté a la primera de Ud. y otra que le escribí noticiándole de los fusiles que había recogido de sus dispersos, los mismos que se le entregaron al comandante Iriarte a su regreso [1].

[1] Ver capítulo 26, "Sorpresa a Regueral (17/1/816)", (t. 3, pág. 235). F. M. G.

Amigo: muy penetrado estoy de los abundantes enemigos que existen en ese pueblo; pero su actividad y ardiente celo por la libertad de la patria, hará desaparecer de ese territorio a todo el que sea enemigo nuestro, porque la guerra se la debemos hacer con cuantos arbitrios y ventajas estén a nuestros alcances, y uno de ellos es, que no existan con tanta franqueza entre nosotros, y Ud. es quien ha de remediar o precaver los males que puedan sobrevenir [roto: falta una palabra] en esa provincia que tanto aprecian a Ud. y con tan justos motivos.

Aunque nuestro ejército se retiró a situarse en Humahuaca, no ha sido por esa dispersión que se dice, sino por organizar mejor nuestro ejército y no exponerse a ser derrotados nuevamente por el desorden en que se retiraron.

Nuestro general [Rondeau], y yo más que nadie contamos con sus grandes esfuerzos, tanto de reclutas como de víveres de boca. El general cuenta firmemente con cuanto Ud. le ha ofrecido, y de ninguna provincia se esperan más auxilios que de la de su mando. No hay; remedio, compañero; a cosas grandes, iguales sacrificios. Los enemigos se hallan en Tupiza, y sus avanzadas en Suipacha, creo que éstos no bajen por ahora, al menos, hasta tanto no sean reforzados de los que no hay noticia alguna, y aunque lo sean será con muy poca tropa, porque no pueden moverse con todo el ejército, por las grandes, y abundantes partidas nuestras, bien armadas y con buenos oficiales que han quedado, haciéndoles una guerra muy ventajosa por, nuestra parte.

Apenas salieron los enemigos de Potosi sufrieron la deserción de cerca de 300 hombres, los que fueron reemplazados, con el número de doscientos que les presentaron unos tales Villegas (a quienes no conozco); pero a pesar de esto creo que tiemblan el bajar para abajo, sólo Olañeta es el empeñado, y ojalá siga su empeño, que creo aseguraremos una victoria y con ésta será destruido el ejército de Pezuela.

Si Ud. manda algunos reclutas, y creo no se compromete con nadie, puede destinarme algunos para el Regimiento Nº 2 de mi mando, y aunque mande uno o dos oficiales puedo darles destino siempre que quieran servir a mis órdenes.

Si puede auxiliar con cabalgaduras para la caballería no deje de verificarlo porque está muy mal montada. He apreciado mucho las mulas que me remitió, y lo propio le agradeceré si me encuentra una u otra de silla, o caballo, porque aquí no hay en qué andar.

Querido compañero: los robos, *la* insubordinación *y desunión* de nuestro ejército, han *sido* los motivos de *haber* privado a la patria de *un día* grande; pero no es tarde, trabajemos con unión

y empeáo, y no tenemos que temer, a unos enemigos cobardes, e incapaces de hacernos sucumbir.

Páselo Ud. bien, y con la franqueza que debe disponga del invariable afecto de este su amigo y compañero Q.S.M.B.

Juan Bautista Bustos.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

Nota: **La bastardilla es nuestra. Véase nuestro capitulo 23, "Batalla do Sipe Sipe o Wiluma (29/XI/815)" (t. 3, pág. 127 y sigs.) F. M. G.**

23.—JOSE ARTIGAS A GUEMES

Año 7º de nuestra Regeneración.

Señor don Martin Güemes.

Mi estimado paisano: El orden de los sucesos tiene más que calificado mi carácter y decisión por el sistema que está cimentado cn hechos incontrastables; no es extraño parta de este principio para dirigir a Ud. mis insinuaciones cuando a la distancia se desfiguran los sentimientos, y la malicia no ha dormitado siquiera para hacer vituperables los míos; pero el tiempo es el mejor testigo y él admirará ciertamente la conducta del jefe de los Orientales. Yo me tomo esta licencia ansioso de uniformar nuestro sistema y hacer cada día más vigorosos los esfuerzos de la América. Ella ciertamente marcha a su ruina dirigida por el impulso de Buenos Aires; sería molesto en hacer esta narracidn fastidiosa que forma la cadena de nuestras desgracias y de que todos los sensatos se hallan convencidos. Su preponderancia sobre los pueblos le hace mirarlos con desprecio y su engrandecimiento lo sería más pesaroso que su total exterminio. Las consecuencias de este principio son palpables en los resultados y abatido el espíritu público nada es tan posible como nuestro anonadamiento. Por fortuna los pueblos se hallan hoy penetrados de sus deberes y su entusiasmo los hace superiores a los .peligros. Dar actividad a esta idea sería formar el genio de la revolución y asegurar nuestro destino.

Estoy informado de su carácter y decisión y ella se me empeña a dirigir n Ud. mis esfuerzos por este deber. Contener al enemigo después de la desgracia de Sipe Sipe debe ser nuestro principal objeto. Por acá no hacemos menores esfuerzos por contener las miras de Portugal.

Este Gobierno rodeado de intrigantes dirige sus tentativas; pero halla en nuestros pechos la barrera impenetrable. La fria

indiferencia de Buenos Aires y sus agentes en aquella Corte me confirma dc su debilidad.

Nada tenemos que esperar sino de nosotros mismos, Por lo tanto es forzoso que nuestros esfuerzos sean :vigorosos y que reconcentrado el Oriente obre.con todos sus recursos. Gracias al cielo que protege la justicia: nuestro estado es brillante y los sucesos dirán si se hace respetar de todos sus enemigos. Por ahora todo nuestro afán es contener el extranjero; pero si el año de 16 sopla favorable, ya desmoralizados [desembarazndos?] de estos peligros podremos ocurrir a los del Interior que nos son igualmente desventajosos. Entonces de un solo golpe será fácil reunir los intereses y sentimientos de todos los pueblos y salvarlos con su propia energía. Entre tanto es preciso tomar todas las medidas anfilogas a este fin. Yo por mi parte ofrezco todos mis esfuerzos, cuando tengo el honor de dirigirme a Ud. y dedicarle r.is más cordiales afectos.

Con este motivo tengo especial gusto en saludar a Ud. y ofertarme por su muy afecto servidor y afectísimo

Josk Artigas

Purificación, 5 de febrero de 1816.

[Tomada de la revista *De nueatra historia,* año I, nº 3, diciembre de 1915, págs. 37/38. en donde se dice al pie: "Copia 'del original en Archivo Provincial de Paraná". También figura transcriptn en el libro *Artigaa,* de Scptembrino E. Percda, Montevideo, 1931, t. V, págs. 653 a 555. Tenemos además una copia recibida directamente del Archivo Histórico y Administrativo de Entre Rios. Estas tres transcripciones difieren entre si en grafías de muy poca importancia.]

Nota: Opinamos que esta carta, Única de Artigas a Güemes que conocemos, no llegó a manos del destinatario, pues nada sabemos de su contestación y ni siquiera si fue recibida. La única carta de Güemes a Artigas de que tenemos noticias, datada diecisiete meses después, es aquélla a que se refiere Belgrano cunndo, escribiendo al primero (el 10/VII/817), le dice: "Remito la Carta de Ud. pnra Artigas; está muy bien puesta, y al caso: quiera Dios que le oiga a Ud. como a un ángel, y que produzca los buenos efectos que deseamos". Es de notar que también se desconoce la carta de Giiemes trasmitida al destinatario por Belgrano. &Seráque tampoco llegó a destino? ¿Fueron interceptadas una y otra? ¿No habrán existido' tercerns personas (quintacolumnistas) insidiosamente interesadas en evitar toda comunicación entre ambos jefes? En situación que puede considerarse análoga, Güemes escribe a Carrera (9/IX/820), encareciéndole la necesidad de sobreponerse a las "disensiones domésticas que han atrasado el vuelo que podía tener la causa común", o sea, la Independencia. Anteriormente había escrito a Vcrn en igual sentido (véase el anexo). Teniendo en cuenta tales antecedentes, estimamos que el jefe salteño, en su misiva al cnudillo oriental, le dirigió exhortaciones semejantes. Al hacer talcs exhortaciones, sobrentcndía Giiemes que los destinatarios las recibirían con el mismo espíritu do que él personalmente estaba animado, y del que dan cuenta asaz elocuente estas palabras suyas de la carta que el 12/X/819, dirigió al doctor Zorrilla: "Con respecto

al señor Rondeau, todo está allanado y olvidado todo. Cuando median los sagrados intereses de la causa, mi corazón se halla como enajenado, se humilla y aún se abate".

[ANEXO]

El honorable oficio de V.S. de 4 del pasado, que con satisfacción he leido, me impone en la liberalidad de ideas de ese virtuoso pueblo, con tendencia a la causa común de América. Quiera V. S. creer las mismas con respecto a Este, para llevar al cabo nuestra suspirada libertad e independencia, formando al efecto una sola familia, puesto que sin equivocaciones queda desvanecida toda sospecha contraria a tan sagrado objeto.

Igual empeño tomaré para que la misma suerte tengan las especies diseminadas contra la Banda Oriental, y sus jefes, particularmente. pues es indudable que [roto; no se hallan?] en estado imbécil e impotente'. Ojalá que g[ui]ados de un mismo norte, y de unos mismos sentimientos, fuese una sola nuestra aspiración: *Unión y Libertad.* Esta es la base fundamental del gran sistema americano, y es la única áncora capaz de salvar el país. con menos efusión de la sangre de sus hijos. V.S. animado de los principios de honor y delicadeza que lo caracterizan, tiene una precisa obligación de coadyuvar a la empresa, sin perdonar sacrificio alguno, dando de este modo intergiversables pruebas de sus operaciones; y [c]ontando para todo con mi influjo y poder.

Repito a V.S. mis respetos. y la buena fe con que tengo el honor de -saludarle con mi más alta consideración.

Dios guarde a V.S. muchos años. Salta, 4 de diciembre de 1817.

Martín Güemes

Señor Gobernador de la Provincia de Santa Fe don Mariano Vera.

[Original en el Archivo General de la Provincia de Santa Fe, "Al folio 206 del libro apéndice 1½, año 1816 a 1820, primero del Archivo del Gobierno". Copia testimoniada en N.A.]

Véase nuestro capitulo "Oficios entre Güemes y Vera, 1817/818" (t. 6, cap. 71, pág. 151). F.M.G.

---

[1] Esta expresión corresponde al siguiente párrafo del oficio de Vera a que contesta Güemes, oficio transcripto en Correspondencia oficial *1817-1818*, Archivo Histórico de Santa Fe, 1956, página 27: "Me he encontrado asombrado al ver cuán ajenas de la verdad eran las especies diseminadas por los enemigos disimulados. En efecto había oído decir que aquel jefe [Artigas], desamparado cuasi de todos los suyos. se hallaba en un estndo de imbecilidad incapaz de resistir al enemigo, sin otro arbitrio que el de la fuga; y que aquél [el enemigo] se movía por todas partes en su contra. He visto por mis ojos todo lo contrario". .. Aclaramos que "imbécil" o "imbecilidad" se toma aquí por débil y debilidad, respectivamente, acepción hoy desusada, pero que es en latín la originaria. *Imbécil* significa, etimológicamente, sin báculo.

24. — JOSE RONDEAU A GÜEMES

Señor don Martín Güemes.

Huacalera, 8 de febrero de 1816.

Mi estimado amigo: Ayer se me han presentado tres de los gauchos que fueron prisioneros cuando la sorpresa de Regueral; aseguran que éste fue muerto en el acto, que su ayudante coronel está sirviendo de escribano a Olañeta, y que el portugués Alfs. [sic] que era soldado cazador desertor de este ejército, cuyo nombre no tengo presente está ya hostilizándonos pues tiene a su cargo una partida. Hoy pasaron los dichos a ésa con pasaporte mío, y lo mismo irán otros más que dicen se escaparon con ellos, si se presentasen aquí.

Me dicen que ha sacado Ud. una contribución crecida en ese pueblo, de ella podía Ud. pagar el ganado que se tome de los vecinos, o contentarlos como le parezca.

Deseo a Ud. buena salud, y que disponga como guste del afecto que le profesa su servidor y amigo.

Josk *Rondeau*

[M. o. y fotocopia en N. A.]

25. — GÜEMES A JUAN MANUEL QUIROZ

Jujuy, febrero 8 de 1816.

Mi estimado amigo: El dador de ésta, será don Dionisio Vizcarra, secretario del señor general en jefe. Es hombre de bien, y de buenas calidades, y por lo mismo se lo recomiendo encarecidamente esperando le atienda en lo posible. El sábado 10 6 el lunes a más tardar estaré en ésa, y hasta entonces adiós le dice su afecto amigo que lo estima.

Martín Güemes

Señor don Juan Manuel Quiroz.

[Sobrescrito]

Al señor don Juan Manuel Quiroz,
Alcalde Ordinario de 1º voto y Gobernador Político sustituto en
Salta.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

26.—JOSE JAVIER DIAZ A GÜEMES

Córdoba, 10 de febrero de 1816.

Señor don Martín Güemes.

Mi querido compañero y amigo:

Ya están en marcha 2 partidas de buenos caballos que componen la cantidad de 300. Si Ud. me manda dinero, como me ha Ofrecido, seguiré mandándole; de lo contrario, no hay absolutamente cómo hacerlo porque estoy tan pobre, y de consiguiente tramposo que ya no hay quien quiera prestarme un real. Yo conozco que tienen razón, porque todo se me va en pedir, y nada en pagar. Con el dinero todo se allana, y no será dificultoso encontrar caballos viendo se pagan los que han caminado, y que de presente se satisfacen los que se solicitan.

Las dos partidas van a entregarse en Los Sauces, y ya dije a Ud. oficialmente ordene allí su recibo.

No tengo más tiempo: estoy apuradísimo, pero invariable amigo y compañero Q.S.M.B.

José Javier Díar

[Sobrescrito:]

Al señor coronel don Martín Güemes,
Gobernador Intendente de la Provincia de
Salta.

[Sello:]

FRANCA - CÓRDOBA

[M. 'o. y fotocopia en N. A.]

27.—EL MARQUES DE TOJO A GÜEMES

Casavindo y febrero 14 de 1816.

Amantísimo amigo: Acabo de recibir la de Ud. de 9 del corriente con 63 mulas que me remite para el servicio, pues aunque me dice que son 70, el sargento Felipe Rodríguez sólo acusa recibo de 66, de las que ha reservado tres por no tener los peones en qué volver; habiendo dado al conductor recibo de las entregadas. Viene el auxilio tan a buen tiempo, que no teníamos en qué montar las partidas, que necesariamente debo tener en diferentes puntos observando los movimientos del enemigo. Doy a Ud. todas las gracias que merece su generosidad, por el tiempo y por la dádiva.

Mis desvelos se dirigen a formar cuanto antes el regimiento de infantería que Ud. apetece con una fuerza capaz de contener al enemigo y escarmentarlo, obrando de conformidad con la invencible caballería que Ud. tiene. En esta hora tengo aquí 'más de 200 hombres regularmente disciplinados, espero aumentar progresivamente este número, porque los subdelegados del partido y y el de Atacama han salido personalmente a reclutar, fuera de otras partidas que he despachado por varios puntos con este objeto. Mi primo don Francisco Uriondo me escribe con fecha 10 que tiene más de 200, y que espcra en breve completar a 300, sobre la gente que se le ofrece de Tarija, con la que bien podremos contar con mil infantes. Mucho mayor número podríamos tener si hubiéramos pensado en esta empresa desde que tuvimos nuestras conferencias. dcsde cuando hice por mi parte los mayores esfuerzos para obrar conforme a ellas, pero se atravesaron obstáculos, olvidos y descuidos insuperables quc al fin he visto allanados aunque tarde, y cuando las mismas circunstancias del día presentan la necesidad, con las dificultades del rcclutajc. A pesar de todo he de trabajar y trabajo con todo el tesón que requiere la salvación de la patria, contando ya se vé con el inviolable apoyo de Ud. Conozco sus desvelos y su amor a la justa causa, y esto mismo inflama mi corazón para hacer los últimos sacrificios.

Hoy he tenido la plausible nueva quc manifiesta el capítulo de carta que en copia incluyo. Ya me hnbía escrito el valeroso Camargo que estaba amenazado de una división enemiga y que se disponía con La Madrid al combate. Si tuviese yo 600 hombres reunidos aquí, marchaba a Mojo y Moraya, sin más fin que impedir al enemigo sus marchas a Cinti, llamándole la atención a esta parte; pero no me es posible por nhora hacer esta tentativa. Comuniqué la noticia prontamente al señor General en Jefe, no sé lo qué resolverá.

Hoy mismo he tenido un parte por mano del subdelegado del partido, a quien le avisan de Pozuelos que cien chicheños han ido de Tupiza para Estarca con miras de pasar a Santa Catalina. Por si fuere cierto he ordenado que doblen los cuidados, y avisen con prontitud lo que ocurra.

Agradezco muchísimo el ofrecimiento de armas que Ud. me hace: por ahora no las necesito a causa de haberme franqueado el general [Rondeau] más de cien fusiles por los que ocurriré mañana; en este punto y en el dc Acoyte donde se halla mi primo. tenemos cosa de 400. Como es dable que vaya aumentando la fuerza, podré muy bien necesitarlos después, en cuyo caso los pediré a Ud. El maestro armero con su herramienta, sí, es muy necesario. Puedo necesitar también más mulas, porque las pocas

que tenia han dado fin en el servicio, de modo que, no pudo venir el auxilio a mejor tiempo.

El comandante Rodriguez llevó una carga de limas. Ojalá que nos viniesen también los reclutas que ofreció del Valle. pero habían de ser infantes.

La mayor necesidad es de dinero, pero reo que éste anda muy escaso y que Ud. no lo puede proporcionar a pesar de que su generosidad se extiende a todo. Qué hemos de hacer, paciencia, que también los enemigos están arañando las cubiertas, y perdiendo amigos por arrancar dinero.

Por la de Ud. veo que no han llegado a sus manos cuatro que le tengo escritas, una de Yavi, otra de Cochinoca y dos de aquí, comunicándole oportunamente cuanto ocurría hasta sus fechas. Sin duda o se han extraviado, o están retenidas en Salta a donde sé que llegaron. No dude Ud. que frecuentaré mis cartas comunicándole cuanto ocurra. para su inteligencia. Ud. practique otro tanto para que procedamos de acuerdo en un todo, que es lo que nos conviene. Descuide en cuanto a la formación del Cuerpo de Línea de Infantería. Y dando mis expresiones a mi amada primita, y hermanas, mande con satisfacción cuanto guste a su más apasionado primo y amigo Q.S.M.B.

Juan José Fernández Campero

P.D.:

Amigo y pariente. Viva la patria y los peruanos. Ahí va la confirmación de la derrota hecha por Camargo. Yo estoy para marchar, con mi división a Mojo; auxílieme con cabalgaduras, y cien hombres de los suyos. Le mando muestra de los sables que estoy mandando hacer en Santa Victoria. Hemos de triunfar, espero en Dios, a pesar del infierno.

Campero

Se me olvidaba decirle que estoy mandando el Regimiento número 1º, con condición de poner los oficiales que quiera. Reservado esto. Las adjuntas estimaré las entregue a sus rótulos.

Señor Gobernador Intendente don Martín Miguel de Güemes.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

---

28. — JOSE PATRICIO BAIGORRI A GUEMES

Jujuy y febrero 19/816.

Señor coronel de la patria don Martín Güemes.

Muy señor mío: Participo a V.S. cómo el 18 del corriente se

recibió el Procurador de Ciudad el que eligió por el pueblo, y según me ha dicho uno que asistió, se hizo un acuerdo a favor del Doctor de la Patria, en que se trajeron a Cabildo cuatro abogados para consultar sobre la deposición, y que éstos dieron su parecer que no debía salir sin justas causas pues las que se alegaron no eran suficientes, y como estuviese hecha ya la complotación fue preciso ceder a todo; vea V.S. el que está enmendado, y si es capaz de hacer a favor de la razón; éste es el doctor Gordaliza que como ese día no asistí yo ha logrado hacer lo que quiere con sus partidarios, pero en el primer Cabildo que haya me he de imponer a fondo, y se lo comunicaré como sea, y les pondré una protesta de dar cuenta-a V.S.

El mulato cordobés, muy malo, que ha costado. trabajo encontrarlo, y que V.S. mandó se asegurase en la Maestranza está fuera paseándose con la mayor libertad, supongo que habrá tenido por empeño al doctor Gorriti, pero de esto no podré asegurarle ciertamente y lo cierto es que su casa se está componiendo. Mi comandante Salazar está incomodado, don Gabino Quintana lo mismo, de ver que lo mismo ha sido separarse V.S. hacen lo que quieran, no está de más que mande V.S. una orden para que antes que se mande mudar el enemigo lo lleven a ésa bien asegurado.

Deseo que V.S. se mantenga sin novedad, y que mande lo que guste a su muy atento seguro servidor Q.S.M.B.

José Patricio Baigorri

[M. o. y fotocopia en N. A.]

29. —EL MARQUES DE TOJO A GUEMES

Señor Gobernador Intendente don Martín Miguel de Güemes.

Mi apreciado amigo y estimado pariente: Hacen 4 días que escribí *a* Ud. dándole parte de la acción gloriosa que ganó el valeroso Camargo, en las inmediaciones de Cinti, de cuyas resultas el enemigo se ha replegado a Santiago [de Cotagaita].

Por partes que tengo, sólo han quedado en Suipacha 100 hombres, pero los malditos chicheños andan haciendo sus torerías; una partida de ellos anda por Mojo, otra ha entrado hasta Santa Catalina y Rinconada, de como 80. Estos nos han impedido, la recluta, la que hacía el subdelegado, con el mayor empeño, con todo ha traído cerca de 100 soldados. Trato hoy de mandar una partida de 70 bien municionados, a ver si sorprenden a aquellos pícaros, que sólo tratan de robar y llevarse los ganados.

Me hacen falta cabalgaduras y siquiera 50 soldados de caballería, para correr el campo, pues con tener partidas de mi gente, se atrasa la disciplina, cosa que tanto nos interesa. Ojalá me los mande Ud. al mando de algún oficial de honor, porque sino descontentan a estas gentes que ya están sofocadas de tantos robos.

El subdelegado me dice que tiene 700 pesos pertenecientes al Estado. Si del cuartel general no me mandan dinero los tomaré, para ir dando algún socorro a nuestros churupaos, que de este modo estarán más contentos.

Avíseme si le ha parecido bien el sable de nuestra fábrica de Acoyte, que le mandé para muestra, para mandar hacer cuantos necesite.

Creo que nuestro Pancho [1], con su división, ha marchado en auxilio de Camargo, aunque no he recibido oficio de él, lo infiero, porque ha hecho retirar sus partidas, que estaban sobre Yaví. Si es así y logramos dar este segundo golpe, cuente que dentro de un mes, somos dueños de Potosi. Así vaya aprontando sus bravos gauchos mientras aquí estoy, metiendo en vereda a sus chunupacos, que ya están bastante adelantados. Tengo, 312 hombres, entre los acuartelados, y partidas. Aguardo de Cerrillos, como 60 y de Atacama, más de 100, que llegarán de hoy a mañana. Se aumenta más, dentro de breve pues me falta toda la de Santa Catalina y este pueblo. Animo, mi buen amigo, y vamos trabajando.

Ud. dígame lo que quiera que haga, auxílieme con cabalgaduras, y que venga cuanto antes el armero con su herramienta, porque tengo bastantes fusiles descompuestos.

Al comandante Santos Rodríguez ínstelo a que traiga, cuanto antes los reclutas de Cachi, pues tratamos de formar una brigada, que después nadie nos entra.

Cuanto ocurra, se lo comunicaré a Ud., practique lo mismo conmigo, y seguro que soy su verdadero amigo, mande en el corazón y voluntad de su mejor pariente.

Juan José Fernández Campero

Casavindo, febrero 19 de 1816.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

---

[1] Francisco Pérez de Uriondo.

30.—JOSE ANTONIO AZEBEP A GÜEMES

Señor don Martín Miguel de Güemes.

Jujuy, 22 febrero de 1816.

Mi venerado jefe, señor y dueño de mis mayores respectos: A pesar de los esfuerzos que he hecho para pasar a ése y verificar la expedición para el Interior a las órdenes del señor marqués de Yavi, no me ha sido posible respecto a hallarme pereciendo sin tener ya que vender; no crea V.S. que tal vez haya sido por falta de voluntad, y crea firmemente que no veo la hora de ver asegurada la subsistencia de mi familia y pasar a ser partícipe de las glorias de mis muy verdaderos hermanos. Aquí se me han ofrecido varios sujetos aptos, y buenos, y sólo están esperando mi aviso, y la disposición de V.S. para ir a arriba.

Dispensando V.S. mis faltas disponga de la fina voluntad que le profesa su afectísimo súbdito que S.M.B.

José Antonio Azebey

P.D. Señor: se me acaba de decir camina preso don Pedro Ugarte; este sujeto ha sido de los más acreditados oficiales que conocí en Cochabamba en tiempo del difunto Antesana; y su comportamiento fue de un decidido patriota; no aseguraré cuál haya sido su conducta desde que Goyeneche tomó aquella plaza; mas su alegría en caminar a ésa, suponiendo que V.S. lo llama para mandarlo al Interior, patentiza su inocencia; sin embargo, V.S. según lo que fuere, no dudo dejará de atenderlo, pues nunca faltan malas voluntades, y protestándome a sus órdenes. B.L.M. de V.S.

Josk Antonio Azebey

[M. o. y fotocopia en N. A.]

31.—LORENZO VILLEGAS A GÜEMES

Guacalera, febrero 25 de 1816.

Señor Gobernador don Martín Güemes.

Muy señor y dueño mío:

Al segundo día de mi llegada a Jujuy, fui llamado por el señor general en jefe [Rondeau] a su compañía, con el destino de auditor de guerra del Ejército y a pesar que fue con instancia, me demoré doce días en aquel pueblo, porqua corrió por cierta

la venida de V.S. Se verificó la marcha del coronel French para la vanguardia y supuse habría V.S. cambiado de parecer; porque generalmente se creía que la visita a este señor era todo el objeto de V.S. en Jujuy.

De este principio procedió la resolución de emprender mi viaje, sin saciar el deseo que me animaba de ver, hablar a V.S. y destruir una desavenencia cuyo origen no es otro que ridículos chismes, y alguna equivocación por parte de V.S. No dudo que a V.S. se le habrá dicho mucho de mí. También no es poco lo que se me ha informado de V.S. contra mí. Señor mío: ni una carta, ni las actuales circunstancias son aparentes, para recordar especies que preparen el corazón al odio y rencor. Sepultémoslas pues en el olvido. y ofrezcamos este sacrificio a la Soberana Deidad de la Patria. La deliberación de V.S. fijará la de Este su afectísimo que tiene el honor de ofrecerse a V.S. con la más alta consideración, sinceridad y buena fe. Su servidor Q.S.M.B.

Lorenzo *Villegas*

[M. o. y fotocopia en N. A.]

Nota: **Sobre Villegas en este momento ver en el capítulo 18, "1815", 3), t. 2, pág. 295 y sigs., "El Puesto del Marqués" o "Puesto Grande", y, en especial, desde pág. 308 donde se transcribe un manuscrito del doctor José Redhead sobre los acontecimientos de ese momento. F.M.G.**

---

32. —ALEJANDRO HEREDIA A GUEMES

Señor Coronel don Martín Miguel Guemes.

Tucumán, 26 de febrero de 1816.

Mi distinguido amigo:

He llegado a este pueblo el 24 del presente y en poco tiempo he advertido la mejor disposición respecto a lo que hablamos, y no creo difícil realizar nuestro proyecto, manos a la obra y sea con la mayor reserva según le tengo prevenido, pues es preciso callar cuando el hablar puede impedir la ejecución de lo que se piensa.

Combatamos con empeño las preocupaciones de nuestros pueblos, sofoquemos la infundada rivalidad que los ha mantenido en una secreta desunión; si esto conseguimos; el triunfo será nuestro.

No se deje Ud. llevar de consejos de imaginación demasiado exaltadas, mucha prudencia para verificar nuestro plan. La franqueza 'con [que] le hablo debe persuadirle de mi estima y de mi confianza. Tráteme Ud. del mismo modo.

En este correo escribo a Alvarado solicitando 'su consentimiento para teniente coronel de mi regimiento en caso no le haya empleado Ud. en los Infernales. Esto lo hago con la idea de dar a Salta una prueba que los tucumanos apreciamos a los salteííos, si Ud. tiene a bien llevar alguno de mis oficiales que juzgue Útil, no habrá reserva alguna pues tengo por necesario el enlace y relación en nuestros pueblos para una verdadera unión.

Influya Ud. cuanto le sea posible para la aceleración del Congreso. cuyas deliberaciones sostendremos a toda costa.

Expresiones a su madama y mande a su amigo.

Alejandro Hercdia

[M. o. y fotocopia en N. A.]

33. — GÜEMES A MARIANO BENAVIDEZ

Cuartel General de Chicoana, marzo 18 de 1816.

Mi amado Benavídez: Luego que reciba Ud. ésta, junte Ud. toda su gente, y caballada que haya, sea de quien fuere, y véngase con ella a Cobos, y desde allí pase a Guaguayaco; trayendo bombcros por si hallan algunas partidas del enemigo al que tengo ya afligido, y encerrado en Salta, habiéndole quitado hasta ahora cien prisioneros y otros tantos pasados con muchas mulas, vacas y caballos, que les han quitado los compaííeros gauchos; y ésta es la ocasión de empeñarse más que nunca, porque resulta un beneficio grande a toda la gauchada, porque concluyendo con estos ladrones he de repartir las haciendas y terrenos de los pícaros que protegen a estos facinerosos, a toda mi gente [1], y así pronto, pronto, véngase como se lo ordeno, mandando cunnto guste a su amantísirno coronel y servidor *Güemes.* Señor capitán don Mariano Benavídez.

[1] "O este ofrecimiento y amenaza es un agregado a la carta de Güemes puesto en la copia, o lo consignó él para que, conocido por sus adversarios, produjese en ellos el efecto moral que produjeron en el doctor Gordaliza, que llegó hasta renunciar desesperado la Tenencia de Gobierno de Jujuy para poder huir con su familia. Güemes nunca despojó a nadie de sus bienes a título de pena o confiscación; exigió tributos, empezando por darlos él, para el servicio de la causa que defendió y a la que dio también su vida." D.G.

La única noticia de que haya existido el original de Güemes, es el "certifico" de Gordaliza puesto al pie de la "copia" recién transcripta. Tal "copia" fue elevada por él al Supremo Director junto con un oficio suyo, de 17 de abril de 1816 (que publicamos en otra parte del trabajo), en que, a raíz del bando de rehabilitación dc Güemes de igual data emitido por

Es copia fiel de la carta original que queda en mi poder de que certifico.

Doctor Gordaliza

34.—JOSE JAVIER DIAZ A GÜEMES

Córdoba, 26 de marzo de 1816.

Señor don Martín Güemes.

Mi amigo y compañero:

Sin embargo de que tenía hecho propósito de no escribir a Ud. confidencialmente por no haber tenido contestación a dos o tres que le he escrito, lo quebranto por recomendarle a mi pariente don Pedro José Tejerina que con un hermanito marcha a esa capital de la provincia de Ud. a expender algunos efectos. Tenga Ud. la bondad de dispensarles sus favores en la inteligencia que su comportación acreditará no ser desmerecedores de protección.

Dispense Ud. la molestia, y mande con la mismo franqueza que lo hace su afectísimo amigo Q.S.M.B.

José Javier Dfaa

[sobrescrito:]
Al señor coronel don Martín Güemes.
Gobernador Intendente
de Salta.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

35.—BERNABE ARAOZ A GÜEMES

Señor don Martín Güemes.

Tucumán y abril 1º de 1816.

Compañero y amigo de todo mi aprecio; Luego que recibí su apreciable fecha 27, pasé a la casa del Soberano Congreso, y entregué al señor presidente el oficio que Ud. dirigió para los

---

Rondeau, presentó Gordaliza su renuncia, como dice D. G., al cargo de teniente gobernador de Jujuy, y además —agregamos nosotros—, pidió licencia para retirarse, con su familia, de aquella jurisdicción. La "copia" de Gordaliza así como el original de su oficio se conservan en A.G.N.. X-4-1-3, Ejército Auxiliar del Perú, 1816. Fotocopia en N.A.,

El concepto que Benavídez le merecía a Güemes, puede verse en la carta 281, y, en el capitulo 20, "Güemes y Jujuy", (t. 2, pág. 480), el "Litigio entre Güemes y Gordaliza".

señores diputados, los que se hallaban reunidos tratando asuntos de mucha importancia; se abrió su oficio, se impusieron de él, y en seguida mandó el presidente a uno de los secretarios que lo lea en voz alta, para que se inteligenciase de su contenido, mucha parte de este pueblo, que estaba reunido en la barra; el regocijo ha sido general, tanto de los señores representantes de las Provincias Unidas, como de los vecinos que se hallaban reunidas. Yo no podré pintarle a Ud. cuánta es nuestra alegría viendo cortadas las desavenencias (entre Ud. y el señor general) [1] que tanto mal nos causaba en las circunstancias más críticas que se nos podían presentar. Yo doy a Ud. mil parabienes. compañero de mi alma, y me doy a mí mismo por la victoria tan grande que hemos conseguido por su docilidad; convencido quedo de que su alma es más grande de lo que yo me figuré pues veo que en el mismo tiempo que parecía imposible componer sus desavenencias lo ha dejado todo compuesto dándonos un día de gloria a todos los amantes de la libertad de nuestra América. Reciba mil enhorabuenas, mi compañero amado, y si aún falta algo que hacer por su parte no omita hacerlo, y con toda confianza ocurra al Soberano Congreso que sabrá premiarlo por su docilidad. Yo los veo a estos sefiores llenos de regocijo e interesados porque Ud. tenga mejor suerte, crea cuanto le digo y que jamás lo he de engañar.

Como ya le tengo comunicado a Ud. con fecha 2G se suspendieron las marchas del Regimiento Nº 10 y de toda otra tropa y creo que no saldrá nadie en algún tiempo porque no quieren que se recargue de tropas esa provincia si no hay necesidad; se trata poner una fuerza respetable y que se mueva para seguir sus marchas al Interior con toda seguridad. Tenemos mucho armamento y viene mucho más. Cuiden ustedes de conservar y engrosar la fuerza que tiene el ejército que hay en ésa y estén ciertos de que muy pronto tendremos un ejército que hará temblar a los tiranos de Lima, y si éstos quisiesen avanzar, saldrán de aquí a marchas forzadas las fuerzas que pida el señor general para asegurar esa provincia y que no sean batidos los restos de ejército que nos ha quedado, y Ud., compañero, trabaje con el mismo empeño que lo ha hecho hasta aquí, y no esperemos otro premio que la gratitud de los buenos americanos que bendccirdn eternamente las manos de los que han tenido tanta parte en la libertad de nuestro suelo.

[1] *Se* **trata** *del* **general** *José Rondenu. Sobre esos* **"desavenencias",** **véase** *"Atnque de Rondenu a* **Salta** *y pacto de* **San José** *do los* **Cerrillos** *del 22 de* **marzo** *do* **1816"** *(t. 13,* **cap.** *30,* pág. *281).* **F. M. G.**

El correo de abajo aún no parece, yo temo que lo hayan demorado unas partidas de desertores que andan en los Desmochados, y que antes demoraron al otro correo; quiera Dios les vuelva el juicio y busquen sus banderas dejando el tránsito libre. Hacen tres días ha que se desertaron de aquí 16 artilleros bien armados, se les alcanzó cerca de los diménez, se han resistido, han muerto tres de ellos y se han asegurado los otros, algunos heridos, acaba de llegar el parte; de la partida que los perseguía sólo uno ha salido herido en un muslo. En Mendoza no hay novedad ni la habrá hasta el verano porque la Cordillera se iba cerrando a gran prisa, y nuestro ejército se aumentaba en términos de ser capaz de emprender la reconquista de Chile.

Páselo bien y mande lo que quiera a su afectísimo compaiíero y amigo Q.B.S.M.

Bernabé Aráoz

[M. o. y fotocopia en N. A.]

36.—IGNACIO INARRA A GUEMES

Jujuy y abril 9 de 1816.

Señor don Martín Güemes.

Señor: El señor coronel mayor don Domingo French me dice diga a Ud. que de las 26 mulas que sc sacaron de auxilio de la de Salta se remiten 18 con el teniente don Manuel Valdiviezo, quedando extraviadas en nuestro tránsito 8; que las demás fueron devueltas a Ud. sin servirnos para las cargas.

Soy de Ud con todo mi respeto y B.S.M.

Ignacio Inarra

[Sobrescrito:]

Al señor don
Martín Güemes, Coronel de los Gauchos.
B.S.M. Y.Y.

[M. o. y.fotocopia en N. A.]

37.—GUEMES A DOMINGO PUCH

Salta y abril 16 de 1816.

Mi estimado padre. Ya dije a Ud. en mi anterior lo que en sustancia ha ocurrido después del movimiento del Ejército. El resultado ha sido feliz, pues obra, la unión, la buena fe, y la íntima

amistad. Las cosas que ocurrieron en aquellos días aciagos son tantas, que el quererlas referir, seria nunca acabar. Véngase Ud. y sabrá el pormenor de las circunstancias, y a más, tendremos el gustazo de verlo por acá siquiera unos días: traígase a los niñitos [1], para que la cosa sea completa. El coronel Bustos, se interesa también en su venida, asegurando que no quiere irse sin verlo, y sin darle pruebas de su amistad.

Baste decirle que la unión con el general, ha de producir efectos ventajosos a esta provincia y a la causa en general. Todos los días nos comunicamos desde Jujuy donde se halla. En una palabra todo, todo está olvidado. y no pensamos en otra cosa que en trabajar de acuerdo, y conformidad.

Repito pues que se venga por unos días. Tendremos este placer, y Ud. se divertirá mucho con la relación de nuestra pasada historia.

Carmencita, no tiene novedad. Ofrece a Ud. sus respetos en compañia de toda la casa, no menos que su afectisimo, y reconocido hijo que lo ama de corazón.

Martín Güemes

Señor don Domingo Puch.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

Nota: Esta carta, junto con la 39, 43, 45, 48, 49, 50, 58 y 60, de Rondeau, así como la 40, la 330 y la 335 de Cüemes, comprueban la firmeza de la reconciliación aquí mentada [2]. A la vista de esta renacida amistad, así como del entredicho que la había precedido y de los irrestrictos elogios que Rondeau había tributado a Cüemes, antes de toda desavenencia, al proponer su ascenso el 15-IX-1814, sorprende sobremanera que en la *Autobiografía* atribuida al primero, cuyo original parece haberse extraviado, y del que habría tan sólo una "copia" [3], no se diga una palabra de las múltiples relaciones que tuvieron lugar entre ambos jefes. ¿Se deberá esto ncaso a que la referida "copia", que después se publicó, en 1849 en el *Comercio* del Plata, es incompleta?

Nota' *de F. M. G.*: Por considerar que ella viene al caso, transcribimos a continuación una carta de nuestro archivo de familia, dirigida al doctor Luis Cüemes Castro —nuestro abuelo— cuyo texto dice:

Buenos Aires, Av. Alvear 1594, abril 13-1923-

Mi querido doctor Cüemes:

El 20 de este mes partimos para Europa y no queremos dejar de despedirnos de Ud. teniendo que conformarnos de hacerlo por carta y no

[1] Se trata de hermanos de la esposa de Cüemes.

[2] Se acredita también esta firmeza con la 47 (de Campero a Cüemes) y una de Darregueira a Cuido de 13 de mayo de 1816 (Revista Nacional, t. III, pfig. 51). Tomo 3, pág. 367 de esta publicación.

[3] Para más noticias puede verse la carta de Josefa Rondeau de Mainez y Francisca Rondeau de Mainez, de 16 de noviembre de 1849, publicada en Notas biográficas, de José Arturo Scotto, t. II, pfig. 297.

personalmente como habríamos deseado. No sé cuanto nos quedamos en el Viejo Mundo; no creo que será más que al fin del año.

Le mando ese cucharonato que fue del general Rondeau para que Ud. lo conserve en recuerdo de todo lo mucho que Ud. hizo por sus nietas, las viejitas Mainez Rondeau.

María y los chicos le mandan sus afectos y Ud. sabe cuanto lo aprecia.

Alberto G. Villegas

P. S. Si puedo serle Útil en algo en Europa me pongo incondicionalmente a sus órdenes.

Mi dirección más segura pues pensamos viajar bastante será "Légation Argentinne"
Berna
Suiza".

38.—DOMINGO PUCH A GÜEMES

Sauces y abril 26 de 1816.

Amantísimo hijo: Hoy mismo remito con el cabo de gauchos Miguel Lizarraga, ciento dieciséis caballos a la invernada de Guaguayacos, cuyo número apenas he podido reunir de dos partidas que últimamente han venido de Córdoba, capaces de llegar a dicho destino; los demás por estropeados y flacos, he tenido por conveniente dejarlos aquí, hasta que se repongan: entonces irán también a la invernada.

Te he apartado hasta la fecha algunos de los más nuevos, de cuya cantidad y de todas las demás despachadas a la invernada te daré puntual cuenta, cuando llegue la última partida. Si quieres que los separados para vos se marquen con la marca que tienes, puedes mandármela con dicho Lizarrasa.

Éste te verá personalmente e informará de cuanto ha presenciado acerca de las caballsdas. Se conduce hasta ésa con el objeto de evadir las amenazas, y atropellamientos de don José Mariano Salas, capitán de La Candelaria. Puedes creerlo en todo porque es hombre de verdad, y con esta calidad es reconocido en la Frontera; te estimaré que después de oírlo, le des una inhibitoria para que dicho Salas, no se meta con él directa, ni indirectamente y vivan en paz, olvidando todas las diferencias pasadas.

Si algo más ocurre, te escribiré por el correo. Mil memorias a Carmen y hermanos, y adiós te dice tu afectísimo padre de corazón.

Puch [Domingo]

Mi querido hijo Martín Güemes.
[Sobrescrito:]

Al señor don Martín Miguel Güemes, Coronel de Ejército, y Gobernador Intendente de la Provincia de
Salta.

[M. o. y fotocopia en N. A]

39. — JOSE RONDEAU A GUEMES

Señor don Martín Güemes.

Jujuy, 29 de abril de 1816.

Mi caro amigo: Llegó la tropa de ganado compuesta de 160 cabezas, inclusas cuatro que en su marcha tomó Domínguez. También el hierro, gracias por todo.

Según las comunicaciones del Marqués parece que el suceso de Rojas no ha sido tan triste como nos lo anunciaron antes, sin embargo yo le he escrito diciéndole que nos hable con imparcialidad, así en éste, como en cualquier otro que acontezca.

Vaya poniendo en tono sus Infernales, y avise lo que necesita de aquí, pues armamento no nos falta.

Creo que hemos de alegrarnos en ésa sin cuidado para las, fiestas mayas, a pesar de que los enemigos se extienden como Ud. ver6 por el oficio de Rojas, y calculará sobre los puntos que ocupan o deben ocupar según dice éste.

Queda de Ud. afectísimo servidor y consecuente amigo y compañero.

José Rondeau

Mis finos afectos a su Carmen divina, a mi señora su madre, hermanitos y a mi rico Tineo.

Se me olvidaba decirle, que el viernes día de la Cruz tengo aquí la Jura del Congreso.

[M. o. y fotocopin en N. A.]

40. — GUEMES AL MARQUES DE TOJO

Salta y mayo 4 de 1816.

Contestada.

Mi amadísimo pariente y fino amigo. Han sido tantas, y tan gravísimas mis atenciones, desde que te fuiste, que no me han dado lugar ni para saludarte, a pesar de mis grandes deseos. *La necesidad* de proporcionar *auxilios* al ejdrcito en *Jujuy, me obli-*

ga a estar todo el día a caballo, sin contraerme a otra cosa porque de lo contrario, es consiguiente la disolución de aquél; si no les mando carnes de aquí, tampoco tienen qué comer.

Sin embargo, tú debes estar satisfecho de mi afecto y de mi amistad, y si no lo estás, eres un injusto, y temerario. Hazme la justicia de creer que sólo estos poderosos motivos podían retardar mis contestaciones a las dos tuyas que he recibido.

Dejemos a un lado a Camargo y las demás víctimas que con él han sido sacrificadas, cuyas muertes hemos de vengar a toda costa. Dejemos también al enemigo en Tarija, ya que nuestra adversa suerte así lo quiere. Vamos ahora trabajando para no perder más; y lo cierto es que si de estas desgracias sacamos alguna experiencia deben ser en parte glorias para nuestras armas.

He expedido órdenes ejecutivas, nombrando buenos comisionados, para que en todas las estancias y en las fronteras, se recojan las mulas y caballos que haya dc la pertenencia del Estado. Creo que no tardarán en llegar, y creo también que vendrán gordas y aptas para el servicio. Luego que lleguen, te las mandaré sin demora. Los caballos que han mandado de Córdoba, por los dos mil quinientos pesos que remití, han llegado a Los Sauces en un estado miserable, según me lo avisa mi padre, que los ha recibido. A más de esto, me dice que todos, o casi todos son viejos y adicionados; de modo que ni en un año servirán. [Aquí una expresión intranscribible]. Ya se lo digo bien claro a su gobernador, y para otra ocasión me servirá de escarmiento. En fin cuenta con las mulas que te dije, aunque el general también me pide esta clase de auxilios. Parece que ya no hay más provincia que Salta. Paciencia amigo, si todos nos abandonan.

'Mucho, mucho celebro los triunfos de nuestro Pancho[1], según lo manifiestan los partes que me acompañas. Lo que importa es que en todas tus cartas privadas y de oficio, le digas que nunca presente acción decisiva, si no fuere sorprendiendo al enemigo. Que no le haga más guerra que la de recursos, y que lo hostilice de un modo que no pierda ni un hombre de los suyos.

Dile mucho sobre esto, y dale tus lecciones, según te sugieran tus conocimientos y práctica de aquellos lugares. No lo dejes que se exponga a que le suceda lo que a Camargo.

No sé de cierto el punto que ocupa Madrid. Quizá se le puso en la cabeza el grandísimo disparate de replegarse sobre Orán. Si algo sabes de esto espero me lo comuniques para mi gobierno.

Al general [Rondcau] le escribo, que te auxilie con cuanto tenga y le pidas. Me dice que ha de venir aquí a las Fiestas Ma-

[1] Francisco Pérez de Uriondo.

-yas. Yo lo espero del 16 al 20, para hablarle sobre varios puntos, y muy principalmente sobre uno interesantísimo, de cuyo resultado te instruiré a su tiempo. Por ahora sólo diré para tu satisfacción, que cada día estrechamos nuestra amistad con el general, y trabajamos en unión...

De las cosas de los santafesinos con Viamonte, te instruirá la copia de carta que te acompaño. También la de una proclama de Díaz Vélez para que formes ideas de los sucesos que por allá han ocurrido. Por todas partes no se ven sino nubes densas, que amagan borrascas. Si son necesarias para la salvación de la patria, vengan enhorabuena.

Recibe afectuosas expresiones de tu parienta Carmencita, y el corazón de tu mejor amiga, pariente, y compañero que te ama de veras.

Martín Güemes

Seiior don Juan José Fernández Campero.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

***Nota:* La bastardilla es nuestra. F. M. G.**

---

41. — JUAN FRANCISCO BORGES A GOEMES

Tucumán y mayo 9 de 1816.

Señor don Martín Giiemes.

Amadísimo amigo: Anoche nos dimos abrazos con el gobernador Aráoz en presencia de nuestro Director[1], y puede Ud. hacerse cargo, que todo está compuesto. Mañana parto para Santiago, pero para volver a ésa inmediatamente según me lo ha prevenido el mismo señor Director, y para que con Ud. tratemos no sé qué empresa de mucha importancia. Mi inutilidad es más que la importancia que me quieren dar, aunque es indudable que mi voluntad es la más dispuesta para servir a todo cuanto interese a la causa; y así, tendré el gusto en breve de darle un abrazo.

Habían trabajado contra Ud. sus enemigos para desconceptuarlo pero mucho; y aunque la opinión de un hombre que opera como Ud. es difícil voltearla; pero con todo, consiguieron paralizarla entre algunos poco meditadores. Yo he dicho, y hecho lo que debo en obsequio de la justicia y de la amistad, y he conseguido también avergonzar a algunos de la familia larga[2].

[1] Pucyrredón.
[2] La familia Aráoz.

Traje el diario de las ocurrencias de Salta cuando fue invadida, y ha llegado a tiempo tan deseado de saber lo cierto, que ha completado el relevante mérito de Ud. en el concepto general, que aunque en él se dice lo cierto y verdadero, pero a nadie se ofende,' ni debe Ud. esperar que se arguya por él, ninguna inconsecuencia a cuanto haya ofrecido.

Desde los Algarrobos, escribí a Ud. recomendándole el asunto de Montenegro, que sirvió de fundamento para que pasase a ésa. Este amigo, y brillante americano volvió conmigo, y sigo con él. Se lo he hecho conocer a Pueyrredón, porque es preciso que semejantes sujetos, se hagan visibles en las circunstancias en que nos hallarnos. Tiene Ud. un verdadero amigo en él, y un panegerista, de aquellos que no aguantan pulgas cuando oye algo que lo pueda herir. Haga Ud. que su asunto se despache cuanto antes y lo mejor que se pueda, porque lo necesitamos expedito.

Visité a Puch en Los Sauces, y me sirvió: todos quedaron buenos. A mi señora Carmencita mil !expresiones y palmadas en el...[1].

En llegando a Santiago (que será pasado mañana) diré a mi Catu[2] los recados que a Ud. y su familia cpreciable, es deudor este su fiel y verdadero amigo Q.S.M.B.

Juan Francisco *Borges*

[M. o. y fotocopia en N. A.]

Nota: Borges cuando expresn "traje el diario de las ocurrencias de Snlta, cuando fue invadida"..., se refiere al ataque y ocupación de esta ciudad por Rondeau con las fuerzas del Ejercito Auxiliar del Perú. Hemos tratado infruetuosamcnte de ubicar el referido diario que probablemente hubiera aportado mayor clnridad sobre este desgraciado episodio.

En el t. 3, pág. 281 y sig. se trata este tema. F.M.G.

42.—BERNABE ARAOZ A GÜEMES

Señor don Martín Güemes.

Tucumán y mayo 10 de 1816.

Mi amado amigo, y compañero:

Con su apreciable 6 del corriente he recibido las copias de los partes de Tarija; quiera Dios que a la fecha ya esté libre aquel país y nuestros comandantes en proporción de continuar sus servicios. Hoy nos hallarnos apurados para remitir cuatrocientos

[1] Los puntos ouspensivos son del original.
[2] Catalina Medina, esposa de Eorges.

hombres que salen mañana para La Rioja a poner en orden a una pandilla que se ha levantado y parece que piensan imponer con sus movimientos. Yo opino que pronto estarán arrepentidos y volverán a vivir con juicio. Nuestro Borges, sale hoy para Santiago, su vuelta será pronta; yo lo he atendido como a recomendado de Ud. y como a un americano que puede sernos útil; el señor Director también ha tenido mil consideraciones por la recomendación de Ud.

No hay lugar para más: mande lo que quiera a su afectísimo.

Q.B.S.M.

Bernabé Aráoz

P.D. Hoy salen doscientas cabezas de ganado y enseguida otras partidas.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

---

43. — JOSE RONDEAU A GUEMES

Señor Gobernador Intendente de Salta.

Mi apreciado amigo:

En este momento acabo de recibir las noticias que le trasmito y de que doy cuenta al Soberano Congreso y al Supremo Director del Estado.

El Comandante General de la Puna, coronel mayor don Juan José Fernández Campero, acaba de remitirme la Gaceta de *Lima* del 28 de febrero, en que se inserta el parte del Gobernador de Guayaquil avisando a su virrey que en 9 del mismo en la costa inmediata al Fuerte de San Carlos de Punta de Piedras, se rindió a las armas del rey después de más de dos horas de fuego, y atacado por una batería avanzada, y la fusilería apostada en aquélla, donde estaba varado el bergantín Trinidad, que montaba el comandante de nuestra escuadrilla don Guillermo Brown, por haberse trasbordado de su fragata a esta operación, quedando fondeadas en el surgidero de la Puna las otras dos corbetas, con las presas *Consecuencia, Gobernadora,* y *Candelaria.* Los prisioneros han sido despachados a Punta de Piedras.

El intendente gobernador de Puno en 4 de febrero incluye el parte del teniente coronel don Agustín Gamarra, avisándole desde el Pelechugo el 27 de enero la victoria que ha conseguido sobre la división del comandante del Interior doctor don Ildefonso de las Muñecas, situada al pie de una brava cordillera, llamada Cololo, cinco leguas de Coghata, tomándole dos banderas, 39 bocas

de fuego, 46 lanzas, 3 espadas - sables, multitud de flechas, y 106 prisioneros mestizos, fuera de algunos oficiales y soldados, dispersándose cl resto con su jefe.

Igualmente por otro manuscrito que autoriza el secretario del general enemigo, y se ha encontrado cn la guerrilla de Orosas, se confirma con pormenores muy tristes la derrota total a la división del comandante Camargo en los días 21 de marzo y 3 del pasado en que fue aquél indignamente asesinado, y enviada su cabeza a Pezuela, y muertos porción de oficiales, con 700 hombres entre los fusilados, y los que resultaron de las acciones'.

Yo tengo el sentimiento de hacer a Ud. tan desagradables comunicaciones, disponiéndome a todo trance, en la confianza que cuento con sus posibles esfuerzos, tanto más, cuanto me anuncia Campero, que el enemigo trata de aproximarse al ejército.

Queda de Ud. afectísimo.

José Rondeau

Jujuy, mayo 12/816.

P.D. Dé Ud. dirección con la brevedad posible al pliego para el Congreso, a quien se hace igual comunicación por haberlo ordenado así en semejantes casos.

[Rúbrica de Rondeau]

[M. o. y fotocopia en N. A.]

Nota: El Ministerio de Asuntos Exteriores de España publicó en 1971 la *Gaceta del Gobierno de Lima* (realista). En su tomo I, págs. 121/123 so encuentra el nº del 28 de febrero de 1816 con el parte citado en esta carta, cuyo texto transcribimos a continuación como nnexo. F.M.G.

[ANEXO]

NQ17

GACETA DEL GOBIERNO DE LIMA

del miércoles 28 de febrero de 1816.

El Gobernador de Guayaquil a esta superioridad

Excelentísimo seiior: Por parte del juez de la Puna y del comandante del Fuerte de Punta de Piedras que recibi el día 8 a las 11 y ½ de la noche, me impuse de haber avistado el primero siete velas que le parecieron enemigas y que seguían a esta ría, y el segundo sólo me avisaba de dos, por ser las únicas que hasta entonces se nproximaron a aquel punto. Inmediatamente hice salir la falúa del resguardo y el bote de la plaza con las municiones que me parecieron necesarias sobre las que ya tenia, y la guarnición bastante para hacer por lo pronto defendido el fuerte, pero al siguiente día 9 tuve

[1] Véase el capítulo 32, "Muerte de Camargo" (t. 3, pág. 375 y sigs.). F.M.G.

el disgusto de ver regresar el referido auxilio, a'causa de estar tomado por los enemigos aquel punto; y que se dirigían con extraordinaria diligencia para esta ciudad. Efectivamente aún no eran las 10 de la mañana y ya se dejaban ver un bergantín y una goleta que temerariamente se abocaban a una batería de 4 cañones que precipitadamente se formó avanzada como unas 6 cuadras del fuerte de San Carlos de Punta de Piedras. Desde las 12 del día se principió un vivo fuego de una y otra parte que duró hasta las dos, en que varado el bergantín en la costa con muchas averías y en virtud del oportuno fuego de la fusilería que allí destiné, conseguimos su rendición. La fuerza de este bergantín llamado el Trinidad, consistía en 56 hombres de tripulación, 4 cañones de a 12 reforzados, 4 carronadas de a 32, 6 cañones de a 10, 4 fdem de a 6, y su correspondiente armamento de arma blanca. Lo mandaba el capitán Guillermo Brown, jefe de la escuadrilla, que según noticias extrajudiciales, que tres días antes tuvo este gobierno, había recalado sobre el Callao, quien para esta empresa se trasbordó de su fragata a este bergantín: él durante la acción hizo un fuego terrible sobre las baterías alcanzando varias de sus balas hasta los extremos de Ir ciudad en que ha hecho un pequeño estrago en los edificios.

La escuadrilla quedó fondeada en el surgidcro de la Puna, compuesta de dos fragatas o corbetas grandes de a 24 cañones de grueso calibre, dos buques menores en que se comprende la goleta que vino con el bergantín y pudo escapar por no haberse aproximado, tres fragatas, apresadas, y son la Consecuencia procedente de Cádiz, la nombrada Gobernadora de esta ría y la Candelaria parece que de Valparaíso, y otros dos o tres buques pequeños que se tienen por apresados, todos con más o menos armamento, y recelo que sabiendo la prisión del general o jefe hagan todo esfuerzo su hermano y cuñado que mandan dichas dos corbetas para librarle. Yo he procurado no perder un momento en poner todos los medios que han estado a mis alcances para escarmentar al enemigo. y espero que cumpliendo todos con su deber, no salga buque de esta ría si se atreven a aproximarse.

Esta madrugada he despachado a Punta de Piedras setenta soldados con sus oficiales y las municiones necesarias para apoderarme del fuerte por avisarme no habían dejado guarnición ninguna los enemigos, y que sólo han clavado los cañones.

Los heridos que hemos tenido son cinco y dos muertos: el bergantín ha tenido de estos trece, igual número de heridos, quedando el resto de la tripulación prisionera. Participolo a V.E., esperando se sirva ordenar se me remitan 50 quintales de pólvora gruesa en la primera ocasión que se presente, pues con los continuos pedidos que se me han hecho para el ejercito de Quito, estoy bien escaso de ella. Dios guarde a V.E. muchos años. Guayaquil y febrero 10 de 1816.

Excelentísimo señor
Juan Vasco *y Pasqual*

Excelentísimo señor Virrey, capitán general del reino.

44. — MANUEL ANTONIO AZEVEDO A GÜEMES

Tucumán, y mayo 12 de 816.

Mi distinguido paisano, y amigo: Luego de recibir su apreciable de 23 del próximo pasado abril en que me recomienda a don Juan Francisco Borges, y a que contesto, tomé las medidas más conducentes al acomodamiento de sus diferencias, y antes de los tres días, ya tuve la satisfacción de poder decir a Ud. como lo hago ahora, de que todo estaba transado, amistados Aráoz y Borges, y este último con franqueza de pasar algunos días en su país, para regresar luego a esos puntos, donde será acomodado. Han obrado mucho en esto su carta al Director y el compañero Boedo.

Las desgracias del Perú se reciben aquí, especialmente por los que piensan con juicio, con bastante frescura, fundados en que son sucesos inevitables de toda guerra, y en que tienen un dique en los valientes pechos salteños. Ud. es dueño de este glorioso homenaje, y es necesario sostenerlo a toda costa, como lo espero.

Por todas partes se desencadenan las pasiones, de modo que por atender el Congreso a atajar el curso de la anarquía, aún no puede entrar en el principal campo de su instituto; pero cuanto sea tiempo, se obrará (al menos por los que piesan bien) de un modo digno de merecer la oferta, que me hace en la post-data de su primera, y que debo aceptar para su caso. La Rioja, por los Ocampos, ha dado el primer escándalo de poca consideración al Congreso, deponiendo a su teniente gobernador sin previa queja, etc., a este Cuerpo Soberano levantnclo por la majestad de los mismos pueblos. .. [1]; pero se manda a ponerlos cn paz una fuerza imponente, que si se obstinan los escarmentará.

Dentro de poco irá a ésa el presbítero don Manuel Segundo Bazán, en recurso por una sacristía, de que por sorpresa le ha despojado ese señor provisor. Cuanto han informado contra él es seguramente una impostura: es un eclesiástico de comportación y buen juicio; así se lo recomiendo y estimaré, que cuanto se presente, se insinúe por la restitución a su empleo, y con esto a su honor.

Ya he dicho a Ud. que yo soy diputado por Catamarca, pero salteño. En este concepto debe creerme muy en los intereses de ese país, del mismo modo que en los de Ud. de quien soy con toda sinceridad su más fino amigo, paisano y servidor Q.S.M.B.

Doctor *Manuel* Antonio *Azevedo*

[1] Estos puntos suspensivos son del original. D.G.

P.D.

Ud. no deje de comunicarme lo que por ahí ocurra, o por el correo, o por otro conducto. según exija el asunto.

Señor coronel don Martín Güemes.

[M. o. y fotocopin en N. A.]

---

45. — JOSE RONDEAU A GUEMES

Señor don híartín Güemes.

Jujuy, 14 a las 8 de la noche[1].

Amado amigo: Ya no hay de que tratar sino de medidas de defensa. El enemigo indudablemente viene como lo verá Ud. por los partes que acabo de recibir y le incluyo.

Venga el Nº 2 prontamente, mucha falta me hace aquí también Ud., su presencia hará que no falte al ejército la subsistencia, con otras medidas que tomaremos muy eficaces para triunfar de aquellos pícaros. Ponga en movimiento sus tropas y que estén listas para otro aviso. Mándeme desde hoy el ganado que se pueda.

Remita prontamente esos oficios que son para que el 10 active sus marchas de cualquiera punto que se encuentre. y que Aráoz remita también en cargas los sables y carabinas con otros artículos más que le pido si ya no los hubiera despachado.

Prometo a Ud. que nuestras funciones han de ser más completas después de haber acabado con los enemigos; soy de sentir que los Panchos se reúnan y no se muevan de ahí hasta saber si las marchas de aquéllos son por esta quebrada, o por la del Toro.

Al Marqués lo espero muy pronto, ayer me avisó desde el Puesto Grande hacia retirar sus avanzadas y que él lo verificaba al instante a Casavindo.

Mulas y caballos vengan todos los que haya pues para esta ocasión deben estar reservados, de aquí se sacarán también todos los que haya.

Memorias a su madama que no se asuste ni quiera venir pegada a la falda dc la casaca de su marido, de quien es afectísimo amigo y compañero.

José *Rondeau*

[1] "14 a *las* 8 *de* la *noche", debe ser* 14 *de mayo* de 1816. D. G.

Los Portales, oficiales de gauchos, creo tienen bastante ganado, escríbales lo franqueen que se les pagará. Todos los demás por acá están bien apurados.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

46.—DOMINGO PUCH A GUEMES

Sauces, mayo 14 de 1816.

Amantísimo hijo: En el correo pasado te escribí cuanto ocurría, y no he tenido contesto, supongo será por tus ocupaciones.

El portador es mi amigo don Juan José Suárez, quien conduce de su pertenencia ciento cincuenta cabezas de ganado para el ejkrcito; te estimaré lo despaches al instante, pues él [es] hombre de La Candelaria, y me hace mucha falta.

A mi Carmen mil cosas, y adiós te dice tu padre que te ama de corazón.

Puch [Domingo]

Mi querido hijo don Martín Güeme's.

[Sobrescrito:]

Al señor don Martín Miguel de Güemes, coronel de ejército y gobernador intendente de la Provincia de
Salta.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

47.—EL MARQUES DE TOJO A GUEMES

Casavindo, 14 de mayo de 1816.

Mi apreciado Martín, querido amigo, y estimado pariente: Tu estimada de 4 del presente llegó a los nueve días a mi mano; tu silencio me hacía creer que me hubieses olvidado, pero ella me impone que tus ocupaciones lo han causado.

Dos días antes de salir al Puesto te escribí dándote noticia de ello, y de los motivos que me obligaban a hacerlo, han quedado en aquel punto 120 fusileros y cerca de 100 de caballería aunque mal montados, por lo que quisiera que volasen las mulas que me ofreces.

Nuestro Pancho[1] ha cumplido lo que ofreció, pues Olañeta se ha visto precisado a abandonar Tarija, quien entró a Yavi con todas sus fuerzas el 10, a las 12, habiendo pedido las que habían en Moraya y Talina; de manera que tienen en Yavi de 1.300 a 1.400 hombres, ignoro con qué designio, pero me parece sea con el de correr estos campos por hacerse de ganado. He mandado retirarlo todo; trato de hacerle la guerra de recursos, y sólo en un caso que no tenga remedio, y cuando vea ventajas conocidas de mi parte presentaré acción. También me persuado que echen alguna fuerza a Acoyte: le he escrito a Pancho que venga a sostener ese punto; en él tenemos cerca de 400 hombres, y no mal armados; de aquí los he auxiliado de un todo, y estamos convenidos en que si van a atacar a los acoyteños, yo de esta parte haré mi movimiento para divertirlos, y al contrario si pretenden salir para acá.

Por carta que tuve de Pancho, sé que Madrid y Arévalo trataban de irse a Orln; con haber salido Olañeta de Tarija, pueden haber vuelto a aquella villa.

El general [Rondeau] me auxilia con todo lo que puede: yo celebro en mi corazón que cada vez estreches más su amistad, y aguardo con ansia el resultado de lo que ibas a tratar con él.

Me he impuesto de las cosas de los santafesinos, y proclama de Díaz Vélez. Cada día vemos más indecencias! Lo cierto es que ellas, y nuestra poca unión harán que vamos a la tumba.

Por la copia adjunta[2] te impondrás del estado del Interior, agregando a esto que los cuycos han despachados su equipaje y mujeres para arriba, no sé qué indica esto. cuando siempre caminan con fiambre.

Las circunstancias en que recibí el parte en que un tal Zenteno daba a Pezuela de la muerte de Camargo, y una *Gaceta* de *Lima* en que constaba la prisión de Brown en Guayaquil, no me permitieron sacar copia de ellos; puedes pedírsela al general y verls que cada día son más crueles. ¡Qué muertes tan atroces han dado a los prisioneros que hicieron de Camargo!

Si ocurriese alguna novedad, al momento por expreso te la comunicaré. El dador de ésta es don Mariano Figueroa, a quien te lo recomiendo. Va a negocios particulares.

Celebraré que en consorcio de mi parientita Brujita[3] te

[1] Pancho, es don Francisco Pérez de Uriondo. D.G.

[2] "La copia adjunta", debe ser la carta a Gaspar Aramayo, a juzgar por la letra. D.G. En cuanto a la identidad de letra de que nos habla D.G. se debe a que ambas piezas, la carta de Fernández Campero y la de Aramayo, aquí puesta como anexo, fueron manuscritas por Durán. La primera, al dictado, como secretario del firmante; la segunda, por copia directa.

[3] Sobrenombre de Carmen Puch, esposa de Güemes.

mantengas bueno, y manda en el corazón de tu mejor amigo, pariente y compañero.

Juan José Fernández Campero

Señor coronel don Martín Miguel de Güemes.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

[ANEXO]

Capitulo de una Carta escrita de Talina, al teniente coronel don Caspar Aramayo.

Mi apreciado Amigo: He tenido a bien de hacerte este expreso porque el enemigo se ha ido para Cinti, a auxiliar una División que se dirigió para aquel punto con los de Santiago [de Cotagaita], y a los que los ha amolado Camargo y Madrid a su plena satisfacción; y con este motivo ha tenido a bien Olañeta de irse en persona para allí, y en Suipacha han quedado muy pocos de guarnición, el número dicho se sabe con certeza aunque algunos dicen que no se han quedado tampoco ninguno pero esto es increíble porque no es capaz que dejen un punto tan interesante como el de Suipacha, pero quedo a participarte de todo con certeza. Fecha 12 de febrero de 1816. Juan Manuel Aramayo. Es copia.

Durán
Secretario.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

48.—JOSE RONDEAU A GUEMES

Señor don Martín Güemes.

Jujuy, 16 de mayo de 816.

Amigo: Me alegro ver a Ud. tan bien dispuesto con respecto al enemigo. no lo está menos su compañero R. [Rondeau].

No crea Ud. la deliberación que se imagina del Congreso, por el contrario desearán los doctores que el estruendo sea a 200 leguas de donde se hallan.

No dude Ud. de la prisión de Erown, es intrépido, lo conozco, tuvo la desgracia de que el buque varó cerca de la costa que estaba cañoneando y aquí tiene Ud. su perdición.

Cuando a mí me hayan concluido en Tumbaya los enemigos, esto es si vienen por esta quebrada, entonces se podrá hacer uso de otras posiciones, pero estoy seguro que les ha de suceder lo contrario, han de dejar allí unos el pellejo y otros el polvo; aunque también medito que su movimiento puede ser sólo hasta

Yavi con el fin de perseguir al Marqués como se lo he anunciado a él, con todo tengamos las cosas bien preparadas por si continuasen, la confirmación de esto la espero de Campero e inmediatamente le avisaré como de cualquiera otra cosa que ocurra.

No dude Ud. tampoco de la destrucción de Muñecas, él ha escapado sin duda porque la *Gaceta* no lo nombra, esto es como muerto o prisionero, y juzgo como Ud. que si no ha podido reunir otra vez su fuerza o parte de ella se habrá internado por Apolobamba a la provincia de Santa Cruz. Warnes no ha salido, ni habrá quien lo saque de su rincón, tengo antecedentes para creer como misterio de fe esto.

Muy bien pensado lo de las carretas, las necesito para que estén aquí hasta que sepamos lo cierto, pues hay tanta cosa de municiones de cañón de grueso calibre. herramientas, y, otros enseres de almacenes que es preciso retirar si hay novedad; mándeme las que no necesite pero que sea con escolta y pronto, para un caso forzoso como he dicho.

Ayer ni hoy han tenido carne estas tropas a pesar de mil diligencias fiadas a los mismos hacendados. Son ahora las doce del día, y hago salir una partida a que traiga de las inmediaciones el ganado que encuentre, en sabiendo de quien es, veremos la conducta que se ha de observar en orden al pago.

Mucho celebraría fuésemos desengañados antes del 23 de un modo que nos permitiese tener el gusto de vernos en ésa, yo tengo todo pronto para cualquiera momento de emprender el viaje.

Páselo Ud. bien descuide [?] y mande a su mejor amigo.

José Rondeau

[M. o. y fotocopia en N. A.]

---

49. — JOSE RONDEAU A GUEMES

Señor don Martín Güemes.

Jujuy, 18 de mayo de 1816.

Amado amigo: Va la última carta que he tenido del frente, y de ella formará el juicio que le parezca, a mí me parece que nuestro amigo el Marqués yerra el cálculo de retirada.

También le incluyo el bando publicado hoy, aqui todos somos patriotas, cada uno ha de tomar un fusil si llega el caso, y el que no, allá se lo mandaré — veremos por donde salen los recomendados por Ud.— al que tome aquel partido yo lo colocaré en las filas.

Devuélvame todos los partes que le he remitido pues conviene que estén aquí, esto es los que han ido originales.

Acabo de acordar con Corte y los oficiales de gauchos todo lo conveniente así con respecto a sus órdenes que he visto, y estún muy al caso, cuanto a otras prevenciones que se me han ocurrido también utilimas[1].

Sale ahora mismo un oficial de gauchos con doce hombres a observar los movimientos de los enemigos, los he socorrido con cuatro pesos a cada uno, veremos qué noticias nos traen.

El correo no parece, no obstante estar apurado con el que sale y no hay tiempo para más. Queda de Ud. su afcctisimo amigo y compañero.

José Rondeau

Entrégueme o mande entregar la adjunta pronto a Gurruchaga.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

50.—JOSE RONDEAU A GÜEMES

Señor don Martín Güemes.

Jujuy, 21 de mayo de 816.

Amigo de todo mi aprecio: Mando a Ud. al capitán Belmonte que salió ayer a la madrugada de Humahuaca, para que él le informe a Ud. de lo ocurrido con respecto al parte de Balcarce que le remití últimamente; ya en este caso la cosa da más espera, y no hay necesidad que por ahora hagan movimiento sus Infernales.

Bertrés que acaba de venir me dice que Ud. está mejorado, yo lo celebro infinito. También he tenido mi constipado pero ya lo voy desterrando, porque los cuidados lo hacen a uno olvidarse de si mismo.

Es de Ud. con el mayor afecto su íntimo e invariable amigo.

José Rondeau

[En el sobrescrito dice:]

Al señor gobernador intendente de la Provincia de Salta.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

---

1 **"Utilísimas", pero así está escrito el original. D. G.**

51. — EL MARQUES DE TOJO A GÜEMES

Casavindo. 27 de mayo de 1816.

Mi amado Martín, apreciado primo y amigo:

Acabo de recibir la tuya de 21 en la que veo el alboroto en que ha puesto esa ciudad el oficio de Balcarce dando parte que el enemigo el 17 acampó en Abrapampn. No sé cómo estará tu cabeza para dar crédito a tamaiia mentira, sabiendo por mi comunicación que fui a reforzar nuestra vanguardia del Puesto, que se halla 8 leguas adelante de Abrapampa, y por consiguiente las avanzadas corren hasta Barrios y La Quiaca. por la parte del camino real; por la del Despoblado no hay cuidado, pues el subdelegado López se halla en Santa Catalina con una partida aprehendiendo desertores, y haciendo reclutas.

Vamos con noticias para consuelo de todos. Ayer recibí oficio de nuestra vanguardia peruana, en que me dan razón de que el enemigo se ha retirado de Yavi; es cierto, pues por los bomberos que tengo en otros puntos sé que se hallan en Sococha, mas ignoro si subsistan ahí, de lo que aguardo razón individual, de hoy a mañana, y al momento te lo comunicaré.' Olañeta ya estará en Santiago [de Cotagaita], ha ido a recibirse no sé de qué empleo. Rozas, minero o azoguero que era en Portugalete, y subdelegado por los enemigos en Cinti, ha sido descuartizado por 40 6 50 hombres de los suyos que lo custodiaban, la causa ha sido porque no les dio su prest; éstos se unieron con el resto que habla quedado de los patriotas que acompañaban al desgraciado,Camargo, quienes han concluido con 200 hombres que vinieron a atacarlos en Cinti. La revolución del Cuzco es cierta; tengo datos indudables de ella, nada menos que una *Gaceta de Lima,* que se la he pasado' al general, en que indica el estado en que se hallan las provincias de Puno, y la voz de los cuicos la ratifica, agregando que dicen *Lima va cuesta abajo*[1]. Martínez ha destruido dos divisiones, y se halla en Vitichi.

Me dices que averigüe de la fuerza del enemigo, detallaré: 700 en Sococha al mando de Marquiegui; 400 a 500, en Moraya, comandados por Alvarez; 100 en Talina, su jefe Zabala; en Santiago parte del Regimiento 2 que son como 300, aguardan refuerzos, y no llegan. El resto de ese cuerpo ha ido sobre Betanzo y Padilla.

Creo que el enemigo que desamparó Tarija sin un motivo formal, y vino a Yavi, antes de acometerme, trato de posesionar-

[1] *La* bastardilla *es* del original.

se de Acoyte, pero le irá de perlas: tienes en aquel punto todo quebrado, cerca de 400 hombres, 260 fusileros, los restantes armados de sable y lanza, bien montados. Hoy en el día se les habrán unido 400 tarijeños que algo harán.

Mis bomberos corren por todas partes y no hay cuidado de ser sorprendidos, lo único que me aflige es la deserción que en estos días he tenido; la causa la ignoro, porque comen bien, son socorridos semanalmente con 2 reales, a nadie se le maltrata, e infiero que los indios son de la calidad de la golondrina, que en llegando invierno, buscan mejor temperamento.

Dios quiera que cuanto antes lleguen las mulas, me hacen notable falta, sabes lo que son estos lugares, mucho más en esta estación que al momento se aniquilan las bestias si son sobadas y es preciso hacerlo por las partidas avanzadas.

No me descuido en tener espías por todas partes, me cuestan el dinero, pero me traen razón exacta de todo.

Me dices que tenga indios apostados para que no retarden nuestra correspondencia; ya había tomado esta providencia, pero son unos picarones, con que no hay otro recurso que mandar de aquí al Toro un individuo que la conduzca, encargando a aquel comandante que haga volar la correspondencia.

Descuida, que nunca seré sorprendido, ni creas otra noticia de venida del enemigo, que la que te comuniqué, como también se lo tengo dicho a nuestro general, a vista de la embustera de Balcarce.

Ahí te mando dos cartuchos de pólvora de tu fábrica en Casavindo[1], creo que si no es superior a la inglesa, no desmerece a ella. Si los cuicos nos dejan quietos te proveeré con abundancia de este material. Si no, llevaré con abundancia los combustibles de que se compone, ya los tengo, y donde quiera se fabricará. Las piedras se labran tan bien como en Europa, no como las primeras que te remití, sírvate de gobierno.

Memorias a mi Brujita y a tus hermanas, y manda en el corazón de tu mejor amigo y pariente.

Juan José Fernández Campero

Señor Gobernador Intendente don Martín Miguel de Güemes.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

[1] El Marqués, aunque en condiciones precarias y en lugares apartadas e inhóspitos, fabricaba pólvora para Güemes, a requerimiento de éste (según el oficio anexo), supliendo así en buena parte la escasez que había de tal elemento (cartas 53, 96 y 105). Las cartas 27 y 29 nos muestran que también le fabricaba sables.

[ANEXO]

Uno de los más precisos Útiles que necesita esta ciudad, y su provincia, para asegurar su verdadera libertad, e igualmente que para ocurrir adonde llame el imperio de las circunstancias es la pólvora. Estoy cierto que si V.S. toma como lo espero, una parte activa en su elaboración, se conseguir&a poca costa en el Partido de la Puna. En esta inteligencia, ruego a V.S. que poniendo!en ejercicio todos los resortes de su poder, su celo, y eficacia, socorra esta necesidad, con alguna porción al menos por ahora, e ínterin se establece una fábrica formal; a cuyo fin podrá V.S. tomar las medidas y disposiciones que estime convenientes, seguro de que este gobierno sabrá apoyarlas y sostenerlas.

Dios guarde a V.S. muchos años. Salta agosto 22 de 1815.

Martín Güemes

Señor coronel Marqués del Valle de Tojo.

[M. o. Y fotocopin en N. A.]

Nota: La bastardilla es del original. Este documento me fue obsequiado por Julio Campero [posteriormente Obispo de Salta]. D.G.

52.—BERNABE ARAOZ A GUEMES

Señor don Martín Giiemes.

Tucumán y mayo 28 de 1816.

Compañero y amigo, de todo mi aprecio: Lleno de ocupaciones lo contemplo por los movimientos del enemigo, y mil ocurrencias que en las presentes circunstancias diariamente se ofrecen, y sólo siento saber que Ud. está enfermo y temo que por esta causa no se activen las cosas como se activarían estando Ud. sano. Quiera Dios que a la hora de ésta, esté ya sano y en aptitud de poder trabajar con el empeño que acostumbra para que podamos con seguridad contar con la destrucción del enemigo.

Aquí nos hallamos llenos de gusto pareciéndonos que ya esffi muy cerca la ruina de los tiranos, ella es inevitable si temerario se avanza a pasar a esta ciudad, en cuyo tránsito concluiremos con ellos uniendo los gauchos de Salta con los del Tucumán, éstos tomarán la vanguardia desde el Pasaje, y aquéllos los perseguirán por la retaguardia, pero es preciso que juremos antes no dar cuartel a nadie y que ellos hagan lo mismo si nos toman. Compañero, confiemos en nuestras fuerzas y unidos haremos temblar al mismo demonio.

Nada nuevo ocurre en ésta ni en Buenos Aires, todo está tranquilo.

Páselo bien y mande lo que quiera a su afectísimo compañero y amigo Q.B.S.M.

Bernabé Aráoz

P.D. Por orden del Excelentísimo Director [Pueyrredón] y del Soberano Congreso van marchando y salen hoy y mañana 64 carretas de auxilio para retirar familias y el parque que no haga falta.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

---

53. — GÜEMES AL MARQUES DE TOJO

Amantísimo Juan José:

Ayer, al tiempo de montar a caballo, para acompañar al director Pueyrredón, y al general [Rondeau] que salieron para Jujuy recibí tu apreciable carta de 27 del pasado. La he leído con grandísimo gusto, una, y otra vez. Las noticias que me comunicas, son demasiado lisonjeras; mas no las dudo, ni las dudan cuantos saben que vos las comunicas. Así es que el pueblo ha respirado, de aquellas fatigas, y temores, en que se ha visto envuelto, a causa de los partes de Jujuy.

He recibido la pólvora, y desde luego me parece muy buena. Con tu enviado Monterola, te avisaré el resultado de los experimentos que haré de ella, y te escribiré largo como deseo.

El dador de ésta, te lleva cincuenta: y una mulas mansas, y bien gordas. Cuando se te aniquilen, mándamelas, para invernarlas. Sin perjuicio de esta remesa cuidaré de mandarte otras según se vayan consiguiendo. El conductor es tu capitán don Cosme Damián Mealla.

No hay más tiempo por ahora, dentro de cuatro o seis días te dirá lo demás que ocurre tu mejor pariente, amigo y compañero que te ama de corazón.

Martín Güemes

Salta, junio 1º de 1816.
Señor don Juan José Fernández Campero.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

Nota: Ver el capítulo 84, "Güemes se entrevista con Pueyrredón en 1816" (t. 3, pág. 393 y sigs.). F. M. G.

---

54. — JOSE SILVESTRE DEHEZA Y HELGUERO A GUEMES

Señor don Juan Martín Güemes.

Tucumán y junio 3/816.

Mi más estimado compañero: No debe Ud. extrañar el que en tanto tiempo no haya tomado la pluma para saludarlo; pero conociendo (que me parece que no duda) que soy hasta ahora-no sólo compañero, sino.. . [sic] nada más, etc.

El portador de ésta que lo es don Antonio Bazán, va en busca de la justicia que implora su hermano el doctor don Manuel Segundo, que son mis sobrinos; yo me intereso y no como quiera para que Ud. interponga sus respetos con el señor Gobernador Eclesiástico, su compañero, a fin de que sea atendida la solicitud que hace el doctor dicho: pues sólo porque no ha querido ir, o más claro ser arcaduz de algunas iniquidades, yo no sé con qué estratagema, lo han sorprendido al señor de Zavala, y se ve aquél desposeído de la sacristanía mayor. ¡Ah, mi amigo!, qué código de iniquidades: pero más bien callaré, consolándome, el que Ud. no ignora nada de los casos sucedidos en ésta.

Yo, mi amigo y compañero, tendré tanto gusto en que el clérigo Bazán salga repuesto, como el que Ud. no tenga ociosa la voluntad con que siempre lo he apreciado, y ***ahora más que nunca, pues lo miro como una columna de las fuerzas con que se ha de derribar al tirano, de que me ofrezco para ese caso, y deseo sea cuanto antes, pues siento en el alma se vayan pasando loa tiempos tan preciosos que se nos presentan.***

No puedo, mi compañero contenerme, y así permítame Ud. decirle. que deseo llegue el momento en que pueda demostrar la voluntad; y cariño que le tiene su afectísimo amigo, compañero y aliado. Q.S.M.B.

José Silvestre Dehesa y Helguero

P.D. Sírvase Ud. contestarme, y el darme consejo sobre el punto siguiente: yo pienso ofrecerme a la soberanía para levantar 300 y más hombres, y de este modo trabajar contra los tiranos que tratan de oprimir los derechos del americano, etc.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

Nota: La bastardilla es nuestra. En el "Libro Mayor de Rentas de la Tesorería dc Salta", correspondiente al año 1811, folio 54, que se guarda en el Archivo y Biblioteca Históricos de Salta (fotocopia en N.A.), se lee: "Octubre 0. Pagados a don Silvestre Deheza y Helguero, teniente de Dragones Ligeros de la Patria para su transporte al Tucumán en desempeño de la comisión que se le confirió.. . 40 (pesos)". F. BI. G.

55.—JOSE JAVIER DIAZ A GUEMES

Córdoba, 18 de junio de 1816.

Señor don Martín Güemes.

Mi caro amigo y compañero:

Con su estimable del 6 recibo la copia de la que le escribe nuestro buen Marqués. Por ella quedo tranquilo en punto a no atacar el enemigo; bueno es nos dé un poco de tiempo para reforzarnos, unirnos, y que Ud. tenga bastimentos para auxiliar al ejército pues que debe permanecer algún tiempo en su provincia. Yo espero ha empezado ya nuestra felicidad, porque veo una predisposición a la unión y al orden. Por algunas dudas que se ofrecieron, se suspendió en ésta el reconocimiento de Director Supremo en la persona del señor Pueyrredón. Se ocurrió al Soberano Congreso, y habiéndolas salvado, se ha hecho el reconocimiento y se obedecerán sus órdenes. Espero gobernará con prudencia, y que todos lo obedeceremos gustosos trabajando de consumo en la felicidad del país.

Ya Ud. habrá sabido las ocurrencias de La Rioja: cuando menos he pensado se me han entrado una porción de hombres implorando mi protección para con el Soberano Congreso, y Supremo Director del Estado. Yo tengo orden de ambos para arrestarlos; ya está hecho, pero intercedo por ellos, y quiero que Ud. me ayude. Hágalo pues que es nuestra obligación, porque todos somos hermanos que defendemos una misma causa.

No sé cuando pensará marchar Baigorri; no lo he visto más que una sola vez porque para nada tengo tiempo sino para decir a Ud. que es su amigo que lo ama de corazón.

José Javier Díaz

[Sobrescrito:]
Al señor coronel don
Martín Güemes,
Gobernador Intendente de la Provincia de
Salta.

[Sello:] FRANCA CÓRDOBA

[M. o. y fotocopia en N. A.]

56.—GUEMES A MARTIN SARAVIA

Señor don Martín Saravia.

Salta, junio 19 de 1816.

Mi estimado amigo: El *ejército se retira, y yo quedo a contener la entrada del enemigo a nuestro país:* para esto necesito auxiliar las avanzadas con cabalgaduras. Sé que Ud. tiene mulas mansas, y espero me proporcione ciento de las más rosinas, cn la inteligencia que se las he de devolver, y las que faltasen al número que Ud. entregue se las abonaré al precio corriente en la plaza. La cosa urge, y así le estimaré remita las mulas a la mayor brevedad; disponiendo como debe cn la voluntad de su apasionado amigo Q.S.M.B.

Martín Güemes

[Sobrescrito:]
Señor don Martín Saravia.
En su hacienda de la
Isla.
Gobierno 'Intendencia

[M. o. y fotocopia en N. A.]

Nota: La bastardilla es nuestra. Es de hacer notar que esta carta está fechada pocos días después de la entrevista de Güemes con Pueyrredón (confr. t. 3, pág. 393) en que se resolvió la retirada del Ejército Auxiliar del Perú a Tucumán y de que Güemes quedaba como único sostén de la guerra contra los españoles del Perú. Lo aquí expresado confirma que eso fue lo que se trató y dispuso en la entrevista. F. M. G.

57.— GDEMES AL MARQUES DE TOJO

Contestada.

Amantísimo primo:

Con fecha de ayer te escribí circunstanciadamente pero por un olvido natural, se me pasó hacerte presente la necesidad en que estamos de tener en lo posible contenta a la tropa. Yo a fuerza de trazas y remiendos, me suplo de algunos útiles que necesitan. Actualmente estoy mandando trabajar monturas, pero los pellones, no sólo son el completo de éstas, sino que les sirven de camas para la campaña. Bajo de este concepto te ruego encarecidamente me facilites aquí el envio de dos mil cueros de carnero, y a Humahuaca, quinientos. a disposición del teniente coronel don Juan José Quesada, jefe de vanguardia.

Es grandísima la necesidad que me obliga a suplicarte por ellos, y así creo que no omitirás diligencia alguna conducente a su consecución, hasta remitirlos a la mayor brevedad posible.

Repito mi afecto, y todo lo demás que en mi citada anterior te tengo dicho.

Pásala bien, recibe expresiones de tu Brujita, y el corazón de tu amante primo que te estima.

Martín Güemes

Salta, junio 21 de 1816.
Señor don Juan José Fernández Campero.

[Archivo Histórico de Jujuy. Donación Eduardo Uriondo. Fotocopia en N, A.]

58.—JOSE RONDEAU A GÜEMES

Señor don Martín Güemes.

Jujuy, 23 de junio de 816.

Amado amigo: No tengo el más pequeño interés en lo que le hablo a Ud. sobre Alvarado, éste es uno de los compromisos de que se sale con cuatro letras, Ud. obre según le parezca y lo exijan las circunstancias.

Dejo a Ud. sesenta arrobas de arroz entregadas a Pérez, también trataré de que quede la dotación de artilleros con un oficial para las dos piezas.

Remito a Ud. esos partes que he recibido de Balcarce y uno que se me quedó del Marqués cuando remití los anteriores.

De muchas cosas más trataremos a nuestra vista en Cobos; mañana romperá su marcha el ejército esto es sale a acamparse en el Río Blanco. El martes saldrá de ahí y yo me adelantaré a estar en Cobos el miércoles. Si hubiere variación por algún accidente la comunicaré a Ud. en posta.

Páselo Ud. bien y mande a su afectísimo compañero

José Rondeau

Sobre lo demás que contiene su carta Última hablaremos a nuestra vista, y sería bueno que no diese contestación a Alvarado hasta que nos veamos.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

Nota: La bastardilla es nuestra. Las disposiciones de que aquí da cuenta Rondeau, son la consecuencia de la entrevista de Güemes con Pueyrredón que mencionamos en la nota a la carta Nº 56 y de la que se trata en el t. 3, pág. 393, como también allí se dijo. F. M. G.

59.— GOEMES AL MARQUES DE TOJO

Salta, junio 23 de 1816.

Mi apreciadísimo pariente y mi mejor amigo. He recibido su apreciable fecha 25 en la que me avisa de su regreso de Purmamarca, la que le contestaré mañana, pues ahora no lo hago por mis innumerables ocupaciones. Acompaño a-Ud. copia del oficio que acabo de recibir de Quesada, para que según él tome Ud. las medidas que halle convenientes al servicio de la patria. Lo que más le encargo es haga los mayores esfuerzos a fin de saber el número de los enemigos que existen en Casavindo, y de los que están en el Puesto, aunque sea gastando algunos pesos que de aquí le remitiré cualquier gasto que haga en averiguarlo, y de todo déme un parte pronto y cierto para poder calcular los movimientos de estos demonios. Dentro de tres o cuatro días les remitiré veinticinco o cuarenta caballos gordos y buenos para que no se ocupen en otra cosa que en observar al enemigo. En fin Ud. que tiene la cosa presente y que tiene más conocimientos que yo, obre Ud. como le parezca y mando con la mayor satisfacción a su mejor amigo y pariente que le estima de corazón

Martín Güemes

Señor don Juan José Fernándcz Campero.

[Archivo Histórico de Jujuy. Donación Eduardo Uriondo. Fotocopia en N.A.]

60.—JOSE RONDEAU A GÜEMES

Apreciado amigo:

Me son demasiado sensibles los conflictos que lo rodean y de que me instruye la suya de 30, aunque sin el parte a que se refiere. Crea Ud. tengo un sentimiento de no poder contribuir a su remedio. No obstante entrego a Sierra 4.000 cartuchos a bala con la orden de dirigírselos por la posta.

A los soldados que vayan cayendo de los desertores, puede Ud. hacerlos servir a la defensa de ese país, lo mismo a los oficiales con licencia que Ud. crea Útiles. Sin embargo tenga Ud. presente que muchos de estos últimos, lo que tratarán, será de adelantar algo en las circunstancias presentes y abandonarlo, lo que agarren su presa. Haga Ud. esta elección, y los que no sean buenos, pueden tener su pasaporte para incorporarse al ejército.

Aviso al señor Director de su apuro, a ver si se toma alguna providencia.

Queda de Ud. afectísimo.

José *Rondeau*

Concha, julio 3 de 1816.
Señor don Martín Miguel
de Güemes.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

61.—DOMINGO PUCH A GÜEMES

Sauces y julio 4 de 1816.

Mi amantísimo hijo: Por las noticias que corren por acá, y por lo que me escribe Jerónimo [Puch, su hijo] en su Última carta, contemplo a Qte con Carmen y familia en el camino. Espero que me harán un expreso adelante para poderlos auxiliar con lo necesario oportunamente.

Ahora quedo con el cuidado de tu paradero, y expediciones en la campaña que se prepara, de que me darás noticias sucesivamente, sin perder ocasión, porque cada día será mayor la ansia de tus letras; y no me queda otro desahogo que encomendarte a Dios para que te saque con bien en cualesquiera empresa.

Ayer sufrí la primera friega de la retirada e hice a varios oficiales y pasajeros que aquí recalaron, particularmente a Vico, Ramírez y un Delgado que conducen el parque y algunos enfermos, todo el obsequio que pude.

Esta mañana, recibí con Taboada, un recado del general [Rondeau], pidiéndome los caballos y mulas que tenga, ofreciendo pagármelos de contado, al precio que me parezca, mas yo apenas tengo animales para correr algún ganado y hacer carne, como sabes; por cuya razón, no puedo servirlo al general.

Do Carmen, no tengas el menor cuidado, porque estando a mi lado, estará, como puedes inferirlo, estará al lado de un padre que la estima tanto.

Pásalo bien, y manda a tu afectísimo padre de corazón.

Puch [Domingo]

Mi querido hijo Martín [Güemes]

[M. o. y fotocopia en N. A.]

62.—JOSE JAVIER DIAZ A GÜEMES

Córdoba, 5 de julio de 1816.

Señor don Martín Güemes.

Mi amigo querido:

Me han dicho haberse Ud. enfermado gravemente, cuya noticia me contristó en extremo: posteriormente he sabido se hallaba muy mejorado; ojalá que ésta haya seguido y que a la fecha se halle enteramente restablecido.

También he llegado a entender por habérmelo dicho un amigo, que Ud. se había incomodado por no haberle remitido yo todo el número de caballos que me encargó. La ingenuidad de mi carácter no me me permite descntendcrme dejando de hacer presente a Ud. que si efectivamente se ha incomodado, ha sido sin motivo. Persuádase Ud., mi amigo, que las pobres gentes de la campaña lo están tanto, que es un milanro como no perecen. Seis años llevan ya de saqueo, y mi delicadeza no permitirá se diga que he hecho lo mismo que mis antecesores. Demasiado incomodado me hallo con no poderles cubrir los 800 y más caballos y 700 mulas mansas que he remitido al ejército, y ya ve Ud. que no teniendo un real en cajas para pagar la gruesa que Ud. me pidió, era preciso arrebatárselos, con lo que clamarían al cielo. A piquitos voy cubriendo todo lo que se les adeuda, porque como no hay una entrada de dos millones de pesos como la que tienen los argentinos del derecho del círculo y otros muchos a más de lo que nos roban, está esta Tesorería y la de todos las demás provincias interiores pereciendo.

Basta de satisfacción, y persuádase Ud. que si no hago mucho más es porque no puedo, pues los deseos son muy grandes y muy particularmente en el de complacer a Ud. su amigo que lo ama de corazón y S.M.B.

José Javier Díaz

P.D. En breve aguardo aquí al señor Pueyrredón.

[M. o. y fotocopia en N. A]

63.—JOSE IGNACIO DE GORRITI A GÜEMES

Tucumán, 11 de julio de 1816.

Señor coronel don Martín Güemes.

Muy señor mío y mi estimado amigo: Incluyo a Ud. el des-

pacho de coronel que le hemos solicitado Acevedo y yo: quisimos que fuese emanado del Soberano Congreso, pero la indiscreción de uno de los compañeros causó esta variación, que nó es sustancial.

Por equivocación del secretario Ycazate y la urgencia con que sale dentro de una hora el Director no se ha corregido: consiste el yerro en no expresar de caballería; pero como nos ha prometido librar el despacho en forma cuando reciba el sello, quedará corregido sirviendo éste provisionalmente.

El diputado Bustamante nos hizo una terrible oposición en la sesión de ayer pero *él* no *quedó con el* aire *que esperarla.*

Hoy al despedirme de Pueyrredón me encargó escribiese a Ud. encargando redoble los esfuerzos contra el enemigo: le contesté que no necesita Ud. de mis insinuaciones que juzgaba muy suficientes las que Su Excelencia le haría para que reproduzca con ventajas las hazañas anteriores.

El placer con que dirijo esta comunicación me impide extenderla. por esto sólo digo que soy suyo con la mayor consideración, y B.S.M.

Doctor *José Ignacio* de *Gorriti*

[M. o. y fotocopia en N. A.]

Nota: Tal despacho, probablemente de coronel de ejército, pues coronel graduado ya lo era, y a coronel mayor fue ascendido con posterioridad (véase las cartas números 189 y 197), no ha llegado hasta nosotros. Tampoco está registrado en Tomas de Razón. Es do observar. que en la proclama de 6 de agosto de 1816, que va en el t. 3, pág. 472, cap. 36: "Cüemes jura la independencia". éste se titula a sí mismo "Coronel de Caballería de los Ejércitos del Estado". La bastardilla es nuestra y tiene por objeto señalar la animadversión del doctor Teodoro Sánchez de Bustamante hacia Güemes, do la cual el lector ya está enterado por el capítulo "Cüemes y Jujuy" (t. 2, pág. 413) y do lo tratado en el "Supuesto manifiesto de Rondeau", de Mondragón, y su nota (t. 3, pág. 191 y sigs.). F. M. G.

64.—JOSE IGNACIO DE GORRITI A GÜEMES

Tucumán, 13 de julio de 1816.

Señor coronel don Martín Miguel de Güemes.

Muy señor mío y mi estimado amigo: Mi compañero doctor Azevedo noticioso que sale hoy para esa un Olañeta oficial del Ejército del Rey con destino de ser canjeado, me encarga suplique a Ud. le recomiende a su hermano don Gualberto, capitán del Regimiento Nº 1º, prisionero en Ayohúma y que lo supone en Lima, insinuándole que cuanto le pueda contribuir en clase de auxilio por sí o por letras se le satisfará visto el recibo que lo acredite.

Y si pudiere este oficial influir a efecto de que se facilite el canje de aquél le haga Ud. un especial encargo sobre el particular: no le escribe él mismo por hallarse en cama.

Queda de Ud. con la mayor consideración su afectísimo amigo y seguro servidor Q.S.M.B.

Doctor Josk Ignacio de *Gorriti*

P.D. Ayer ha hecho moción el doctor Azcvedo para que el Congreso declare o establezca la forma de gobierno y que ésta sea de monarquía recayendo en los Incas: *su silla en* el *Cuzco:* fuc apoyado por aclamación [1].

[M. o. y fotocopia en N. A.]

65.—EL BIARQES DE TOJO A GÜEMES

Salta, julio 23 dc 1816.

Amado compañero y amigo: El alcalde de primer voto de Tarija, don Cecilio Trigo, y su hermano don José Mariano, son personas de toda mi estimación, y aprecio; me tienen significado los ningunos recursos que tienen en esta ciudad para sostenerse, y los que se les franquean en la de Jujuy. Con este motivo, deseando hacerles todo el bien posible, me intereso sobremanera con Ud., a fin que les dé su pasaporte remitiéndolo con el dador de ésta, de lo que recibirá particular favor su siempre afectísimo compañero y amigo.

Q.S.M.B.

Juan Josk *Fernández* Campero

Señor Gobernador Intendente don Martín Güemes.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

66.—GÜEMES A JOSE ANTONINO FERNANDEZ CORNEJO

Amado tío:

Tengo el gusto de saber que ha arribado Ud. a ese destino

1 Sobre este proyecto de monarquía incaica se trata tambifn en las cartas 120 y su nota, en la 123, y en el t. 3, pág. 465, capitulo 36, 2 "Algunos documentos sobre la Monarquía del Inca". La bastardilla es nuestra. F. M. G.

en compañía de mi tia [1], y familia. Quiera Dios que haya sido con felicidad, y que con la misma se conserven siempre, descansando de los trabajos pasados.

Disponga Ud. que por ahora vengan sólo ochenta cabezas de ganado de las 300 que le pedí, y que se suspendan las demás, por ser ésta la voluntad del señor general.

El lunes o martes estaré allí: sirva de gobierno. Mis ocupaciones, no me permiten ejecutar lo que quiero.

Expresiones de Carmen, y mías a mi tía y Ud. No deje de mandar a su afecto sobrino.

Martín Güemes

Salta y julio.. . [2]

Señor don José Antonino Fernández Cornejo.

[Sobrescrito]

Señor don José Antonino Fernández Cornejo Coronel de Partidarios y Comandante General de Fronteras.

San Isidro.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

67. — BELGRANO A GÜEMES

Mi estimado paisano y amigo: El Congreso me ha pasado una representación de Ud. y otra del Marqués para auxilios. En cuanto al dinero que Ud. solicita, dispondré inmediatamente; y en cuanto a los caballos se harán las más vivas diligencias para obtenerlos, lo que me parece difícil es que estén gordos en la estación presente como Ud. sabe; pero no quedará por falta de encargo, y presenciar lo que se mande.

El pensamiento de Ud. es excelente; conviene animar la moral del soldado con pequeñas victorias, y creo que tal vez pueda Ud. tener una que le llene de gloria, ***y no menos restituya el concepto a nuestras armas que por desgracia está muy abatido.***

Me apuran los instantes, y sólo puedo decir a Ud. que soy su

Manuel Belgrano

Tucumán, 3 de agosto de 1816.

Señor don Martín Güemes.

Salta.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

[1] María Josefa do Usandivaras y Figueroa, esposa del coronel Cornejo.
[2] El día y el año de esta carta están ilegibles. D. G.

Nota: **La bastardilla es nuestra. Como se sabe, Belgrano fue nombrado general en jefe del Ejército Auxiliar del Perú, con facultades de capitán general de Provincias el 3 de agosto do 1816, y se hizo cargo do dicha jefatura en Las Trancas (límite entre Tucumán y Salta) el 7 de ese mismo como lo expresa en la cartn siguiente, Nº G8 de este epistolario. F. M. C.**

68.—BELGRANO A GUEMES

Paisano amado: No esperaba menos de Ud. que tener la satisfacción de recibir su apreciable del 2, que me ponía en cuidado no tenerla, hasta que hice abrir el paquete de Jujuy; me basta la buena voluntad de Ud. y su disposición, y me complacen sus protestas de amistad que nunca la hallará desmentida en mí, porque tengo por principio no dejar de ser amigo de aquél a quien una vez 'di este título.

Antes de ayer llegué a ésta a las 12 y ½ del día; he sido recibido con las mayores aclamaciones, y he encontrado la tropa en orden, disciplina y subordinación. A la tarde la hablé, y todos juraron vencer o morir sosteniendo la nueva nación y su independencia de España y de cualquier potencia extranjera; lo que sí me ha dolido es su estado de pobreza y miseria, puedo asegurar a Ud. que no tengo un instante de gusto al contemplar la falta de medios para remediarla.

Ayer a la tardo pasé revista de armas, hoy voy a pasarla de comisario para socorrerla lo mejor posible, y mañana me trasladaré tal vez a Tucumán para acelerar los trabajos que caminan con pies de plomo, no estando encima como Ud. sabe; es regular que la noticia que Ud. me da aguijonee más a los hombres.

¿No sería bueno que todos los desertores formasen un cuerpo del modo que a Ud. mejor le pareciese? Como instruidos podrían servir a propósito, y causar un respeto al enemigo, sirviendo también de apoyo a la milicia para todo evento; pero Ud. como que tiene todo a la vista puede tomar las disposiciones que conceptúe más aparentes al objeto, seguro de que en mi hallarán todo apoyo y sostén.

Se me ha desertado un oficial Carrera, de San Juan, robando prendas de vestido a sus compañeros, a un paisano, y aun una espada a uno de aquéllos. Averigüe Ud. su paradero, pues me dicen que intentaba pasarse al enemigo, y si se encuentra, remítamelo Ud. para hacer un ejemplar, como lo haré con otro que se halla en igual caso, si se le prueba.

Apuran los instantes mi amigo.

Adiós. *Manuel Belgrano*

Trancas, 8 de agosto de 1816.

Señor don Martín Miguel de Güemes.

Jujuy.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

69.—EL MARQUES DE TOJO A GÜEMES

Toro y agosto 9 de 1816.

Mi amado primo, y estimado Martín: Ya son tres las que tengo escritas, sin haber podido lograr una sola contestación; no tengo a qué atribuir esta falta y celebraré que no la haya ocasionado la falta de salud. pues te la deseo cumplida.

Por un pasado chilote, nombrado Bartolomé Monzón, sé que el general en jefe enemigo, no ha llegado, que Ramírez está en Santiago [de Cotagaita] con los granaderos infantes, la artillería y su escolta de caballería, que a su parecer serán 600 hombres; que el centro está en Chuquisaca con el 2º jefe Tacón, pues Padilla derrotó a los Verdes. En Cinti dice están los chilotes y Talaveras al mando del teniente coronel Centeno; en Tarija la caballería de Blandengues, los Colorados y el 2º Regimiento con dos piezas de artillería, que por todos serán 400 hombres, al mando de un coronel que no se acuerda su nombre. En Santa Victoria, Marquiegui con su escuadrón y una compañía de infantería.

En Talina los chicheños que serán 120 hombres, y en Yavi el Batallón de Cazadores, el de Partidarios, y tres piezas de artillería que por todo serán 600 hombres con los reclutas que llegaron de arriba que serían 100. En Suipacha está el 1er. Regimiento al mando de Alvarez; dice que cuando tuvieron la noticia que el ejército se había retirado, intentaron bajar, pero sabiendo por un bombero que en Humahuaca había mucha caballería con 4 piezas de artillería, se arrepintieron.

Han salido 150 hombres para la Rinconada. y aunque dice Patiño que son 400, con dirección a Atacama, no hay un dato cierto, sino de que aquellos indios los han llamado. Salieron también de Yavi 200 hombres a sorprender nuestras avanzadas: y como no lo consiguieron, retrocedieron desconsolados.

He recibido 49 cabezas de ganado vacuno; me hacen falta las otras 60, y te estimaré se completen, pues no tengo con qué alimentar a los churupacos.

No me prives de tus letras, que en estas alturas, son mi recreo. Haz presente mis afectos a la Brujita de un modo que la convenza de la sinceridad con que la amo. Manda en mi corazón

cuanto gustes satisfecho del afecto que te profesa tu amante primo y mejor amigo.

Juan José Fernández Campero

Señor don Martín Miguel de Güemes.

[Sobrescrito]

Servicio: Al señor coronel Martín Miguel de Güemes.

Gobernador Intendente y Capitán General de la Provincia de Salta.

Comandante General de la Puna.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

70.—BERNABE ARAOZ A GUEMES

Señor Coronel don Martín Güemes.

Tucumán y agosto 9 de 1816.

Mi amado compañero y querido amigo: Antes de recibir su apreciable 3 del corriente hice algunas diligencias para libertar a su recomendado de la contribución que con injusticia le pusieron en Santiago, hoy con más motivo me empeñaré hasta conseguir lo que Ud. quiere, y yo deseo para complacer a Ud. como corresponde; asegure así a los interesados.

Desde que Ud. se hizo cargo de la Vanguardia vivo seguro de que el enemigo no conseguirá sorprendernos, y si :temerario se avanza a buscarnos ya medio los parabienes de la victoria que ha de conseguir Ud. o a lo menos de los muchos golpes que le dará hasta que reunidos los dos podamos concluir 'con todos ellos, mucho más cuando el señor Belgrano nos auxiliará con su ejército en cuya organización trabaja sin dormir como siempre lo ha hecho.

No hay lugar para más, mande lo que quiera a su afectísimo compañero y amigo Q.B.S.M.

Bernabé Aráoz

[M. o. y fotocopia en N. A.]

71.—KEBIIGIO CASTELLANOS A GUEMES

Señor Coronel don Martín Miguel de Güemes.

Euenos Aires, agosto 11 de 1816.

Mi querido Martín: La verdadera amistad consiste en servirse los amigos, cuando se necesitan. Yo así ie lo indiqué apenas me trasladé a ésta, y ya que tú en nada me has considerado útil, yo quiero que lo seas para mi.

Las mujeres mientras más viejas más locas y expuestas a vehementes pasiones. ¡Quién creyera que a mi hermana Uchepa, agobiada de años y males aún le lisonjeara Himeneo! Esto no sería tan malo, si al fin pensara en él de un modo racional y justo, pero según se me escribe el ídolo de sus amores es un soldado de los prisioneros de Montevideo que tenía Gaspar trabajando en San Lorenzo. Figúrate, pues, cuánto me,habrá mortificado esta noticia. Te aseguro con verdad, que a dejarme llevar de los primeros movimientos de rabia hubiera sufrido gustoso los sacrificios de un viaje por ir a escarmentar al godo y a la vieja necia de doña Uchepa. ¡Malditas mujeres que cuando se les calienta la cola en nada reparan y por todo atropellan! Semejante pensamiento de parte de la seíiora novia no puede ser ni más disparatado, ni más irracional, ni más indecoroso. Es, pues, preciso que tú procures estorbarlo echando al infame godo a los infiernos, o matándolo, porque al fin ésta es la suerte que ha de caberle a toda esta canalla. De otro modo, y si 61 queda en esas inmediaciones siempre nos ha de proporcionar disgustos, que sólo tú puedes precaver de un modo eficaz y pronto. Yo no necesito. es verdad. estimular tu justicia, porque sé que sabes distribuirla muy bien con éstos; mas el interés que tomo porque un indecente godo no se burle de una vieja necia, con tanto perjuicio de ésta y de todos nosotros, me hace demandar toda nuestra amistad. Tú no puedes menos de conocer la justicia que funda mi pretensión, y, sobrándote autoridad y recursos, sólo resta que los despliegues en obsequio de la razón y a favor de un amigo que desea complacerte y sabrá estimártelo a proporción.

Pónme a los pies de mi señora doña Carmencita y recibiendo expresiones de toda esta tu casa, manda como debes a este tu afectísimo

Remigio Castellanos

[M. o. *y* fotocopia en N. A.]

---

72. — EL MARQUES DE TOJO A GUEMES

Toro y agosto 13 de 1816.

Mi amado primo y querido Martín: He recibido la tuya de

6 del corriente, con la brillante proclama que mc incluyes[1], la que he mandaclo divulgar por cuantos puntos están a mis alcances; quiera Dios que surta los buenos efectos que te has propuesto, y que manifiestas con tanta energía y propiedad.

He celebrado mucho que el pasado [mes], Pancho? sc haya presentado en Jujuy a la faz de cuantos denigraban su honor prevalidos de los estrechos lances que impcdian sus comunicaciones. Te agradezco la franqueza con que lo has surtido de cuanto necesitaba para volver a encararse con el enemigo y darle a conocer la valentía de su espíritu, y la nobleza de sus sentimientos. Mañana le voy a escribir por la vía de Iruya, y necesariamente por mano del comandante Quesada, para que no ignore nuestra situación y obre de acuerdo en todo con nosotros.

Ya acusé el recibo de 49 cabezas de ganado vacuno y previne la necesidad de las otras-50, que deben venir para el completo de las ciento. Ahora digo que también he recibido la mula parda que me envías; es animal arrogante y debo agradecer tu fineza del modo más expresivo que merece tu cariño.

Te incluyo copia de los partes que he recibido últimamente, para tu inteligencia. Quesada pide unas cosas impracticables, y sería exponer al valiente Cala y a las partidas nuestras que cubren el campo, situarlas en Abrapampa, Puestos y Altos de Cangrejos, donde los enemigos los acechan con facilidad, prevalidos de los indios, nuestros enemigos. Cala se halla en Miraflores y tiene descubiertas hasta Cangregillos: nuestra avanzada principal está en Cueva al cargo de Ruiz y otros oficiales de honor que no se duermen a vista de sus deberes y del enemigo. El Despoblado no está desamparado, por todas partes tenemos avanzadas descubiertas y bomberos: prueba de ello es lo que han hecho tres desertores nuestros desarmados. castigando a seis ladrones que se desprendieron, por robar, de su gavilla.

Escribo a Belgrano lo que ocurre, y celebrar6 mucho la entrevista tuya con él y que surta los efectos que me prometo. Si se les pudiera dar a los enemigos el golpe que me indicas en Santa Victoria, seria lo más acertado, reuniendo ya se ve todas las fuerzas posibles para una empresa tan importante, de la cual considero que saldríamos bien.

Ya te he remitido cien cueros de cordero, sucesivamente te despacharé cuantos pueda; la pólvora caminó también.

[1] Tal proclama la ponemos como anexo de la carta 76. Véase, además. el capitulo 36, "Güemes jura la independencia y algunos documentos sobre la Monarquía del Inca" (t. 3, pág. 465).

[2] Francisco Pérez de Uriondo.

Me trae cuidadoso la expedición de Atacama, de la que no tengo la menor noticia; cuando no hay prudencia, es de temer otra resulta distinta de la que deseamos y conviene.

Memorias a mi Brujita y hermanas. Manda como gustes en el corazón de tu más amante primo y amigo Q.B.T.M.

Juan Josk Fernández Campero

Señor don Martín Miguel de Güemes.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

73. — BELGRANO A GÜEMES

Mi amigo: Ayer salí de las Trancas y llegué a ésta para poner' todo en movimiento y alistar cuanto se ofrezca; me aprovecho de la oportunidad de la salida de' Romero para saludar a Ud. y decirle que todavía no he podido conseguir los caballos, y que no dejar6 este asunto de la mano mientras no viere que marchan. Para todo hay trabajos y dificultades en nuestra actual situación; pero me parece que las hemos de vencer, si como me prometo, todos caminamos a una.

Estoy deseoso de las noticias de Ud. y quedo como siempre su,

Manuel Belgrano

Tucumán, 13 de agosto de 1816.
Señor don Martín Güemes.
Donde se halle.

[M. o. y fotocopin en N. A.]

74.—GÜEMES AL MARQUÉS DE TOJO

Amable Juan José:

Seguramente no habrá ocurrido novedad sustancial, cuando no me has escrito hace días; quiera Dios que ésta y no otra sea la causa.

Ya te avisé la venida de Pancho[1], pues ya se regresó también, y hoy lo supongo en Orán, ejecutando las órdenes que llevó. Es el caso, que he dispuesto que la División de Santa Victoria que según los partes no tiene más que 200 hombres, sea atacada y sorprendida. Uriondo por aquellos puntos, con su gente y la de Orán, por aquella parte, y Quesada por ésta, han dc operar de

[1] Francisco Pérez do Uriondo.

acuerdo y en combinación, como igualmente las demás partidas volantes. En una palabra, la cosa está tan bien dispuesta, y ordenada, que si se logra el golpe, es indudable el triunfo. Lo que importa es que tú con este concepto hagas tus movimientos, y muy particularmente el de llamar la atención, o dividir a los de Yavi, acercando si es posible una partida bien montada y municionada o mandando que Cala se les acerque de un modo, que no pueda ser sentido, y con prevención de no resistirlos, sino de retirarse. Cuando nada de esto se pueda, al menos que vayan bomberos de crédito y confianza a observarlos, y avisar cualesquiera novedad que ocurra para comunicarla a Pancho y a Quesada, e instruirlos de todo. Ya ves que la ocasión se presenta favorable y no es regular despreciarla. Bajo de este concepto, tú debes operar según convenga: te sobran conocimientos, y es llegado el caso de que los pongas en ejercicio.

Sería muy útil y acertado que Cala despachara buenos bomberos a todos los puntos que ocupa el enemigo, y aun hasta el mismo Cuartel General de Cotagaita. A éstos, si hicieran la cosa bien hecha y si nos trajeran noticias ciertas e indivivuales, les recompensaría con media docena de mulas chúcaras, que les mandarla en el momento.

Conviene también que cuanto antes me remitas aquí o a Salta, a todos los enemigos y sospechosos a la causa. Ya has visto el mal que nos hacen y no es regular sufrirlos por más tiempo. Mándame sin demora un estado general de la fuerza que tienes: armamento, municiones, cabalgaduras, monturas y demás Útiles de guerra que haya, según su estado y calidad, comprendiendo en él a todas las partidas de tu mando que se hallen en otros destinos.

No pierdas tiempo en fabricar cuanta pólvora se pueda, porque la hemos de necesitar, y vale más que sobre y no que falte. Yo voy a mandar sacar plomo para balas.

Ultimamente, mi Juan José, tu estás allí; tienes las cosas presentes y sabes cuanto debemos ejecutar y trabajar para restituir el honor a nuestras armas y animar a todos los que no ayudan, teniendo entendido que los triunfos parciales, ofrecen grandes ventajas. Por Dios, hijo, activa mucho las cosas por allí, tomando todas las medidas que estén a tus alcances y que consideres conducentes al plan propuesto. Yo confío mucho en Pancho, que ha ido lleno de un ardor militar y dispuesto a todo sacrificio. Lleva armas y municiones, y me ha prometido no hacer uso de ellas, sino cuando sea indudable el triunfo. Anímalo con tus consejos y con las instrucciones que tengas a bien. Si la división enemiga que esta en Yavi se moviese, conviene mucho, mucho,

pasar el aviso a Iruya, adonde se encontrarán con Pancho. No olvides esto.

Acabo de pasar por las armas a un oficial de gauchos, sin más término que el de tres horas, después de su confesión. Es el caso. Salía don José Alvarado para Tucumán en retirada con su familia, y a las cinco leguas lo asaltaron varios ladrones y lo saquearon, haciéndoles un fuego vivo. El principal autor era este oficial, que ya está en la eternidad. Era preciso un castigo de esta naturaleza, para escarmiento de malvados. Ya tendremos orden en nuestra provincia.

Acuérdate de tu primo, y de tu más amante amigo que te quiere de corazón.

Pasado mañana saldrá la Vanguardia de Humahuaca y Pancho de Orán; te lo aviso para el gobierno de tus operaciones y medidas.

Martín Güemes

Jujuy, agosto 13 de 1816.
Señor don Juan José Fernández Campero.

[Archivo Histórico de Jujuy. Donación Eduardo Uriondo. Fotocopia en N.A.]

75.—BELGRANO A GÜEMES

Mi querido amigo: Recomiendo a Ud. a don José Manuel Alvarado que pasa a ésa a ejecutar algunas diligencias por el suceso desgraciado de sus padres y hermanos en el Río de los Alisos; no dudo que merezca la atención de Ud., como se lo promete su siempre,

Manuel Belgrano

Tucumán, 18 de agosto de 1816.
Señor don Martín Güemes.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

76.—BELGRANO A GÜEMES

Mi querido amigo: Recibo la de Ud. de 10 y 12 del corriente. Hoy mismo he despachado noventa y cinco caballos para que se entreguen a don Domingo Puch y los ponga a la disposición de Ud., conforme fueren reuniéndose hasta el número de seiscientos, según he ofrecido a Ud., irán caminando; los inteligentes me dicen que son buenos, y que la flacura es propia del tiempo.

Está bien el regreso de Uriondo y que Ud. le haya dado sus auxilios de fusiles y municiones. Yo creo muy importante para el mejor orden la concentración del mando, y no menos la de las fuerzas, en cuanto fuere posible y diga con la seguridad de los pueblos y honor de las armas. Todos los jefes que tiene Ud. o en posiciones o en observación, fijos o ambulantes deben entenderse con Ud., pedirle lo que les falta y decir lo que hubieren aumentado, para que Ud. me dé las noticias y vayan por sus conductos correspondientes los negocios; lo demás será no entendernos. Uriondo me pide armas, municiones o al menos ropa; el Marqués ya me ha hablado de las mismos y yo pienso no entenderme sino con Ud. en estas materias, como Gobernador y Comandante General de las fuerzas existentes en la provincia, en una palabra, el conducto principal lo conceptúo a Ud. y todos los demás los miro como subalternos. Así podrá ir todo en regla y nuestro estado se mejorará; lo demás es caminar a nuestra completa ruina; así pues, lo prevendré a los expresados.

Deseo que Ud. me diga qué fuerzas hay a vanguardia: cuáles tienen así el Marqués como Uriondo, y cuántas existen en la provincia; qué número es el del enemigo, qué jefes lo mandan, qué puntos ocupan; mi ánimo es proceder con acierto, y sin datos no es posible conseguirlo como Ud. conoce. Dígame Ud. de que punto ha sacado los ganados el enemigo para las matanzas y qué objeto podrán tener éstas; quién sabe si ser6 algún negocio de Olañeta, o de algún otro de los jefes o si podrá ser del mismo general para vender a sus tropas, como Tristán lo hizo en otro tiempo.

En cuanto a desertores 'hasta ahora es muy bueno que Ud. los haya reunido y aprehendido para que sirvan en cuerpo organizado; pero en adelante es preciso poner un remedio y perseguirlos por todos medios y modos. Si no arreglamos la milicia y tenemos ejércitos disciplinados, como Ud. sabe, no hay que contar con nación. Nuestros paisanos todavía no conocen la causa que defienden, a mi ver, y así es que abrigan a los desertores que después de tantos trabajos y gastos perjudican además en su deserción los intereses de los particulares por donde pasan.

Ojalá que sea feliz el éxito' del' pensamiento de Ud. y que se logre, como yo deseo, dar un buen golpe para que nos empiecen a respetar dentro y fuera: mucho necesitamos, mi amigo, hacer ver nuestras fuerzas y que se releve el concepto tan abatido en que nos hallamos.

Me ha gustado mucho la proclama que Ud. me remite: cuando habla el corazón, así se expresa y no necesita valerse del arte.

Agradezco a Ud. la aprehensión del tal Cabrera, que según

algunos iba a pasarse al enemigo; hay de éstos, según noticias, que dicen que no habiendo cura para nuestra situación es mejor entregarse a los españoles. Es preciso que estemos muy alerta, mi amigo, para que no seamos víctimas y se vayan a perder todos nuestros trabajos.

. . He dado una recomendación para Ud. a don José Manuel Alvarado [1] que va con el correo para hacer alguna diligencia por los intereses y demás que han robado a su familia; espero que Ud. lo atienda y contribuya a que los delincuentes no queden impunes. Estas escenas de salteadores que se van repitiendo es de necesidad cortarlas como Ud. conoce, y me parece que ha de ser preciso nombrar un preboste [2] para que se remedien esos males.

También me interesan para que lo haga con Ud. a fin de que me remita al oficial don Manuel Portal con el objeto que Ud. halle más aparente. Me dicen que quiere hacer un casamiento impropio de su nacimiento. Esto lo debemos evitar. No veamos ya entre los oficiales enlaces que los degradan, porque a la verdad es degradarnos a nosotros mismos. Espero pues que Ud. me hará el gusto de contribuir al remedio.

Los caballos son ciento y uno, según el oficio de este gobernador; me los han hecho pagar a cuatro pesos cuyo precio dicen es el corriente; ansío porque venga el resto para que caminen.

Voy a mandar la proclama de Ud. a Buenos Aires para que se imprima y se vea nuestra opinión del Inca que es de la mayor importancia sostener [3].

Disponga Ud. de la voluntad de su,

Manuel Belgrano

Tucumán, 18 de agosto de 1816.

Señor don Martin Güemes.

[En el sobrescrito dice:]

Señor don Martín Güemes, Gobernador Intendente y Comandante General.

Salta.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

[ANEXO PRIMERO]

Anoche a las 9 una partida de desertores o gauchos bien armados han saqueado n la tropa de carretas que conducfa el vecino de

[1] Véase la carta 75, de igual fecha.

[2] Con anterioridad a esta insinuación de Belgrano, Güemes había tomado las más severas medidas que instruye el anexo primero, las cuales fueron aprobadas por el Superior Gobierno, conforme lo atestigua el anexo segundo.

[3] Como anexo tercero va la proclama aludida en esta carta.

ésta don José de Alvarado y conjeturando se hayan recostado hacia esos lados disponga Ud. inmediatamente repartir duplicadas partidas que tomando rastro procuren seguirlos y encontrados que sean después de haber declarado el robo no debe Ud. darles más término para fusilarlos que el necesario para la confesión y disponerse que para ejemplar se pongan sus cuartos por los caminos hasta donde ejecutaron el atentado.

Las especies que han extraído del carretón al que asaltaron son dinero, en cantidad de dos mil pesos, alguna ropa de su uso, encomiendas. ropa de sus hijas, un cajón de cigarros y dos baulcitos de sus hijas con varias cosas.

Encargo a Ud. el cumplimiento de esta orden haciéndolo responsable ante la nación y todas las autoridades. Creo de su exigencia que pondrá Ud. todo el esmero posible poniendo en los puntos que halle por conveniente las espías más vigilantes a fin de la consecución de aprender a estos malvados.

Dios guarde a Ud. muchos [años]. Molino y agosto 7 de 1816.

[Martín] *Güemes*

El honor de la patria, el honor de nuestro país, el de más de cinco mil gauchos, el mío y la felicidad de la causa se interesa en que Ud. haga los mayores esfuerzos en aprender a estos inicuos que nos acarrean tan malas consecuencias.

[Rúbrica de Güemes]

Disponga Ud. mandar bomberos por San Juan, que pudieran caer hacia esos lados ofreciendo de premio cien pesos al que los descubra.

Señor capitán graduado don Eustaquio Medina.

[N. o. y fotocopia en N. A.]

El agregado después de la firma de Cüemes que empieza diciendo "El honor de la patria", etc., está escrito de puño y letra de Cüemes, siendo el texto del oficio y la última postdata ofreciendo recompensa al que descubra a los delincuentes, de letra distinta, de sus secretarios, probablemente Güemes al firmar esa orden o sentencia cumpliendo sus deberes de magistrado y satisfaciendo una necesidad imperiosamente impuesta por las circunstancias, sintió angustiado su corazón magnánimo y para desahogarlo escribió con su mano firme esos elocuentes renglones que debieron ser para él, como serán para la historia, su plena justificación. D. C.

[ANEXO SEGUNDO]

Impuesto el Director Supremo del Estado de la comunicación de V.S. de 18 de agosto último dando cuenta de la pena capital ejecutada contra el alférez Francisco Paula Santa Ana previa su degradación pública, a consecuencia del robo que perpetró con la partida de su mando del dinero y alhajas del europeo don José Alvarado en su marcha hacia Tucumán, ha tenido a bien S.E. aprobar la resolución de V.S. en atención a la rigurosa necesidad de hacer un ejemplar imponente para atajar males de tan grave trascendencia al orden pú-

blico. S.E. se complace de la eficacia de V.S. y le recomienda persiga con rigor a los malvados que perturban la tranquilidad de esa campaña y procure que en todas direcciones puedan viajar los caminantes seguros en sus personas y haciendas; en el concepto de que el suceso de sus disposiciones en el particular será correspondido con la gratitud de sus conciudadanos, con el realce de la opinión de V.S. y con el aprecio del Gobierno de cuya orden suprema tengo el honor de contestarle.

Dios guarde a V.S. muchos años. Buenos Aires, setiembre 11 de 1816.

Juan *Florencio Terrada*

Señor Gobernador Intendente de Salta, coronel don Martín Güemes.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

[ANEXO TERCERO]

PROCLAMA

El ciudadano Martín Güemes, coronel de caballería de los ejércitas del Estado, comandante general de la campaña y gobernador intendente de la provincia de Salta, a sus compañeros de armas en el Interior les dice: Compatriotas y camaradas: llegó el momento feliz de ver decretada y sancionada nuestra suspirada independencia por un cuerpo soberano representativo de las provincias de la Unión. Un horizonte claro, hermoso y sereno se ve aparecer disipando prestigios y anunciando risueño por todas las extremidades que toca su influjo. el precioso e inestimable don de la libertad. A los seis años de una lid tan injusta como temeraria por parte de nuestros implacables enemigos, y cuando éstos se juzgan superiores a nuestros esfuerzos por sus efímeros triunfos y precarias victorias, vemos que de nuestras mismas desgracias renace el orden, la unión y fraternidad.

Creedme, compatriotas, que esa soberana corporación que nos preside, ha arrancado de raíz esa horrorosa anarquía que nos desolaba, y que ha sido el origen de nuestros infortunios, reinando en su lugar la concordia y la más inalterable armonía. El primordial objeto de sus penosas tareas y celosos cuidados es el de imponer al enemigo con una fuerza tan respetable, como capaz de hacerle conocer hasta donde llegan los esfuerzos de unos hombres que pelean por su libertad, y que han jurado y sellado con su sangre sostener los sagrados derechos de independencia de los reyes de España y de su metrópoli: este es el documento que han firmado a la faz del mundo todo; y manifestando el más extraordinario placer por medio de las lágrimas que humedecieron el pavimento, quedó eternamente grabado en nuestros corazones este dilema: *la* independencia. o *la muerte* en *la causa* del *honor* [1]. No lo dudéis un solo momento, generosos peruanos y amados compañeros. Los pueblos todos están armados en masa y enér-

[1] La bastardilla es del original.

gicamente dispuestos a contener los ambiciosos amagos de la tiranía; de esa tiranía tan irracional como admirada y al mismo tiempo odiada por las naciones más cultas. En todos los ángulos de la tierra no se oye más voz que el grito unísono de la venganza y exterminio de nuestros liberticidas. ¿Si estos son los sentimientos generales que nos animan, con cuanta más razón lo serán cuando, restablecida muy en breve la dinastia de los Incas, veamos sentado en el trono y antigua corte del Cuzco al legítimo sucesor de la corona? Pelead, pues, guerreros intrépidos, animados de tan santo principio; desplegad todo vuestro entusiasmo y virtuoso patriotismo, que la provincia de Salta y su jefe vela incesantemente sobre vuestra existencia y conservación. No temáis a esos cobardes sanguinarios, viles esclavos de la tiranía, ni la retirada que ha hecho el Ejercito Auxiliar de[1] la ciudad del Tucumán, con el fin de rehacerse y organizarse, os amilane. Tengo fuerzas superabundantes, y virtudes esta provincia, para destrozar y aniquilar, no a ese pequeño grupo de bandidos, sino a cuantos enemigos interiores o exteriores intenten hollar los sagrados derechos de América. No desmayéis un punto de los grandes empeños que exige de vosotros la dulce patria; sostened con decoro sus altos respetos, que no tardaré en volar como el rayo con mis bravas legiones a aniquilar esa gavilla asonada que os insulta y oprime. Cuartel principal en Jujuy, agosto 6 de 1816. *Martín* Giiemes. Toribio Tedín, secretario.
[El *Censor,* Nº *65,* jueves 12 de setiembre de 1816. Publicado en *Biblioteca* de *Mayo, t. VIII,* págs. 6862/63.)

---

77. — GUEMES AL MARQUES DE TOJO

Contestada.

Mi estimado primo, y mejor amigo. Acabo de tener aviso que una de tus partidas se ha avanzado hasta Purmamarcn; se ha llevado un freno, un caballo, dos hombres amarrados y las mulas que scrvian aquella posta. No omitas hacer las averiguaciones hasta esclarecer el hecho y castigar al autor, pues nos interesa guarden el mejor orden desconocido, hasta el día, y en que debemos empeñar nuestra primera atención.

Te incluyo copias dc los partes que he tenido de la Vanguardia y de Pancho[2] para tu inteligencia, y que según ellos tomes las medidas conducentes.

Carmencita se te ofrece de corazón como lo hace igualmente tu primo invariable.

Martín Güemes

[1] Debe ser "a" y no "de". Quizá se equivocó El *Censor* al hacer *la* transcripción.
[2] Frnncisco Pérez de Uriondo.

Jujuy, agosto 18 dc 1816.

Señor don Juan Josf Fernández Campero.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

78. — JUAN JOSE PASO A GÜEMES

Señor don Martín Güemes.

Tucumán, agosto 18/816.

Mi estimado paisano y seíior: Con su apreciable carta que he recibido, ha prevenido Ud. mi deseo. Si Ud. no lo hace, yo lo habría hecho, porque la insinuación del amigo Saravia tuvo su origen en la mía; esta franqueza le descubrc a Ud. mi carácter llano y sencillo y que algún interés me ha dado estimulo a buscar esta nueva relación. Ud. me ofrece su amistad, ella me honra y yo la aprecio; yo deseo corresponder con todos los oficios que Ud. debe esperar de la mía, sin reserva. Nuestra correspondencia sobre este pie queda puesta a buen mercado. Mucho vale y mucho puede una amistad sincera y franca; y desde que la confianza se establezca, tal vez es incalculable lo que ella puede producir. Sobre este principio debe Ud. juzgar dc mis intenciones y de la disposición que afecta mi voluntad hacia su persona, para mandar en cuanto guste a su muy apasionado amigo, paisano y servidor Q.B.S.M.

Juan Josf Paso

[Original en poder del doctor Martín Gabriel Fiyeroa Güernes. Reproducido en copia y fotocopia, en su obra *Verdades documentadas para la* historia *dc Güemes*, págs. *65/66 y* 101, Universidad Nacional del Litoral, Instituto Social,' Santa Fe, 1948.1

79. — GUEMES AL MARQUES DE TOJO

Contestada en 28.

Mi apreciado primo: Procura con vigilancia una averiguación prolija de si alguna división enemiga se ha dirigido a Atacama y en qué número. Igualmentc dc la fuerza que hay en la vanguardia enemiga; las posiciones que ocupan sus partidas y cuantos movimientos se hayan observado en los días anteriores. Tnstrúyeme con individualidad sobre estos puntos y cuantos contemples necesarios para tomar mis medidas, haciéndome un chas-

que que venga con prontitud. Y manda cuanto gustes a tu apasionado e invariable primo, y te estima de corazón.

Martín Güemes

Jujuy, agosto 20 de 1816.
Señor don Juan José Campero.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

80.—BELGRANO A GÜEMES

Amigo querido: Doy a Ud. las gracias por la diligencia y envio del tal Carrera. Estoy muy empeñado en limpiar al ejército de hombres indignos de llevar el uniforme; porque es preciso que nos desengañemos que sin milicia honrada y en orden, es imposible que se sostenga nuestra nación. Además, se hace odioso el uniforme cuando lo visten hombres inicuos; y los que gracias a Dios no lo somos, debemos aspirar a que no nos confundan con aquéllos.

Estoy con mi nuevo cuerpo de cívicos haciéndolo trabajar diariamente y no admito excepción a ninguno, sea quien fuere, sólo se escapan los de 50 años para arriba; no seria malo que Ud. promoviese así en Jujuy, como en Salta la formación de cuerpos cívicos: importa que todos aprendan para que nos ayuden en los casos con más confianza. He pedido armas a Buenos Aires y nada nos ha de faltar para acabar con los enemigos de la nación.

Van otros ochenta y un caballos; los pago con preferencia a cualquier otro gasto, que no son pocos los que tengo que hacer, y es regular que así se complete el número de seiscientos con la prontitud que deseo y con que agito este negocio.

Ya me han dicho que Ud. ha limpiado al tal Santa Ana [1], y algunos de sus compañeros, esto me alegra; pues así se contendrán los pícaros que con sus iniquidades hacen odiosa la causa santa en que estamos.

Quiérame Ud. y cuente siempre con su amigo y compañero.

Manuel Belgrano

Tucumán, 21 de agosto de 1816.
Señor don Martín Güemes,
Jujuy.

[1] En cuanto a la ejecución de Santa Ana pueden verse la carta 76 y sus anexos primero y segundo.

[En el sobrescrito dice:]
Señor don Martín Güemes, Gobernador Intendente Comandante General de la Provincia de Salta.
Jujuy.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

81. — BELGRANO A GUEMES

Mi estimado amigo: Aseguro a Ud. que a tener que decidir acerca de la venida, o no venida del enemigo, yo diría, con todas las probabilidades que me asisten, que no debe darse crédito a ninguna noticia de que bajan; pero como es ejercito gobernado por españoles, y dependiente de gobernadores españoles, y de gabinete español que manda a dos o tres mil leguas de distancia una operación militar, todo es presumible de sus jefes, aunque sepan que todos y cada uno de nuestros conciudadanos está dispuesto a sacrificarse antes que consentir los subyugue esa canalla que sólo por desgracia nuestra ha podido vencernos.

De todos modos. las medidas que Ud. ha tomado son las más acertadas y las más conformes a mis deseos; porque es en balde cansarse. Nuestros golpes deben ser segurfsimos y si es posible de cuatro contra uno, para afianzar nuestro crédito militar que está bamboleando en Europa con nuestras continuas desgracias. Yo estoy decidido a no mover el ejército mientras no se halle en estado de imponer por su subordinación, por su disciplina y por su número para que haya cómo aprovecharse de la victoria o resarcir pérdidas si las hubiere, y eso instantáneamente. He pensado seguir el sistema de Fabio y nada me importar5 que griten los que ya quieren ver al enemigo fuera, sin hacerse cargo de nuestro estado; porque sé que luego, cuando demos nuestros golpes en orden y con victoria, nos darán las gracias.

El Marqués me manda un parte de uno que dice que los hombres más están para subir que bajar. y él me indica que subamos cuanto antes, sin reflexionar nuestra situación, sin saber si hay lo preciso para ello, ni cuál, ni cuánta es nuestra fuerza. Yo deseo proceder con acierto; si fuese a dar oídos a los impulsos de mi corazón y al deseo que tengo de ver a nuestro patrio suelo sin enemigos, volaría contra ellos. Pero si perdemos, como ya me ha sucedido, con la victoria en la mano, ¿con qué reemplazamos la pérdida, cuando ahora no sé cómo atender a cuanto nos falta? Crea Ud. que necesito violentar mis impulsos; mas como conozco la necesidad que hay de ello, trabajo para contenerlos y seguir mi sistema adelante.

No se apure Ud., continúe con la idea de asegurar bien nuestras empresas y ayúdeme a esto mismo que al fin se han de cu-

brir de gloria las armas de la Nación. Los golpes parciales, como Ud. conoce, cuando son ventajosos preparan para las operaciones generales y casi puede uno asegurar resultados felices: los bravos guerreros en sus desgracias, por este mismo medio se han puesto en aptitud de resarcirlas. y de destruir a los que ya se creían haberlos batido; vámonos con pies de plomo para que la obra después de bien cimentada siga sin obstáculo a su conclusión.

Entretanto Ud. en su provincia siga restableciendo el orden y dando buenos golpes a los que contravinieren a El; esto nos importa sobremanera aún para conservar al ejército en el arreglo que debemos desear y en que lo estoy poniendo, como para hacer callar a los detractores que sabe Ud. que nunca faltan, y que nos tirarán para minar la opinión a pretexto de nuestra amistad, y seguir con sus miras inicuas. aprovechándose de la sangre del pobre, y exasperando los ánimos.

Hoy sale el teniente don Fermin Aguirre conduciendo doscientos treinta y seis ponchos, únicos que he .podido conseguir y tenía en reserva para los enfermos, y seis quintales y trece libras de hierro de Viscaya; va todo en arrias para la mayor facilidad; quisiera tener los vestuarios, pero ni camisas que ponerse tienen los soldados, ni hay género con qué hacerlos. Otro tanto me sucede con el calzado; mas sobre todo, y es lo que más me apura, la escasez del numerario; cuando no hay un peso, no hay un objeto que no cueste la plata, y aún así todo es despacio, todo es moroso.

Nada me dice Ud. de los dos mil pesos librados por Orr, ni de las municiones que mandé de las Trancas. Esto me hace suponer que han tardado demasiado y que Ud. aún no ha echado mano de aquéllos; espero sus avisos oficiales en la materia.

Aún no ha llegado el correo de Buenos Aires y no sé de lo que pasa por allá.

Es siempre de Ud. amigo,

Manuel Belgrano

Tucumán, 26 de agosto de 1816.

Señor don Martín Güemes.

Jujuy.

P.S. Recomiendo a Ud. a don José Mariano de Tejerina para que halle algún modo de vivir con utilidad del estado; acaso podría servir de ayudante de plaza en Jujuy, si es que este cargo se necesita.

[En el sobrescrito dice:]

Señor don Martín Güemes, Gobernador Intendente y Comandante General

Salta.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

52. — DOMINGO PUCH A GÜEMES

Sauces, agosto 26 de 1816.

Mi apreciado hijo: Por el adjunto oficio del señor general [Belgrano], verás que me ha remitido una partida de caballos con el objeto de tenerlos a tu disposición. Posteriormente me ha mandado otra con la misma advertencia, de modo que en ambas partidas ha hecho la remesa de ciento sesenta y siete cabezas. Esta caballada la tengo en el pastoreo de día y en el potrerillo de noche, cuando apenas hallo peones para que maten las reses necesarias de nuestro consumo; ella está flaca y estropeada, no puede servir ni por allá ni por acá, hasta que se reponga, y así será preciso que inmediatamente los hagas conducir a alguna de esas invernadas, respecto a que si los marco y largo en el campo todos se han de volver a sus querencias, por ser unos animales que para morir ponen la cabeza hacia el lugar de su origen, cuya respuesta espero con impaciencia para poder contar con los caballerizos peones míos, que están ocupados cn cuidarlos. Pedí unos gauchos a la Candelaria, pero hasta ahora no han venido, habiendo precedido tres días desde que los reclamé por oficio.

A mi Carmen si aún subsiste con vos dale mil afectos y expresiones en nombre de tus hermanos y demás apasionados de esta Fortaleza.

A Jeromito[1] le he encargado muy encarecidamente, me solicite los paramentos necesarios de celebrar, aunque sean pidiéndolos prestados o determinando vos se me den los que subsisten de buen uso en Miraflores, supuesto que los han de vender, que yo los compraré; lo que puedes resolver de acuerdo con el señor Provisor, cuya súplica no la eches en olvido, porque ya me es de mucha repugnancia incomodar en el Rosario con todos mis hijos, a quien siempre lo he querido, sobre lo que te informaré a nuestra vista.

Avísame cuanto ocurra de nuevo. Pásalo bien, y manda en el corazón con que te ama, tu afectísimo padre.

Puch [Domingo]

Mi querido hijo Martín.

[El sobrescrito dice:]

Al señor don Martín Miguel de Güemes, coronel de ejército, y Gobernador Intendente de la Provincia de Salta.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

---

[1] Jerónimo Puch, hijo dc don Domingo y cuñado de Güemes.

83. — GÜEMES AL MARQUES DE TOJO

Contestada en
2 de setiembre.

Amable primo y querido Juan José:

Se acercan los momentos de la función en Santa Victoria. Según las últimas comunicaciones que he tenido de los jefes, todo estaba dispuesto, para romper las marchas y a la fecha, ya tendrán avanzado la mayor parte del camino; pero cuánto siento que tú no te acerques con las tropas a llamar la atención de los de Yavi, para que el golpe fuere completo, pues con este concepto he girado mis advertencias a Uriondo y Urdininea. Es preciso que a toda costa, y sin omitir sacrificio que esté a tus alcances, pongas en ejercicio todo el celo, energía y actividad de que estás revestido, y, sea como fuese, montes al menos una partida, que armada, ejecute el proyecto, con prevención de retirarse si por algún acontecimiento fuese sentida de los enemigos, y la cargasen con fuerza superior. Mira que es sumamente interesante y de la mayor importancia la ejecución de esta medida: medítalo bien, y a tu cálculo y tino, dejo las ventajas que debe producir. Hazlo pues, rompiendo dificultades, que el peligro es remoto y avísame el resultado sin pérdida de instantes.

El adjunto pliego de Belgrano llegó por el correo de ayer bajo mi cubierta. Allá va, y según lo que te diga, espero que me instruyas.

Sabes cuanto te ama, tu apasionado primo y mejor amigo.

Martín Güemes

Jujuy, agosto 26 de 1816.
Señor don Juan José Fernándcz Campero.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

---

84. — JUAN FRANCISCO BORGES A GÜEMES

Santiago y agosto 27 de 1816.

Mi amigo verdadero:

No hay duda que mis cartas anteriores han pasado por la Aduana del Tucumán y es la causa porque no han llegado a manos de Ud. según me avisa en su favorecida de 10 del corriente. Ese malvado aún no pierde ocasión de incomodar y provocar a todo hombre dc bien.

Sin embargo de que la aguda enfermedad de mi Catu, con privación del juicio, me tiene preso, no pierdo de vista las graves

atenciones en que Ud. se halla ocupado, ni menos el interés que tengo en que salga triunfante. He buscado los caballos, y tenía ya algunos en el Salado, pero nuestro Aráoz[1] es un halcón que todo lo arrebata. No hubiera sucedido así, si yo hubiese estado suelto; pero no pierda Ud. las esperanzas de recibir algunos que se han reservado. También ha hecho recoger los que tenía en Copo, habiendo ocurrido algún choque en la resistencia para entregarlos, de cuya hechuría estoy haciendo curar en mi casa un herido de bala. Todo esto se sufre por la ligereza en soltar palabras y me está muy bien empleado conociendo que no hay más razón en el día que la fuerza.

Sé, que tal vez es Ud. el único hijo legitimo que tiene la Patria, y me asista la confianza que le dará el día glorioso que se busca, aunque le czteste los trabajos y necesidades inmensas que le hacen sufrir, mientras los compadres se regalan con banquetes. borracheras y otras difusiones: pero también sé que el corazón del hombre de bien sc llena y satisface con la pureza de su proceder. Algunos de los que pasan y de los que aquí existen, suelen llevar los salmorcos que yo acostzimbro, porque no puedo sufrir que tomen n Ud. en boca para saciar su mordacidad y apoyar su cobardía.

Dije a Ud. en las que se han extraviado que necesitaba ocho o diez europeos más de los de Ortega, para mis laboreos, porque los dos que traje han probado muy bien y me van trabajando a Tarapaya pero no son suficientes. Avíseme Ud. si hay lugar, para hacerlos traer y si acaso mandarme la orden para que me los entreguen.

Cuídemela Ud. a mi doña Carmencita con mil finas expresiones de mi parte tomándolas igualmente de su constante y fiel amigo.

Juan Francisco Borges

Señor don Martín Güemes.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

Nota: La bastardilla es nuestra. F. M. G.

85.—EL MARQUES DE TOJO A GUEMES

Mi amable Martín, estimado primo y buen amigo:

Son las 4 de la tarde, en que acabo de recibir la tuya de 20, por ahí infiere el retardo con que ha llegado a mis manos, como otra

[1] Bernabé Aráoz, gobernador de Tucumán.

que recibí tuya, que primero fue a Humahuaca, después a mi avanzada de Cueva y al fin, vino a mis manos. Trata de que no suceda esto.

Contesto a tu pregunta: no hay tal expedición a Atacama, ni la han pensado hacer; es cierto que echaron partidas a la Rinconada y La Abrapampa, pero fue con el designio de sorprender nuestra avanzada de cuyas resultas la he retirado a Miraflores y Cueva, pues antes se hallaba en Casavindo y diche Abra.

Anteriormente te comuniqué el desgraciado suceso que tuvo la expedición de Atacama. Hasta el presente no sé adonde se halla Concha, ni sé si ha escapado Mpez. Cuanto lo sepa te daré razón.

También te hablé sobre el teniente coronel Almonte, que se nos ha pasado; por la relación que te mandé y la que hace don Manuel Hurta, verás cual es la fuerza del enemigo y el estado en que se hallan en el Interior. Lo cierto es que perdemos la mejor época.

Me preguntas de los movimientos que ha hecho. Te diré que hoy he tenido parte de las avanzadas: han pillado 2 bomberos; estos dicen que han replegado a Yavi las fuerzas que tenían en Acoyte y Tarija, dejando en aquella villa sólo 100 hombres. Que no piensan bajar y que los enviaron a que se impusiesen de nuestra fuerza, así a esta parte como a Humahuaca, con el fin de echar partidas para arrear el ganado que puedan. La fuerza reunida son .00, y [roto]. Que entonces pueda ser que bajen; el uno de ellos confiesa haber traído correspondencia para cinco más que son sus compañeros y que la dejó en Agua Caliente. Eien atado lo he mandado para que la saque. Ando haciendo diligencias para pillar los restantes; de esto y de cuanto ocurra tendrás noticias.

Nada sé de nuestro Pancho [1], avísame cuál es su suerte.

Mañana camino al Moreno a hacer la jura de nuestra Independencia; ya he escogido sea día de Santa Rosa, como americana y la Única que se venera en los altares.

Mantente bueno, no te olvides de mandarme las 50 vacas, y ocupa *a* tu amante primo y amigo que te abraza' con el alma.

Juan José Fernández Campero

Toro, agosto 28 de 1816.

Señor don Martín Miguel de Güemes.

[M. o. y fotocopin en N. A.]

---

[1] **Francisco Pérez de Uriondo.**

86.—EL MARQUES DE TOJO A GÜEMES

Mi amado Martín, mi buen primo y amigo: Anoche te escribí; no hay nada que añadirte, sólo el recomendarte a don Mariano Hurta, quien ha venido fugado, de la prisión, donde lo llevaban. Atiéndelo. Este debe ir a presentarse también al señor General en Jefe.

Camino al Moreno, de donde escribiré lo que ocurra. Entre tanto manda a tu primo que te abraza en el alma.

Juan José Fernández Campero

Toro, agosto 29 de 1816.
Señor gobernador don Martín Miguel de Güemes

[El sobrescrito dice:]
Servicio.
Al señor coronel don Martín Miguel de Güemes,
Gobernador Intendente y Capitán General de la Provincia de Salta.
Comandante General de la Puna.

[M. o. y fotocopia en N. A]

87.—GÜEMES AL MARQUES DE TOJO

Amado Juan José:

Tu última carta, que sin fecha, recibo anoche por la vía de Salta y parte del capitán Concha, me ha herido vivamente al alma. Muy sensibles me son los sucesos de López en Atacama. Quisiera remediarlos a toda costa, pero el imperio de las circunstancias me obliga a tentar primero todos los medios suaves que dicta la razón y la prudencia. Con este objeto les paso el adjunto oficio en forma de proclama, que te acompaño abierto, para que instruido de él, lo pases sin dilación a su destino. Veamos el efecto que surte este paso y según eso tomaremos otras medidas. Yo creo que el negocio ha de terminar bien sin hacer uso de las armas, porque conozco que los Atacamas me [casi ilegible] dispensan algún cariño. Sería muy del caso que tú les hablaras en los mismos términos y concluyeras con algunos rasgos de energía para que vean que aunque se interpone la mediación, también hay disposición para otras medidas. No trepides en esto, que aún lugar hay para lo demás. Sujeta un poco tu genio sulfúrico.

Venga cuanto antes el teniente coronel pasado, don Manuel Almonte y venga también don Mariano Huerta, para orientarme a fondo, según sus relaciones.

Ya supongo que nuestro Cala te habrá avisado lo que por uno de sus bomberos ha sabido y es que la fuerza enemiga que entró en Tarija se ha replegado a Yavi y que querían sorprender a la partida de dicha Cala. Con este concepto, es preciso redoblar ahora el cuidado y vigilancia, procurando por todos medios y arbitrios saber, si se mueve el Cuartel General de Santiago. Puede ser muy bien que intenten retirarse y seguramente nos desengañaremos por sus movimientos. Yo creo también que las provincias de arriba están revolucionadas, y que muy en breve será mayor el fermento y el entusiasmo que las anima.

Nuestro Pancho[1] está ya con Urdininea, y ambos trabajan en buena unión y armonía. Hasta ahora no he tenido motivo de desagrado, porque veo que todas las disposiciones que toman son con cálculo y tino. Creo que Marquiegui sc retiró de Santa Victoria y ,quedaron sólo cincuenta hombres. En este caso, es un disparate atacar este pequeño grupo, cuando los costos no tendrían parangón con la victoria; a más de que quedaríamos expuestos n vencer grandes dificultades, si replegados los enemigos sobre Yavi, intentasen cargar. Sin embargo, yo les he dicho a Pancho y Urdininea, que ellos operen como que tienen la cosa presente, pero siempre consultando la mayor seguridad.

... Cada día escribo a Quiroz instándolo por el envio del ganado, pero una casualidad inesperada, nos ha malogrado todo: se fue la mitad de las vacas del camino y después se han ofrecido algunas dificultades por parte del dueño. Sin ,embargo, hoy mismo repito sobre lo mismo.

... Ya hice aquí la Jura de la Independencia con la solemnidad Posible. En Salta, me esperan para hacerla porque 'quiero que sea con toda grandeza. Ya no veo la hora de desocuparme e irme, por esto, y por tener la entrevista con Belgrano; pero, cada día, se interponen nuevas atenciones. Yo procuraré evacuarlas y vencer dificultades.

... Recibe finos afectos de tu Brujita, y el corazón de tu amante primo y mejor amigo.

Martín Güemes

Jujuy, agosto 29 de 1816.
Señor don Juan José Fernández Campero.

[Archivo Histórico de Jujuy. Donación Eduardo Uriondo. Fotocopia cn N.A.]

Nota: Véase el capítulo 36, "Güemes jura la independencia" en t. 3, pág. 465 y sigs. F.M.G.

---

[1] Francisco Pérez de Uriondo.

85. — EL MARQUES DE TOJO A GÜEMES

Moreno y setiembre 2 de 1816.

Mi apreciado primo y querido Martín: Tu carta de 26 del próximo pasado ha llegado a mi mano en este momento, muy retardada por la vuelta que ha dado viniendo por Salta y es preciso dirigir nuestras comunicaciones en derechura por el Toro o Moreno.

El pliego que me dices remites de Belgrano, sin duda se ha quedado por ahí, pues no lo he recibido.

Al momento he dirigido cincuenta hombres armados a reforzar las avanzadas bojo las órdenes del capitán Ruiz, con dirección al lado de Cangrejos unos, y otros a los puntos más inmediatos que puedan. No he podido engrosar más esta partida por falta de mulas mansas y porque las del servicio están incapaces, por el trajín y por el tiempo.

Por los últimos partes que he recibido, sé que el enemigo se halla ya con toda su fuerza en Yavi: dos bomberos que han pillado nuestras avanzadas lo confirman y así me parece que no tendrá tu proyecto todo el suceso que deseas y yo apctezco.

Te mando la razón que me ha dado el teniente coronel don Manuel Almonte que antes te la ofrecí. No va la de su compañero Huerta, por haberla dejado en el Toro por olvido; si es cierto lo que dice, no podemos estar mejor. También te incluyo la proclama que he echado; junto con las tuyas, va corriendo., El día de Santa Rosa hicimos aquí el Juramento de la Independencia. por orden que para ello me pasó el general Belgrano. Les eché la arenguita que va.

Ayer recibí correspondencia de López quien se halla de regreso en el Rosario: viene contando aventuras de su desgraciada expedición a Atacama. El se tiene la culpa por su poca precaución como antes te lo dije.

No te olvides de enviarme las vacas, ya me faltan los auxilios. Yo no me descuido en irte remitiendo los pellejos de corderos. Se ha puesto fábrica de pólvora en Tastil, creo que no faltará este material. Sé que ya me han salido algunos auxilios del Tucumán por haberlo así ordenado el Congreso a mi pedimento.

Comunícame lo que por ahí ocurra, que yo no me descuido en hacerlo de esta parte. Pásala bien y manda a tu mejor amigo y pariente que te abraza en el alma.

Juan José Fernández Campero

Te advierto que la gente de vanguardia son ciento cincuenta hombres, con las órdenes convenientes para no ser sorprendidos.

· Señor Gobernador Intendcntc don Martín Miguel de Güemes.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

- h'ota: A continuación incluimos como anexo la "arenguita" que aquí se menciona. Ignoramos, en cambio, el paradero de la "proclama". F. M. G.

[ANEXO]

30 de agosto, Santa Rosa.

Hoy que es día en que la Iglesia celebra la única santa canonizada del Perú, hemos jurado la independencia de la América del Sud, de orden del señor general en jefe don Manuel Belgrano, por disposición del Soberano Congreso reunido en el Tucumán, que componen la nación; es decir: que nos separamos absolutamente de toda dominación europea. Nada hacemos con hablarlo, ofrecerlo y prometerlo, si nuestra constancia falta y el valor desmaya. Al arma, americanos. Advertir que más de 300 años hemos sido cautivos y con este acto se han roto las cadenas que nos oprimian: tratemos de realizar este gran proyecto. El tirano procurará devorarnos; opongámoles pecho firme, ánimo resuelto, unión y virtud para resistirlo. Veréis que el imperio de nuestros Incas renace, la antigua corte del Cuzco florece. Nosotros nos haremos de un gobierno dulce y nuestros nombres serán eternos en los fastos de la historia. Repito: si queréis ser independientes, si apetecéis componer una nación grande, llegar al rango de vuestros antepasados, conservad la Religión Católica. la virtud arregle nuestras operaciones, el valor y entusiasmo las rija. Con esto lograremos nuestros fines. Entre tanto resuenen por el aire las voces halagüeñas.

¡Viva la América del Sud! ¡Viva nuestra amada patria!

¡Viva el imperio peruano y vivan sus hijos en unión!

[M. o. y fotocopia en N. A.]

89.— BELGRANO A GUEMES

Mi amigo: Deseo que Ud. esté bueno. Yo estoy con la sangre malísima, porque todo lo quiero aprisa, y quiero tener medios para cuanto hay que atender; infelizmente las dificultades se multiplican, y no veo el remedio. Nos es muy importante aun para esto que el golpe premeditado por Ud. tenga un buen éxito; ansío por verlo así para que se aumenten nuestros amigos, y nos ayuden con el dinero nue lo conceptúo más necesario en la ocasión que el pan para comer.

También nos dificulta la venida de los más precisos auxilios de Buenos Aires, las desavenencias de Córdoba-y Santa Fe; y yo estoy creído que por satisfacer sus pasiones tan ridículas como

pueriles, serían capaces de interceptarnos los objetos que nos vinieran, aunque viesen que los enemigos cargasen con éxito sobre nosotros. No sé cuándo querrá Dios que nuestros paisanos abran los ojos para sólo atender al interés general, y dejarse de particularidades.

Me escriben que los portugueses se reunían en Santa Catalina, ha llegado el capitán Bowles de la Marina Británica, a relevar al capitán Fabier; mucho silencio se guarda acerca de la tal expedición portuguesa, y aseguro a Ud. que deseo se aclare esa tormenta.

Recomiendo a Ud. a Guzmán, dador de ésta; merece que se le atienda; sirvió bien conmigo y me parece se comportará con el honor que corresponde. El pobre está sindicado de enemigo. Sería bueno que se aclarase, como aspira, su conducta para que no se le perjudique, pues me asegura que lo han arruinado a fuerza de contribuciones y aun lo tuvo con una barra de grillos mi antecesor.

Cuente Ud. siempre con su amigo.

Manuel Belgrano

Tucumán, 3 de setiembre de 1816.

P.S. Todavía no aparecen los 200 caballos que faltan: me muero amigo con tanta pesadez que abruma.

[Rúbrica de Eelgrano]

Señor don Martín Güemes.

Jujuy.

[Sobrescrito.]

Señor don Martín Güemes, Gobernador Intendente y Comandante General.

Jujuy.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

90.—GUEMES A DOMINGO PUCH

Contestado en 11.

Amado padre: En mi última prevengo a Ud. el reparto de caballos entre Gorriti, Acevedo, Sierra y Gil; pero se me olvidó decirle que antes dc esta operación hiciese la de escoger y entresacar algunos que por ahora necesito. Con este concepto repito esta posta a fin de que eligiendo los mejores y más en carnes me los remita aquí, lo más pronto que se pueda, aunque lleguen despeados. El número lo dejo a su discreción, y espero en primera oportunidad el aviso de haberse cumplido mi primera prevención.

No hay novedad particular. Toda la familia tampoco la tiene. Carmen ofrece sus respetos, lo mismo que su más amante hijo

Martín Güemes

Jujuy, setiembre 4 de 1816.
Señor don Domingo Puch.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

91.—JUAN MARTIN DE PUEYRREDON A GUEMES

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1816.

Mi amado Martín: Estoy ahogado, y apenas puedo entre prisas saludar a Ud., y decirle que he recibido su última de 10 del próximo pasado. Trabaje Ud. por Dios por ahí con el empeño que sabe, que yo aquí me afano para poner esto en defensa contra los portugueses que ya han roto sus hostilidades en la Banda Oriental.

Adiós, mi amado amigo: salude Ud. a la amabilísima Carmencita, y mande a su intimo amigo.

Juan Martín

[M. o. y fotocopia en N. A.]

Nota: **Aunque en esta carta no figuran ni el apellido del destinatario ni el del remitente, por un lado su contenido y en especial los saludos a "la amabilisima Cannencita", y por el otro la rúbrica y la grafía del texto y de la firma nos dicen bien a las claras que el primero fue Cüemes y el segundo Pueyrredón.**

92.—EL MARQUES DE TOJO A GUEMES

Moreno y setiembre 6 de 1816.

Mi apreciado Martín: Por Urdininea sé que la expedición contra Acoyte se ha frustrado. Por el adjunto parte verás que el general enemigo se halla en Yavi, y que carga según creo cuando menos hasta la Vanguardia de Humahuaca; esta misma noticia la tengo por parte verbal de la parte de Talina. Tú debes creer que todos los indios son nuestros enemigos, y que éstos se hallan sirviéndole al enemigo de bomberos; a uno de ellos que pillaron mis avanzadas, que ha sido Eusebio Vilca, ayer lo pasé por las armas; basta de contemplnciones, ya es preciso rigor, porque de lo contrario nos veremos perdidos.

No sé donde existes, pues tus cartas vienen con la mayor

tardanza por lo que te dirijo esta por mano de nuestro administrador Gurruchaga. Ya te dije antes que había reforzado mis avanzadas, pero veo que la gente que se halla a pie es inservible allí; por lo que doy orden que ésta se retire, y que sólo quede la que se halla montada en el Puesto.

No demores pues en mandarme las vacas, que ya me hacen notable falta, porque no hay de donde auxiliarnos. Los cueros de carnero van caminando, y creo ya algunos habrán llegado a ésa.

Me intereso en tu salud como tu mejor amigo y primo que te abraza en el alma.

Juan José Fernández Campero

Señor Gobernador Intendente don Martín Miguel de Güemes.

[sobrescrito:]
Servicio [Sello] FRANCA.
Al señor coronel don Martín Miguel de Güemes,
Gobernador Intendente y Capitán General de la
Provincia de
Salta.
Donde se halle.
Comandante General de la Puna.
[Sello:] SALTA.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

93. — GÜEMES AL MARQUES DE TOJO

Contestada.

Amable primo y amigo:

Es en mi poder tu carta de 2 del corriente con inclusión de la proclama[1] y manifiesto: ambos papeles están muy bien trabajados y muy a propósito para las actuales circunstancias. Corran enhorabuena de un polo hasta el otro, que su ventajoso resultado, algún día lo hemos de disfrutar.

Recibo también la relación del teniente coronel Almonte: confronta en lo sustancial, con la que desde Salta, me pasa Huertas, lo mismo que con la que en copia acompaño. Esta es dada por tu oficial Raya, que ha venido de Tarijn, y cuenta sus aventuras, de las que te supongo instruido por Pancho[2].

[1] Este manifiesta parece ser el mismo que Cnmpero llama "arenguita" en la carta 88 y "proclnma" en la 96. Nosotros lo hemos presentndo como anexo en la primera de estas cartas.

[2] Francisco Pérez de Uriondo.

El plan sobre Santa Victoria se frustró. Seguramente tuvieron noticia de nuestros movimientos, y se replegaron a Yavi, quedando sólo cincuenta hombres. Con este motivo'han retogrado [sic] nuestras tropas a Humahuaca; bajo cuyo principio puedes ciar a tu avanzada, las órdenes que tengas a bien, sin desatender el replegue que me dices han hecho los enemigos a Yavi.

El general Belgrano, me dice lo que te digo de oficio, para que las cosas vayan en orden. Me ha pedido un estado general de las fuerzas de mi dependencia, y para dársela es de necesidad que sin demora me remitas el de la tuya, con expresión de armamentos, municiones, cabalgaduras, monturas, y demás Útiles de guerra, según su calidad y estado. Espero me desempeñes en esta parte.

Celebro en el alma el regreso de López. Sus pasadas aventuras, lo harán más cauteloso en adelante, y será mejor militar.

Ya supongo en tus manos, el pliego de Belgrano: éste se quedó por un involuntario olvido; pero en el mismo día, caminó con seguridad.

Ya no sé qué arbitrio tocar, para proporcionarte las vacas que me pides. Créeme por tu vida, que hoy mismo recibo cartas de Salta, las más tiernas y lastimosas, reducidas a decirme que no hay un pedazo de carne para el corto resto de tropas que allí han quedado, y que aún el pueblo, toca esta sensible necesidad. En fin, yo me restituiré allí. y tentaré los últimos sacrificios. Ten un poco de paciencia, como yo la tengo.

Espero con ansia el resultado de los bomberos que tomaron tus avanzadas y la correspondencia, que me anuncias, llevaban o traían. Con éstos es preciso hacer un riguroso escrutinio, para desenredar la madeja, hasta dar con la hebra.

La Vanguardia está muy bien reforzada y cada día la reforzar6 más. Esta operación es la que aquí me demora, y la que evacuada como deseo, podré restituirme a Salta, donde creo 'que hago alguna falta.

No hay novedad sustancial. Tu Brujita, se ofrece de veras, y no menos tu amante primo y mejor amigo que te ama de corazón.

Martín Güemes

Jujuy, setiembre 6 de 1816.
Señor don Juan José Fernández Campero.

Moreno.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

94.— GÜEMES A JOSE MOLDES

Jujuy, setiembre 6 de 1816.

Señor don José de Moldes.

Mi estimado amigo:

Yo creo que en obsequio de su honor y vindicación debe usted marchar al Tucumán, como lo ha dispuesto el Director a quien he acusado el recibo de la orden, procurando el sosiego de usted. No puedo hacer más, ni puedo desentenderme de esta prevención en circunstancias como las presentes.

Si en algo puedo ser útil debe usted disponer de la buena disposición de su amigo y paisano que besa sus manos,

Martín Güemes

[Existe en copia en el Archivo General de la Nación, Sala VII-10-2-7. Reproducida en la Revista de dicho Archivo, Nº 4, pág. 92.]

95.— GÜEMES AL MARQUES DE TOJO

Mi querido Juan José:

Hoy mismo acabo de recibir la tuya de 6 del corriente, con el parte que me acompañas. Por mis dos anteriores, ya habrás visto que tuve noticia de los movimientos del enemigo, con cuyo concepto, he dado las órdenes que me han parecido convenientes y de precaución. Tú por tu parte debes hacer lo mismo, repitiéndome por instantes cuantas noticias adquieras, para que operemos de acuerdo.

Bien pasado por las armas el indio Vilca, y su suerte sigan cuantos bomberos caigan en tus manos. El enemigo nos enseña el camino, y ya es preciso que nos hagamos respetar y temer. Ojalá limpiaras toda esa cizaña, remitiendo a Salta cuando menos a todos los indios sospechosos, con sus mujeres y familias, para darles un destino en que sean útiles y no nos perjudiquen.

No dejes de mandar a Almonte; no seamos tan confiados, en circunstancias de que debemos desconfiar hasta de nuestra camisa. Para hallar la verdad debemos dudar (decía Carthecio) de todas cosas[1]. No te canses, que el enemigo nos acecha por cuantos medios son imaginables. Tanto Almonte, como Huertas, quiero que vayan al Tucumán. Conviene.

[1] Hace referencia a la duda metódica del cartesianismo, "Sistema filosófico de Cartesio o Descartes y de sus discípulos". (Academia Española). Cartesio es la forma latinizada del apellido Descartes.

Ya te he hablado del ganado, y te repito que no sé que hacerme. Quisiera que vieras lo que dicen de Salta; miserias, lástimas y pobreza suma; y yo sin poderme desprender de aquí, que quizá allanaría lo que no pueden los interinos. En fin, paciencia, amigo, que Dios es grande, dicen tus gauchos: iré a Salta, y será otra cosa.

Avísame por momentos cuanto ocurra, y haz todo lo que puedas, para orientarme de las ulteriores ocurrencias con respecto al enemigo. Entretanto no tengas ociosa la buena voluntad de tu amante primo y mejor amigo.

Martín Güemes

Jujuy, setiembre 9 de 1816.
Señor don Juan José Fernández Campero.
[Sobrescrito:]
Servicio.
Señor don Juan José Fernández Campero,
Coronel Mayor y Comandante general dc la Puna.
El intendente de
Salta.

Moreno.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

96.—EL MARQUES DE TOJO A GÜEMES

Moreno, 9 de setiembre de 1816.

Mi amado Martín y mi estimado primo: Tengo a la vista dos tuyas la primera de 6 y la Última de 7, que han llegado con la mayor prontitud; a ambas contesto, y no lo hice ayer por aguardar razón individual de las mulas, pólvora, y otros enseres que existen en el Toro para remitirte los estados que me pides, a lo que respondo de oficio.

Celebro que te haya gustado mi proclama; no le des el título de manifiesto[1], porque esto puede perjudicarme, pues sé que a muchos no les gusta las verdades que digo, a pesar de llamarse patriotas. El va corriendo, ya Olañeta lo habrá visto y verás qué efectos produce en su ejército. Siempre me persuadí que el proyecto sobre Santa Victoria no tuviese efecto, porque tenemos muchos enemigos entre nosotros. Con motivo de haber apresado al desertor, pasado y bombero Isidro Tolaba, sé que los que me acechan por esta parte son 16. Como ha visto que a su tfo y compañero Eusebio Vilca se le fusiló, ha declarado lo que verás. Además ofrece entregarme a todos, con tal que se le salve la vida;

[1] Véase nuestra nota a la carta 94.

le he ofrecido esto, veremos si lo cumple. Hoy estará la cabeza de Vilca en el Alto de Barrios, creo que esto impondrá a los indios bribones que nos venden.

Ayer tuve parte de la avanzada. El enemigo no se ha movido de Yavi, pero según el último bombero que ha venido, salía hoy. Luego lo sabremos, y te lo comunicaré, como lo hice el 6, dándote razón de sus determinaciones.

Ya te dije anteriormente que López había salvado sin perder armas ni gente en Atacama. Escribe del Rosario, y con concepto a que el enemigo trata de buscarlo, le he dado orden para que venga a reunirseme, pues pienso aguardarlo en este punto con toda mi fuerza, a pesar que las municiones me escasean. Tengo la gente entusiasmada: los más son de los lugares que ocupa el enemigo, por consiguiente desean volver a sus casas.

El picarón del bombero primero que tomaron mis avanzadas que decía se apellidaba Flores y que ofreció entregar la correspondencia que traía, mintiendo en esto por escapar, se ha descubierto que no le dieron ni un papel y que se apellida Gonza, hermano del mayor bribón de la Rinconada; quien en tiempo que Belgrano estuvo en Jujuy la primera vez, hizo las funciones de subdelegado en la Puna; ahora es nuestro mayor enemigo, pero caerá. Me he propuesto aniquilar a estos picarones porque de lo contrario, nuestras vidas están en un hilo.

Lo que me escasea es carne; mi tropa no tiene otro gaje, y 2 reales que de mi faltriquera se dan semanalmente al soldado. Veo tus cuitas, las tienes grandes, las mías son mayores. En un despoblado no hay los recursos que en los pueblos, a pesar de estar aniquilados. Esto contrista mi corazón, gasto mi dinero. Desde diciembre ha que trabajo por formar este cuerpo, siempre hallo contradicciones; dais papeles de resguardo a muchos hombres que debían tomar las armas; los comandantes hacen otro tanto; aún me quieren mandar. Esto es un ultraje que ellos hacen de tu persona y la mía. Los habitantes de los Cobres, nada hacen, pero son patrocinados por el célebre Martín Santos Rodríguez; los desertores hallan refugio en el comandante del Valle de Calchaquí; ésta es una farsa. Yo he tratado de conservar el orden, no procuro otra cosa que la felicidad común. Soy un proscripto, se han puesto en pública subasta mis posesiones; se ha nombrado como a pupilo un administrador de mis bienes. A nombre de Fernando mis hijos con mi infeliz tía que sólo ha tenido el delito de ampararlos estarán en la Isla de Porto Carrero. Si la sangre no nos une, y la amistad de que te he dado tantas pruebas, nada hacemos. Manda una orden para que todos los aptos para tomar las armas en el Partido de San Antonio de los Cobres y sus adyacentes se alisten en el Peruano, den auxilios para su sub-

sistencia, comunicada al comandante de gauchos de Calchaquí, y así veréis que este cuerpo se aumenta. Si esto no te acomoda venga otro a ocupar mi lugar, pues yo iré al Tucumán al Congreso donde tendrás un amigo siempre fino y un pariente, pues sabes que esta relación jamás se acaba, en la inteligencia que la ambición no me estimula. Nací como vos con comodidades, y al año podía derrochar 40.000 pesos y ahora no tengo un medio; pero, hay constancia, a pesar que mi salud está bien quebrantada. Así se lo digo a Belgrano.

A tu última diré que antes de recibirla he mandado al teniente coronel don Manuel de Almonte y Fuentes con pliegos para Belgrano. No marchó antes, porque se hallaba enfermo; él deseaba presentarse al general, y lo verás por la copia en la cual va inserta además de lo que antes te mandé su proyecto que me parece muy justo y racional. Un hombre que tiene un empleo lucrativo, un grado no de los inferiores en la milicia, que no miente, pues están conformes su relación con mi espía interior, con la de mi oficial Raya y con la de Huerta, no es espía. Yo no confío de nadie, pero da orden si te parece al comandante que tienes en Salta para que pase al Tucumán, nos conviene. En una carta no se puede expresar lo que se siente, con todo te digo que Huerta lo ha saqueado: en todos los pueblos ha hecho otro tanto. A pesar de mi recomendación no confíes de él. La prueba está en que trae 600 pesos, un proscripto como a mí me lo ha expresado. Dejemos el antiguo sistema. Si desconfiamos de todos, particularmente de los hombres de nacimiento que abandonan las huestes de aquellos que tratan de oprimirnos ¿en quiénes confiaremos?

En este momento he recibido los partes que te incluyo, toma tus medidas; yo ya las tengo. El fin es resguardar estos campos, porque si no, no hay como subsistan las tropas., Te daré razón de todo sucesivamente.

En el estado de la pólvora, no incluyo la que se va fabricando en Tastil; es excelente, todos los días salen diez libras, y si te falta ocurre por ella. No la hago para mí, sino para ros; y tuviéramos quintales de ella, si cuando vine hubiera tratado de poner fábrica. Si quieres que exceda a la inglesa, mándame cuatro tablas y una alfajía para hacer la máquina del empavonado, que así durará más.

Dile a mi Brujita que será una heroína si sigue acompañándote. La historia pone en esta clase a Libia mujer del gran Germánico y a otras, que la repetición sería inútil. Exprésale que la quiero porque dulcifica tus trabajos; y manda en su compañía a quien te abraza en el alma, y es tu amigo de corazón.

Juan José Fernández Campero

El primer propio que vino de Purmamarca, un sordo llamado Idelfonso Guanca, se ha ido sin mi contesto; mira cuanto aprecian tus órdenes tus gauchos. Así se retardan las correspondencias más interesantes. Sírvate de gobierno.

[Rúbrica de Fernández Campero]

Señor don Martín Miguel de Güemes.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

Nota: **Observar4 el lector el singular desprendimiento de Fernández Campero, quien sufragaba de su propio peculio los pastos del regimiento por él formado y comandado. Este desprendimiento se hace también patente en otras cartas suyas y con diversos motivos.**

97.— BELGRANO A GUEMES

Mi amigo y compañero querido: Estoy bien incomodado con el asunto de los caballos al ver el número de los estropeados, flacos, viejos y tiernos que me avisa el señor Puch han ido; le pido un estadito de ellos para tomar mis medidas. Yo no sé de quién he de valerme, porque por todas partes no hallo más que dificultades y tropiezos, estoy por creer que seria mejor que se hubiesen valido de otro en mi lugar. Yo no deseo ser. Vivo bien en mi rincón y para perecer antes que ser esclavo no necesito ser general. Crea Ud. que tengo la sangre quemada al ver cómo se pospone el interés general por pasiones ridículas y pueriles a que nunca mi corazón será capaz de dar abrigo.

Celebro mucho que Ud. haya dado sus disposiciones para la reconcentración del mando, y tener noticias de cuanto conduzca a la materia de guerra; todo esto es muy importante para Ud. y para mi; y al fin sabremos con qué puede contarse, y qué es lo que puede esperarse: lo demás sólo trae, como Ud. conoce muy bien, la confusión de que nada bueno puede salir.

Tiempos ha que sabía yo el proyecto de la venida de las tropas españolas para Lima y precisamente en el correo anterior he recibido una carta de Bordeaux en que se me avisa la salida de dos mil hombres dc Cádiz con aquel intento pero no me dicen si van por Portobello o por el Cabo; por el primero fue el pensamiento de Goyeneche, y a la verdad es el más fácil. Aseguro a Ud. que si lograra aumentar el ejército y los arbitrios que me prometo para el sustento y cabalgaduras, prevendría los movimientos de los enemigos y excusaría la sangre que después nos ha de costar echarlos del Perú.

· Es muy regular que sabiendo los movimientos de Ud. se hayan todos reunido; siga Ud. con las máximas de seguridad en los golpes, que al fin los que ahora se enojan e incomodan, porque no se ataca al enemigo, se alegrarán y darán gracias al cielo del procedimiento.

No ceso un instante de trabajar por cuantos modos y medios están a mis alcances, me alegro de que Ud. haga otro tanto y vaya poniendo a la gente en disposición de conseguir la victoria. Me reiré siempre de los ardides y pericia del enemigo, siempre que haya unión y todos nuestros paisanos se convenzan de que no hay medio para con esa canalla sino el de acabar con ella.

Muchas armas tengo descompuestas y muchos cañones sin llaves.

Como se quitó la fábrica aquí, no sólo no hay un sobrante, pero ni las precisas; sin embargo haré cuanto pueda para enviárselas a Ud. en el momento que las consiga, a cuyo fin las pido a Buenos Aires tanto para llenar esa falta, como para la que tengo.

Veo en la de Ud. asomar una duda acerca de nuestra amistad por mis recomendaciones a favor de Portal y de Alvarado: a la verdad ignoro el por qué. En cuanto al primero su hermano el doctor vino a hablarme y suplicarme; creí que era muy racional que una familia honrada evitase mezclarse con otra desigual, e hice aquella recomendación. En cuanto al segundo, se me presentó él mismo, y por la misma razón lo ejecuté. Ignoro la conducta de sus relacionados hacia a Ud. y la de Gorriti: ninguno de ellos me rodea' y ni ellos, ni ningún otro tiene influjo en mí. Lo he dicho y 'proclamado antes de ahora que no conozco ninguna relación cuando interviene la justicia: esos doctores Portal y Bustamante me visitan de etiqueta; Gorriti cuando ocurre algo de su ministerio, y de cuando en cuando como que depende del Ejército. Ninguno' me ha hablado en contra de Ud. y aun cuando me hablaran jamás doy crédito a dichos, pues sé cuántos progresos ha hecho la chismografla entre nosotros; y que hay hombres destinados a la desunión, valiéndose de esa inicua arma.

Como yo he hecho ostentación de la amistad de Ud. en consecuencia de que habían hablado algunos de que Ud. no la tendría conmigo, así porque lo mandé a Buenos Aires, como porque a Rondeau dicen que Ud. le manifestó que no me admitiría, seguramente se han venido a valer de mí para que me empeñe con Ud. y yo me he gloriado de esto, conociendo que aquel ridículo concepto ya no existía. Ahora me ha hecho otro empeño la señora de Quintana: su marido está loco; a un hijo que tiene lo manda a Buenos Aires, queda sola, y desea que venga el que está en ésa para que la ayude, y, si no hace mucha falta, me alegraré de que Ud. así lo disponga.

Concluye Ud. dándome parabienes por la tal Capitanía General; para mí es un sentimiento más que abruma mi corazón. Ayúdeme Ud. a llevar este peso insoportable que no puedo con él; consérveme su amistad que nunca faltará a la que le profesa su

Manuel Belgrano

Tucumán, 9 de setiembre de 1816,
Señor don Martín Güemes.

Jujuy.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

98.—EL MARQUES DE TOJO A GÜEMES

Moreno y setiembre 12 de 1816.

Mi amado Martín y apreciado primo. Ayer te escribí cuanto ocurría; aguardaba, como te anuncié, por momentos, el parte de la Avanzada que en copia te incluyo; ha tardado más de lo que pensaba.

Si se me reúne López de cuyo destino nada sé no he de desamparar este punto. A Ruiz le hago las prevenciones que me parece convienen y con esta fecha paso al capitán don Laureano Saravia orden para que con la gente de su mando se me reúna. Es de a caballo y puede contribuir mucho a impedir los robos que traen meditados y creo no tratan de otra cosa, por haber dejado las mujeres en Yavi. No hay tiempo para más, hasta que ocurra otra novedad que comunicaré con prontitud.

Mantente bueno, y manda a tu mejor amigo y primo que te ama de corazón.

Juan José Fernández Campero

Señor don Martín Miguel de Güemes.

[Sobrescrito]

Servicio.

Al señor coronel don Martín Miguel de Güemes,
Gobernador Intendente y Capitán General de la Provincia de Salta.

JUJUY

El Comandante de la Puna.

Pase este pliego ganando horas a su destino. Sale a las 11 de la mañana del 12 de setiembre con responsabilidad de posta en posta.

Campero.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

99. — EL BIARQUES DE TOJO A GUEBIES

Moreno y setiembre 14 de 1816.

Mi amado Martín y mi buen amigo. Siempre te he dicho la verdad y jamás 'dejaré de expresarla a voz en ,cuello. Anteriormente he dado mis quejas, no se pone remedio, ni tampoco quiero ser'ludibrio de chuchumecos, basta de espantajos. Va el oficio adjunto para el señor Belgrano, espero le des curso, única prueba que apetezco de tu amistad sincera y de nuestro parentesco y cree que a no haber salido el enemigo de Yavi, no en el número de 100 hombres sino de 1.000, ya estuviera en las inmediaciones del Tucumán; si sigue sus marchas lo he de hostilizar hasta entonces, si viene. Hasta la respuesta del general ocupo este punto. No procedo acalorado, nací con honor y trato de sostenerlo. Las cartas que me escriben no llegan y cuando las veo están abiertas; se desconfía de mí, después de que he sostenido estos puntos con mi dinero desde enero; basta, todos me mandan y nadie obedece.

Pancho[1] me escribe que no ha recibido la ropa suya que le mandé con Madariaga; sé que se halla ahí; trata de estrecharlo para que la vomite.

Manda siempre con confianza a tu amante primo y mejor amigo que te ama muy de corazón.

Juan Jost Fernández Campero

Dale a mi Brujita[2] los más evidentes testimonios de mi cariño.

Son las 3 de la tarde en que acabo de recibir el' oficio que en copia te acompaño; si viene aquí lo aguardo y espero tus órdenes;

Señor don Martín Miguel de Güemes.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

100. — GÜEMES AL MARQUES DE TOJO

Amado Juan José:

A tiempo de salir la que con fecha de ayer te escribo, llega a mis manos la tuya de 12 con el parte oficial del movimiento del enemigo. Nada tengo que agregar a lo que te digo de oficio. Tú estás más inmediato. o tienes la cosa presente y con este concepto haz de operar ejecutivamente sin comprometer la suerte de las armas que mandas, pero es de necesidad que indispensablemente me avises de todos tus planes, y medidas según y como las tomes,

[1] Francisco Pérez de Uriondo.
[2] Carmen Puch, esposa de Güemes.

para que en combinación con las mías, tengan el efecto que nos propongamos. Saravia debe venir a tus órdenes, aunque no sea más que a proteger tu retirada y así es preciso que lo actives y ejecutes del modo más análogo a las circunstancias. En fin haz cuanto guste y estimes conveniente para eludir las intenciones del enemigo calculando éstas por sus posteriores movimientos; y espera tus avisos tu amante primo y mejor amigo que te estima.

Martín Güemes

Jujuy, setiembre 14 de 1816,
Señor don Juan José Fernández Campero.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

---

101. — GÜEMES A TEODORO LOPEZ

Mi Teodoro: Es tanto el deseo que tengo de hacer ver al mundo entero la energía de nuestra provincia que he dado orden a mi vanguardia no les hagan un tiro a fin de que no se vuelvan. Mis medidas las tengo hace mucho tiempo tomadas y así es, que los únicos días que he tenido ociosos y tranquilos son desde que tuve noticias que el enemigo cargaba. a pesar que carga con furia. Esto quisiera que le sucediera en el Valle a mi amigo don Luis Díaz; por eso es que nunca más que ahora conviene que vayas inmediatamente a ayudarle a cumplir las órdenes que anteriormente le tengo comunicadas. Tú sabes ,que don Gaspar López es uno de los amigos de quien más confianza tengo por su patriotismo, por su agilidad y por cuanto lo busquen; dile pues de mi parte, que me le ayude en cuanto pueda, a mi compaiiero Díaz. No perdamos, pues, momento mi querido Teodoro: llenemos de gloria a nuestro país, ya que la fortuna nos proporciona un lance tan oportuno. Hagamos ver al mundo todo, que sola, nuestra provincia, ha de sacar de los trabajos a tanto infeliz errante.

Soy tuyo y tu verdadero amigo.

Martín Güemes

Jujuy, setiembre 15 de 1816.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

Nota: **El nombre completo del destinatario es Teodoro López. Así figura en las anotaciones de Domingo Cüemes y así la consignan todos los que se han ocupado dc esta carta.**

102. —EL MARQUES DE TOJO A GÜEMES

Moreno y setiembre 15 de 1816.

Mi amado Martín, mi buen amigo y primo: Acabo de recibir dos tuyas de 13 y 14 del presente; ambas me llenan de la mayor satisfacción por ver el buen afecto que me profesas. Ayer te escribí con un oficio para Belgrano. A veces le falta a uno la paciencia, porque no es menos las calentasones de cabeza que le dan. Mañana constestaré a ambas con inserción del parte que por momentos aguardo de la avanzada; entre tanto manda a tu constante primo y amigo.

Juan José *Fernández* Campero

Señor don Martín Miguel de Güemes.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

---

103. —PEDRO ANTONIO DE OLAÑETA A GÜEMES

Carta de Olañeta a Güemes.

Huacalera y setiembre 19 de 1816.

Muy señor y pariente: Conducido por el deseo de proporcionar todo el bien sible n los que conmigo están estrechados con relaciones de sangre, dirijo ésta para que reflexionando con el juicio debido sobre la deplorable situación en que se hallan Uds. por todos aspectos, se decida a labrar su felicidad futura, desviándose de la ruina que le amenaza. Esperar en los auxilios de Norte América, progresos del Belgrano y en los de sus gauchos, es delirar cándidamente; porque aquéllos no son suficientes para contener nuestras ventajas, ni éstos de sostener la guerra análoga que se ha adoptado para su destrucción. Cualquier ventaja que tengan Uds. sobre nuestras partidas es momentánea y que el resultado ha de caer en la total ruina del país. Los habitantes ignorantes de la verdad siguen la seducción de los mandones de Buenos Aires, más por temor que por inclinación, y Uds. son responsables ante Dios de los perjuicios que se sigan. El curso de la revolución ha dado a Ud. el desengaño capaz de decidirlo. La poca estabilidad del gobierno; la ninguna consecuencia de sus mandones; la ingratitud de ella para Ud. y el desorden en que los pueblos y campos se hallan con los asesinos y bandidos con el nombre de gauchos, debe hacerle temer un contraste. Si Ud. se halla al cabo de lo expuesto y tiene ánimo de no sacrificarse, avíseme Ud. a la mayor brevedad para que con mis jefes le proporcione cuanto desee para su familia. Si se obstina

espere muy presto el resultado porque reforzado el ejército con los Regimientos de Extremadura. Gerona, Cantabria, y los famosos Escuadrones de Húsares y Dragones. en el momento menos esperado impondrá la justicia a los pueblos donde arribe. La sinceridad de mi lenguaje es pública en todos tiempos y cuanto por ahora le ocurre a su afectísimo servidor. Q.B.S.M. Pedro Antonio de *Olañeta*. Señor don Martín Güemes.. Es copia. Toribio Tedín, secretario.

[Copia de Icazate en A. G. N., X-3-9-4-, Congreso, 1816-1817. Fotocopia en N.A.]

– *Nota:* Véase nuestra notn a la carta Nº 110. Olañeta trata aquí de "pariente" a Güemes. Este vinculo era por la esposa del jefe español Josefa (Pepita) Marquiegui, cuya familia estaba emparentada con la do Güemes. F. M. G.

104.—GUILLERMO DE MARQUIEGUI A GÜEMES

De Marquiegui al mismo.

Vanguardia, setiembre 19 de 1816.

Amado primo: La sangre y lo más sagrado de los hombre3 que es la recompensa y gratitud me hace tomar la pluma. Cuando Montevidio capituló, creyó Ud. no sin fundamento, podía progresar el sistema revolucionario de Buenos Aires, sin reparar la mano poderosa que protege al Ejército Real. Pensaba Ud. seríamos víctimas; por lo tanto su corazón llevado de nuestra amistad y parentesco. se sirvió ofrecerme su protección. Ahora que yo con un fundamento más seguro, y sin la menor duda, debo y estoy obligado por lo que arriba expongo mirar por Ud. y el país donde somos nacidos, y que no perezcan inocentes que sólo la fuerza los puede tener armados contra las bayonetas y espadas que defienden a su rey y religión. Yo tengo proporción si Ud. se resuelve a reparar su yerro; de protegerlo con ventaja, y no con los embustes de esos infames porteños. ¡Para qué hablar de éstos a Ud.! cuando nadie duda de la iniquidad de éstos (y Ud. mucho menos). Los escuadrones de Dragones de la Unión y Húsares de Fernando 7º con los Regimientos de Extremadura, Gerona y Cantabria, harán resonar a los que no quieran proteger a las armas del Rey lo que son; y esta formidable Vanguardia, vencedora de Venta y Media 'con su ejército reforzado hará al vil porteño correr por esas pampas, peor que en Wilohúma. Espero con ansia su respuesta mandando lo que guste a su pariente y amigo Q.B.S.M. *Guillermo de Mar-*

quiegui. Señor don Martín Güemes. Es copia. Toribio Tedín, secretario.

[Copia de Icazate en A.G.N., X-3-9-4, Congreso, 1816-1817. Fotocopin en N.A.]

Nota: Véase nuestra notn a la cnrtn Nº 110.

10% — EL MARQUES DE TOJO A GÜEMES

Mi amado Martín y mi estimado amigo: La tardanza de tres expresos que te he hecho consecutivos, dándote noticia de la fuerza del enemigo y de sus miras rateras, como de la acción que logr6 parte de nuestra avanzada compuesta de 40 hombres al mando de los capitanes Rivera y Cala, mc tiene cuidadoso. Te diré que la fuerza de Olaiíeta no pasa de 1.100 hombres, la que salió para Iruya al mando de Marquiegui dc 200 y tantos, la que vino por la Abra al mando de Zabala no existe, como lo sabes; en Yavi han quedado 100 custodiando los enfermos.

En mi anterior. te indiqué que mc mudaba a las tres Cruces o Palomar, no lo he hecho; porque hc mandado una partida a observar el camino de Purmemarca por si tratan de echar alguna división contra mi, mandando al mismo tiempo replegar a Ruiz, temiendo que lo corten.

El capitán Saravia con toda su gente está ya en el Palomar, me servirá para correr los campos en caso necesario. Ya te he dicho que aguardo tus órdenes, pues si no combinamos nuestras cperacioncs, nada haccmos. Ríe escasean municiones y piedras buenas, a pesar que pólvora me sobra.

Juzgo que muera tu ayudante Falagiani, hoy camina al Toro y le cscribo a Torre para que mande un cirujano que lo asista, pues aquí no hay cómo favorecerlo.

De oficio te hablo de los prisioneros que ya caminaron, no seas flojo en escribirme, como lo sois para Belgrano, éste me dice que no sabe noticias, y yo todas las he pasado por tu conducto.

Disfruta de salud en consorcio de mi Brujita[1], en cuya compañia manda a tu amante primo que te abraza en el alma.

Juan José Fernández Campero

Moreno, setiembre 20 de 1816.

Señor don Martín Miguel de Güemes.

[M. *o. y fotocopia en N. A.*]

[1] Carmen *Puch, esposn de Güemes.*

Nota: **Sobre los triunfos de Rivera y Cala, ver nuestro capítulo 38, "Combate de Colpayo (15 de setiembre de 1816)" (t. 4, pág. 27 y sigs.). F. M. G.**

106. — EL MARQUES DE TOJO A GÜEMES

Mi amado Martín y primo estimado: Con kste van seis expresos que te he hecho, a ninguno me has contestado por lo que me hallo cuidadoso. Ayer llegué a este punto, recibí oficio de Urdininca quien me dice lo mismo que Olañeta le decía a Zabala como habrás visto por la carta que te incluí. El enemigo carga, yo he venido aquí por aguardar tus órdenes: reunir mi fuerza que la tendré toda dentro de dos días. Contéstame pues, lo que debo hacer, en la inteligencia que si se posesiona de Salta me veo cuasi cortado; y con haber destrozado la división enemiga de Chichas, no queda enemigo alguno por el Despoblado. a no ser que el sordo Alvarez salga de Suipacha por robar ganados, a quien lo sobaremos si se atreve.

Disfruta de salud y manda a tu amante primo y amigo que te abraza en el alma.

Juan José Fernández Campero

Toro y setiembre 22 de 1816.

P.D. A mi Brujita muchas cosas. Falagiani se halla un poco mejor, me he metido a médico, pero venga el cirujano a ver si lo salva.

Señor don Martín Miguel de Güemes.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

107. — DOMINGO PUCH A GÜEMES

Sauces, setiembre 22 de 1816.

Mi amado hijo: Ayer por casualidad supe, que los caballos deshechos de las partidas que me remitió el señor general puestos en poder de Miguel Aguirre, los hablan substraído y llevado algunos gauchos de Vichimi. Con este motivo he ocurrido hoy a doña María del Carmen Torino, sabedora de la noticia, y me contesta lo que verás por la adjunta respuesta que me da. Ignoro si esto ha sido por orden tuya o de don Pablo de la Torre, pero me ha parecido conveniente ponerlo en tu noticia.

Ya te escribí por el último correo, que había llegado a ésta

otra partida de caballos mandados también por 'dicho señor, y que para remitirte los más útiles esperaba a los gauchos de la Candelaria que aún no han llegado. a quienes espero por momentos para cumplir con esta diligencia. Los deshechos se pondrán, como te avisé, en poder de los comandantes según las prevenciones que anticipadamente me hiciste.

Aunque doña María del Carmen dice que se han llevado mis caballos y los de Aguirre, yo no tenía ningunos míos en aquel potrero; y procura se le devuelvan a Aguirrc 'los suyos por ser un sujeto honrado y buen servidor de la patria. Con los que lleven la caballada diré lo demrís que ocurra; no sé hasta ahora si la familia salió para acá y en sabiendo procurar6 darle el auxilio que necesite tu afectísimo padre de corazón.

Puch [Domingo]

Querido hijo Martín.

[El sobrescrito dice:] Servicio

Al señor don Martín Miguel de Gücmes, coronel de ejército, y Gobernador Intendente de la Provincia.

De oficio Donde se halle.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

108.—GUEMES A PEDRO ANTONIO DE OLAÑETA

Contestación del coronel Güemes a Olañcta.

Muy señor mío y pariente: Al leer su carta de 19 del corriente formé la idea de no contestarla para que mi silencio acreditase mi justa indignación; pero como me animan sentimientos honrados, hijos de una noble cuna, diré a Ud. que desde ahora para siempre renuncio y detesto ese decantado bien que desea proporcionarme. No quiero favores con perjuicio de mi país: éste ha de ser libre a pesar del mundo entero. Vengan enhorabuena esos imaginarios regimientos de Extremadura, Gerona, Cantabria, Húsares y Dragones, y vengan también cuantos monstruos abortó la Europa con su Rey Fernando a la cabeza. Nada temo, porque he jurado sostener la independencia dc América, y sellarla con mi sangre. Todos, todos estamos dispuestos a morir primero que sufrir segunda vez una dominación odiosa, tiránica y execrable. ¿Qué más quiere Ud. que le diga? Que adopte la guerra que más lc acomode

para nuestra destrucción, pero tema, y mucho, la mía. Si Ud. quiere entrar con ese pequeño grupo de tropas a los pueblos de Jujuy y Salta, avísemelo y en el momento (le empeño mi palabra de honor) me retiro dejándole franco el terreno; quiero ver esa guerra análoga a la mía. Quiero que midamos nuestras fuerzas, y quiero recordarle los triunfos de Venta y Media y de Wiluma. Estoy persuadido que Ud. delira, y por esta razón no acrimino como debía y podía el atontado escandaloso de quererme seducir con embustes, ,patrañas y espantajos que me suponen tanto como las coplas de Calaínos [1]. Y luego dirá Ud. que es un oficial de honor y del Rey. ¡Qué bajeza! ¿Y así lo toleran sus jefes? ¿Así lo consienten en ese Ejército Real? Valerse de medios tan rastreros como inicuos sólo es propio del que nació sin principios. Un jefe que manda un ejército tan respetable, a él sólo debe fiar el buen éxito de sus empresas. Lo demás es quimera, es degradarse y es manifestar mucha debilidad. Yo no tengo más que gauchos honrados y valientes. No son asesinos. sino de los tiranos que quieren esclavizarnos. Con éstos únicamente lo espero n Ud., a su ejército y a cuantos mande la España. Crea Ud. quo ansío por este dichoso día que me ha de llenar de gloria. Convenzanse Uds. por la experiencia que ya tienen, que jamás lograrán seducir no a oficiales, pero ni al más infeliz gaucho: en el magnánimo corazón de éstos, no tiene acogida el interés, ni otro premio que su libertad. Por ella pelean con la energía que otras veces han acreditado y que ahora más que nunca la desplegarán. Yn está Ud. satisfecho; ya sabe que me obstino, y ya sabe también que otra vez no ha de hacer tan indecentes propuestas a un oficial de carácter, a un americano honrado y a un ciudadano que conoce más allá de la evidencia que el pueblo que quiere ser libre, no hay poder humano que lo sujete. Sin perjuicio de esto vea Ud. si en ctra caca puede serle útil su afectísimo servidor Q.S.M.B. *Martín Güemes.* Señor don Pedro Antonio de Olañeta. Es copia. Toribio Tedín, secretario.

[Copia de Icazate en A.G.N. X-3-9-4, Congreso, 1816-1817. Fotocopia en N.A.]

Nota: **Véase nuestro comentario o la cnrta N9 110.**

---

[1] "Coplas de Calaínos, fig. y fam.: Especies remotas e inoportunns". *Diccionario* de la *lengua española, dc* la Real Academia Española, Madrid, 1930.

109. — GOEBIES A GUILLERBIO MARQUIEGUI

Otra a Marquiegui.

Muy señor mío y pariente. Con la de Ud. de 19 del corriente he recibido otra de su general Olañeta; y como el contenido de ésta es en todo análogo a lo de Ud., me remito a su contestación en lo principal de la solicitud. Repito a Ud. lo que digo a aquél, agregando, que yo no aspiro a premios, ni recompesas: trabajo por la libertad del país. Estoy convencido por principios que la causa que sostengo es justa y santa; y aunque sea sin concurso de otras naciones, he de vencer o morir. Esto es lo mismo que por el órgano de mi voz, repite incesantemente todo buen americano. Opónganse todos los desnaturalizados, pero teman, y esperen el rigor de la justicia que les amaga de cerca. He dicho lo bastante y su verdad se presenta a primera vista. Venga Ud. cuando guste, con su formidable Vanguardia. Venga su ejército reforzado y vengan cuantas legiones pueda Ud. figurar en su imaginación delirante: a todas juntas no temo, ni temeré jamás. Calculen Uds. lo que quieran. Siembren la seducción y la discordia y cada día nos aseguraremos más en el conocimiento de su debilidad. Espero que Ud. no me insulte otra vez con tan groseras propuestas y convencido de que soy honrado, que me asiste un corazón firme, e incapaz de cometer bajezas, se valga solamente de las bayonetas y espadas que defienden a su Rey, y he contestado. Páselo bien, y mande a su afectísimo pariente Q.S.M.B. — *Martín Güemes.* — Señor don Guillermo Marquiegui. — Es copia, Toribio Tedín, secretario.

[Copia de Icazate en A.G.N., X-3-9-4, Congreso, 1816-1817. Fotocopia en N.A.]

Nota: Véase nuestro comentario a la carta Nº 110.

110. — GÜEMES A BELGRANO

Extracto de carta particular dirigida por el coronel Güemes con fecha 24 del corriente al señor General en Jefe.

Tengo ya dado aviso a Ud. de las ventajas que hemos conseguido sobre el enemigo, tanto por el Despoblado, cuanto por los lados de Tarija y Orán. Crea Ud. que en su movimiento han perdido los enemigos más de 200 hombres y no poca caballería, a más de la que habrán inutilizado en sus marchas. Han manifestado la mayor cobardía, pues sólo cinco hombres de mi Vanguardia hicieron correr vergonzosamente a más de cincuenta.

Uriondo por los lados de Orán, con los gauchos, ha jugado con ellos; y lo mismo hacen las partidas que cruzan las goteras de Tarija. Uriondo les interceptó bastante correspondencia; y de todas las cartas he extractado los capítulos que acompaño en copia con el Nº1 y es lo sustancial de ellas. Con fecha *20* me dice Urdininea lo siguiente: "En el día de ayer pasaron 200 hombres de la vanguardia enemiga al punto de Tilcara, y después de haber reconocido el terreno, apenas se avistaron nuestras guerrillas, retrogradaron al angosto de Guacalera, donde mantienen un fuerte destacamento y dos cañones. Lo que ocurra comunicaré a V.S. oportunamente". Con este oficio me remite las cartas originales de Olañeta y Marquiegui, que acompaño en copia, con sus contestaciones, las que a esta fecha, habrán ya recibido. Ríase Ud. un poco, mientras ellos renegarán como unos condenados. ¡Indecentes! Habrán creído que sus cuentos y patrañas, nos han de hacer mudar de opinión, cuando les hemos dado las pruebas más palmares de nuestra decisión por la libertad o la muerte. Creo que no tentarán otra vez tan desastrado arbitrio. Vengan con sus espadas y bayonetas, y yo les protesto, que me he de hacer de estas armas en menos de quince días. Vale que las necesito. Hoy mismo salen dos cargas al Toro, para habilitar quinientos hombres que de los Valles he mandado salir en auxilio del Marqués, los que estarán allí dentro de tres días.

Sabe Ud. que soy su afectísimo amigo y compañero que lo firma. *Martín Güemes.*

Es copia.
Icazate
Secretario.

Nota: El original de esta carta, al parecer perdido, se suple con la presente copia, hecha, como se ve, por el secretario de Belgrano, doctor Silvestre Icazate, quien, por su cuenta, le puso el encabezamiento que la precede. Gracias a ello, conocemos el remitente y el destinatario así como la fecha, pues, si bien de esta sólo dice "24 del corriente", se entiende que es 24 de setiembre de 1816, por haber llegado al Gobierno adjunta a documentos de ese mismo mes y año.

La copia de Icazate, que se conserva en A.G.N. (X-3-9-4, Congreso, 1816-1817), de donde nosotros la hemos tomado, fue reproducida, con algunas alteraciones, en la Gaceta Extraordinaria de *Buenos* Aires del 24 de octubre de 1816 (véase edición facsimilar, vol. IV, págs. 665 y 666), reproducción que a su vez ha servido de base a otras varias (Partes Oficiales, t. II, pág. 227; Biblioteca de *Mayo*, t. XV, pág. 13509; etc.).

Los extractos de cartas mencionados aquí por Güemes con el nº 1, forman parte también del legajo recién citado de A.G.N.. e igualmente han sido transcriptos en las publicaciones antedichas.

Las copias de las cartas de Olañeta y de Marquiegui, y sus contestaciones respectivas, insertas unas y otras en este "Epistolario" bajo los números 103,104,108 y 109, y que a su vez se guardan en A. G. N. (X-3-

9-4, fotocopia en N. A.), fueron realizadas por el mencionndo Icazate sobre otras anteriores hechas, según él, por Toribio Tedín, secretario de Güemes. Lns cuatro pueden verse en El Observador Americano, nº 10, de 21 de octubre de 1816 (Biblioteca de Mayo, t. IX, 1ª parte, pág. 7715), periódico este dirigido por el doctor Manuel Antonio Cnstro, profesor que fue de Güemes.

111.—EL MARQUES DE TOJO A GUEMES

Mi amado Martín, mi primo y buen amigo:

Antes me quejaba del retardo de tus contestaciones, ahora te digo que he recibido con prontitud dos tuyas, en respuesta de las mías; ambas me llenan de la mayor satisfacción; descuida de las prevenciones que me haces. Repito que mi intención si cargaba por aquí era el de resistirle, todas mis medidas estaban tomadas en los términos que en mis anteriores tengo insinuados. El se ha retirado por Tejada, el 25 hizo su campamento en aquel destino, hoy lo hago en Abrapampa y no creo avance hacia aquí, mucho más, si la Vanguardia, aunque no lo hostilice, que estará haciendo, lo lleva a una vista. Pero si tal sucede, le daremos en la cabeza; tu regimiento está muy entusiasmado y con el auxilio de Dios, tomará más vigor. Con que cuenta con que las armas de tu provincia serán las que decidan la suerte del Perú, pues si ellos ganan a su asilo de Yavi, serán destrozados y nos dejan campo libre para posesionarnos de Potosí; verás lo que hacemos. Así, dile al que mande la Vanguardia, que combine sus operaciones con las mías, nada más quiero.

Hoy ha salido Ruiz con 50 hombres a reunirse con Cala, para impedir los robos de esos bribones; yo lo haré cuando sepa que Díaz se halla próximo, y como traiga 500, cuenta que no faltarán. sino pasarán de mil los que vayan por esta parte. Mañana te diré mis planes. Hoy estoy bastante incomodado dc la vista y no me fío de amanuenses por muchas cosas, pues mi secretario no está aquí.

A mi linda Brujita muchas cosas; a tu secretario que es mi amigo, y tú cuenta siempre con que soy tu amante primo, amigo de corazón.

Juan José Fernández Campero

P.D. Ayer caminó Falagiani, dudo que viva y lo siento; lo he auxiliado con lo que se ha podido.

Toro, setiembre 27 de 1816.

Señor don Martín Miguel dc Güemes.

[M. o. y *fotocopia en N. A.*]

112.—FRAY JOSE INDALECIO DE SALAZAR A GÜEMES

Pomabamba y setiembre 29 de 1816.

Muy señor mío y de mis distinguidos aprecios:

De buena gana hubiera querido tener proporciones para costear prontamente un expreso participando a V.S. lo acaecido en la Laguna y el Villar con la División de las Fronteras y su coronel Padilla, para que le sirva de gobierno y sus planes tengan el debido feliz éxito que se desea en obsequio a los derechos sagrados de nuestra amable patria. Ahora lo participo por medio de ese Moreno que como militar del ejército es conductor seguro, y por tanto digno de ser atendido y premiado por tantos títulos. No deje V.S. de remitir a la brevedad posible un subdelegado comandante a las Fronteras, para que reúna y organice la gente armada de esta división, con las demás prevenciones de su consideración, y que se extingan las rivalidades, enconos y despotismo entre los peruanos. Las virtudes únicamente son las que deben abrazarse generalmente, para que la patria triunfe y resplandezca con brillantez por todas partes.

Dios nuestro Señor lo conduzca cuanto antes a V.S. felizmente a estas provincias interiores para mitigar las amarguras de tantos ciudadanos oprimidos y lo guarde por muchos años para consuelo de su afectísimo amigo seguro servidor y capellán Q.S. M.B.

Fray José Indalecio de Salazar

Señor Gobernador Intendente y General Mayor don Martín Güemes.

[A.G.N., X-23-2-3, Partes de Batalla, 1811/16. Fotocopia en N. A.]

Nota: Ver capitulo 45, "Güemes y los peruanos en 1816" (t. 4, pág. 121 y sigs.). F.M.G.

113.—EL MARQUES DE TOJO A GÜEMES

Moreno y [roto] [1]

Mi amado Martín y estimado primo: Tengo a la vista dos tuyas: la una de 29 de agosto que anoche llegó a mis manos junto con lo que escribes a los Atacamas que me parece muy bien. Yo también les escribo como me lo indicas. Ya mandé retirar a López y Concha del Rosario, por saber que el enemigo carga a aquel

[1] "Setiembre... posterior al 9, pues hace referencia a un oficio de esta fecha". D. G.

punto y me busca aquí. Trato de resistirlo si viene, para ello están tomadas las medidas y se me olvidó incluir en el Estado de la Fuerza 57 hombres más que se hallan en la avanzada montados y armados, sírvate de gobierno.

Tengo originales los partes de los bomberos por medio de Cala y de otros, y mantengo una lista de los indios pícaros; ando para pillarlos, si caen te los mandaré salvo si son muy delincuentes.

Veo los trabajos en que te hallas por carne para la tropa, pero si tú no me auxilas ¿cómo subsisto? Ya no hay recursos; y esto nos mata.

El enemigo debió salir de Yavi ayer. creo no lo ha hecho, pero serán consecutivas las noticias si ocurre algo.

Por el promontorio de cartas que van, verás cuanto tengo que hacer. En otra ocasión te incluiré lo que me escribe el Congreso, Director y General: éste va en todo con nosotros, sírvate de gobierno.

A mi Brujita dile cuanto quieras, hazle infinitos cariños, y en su consorcio manda a quien te estima de corazón y te abraza en el alma.

Juan José Fernández Campero

Señor don Martín Miguel de Güemes.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

114.—JOSE ANDRES PACHECO DE MELO A GUEMES

Tucumán, octubre 3 de 1816.

Mi amado Martín: Creo que tus muchas atenciones no te habrán dado lugar a contestarme la que te dirigí a Jujuy, pero estas mismas, es decir las mías, me han privado a mi de repetirlas; y también por la consideración de no quitarte el tiempo que lo necesitas para otras cosas de mayor momento.

Amigo, mucho he sentido la falta de nuestro Gorriti en la sazón que más lo necesitábamos; su juicio, su carácter y hombría de bien era un poderoso influjo en un cuerpo tan respetable, y por lo que veo no piensa volver, y yo me interesaría demasiado en su regreso, si acaso de éste no se le siguen perjuicios graves.

Se determinó ya la traslación del Congreso a Buenos Aires, porque en efecto su presencia allí, es muy útil y necesaria hoy en el día. Acaso pende de ella la felicidad del país en las circunstancias del día, que por todas partes nos vemos amenazados y mucho

más cuando ni las correspondencias dc Artigas[1] del Congreso y Director, están seguras de las partidas dc Santa Fc, que ya nos han interceptado una interesante. No obstante, por mi opinión, no ha sido absoluta la necesidad, ni difícil de proporcionar un remedio a este caso; por eso mi voto fue singular negdndome a la traslación, y lo he salvado, pero de todos moclos el voto de uno sólo y su opinión debe ceder a las luces y cálculos de 29 diputados, que sufragaron por la traslación. Por de contado que afianzada cstn opinión en los superiores conocimientos de tanto individuo de luces, es de creerla muy acertada y Dios quiera que sólo yo me haya equivocado en mis conceptos y salgan falsos los fundamentos que he puesto en la consideración del Soberano Congreso.

En el día estamos ocupados con el Reglamento Provisorio que saldrá para el correo del 10 y después se tratará el cuando de la traslación, y entonces espero grandes debates; pero no dudes que hace falta la traslación y presencia de la soberanía cerca del Poder Ejecutivo, bien es que sólo durará allí cuanto sea necesaria su presencia.

Hice moción para que tus cartas de contestación a Olañeta y Marquiegui se den a la prensa y con todo gusto lo ha resuelto así el Congreso. En caso de que evacue el enemigo mi curato de Tupiza, ya tengo destinado y nombrado al clérigo don Gaspar Ubierna, para que haga mis veces de Cura y Vicario Foráneo, durantc mi ocupación en el Congreso; pero si éste no pudiese ir tan pronto, puedes poner a don Thomas Montellano o a alguno de los ayudantes que tuve, que fueron el clérigo Burgos de Suipacha, don Carlos Castellanos de Remedios o el clérigo Velázquez de Estarca, medida que asegurara la quietud de las almas en su conciencia.

Memorias a Carmen y al amigo Tedín que tenga ésta por suya, y tú recibe el corazón de tu afectísimo condiscípulo Q.T.M.B.

Doctor José Andrfs Pacheco de Melo

Señor coronel don Martín Güemes.

[sobrescrito :]
Al señor coronel don Martín Miguel de Güemes,
Gobernador y Capitán General de la Provincir de
Salta.

[Sello]
TUCUMÁN

[M. o. y fotocopia en N. A.]

---

[1] **"de Artigas", tachado en el original.**

115. — BELGRANO A GUEMES

Amigo y compañero querido: Nos han hecho un bien, de cualquier modo que sea, los que trataban de seducir o vencer a Ud.: lo cierto es que en el Interior, cuando se sepa su retirada [de los realistas], decaerá su concepto, y se aumentará el de nuestras armas. Ellos habrán hecho mucho mal por donde hubiesen pasado, pero sus ganancias deben haber sido pérdidas; de todos modos, el que o los que hayan determinado ese paso, no han sabido calcular bien.

Está muy bien la proclama que ha dirigido Ud. a nuestro Salta. Ojalá que las gentes no se hubiesen alejado mucho, y que vuelvan a sus casas tranquilas; porque esto de emigrar es terriblc, lo estoy viendo como ya antes lo había visto; los clamores llegan a mi, y el no poderlos remediar es mi mayor trabajo, y mi mayor cuidado.

De los portugueses nada me dicen este correo, y hay variedad de opiniones acerca de sí vendrán o no. Si Artigas tiene parte en esa venida o se defenderá, no puedo tomar atadero a este negocio; pero sí aseguro que si nos hostilizan, la Inglaterra se declara por nosotros. No entra en los cálculos de esta potencia, ni ha entrado que la Casa de Braganza se quedase en América y menos que se engrandezca hasta poseer puertos en el Río de la Plata.

Los cordobeses se han aquietado después de una refriega entre las gentes de Bulnes y Díaz, que según unos corrió dejando en el campo treinta muertos por aquéllas. Llegó a tiempo el nombramiento de gobernador que hizo el Congreso en don Ambrosio Funes y se ha tranquilizado todo. Por lo que toca a nuestros auxilios que vengan de Buenos Aires me ofrece que hará cuanto pueda para favorecerlos; pero por lo respectivo a dinero me hace perder las esperanzas, en tales términos, mi amigo, que yo no sé ni como hemos de remediar de lo más preciso.

Los santafesinos han batido completamente nl célebre Diaz Vélez, que tuvo que reembarcarse con gran pérdida, a lo que me aseguran; lo que sé de cierto es que se ha puesto en consejo de guerra por haber faltado a las órdenes del Director de que han resultado infinitos males. Me dicen que el deán Funes estaba en dicha ciudad tratando de aquietar y tranquilizar aquellos espíritus exasperados con los desaciertos del expresado, que ha tenido espíritu para atacar a sus hermanos y nunca, al menos conmigo, lo tuvo para pelear con los enemigos.

Son terribles, a la verdad, esas convulsiones que cada vez más deben producir la desunión y la anarquía; porque los hombres acostumbrándose al desorden y pillaje que trae esa clase de guerra, difícilmente vuelvan a seguir el buen camino. Yo creo que no

se acabará esa desgraciada situación mientras no nos constituyamos. Así lo digo a cuantos conozco del Congreso; pero no puedo alcanzar en qué consiste que no se da un paso hacia este punto. Pienso clamar y reclamar porque se realice nuestro pensamiento y quisiera que todos me ayudaran. Ud. debe hacerlo con los diputados de ésa.

Puesto que han variado las circunstnncias, ha determinado Ud. bien con respecto a los españoles europeos; basta que Ud. vele y haga velar sobre ellos: que trabajen; y al menos contribuyan a que haya con qué comer.

No tengo ninguna falta que disculpar en Ud., antes si, agradecerle sus trabajos, actividad y constancia en la gran obra. Así hubiera algunos de los que se hallan en su rango que lo imitara: pero desgraciadamente se quiere disfrutar sin trabajar, y lo peor es que directa o indirectamente se ponen obstáculos para el sostén, conservación y adelantamiento del ejército. Hablemos claro, en Ud. veo hechos y en otros sólo dichos y facilidades de lengua; ejecución ninguna.

Vamos a otra cosa. Me escriben que Tarija quedará libre según las noticias que dicen que corren de retirada del enemigo y me piden a Arévalo para teniente gobernador y que se evite el que entre allí Uriondo con ese cargo. El primero está enfermo y además este es un asunto que deseo que Ud. le mire y me instruya lo que deberá ejecutarse en caso tal, mientras con conocimiento pueda determinar el Director. Mi deseo es el acierto y que haya hombres de bien y activos a la cabeza de los pueblos; estoy cierto que Ud. piensa del mismo modo y no dudo que me dirá cuanto le parezca.

Adios mi amigo. Lo es de Ud. y será siempre su

Manuel Belgrano

Tucumán, 3 de octubre de 1816.
Señor don Martín Güemes.
Salta.

[Sobrescrito:]

Señor don Martín Güemes, Gobernador Intendente y comandante General de la Provincia de Salta.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

Nota: **A continuación ponemos como anexo la proclama de que habla Belgrano.**

[ANEXO]

PROCLAMA DEL SEROR GOBERNADOR INTENDENTE DE SALTA

Ciudadanos compatriotas. Ya tenéis cumplido lo que desde Jujuy os anuncie en mi proclama del 19 del corriente. El enemigo cobarde huye vergonzosamente: no ha conseguido otra cosa con su movimiento hasta Humahuaca, que perder soldados, caballos, municiones, y desengañarse por su propia experiencia, que la digna Provincia de Salta es el antemural inexpugnable que pone diques a su sórdida ambición. Si, él huye cobardemente y mis valientes legiones, despliegan cada día su energía y sagrado entusiasmo. Lo siguen y persiguen con bizarría, y en sus choques acreditan que pelean por el inestimable don de la libertad. Volved, pues a vuestras casas al seno de vuestras familias, a vuestros talleres y a gozar de la dulce tranquilidad que por pocos días hábeis perdido. Cesen vuestros temores y estad seguros de lo que con satisfaccidn os repito: velo *incesantemente* sobre vuestra seguridad *y* existencia. El Dios de los Ejércitos protege visiblemente la justicia de la sagrada causa americana. Nuestra Generala acredita del mismo modo su protección, pues en el glorioso dia de su festividad la hemos experimentado con el desengaño de vuestros liberticidas. A él debéis rendir cordiales gracias, como lo ejecuta vuestro gobernador. - *Martín Güemes.* - Toribio Tedin, secretario. - Salta, setiembre 27 de 1816. - Es copia. Icazate, secretario.

[El texto de estn proclama, que Güemes remitid a Belgrano, con oficio de 27 de setiembre de 1816, fue publicado en la *Gaceta Extraordinaria de Buenos Aires* de *24* de octubre de ese mismo año. De aquí lo tomamos nosotros para este anexo.]

116. — GUEMES A BELGRANO

Excelentísimo señor.

Por carta particular dirigida desde Salta con fecha 5 de Octubre me comunica su Gobernador Intendente y Comandante General lo que sigue:

"Nada particular ocurre por ahora en razón de .enemigos; ellos siguen su retirada recorriendo los campos cn busca de ganado, pero poco o nada encuentran. Dentro de tres días me vuelvo para Jujuy y seguidamente pasaré hasta la Vanguardia con el objeto dc visitarla y hablarle a la tropa consolándola en sus necesidades que me representan con ternura. Crea Ud., mi amigo, que mi alma se estremece al verlos desnudos, hambientos, y sufriendo el rigor de la campaña. Ya no tengo un peso que darles, ni cómo proporcionarlo, porque este pueblo es hoy un esqueleto descarnado sin giro ni comercio. Prueba de esta verdad es que hacen tres días que ando solicitando dos mil pesos, bajo de una lctrn segura a entregarse en Buenos Aires, y no hallo quien los supla; me falta la paciencia y a veces pienso tocar otros medios más violentos, pero no sé qué me detiene. Al cabo de dos meses pude socorrer a aquella infeliz tropa con cuatrocientos pesos que

no les tocaría ni a dos reales. Agregue Ud, a esto maestranzas aquí y en Jujuy y otras mil atenciones que demandar. gastos; no sé ya qué arbitrio tocar, sólo el de la desesperación. Quería de corazón que hubiesen venido esos malvados, nuestros enemigos, para acabarlos y que con esto calmasen algún tanto las erogaciones que trae la guerra, pero arrepentidos nos aumentan el mal. En fin, vamos trabajando, que quizás mejore el cielo sus horas. A mi arribo a Jujuy diré a Ud. cuanto haya que decir. Si los enemigos siguen robando o se sitúan de 'nuevo en Yavi, los hemos de incomodar pero bien, en combinación con nuestro Marqués y demás partidas de Orán y Tarija. A esta fecha, ya debe de haber avanzado aquél y debe también habérsele reunido toda, o casi toda la División del Valle, pues según los últimos avisos, habían salido ya cerca de trescientos hombres. Los enemigos no han sacado más que mil y pico de ovejas; pero en tan mal estado, que las dejaban muertas en el campo. Con esto nada han conseguido cuando han perdido mucho más de lo que se imaginaban. La división del Marqués la he reforzado con 600 hombres disciplinados y regularmente armados, municionados y montados; pienso mandarle un buen oficial, para que haga de segundo de toda la fuerza. Creo que saldré con toda la Vanguardia si puedo montarla regularmente y sino marchará Quesada o Urdininea con parte de ella, a reunirse con el Marqués en algún punto, según el que el enemigo ocupe. Todo esto se hará si a Ud. le parece bien y sino, no se hará más que lo que Ud. disponga. El objeto de esta expedición, es el que en mi anterior dijo a Ud. de quitarles los víveres, sin los que sus refuerzos perecerán y sus cabalgaduras que las tienen en alfares, se les acabarán, porque es indispensable las ocupen en nuestras correrías y quedarán ineptas para cualquier empresa; y en fin veremos modo si se las podemos quitar y hacer algunas otras cosas más."

Y tengo el honor de transcribirlo a V.E. para su superior conocimiento.

Dios guarde 'a V.E. muchos años. Tucumán y octubre 10 de 1816.

Excelentísimo señor
Manuel Belgrano

Excelentísimo Supremo Director
de las Provincias Unidas.

[U. o. en A.G.N., X-4-13, Ejército Auxiliar del Perú, 1816. Fotocopia en N. A.]

Nota: En vez de trascribir directamente la carta, trascribimos el oficio de Belgrano que la contiene, por cuanto éste nos da la fecha y los nombres de remitente y destinatario de que aquélla carece.

El Director contestó a Belgrano y a Giiemes por oficios del 26 de octubre de 1816. Agregamos, como anexo, copia de los borradores dc dichos oficios, existentes en el Archivo General de la Nnción.

[ANEXO]

[Borrador contestación a Belgrano]

En consideración a las necesidades y desnudez en que se halla la tropa del mando del Gobernador Intendente y Comandante General de la Provincia de Salta don Martín Ciiemes, según se manifiesta por su carta privada que vuestra excelencia transcribe en oficio del 10 del corriente. ha tenido a bien resolver el Director Supremo del Estado que de los 16.000 pesos que en el correo anterior se libraron Cara el ejército del cargo de vuestra excelencia remita tres mil a dicho comandante general a fin de que ocurra con ellos a las urgencias más ejecutivas, como por separado se le previene [testado: "con esta fecha"] en el dia por conducto de este Ministerio. Lo que de orden superior comunico a vuestra excelencia para su cumplimiento.

Dios, etc., octubre 26/816

[Hay un signo]

Excelentísimo señor brigadier y capitán general del Ejército Auxiliar del Perú.

[Borrador a Güemes]

El Director Supremo del Estado. que considerando los sacrificios de esa benemérita provincia, trata de mitigarlos del modo que permitan las graves y multiplicadas atenciones que pesan sobre el tesoro público; y en atención a la desnudez y otras privaciones que padecen las tropas del mando de vuestra señoría, según se ha impuesto por las comunicaciones del Capitán General del Ejército Auxiliar del Perú don Manuel Belgrano, datadas el 10 del corriente, se ha dignado su excelencia prevenir a dicho general con esta fecha, que de los dieciséis mil pesos que en el último correo se libraron por el Ministerio de Hacienda, en favor de la Comisaría de aquel ejército, remita a vuestra señoría tres mil, para que pueda ocurrir con ellos a las urgencias más ejecutivas.

Con este motivo y debiendo tomar esa provincia la aptitud que afiance su seguridad e inutilice los proyectos de invasión por parte de los enemigos, quiere su excelencia que por medio del capitán general manifieste vuestra señoría al Gobierno Supremo cuanto pueda conducir a aquel objeto, enviando desde luego un estado prolijo de la fuerza, armamento, caballerías, municiones, posición de la masa principal, puntos de destacamentos permanentes y línea dc comunicación desde la primera avanzada.

Con este detall formando su excelencia un cálculo exacto en cuanto concierna a proveer las primeras necesidades de las divisiones que operan bajo la inmediata dirección de vuestra señoria, expedir6 sus resoluciones con el acierto y rapidez que reclaman las circunstancias, cierto de la particular adhesión del Gobierno a los recomendables hijos

do esa provincia. Todo lo que de orden de su excelencia tengo el honor de comunicar a vuestra señoría para su inteligencia y cumplimiento: Octubre 26/816. A don M. [Martín] Güemes.

[Hay un signo]

[A.G.N., X-4-1-3, Ejército Auxiliar del Perú, 1816. Fotocopia en N. A.]

---

117. — PEDRO JOSE DE TEJERINA A GÜEMES

Tucumán, octubre 10 de 1816.

Estimado señor y amigo: Tengo el honor de ponerme de nuevo a sus órdenes y las de mi señora su madama.

Hace dos días llegué a ésta con lo's mayores trabajos y mañana salgo a mi destino de Santiago desde donde escribiré a V.S. con mucha individualidad y ahora omito hacerlo por la proximidad de la salida del correo. Sólo suplico a V.S. que tenga la bondad de tomar providencias muy serias para que se hagan indagaciones muy prolijas para ver si parece una carga de efectos de Castilla que he dejado perdida en la Posta de Algarrobos después de haberme demorado muchos días y ocasionado iguales gastos todos imfrudriosos [sic] y de ningún provecho. Yo espero de la rectitud de V.S. que no sólo por la justicia lo hará sino también en obsequio de la amistad. Yo deseo extenderme mucho en otras materias pero ya no hay tiempo, sale el correo.

Expresiones a mi señora su madama y V.S. mande cuanto Ruste a su mejor amigo que tiene el honor de titularse así y B.S.M.

Pedro José de Tejerina

'Señor Gobernador Intendente don Martín Miguel de Güemes.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

---

118. — BELGRANO A GUEMES

Amigo y compañero mío: Cómo me compadece la suerte de los infelices que están en la Vanguardia.! Estoy sin un medio, estoy sin un recurso; temiéndome todos los días que los hombres se empiecen a desgranar y se vayan en bandadas a donde les den algo por el trabajo que tienen; pues no cesan mañana y tarde, y los celo, además. a todas horas para que haya orden y no cometan picardías, ni robos. Todavía no sé si han salido los vestuarios de Buenos Aires ni demás auxilios: los movimientos de Santa Fe y Córdoba los han detenido. Si éstos se han acabado, que aún no lo sé porque no ha venido el correo, los podremos lograr más breve

y entonces no dude Ud. que le mandaré cuanto pueda y esté en mis manos.

Supongo ya en poder de Ud. las municiones; no las mandé por la posta, porque no se deterioraran y llegasen en estado de servir; estoy escaso de ellas; la pólvora que me han mandado de Catamarca y Rioja es pólvora de mina, tanto que aun para foguear a la gente es casi inútil y todas las veces que se ha usado he tenido algún quemado.

Para mi tengo que esos facinerosos vinieron a tentar a Ud. y no menos a desolar los campos del modo que pudiesen, y dejar el intermedio desde Humahuaca hasta Yavi en disposición de que nuestras cabalgaduras no tuviesen recursos. Si el objeto que Ud. se propone con las tropas de la vanguardia con las del Marqués y las partidas de Orán y Tarija tiene una probabilidad de éxito, muy bueno está que se emprenda; pero a mí me parece que se exponen nuestras cabalgaduras a arruinarse o perecer, mucho más en la estación. Esa faja de Humahuaca hasta Yavi es miserabilísima y mi opinión sería no pasarla, como no la pasaré, si Dios quiere que suba, hasta no ir con el todo del ejército ya en disposición de ir arrollándolos; pero he dicho a Ud. antes de ahora, que como tiene los objetos a la vista puede hacer y deshacer como le parezca. Yo en mis instrucciones para operaciones militares sólo digo que se deje bien puesto el honor de las armas; porque en verdad no es dable prevenir otras cosas, ni disponer en materia de guerra cuando media la distancia.

Ale decían que Ud. venía a Los Sauces; pero veo que no es así cuando me dice que pensaba irse a Jujuy. Yo iría a verme con Ud. si tuviera esto ordenado como se debe y si ya hubiera arrancado ciertos vicios que estaban ocultos y van sacando la cabeza porque tenían sus raíces profundas: el mayor mal está en los oficiales, y no quiero que me suceda lo que ya he padecido. Ud. sabe bien que nada se puede esperar de hombres sin honor y es de necesidad inspirarlo de grado o por fuerza o limpiar el campo de mala semilla.

Deseo a Ud. buena salud y constancia en sus trabajos para que salgamos bien con esta empresa, de que alguna vez casi quiero desesperar al ver nuestro miserable estado físico y moral; puede que la Providencia quiera apiadarse de nosotros algún día. Crea Ud., compaiiero, que tengo mi ánimo muy afligido y más cuando veo que nuestros sabios reunidos [1] no dan el gran paso que promoví desde que llegué: se contentaron con declarar la independencia, acto insignificante si no era acompañado de la forma de gobierno, pues que ya la teníamos de hecho y después no han

[1] Congresistas de Tucumán.

dado un paso a constituirnos, dejando a los amigos del desorden en sus mismos caminos y prestándoles oído a sus opiniones tan ridículas, como imposibles de ejecutarse.

Crea Ud. que es y será siempre suyo

Manuel Belgrano

Tucumán. 10 de octubre de 1816.
Señor don Martín Güemes.
Salta.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

119. — GÜEMES A GERONIMO PUCH

Amado hermano: La adjunta carta original de padre[1] instruir&a Ud. de la necesidad urgente con que solicita paramentar su oratorio. Es preciso, pues, que cumpla Ud. prontamente con el encargo que sobre este particular le tiene hecho, avisándome su resultado para ver si se consigue del otro modo que propone.

No tengo novedad. Sólo, sí, muy, aburrido. El domingo o lunes marcho para la Vanguardia, y hasta la vuelta, adiós le dice su mejor hermano.

Güemes

Jujuy, octubre 18 de 1816.
Señor don Gerónimo Puch.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

120. — BELGRANO A GÜEMES

Contestada.

Mi muy estimado amigo y compañero. Celebraré que le haya ido a Ud. muy bien en su viaje a Jujuy y si le ha sido preciso seguir hasta más allá de Humahuaca, podré tener noticias del estado de Guacalera y demás puntos que han pisado los enemigos, que por aquí corre han hecho destrozos sin número.

Anoche he recibido noticias de abajo: me dicen que los portugueses invaden; que su fuerza es de seis a siete mil hombres y sus miras apoderarse hasta el Uruguay, según escriben del Janeiro; me avisan de que Artigas había salido a campaña.

Entretanto en Córdoba están sin poder sujetar n la tropa que tiene Bulnes, en que hay oficiales de los prisioneros en Salta y de los de Montevideo. Confieso a Ud. que esto me desazona mucho,

[1] Se refiere al suegro de Güemes, don Domingo Puch, que en esa época erigía un oratorio en su estancia de "Los Sauces" en el Rosario de la Frontera D.G. Véase carta nº 82.

pues no es la menor causa para que los auxilios que necesito y se me han ofrecido, no vengan. No es posible, mi amigo, adelantar en el desorden, y yo no veo, si seguimos así, sino la ruina efectiva de la patria.

El editor de la *Crónica Argentina* nos da dicterios y zahiere por el pensamiento de Monarquía Constitucional y del Inca: contra mí se encarniza más; pero yo me río [1], como lo hago siempre que mi conducta e intenciones se dirijan al bien general.

Pronto enviaré a Ud. doscientos pares de herraduras que están listas. En lo de mulas está encargado el gobernador y se hacen diligencias, pues me propuso comprar ciento para que a éstas se agregasen las del Estado que estuvieran regulares.

Deseo a Ud. buena salud y quedo siempre su

Manuel Belgrano

Tucumán, 18 de octubre de 1816.

Señor don Martín Güemes.

Jujuy o donde se halle.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

[1] La acerba crítica de que se ríe Belgrano apareció en La Crónica Argentina, nº 17 y otros (*Biblioteca* de *Mayo,* t. VII, pág. 6305 y siguientes). La idea de establecer una monarquía incaica era compartida con especiales miras políticas por muchos prohombres de la época, entre ellos San Martín, Belgrano y Güemes, y cundió de tal manera que, según la postdata de una carta de José Ignacio de Gorriti a Güemes del 13 de julio do 1816, fue en un principio apoyada en el Congreso por aclamación; mas, pasado el primer entusiasmo, fueron apareciendo muchos renuentes, hasta el punto de que al final, el proyecto quedó, como se sabe, en nada. Es curiosa la afirmación hecha por Belgrano (carta 123) de que los diputados más opuestos a admitir tal idea y los más firmes en propiciar el traslado del Congreso, fueron nada menos quo los hombres del Interior. Es asimismo curioso cómo se expresaba José Darregueira, diputado por Buenos Aires en carta del 3 de agosto de 1816 a Tomas Cuido, refiriéndose al Congreso de Tucumán: '(Estaban los más por la monarquía tcmperada bajo la dinastia de los Incas. Con todo, las discusiones siguen muy acaloradas, y siempre los diputados de ésa (Buenos Aires) sacaremos el partido que nos acomoda respecto de nuestra provincia y demás que no dominaron los Incss. Reserve Ud. mucho y muchísimo esta especie; porque ha do ir envuelta y no expresada (cuando se publique) en las precisas cláusulas de la declaratoria; pues así conviene por ahora al interés general de la causa". .. (Revista Nacional, t. III, pág. 99.)

Nota: Ver el capítulo 36-2): "Algunos documentos sobre la Monarquía del Inca" (t. 3, pág. 470).

En el suplemento literario de "La Nueva Provincia", de Bahía Blanca del sábado 9 de julio de 1966, en un artículo que firma Cayetano Bruno S. D. B.. titulado "Los papeles de monseiior Piaggio sobre la Independencia", encontramos la transcripción de la "notificación que Miguel Ramberto de Sierra envía desde Salta al Soberano Congreso el 2 dc agosto de aquel año [1816]: De regreso a esta ciudad he sabido que los diputados de ella y su provincia oficiaron a la Junta Electoral que fue solicitando una noticia

de los descendientes de los reyes Incas. Que se congregó ésta y se llamaron varios sujetos, cuyos informes ignoro. Resumiendo que hay un interés en esta indagación paso a decir que en Madrid conocí a don Dionisio Inca Yupanqui... Que el enunciado don Dionisio con su padre y otro hermano probaron en la Audiencia de Lima en juicio contradictorio con sus dos fiscales su legítima descendencia de aquellos reyes de varón a varón"... F.M.C.

121.—BELGRANO A GUEMES

Contestada.

Amigo y compañero mío: He leido la de Ud. fecha del 16 que ha llegado a mis manos esta tarde. No tengo inconveniente alguno en que Ud. ponga en ejecución sus planes y disponga lo que mejor le pareciere para su realización. Me parece muy bien que se hostilice a los enemigos de cuantos modos y maneras sea dable y que además promueva Ud. todos los arbitrios que estén a sus nlcnnces, el que se les haga la guerra de montaña en el Interior; y al efecto cuente Ud. con los que me sea factible franquear de lo que hay por aquí, pues los de abajo no vienen y aún tardarán en consecuencia del estado de Córdoba y Santa Fe.

Las mulas se han estado acopiando; hoy se cumplía el término de traerlas, e inmediatamente que se verifique las remitiré sin pérdida de momentos. Bueno está que se lleven pocos caballos; pues así ser5 más fácil mantenerlos y para dar un golpe pueden servir a maravilla los ciento que Ud. me indica.

Las ideas de Ud. no pueden ser más acertadas para mantener al soldado entretenido y que no se acuerde de la pobreza. Yo hago un millón de cosas para lo mismo.' A la verdad nuestro estado es deplorable y se hace tanto más, cuanto hay hombres que no miran a la causa común y no tratan más que del desorden. Tal sucede en Córdoba; el dinero que debía venir para nosotras se emplea en los que se amotinan para apaciguarlos y que no saqueen el pueblo; aquel gobernador se me queja de su imposibilidad para sujetar el desorden.

Al tal Cabero, si es oficial, necesita Ud. formarle causa y dirigir la resolución al Director en caso de merecer pena de muerte o degradación; porque así está determinado, y ya me ha sucedido con uno que aquí fue sentenciado a la segunda pena. Veo que es dilación; pero no nos toca sino obedecer.

Nada sé de Molina: no quisiera que se quedara riendo de su insubordinación e insolencia por el mal ejemplo que esto da a los que sirven. Puede ser que Ud. con tanta atención no se haya acordado y será bueno tenga presente este negocio.

A Almonte, teniente coronel que se pasó del enemigo, le di

licencia para ir a Salta en busca de un criado y equipaje. Bueno será que Ud. haga que se esté a la mira de su conducta y se observen sus pasos por lo que pudiere suceder.

En las copias de los partes que Ud. me acompaña veo algunas inconsecuencias acerca de las ventajas que se dice sobre los enemigos; porque observo que se le dan ganancias a Padilla y se le pinta retrogradando a Santa Cruz, o donde se dirige Tacón. *Los de los pasaportes por este gobernador [Bernabé Aráoz] voy a averiguarlo; pues veo en lo que se escribe acerca de esto que hay algo de cierto y sin duda han sido espías del enemigo esos bribones que han regresado y acaso vinieron en clase de emigrados; por esto es que ningún celo es bastante en la materia.*

En fin, compañero y amigo, Dios le dé a Ud. acierto para que cubriéndose de gloria, recupere el crédito de nuestras armas, y tomen nuestros negocios otro semblante del que tienen. Crea Ud. que así lo desea su invariable.

Manuel Belgrano

Tucumán, 20 de octubre de 1816.

Señor don Martín Güemes.

Jujuy o donde se halle.

[A. o. y fotocopia en N. A.]

Nota: La bastardilla es nuestra, pues queremos señalar que esta sospecha de Belgrano de la conducta complaciente de Bernabé Aráoz para con el enemigo realista, se confirma con el contenido de otras cartas posteriores de nuestro "Epistolario", así como también con otra documentación de los tomos que siguen a éste. F. M. C.

122. — BELGRANO A GÜEMES

Contestada.

Compañero y amigo querido: Hasta anoche no ha llegado Iriarte, me dice que en consecuencia del mal estado de las postas; és un infierno este mal estado, no hay una cosa que no esté en él. ¿Querrá Ud. creer que apenas ayer hubiese sólo cien mulas reunidas? En balde me canso; todo marcha con pies de plomo; de nada valen mis apuros y quemazones continuas de sangre.

No tenga Ud. cuidado por el teniente Molina: no correrá sangre; pero lo pondré en buen camino, y sujetaré para que sea útil; conozco a su madre y a él lo he distinguido siempre; no sé cómo se ha trastornado, y ha dado mérito a sus padecimientos.

Ha llegado el Intendente del Ejército don Juan de Bernabé y Madero, y me dice que lo de Córdoba iba tomando mejor semblante, con sólo haber mandado fusilar Funes a un tal López, asistente que fue de Michilena, autor de un millón de desastres,

europeo español malvado que se nos había entrado con agachadas y se hallaba de capitán en aquella guarnición. Mucho celebrar6 que aquello se tranquilice, porque me distrae mucho de la primera atención y retardara nuestros recursos.

San Martín me escribe, también con necesidades; pero ya se halla en campo de instrucción con el ejército que manda y disponiéndose para la grande y necesaria empresa. No me parece que bajarán de cuatro mil quinientos con los que pase los Andes, mientras yo ni subo, ni bajo, ni me estoy quedo. Siempre me tocan apuros mi amigo y no sé como vencer los presentes.

Estoy decidido por la guerra de montaña y contento con los movimientos que Ud. va a empezar en esa línea; por los flancos del enemigo en el Interior también se ha de ejecutar con más viveza que hasta aquí. Trabajo para una expedición por el Despoblado que cause respeto y hostilice a esos indignos sanguinarios de todos modos.

¿Y qué ha hecho Ud. con el teniente coronel cura Cerda, Serafín Director y Comandante de los Angélicos? ¿No es cierto que los enemigos a los eclesiásticos que siguen la causa nuestra los hacen volar al Cielo? ¿Y por qué nosotros no hemos de entrar en la recíproca? A ese cura ya le perdoné la vida otra vez y vea Ud. cómo ha correspondido. Saldremos muy mal de la lucha, teniendo tanta desventaja.

En fin, mi amigo. siga Ud. en buena salud; ánimo y confianza en Dios y nuestra Generala, y adelante por medio de cuantos obstáculos se presenten que con la constancia todo se vence.

Siempre de Ud. fiel amigo y compañero

Manuel Belgrano

Tucumán, 23 de octubre de 1816.

P.S. El Gobernador me acaba de avisar que ya tiene cien mulas para remitir y que San Martín [1] en las Trancas debe reunir las que ha rejuntado; le contesto que las envíe a don Domingo Puch a la disposición de Ud.

[Rúbrica de Belgrano]

Señor don Martín Güemes.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

[ANEXO]

Después de haberle remitido al señor teniente coronel don Domingo Puch doscientos caballos para que los dirigiesen a disposición de V. S.,

[1] Entiéndase Francisco *Bruno de* San *Martín*, o sea, el firmante del anexo que va a continuación; mientras que el San Martin mencionado precedentemente en el párrafo cuarto es el general don José do San Martín.

he recibido oficio del señor General en Jefe para que se los remita por el camino de las Cuestas y sólo conduce Francisco Rodríguez ciento que son los mejores que hay del Estado en estos lugares; lo que servirá a V. S. de inteligencia.

Dios guarde a V. S. muchos años. Trancas, mayo 2 de 1817.

Francisco Bruno de San Martín

Señor Gobernador Intendente don Martín Güemes.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

123. — BELGRANO A GÜEMES

Contestada.

Compañero y querido amigo: Hoy hago con Ud. mi contestación acerca de sus planes sobre el enemigo y pronto tendrá Ud. otra que ayer llevaron los soldados que vinieron con Iriarte y que conducen doscientos pares de herraduras con sus clavos. Estoy *decidido por la guerra de montaña, y es preciso llevarla hasta su perfección en lo posible, mientras podamos trabajar con el todo.*

Estoy con la idea de enviar a Ud. un cirujano con un botiquín por lo que pudiese ocurrir y a pesar de las necesidades en que nos hallamos lo he de realizar, según lo más factible que sea en nuestras tristes circunstancias.

Deseo ver los estados de la fuerza de Ud., pienso que atolondremos a los que se ríen de Ud. y de mi, levantando especies de desavenencias entre nosotros allá por Buenos Aires y queriéndonos pintar como enemigos a los que somos amigos; no tratan sino de sembrar la discordia y desalentar a todos. Hoy estoy muy contento con lo que me dice el gobernador de Córdoba: sin más que haber pasado por las armas al sargento López, ordenanza de Michilena que fue, todo ha tomado otro aspecto; si sigue con esa energia, pronto se concluirán aquellas historias.

Ya lo he dicho: soy de opinión contraria a la traslación del Congreso y clamo por constitución; pero mi influjo es ninguno con estos señores; lo que hay de peor es que los más interesados en aquélla y los enemigos de nuestro pensamiento del Inca[1] son los del Interior. No comprendo a estos hombres: sus talentos sin duda verán más que los míos. A nosotros, como guerreros, ni quieren darnos el derecho de hablar primero. Sobre mí han cargado como unos furiosos, se me da un bledo. Sigo la máxima de

[1] Ver sobre el mismo tema las cartas 64 y 120, y, como se dijo antes, el capítulo 36-2) del tomo 3.

que el militar por primera ocupación, como Ud. me lo indica suficientemente, no debe tener sino la de las armas y pelear para que el enemigo no sojuzgue el país, dejando a los políticos que dicten leyes; sin embargo, el que me viene a visitar lleva sus guascazos: al instante me salen con misterios de que me río; y deduzco que falta de espíritu, y un decidido amor a la patria es el agente de sus irresoluciones para los objetos más importantes, como son: forma de gobierno y constitución; creo que la política no es ciencia muy cursada en estos señores. Pero, sigamos nuestro camino. sean siempre unas nuestras ideas, que al fin, como Ud. bien dice, el tiempo los convencerá; lo que hay que desear es que no sea tarde.

No digo sables, vestuarios y de cuanto viniere, tendrá Ud. parte: miro a la gente de Ud. con más privilegios que a ésta; porque al fin ella es la que trabaja y sufre; y aun cuando éstos también tienen sus trabajos y necesidades de no poco tamaño. están en cuarteles y su vida es mejor que la de esos infelices. Pueyrredón me dice que todo lo ha absorbido el Ejército de los Andes y que ya va a destinarse a nosotros; a la verdad aquello exige toda atención y sus resultados pueden sernos favorables.

Dije a Ud. de Uriondo por lo que me representaron: Ud. haga y obre como le pareciere y como que tiene los objetos a la vista. Estoy íntimamente persuadido de que Ud. desea el bien general y no dudo que con tan justa mira acierte Ud. y todo vaya a satisfacción y contento. No he da dar un paso en cosa alguna, mientras Ud. no me dé los conocimintos para ello: a este fin reconcentré el mando en Ud. y ninguna cosa me hará variar.

Que sigan con éxito las partidas es mi deseo y que Ud. haga que se aprovechen todos los descuidos del enemigo: su reconcentración a Yavi, indica temor. Ansío porque hablen nuestras *Gacetas* y sepa el mundo que Sipe Sipe no acabó con nosotros.

Siempre fiel amigo de Ud.

Manuel Belgrano

Tucumán, octubre 24 de 1816.

Señor don Martín Güemes.

Humahuaca.

[El sobrescrito dice:]

Señor don Martín Güemes, Gobernador Intendente y Comandante General de la Provincia de Salta.

Humahuaca, o donde se halle.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

Nota: **Según se ve, Belgrano en esta carta fustiga la malévola especie que corría en Buenos Aires, de que Güemes se mostraba renuente a**

enviarle los "estados" de sus fuerzas, y ello por una supuesta enemistad entre ambos.

En verdad no existió ni tal renuencia, ni tal enemistad. pues cuando el último le pidió al primero los "estados" de sus fuerzas, el jefe salteño le prometió dárselos no bien quedase libre de sus "complicadas atenciones" [carta nº 124]. Estas se debían a su doble función de gobernador y militar. Los prometidos "estados" los envió efectivamente en 1818 y ya completos [carta nº 189] poniendo así "un tapón a los teclitas de Buenos Aires", según él mismo había dicho. En cuanto a la supuesta enemistad entre los dos jefes, basta con ver en este "Epistolario" la correspondencia recíproca.

Conviene recordar todo esto, porque no ha faltado posteriormente historiador (con no pocos secuaces) que osara afirmar que Güemes nunca envió tales estados y que ni siquiera los formó, dando al respecto explicaciones caprichosas y aún ridículas. ¿Cómo es posible tamaña enormidad habiendo en los archivos públicos toda una serie de documentos que la desmienten con elocuencia irrefutable? Al respecto remitimos al lector a "Fuerzas de Güemes", que se publican en el tomo 7.

Otra *nota:* En esta carta hemos bastardillado la parte en la cual señala Belgrano su decisión de emplear la yerra de montaña. Hacemos notar que en nuestro cap. 40, "Sobre la guerra de montaña o de recursos" (t. 4, págs. 63 y siguientes) hemos transcripto un borrador de oficio de Pueyrredón a Belgrano fechado el S de octubre de 1816, es decir veintiún días antes de esta carta, en el cual Pueyrredón le informa de la opinión de los principales jefes españoles actuantes en América, conocida por la correspondencia do éstos con la metrópoli, apresada con la captura de barcos enemigos frente a Cbdiz, que sostenían en ella que "la guerra de montaña o de recursos ha causado más estragos y desconcierto contra las tropas españolas en las campañas de la América Meridional y Septentrional, que todas las batallas campales.. . que la experiencia práctica en la pérdida que sufrió Pezuela en el año de 1814 por la persecución de los gauchos en la provincia de Salta [bajo las órdenes de Güemes]... hasta limitarlo a sus trincheras de Cotagaita, basta para convencer de la necesidad de emplear cuanto arbitrio sea posible para fomentar aquella guerra"... y, termina Pueyrredón diciendo: "espero que sin perder momentos lo ponga en obra, valiéndose si fuera asequible do alguna gente que al efecto podría proporcionar el gobernador intendente de Salta [Güemes] y 'de cualquier resorte que facilite la empresa". Vale decir pues, que la tbctica militar que en octubre de 1816 recomendaban Pueyrredón y Belgrano como la mbs acertada y perjudicial para el enemigo era la misma que Güemes venia empleando desde 1814, que ya antes la había usado en los años de 1810 y 11 y que era la más temida por los realistas. F. M. G.

---

124. — GUEMES A BELCRANO

Mi amado amigo y compañero de todos mis afectos:

Ya me hallo en este punto de la Quebrada; he corrido hasta Humahuaca y no tengo fijeza, ni en uno, ni en otro punto, porque es dc necesidad que todo lo vea por mí mismo, por cuyo motivo no descanso un momento y por esto mismo no he 'contestado con la brevedad posible a las cuatro Últimas de Ud. y así lo hago en ésta.

Por los oficios y demás papeles que le dirijo verá Ud. cuanto he hecho en obsequio de nuestra causa; y si no hago más es por que mis luces no me lo permiten, sin embargo que mis deseos son muy grandes.

Me ha sido preciso en esta Vanguardia ordenarlo todo porque la hallé a mi arribo, no como lo pensaba; especialmente he puesto mi mayor cuidado en el arreglo de las caballerías, para cuyo efecto se están regando todos los alfares de esta Quebrada; a más de esto he nombrado algunos oficiales de gauchos, quienes se hallan al cargo de los caballos y mulas, y de este modo he logrado el que se repongan, y no se me pierda uno. He puesto mi mayor celo con respecto a estos artículos porque sé que teniéndolos en un estado regular, nos burlaremos siempre del enemigo, desconcertaremos sus planes y conseguiremos siempre ventajas sobre ellos.

Hace Ud. muy bien de reírse de los doctores; sus vocinglerías se las lleva el viento, porque en todas partes tiene fijado su buen nombre y opinión. Por lo que respecta a mí, no se me da el menor cuidado, el tiempo hará conocer a mis conciudadanos que mis afanes y desvelos en servicio de la patria, no tienen más objeto que el bien general; créame mi buen amigo que éste es el único principio que me dirige, y, en esta inteligencia, no haga caso de todos estos malvados que tratan de dividirnos. Güemes es honrado, se franquea con Ud. con sinceridad. Es un verdadero amigo y lo será más allá del sepulcro y se lisonjea de tener por amigo a un hombre tan virtuoso como Ud. Así pues trabajemos con empeño y tesón, que si las generaciones presentes nos son ingratas, las futuras venerarán nuestra memoria que es la única recompensa que deben esperar los patriotas desinteresados. Dejemos a esa gavilla de ambiciosos que revolotean en nuestra revolución, que si ellos logran algunas ventajas en sus proyectos, la idea de sus crímenes y delitos los tendrán siempre agitados y llenos de descontento, hasta que el Ser vengador que existe en los Cielos acabe con esas existencias perversas.

Agradezco en el alma los esfuerzos que hace Ud. para auxiliarme con mulas; cuantas más vengan tanto más seguras serán nuestras empresas, y, ya que no podemos ser superiores a los enemigos en infantería lo serenos siempre en caballería. Con este motivo se contendrán en sus ataques y les impondremos algún respeto.

Me parece bien y doy a Ud. las gracias por la conducta que ha observado con el teniente Molina, es preciso sujetar a estos muchachos y hacerles conocer sus deberes. Al oficial Cabero, ya se le está siguiendo la causa, concluida que sea la remitir6 a la

Comisión Militar. El pensamiento de Ud. de remitirme un cirujano con su botiquín no puede ser más acertado; nos hallamos en esta Vanguardia escasísimos de todo esto. El cirujano que tengo es un tal don Carlos Mendoza, godo por carácter y principios, temo que me mate a mis enfermos y así sólo por la necesidad lo sostengo. Los 200 pares de herraduras me aseguran que ya se han recibido cn Jujuy.

Me hallo lleno de contento con la noticia que mc da Ud. de la fusilación que se ha hecho en Córdoba del sarraceno López por su benemérito gobernador; espero que con este escarmiento se terminen las agitaciones de aquel pueblo y trate sólo de concurrir a la salvación del país con sus auxilios y esfuerzos.

Me parece muy bien la expedición por el Despoblado: concibo que con ella hemos de lograr ventajas incalculables sobre el enemigo. Cuente Ud. con mi influjo y esfuerzos para su realización. Mientras me he hallado en ésta sc me ha dado parte de que el cura Cerda ha llegado a Jujuy; inmediatamente he dado orden al comandante militar de aquélla para que se dirija a Tucumán al citado cura a disposición de Ud.

Al capitán Olivera lo he mandado desterrado al Río del Valle porque ya me era imposible sufrir a este joven por su incomportación y delitos; primeramente trató de seducir al capitán Rojas, uno de mis partidarios que se hallaba en Toldos, distrito de Tarija, con el objeto de que en favor suyo alarmase aquella gente para que lo pidiesen de gobernador de Tarija y oponerse al jefe principal de aquellos puntos que lo es el teniente coronel Uriondo y al mismo tiempo extendiendo ideas contrarias al honor y concepto del señor Marqués; igualmente sedujo a la tropa para que no reconociesen de comandante de avanzadas al sargento mayor don José Miguel Lanza, y, últimamente, en una reunión que hice de toda mi oficialidad con el fin de exhortarlos como lo hice a la unión, subordinación y respeto que debían tener a sus jefes haciéndoles entender que los males que nos rodeaban no tenían otro origen que la discordia y desunión que se habían introducido entre nosotros, tuvo el desacato de oponerse a estas muy justas prevenciones hasta el extremo de decirme que un oficial no se hallaba obligado a obedecer a sus jefes, sino cuando concibiese que fuese justo, cometiendo otros actos más de insubordinación con el Jefe de Vanguardia, y a mi presencia. de modo que me tenia la Vanguardia enredada y en un desorden; con esta determinación hc impuesto a la tropa y fijado el orden en ella. Luego que lo permitan mis ocupaciones se le seguirá la causa.

Sírvase Ud. mandarme un cuaderno completo de táctica moderna que creo que en ésa habrá algunos pues los más de mis

oficiales se hallan sin él por haber perdido en Sipe Sipe su equipaje; y estas cosas son como el Padre Nuestro y el Credo, que si no se rezan con frecuencia se olvidan, sin perjuicio de que si Ud. tiene a mano o de sobra un autor moderno de este mismo arte y que no sea voluminoso, le estimaré en el alma me lo mande: deseo aprender, pero el tiempo me falta por mis muchas atenciones, en fin yo me daré lugar por contraerme en cuanto pueda.

Sobre lo que Ud. me dice de la ida del Congreso a Buenos Aires y Constitución soy de su mismo dictamen: he trabajado y estoy trabajando para que la citada Soberana Corporación no pase a aquel punto, sino siempre se mantenga en Tucumán y se fije en este pueblo, porque es más conveniente a la consolidación de nuestro sistema su existencia allí. *Del mismo modo yo no sé qué hacen esos señores oradores que no no's dan ya la Constitución que debe hacer la felicidad de nuestras pueblos y últimamente sabremos que somos algo y tendremos un punto céntrico de donde partan todas las operaciones del gobierno.*

El enemigo en su avance a esta provincia y en su movimiento retrógrado no ha causado los males que Ud. me anuncia corren por ésa: se ha comportado regularmente, tal vez porque su fuerza no era imponente, sin embargo que los deseos de estos malvados no son sino hacernos grandes daños.

Ya he dado orden para que el teniente coronel Almonte pase inmediatamente a ésa a disposición de,Ud. ya lo creo en camino o cerca de esa ciudad. Es menester el mayor cuidado en saber a quiénes se libran pasaportes para el Interior, pues muchos de los que los solicitan pueden ser espías del enemigo.

Inmediatamente que me desprenda de las complicadas atenciones que me rodean, daré a Ud. un estado exacto de las fuerzas de mi mando. Con este motivo pondremos un tapón a los teclistas de Buenos Aires, que no tienen más objeto que enredar: pero ellos caerán algún día del burro, y verán que sólo trabajamos por el bien general.

Las disposiciones que he tomado con respecto al Interior, hábleme con franqueza, si son de su agrado y de su aprobación; no deseo sino el acierto y si el imperio de las circunstancias y la necesidad que exigen aquellos lugares de que se remedien con pretesta [presteza?] sus males. no me hubiese avanzado a tomarlas y así dígame con ingenuidad qué es lo que debo hacer: qué rumbo debo tomar y todo lo que conceptuase útil y conveniente para que fijemos en aquellos países el orden, y demos a aquellas fuerzas tono y entusiasmo para que vuelvan a ponerse en estado de imponer a los tiranos.

Los doscientos sables, que me dice el Supremo Director, que

me manda en la misma tropa que a Ud. 300, en el acto que lleguen a ésa hágalos pasar con la mayor brevedad, pues algunos de los Dragones se hallan sin ellos y la más de mi tropa de igual modo. Asimismo mándeme las cargas de municiones que se puedan, porque es preciso auxiliar a Azebey, cuando menos con dos, y los que han conducido las comunicaciones del Interior me aseguran que se hallan muy escasos aquellos comandantes de esta especie. Los partidarios de Tarija y Santa Elena me piden también municiones y es de necesidad que los auxiliemos. Acabo de recibir parte de Uriondo del punto del Baritú, quien me asegura que *Mendieta sólo* perdió veinte hombres en el contraste que sufrió en la Villa de Tarija, los cuales prisioneros me dice que fueron inmediatamente fusilados. A esta canalla de salteadores es necesario que le correspondamos del mismo modo. Los tendremos presente para cuando llegue el caso.

Manténgase bueno, que es lo que más nos interesa y lo desea más este su invariable amigo y todo suyo.

Martín Guemes

Huacalera, noviembre 6 de 1816.
Señor don Manuel Belgrano.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

Nota: **La bastardilla es nuestra. F. M. C.**

125. — JOSE JAVIER DIAZ A GÜEMES

Hacienda de Santa Catalina, 10 de noviembre de 1816.
Señor don Martín Güemes.

Mi amado compañero y amigo:

Es excusado decir a Ud. que he dejado de mandar esta provincia, porque ya debe Ud. saberlo y que retirado en este rincón, pero con tranquilidad de espíritu, recibo la estimable de Ud. de 23 de setiembre último [1].

Un millón de parabienes le doy por el feliz éxito de sus armas sobre las del enemigo común: jamás he temido otro resultado, pero no es lo bastante para que se salve el Estado. Su provincia de Ud. se sacrifica en repeler la agresión de las tropas enemigas que la invaden, pero como no puede internarse al Perú, los recursos se agotan y cada día nos veremos en mayores apuros, etc.

Ya me da empacho de hablar de caballos, pero como es preci-

1 El Director Pueyrredón separó a Díaz del mando de la provincia de Córdoba, razón por la cual éste le entabló una querella ante el Congreso, cuyos originales se encuentran en A. G. N., Papeles de Monseñor Piagio. F. M. C.

so decir algo, allá va adjunta la que me escribe Baigorri. Mucho me ha incomodado que después de tanta oferta, me salga con las pamplinas de que yo busque conductor. Voy a ejecutarlo por ser cosa para Ud. y no descansaré ínterin no vea en marcha esta ridícula remeza; digo ridícula porque con mi ausencia de año y medio que he tenido el maldito gobierno nada me ha quedado aquí: ganado, caballos y cuanto dejé. todo, todo ha desaparecido. Por esto es que remitiré una tropilla de caballos tordillos muy nuevos única que he hallado; su calidad la ignoro porque son recién domados y con poca prolijidad: ellos saben caminar y servirán para trotar de un lugar a otro. A éstos acompañarán dos oscuros que remiten a Ud. don Faustino Allende y don Narciso Moyano. La tropilla toda es de mi marca, que es esta y lo aviso para evitar todo fraude. El conductor llevará orden de entregarlos en la hacienda del suegro de Ud. a quien tenga Ud. a bien comisionar al efecto.

Mal conducto soy para comunicar noticias, porque deben llegar a mí más atrasadas que a ningún otro. Sin embargo. es adjunta la copia que me ha remitido el gobernador Vera de las que le comunica Artigas en punto a portugueses: nada hay que temer de estos existiendo el actual jefe de los orientales. El los ha golpeado terriblemente y seguirá haciendo lo mismo en cuantos puntos se le presenten.

Los santafesinos han despreciado cuantos tratados se les han propuesto por los de Buenos Aires con quienes nada quieren: las tropas que habían invadido aquel territorio y pueblo, se retiraron embarcadas y con gran trabajo. Su pérdida parece ha sido de mucha consideración, pues he visto carta en que la hace llegar a 400 hombres y no lo dudo.

Todo esto será viejo para Ud., pero yo debo cumplir sus encargos como preceptos. Sepa Ud. que arrinconado o de cualquier modo que esté, es su amantísimo amigo de corazón

José Javier Díaz

[M. o. y fotocopia en N. A.]

126.—FRANCISCO DE URIONDO A GÜEMES

Mi querido Martín:

Estoy con cuidado por no saber de ti, ni cómo te ha ido por ese lado. A mí, a pesar de los muchos trabajos que hemos pasado. la suerte ha estado conmigo. De oficio te digo todo lo que hemos hecho; no te puedo dar un parte circunstanciado, pero por un cálculo prudente, los enemigos, desde que entraron a esta

Villa han perdido cerca de 400 hombres, pues el Escuadrfn de Mala Cabeza que se componía de 150 plazas se ha ido con 6 soldados y a éste le han degradado del empleo de resultas de la última acción que tuvo con Méndez cerca de San Lorenzo. El Escuadrón de San Carlos al mando del coronel, Aramburu que se componía de 180 plazas, se ha ido con cuarenta y tres, y su jefe ha sido separado también; la pérdida de su infantería ha sido mucha. Los tarijeños han desplegado una energía sin igual. a pesar de que Lavín nos ha pasado 89 por las armas de los infelices que encontraba en sus casas; luego que me desocupe te daré una noticia exacta de las tiranías de este pícaro. Los enemigos en su retirada precipitada que han hecho, han tenido que dejar abandonadas sus familias y éstas se me han presentado como patriotas arrepentidas; dime qué hago con éstas y al mismo tiempo con tanto pícaro godo que ha quedado aquí de los propios del país y de los que estaban sirviendo. que se pasaron al enemigo. Dime si los he de fusilar a todos estos aunque mi intención era remitírtelos a todos para que vayan a servir de soldados allá y vayan a aprender a servir a la patria. Tengo a los oficiales enteramente desnudos y sin un medio para poder socorrer esta tropa que ha trabajado tanto y trato de ponerles a estos pícaros una contribución para socorrer la tropa y al mismo tiempo, me voy a echar sobre todos los bienes de los que se han ido con el enemigo. Creo que no volverán más por acá pues según lo que ellos decían que se retiraban hasta Oruro. E1 general nuevo [La Serna] llegó el 25 del pasado a Santiago [de Cotagaita] con muchos oficiales europeos y con solos cuatrocientos hombres del Regimiento de Extremadura, creo que si todo el refuerzo que le ha llegado, para la colocación de los nuevos oficiales han tenido que echar una porción de los ameriunos y éstos se quejaban aquí públicamente de los europeos y no dudo que traiga un trastorno grande en su ejército. Olañeta sé que ha pedido su retiro. Con el motivo de haber dejado los enemigos tan aniquilada esta provincia voy a dar licencia a la tropa para que siempre y después organizar6 una fuerza para la defensa de esta provincia o para reforzar con ella nuestro ejército; ahora era tiempo sino hemos de perseguir al enemigo de que viniera el regimiento que aquí lo aumentaríamos, que yo buscaré recurso para su subsistencia. No te olvides de las mulas que me ofreciste para hacerlas amansar porque los enemigos han dejado esto limpio de animales. De mi primo [el marqués de Tojo] hace una porción de tiempo que no sé nada y si 'está contigo dile que los enemigos han acabado sus haciendas. El pícaro de Echazú desde Mecoya cuando lo mandé desterrado había hecho un chasquc a Ramírez, diciéndole que yo los mandaba presos por mi

hermano; a él lo han tratado de pasarlo por las armas y a su pobre mujer la han tenido en la cárcel todo el tiempo que han estado aqui después de haberla saqueado, pues Lavín lo ha dicho aqui públicamente que por ellos se echaban también sobre todos los intereses del Marqués, por esto conocerás lo malvados que son estos hombres. No mc dejes de contestar sobre todo lo que te digo y te recomiendo a todos los que han trabajado pues los tarijeños se me quejan de que nunca se ha dado al público los esfuerzos que han hecho a favor de la causa, no dudo que harás por ellos todo lo que puedas. Soy tu pariente y amigo que te ama de corazón.

Francisco de Uriondo

Señor don Martín Güemes.

Nota: Esta carta, dirigida por Uriondo a Güemes junto con un oficio suyo del 15 de noviembre de 1816, no está datada. Nosotros le asignamos este lugar en el "Epistolario" porque suponemos que fue escrita el mismo día aue el oficio. Ambas piezas fueron recibidas en Jujuy el 27 del mismo mes'por Güemes, quien las remitió en igual fecha, en copias de su secretario Tedin, al alcalde ordinario de primer voto y gobernador político interino don Juan Manuel Quiroz.

En N. A. obran el original del oficio del 27 y las copias de Tcdín. los que aquí anexamos.

[ANEXO]

[OFICIO DE URIONDO A GUEMES]

Desde el punto de los Toldos me puse en marcha por la retaguardia de la división del coronel Marquiegui; en la Cuesta de Cachimayo se emprendió una guerrilla con la retaguardia de esta división a donde los enemigos'dejaron siete muertos; de ahí marché a situarme en el punto de Pascaya adonde ya pude reunir algunas partidas, y traté de sorprender la fuerza enemiga que se hallaba en el Valle de la Concepción. y .para cerciorarme mejor su fuerza y de su número destaqué dos partidas al mando del capitán Mendieta y del ayudante don Pedro Raya; la primera cayó sobre una avanzada de treinta hombres del enemigo, la que fue derrotada completamente y la segunda se internó hasta las inmediaciones de su campo, sacándole veinticinco cabezas de ganado, y me dispuse a atacar esta división que se componía de doscientos ochenta hombres de caballería, y esa misma noche abandonaron precipitadamente los enemigos ese punto, dirigiéndose a unirse con la fuerza que había en esta villa, y el once abandonaron esta plaza precipitadamente y fuimos persiguiéndolos hasta la cima de la Cuesta: la pérdida del enemigo pasa de. doscientos cincuenta hombres de las diferentes guerrillas que hemos tenido, con un teniente coronel y cuatro oficiales más muertos, y aún no le puedo dar a V. S. un parte circunstancial porque espero los partes de los comandantes de las partidas que aún los persiguen. La deserción del enemigo ha sido mucha pues hasta la fecha se me han presentado rcintisiete hombres, dos tambores y dos plfanos, y el alférez don Manuel Medrano, cuatro de éstos con sus armas, y estos mismos me aseguran

por otras partes se ha desertado mucha gente por esos'montes. No puedo menos que recomendar a V. S. el empeiío con que han trabajado todos los oficiales y soldados particularmente el comandante Méndez, quien ha sido el terror de los enemigos, y para que el nombre de estos valientes defensores de la patria no quede en silencio incluyo a V. S. una lista de todos sus nombres para que trate de premiar a estos valientes soldados porque son acreedores a ello. Dios guarde a V. S. muchos años. Villa de Tarija, quince de noviembre de mil ochocientos diecisfis. Francisco de Uriondo. Señor general de Vanguardia don Martín Cüemes.

[OFICIO DE GÜEMES A QUIROZ]

En este día, se han recibido las comunicaciones del teniente coronel do ejército don Francisco Uriondo, que en copia acompaño, para satisfacción de ese noble y virtuoso vecindario. Ellas acreditan hasta más allá de la evidencia que si los jefes encargados de la expedición a Yavi ejecutan mis reiteradas y terminantes prevenciones, era imposible que la empresa dejase de producir grandes ventajas. Mas si es preciso que a nuestras glorias se encadene algún mal. sufrámoslo con resignación, pero sin desmayar. No dejemos de inflamar, entusiasmar y sobre todo persuadir la constancia en los contrastes. Estos son de necesidad inevitable, y el desaliento nos acarrearía las consecuencias más lamentables. Con este doble objeto, lo pongo en noticia de Ud. para los fines consiguientes.

Dios guarde a Ud. muchos años. Jujuy, noviembre 27 de 1816.

Martín Giicmes

Señor alcalde ordinario de ler. Voto, gobernadorpolítico interino don Juan Manuel Quiroz.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

127.—BELGRANO A GÜEMES

Amigo y compaiiero amado: Con atraso de un correo he recibido la de Ud. fecha 6 del corriente escrita en Guacalera.

Creo muy bien que haya Ud. tenido bastante que enmendar y arreglar: la vista del jefe es precisa en todas partes; porque todavía nos faltan subalternos que tomen con el interés debido cuanto pertenece al servicio. Están acostumbrados a la abundancia; ésta ya se ha acabado; y no conocen la importancia de la economía y mucho menos en las cabalgaduras que hoy son un objeto de la mayor consideración.

Me honra Ud. demasiado con el adjetivo virtuoso[1]: no lo crea Ud., no lo soy; me falta mucho para eso: tengo sí buenas

[1] Recordara el lector que cstc adjetivo "virtuoso" se lo aplica Güemes o Belprnno en la carta 124.

intenciones y sinceridad y cuanto me digo amigo y conozco méritos en el sujeto, lo soy y lo seré siempre, como lo soy de Ud., porque estoy al cabo de sus incomodidades, desvelos y fatigas por la empresa en que estamos, sin embargo de que me han querido persuadir lo contrario, no los doctores, hablo la verdad, sino una lengua maldiciente que Ud. conoce, para quien nada hay bueno; que en cuanto vino de ésa me hizo la pintura más horrenda, que a no conocerlo yo, como lo conozco tiempo ha, me habría causado mucho disgusto. Me parece que no necesito decir a Ud. quién es con sólo decirle que no sé cómo la provincia ha depositado en él su confianza[1]. Es preciso no haberlo tratado para no estar al alcance de su fondo. No diré que sea ladrón, pero sí el hombre más a propósito para revolverlo todo, injuriar a todos y a pretexto de hablar verdad satisfacer sus enconos y a mi entender la envidia que le devora. Supongo que los cuatro hermanos son lo mismo y de los dos más que andan por acíí, aunque no han hablado conmigo. sé también lo que han dicho. Sirva esto para precaución y no dejarse alucinar de los hombres que se dicen de probidad, fundándola en degradar a los demás y queriendo hacer creer con el cuento, con el chisme, contando las debilidades de los otros que ellos son los únicos.

Todavía no he tenido una contestación del número de mulas que se han enviado; aquí se compraron ciento buenas a que debían reunirse las que se juntaran por San Martín de las Trancas[2]. El gobernador [Bernabé Aráoz] a quien encargué este negocio con el interés que Ud. puede figurarse, no me ha dado una razón. Todos son tropiezos, mi amigo y no hay más causa que la pobreza; porque parece que en proporción de que se nos aumenta, se aumenta también el egoísmo en los particulares.

Se sigue la causa a Molina; que se siga la de Cabero quien me dicen que es un pícaro completísimo. Otro tanto debe Ud. hacer con el tal Olivera a quien por lo pronto ha hecho usted bien de mandarlo al Río del Valle. La insubordinación sólo puede contenerse con castigos duros y es de necesidad trabajar mucho para desterrarla; Ud. crea que contra ella y el robo mo hallará Ud. pronto en todos instantes.

Creo ya en la vanguardia a Ribero; no hay todo lo necesario por aquí; pero de lo que hubiere no le faltará a Ud. El correo pasado le hice enviar una cartera de bolsillo que me llegó en el mismo y luego que vengan las cajas de instrumentos le enviaré una, para que se pueda expedir mejor en los casos que le ocurran.

[1] So trata de José Moldes. F. M. G.

[2] Sobro la identidad de este San Martín, puede verse nuestra nota a la carta 122.

Muchos trabajos tengo con la expedición proyectada; pero poco a poco voy venciéndolos: ni había una montura, ni bocados, ni estribos, nada, nada, mi amigo; mas con trampas por una parte y otra me voy nperando; por eso será bueno insistir con el Marqués y demás jefes que no se expongan a una acción general. Las instrucciones que Ud. le ha dado están muy buenas; pero que no vayan a faltar a ellas y que no se duerman. Tiempo nos llegará de poder operar con provecho: entretanto, guerra de montaña y nada más, a menos que la uva no caiga de madura.

Lo de Córdoba, ya está compuesto; aquel gobernador derrotó al insurgente Bulnes con el auxilio del cuadro de granaderos que marchaba de Santiago a Buenos Aires al mundo de Sayós. Ya están presos ambos hermanos y un godo Quintana que los acompañaba con otros varios; puedo decir que tenemos nuestra línea de comunicaciones libre; la tropa que venia con los sables y pólvora que tanta falta nos hace, tuvo que regresar; pero ya la hago otra vez en camino.

Incluyo el cuaderno de táctica que Ud. me pide, que servirá a Ud. entretanto que viene la que ha hecho una comisión de orden del Gobierno y se está imprimiendo; este es el motivo de que yo no haya hecho alguna variación en la que he hallado en este ejército, particularmente en el manejo de arma que tiene bastantes movimientos inútiles y propios de parada.

La traslación del Congreso a Buenos Aires no se verificará; de allí mismo se han hecho las gestiones por el Director y por todos para que no vaya allí. Donde nos conviene que esté, a la verdad, es en Córdoba; porque no hay duda que debe estar más cerca para las comunicaciones con el Poder Ejecutivo y además nos importa que aquella provincia esté tranquila, y se atienda mucho a la puerta de Santa Fe; mmás, en el día que los portugueses han empezado a moverse y que hay noticias de expedición española al Río de la Plata.

El Marqués me anuncia de que la intención del enemigo es bajar por la venida del nuevo general, por el repliegue de las tropas a Santiago [de Cotagaita] de Tacón, y otras ideas que no tengo presente: en ésa nos viéramos. Yo me alegraría porque es el modo de que los concluyamos más pronto.

Son de mi aprobación y gusto las disposiciones que Ud. ha tomado con respecto al Interior y me ha llenado la elección de Azebey, a quien le mando el grado de coronel de los ejércitos de la Nación y le añado autoridades[1]. Convenía que aquellas fuer-

[1] Este ascenso consta en el oficio de Belgrano al Director del 18 de noviembre de 1816 (A.G.N., X-23-2-3, Guerra, 1811/16 y Partes Oficiales,

zas estuviesen a las órdenes de un verdadero militar para que se organicen como es debido y procedan con orden en sus movimientos, teniendo las precauciones propias. Lo demás es delirar y perderlo todo. Esas fuerzas por el flanco izquierdo del enemigo y las del Despoblado por el derecho con las que usted manda al frente no pueden menos de traernos buenos resultados.

Volarán los sables y enviaré a Ud. a la mayor brevedad ocho mil cartuchos de que me desprendo, quedándome sin la dotación competente para la fuerza que tengo. Esto estaba poco menos que en el aire y yo no sé con qué se contaba para resistir al enemigo en Tumbaya.

Celebro mucho que no haya sido tan grande como se pintaba la pérdida de Mendieta; pero usted hará bien de juzgarlo; así como se premia al que procede bien, es preciso castigar al militar que expone la gente sin las precauciones debidas. Yo quisiera tener algunos datos ciertos de la conducta del enemigo en la matanza de prisioneros, para hacerle la declaración competente y que no quedase libre ni el general mismo si cayese.

Es siempre de usted fiel amigo

Manuel Belgrano

Tucumán, 18 de noviembre de 1816.

P.S. Recomiendo a Ud. muchísimo a la mujer de Azebey y sus hijos; que no les falte con que comer y vestirse.

[Rúbrica' de Belgrano]

Me dicen que hay desertores por la campaña de la provincia en gran número, que sería bueno agarrarlos para la Vanguardia o para el Ejército. Esta gente ociosa y sin oficio no trae más que males; que vuelvan a su religión para que nos sean útiles; dé Ud. las órdenes para el efecto y castigue a los que los abriguen, que generalmente lo hacen nuestros paisanos por una caridad mal entendida.

[Rúbrica de Belgrano]

Señor don Martín Güemes.

Guacalera o donde se halle.

[Bl. o. y fotocopia en N. A.]

---

t. II, pág. 210). El despacho correspondiente fue expedido por el Gobierno Central el 3 do diciembre de eso mismo año (A.G.N., ibidem. Fotocopia en N. A.). Confróntese la carta 112.

128.— BELGRANO A GUEMES

Mi compañero y amigo querido: Me ha asustado Ud. con su apoplejía; es accidente muy indigno y traicionero y pues que ha logrado libcrtarse de él, es preciso que tome precauciones grandes para que no vuelva a retocarle: dieta moderada y de cuando en cuando un purgantito suave, a bien que puede Ud. consultar ahora con Ribero y seguir un método en el vivir. Deje Ud. que se mueran los hombres inútiles y los pícaros: es de necesidad que Ud. se conserve, porque todavía nos falta mucho que ver y más en las circunstancias con los enemigos que por todas partes intentan batirnos, con la adición de portugueses a quienes nosotros haremos la guerra, como nadie lo piensa y acaso se la llevemos al mismo centro de sus dominios. Trabajemos con el empeño que hasta aquí, que luego descansaremos.

Todas las disposiciones de Ud. me gustan,y son conformes a mi modo de pensar; con esas precauciones que dicta a Ud. su previsión no temo que nos suceda desgracia alguna, si los que deben ejecutar cumplen con sus órdenes: al que no lo haga, no le perdone Ud. la más mínima falta, aunque gane, para que de este modo le conserven la obediencia y no se aventuren pasos que perdiendo podrían traer la ruina. Yo en lugar de Ud. no consentiría ataque sino de dos o más contra uno y sólo hacer uso de las armas en otro caso, cuando ya el honor de ellas lo reclamare: que en tal situación debe irse a Roma por todo, como dice el proverbio.

Bien y perfectamente lo dispuesto acerca de ganados y si, como me figuro, los enemigos van a ponerse tras el foso del Río de Suipacha, será conveniente que se haga cuanto sea posible para que toda la faja de tierra de esta parte, sea recorrida y traídos los ganados a retaguardia de nuestra gente a bastante distancia y no menos la gente de todos los lugares que pueda servirles, de grado o por fuerza: el ejemplar de los rusos en Moscú con que concluyeron a Bonaparte no lo debemos olvidar.

No dudo que si los tarijeños hicieran la hombrada de levantarse en masa arrojarían la canalla que los subyuga. Por lo que hace a auxilios no les faltarían cuantos yo pudiese franquear; ellos podrían entonces formar una línea con la fuerza que debe mandar Azebcy y las demás repartidas que a su tiempo darían que hacer a cuantos nos pudiesen atacar.

Trabajo incesantemente para mi proyecto consabido; ya voy habilitándome de recados y demás cosas precisas. Ello no ir6 tan a mi gusto como deseo; pero en lo posible será algo que valga,

y que dé golpes mortales a los enemigos: puede ser que en todo el mes que viene esté en marcha.

Si Azebey no hubiere salido, haga Ud. que salga sin pérdida de momentos, cueste lo que costare; es sacrificio muy importante, según lo concibo, cualquiera que se haga, por llevar al fin la buena elección de Ud. de que me prometo grandes ventajas para el fin general.

'Si tuviéramos los recursos que San Martín ¡cuánto adelantaríamos! Oiga Ud. lo que me dice con fecha del 12 de éste: se me han franqueado por esta provincia dechado de virtud, doce mil mulas que ya están en potreros; 721 hombres. tercera parte de la esclavatura; cuatro mil caballos. que los tiene en su poder; ocho mil varas de gasa para vendas; treinta y seis mil pesos, importe de la contribución del año venidero, para tener como pagar siquiera un mes en Chile a las tropas; cuatro mil arrobas de charque y cuatro mil recados, que todos se hallan ya en almacenes. A la verdad, esto es asombroso, y, como él dice, con otra provincia como aquella, ya no tendríamos enemigos. Estaba. en vísperas de dar principio a sus marchas y me significa que siendo el éxito feliz me dará aviso por extraordinario.

Hoy o mañana, a más tardar, saldrán los ocho mil cartuchos ofrecidos: aquí es el revés de aquella medalla; pero también es verdad que debemos confesar que aquella provincia es la primera vez que mantiene ejercito y sufre esa grande atención y éstas ya llevan cerca de siete años en esta danza que es capaz de acabar con cuanto hay.

Cuídese Ud. mucho y avíseme de que está bueno como lo deseo y ruego al Todo Poderoso.

Siempre de Ud. su

Manuel Belgrano

Tucumán, 22 de noviembre de 1816.

P.S. El pliego de Ud. ha tardado siete días: los maestros de postas se duermen mucho.

[Rúbrica de Belgrano]

Señor don Martín Güemes.

[M. O. y fotocopia en N. A.]

129. — BELGRANO A GÜEMES

Compañero y amigo querido. Un fuerte golpe de caballo que me di anoche, me priva de escribir a Ud. como quisiera. No hay que apurarse. Ud. tiene ánimo y buen deseo y es preciso con-

servarlo. Esa canalla caerá y caerá completamente: haya unión y amistad entre todos, como la tiene con Ud. su siempre Manuel Belgrano y la nación afirmará su suerte.

[Rúbrica de Belgrano]

Tucumán, 24 de noviembre de 1816.

Señor don Martín Güemes
Donde se halle.
[Sobrescrito:]
Señor don Martín Güemes
Donde se halle.

[M. o. y iotocopia en N. AJ

130. —ANONIMO A GOEBIES

Tucumán, noviembre 30 de 1816.

Muy señor mío: No puedo menos que advertirle a pesar de que no le trato y que no espero por lo mismo no debe Ud. atribuir esta mi insinuación, sino a un interés santo por la causa.

En el punto del Rosario donde es cura Esteves, 'tiene confinados unos cuantos godos de Jujuy; éstos son sus enemigos naturalmente, pero un gallego Ramos es el más pícaro; sin poder presumir que alguno le escuchase estuvo conversando con otro godo polvillisto que no sé cómo se llama, sólo sé que es vecino del mismo lugar de Jujuy, a quién le decía, y yo eschuqué [sic] todo por la ventana de un cuarto inmediato, que quedaba un hijo de Ramos en Jujuy con pretexto de enfermedades para cuando venga el señor Olañeta y hacernos pago de lo que nos han robado, pues ya lo tiene bien engañado al pícaro de Güemes y le ha concedido la licencia para que se quede; y continuaba; si yo no pudiese escapar, para volverme cuando disparen estos bribones le he dejado bien advertido para que haga pedazos. El Paraíso, yo no sé qué Paraíso[1] será éste y que no le deje un sólo animal, ni la casa lo mismo ha de hacer con las demás estancias, vale que él ha de correr con la proveeduría y es bien baqueano y otras muchas cosas que no me acuerdo. Este gallego

[1] "El Paraíso" es el nombre de una estnncia rural sita en la jurisdicción de Cnmpo Santo (Salta), propiedad de la madre de Güemes en ese entonces, según consta en su carta dotal hecha al cnsarse, en segundas nupcias, con don José. Francisco de Tineo, así como en su testamento y en la declarntoria sobre bienes entregados en vida a sus hijos, con que lo precedió.

piensa escapar y si no, queda un hijo en Jujuy que sabe que ha de ser empleado y debe perseguir los bienes de Ud. y de otros: cuidado, no se haga engañar de estos godos que se burlan de nuestra credulidad.

[Carta anónima]

[El Sobrescrito dice:]
Señor don Martín Güemes,
Gobernador Intendente de la Provincia de Salta.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

131. — GUEMES A EUSTAQUIO MEDINA

Mi estimado Medina. En la adjunta reprendo los excesos del coronel Azebey. Si aún se halla allí, procure Ud. mandarle el oficio, pero si ha pasado suprímalo, en obsequio de la buena armonía. Yo siento vivamente el agravio que a Ud. le ha hecho. y si las circunstancias fueran otras, crea Ud. que no se quedaría con el hecho; mas es preciso pasar por muchas cosas, para evitar mayores males.

No se descuide Ud. en reunir toda su gente y tenerla pronta, para cuando el comandante Corte le ordene lo que ha de hacer, pues el enemigo carga infaliblemente según los últimos partes.

Las carretas para las familias ya caminaron; esto supuesto es preciso ejecutar lo que sobre esto tengo ordenado.

Sabe Ud. que lo quiere bien su afectísimo coronel

Martín Güemes

Salta y diciembre 6 de 1816.
Señor don Eustaquio Medina.

[M. o. en Museo Mitre. Fotocopia en N. A.]

132. — JOSE JAVIER DIAZ A GUEMES

Santa Catalina, 8 de diciembre de 1816.
Señor don Martín Güemes.

Mi amigo muy querido:

No hay quien quiera llevar los caballos porque unos temen infundadamente ser apestillados en el Tucumán para el servicio del ejército y otros no quieren tener este trabajo porque están bien hallados con el ocio. A Ud. le es fácil mandar algún

mozo de su confianza para que los lleve con cuidado. Hágalo Ud. pues cuanto antes, en la inteligencia que ya están bien gordos y que pueden sufrir muy bien la caminata.

Ordene Ud. al que venga, que desde el Totoral enderece a ésta mi hacienda que no dista más que 5 leguas y hay camino llano y bueno. En el momento que llegue será despachado y yo quedaré tranquilo con librarme de la incomodidad que me causa la demora de esta oferta.

Nada sé de novedades porque metido en este rincón, sólo me ocupo en labrar la tierra para sustentar mi numerosa familia.

Páselo Ud. bien y mande a su fiel umigo Q.S.M.B.

José Javier Díaz

[M. o. y fotocopia en N.A.]

---

133. — BUENA VENTURA RODRIGUEZ A GÜEMES

Señor coronel don Martín Güemes.

Querido amigo y paisano amado: Me ha sido sumamente sensible saber por carta que escribe el general Belgrano el desgraciado contraste que ha padecido nuestro Marqués, quedándome la duda de si ha sido tomado, pues en tal caso es doble mi sentimiento.

V.S. buen paisano, no se fíe más que de su propio convencimiento, a mi concepto han logrado ya entregar cuando menos la fuerza de dicho Marqués, resta ahora acabar con la de V.S. Nuestros enemigos incógnitos y desnaturalizados se lisonjean en medio de nosotros.

Reparo una línea bien extendida y en puntos interesantes algunos de ellos, que nunca se le ocultarán. V.S. conoce a un padre Otondo cuyo primer ataque fue un sermoncito predicado en Potosí: el señor Redhead dicen que es hábil; también conoce al señor Iriartc, coronel de ejército, al doctor Pacheco, que están cn el Tucumán; en Santiago sé que está el memorable doctor López; en Córdoba y aun hacia Mendoza tiene V.S. de la misma compañía. El señor Obispo sabemos que va a ésa su provincia y será por la muerte del señor Moxó; aquí no se puede conversar absolutamente; y sí se oye con gusto la posesión de la Banda Oriental por los portugueses, que al cabo acaban con Artigas, pero son como el cirujano Argeli.

En aquella expedición viene de secretario el señor Herrera que también lo fue del señor Alvear y sé que le manda al Gobierno un recado politico con el caballero Vedia, que llegó antes de ayer, para que de sus sueldos atrasados la socorran y paguen a su mujer.

Mis insinuaciones sé que son de más, pero el amor a mi amada patria y cariño a V.S. y demás que con honor la defienden me hace ser de V.S. su afectísimo y seguro Q.S.M.B.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1816.

Buena Ventura Rodríguez

P.D. La carta del señor Belgrano es en el extraordinario, que hizo: (Cuidado: :: [sic] experiencia. .. [sic] con otros ya finados por verdaderos defensores de la patria) diciendo que el Marqués embebido con la retirada del enemigo se ha dejado sorprender completamente: es dirigida al Administrador de Correos, gran godazo, cuya hija ha casado con el hermano del secretario de Lecor, don Manuel Herrera.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

Nota: Véase "Sorpresa de Yavi (15 de noviembre de 1816)" (t. 4, cap. 44, pág. 89 y sigs. de esta obra). F.M.G.

134. — BELGRANO A GÜEMES

Compañero y amigo mío: No he tenido una letra de Ud. este correo y la deseaba por lo que otros me escriben de Boedo para dar con otro carácter las noticias al Gobierno.

Córdoba estaba tranquilo y Santiago del Estero, según noticias, vio el escándalo de apresar a su teniente gobernador el 10 en la noche, por Borges, Lugones y Gonsebat y mandarlo como un facineroso a Loreto: los dos primeros me escribieron que era obra de la campaña y el pueblo y es falso. Luego me dijeron que lo iban a poner en libertad, así lo hicieron y según avisos han pasado a conmover la frontera no pudiendo lograr sus ideas en el centro. ¡Qué tal! ¿Y habrá patria así? ¿Y nuestros recursos nos llegarán? ¡Cáspita amigo y en qué berengenal estamos metidos! Jamás creí que hubiésemos sido capaces de delirar tanto y de que se buscase por nosotros mismos la ruina. Es imposible que no haya agentes de los enemigos entre nosotros que muevan estos resortes.

Los portugueses estaban a dos jornadas de Montevideo el 10 según avisos tengo, después de batir las divisiones del general Artigas.

La Inglaterra ha protestado contra el movimiento de aquellos y la España también: aténgome a la protesta de la primera; la de la segunda es impotente. Su decantada expedición contra nosotros pnrece ha quedado en cero según escriben de Cádiz.

No me tenga usted tan a oscuras de su salud y noticias y disponga de su siempre

Manuel Belgrano

Tucumán, 18 de diciembre de 1816.
Señor don Martín Güemes
Salta.

[M. o. y fotocopin en N. A.]

135. — GÜEMES A DOMINGO PUCH

Amado padre: He recibido los bueyes que me manda con el cabo Miguel: crea Ud. que tendré con ellos el mayor cuidado, y que en el momento que se desocupen se los remitiré con seguridad. Me he propuesto sembrar mucho maíz para la manutención de la tropa, pues la carne está demasiado escasa, y en breve sentiremos mayor necesidad de ella. Por acá no hay novedad. Los enemigos descansan en Yavi esperando el resultado de Tarija.

Carmencita, muy buena; se le encomienda de corazón, y le ofrece sus respetos, no menos que este su amante hijo que verdaderamente le ama.

Martín Güemes

Salta y diciembre 22 de 1816.
Señor don Domingo Puch.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

136. — BELGRANO A GOEMES

Compañero y amigo querido: Creyendo que usted me remitiese los libramientos contra Castañeda de que ya tenía noticia, y viéndome en grandes apuros, le di orden para que entregase los tres mil pesos que el Sar libraba contra él, y a favor del Director; también persuadido de que eran para cubrir los tres mil que había yo mandado a Ud. En estas circunstancias sc me ha presentado don Francisco Reyna, al mismo tiempo que Castañeda, y hallándome sin dinero alguno, y aún sin la explicación del Director en el particular, no he podido, ni puedo llenar esta atención como quisiera; no teniendo poca parte en esta miseria la precisión en que me he visto de mandar tropas a contener a Borges; quien por otra parte mc ha quitado realizar aquella expedición que había anunciado a usted para verificar en este mes, y que usted mismo debe conocer el mal que nos causa.

Lleva Reyna las libranzas, y, si usted gusta, devuélvamelas para que yo las pueda llenar en la primera oportunidad que se me presente con la exigencia, y actividad que acostumbro, pues el que pasa necesidades sabe conocer las de los que las tienen como Ud. y sus bravos.

Incluyo la Acta de la Unión de los Orientales a nosotros: aquí se ha celebrado con salva, iluminación, y repiques. Estoy lleno de contento con que los paisanos conozcan la importancia de estrechar nuestros lazos para resistir a nuestros enemigos.

Créame Ud. siempre su fiel amigo y compañero.

Manuel Belgrano

Tucumán, 24 de diciembre de 1816.
Señor don Martín Güemes.
Salta.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

---

137. — BELGRANO A GÜEMES

Compañero y amigo querido. Ya supe por el correo que había dejado a Ud. en la faena de revistar caballada. Buena es esa atención en un tiempo en que todo nos escasea; el movimiento de Borges tan sin pies, ni cabeza me ha obligado a echar mano de la famosa mulada que iba formando para la expedición consabida y todo me lo ha trastornado, causando, unos gastos cuando estamos llorando miserias y cuando los recursos cada vez más se minoran; ha sido muy inconsecuente conmigo y ha atropellado por todo por satisfacer sus venganzas; no creo que salga bien; porque ni el pueblo, ni la campaña está por él, se ha retirado hasta Mulacorral con un tal Montenegro a conmover a aquellos infelices y usted puede figurarse los perjuicios que se causarán a aquella miserable jurisdicción.

No me gusta la tardanza de los avisos de Uriondo; a no tener una seguridad cierta y ciertísima de la victoria, habrá hecho muy mal de no replegarse y reconcentrarse hacia a Ud. Tiempo hay para ponerse en estado de arremeter con vigor al enemigo. Es preciso que les haga Ud. convencer a todos la importancia de la instrucción, del orden y de la subordinación para vencer y que más vale que suframos necesidades que exponernos a perderlo todo por anticiparnos sin tener cuanto es preciso. Ud. sabe bien el proverbio de que no por mucho madrugar amanece más temprano.

Me alegro de que los del Valle hayan escapado de Tupiza

y que lleguen a sus casas, como igualmente los Dragones e Infernales. A los primeros será preciso que pase algún tiempo para emplearlos para que se les olvide un poco el susto que habrán tenido: vinieron dos hasta aquí que se hallan en el ejército.

¡Qué bien nos haría el que no quedase un americano con el enemigo! Pero somos tan sin sentimientos por la patria, estamos tan a oscuras de lo que vale ser parte de una nación. que me parece que aún ha de haber infinitos que prefieran padecer trabajos entre ellos, a lograr de comodidades entre nosotros, si las hubiera.

Aténgome a la idea de Ud. de guerra y libertad del país. Sin aquélla nada hemos de conseguir y si Dios nos protege con la victoria todo se acabará. Estoy al cabo de que sabrá Ud. cortar las discordias y ello es cierto que mientras subsistan nada hemos de poder ejecutar, como Ud. lo conoce muy bien.

Doy a Ud. las gracias por las atenciones a Castro [1], cuya honradez y conducta con sus buenos talentos me lo han hecho amar y gusto mucho de que todos mis amigos amen lo que yo. En Ud. hay además otras relaciones y estoy cierto de que será del número de los suyos.

Iguales gracias por la familia de Estévez: quiero mucho a este clérigo; porque me parece que es de lo poco que hay. Ya se ve, también nos hemos criado juntos y la amistad de la niñez nunca se olvida.

Deseo saber la llegada de Azebey a su destino o al menos que haya pasado el riesgo de enemigos; este mozo siempre me ha inspirado confianza y lo he visto desempeñar sus deberes como un buen militar.

No sé si Ud. recibió el cuaderno de táctica que le remití; avíscmelo Ud.; al mismo tiempo ordene a su secretario que se me pase oficio dirndome noticia del recibo de los tres mil pesos que llevó Sotelo. Dije a Ud. ayer acerca de los que vino a buscar Reyna lo ocurrido.

Boedo me escribe y pues que ha de venir, no le contesto. Pero acá para entre los dos solamente ¿será la venida de éste como la del hijo de Chiclana con sus respectivos pasaportes? Observación, compañero; porque estamos rodeados de mil peligros: la entrada de portugueses a pretexto de sofocar la anarquía de la otra banda; las sospechas de colusión del gobernador Francia del Paraguay con ellos, debe tenernos muy alerta.

San Martín me escribe que ya estaba preparándose a salir. Yo voy a enviar armas y oficiales para que se haga un movi-

[1] El doctor Manuel Antonio Castro.

miento por el Norte de Chile que favorezca el de aquél. Las guerrillas han tenido ya buen efecto y los ánimos de los chilenos están prontos para ayudar.

El tal Recafort o Rocafort debe sor algún catalán sanguinario y picarón: espero que en nuestras manos ha de ser Rocafeble. Sigamos en nuestro trabajo; logremos que a nuestras espaldas haya tranquilidad, que el día ha de llegar de que los venzamos completamente.

Páselo Ud. bien compañero y no se olvide de su

Manuel Belgrano

Tucumán, 25 de diciembre de 1816.

P.S. Nos han traído sablecitos de abordaje: los ingleses y americanos después de sus guerras marítimas nos vienen a vender lo que no les hace falta y nosotros todo agarramos, cuando con lo que se ha gastado en ellos, podía yo hacer aquí excelentes espadas.

Barbará y Mallea me han entregado una de Ud. ¿Por qué lo han dejado? El 1º está aquí muy sindicado por cosas en el Perú; él es casado con una tía mía y deseo que se vindique, como pienso decírselo; pues que también ha habido otros que me han informado bien de él y ademhs la recomendación de Ud. me es de toda consideración.

Señor don Martín Güemes.

Salta.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

Nota: **Véase en tomo 3, cap. 34, pág. 393, "Giiemes se entrevista con Pueyrredón en 1816", la misidn del doctor Cnstro ante Güemes. F.M.G.**

---

138. — BELGRANO A COEMES

Amigo y compañero querido: No olvide Ud. cuanto le tengo escrito en el movimiento pasado que hizo el enemigo; consiga Ud., con preferencia a todo, aunque sea pequeñas ventajas, en el principio, que luego se los llevará Ud. de corrida. Nuestra gente necesita animarse por ese medio y más con el golpe de Yavi que lo tienen presente por tan reciente.

Parece que Dios está destinado a !favorecernos: a pocos momentos de haber recibido la de Ud., recibí la del coronel Bustos que me instruye, desde Santiago, haber el comandante Madrid derrotado con cien hombres a más de mil con que lo atacó Borges en el punto de Chispe o Silpe, como otros le llaman,

y que iba persiguiéndolo. Con esta atención por la espalda tenía mis cuidados; pero sean dadas al Todo Poderoso las gracias por el beneficio que nos ha hecho para que nos contraigamos enteramente contra los enemigos de la nación.

Ya se han dado las providencias para registrar a la mujer de Panana: éste está bien seguro; pero más lo estaría si se hubiese seguido la causa. El Gobernador está encargado, a virtud de orden del Director Supremo, para remitirlo a Buenos Aires.

No me deje Ud. sin sus noticias y crea que es suyo

Manuel Belgrano

Tucumán, 28 de diciembre de 1816.

Señor don Martín Güemes.

Salta o donde se halle.

[M. o. Y fotocopia en N. A.]

---

139. — FRANCISCO DE URIONDO A GÜEMES

Por uno que ha venido del lado de Santa Cruz, he sabido que la división que marchaba sobre Warnes de mil quinientos hombres ha sido derrotada en la Herradura, habiéndoles tomado Warnes cuatro piezas de artillería y este mismo dice haber pasado por las armas treinta oficiales y que todo el partido de la Laguna está otra vez por la patria. Para saber lo cierto he escrito sobre este particular y al momento que tenga contestación te daré parte. Vaca será el conductor de estos pliegos, a quien le debes entregar las municiones y piedras por ser de todo empeño; y no tengas cuidado que aquí haremos los últimos esfuerzos, pues no nos deben desanimar los pequeños golpes que hemos recibido. Por la proclama y carta del enemigo sabrás que se halla en Tarija y creo que sus miras son las de pasar las aguas en la Villa.

El conductor de la carta me asegura que a mi primo se le formó consejo de guerra y le han despachado a Lima a la confirmación de la sentencia y que lo mantienen en una prisión estrecha. Esto me hace creer que su vida está en peligro y no encuentro otro arbitrio para salvarlo sino el que tú te empeñes con el señor Belgrano para que al momento se pase un parlamento al general enemigo y sea canjeado por dos coroneles de los que tenemos en nuestro poder; sé que tú lo aprecias y no me queda duda que harás los últimos esfuerzos para salvar a este infeliz.

Soy tu amigo y pariente que te ama de corazón,

Francisco de Uriondo

Señor don Martín Güemes.

Nota: Desconocemos el original de esta carta. Una copia de ella, hecha por Icazate, secretario de Belgrano, quien a su vez la tomó de otra copia nnterior suscripta por Toribio Tedín, secretario éste de Güemes, se encuentra en A.C.N., X-23-2-4, Ejército Auxiliar del Perú, 1817/25. La Gaceta de *Buenos* Aires, nº 4 del 25 de enero de 1817, págs. 15 y 16 (19/20), publica esta cnrta omitiendo el párrafo final, en el que el remitente habla de un primo suyo (el marqués de Tojo). Se conforma con una breve referencia a su contenido, como si intencionalmente se hubiese deseado restar importancia a la prisión y peligro de ejecución, por parte de los españoles, en que estaba este alto oficial del ejército patriota. Aunque la cnrta no está datada, se sabe que el 80 de diciembre de 1816 llegó a manos de Güemes, según el mismo dcstinatnrio lo declara, en su oficio de 30 de diciembre de 1816, a Bclgrano (Gaceta de Buenos Aires, ídem). Por eso la ponemos en este lugar.

En N. A. tenemos copias de algunos documentos atinentes al Marqués entre ellos, la comunicación de la Junta de Buenos Aires, del 13 de diciembre de 1810, retercnte a su nombramiento de diputado, el despacho en que so le confiere el "empleo" de Coronel de Ejército y la partida de su "sepultura eclesiástica". Los originales de tales piezas se conservan según D.G. en el archivo de la familia Campero.

140.—BELGRANO A GOEMES

Amigo y compañero querido: Por el correo recibí la de Ud. y anoche el pliego que trae lo de Tarija: éste me hace creer, o figurarme que el movimiento sobre Humahuaca ha sido para entrarse el tal general allí, sin cuidado alguno de Ud., ni de sus tropas. Si Borges no me hubiese trastornado ya le hubiésemos andado por otro lado y no hubiese ido con tanta seguridad. Puede ser que si consigue arrollarlo todo por allí, intente bajar creído que todo se lo llevará de calle, persuadido de que todos son Marqueses y Quesadas.

No ha estado muy distante de igual sorpresa Uriondo, según su mismo parte de 11 del pasado y por Cristo que yo quiero verlos a todos batidos más bien que sorprendidos. Incúlquele Ud. mucho sobre eso y que no debe esperar a abrirse camino por entre los enemigos; pues son empresas que las más veces salen muy mal y mucho más no habiendo necesidad; pues debía saber que sus fuerzas no podían competir con las que iban. Compañero, por Dios, estemos alerta. No sé por qué tengo mis miedos de que nos suceda otra como la del Marqués por aquellos destinos.

Margalla ha llevado los doscientos sables como han venido: se trataba de echarles vainas y puños; pero ni tiempo, ni suelas, ni cosa alguna tenemos. Todas son miserias. Los paisanos podrán acomodarlos, aunque sea poniéndoles vainas de cuero. Todo es pobreza, mi amigo, que ya no me entiendo.

Deben salir muy pronto ocho mil cartuchos a bala que ya he dispuesto caminen, no sé cómo andaremos de mulas; con la diablura de Santiago hasta las reservadas para la dichosa expedición salieron y volverán poco menos que en ruina; ya también he ordenado lo conveniente acerca de las que Ud. mc pide.

Borges fue preso y ya pagó sus delitos. Lugones me dicen que ha tirado por el Salado a pasarse al enemigo tal vez. Era muy importante que Ud. ordenase se estuviera a la mira para agarrarlo; de Gonsebat y Montenegro se dice que la han tirado para abajo. Irán a aúmentar los bandidos dc Santa Fe que han salido y robado trescientos fusiles con fornituras, municiones. paños, dinero, etc. ¡Viva la Patria! ¿Qué tal? ¿Y no es esto cosa de desesperar? ¿Y aún existirán los bribones incendiarios entre nosotros con ideas de pura teoría? Estoy que no me puedo, compañero. No hay más remedio que espíritu, constancia y firmeza con la justicia por delante.

Aquí me compondré con los comerciantes; déles usted libramientos contra mí y llénese el objeto que si no hay con qué tendrán paciencia hasta que haya o los mandaremos a Buenos Aires.

Boedo está aquí y me ha presentado una gran relación.

Después de salvas, Te Deum, etc., salimos conque dice Barcuro que sus diputados se han excedido. En fin hemos manifestado nuestros deseos de unión con la otra Banda: sea lo que Dios quiera, porque no ha de ser ni más, ni menos; trabajemos nosotros, y vamos adelante.

¿Qué gracias quiere Ud. que yo conceda a los de Tarija? Dígamelas, con cuanto guste, para darlas interinamente y pedir la aprobación al Supremo Director, éste mc dice que saldría todo en las *Gacetas.* Acompaño a Ud. la proclama que les dirijo en que está pintado mi corazón como es en realidad de verdad. Yo quiero que el mando se reconcentre y que todo me venga por sus manos. Hasta ahora sé que Tarija sea una provincia y sí que es una Tenencia de Gobierno de la de Salta, y veo que a Uriondo se le llama Gobernador, Comandante General, etc. O yo no lo entiendo o aquello anda muy descabellado y esto no es bueno como Ud. conoce.

Me han dicho que sale una comisión del Congreso para Buenos Aires mientras éste va al llamado del Director en consecuencia de que aquel pueblo quiere guerra, guerra, guerra contra los portugueses. Soy de la misma opinión; porque no hallo medio entre salvar la patria o morir con honor; y a mi entender así deben pensar todos los que han entrado a la gran causa sin más objeto que ella misma.

Sé que tiene Ud. un hermanito llamado José de dieciséis

años con mucho espíritu militar y aplicación a la carrera. Tendrá mucho gusto de que Ud. me lo mande, lo nombraré de mi ayudante y si quiere aprender, aquí hay proporciones para ello: sea dicho esto con toda la franqueza de la amistad y porque me parece que así se logrará que sea un oficial de provecho.

Cuando estaba por aquí, me hallo conque ya había escrita otra carta en este papel[1], y no tengo tiempo, mi amigo, para copiar. Ud. dispensará esta falta y confianza de la amistad de su

Manuel Belgrano.

Tucumán, 3 de enero de 1817.

P.S. Remito a Ud. el oficio para el general del ejército enemigo acerca del canje del Marqués. Es preciso que Ud. lo remita con un oficial clespierto por si lo dejan pasar que aproveche de lo que vea y pueda dar las noticias. Que ,sea prudente y que sepa callar, e igualmente que tenga modales; pues que así se le podrán franquear algunos o alguno pero que entienda que lo mejor es oír y hablar sólo lo muy preciso.

Siempre de usted

Manuel

Señor don Martín Güemes.
Salta.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

---

141. — BELGRANO A GÜEMES

Amigo y compañero querido. Ya contesto a Ud. de oficio. Deseo mucho saber cuál es la fuerza conque ha bajado el enemigo y qué noticias se puedan tener de,las esperanzas de su aumento. No hay más que contraerse a que sufran todas las necesidades del hambre; es regular que temerosos de esto mismo vengan proveídos de carnes en tasajos; pero si traen ganados en pie debe ser obra de nuestros paisanos quitárselos, cargando

[1] La carta que habla escrito antes en 'este pliego, dice:
Muy señora mía. He recibido el memorial de Ud. que dirijo con esta fecha al Excelentísimo Supremo Director: y a don Juan José Sarratea le pasaré el documento para que se presente con él y no haya extravío. Si nuestras necesidades no fueran tales como son, yo mismo aliviaría las de Ud. con todo placer y con el afecto que tengo el honor de B. S. P.

Manuel Belgrano

Tucumán, 2 de enero de 1817.
Mi señora doña Francisca Loaisa.
Salta

con fuerzas superiores sobre las que los custodien. Que se arrasen los sembrados que puedan servirles y se destruya cuanto pueda serles útil. Aquí me estoy disponiendo para el efecto, caso de que su intento sea venir hasta nosotros; pues como he dicho a Ud. nuestro objeto no debe ser sostener un punto. sino batirlos y arruinarlos para la conclusión de nuestros trabajos y afianzar la independencia de nuestra nación.

Llegó nuestro amigo Castro! y me ha dado noticias de Ud. que me han sido muy satisfactorias; confirmiíndome en mis ideas de que nadie ha sido capaz de separarme, ni me separará nunca. Siga Ud. el camino que se ha propuesto y crea firmemente que en todas ocasiones y en todo tiempo hallará un verdadero amigo.

Estamos sin el correo de Buenos Aires y no sé a qué atribuirlo: tal vez las aguas lo hayan detenido.

Lugones y Gonsebat parecieron, me pidieron perdón y se los he concedido; pues a aquél lo alucinó mi buen pariente Borges, que de Dios haya y al segundo lo indujo por temor.

Por lo que respecta a caballos estamos muy trabajosos y aun cuando los hubiera en abundancia llegarían de aquí inútiles. Por tanto me parece que sería bueno echase Ud. mano de todos los de la frontera, así por más inmediatos, como porque llegarían en mejor estado; lo que hay, que es preciso ser inexorable contra los que los oculten. como yo lo seré en consecuencia de los bandos que voy a publicar y de que mandaré a Ud. copias.

Hágame Ud. el gusto de que se pase la adjunta para Ribero a sus manos. El objeto es la compra de una caja de instrumentos de cirugía que nos hace infinita falta.

No sé si apurará su salida el Congreso con las noticias de enemigos; porque no estoy al cabo de sus determinaciones y tan pronto los he visto decididos a irse, como no.

Deseo a Ud. todo acierto y soy su siempre

Manuel Belgrano

Tucumán, 10 de enero de 1817.

Señor don Martín Güemes

Donde se halle.

[M. o. y fotocopia en N. A. Publicada en Revista Nacional, año III, t. VI. Nº 27, págs. 86/87.]

---

[1] Sobre Castro, el doctor Manuel Antonio, ver, como ya se dijo, el tomo 3, cap. 84, pág. 393 de esta obra.

142. — BELGRANO A GUEMES

Compañero y amigo querido. Vaya una gran noticia que se me comunica por este correo: "Brown ha hecho prodigios en los mares de Lima y Chile; ha tomado a Guayaquil; ha aterrorizado a Lima; ha tomado muchas presas; iba sobre Chile, sin duda, combinado con San Martín. En suma se ha hecho de 12 millones de pesos." No sé el origen de ella y es demasiado buena para creerla sin más datos muy positivos.

Me avisan de que Sarratea ha llegado y viene con la misma idea de monarquía constitucional para que seamos reconocidos. Entretanto los incendiarios se empeñan en la anarquía y no le veo fin al desorden, causa única de nuestro estado y situación desgraciada.

Incluyo a Ud. la adjunta para Azebey a fin de que impuesto de ella se la remita en primera oportunidad. Bueno será que en ésa haga Ud. ostentación de la bandera de los Verdes para animar la gente y que luego me la remita para hacer otro tanto por aquí; pues el soldado juzga por lo que ve [1].

Examinados los pasados, vaya Ud. echándomelos para acá por lo que pudiere ser; pues tal [vez?] vengan entre ellos algunos espías como ya me ha sucedido más de una vez.

Se están alistando los fusiles con toda eficacia y luego que estén marcharán con las municiones, piedras y lanzas ofrecidas, aunque no vayan estas todas encabadas.

Crea Ud. siempre suyo a

Manuel *Belgrano*

Tucumán, 18 de enero de 1817.
Señor don Martín Güemes.
Salta.

[M. o. y fotocopia en N. A. Publicada en *Revista Nacional,* año III, *t.* VI, Nº 27, págs. 87/88.]

---

143. — BELGRANO A GUEMES

Amigo y compañero querido: Se verificó la revista el domingo y tuve una columna, de los Dragones de la Milicia de ésta, de dos mil quinientos hombres que con las tres armas del ejército en batalla ocuparon tres cuartos de legua, sin estar tomadas las distancias con la exactitud correspondiente; tengo preparadas las milicias de Santiago y las de Catamarca con caballo de diestro

[1] Conf. carta 164 y t. 4, cap. 57, pág. 367 y sigs. de esta obra.

y si no me dan aquella fuerza no les faltará mucho. Me ha llenado de satisfacción el entusiasmo que he notado así en los voluntarios como en los veteranos,

No hay más novedad por aquí que la prisión de un Isasa a quien conocen mucho en ésa. Me requirió el gobernador de la provincia de Córdoba al efecto, sus codiputados han metido una bulla como doctores; pero aquél se está en su incomunicación.

Supongo los caballos, en número de doscientos, en poder del suegro de Ud.; siempre andamos con trabajos en este ramo, como en todos.

He esperado a nuestro don Pepe[1] y tengo cuidado de que le haya sucedido algo; pues Ud. me decía que saldría el 15.

Siempre de Ud.

Manuel [Belgrano]

Tucumán, 22 de enero de 1817.

Señor don Martín Güemes.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

144. —BELGRANO A GUEMES

Amigo y compañero querido: Lo más pronto que se pueda saldrá de aquí una carretilla con lo que haya, para poder vestir a esos infelices. El desorden en que todo está nos ha privado de recursos tan precisos y desgraciadamente nos priva hasta de lo más esencial. Es preciso revestirnos de paciencia y sufrir la pobreza. Aliente Ud. a sus bravos y dígales que se les ha de atender, aunque no sea más que con trapos.

El tal capitán de Gerona es un tendero o limpia cuadras de Potosí, según me informan; maldita canalla es ésta; no le creo palabra de lo que dice y menos de su estado de fuerzas. Si no fueran los americanos, no llenarían tanto nombre de regimientos que sólo tienen en el canto de la memoria. Ojalá fuera cierto y no hubiere paisano nuestro entre ellos.

Como el enemigo se divida según Ud. me apunta y la noticia de don Justo Pérez, será víctima nuestra con más facilidad que si viniera reunido; déjeme Ud. prevenir todo cuanto necesitamos y alistarnos que su guerra de sorpresas ha de ir por los suelos y han de llevar una que no está a sus alcances. Es verdad que nos falta mucho; pero se trabaja para remediarnos.

Ud. propóngame lo que quisiere con toda franqueza, como

[1] José, hermano de Güemes.

a un amigo, sin andárseme con disculpas, que yo le contestaré lo que juzgase, con la misma. Mi deseo es el acierto y ningún otro objeto me conduce; lo que nos importa es vencer a los enemigos y tal vez a Ud. puede ocurrirle alguna idea que sea mejor que lo que yo piense.

No le faltarán a Ud. municiones, se están trabajando cuantas se puede; pero aún no tengo el completo para una buena dotación para los individuos del ejército. Ya avisé a Ud. de los ocho mil cartuchos que van caminando. Como es regular que nuestra gente no se ponga de frente y si se valga de las emboscadas que presentan nuestros campos, siempre es bueno que los jefes que la mandan les encarguen la economía y el cuidado de no inutilizarlas, como hacen los buenos cazadores; porque, a la verdad, es un ramo de que no hay recurso sino de Buenos Aires.

Uriondo me escribe con fecha 28 de diciembre; dice que por la falta de municiones no han dado en tierra con los enemigos por allí ¿y tomado Orán, por dónde tendremos comunicaciones con aquél para auxiliarlo? Lo mismo digo con respecto a San Andrés y a los de Cinti. ¿Azebey escapó o qué camino ha tomado? ¡Cuántos perjuicios nos ha traído el suceso de Yavi! Indíqueme Ud. los caminos que se puedan tomar para la comunicación con el Interior.

Ya supongo los doscientos caballos en poder de su suegro de Ud. Este es otro renglón que me tiene vuelto loco, no menos que el de las mulas de que necesito un número muy considerable para mis miras. Como nuestra gente está acostumbrada a la abundancia cuida muy poco las cabalgaduras y es de necesidad hacerles entender la importancia de conservarlas. Sería bueno que Ud. ordenase que anduvieran en mulas y que sólo para el lance de atacar o ir al enemigo montasen en caballos. Así me parece que se conservarían éstos.

Jamás diré que es Ud. majadero; porque como Ud. conoce, estoy en igual caso y represento para con el Director del Estado el papel de un lego franciscano demandante. No sé más que pedir y pordiosear: lo peor es que no saco tanto fruto como el Reverendo; pero crea Ud. que nos hemos de repartir como buenos hermanos.

No es de la frontera del Río del Valle los caballos que he dicho a Ud., sino de la del Rosario por los Gorritis, Cañas, etc. He oído a algunos que no faltan por esos puntos.

¿No seria bueno que todos los que se hallan a distancia de no ser aún necesarios para ir al frente del enemigo se ocuparan en amansar mulas, sean de quien fuesen, cortándoles la oreja? Con dar un documento a los dueños, tenían asegurada la propie-

dad y nosotros lograríamos montar bien nuestra gente para hacer marchas que nos convienen.

¡Qué útil nos sería el que se realizara la noticia que da don Justo Pérez! Cómo yo estoy resuelto a no sostener ningún punto. sino a batir al enemigo como y del modo que mejor se presente, nada me importa que tomen el camino o caminos que quieran y con la fuerza que más se les antoje, mientras que tenga la gente en el grado de entusiasmo que se halla por concluir con esa canalla.

A sus cinco mil y tantos puedo yo oponerle, contando con que Ud. sea ncompañado, siquiera de dos mil hombres, una fuerza de ocho a nueve mil descansadamente. Si así como puedo hacerlo en estos países, nuestros paisanos estuvieran imbuidos de lo que es espíritu de nación y no reducida su idea de patria n sólo su lugar y cuando más su provincia, y quisiera seguirme, yo aseguro a Ud. que nada tendríamos que trabajar para ir arrollando esa canalla casi sin tirar una bala; pero todavia es muy temprano para que el espíritu nacional haga sus efectos y conozco que debe ir por grados.

Envíeme Ud. las libranzas contra Castañeda para concluir este negocio; y respecto a que Ud. ha de haber girado contra mí los tres mil pesos de ellas, ya no son necesarias y es de necesidad que se recojan para que se abonen en la Tesorería al librador.

No tenemos cosa particular de abajo; las cartas que he tenido este correo han sido todas de familia.

Siempre, siempre de Ud.

Manuel Belgrano

Tucumán. 24 de enero de 1817.
Señor don Martín Güemes.
Salta.
[El sobrescrito dice:]
Señor don Martín Güemes.

[M. o. y fotocopia en N. A. Publicada en *Revista* Nacional, año III, t. VI. Nº 27, págs. 88/01.]

---

145. — BELGRANO A GUEMES

Compañero y amigo querido: No hay más de particular que un buque inglés venido de Cádiz en 44 días con la noticia de que la España sigue, aún, en su letargo. Si nosotros nos hubiéramos sabido aprovechar de la impotencia de esa nación, ya no habría quien hablase de ella, pero ¡cómo ha de ser! Hijos de ella, sólo debimos heredar su incapacidad.

Parece *que* nuestros *paisanos* de *Jujuy* no están *muy fieles a la causa, cuando hay* entre *ellos* quien lleve *víveres al enemigo* o quien lo *intente:* no se *canse* Ud. en mandar *que* se *vigile* esto *y* castigue con *el mayor* rigor *al* que *se hallase* en semejante *inicuo paso.*

Una fluxión a los ojos no me deja escribir a mi gusto. Páselo Ud. bien y mande a su

Manuel Belgrano

Tucumán. 26 de enero de 1817.

Señor don Martín Güemes.

Salta,

[El sobrescrito, que no es de letra de Belgrano, dice:]

Señor don Martín Miguel Güemes, Comandante General de la Provincia de

Salta.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

Nota: La bastardilla es nuestra. F. M. G.

146. — GÜEMES A DOMINGO PUCH

Mi amado padre:

Así los caballos sobrantes de los que Ud. haya recibido de los remitidos por el señor general cuanto los que tenga reunidos de la pertenencia del Estado, póngamelos Ud. en potrerillos seguros hasta que disponga de ellos.

Pedí a Ud. me remitiese todos mis caballos los que tenia en el cerro, con persona segura y con dirección a Guachipas y que así que lleguen a este punto me lo avise, agregando a éstos todas las mulas que hubiesen bien mansas de las remitidas también por el expresado señor general.

Ya lo supongo impuesto de las ventajas que hemos logrado sobre los enemigos en las muchas guerrillas que hemos tenido, por esto y porque el tiempo no me lo permite no se las comunico circunstanciadamente pero lo haré así que me lo permita.

Su salida a encontrar a mi Carmencita no tendrá el efecto que Ud. desea, pero así que lleguen los caballos haré que marche a pesar de su insubordinación en esta parte. Devuelva Ud. los recuerdos a mi abuela, hermanos y tíos, y Ud. reciba la firme voluntad de su hijo

Martín Güemes

Salta, enero 26 de 1817.
Señor don Domingo Puch.

[El sobrescrito dice:]

Servicio

Señor Teniente Coronel de Ejercito don Domingo Puch.
El Gobernador
Sauces.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

Nota: Tanto el "padre", a quien escribe Güemes, como la "abuela" y demás, son parientes políticos del remitente.

---

147. — GUEMES A DOMINGO PUCH

Mi amado padre:

No dude Ud. que el enemigo carga hasta Tucumán y más adelante según sus miras, yo y mis camaradas los salteños lo deseamos con impaciencia para abatirles su orgullo y dar un nuevo renombre a esta provincia. Puede Ud. con tiempo asegurar los trastos en los montes, pues su movimiento debe ser muy pronto según los datos infalibles que tengo.

Cuento conque Ud. me espere con buenos caballos para mi silla, porque los que tengo deben llegar destruidos a ese punto.

Dé orden al que tiene los caballos en Vichime que los pasen a Guachipas, lo mismo que los que estaban en el Cerro de mi pertenencia.

Mi Carmen no he podido conseguir despacharla pero pronto lo verificaré.

Queda de Ud. su mejor hijo.

Martín Güemes

Salta, enero 27 de 1817.
Señor don Domingo Puch.

[El sobrescrito dice:]

Servicio

Señor Teniente Coronel de Ejército don Domingo Puch.
El Gobernador
Sauces.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

---

148. — BELGRANO A GUEMES

Compañero y amigo querido: Llegó al fin la correspondencia de Marcó para Serna y ya he mandado un original al compañero

San Martín y otro a S.E. Muchas esperanzas debemos concebir del éxito de la expedición de aquél; pues Marcó con sus expresiones arguye miedo y no menos el estado de nuestros paisanos de Chile, para sacudir el yugo de esos bárbaros que cada día se harán más detestables.

Sin duda Serna viene a ciegas de la decisión que existe entre todas las gentes para concluirlo y no menos del país que tiene que andar. Se habrá figurado que aqui se puede hacer la guerra a estilo de Europa; o de que, y esto es lo más cierto, que todos somos indios salvajes y que no entendemos la táctica del Depósito de la Isla do León. Baje cuando quiera con sus cinco mil y tantos hombres que le da Sierra o con seis mil que le da un pasado, que cuanto más número venga tanto mejor ser5 y se verificará el proverbio "a más moros, más ganancias".

Por nuevas declaraciones tomadas aquí al individuo Sierra, resulta que el ánimo de Serna era bajar cuando más a ésa y alarmar al Valle de San Carlos a su favor; y es por esto que miraron a los prisioneros de allí con tanta benignidad y acaso el capitán Pérez iría con la comisión. Bien hecho, pues, habérmelo dirigido, que yo le iré enviando más abajo por vía de conviene. Mientras, he dado a Díaz la noticia y prevenídolo y Ud. apurará todos los resortes para que no consigan su fin, siendo San Carlos, a la verdad, un granero de mucha importancia.

Respecto a Layta he dicho a Díaz me lo mande cuanto antes, como espero que Ud. me remitir5 la causa. Por lo que hace a sus intereses, escribí al gobernador de La Rioja y no dejará de hacer toda diligencia y tal vez podremos tener auxilio de aquella parte para nuestras necesidades.

Las determinaciones y prevenciones de Ud. para el caso de que baje el enemigo están muy bien tomadas. A su tiempo diré a Ud. si vinieren unidos o separados, qué medidas debemos adaptar y qué puntos de reconcentración para acabar con ellos por parte o con el todo; entretanto, quisiera yo que probasen, desde sus primeras marchas, lo que era no comer, ni dormir especialmente con gusto, alarmándolos por su frente, retaguardia y flancos con partidas de oficiales de espíritu capaces de acercarse a ofender por entre los muchos buenos puntos que presentan los bosques en toda su marcha y aún en los campamentos que hicieren por más que se fortifiquen, que es lo que me parece que harán.

Debo creer que no tendrán carretas en qué conducir sus municiones, víveres y equipajes y en tal caso es de presumir que todo venga en arrias: ¿y cómo podrán entonces conservar éstas, ni sus caballerías, ni ganados en pie para mantenerse, si nuestros paisanos se empeñaren en quitárselas? Mas hay o vienen en el

centro del ejército o a su retaguardia con escolta ¿y entonces durante la marcha por los desfiladeros que hay no se les podrán matar y aún quitar de entre las manos?, y, cuando hagan alto, más de noche que de día, ¿sacan sus animales a pastar o los tienen encerrados? Si lo primero deben ser presa nuestra; si lo segundo, pronto concluirán y quedarán a pie. Desengañémonos, nosotros vamos a dar el ejemplo cómo se hace la guerra en un país despoblado y dar el ejemplo para cuanto ejército quisiere venir da Europa a atacarnos, mientras la gente que lo habite esté decidida a no ser dominada. Esta sola circunstancia, compañero, es la más apreciable: consérvese la adhesión de nuestros paisanos a hostilizar al enemigo y la victoria es nuestra, sin mucha efusión de sangre de nuestra parte.

Por lo que respecta a partidas de Chile sobre Famatina, La Rioja, San Juan, etc. estaba eso andando. A estas horas están, sobre Copiapó y el Huasco, fuerzas de La Rioja al mando de oficiales que mandé de aquí con los fusiles que también remití con. ese objeto y espero que no dejarán de darnos algunos alegrones.

Me apuro por los vestuarios ofrecidos; pero aquí todo camina despacio. La falta de unto para que anden las carretas contribuye mucho; sin embargo algo se hace y no estamos desesperados y aburridos como le han hecho creer a Serna y creía también alguno de nuestros paisanos cuando decía que aquí no había más que cerca de dos mil hombres mal comidos, mal vestidos y aburridos. El tiempo hará ver qué clase de virtudes tienen y si hay nación que pueda presentar iguales hombres en su defensa.

El clérigo Lópcz, santiagueño, que se dio por pasado, ahora se ha presentado como prisionero; se le arrestó, fugó y ha vuelto a presentarse. ¡Qué tal casta de pájaro será éste! Se dice Capellán del Estado Mayor del Ejército del Rey. He mandado asegurarlo; pues le conceptúo en la clase de un espía.

Por lo que dice Sierra en Tarija hay muy poca gente. ¿Si habrán llegado las municiones que usted remitió a Uriondo? Me parece que con este artículo y sus bravos podrá concluir con ellos. Asegura mucho la muerte de Warnes y dos derrotas de los cruzeños por Aguilera. Se me hace muy duro y más el que no haya venido ninguno de los derrotados para tener una noticia del suceso. Dejemos esto al tiempo y atendámonos nosotros que si acá vencemos, todo aquello caerá.

Créame Ud. siempre suyo

Manuel Belgrano

Tucumán, 1º de febrero de 1817.

Señor don Martín Güemes

Salta.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

Nota: Véase, "Derrota y muerte de Warnes en Pari, el 21 de noviembre de 1816". en t. 4, pág. 231 y sigs. de esta obra. F. M. G.

149. — BELCRANO A GUEMES

Compañero y amigo querido: Nueva revolución en Córdoba hecha por las mismas tropas, prendiendo a su comandante y oficiales y al gobernador Funes y sacando a Bulnes y sus oficiales para que los mandasen. En consecuencia Cabildo Abierto, en que eligieron de gobernador a un don José Joaquín de la Torre, hermano del Vicario Eclesiástico, según dicen, del ejército enemigo. Los principales revolucionarios han sido sargentos europeos. ¿Qué dicc usted a esto? Nadie me quita de la cabeza que todo es obra de agentes de los enemigos que se visten de los colores más propios para engañar. Me parece que se aproxima el tiempo de descubrir el telón y conocerlo todo. Mientras, trabajemos nosotros constantemente y que nos imiten los que quieran, si aman la patria.

Deseo las noticias de Ud. y de sus bravos. Todos por acá están deseosos de medir sus fuerzas con los bigotudos y a cada momento preguntan cuándo vienen. Si se conserva este espíritu. creo que concluiremos felizmente con nuestros trabajos.

Un resfrío grande me tiene bien incomodado; siga Ud. bueno, y disponga de su siempre

Manuel Belgrano

Tucumán, 3 de febrero de 1817.

4 [de febrero] — Anoche llegó otro pliego de Córdoba con la noticia de otra revolución; pusieron en libertad a Funes y le dieron pasaporte para Buenos Aires; a Sayós lo llevaban hasta los Desmochados para Santa Fe y allí también lo pusieron en libertad para que se fuese a dicha ciudad. Quitaron a Bulnes, dejándolo libre y pusieron de comandante al qce estaba de su 2º don Agustín Urtubey. Como los que operan son los sargentos y soldados, todavía espero nuevas revoluciones y no alcanzo a dónde va a parar esto.

[Rúbrica de Belgrano]

Señor don Martín Güemes
Salta.

[El sobrescrito dicc:]

Señor don Martín Miguel Güemes, Gobernador Intendente y Comandante General de la Provincia de
Salta.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

150.— BELGRANO A GUEMES

Compañero y amigo querido. Todos ansían por noticias de Ud. y de su gente contra los enemigos, no menos las deseo yo que nada sé desde que vino Pérez.

En Córdoba hubo tercera revolución y los godos quitaron a Urtubey y pusieron a Quintana, también godo, al mando de las armas, y el pueblo a Juan Andrés Pueyrredón de gobernador político. No sé en qué parará tanto desorden.

San Martín me escribe que para el 15 estará decidida la suerte de Chile próspera o adversa: quiera Dios sea lo primero, que nos importa infinito.

Los sastres están apurados por los vestuarios y yo encima para el trabajo. No hay dinero y esto lo retarda todo.

Siga Ud. sin novedad y disponga de su siempre

Manuel [Belgrano]

Tucumán, 7 de febrero de 1817.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

Nota: Si bien en esta misiva, de puño y letra de Belgrano, no figura el nombre del destinatario, se sabe que éste fue Güemes. Lo comprueban no sólo el contexto, sino también la circunstancia de haber integrado siempre esta carta la colección que se formó con las remitidas por el primero al segundo.

151.— BELGRANO A GUEMES

Compañero y amigo querido: Contesto a las dos de Ud. fechas 3 y 6. Layta me dicen que viniendo en camino ha fugado; si es cierto será preciso tomar providencias sobre los conductores.

El alférez Coco está conmigo y sus noticias son conformes con su declaración. Me asegura el mucho patriotismo, que hay en gentes de poder; pero que aspiran por el apoyo de nuestras fuerzas para demostrarlo.

A todos los americanos los incorporo al ejército exigiéndoles su voluntad, a europeo ninguno admitiré; porque siempre son canalla. De los pasados he tenido uno que se me ha desertado, sin duda por mucho miedo.

No sé qué objeto puede tener el enemigo en sus atrinchera-

mientos de Humahuaca, Jujuy y Perico: tal vez hacernos creer que no piensan bajar, o tener esos puntos de apoyo para retirarse. Acaso creerán que no hay más camino para dirigirse al Interior. Que salga bien lo de Chile y les contaremos un cuento. Mis preparativos se adelantan en medio de mis miserias; Santiago y Catamarca se han empeñado en socorrernos a la par con esta jurisdicción.

Observo por los partes, que la infantería enemiga pone en respeto a nuestras gentes. Se le podría dar un golpe regular ahora que no está acostumbrada a ver nuestra artillería. La partida de Rojas a quien veo desempeñarse con superioridad a todas las demás, podría llevar uno de los cañones de a cuatro que estuviese bien montado y bien fortificado todo su montaje, para operar, andar y correr con la caballería y del mismo modo que ella, a la prolonga, con artilleros valientes y bien instruidos: ocultando la pieza, y presentándose la caballería ante la infantería enemiga, es muy probable que ésta, inmediatamente, forme en columna cerrada o en cuadro; entonces es que por un claro a vanguardia o retaguardia que abra la caballería, hagan su deber los artilleros. Si lo ejecutaban con acierto, es de inferir que hubiese trastorno en la columna o cuadro, y entonces debería la caballería cargar con sable en manq o lanzas, segura de conseguir ventajas. Mi deseo es de que nuestros paisanos desprecien a los enemigos en todas sus armas, como los desprecian en la caballería y hallo que el medio que propongo es a propósito. Ud. que tiene los objetos a la vista resolverá lo que mejor le parezca.

Los vestuarios se están trabajando, y hoy mismo he apurado al maestro mayor: los están haciendo gratis. Nada de esto necesitaríamos si nos viniesen los que hay hechos en Buenos Aires y por las cosas de Santa Fe y Córdoba no pueden salir. No ha llegado el correo de aquellas partes y nada puedo decir a Ud. del estado actual de tanto delirio, con que nosotros mismos buscamos nuestra ruina.

Aquí estamos en preces y rogativas por el éxito feliz de Chile: si le han quedado a Ud. algunos padres, que las hagan también. Dejemos a los .libertinos despreciar estas santas cosas y hagámoslas nosotros los que creemos, como se debe, que no se mueve la hoja del árbol sin la voluntad de Dios.

Con ansia espero el parte de la acción en San Pedrito[1] mandada por Rojas, que me ha referido Gil, para hacer todas las demostraciones de regocijo que son debidas y no menos contribuir

[1] Véase "Combate de San Pedrito (6 de' febrero de 1817) y lucha contra La Serna", t. 4, cap. 54, págs. 305 y sigts. de estn obra. F.III.G.

a los premios que correspondan a ten valientes hijos dc la patria.

Ya ha sido pagado Torino desprendiéndome de rieles [1] para dejar cubierto el crédito. Otro tanto he hecho para con otros rcrecdores y ya ni cerilla me queda en los oídos. No sé cómo nos hemos de remediar, mientras los alzados en Córdoba saquean, sacan contribuciones; cuando los que mandan tranquilos dicen que nada pueden hallar para socorrernos.

Adiós, compañero querido, siempre de Ud. su

Manuel Belgrano

Tucumán, 10 de febrero de 1817.
Señor don Martín Güemes
Salta.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

152.—BELGRANO A GÜEMES

Amigo y compañero mío: Ha llegado a tiempo para mandar por el correo el parte de Urdininea relativo a la acción del 6. Deseo que venga el circunstanciado de Rojas para hacer mi alboroto y me parece que ya tarda. Era preciso, como ya creo haber dicho a Ud., que los pliegos viniesen por las Cuestas y que hubiese de corta distancia casas en que se hicieran cargo de pesarlos hasta las Trancas de donde vendrían volando.

Trataremos de sujetar a Aurelio Cardoso. Quisiera que me remitiese Ud. una lista de los que me envía con una noticia de los que son. Un tal Giles trataba de engañarme; pero luego tuve noticias de quién era y lo he puesto en la cárcel.

Los portugueses han entrado en Montevideo; Artigas fue derrotado en Arapey; me escriben de Santa Fe que allí venia a poner su Cuartel General y sin duda hará lo que en todas partes. Sayós perseguía a los europeos revolucionados en Córdoba que marchaban con bandera española y seguían para el mismo destino de Santa Fe ¿Ud. comprende esto? Hace mucho tiempo que lo he dicho: Artigas es agente de nuestros enemigos y unos a sabiendas y otros por ignorancia lo siguen. No quiero que se me crea; pero el tiempo lo decidirá: lo que ser5 sensible es que tarde se lleguen a desengañar de lo que es el Protector de los Pueblos Libres.

Que endulce a Ud. esta otra noticia: me escriben de Córdoba que la 1ª División de San blartín salvó la Cordillera y se apoderó

[1] Barras pequeñas de oro o plata. D.G.

de los pueblos de Yschilín y San Fernando de donde los enemigos se proveían de caudales; que las demás divisiones iban a corta distancia. Espero que a fines de éste tendremos avisos circunstanciados que necesitamos para nuestros movimientos.

Pepe[1] está muy decidido a aprender en la Academia de Matemáticas y ya le he señalado maestros para lo que es la táctica de caballería. Creo que ha de salir un buen oficial, según los deseos que mc manifiesta.

Es de Ud. siempre suyo

Manuel Belgrano

Tucumán, 11 de febrero de 1817.

Señor don Martín Güemes

Salta.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

---

153. — BELGRANO A GÜEMES

Mi amigo y compañero querido: Antes de anoche llegó Redhead y tengo mis buenos ratos con él. Me río, me alegro, me entristezco, me incomodo; en una palabra mi alma recibe todas las impresiones que producen los asuntos que nos entretienen, todos, todos de patria y de Salta en particular.

Cuánto me alegro de que hagan sufrir a las familias que se quedaron en Jujuy. No quieren convercerse nuestros paisanos de que los españoles son una canalla sin límites y que su bondad es aparente para con nosotros, a quienes miran con doble odio del que les tenemos y a quienes eternamente causarán cuanto mal hubiere.

Está muy bueno el pensamiento sobre Humahuaca. Dios, quiera que se consiga. Por más adelante debe salir una partida de diez hombres para ver si sc puede atraparles un correo; lo encargué a Juan Manuel Aramayo, porque en verdad nos interesa mucho.

Contemplo a Ud., por lo que pasa por mí, las aflicciones: que pasará por la falta de numerario. En iguales circunstancias me hallo, viendo a los oficiales sin calzado, desnudos y que ha dos meses que no ven ni un triste socorro. Voy a probar un medio para poderlos remediar y veremos si puedo juntar algo para Ud. y los suyos.

Irán los cartuchos de fusil a bala, que sea posible remitir, para no quedarnos sin la dotación competente y tener .cómo

[1] Josf Güemes (ver carta 132).

instruir a los reclutas a quienes enseño a disparar, tirando al blanco para ahorrar pólvora que es uno de nuestros principales artículos.

Celebro mucho de que Ud. esté convencido de que es tiempo de imponer el orden con el castigo de los malvados. Yo no hallo otro medio para conseguir nuestra santa empresa que premiar al virtuoso y castigar al delincuente: si los Moldes y sus compañeros a quienes tiene Ud. presos lo son, que sufran la pena y no volverán a despertar la discordia nada menos que a las barbas del enemigo. Energía y entereza, mi amigo, que Ud. afianzará el orden con pocos ejemplares.

Aquí estaba cuando recibo la de Ud. fecha del 15 y me veo atado para enviarle a Ud. facultativo con el número de enfermos que tengo y no haber más que dos de ellos; en fin haré cuanto pueda por satisfacer una necesidad tan urgente.

Con Quintana voy a remitir a Ud. cincuenta pantalones y otras tantas chaquetas, de doscientns que se están construyendo Para Ud. Como todo el trabajo de los sastres se hace sin paga, puedo Ud. inferir cómo irá y que a fuerza de figurar enojos se ejecuta.

Me parece muy bien el tiempo que Ud. se ha tomado para contestar a Olañeta. Yo no hallo medio para convencer a esa canalla más que el de la espada; ni puede haber otro entre unos que nos creen rebeldes y otros que los tenemos por tiranos: no hay pues otro arbitrio que el que presente la decisión de la guerra.

¿Y qué doscientos hombres son esos de que da parte Leytes? ¿Son europeos o paisanos? *Tal vez algunos bribones inducidos por el interés y a que no habrán contribuido poco las familias conocidas por sarracena que quedaron en Jujuy.*

Cuidado con parlamento verbal, ni que los que vinieren en esa clase pasen de las avanzadas. Ya lo he dicho y repetiré un millón de veces: nada hemos de sacar de esos inicuos por razón y justicia. Esta nunca se le ha dado entre las naciones a quien no ha tenido fuerza para sostenerla. Si vencemos seremos hombres de bien; pero si perdemos seremos pícaros, ladrones y cuanto hay de malo. El que se levanta en una nación y consigue sostenerse es un héroe, si la pierde, es un traidor. En este caso estamos compañero y en el de a Roma por todo, luego que venga la noticia de Chile.

Adiós mi amigo; lo es y será de Ud. siempre su

Manuel Belgrano

Tucumán, 18 de febrero de 1817.
Señor don Martín Güemes.
Salta.

[N. o. y fotocopia en N. A.]

***Nota:* La bastardilla es nuestra. F. M. G.**

154.—BELGRANO A GUEMES

Compañero y amigo querido: He recibido hoy mismo los papeles cuya copia acompaño. Estas noticias parece que nos presagian un favorable éxito de la expedición. Espero el aviso que comunicar6 a Ud. con la mayor prontitud. Mucho es ya haber logrado invadir al enemigo.

No he hablado a Ud. de Pórez. Aquí está el don Justo, y bien atendido. Francisco me dio las más lisonjeras noticias del estado de esos nuestros paisanos y no menos de las acertadas disposiciones de Ud., como igualmente del entusiasmo que había sabido infundir en todos los bravos que están a sus órdenes.

Por no tener tiempo no hablo a Ud. de las diferencias que hay por Cachi y San Carlos entre Diaz e Hinojosa y lo mismo con los oficiales Gutiérrez, Daza y otros arribeños que creen los miran con desprecio. Bueno es que Ud tire a cortar esas historias, siempre atendiendo a Diaz y los de allí.

Hoy han salido cien caballos según me avisa el gobernador para entregar a su padre político de Ud.; bueno es que vayamos consiguiendo, aunque sea a puchitos esta arma tan precisa que yo no tengo por falta del money.

Es siempre de Ud. invariable

Manuel [Eelgrnno]

Tucumán, 19 de febrero de 1817.
Señor don Martín Güemes.
Salta.

[Sobrescrito :]
A don Martín Gtiemes, Gobernador Intendente de la Provincia de Salta.
del General [1].

[N, o. y fotocopia en N. A.]

---

[1] La letra dc este sobre no es de Celgrano. D. G.

155. — BELGRANO A GÜEMES

Mi amigo y compañero querido: Don Manuel Quintana sólo lleva cuarenta y tres chaquetas y cincuenta pantalones. Se acelera la construcción hasta doscientos vestuario3 y marcharán con la posible prontitud.

Siempre, siempre de Ud.

Manuel Belgrano

Tucumán, 19 de febrero de 1817.

Señor don Martín Güemes.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

156. — BELGRANO A GÜEMES

Compañero y amigo querido: No dilato un momento en acompañar las adjuntas copias de otro extraordinario que acabo de recibir: el Cielo se ha apiadado de nosotros, y la victoria va a coronar las armas que sostienen la justicia. Viva la nación y vivan nuestros hermanos de Chile, que a una con los de Salta se cubren de laureles.

Adiós

Manuel Belgrano.

Tucumán, 20 de febrero de 1817.

Señor don Martín Güemes ,
Salta.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

157. — GUEMES A DOMINGO PUCH

Salta y febrero 20 de 1817.

Mi padre apreciado [1]: Mis muchas ocupaciones no me han permitido escribirle como yo quisiera pero no por esto debe Ud. dudar de que mi cariño es eterno y sin igual.

Desde la última guerrilla se nos han pnsaclo cincuenta y dos soldados del enemigo; éstos siguen y con fuerza de modo que ya me he dejado de guerrillas y sólo me contraigo por ahora a proteger la deserción, para esto necesito que Ud. me mande a la mayor brevedad todos los caballos del Estado que están a cargo de Aguirre a quien le escribo con esta fecha los vaya recogiendo lnterin Ud. dispone su envío.

[1] Güemes escribe a su padre político, don Domingo Puch.

Mañana le remitiré una cuadrilla de bayos mía para que me los haga engordar. Mi Carmen, Geromito y mi Domingo[1] mandan a Ud. mil abrazos y el corazón su hijo

Martín [Güemes]

[M. o. y fotocopia en N. A.]

---

158. — BELGRANO A GUEMES

Compañero y amigo querido: Nueva victoria que anuncia el completo fin de los tiranos en Chile. Ya debemos prepararnos a concluir los que tenemos enfrente y no cesaré un punto desde mañana en realizar mi antiguo proyecto. Está visto que la Divina Providencia se ha puesto de nuestra parte para que cese tanto cúmulo de trabajos.

Deseo a Ud. prosperidad y que aumente igualmente las glorias de las armas de la nación con esos valientes que por estas partes con sus proezas han dado nueva vida al patriotismo.

Siempre de Ud. constante amigo

Manuel Belgrano

Tucumán, **23 de** febrero de **1817.**

Señor don Martín Güemes

Salta.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

---

159. — BELGRANO A GUEMES

Amigo y compañero querido. Triunfaron las armas de la nación en Chile como Ud. verá por las adjuntas copias. Dios está con nosotros. El quiera continuarnos sus favores y que concluyamos cuanto antes nuestros trabajos.

Manuel [Belgrano]

Tucumán, 25 de febrero de 1817.

Señor don Martín Güemes.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

---

160. — GUEMES A DOMINGO PUCH

Mi amado padre:

El señor general y también el gobernador de Tucumán, me

[1] Son dos hermanos menores de Carmen, la esposa de Güemes.

avisan de la remisión do cien caballos a disposición de Ud., para que los tuviese a la mía. Creo que ya hayan llegado a ese destino, bajo cuyo concepto se servirá Ud. sin demora, pasarlos a Vichimi a entregarlos a Miguel Aguierre, para que éste los tenga a su cargo hasta que yo los pida, exigiéndole el recibo de ellos y previniéndole la responsabilidad.

Ya estará Ud. impuesto de la victoria completa de nuestras armas en Chile. Ayer he recibido esta noticia que me la comunica el general, y por momentos, espero el detall de la acción, la que concluyó el mismo San Martín, cargando con su caballería sable en mano, en la Cuesta de Chacabuco, distante 12 leguas de la capital. ¡Viva la patria!

Los cuicos de Jujuy no se mueven y ahora creo que menos se moverán. Ellos cada día pierden gente, sin esperanzas de recuperarla. Ya voy formando en Guachipas un regimiento de pasados, para despachárselo a Belgrano.

Carmencita, no quiere moverse de la Chacarita. bien que no hay motivo para otra cosa. Está buena y robusta, lo mismo que Geromito. Si no le escriben a Ud. es porque no quieren y por que se han acostumbrado a la madre flojera.

Reciba Ud. los respetos de éstos y el corazón de su amante hijo

Martín Güemes

Salta y febrero 26 de 1817.
Señor don Domingo Puch.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

161.— GUEMES A MANUEL EDUARDO ARIAS

Salta y febrero 26 de 1817.

Mi amado amigo: Después de haber escrito a Ud. la de ayer, recibí parte del señor general en jefe en que me comunica la completa victoria que ha logrado el impertérrito San Martín en la Cuesta de Chacabuco, distante doce leguas de la capital de Chile, el día 13 del corriente logrando derrotar 'al enemigo, matarles novecientos y más hombres; tomándoles más de mil prisioneros, entre éstos sesenta y tantos oficiales; mucho armamento y otros Útiles sin número. Debiéndose la perfección de esta obra a la intrepidez de aquel jefe que metiéndose, con sus escuadrones de caballería con sable en mano, en breves momentos los concluyó. Cuya gloriosa, como tan interesante noticia le comunico para que la celebre con las aclamaciones que corresponde.

Deseo a Ud. la mejor salud y que mande a su mejor amigo

Martín Güemes

Salta, 26 de febrero dc 1817.

Señor don Manuel Edurrdo Arias.

[El sobrescrito dice:]

Señor don Manuel Eduardo Arias.

Comandante de Orán.

Se *ha* ganado Chile completamente. Conduce el Victorio Santos Mocho 3 cartas[1].

[M. o. y fotocopia en N. A.]

162. — BELGRANO A GÜEMES

Amigo y compañero querido. Como mi cabeza está llena de mil atenciones no me acuerdo si he dicho n Ud. que llegó Laita; hoy mismo he pasado su causa al auditor para concluir cuanto antes este negocio.

No ha llegado aquí ningún Zorrilla, al menos no tengo noticias de él hasta este momento en que me dicen hallarse en el Rosario los Comisionados; no han cumplido con las órdenes de Ud. ciertamente.

Giles está en la cárcel con otra porción de diablos, que ya no me entiendo. ni sé a dónde enviarlos; se estará a la mira de ellos por lo que pudiere ocurrir. Conviene que Ud. mande que me instruyan de las causas de la venida de muchos, porque me veo con las manos atadas muchas veces.

Al fin nuestra Grla.[2] va consiguiéndonos triunfos: los de Chile han sido muy brillantes. Espero el de la entrada de nuestras tropas en Santiago, que es consiguiente a la victoria en Chacabuco.

Está bien meditado el movimiento' sobre Perico y Jujuy. No tardarán muchos días los que tengo intentados y de que oportunamente hablaré a Ud. Es ya de necesidad tomar la ofensiva y hacer entender a los tiranos que ni se acabó el entusiasmo patriótico, ni las fuerzas para arrojarlos de nuestro suelo.

Si yo pudiera decir a Ud. todas mis necesidades y todos mis trabajos, nos pondríamos a la par en nuestra mutua lástima. El egoísmo ha cundido demasiado; pero no importa, debe llegar pronto el tiempo de que se acabe. Saldrán de aquí diez mil car-

[1] Ignoramos qué cartas son éstas.

[2] Abreviatura de "Generala", por la Virgen de Mercedes. D. G.

tuchos en breve y no menos los vestuarios en que se trabaja aunque no con la celeridad que yo quiero.

Berdía ya salió a subrogar a Ribero. Lleva algunos medicamentos, no tantos como yo quisiera, porque estamos escasos de todo y ya sabe Ud. el impedimento que obstruye todos estos recursos y algunos más que nos faltan.

Días ha que tengo escrito hasta aquí y que ni aun lugar ha habido para concluir respecto a la celeridad con que he querido enviar a Ud. los partes de Chile. Ya respiramos y nuestra causa será mirada con consideración que se presta siempre a las victorias.

No tardará tres días a salir una fuerza respetable al mando de La Madrid, que se dirigirá por el Valle de San Carlos al Despoblado, con instrucciones competentes para hostilizar al enemigo según las circunstancias se presentaren. Deseo hacer en lo posible este movimiento con la mayor reserva para que no llegue a noticias de aquél hasta que no sea oportuno. Arbitre Ud. el medio de que hallen por su jurisdicción auxilios gratuitos en atención a nuestro miserable estado y escasez de numerario en que por ahora estamos; con eso, el poco que doy para la expedición puede servir en los casos apurados a mayores distancias.

Ha llegado a Buenos Aires Carrera el de Chile en un buque de 22 cañones con 250 hombres de tripulación; vienen cinco barcos más con sus tripulantes y setecientos hombres de desembarco entre oficiales, sargentos, cabos y fabricantes de fusiles; se asegura que traen gran número de éstos. Respecto a que el objeto está concluido, voy a escribir para que se dé dirección a tan bonita fuerza para los Puertos Intermedios o sobre el mismo Lima, si mi pensamiento se adoptare y los chilenos quisieren concluir con los tiranos que tantos males les han causado.

A la verdad, un nuevo aspecto presenta todo en el día y esa horda de malvados que está en Jujuy debe concluir por sus cabales, sea que quiera jugar el todo por el todo o que intente retirarse: el asunto es no separarse de nuestro sistema de guerra de recursos hasta que reuniendo todas las fuerzas dispersas que tenemos, finalicemos la obra con la menor pérdida de sangre que sea posible, como espero lo conseguiremos.

Puede ser que con este mismo correo me sea dable remitir a Ud. mil quinientos pesos para que medio se remedie: de lo poco, poco. Pienso que ahora tendremos mejores socorros y no estaremos tan en la miseria, que aseguro a Ud. me ha tenido fuera de mis casillas; porque es terrible deber atender a una gran familia sin haber de dónde sacar para mantenerla.

Las órdenes están dadas para los diez mil cartuchos y la

aceleración de los vestuarios: acaso antes de remitir ésta pueda decir a Ud. algo sobre ambos artículos.

Adiós

Manuel [Belgrano]

Tucumán. 27 de febrero de 1817.

El correo lleva los mil quinientos pesos, cuyo conocimiento es adjunto.

Don José Ramírez recibió mil pesos para ir a tratar con Castro que yo se los di en diciembre de 813 en Jujuy. Este debe restituirlos o ser puesto en un banquillo, pues lo primero que hizo fue ir a delatarse a Pezuela. Haga Ud. esa buena obra y aplíquelos para la pobre gente que lo acompaña y está en miserias. Yo siempre creí malo a ese hombre y lo creo.

Recomiendo a Ud. a don Juan Nadal para que se vuelva a su casa: sé que está muy enfermo y que tal vez muera: pudiera ser que consiguiese con eso sólo su alivio.

Las municiones caminan hoy mismo; pantalones tengo hechos 130 y chaquetas 15 según me acaban de dar el aviso. La semana entrante he de ver si todo marcha.

Va el derrotero adjunto para la remisión de pliegos por las Cuestas. Pase Ud. a todos orden a fin de que se hagan cargo de remitirlos, libertándolos de cualquiera otra atención.

Señor don Martín Güemes

Salta.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

163.—BELGRANO A GUEMES

Amigo y compañero querido: Antes de anoche recibí la noticia de la entrada del teniente coronel Zelada en Copiapó. después de haber sorprendido al subdelegado con su tropa en el cuartel. Ha salido cierto mi pronóstico respecto del valiente San Martín, que hice cuando lo di a reconocer a los pueblos en 25 de febrero de 1814: Esto y el hacerles entender la gran noticia de Chile me ha obligado a expedir la adjunta proclama que Ud. comunicará a dónde guste.

Ya hoy han empezado los movimientos de este ejército para la ofensiva. Madrid lleva una división de gente escogida que hará honor a las armas de la nación: a las 9 de la mañana ha salido. Dé Ud. sus órdenes para que en San Carlos y demás puntos de la provincia que corra le den cuantos auxilios necesitare. Pienso que debe Ud. hacer tomar los caminos para que el enemigo no lo sepa hasta que no esté a sus espaldas causándole cuantos males se puedan.

Soy con Ud. de ir a la segura y es bajo ese pie que hemos de marchar; porque tampoco necesitamos perder sangre para destruir los enemigos. El cerco en que ellos van a verse los ha de obligar a rendirse y dejarnos para siempre en tranquilidad. Importa mucho que tenga Ud. una fuerza destinada a perseguirlos, caso de retirarse que los alarme en las marchas y los incomode de firme en sus campamentos de noche. Las alturas de la Quebrada tomadas por buenos baqueanos y tiradores pueden darles mucho que hacer, tanto más, cuanto en ese caso deben ir con los ánimos abatidos. Yo pienso que no deben tardar en moverse luego que se confirmen del suceso de Chile, porque sus planes han venido a tierra completamente.

Los vestuarios se trabajan para remitírselos a Ud. Plata no tengo, yerba no la hay, me dicen que la esperan de Buenos Aires; en cuanto se presentare la haré volar para que se socorran esos valientes. Es un milagro el equipo medio regular con que ha salido la tropa de la división, a la que he puesto *poncho verde*, porque a todos se los he proporcionado por falta de los otros y en memoria de que a su general le llamaron un día *chupa verde*, con la que fue feliz [1].

El arbitrio que tomé no se ha cubierto; 'reclamaciones sin número de los prestamistas y si no es por diez mil pesos que me mandó el Director nada hubiera podido hacer; me habría imposibilitado de mover un hombre.

Remito las adjuntas extraordinarias para que Ud. haga que lleguen a noticia y lectura de los de Jujuy, en quienes puedan abrar efecto. No tardará en venir la de la entrada en Santiago, que presumo recibiría el Director la noticia a poco más o menos el día 24 o 25 del pasado; siempre a lo impreso se le da más crédito.

No se canse Ud. de querer a su

Manuel Belgrano

Tucumán, 3 de marzo de 1817.
Señor don Martín Güemes
Salta.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

Nota: Ambos subrayados son del texto.

---

[1] Casi con las mismas palabras se expresa Lamadrid en sus *Observaciones* .... (Bs. As., 1855, pág. 115). Según la Academia, *chupa* era una parte del vestido que cubría el tronco del cuerpo y que los militares ponian debajo de la casaca. Se entiende, pues, que la expresión "chupa verde" hace referencia al color de esa prenda de Belgrano.

164. — BELGRANO A GÜEMES

Mi compañero y amigo querido: Incluyo los adjuntos papeles impresos de Chile y copia del oficio que me dirige el Teniente Gobernador de San Juan. Así como ha caído Marcó es también preciso que caiga el otro su compañero Serna, hasta que apestillemos a los magnates de Lima, que no lo dudo andando los tiempos.

Se me olvidó decir a Ud. ayer que Azebey me mandó la bandera de los Verdes tomada en Yamparáez con el teniente don Pedro Arias, a quien he dado comunicaciones para aquél y ordenándole me las remita con persona segura: la bandera está magníficamente bordada y ha sido objeto de oprobio.

Un sargento mayor Bedoya que estaba en Orán disuadió a la viuda de Padilla [1] de que bajara, diciéndole que los arribeños eran muy maltratados y que Ud. los miraba mal. Semejante bribón incendiario debe retirarse de allí; hay mucha canalla de ésta que sólo se ocupa en la división por medio de los chismes y lo cierto es que produce su efecto.

El teniente coronel Zelada me ha remitido una carta del Subdelegado de Atacama que escribía al de Copiapó, avisándole cómo había de dirigir las correspondencias Marcó y al mismo tiempo dando valor a nuestras fuerzas. Se conoce que es un bribón tejedor y que más hace por aquella parte que por nosotros, cuando dio pase a un oficial para que viniera con pliegos hasta Serna; voy a dar mis órdenes para levantarlo de allí.

Quedo de Ud. siempre su

Manuel Belgrano.

Tucumán, 4 de marzo de 1817.

Seiíor don Martín Gücmes.
Salta.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

---

[1] Sobre la bandera mencionada en el párrafo anterior, así como sobre "La viuda de Padilla", o sea, Juana Azurduy, hablamos en el cap. 57, "Sobre la bandera de los Verdes y de la de Humahuaca" (t. 4, pág. 367 y sigs. de esta obra). Diremos aquí que no obstante la disuasión mentada por Belgrano, doña Juana posteriormente pasó a residir en Salta, donde colaboró con las fuerzas de Güemes, mientras éste vivió. Siguió allí hasta 1825, año en que retornó a su tierra natal (Joaquín Gantier, *Doña Jiiana Azurduy de Padilla*, La Paz, 1940, págs. 194 a 197).

165.—BELGRANO A GUEMES

Compañero y amigo querido: Son las ocho de la mañana y aún no ha llegado el correo de ésa. Hoy debe salir una carretilla con el resto de vestuarios y cuatro [roto: "sacos?] de yerba. Los dos restantes no van, porque me ha dicho don Calixto Gaona que es el encargado de don Venancio Avila que es demasiado peso. Quiera Dios que todo llegue felizmente.

Ya volaron para Norte América, Chiclana, French, Pagola, Agrelo, el cronista Moreno y un tal Castro: esos menos alborotadores nos quedan.

Espero por momentos la rendición de Concepción de Perico, según me avisan; pues no había más que 500 hombres y el gobernador Suárez era detestado. Heras iba mandando la expedición.

Madrid seguía bien su camino y con fecha del 7 me escribió de [roto: "¿Tipas?"] la gente va muy alegre y es de lo bueno que tiene el ejército. Espero sus avisos para mis ulteriores movimicntos y entretanto nos aprontamos como por encantamiento; pues soy tan desgraciado que aún las libranzas que me vienen no me las cubren como me acaba de suceder con una de 10.800 pesos que me remitió el Director.

No descuide Ud. el establecimiento de puestos para los pliegos por las Cuestas hasta el Brete, de donde ya podrán marchar hasta aquí, entregándolos a las partidas que están apostadas.

Dejo aquí la carta por si me viniere alguna de Ud. hasta la una que se han de despachar los correos.

Acabo de recibir la de Ud. fecha 7 con todo lo demás de oficio. Bonito golpe el de Humahuaca[1] y celebraré que cuanto antes nos llegue el parte de Arias para saber el pormenor. Cuando ya los hombres observan a nuestras gentes en la Quebrada, no tiene remedio, se han de asustar muy feo como dicen nuestros paisanos. Yo quisiera que diesen tiempo a que Madrid pudiese operar y que sintiesen un poco que por todas partes no hallarán más que enemigos. Si los de Jujuy hicieren movimiento de retirarse, inmediatamente avíseselo Ud. para que en consecuencia opere conforme a las prevenciones que lleva.

Es muy probable que la división que sc dirige a Ledesma

[1] En esta acción, que tuvo lugar el 2 de marzo de'1817, y cuyo parte dio a conocer la *Gaceta de Buenos Aires* en el suplemento del 22 de igual mes y año (págs. 87/88 de la edición facsimilar), se tomaron los trofeos a que se refieren las cartas 172, 180 y 182. Ver sobre el "Combate de Humahuaca" el capítulo correspondiente dc nuestro trabajo (t. 4, cap. 56, pág. 354 y sigs.).

sea destruida si las partidas de Ud. cumplen con sus órdenes; ya la de Marquiegui y Olañeta me dicen que hubieran caído con sólo 200 hombres de fusil que hubiesen estado por allí, pues Benavídez con 15 fusiles les hizo destrozos. Es preciso compañero inspirar a nuestra gente el deseo de imitar a nuestros hermanos de armas en Chile: han hecho prodigios según las cartas particulares que he recibido y San Martín ya tenia mil hombres más en su ejército y tendrá cuantos quiera.

Mucho celebraré que Arias salga triunfante con su presa y que el Centeno desnaturalizado quede con la boca abierta, cuando menos; es regular que se hayan enfurecido los tiranos que orgullosos vivían con la confianza de tener todo tranquilo a su espalda.

Avíseme Ud. de oficio el recibo de los mil quinientos pesos, el comisario tiene también dinero para Ud. como debe saberlo.

Envíe Ud. a los de Jujuy los papeles impresos en Chile. Sé, a no dudarlo, que sólo esperaban aquel éxito para ir a rehacerse al Interior y que su ánimo es no tener un americano en su ejército. ¡Ojalá que lográsemos ver esto!

A don Gregorio Romero le había dado pasaporte y se lo recogí porque su hermano me hizo decir que había hablado a Ud. para que lo enviase porque se quería quedar si bajaban los enemigos; veo que me ha engañado cuando Ud. me dice que lo necesita mucho.

Ya le tengo prevenido a Madrid en los casos que debe ponerse a sus órdenes y ahora le significaré lo oportuno, si se verifica de no seguir adelante por las circunstancias que puedan ocurrir, aunque mi deseo es que se anticipe a quitarles todos los recursos en su retirada a esa gran canalla destruidora de nuestro país y de la sangre de nuestros hermanos.

Celebro que se establezca la carrera de pliegos y correos por. las Cuestas: me dicen que es lo más pronto y más seguro.

Agradezco que don Junn Nadal se retire a su casa; a don Jaime lo quiero mucho, y no sé dónde está. Bien los hicieron sufrir la vez pasada en Santiago del Estero, por no haberme escrito.

Si Berdia puede subrogar a Ribero y éste se halla tan enfermo, haga Ud. que se venga o salga a curarse en un buen temperamento.

¿Y qué me dice Ud. de tanto rayo Como dice Uriondo? Si son ciertos ¿habrá quien dude que el Cielo está con nosotros? Basta con el de Potosí que está ya calificadopara creer que la Protección Divina nos asiste.

Siento mucho que el coronel Azebey esté tan enfermo. Ud.

tiene buen ojo y me parece que acertó en su elección. Dios quiera que sane; porque creo que ser5 el único modo de dar tono n las Republiquetas, acerca de las que ya ve Ud. cómo se produce Uriondo: necesitan un militar de respeto todos los que estén con las armas.

La cosa de Warnes por más de lo que dicen Urionclo y Mena todavía me tiene con cuidado; porque si sabe que le entregaron en sus manos mis cartas y la Acta de la Independencia ¿cómo es que no pudieron traer una contestación? Aseguro a Ud. que quedo siempre en espinas.

Adiós, compañero querido, mande Ud. a su

Manuel Belgrano

Tucumán, 10 de marzo de 1817.

P.S. Remito a Ud. las adjuntas para que se entretenga en los ratos ociosos acerca de las cosas de Chile que aún los sarracenos dicen son fingidas.

Señor don Martín Güemes.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

166.—GUEMES A DOMINGO PUCH

Salta y marzo 13 de 1817.

Mi apreciado padre: Ha llegado Tomasito y me dice que me tiene Ud. un rosado santiagueño muy bueno, ahora lo necesito para tanto galope que doy todos los días, mándemelo y también otro rosado de los míos que también me dice que es bueno. Por acá todo sigue bien: pasados y prisioneros todos los días vienen con abundancia; según mis cálculos los enemigos no tardan quince días en mandarse mudar, luego que lo verifiquen se lo avisaré. Dé Ud. mis expresiones a don Calixto, e Manuel, Cruz y Dionisio, mi Carmen, Gerónimo y mi Domingo quedan buenos y deseoso de servirlo su hijo

Martín [Güemes]

Señor don Domingo Puch.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

167. —BELGRANO A GUEMES

Compañero y amigo querido: Ya me dice Madrid haber escrito a Ud. desde San Carlos, espero que le haya dado las nociones necesarias.

Dígame Ud. ¿no seria conveniente que la gente que fue del

Peruano [1] se reorganizase? López, el José Gregorio y Ruiz Llanos podrían emprender esta obra; déme usted su parecer en el particular para que entremos a esta obra, porque el asunto es hallarnos con gente útil por todas partes para concluir con la empresa pronto.

Ya digo a Ud. de oficio con respecto a las fuerzas que saldrán para el Río del Valle: ellas siempre servirán para que el enemigo caiga o se reconcentre; y en caso de irse para perseguirlo o de venir, hostilizarlo. Lo que conviene es que Ud. las aumente particularmente con la veteranada.

La escuadrilla nos va a servir por los Puertos Intermedios, se espera mi respuesta para el orden que haya de seguirse. Trae doce mil fusiles y de éstos que con un sólo rastrillazo disparan diez tiros. Vienen mil hombres, el mariscal Lavaysse [2] con varios subalternos y cuanto puede necesitarse. El bravo Carrera, de Chile, viene encargado de ella y a sus solicitudes y esfuerzos se debe tan gran empresa. ¿Y pararán los chapetones ya en América? Nunca: llegó la época de que los acabásemos.

Siga Ud., compañero, labrando la obra que asegura nuestra independencia y cuente siempre con la sincera amistad de su

Manuel Belgrano

Tucumán, 16 de marzo de 1817.

P.S. Diríjame las adjuntas a Arias y Mariscal. Escribí antes a Rojas y no he tenido contestación.

[Rúbrica de Belgrano]

Señor don Martín Güemes

Salta.

[*M. o. y fotocopia en N. A.*]

Nota: Sobre la fuerza de La Madrid y la que marcha para el Río del Valle, o sea la de Bustos, véase nuestro cap. 68, t. 4, págs. 379 y sigs., "Belgrano manda a La Madrid y Bustos a combatir contra La Serna". F. M. G.

168. — BELGRANO A GÜEMES

Compañero y amigo querido. Sé que hasta esta mañana no ha salido Gil, porque anoche parece que le dio el cucho [¿chucho?].

Todos los momentos que no llegan las carretas de Córdoba me está dando a mí también, quisiera que los bueyes tuviesen alas para que salga nuestro hombre.

[1] Se trata del regimiento que había creado y costeado de su propio peculio el Marqués de Tojo. F. M. G.

[2] Se trata del entonces coronel mayor Juan José D'Auxión Lavaysse. F. M. G.

Dígame Ud. que sus bravos han agarrado a Serna o a Olañeta o Marquiegui o alguno de esos diablos grandes; a O'Reylli sería muy fácil luego que salga Madrid al Despoblado, quien me dice lo ejecutará por pasado mañana.

Corresponda Ud. a la amistad de su siempre

Manuel [Belgrano]

Tucumán, 18 de marzo de 1817.

Señor don Martín Gticmes.

Salta.

[El sobrescrito dice:]

Señor don Martín Güemes, Coronel Gobernador Intendente y Comandante General de la Provincia de

Salta.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

169.—GÜEMES *A BELGRANO*

Compañero y amigo amado:

En este mismo instante, sale un chasque para Madrid, con el oficio que va en copia. Haga Ud. por su parte, que cuanto antes se ejecute esta medida, para frustrar las del enemigo. Le acompaño a Madrid copias de los oficios interceptados al enemigo y remito a Ud. los originales para su conocimiento. Desde San Carlos me escribió y me dice que allí paraba diez o doce días. hasta herrar su caballada y ya creo concluida esta operación.

Voy también a dar mis úrdenes al Rio del Valle con respecto a la gente de Bustos, que toma esta dirección. Muy linda medida, compañero, y ella seguramente nos ha de producir grandes ventajas, sea que cargue o se retire el enemigo. Crea Ud. que esta fuerza se aumentará cuanto sea posible.

Infinitas órdenes he librado para que la gente del Peruano se reúna, pero como los más eran indios de los terrenos del Marqufs se han remontado y ganado las Cuevas. Sin embargo en el Toro y en Susques hay algunos reunidos y Madrid puede reunir otros más, tomando allí noticias de los lugares donde existan.

Muy satisfactoria es la noticia de la escuadrilla, que nos va a servir para los Puertos Intermedios. Lo que importa es que cuanto antes se ponga en ejecución.

Ayer caminó la gran garullada de prisioneros y pasados, que tenia aquí, para que unidos a los que están en Guachipas,

sigan adelante al cargo del teniente don Felipe Romero, quien le presentará la lista de todos ellos con distinción. Ya verá Ud. que con verdad ofrecí darle de regalo un regimiento; y ya verán también los incrédulos (que no faltan en ésa) que cuanto he dicho, es el lenguaje sencillo de la verdad y que tal vez he minorado mis triunfos. Del de Humahuaca, sé que también han dudado, pero son los malvados, a quienes desprecio. Lo que quisiera es tenerlos a mi lado, para que al mismo tiempo que trabajaran fueran testigos oculares de la energía de mis bravos. Esta es una digresión que viene al caso y por eso lo digo, pero sin incomodarme.

Oportunamente dirigiré a Arias y Mariscal las que me incluye. Rojas no habrá podido contestar, porque sigue hostilizando a Olañeta y seguramente le ha de hacer alguna rotura; el muchacho, es tan vivo, como intrépido. También entregaré, o despacharé los títulos a los agraciados. Portal que está aquí, ya recibió el suyo; éste ha traído los prisioneros de Humahuaca, a excepción de los oficiales, a quienes consultando la seguridad, los ha internado Arias al Chaco adentro, a un lugar que llaman Santa Rosa. Esta medida la tomó, por la entrada de Olañeta a Orán y por la dirección de Marquiegui a Santa Bárbara. Están seguros, no hay cuidado: ellos vendrán a su tiempo.

Disfrutarán de las gracias que Ud. les dispensa a los oficiales y soldados vencedores en Humahuaca, pero esto será a su tiempo, pues por ahora me contraigo todo entero a la guerra; este es mi único pensamiento y cuidado.

. . ¿Y qué se han hecho los cien caballos que ofreció el gobernador y mi compañero don Bernabé [Aráoz]? No parecen hasta ahora, pero ni noticia tengo de ellos; por esta razón todo se me frustra y mis disposiciones, no tienen todo el valor que debían. Contando con ellos, echo el resto y cuando quiero ejecutar me veo embarbascado. Otro tanto digo, con respecto a las municiones. No crea Ud., compañero, que es gana de pedir, la necesidad tiene cara de hereje y ésta obliga y me hace perder la ver; güenza. Vea Ud. lo que me dice La Torre en su oficio que recibo en esta hora. Por Dios, por Dios, compañero, no me escasee estos auxilios y active mucho el de los caballos, si quiere que concluyamos con el enemigo moribundo y si como amigo, quiere libertarme de responsabilidades. Me quejo porque me duele y basta.

Acabo de tener noticia que la carretilla con los útiles debe llegar hoy, pues ha quedado para acá de Cobos. Con su llegada acusaré, el recibo de todo.

Todo cuanto papel ha venido relativo a los triunfos de Chile,

se ha introducido en Jujuy. Van produciendo, sus efectos y lo mejor es que aumentan la rivalidad entre americanos y gallegos. Estos van de capa caída y si Madrid se apura un poco, temblarán sin remedio y correrán hasta el otro lado del Chaco.

Quisiera que estuviera Ud. cerca de Jujuy. Este pueblo parece un castillo, que por todas partes despide fuego y m5s fuego. Si los enemigos salen una cuadra de sus trincheras, llevan tales coscorrones, que vuelven escarmentados y llenos de pavor. Dígalo el Escuadrón de la Guardia de Serna y dígalo también su capitán comandante, que está en este hospital bien asistido de sus heridas. Luego que se mejore y ponga en estado de caminar, se lo despacharé a Ud.

Mañana pienso dar'otra vuelta por la Vanguardia pues me vine por la falta de municiones; y como han llegado a tiempo las que últimamente me manda Ud., emprendo nueva obra y nuevo trabajo. El fin es apurarlos y estrecharlos nhora que no respiran sino puro miedo.

Quedo al cabo de todo lo demás que contiene su apreciable del 10 del corriente y crea Ud. que todo será ejecutado con oportunidad.

Es y será siempre su mejor amigo y compañero

Martín Güemes

Caballos y municiones, gor Dios, compañero, que vengan con prontitud para que no pare la hostilidad y no dude que pronto concluiremos y tampoco dude que éstos se retiran sin embargo que, por los oficios interceptados, parece que no.

He tenido por muy acertado que el capitán don Santiago Condori, con seis hombres muy baquianos de todo el Despoblado sirvan con Madrid. Ahora mismo salen y uno y otros, le han de ser muy útiles: tengo toda confianza en ellos.

Salta, marzo 20 de 1817.

Señor don Manuel Belgrano.

[U. o. en Museo Mitre.]

Nota: **Esta carta refleja episodios acaecidos durante la poderosa invasión do La Serna. Al respecto, véase en nuestro t. 4, caps. 61 y sigs. F. M. G.**

170. —JOSE DE MOLDES A GÜEMES

Jujuy [roto] [1].

Señor don Martín Güemes.

Mi estimado amigo: Está. en mi poder la apreciable de Ud. de 24 del corriente; pero mi capacidad no alcanza su contenido. Yo quiero que en obsequio de la amistad me diga ¿qué es lo que hay sobre esto?, remitiéndome una copia de la Orden Superior. para contestarla por el conducto de Ud. cuando me llegue oficial.

Yo he resuelto después de siete destierros y un presidio, no servir ningún empleo, aunque esta resolución me cueste la vida; para esto obtuve la declaración de mi retiro y aunque con sueldo, de él estoy impago por 6.000 pesos, que no he reclamado. Por otra parte, yo veo el país incostituido y no hay una ley que me obligue a obedecer la imbecilidad o frenesí, en que permanece el país sin Constitución civil y militar; pudiera la fuerza querer atropellarme y para este caso quiero la garantía de Ud.; si Ud. no se halla con este ánimo avisemelo, lo más pronto que le sea posible que yo tomaré medidas que no sean burladas.

Quedo completamente satisfecho de su sinceridad y deseo [roto] Amigo Q.B.S.M.

José de Moldes.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

[ANEXO]

A las seis de la tarde de este día, se ha apersonado en la posada de mi prisión, el comandante de la gente que me custodia don Mariano Zavala con orden verbal de V. S. para que me apronte a salir el día de mañana; ignoro los tbrminos de esta proscripción: el camino por donde la he de hacer, si en calidad de preso o si, como un oficial de honor señalándome el punto y a quién me he de presentar y quién debe pagar estos costos. Estoy pronto para todo lo que ordene V. S. pero mis cabal-

[1] Por el oficio precedente se ve que el 24 de marzo de 1817 recibió Moldes un mensaje verbal de Güemes por medio del comandante Zavala previniéndole se apronte para salir desterrado. Probablemente recibió luego oficio o carta de Güemes sobre lo mismo,' y a ese oficio o carta contesta con la presente. Creo, pues, que ésta es de los últimos días de marzo, es decir posterior al 24 en que recibió el mensaje y en que fecharía Güemes su comunicación escrita, recibida por Moldes después del mensaje y de su propio oficio. D. C.

Presentamos como anexo, a continuación, el oficio para D. C. "precedente" por cuanto él al ordenar ambas piezas lo hizo *preceder* a la carta. Ver también carta 94.

gaduras **están** en Sumalao y mañana en todo el día apenas estarán **aquí,** si fuese por el camino de las Cuestas las podría recoger al paso, si por otro, es preciso tiempo para que vengan.

Se me deben nueve mil pesos de sueldos devengados como coronel de caballería del Estado y como representante de la provincia quinientos sarantidos por la Junta Electoral, Cabildo y V. S. y 'a buena cuenta de ellos, necesito el dinero que se gradúe suficiente **para el** viaje y mi existencia, pues habiendo autoridad para castigar, debe haber para premiar o pagar, sino, caemos en la necesidad de confesnr, que el Gobierno que hemos instituido, no es un patrono de la sociedad sino el verdugo de ella.

Con fecha 9 de marzo oficie a V. S. pidiendo un testimonio de la sumaria que se me había seguido; con fecha 9 la pedí al juez fiscal de la causa. La ley permite esto. no solicité una **gracia, creí** y aguardé, como era de justicia; pero V. S. no se **dignó** contestarme, tal vez. por estar ocupado en sus planes de defensa, mas ahora es de la mayor importancia, pues que ningún reo debe salir de su domicilio sin ser acompañado dc su sumaria, proceso o causa que lo motiva. Así lo previene Colón en su código militar, la ordenanza **de** Intendentes y las leyes del código criminal antiguo que ha sido reconocido en el Soberano Congreso; por lo que suplico a V. S. de nuevo, por el testimonio del sumario, pues que **él** es, la clasificación de mi delito o el de mi inocencia.

Dios guarde a V. S. muchos años. Cárcel decente,'marzo 24 de 1817.

José de Moldes

Señor Gobernador Intendente de la Provincia de Salta.

[M. O. y fotocopia en **N. A.]**

---

171. — BELGRANO A GÜEMES

Compañero y amigo mío: Las noticias **que Ud. ha** comunicado a Madrid y los medios que le ha indicado deben ser **utilísimos,** si no hay tropiezos con las cabalgaduras para ejecutar que es lo que me **tiene** siempre en prensa. Yo no **sé por** qué nosotros siempre estamos atrasados en este ramo y los 'enemigos, por lo común, he visto bien montados; me parece que hay otro cuidado entre ellos con las cabalgaduras **que entre** nosotros por lo mismo que las tienen con escasez.

Ya dije a Ud. ayer lo que creo más conforme a la división del coronel Bustos. No tengo una herradura; me veo y **me deseo** para montarla toda con cuanto **le es** necesario: habilitada, **hará** los movimientos **que** Ud. **me** indica conformes **en** todo con mis ideas y el sistema **de** guerra **que** me propuse **desde** el principio. que no **debemos** variar hasta **que** el ejército con los auxilios de fuerzas y otros medios **que** ha de recibir, se ponga en situación

o de envolver a los enemigos o de hacerlos correr fugitivos sin que encuentren lugar donde pararse.

Vengan los prisioneros y pasados para aumentar nuestra fuerza y se desengañarán los que no hubieren querido creer, que dudo haya muchos; pero sean los que fueren ¿qué le importa a Ud. que hablen o dejen de hablar? Le diré a Ud. lo que sentó por máxima Montecuculí: "Un general debe ser una roca firme contra todos los choques de la sátira y maledicencia; obrar bien y sufrir cuanto mal se diga de 61; burlarse de los locos, despreciar a los pillos y contentarse con la aprobación de los hombres de bien y de mérito."

Celebro que Portal saliese felizmente de su empresa de traer a los prisioneros de Humahuaca y que Arias haya asegurado a los oficiales tan bien como Ud. me dice: que prueben del Chaco esos canallas.

Ya he hablado a Ud. de los caballos ofrecidos por don Bernabé: le he vuelto a pedir y me dice que hacen falta. Yo los espero de Córdoba y enviaré los que vinieren en mejor estado, lo malo es que no pueden llegar para servir. Ya la caminata que traen es larga y añadiéndosela hasta ese destino ¿cómo se podrá contar con ellos? Es un trabajo, compañero, este ramo y lo peor es que no le veo remedio.

No me crea Ud. capaz de escascarle auxilio alguno: cuantos he tenido y tenga se los he de franquear a Ud. como lo he ejecutado, porque es una de mis principales obligaciones, en primer lugar; en segundo, porque veo el fruto de ellos en favor de la Nación y que llena las armas de gloria; en tercero, porque me he dicho amigo de Ud., lo soy y deseo que salga con todo aire a pesar de todos los malandrines; esto es en plata, compañero, como suele decirse y crean lo que quieran los encantadores y soñadores que a mí poco cuidado me da.

Retórneme Ud. las carretillas aunque sea poco a poco y de milicia en milicia; pues nos hacen falta y es preciso andar para todo con mil trabajos; porque todo es miseria.

Qué bueno fuera que nconteciese el anuncio del un sargento pasado del choque de americanos con los cotenses; pero yo creo que siempre nos vienen con estas noticias los que quieren agradarnos. Deseo saber qué se harían los otros nueve sargentos y es mucho que no se hubiesen atraído un buen número de soldados.

Si mi presencia no fuese aquí tan necesaria ya hubiese ido a ver desfogar a los tiranos y gastar municiones inútiles; si fuera posible acercárseles de noche con algunos tiros o con alguna grita y algunos sonidos aunque fuera al estilo de las cornetas de

carretas, los vería Ud. tirar sin son ni ton, como hacían en Montevideo y como hacían en el Paraguay los matuchos con Velasco; los míos estaban acostados en el campamento después de haberles hecho algunos tiros y ellos se deshacían a fusilazos y cañonazos. Creen que el ruido de la artillería nos espanta y me parece que ya eso es cero para los bravos de Ud.: ¿qué casta de pájaro es el tal capitán comandante del escuadrón de la guardia de Ño Serna? Me parece que ha de ser algún sarraceno; porque tanto honor no se concede a nuestros pobres paisanos alucinados o pícaros, que están entre la maturrangada.

Bueno es que dé Ud. sus vueltas, si es posible, por la vanguardia; la gente se animará más viéndolo y un sermoncito de cuando en cuando del jefe consolará a los infelices en sus miserias que contemplo no serán pocas las que sufran. Quisiera tener, amigo; pero estoy a la cuarta pregunta y ni sé qué he de hacer.

Estoy en que la intención de esos tiranos era de retirarse si el suceso de Chile fuese adverso. Lo sé de un modo positivo; pero los apuros en que se ven, pueden obligarlos a permanecer hasta que les vengan refuerzos, ya que se creen seguros con sus trincheras: aquéllos pueden tenerlos de los restos huidos de Chile por Valparaíso y Concepción, y aún desprendiéndose de fuerzas quetienen en Lima; pero también esto tiene sus contrariedades; como las tiene, si por un acto de desesperación quisieran bajar. Aseguro que no quiero verme jamás en la situación que se ven esos canallas; de todos modos deben caer precisamente luego que por los Puertos Intermedios o por Lima mismo se les ataque. Un poco de paciencia, que nos llegará nuestro tiempo.

Agradezco los baqueanos que ha mandado Ud. a Madrid: es una de las cosas principales lo de guías seguros bajo todos aspectos; ellos servirán muy bien.

Llegaron los caballos de Córdoba, después de haber escrito a Ud. lo antecedente; pero es preciso que se repongan para que puedan seguir viaje; tendré este cuidado dentro de 15 ó 20 días.

Crea Ud. que es siempre su fiel amigo.

Manuel Belgrano

Tucumán, 26 de marzo de 1817.

Señor don Martín Güemes

Salta.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

172. —BELGRANO A GUEMES

Mi compañero y amigo querido. He visto la contestación de Ud. a Serna que me ha remitido Tedín; está. muy buena. Deseo saber con qué motivo le escribió Ud.; pues no lo infiero de la contestación de aquél que dio mérito a la de Ud. [1]. Estoy tan lejos de canje y tan indignado contra esa canalla que los acabaría a todos. Un oficial Plaza de los Escuadrones de San Carlos que ha huido de Potosí el 6 ó 7 del pasado', declara que degollaron el día de Reyes en aquella plaza a cuarenta de los prisioneros de Yavi y cuatro mujeres patriotas; que él iba a Oruro con los demás cuando a dos jornadas encontraron al batallón de Fernandinos que traía más de mil patriotas de La Paz presos, con quienes los hicieron regresar y que a Potosí llegarían poco más de doscientos, porque los fusilaban en el camino. Esto, con la orden do Ramírez para que no llegase a Santiago ningún oficial vivo y haber muerto a cuatro en cuatro pascanas que hicieron, me confirma en mi opinión de que son unos inicuos y me conservará en ella aunque les viese hacer milagros. Aseguro a Ud. que calificados aquellos hechos, al primero que ahorco si lo pillo, es al general. También declara el tal Plaza que el día de su fuga le dijo un muchacho, del Marqués que estaba en capilla; si esto es cierto le he de cumplir lo que ofrecí y he de fusilar a dos coroneles: ahora recuerda el derecho de gentes el tal Serna. Si hubiéramos tenido contrastes en Chile y Ud. no le fajase tan de casta de duro, vería usted la soberbia en el trono y disparar rayos contra insurgentes a quienes ningún derecho conceden los tiranos en ninguna parte del mundo y menos nuestros bárbaros españoles que sienten dejar de ser nuestros amos.

Llegaron los pasados y prisioneros con los demás que trajo Romero, e igualmente la banderolita que me he alegrado mucho me la enviase Ud. para que rabien los que decían que no había de mandar las banderas tomadas en Humahuaca; la conservo hasta que vengan éstas para que vayan juntas a manos del Director. La de Yamparáez que tomaron a los Verdes va a ésa para que Ud. le dé destino, según verá Ud. de oficio.

Creo que el tal Serna será general como yo. ¿Qué objeto útil ha podido tener el envío de las fuerzas de Centeno, Olañeta y Marquiegui? ¿Tomar a Arias. rescatar su artillería y prisioneros? Es preciso no conocer el país para delirar así, ni tener

[1] Las comunicnciones mencionadas por Belgrano son oficios, del 23 y 25 dc marzo. Los publicamos en nuestro trabajo en la fecha correspondiente, en el t. 4, cap. 59, págs. 404/406.

idea de la gente que le hace la guerra; lo que me convence o de que ni Olañeta ni Marquiegui son bien instruidos o de que y será lo más cierto, no tienen influjo con un general español, benemérito en grado heroico y eminente, pero tan bruto y salvaje como el otro benemérito de Chile de los zapatos de raso bordados de oro: convengamos en que son muy bárbaros.

No dudo que Rojas salga bien de su empresa y que veamos a los tales oficiales prisioneros que preconicen con su sola presencia el triunfo distinguidísimo de Arias, como ya lo han hecho los prisioneros que los acompañaban.

Apareció Moldes conducido por Pedraza: aquél se halla arrestado en el Cuartel del 9 en la Ciudadela, en el cuarto del comandante; el segundo me pidió licencia para ir a ver a sus padres en los Monteros y me dijo volvería pronto. Envíeme Ud. la sumaria; el Congreso le tiene formada otra y es regular que se reúnan.

He contestado a Ud. sobre municiones el correo anterior. No tengo todas las necesarias para la dotación del ejército y he pedido pólvora a Buenos Aires que sabe Ud. los obstáculos que tiene. Si no hay la debida economía de parte de los comandantes nos expondremos a vernos en apuros de consideración. Si han caminado, como he mandado, deben estar al llegar diez mil cartuchos que avisé a Ud. enviaba; sin embargo, haré todo lo posible para auxiliar a Ud., pues como le he asegurado antes de ahora es mi principal objeto; siendo Ud. con su gente el baluarte que contiene a los enemigos y en el que ha venido a escollar la tiranía y conocer su nulidad.

A don Justo Pérez le he permitido que vaya a ver su familia. Creo que su comportación será buena y estoy persuadido de que Aramburu no tendrá influjo alguno con él contra nuestra causa; y como además tenemos a Madrid tan a vanguardia nada tenemos que temer.

Agustfn Centeno. con fecha 25 del pasado, me dice desde Casavindo que se halla con catorce hombres y ha hecho prisioneros a siete en el Potrero, tomándoles cuatro, fusiles. Tiene el destino de sorprender a un correo. Me dice que el 23 pasó por Colorados una división de trescientos hombres al mando de dos coroneles, llevando mucho cargamento y treinta cargas de plata; y que el hospital pasó el 24 en partida de doscientos hombres entre sanos y enfermos. Madrid no puede alcanzarlos según las fechas; habría conseguido un bonito golpe.

En este correo sabrá Ud. que nuestro doctor don Manuel Antonio Castro se halla de Gobernador en Córdoba y que ha sido muy bien admitido, ya le digo que tenga energia; con que Ud.

predíquele también para que el camino se vea libre y nos vengan los auxilios que necesitamos y piensan mondarnos.

Siempre es de Ud. invariable amigo

Manuel Belgrano

Tucumán, 3 de abril de 1817.

Señor don Martín Güemes.

Donde se halle.

Compañero mío y amigo querido. Ya iba a lacrar ésta cuando he recibido la de Ud. del 30. Viva nuestro don Pedro Ceballos: al cabo se había dc acordar que circula en él la sangre de un héroe y sobre todo que es americano. Si otro tanto hicieran o hubieran hecho los demás que con su ejemplo podrlan influir, hubiera Ud. tenido quien le ayudase y no se habría visto tan lleno de fatigas continuadas. Déle Ud. las gracias y dígale que la carta original de Ud. va a dar a manos de S.E.

La treta inventada por Ud. es muy bonita y si pega, como es factible, se habrá conseguido mucho de los resultados que Ud. se promete y son propios.

Por lo que hace a Bustos a quien ya considero por Mira-'flores, quisiera que no estuviese tan distante como en las Trancas, para el caso de retirarse el enemigo; siempre conservo la idea do que si así lo verifica Serna, vaya por el flanco en apoyo de los de Tarija y Santa Elena, aproximándose lo más que sea 'posible. Por lo que hace a víveres, pagándolos, se los han de llevar y para esto haremos esfuerzos superiores a nuestras fuerzas o nos pondremos en la plaza a ver si hay quién dé algo por nosotros.

Excuso decir a Ud. que esté alerta con los parlamentarios: pueden querer ganarse tiempo, así por:los refuerzos que ya VIso a Ud. les vienen, como para la reunión de Olañeta y Marquiegui. ¡Ay, amigo! ¡Qué doloroso me es verme después de nueve meses sin poder ir con el todo a ayudar a Ud. y aprovechar las ventajas que se presentan, conque tal vez habríamos concluido la guerra! Pero no hay m6s arbitrio que revestirse de paciencia y hacer lo que se pueda.

Adiós, eompaíiero querido, de su

Manuel Belgrano.

Fecha íd.

Señor don Martín Güemes.

Comedero o donde se halle.

[U. o. y fotocopia en N. A.]

Nota: Recordamos nuevamente que "Sobre la bandera de 'los verdes' y de la de Humahuaca", hemos tratado en el t. 4, cap. 57, págs. 367 y sigs.

Belgrano, en el agregado a esta carta, se está refiriendo al nombramiento como contador mayor de la provincia de Salta, de don Pedro de Cevallos y Pinto, el que era hijo del célebre don Pedro de Cevallos que actuó con tanta gloria durante la colonia en la Banda Oriental en la lucha contra los lusitanos y sus aliados los ingleses, y, fuera el primer virrey del Río de la Plata. Recordamos otra vez el estrecho parentesco que unía las familias de Cevallos y Güemes, ambas naturales de la montaña santanderina. Véase al respecto t. 4, cap. 60, pág. 421 y sigs. F. M. G.

173. — BELGRANO A GÜEMES

Amigo y compañero querido: Ya he dicho a Ud. el arribo de los prisioneros y pasados que trajo Romero, a quien no le ha faltado uno, excepto los enfermos de quienes Ud. me habla; vengan de a esos numerosos que pronto don Serna se quedará con bien pocos.

Moldes llegó y también he hablado a Ud. de este caballero que se apura por la sumaria. Ud. me instruye de oficio y esperaré a la vista de ella; mientras, se halla en el Cuartel del 9, viviendo con el comandante. Me dijo que estaba inocente de lo que se le imputaba.

Establezca Ud. puestos de comunicación para con Bustos y para Madrid a fin de que anden con celeridad los pliegos y seguridad. Este es uno de mis primeros cuidados y el pliego que mandé a Ud. el 8 ha ido por las Cuestas hasta el Sauce Redondo en el término que Ud. habrá visto para que desde allí disponga Ud. en lo sucesivo como ha de seguir.

Madrid es regular que haya dado algún golpe si ha encontrado a qué; pues hallándose el 2 en la guardia de San Antonio es probable que haya avanzado con las noticias que tuviera y dado principio a hostilizar la canalla enemiga que debe sorprenderse al sentirlo por su retaguardia; si le ha llegado el aviso de Ud. oportunamente del estado de Humahuaca, creo se habrá aprovechado. Veremos el éxito y me parece que no tardaremos en alegrarnos con algo.

¿Cómo quiere Ud. que le mande 40 ó 50 mil cartuchos de un golpe? ¿De dónde salen esas misas? Si los tuviera en esa abundancia ¿para qué los quiero yo, sino para que maten a esos diablos, o les hagan todo el mal que se pueda? Ud. me dice, que hay economía y yo diré que mientras no haya un herido o un muerto de cada balazo, todavía no se ha llegado a economizar lo bastante; a estilo de cazadores pobres, mi amigo.

No se queje Ud. tanto de caballos, pues ya he visto los que le han pasado; dentro de unos quince días, también le enviaré yo algunos. Don Bernabé me ha dicho que los ciento ofrecidos ya fueron, tal vez los que marcharon antes se habrán repuesto en Sauces y estén capaces de servicio. Bien veo cuán necesaria es esta arma, pero no la hay en abundancia y sobre todo dinero para comprarla; si hubiese esto, nada faltaría: los hombres están cansados de dar.

Que vengan las carretillas, porque hasta para esto hay trabajos.

Si se acostumbran al ruido de cajas y cornetas se les deja pasar unas cuantas noches sin tirotearlos y así cuando estén más' descuidados fletarles una alarma, que siempre resulta en falta de sueíío, en incomodidad y en enfermos. Todo es guerra; el asunto es que no descansen y mortificarlos a más no poder, ya que no se puede por la falta de víveres, respecto a los que les han entrado.

El correo llevará quina para que se remedien los enfermos. Ese sarraceno marchará a los Cerros de la Ventana en las Pampas. Todos ellos son lo mismo; pero a fe que sintió el lazo americano y ha visto que clase de arma es.

Debe complacer mucho la vista de Ud. a sus bravos y hace Ud. muy bien de visitarlos; una palabrita del jefe a quien se ama produce efectos admirables.

Portal está aquí; me parece joven de espíritu y provecho; lo decoraremos un día de estos con las medallas que he mnndado hacer para los de Humahuaca: es de necesidad distinguir. y perpetuar un hecho tan sobresaliente. Según él, no salieron mal los concurrentes con las tres cargas de plata que encontraron. Buen bálsamo en la Cpoca presente.

Hago a nuestro San Martín en Buenos Aires llamado por S.E. Tal vez esté ya para regresar a'su destino con los planos para la ejecución de las grandes ideas que ocupan a fin de libertar enteramente a Lima mismo del yugo de nuestros tiranos.

Espero pronto avisos de Ud. de lo que hacen los de Jujuy; mientras, quedo siempre su invariable

Manuel Belgrano

Tucumán, 10 de abril de 1817.

Señor don Martín Güemes

Salta.

[Bl. o. y fotocopia en N. A.]

174. — BELGRANO A GÜEMES

Amigo y compañero querido: Ayer llegó Coronel y me ha dado sus noticias; no creo que el enemigo baje más, hará una tentativa para que reculen nuestros valientes y poder lograr una o dos jornadas de avance en su retirada con sus cargas principales. Este es mi concepto; pero, si no fuese así y se decidieren a visitarnos la cancha del honor está pronta para admitirlos cuando gusten.

¿Y qué quiere Ud. que le diga de los malos caballos? Lo que se hace de limosna tiene siempre esos resultados, cuando no piden los frailes. Si yo tuviera bastante money me presentarían hasta los de su silla y se los enviaría a Ud. Me dicen que aún los que vinieron de Córdoba están estropeados del arreo y espero que sanen para remitir a Ud. algunos buenos o de lo mejor; porque también ha venido de todo, por la razoncita ante dicha.

Nuestros comerciantes son tan pobres diablos como nuestros hacendados; todo es miseria. Ud. sabe que los caudales estuvieron en los europeos y que nuestros paisanos ahora empiezan; si los quitamos las alas antes de que crezcan, los dejaremos sin poder rolar y por consiguiente sin que nos puedan servir para lo sucesivo. Por otra parte, este ni es comercio, ni merece semejante nombre, son unos vendedores a un pueblo pobre y miserable, cuyas agendas están reducidas a hacer pan y empanadas, las que cesan cuando el pobre diablo del ejército no tiene medio; lo que le sucede muy a menudo.

Van de oficio las proclamas que el excelentísimo señor Director me ha ordenado. Ud. me hará el gusto 'de hacer que se introduzcan cuantas copias puedan hacerse, además de las que remito; me parece que pueden revolucionar particularmente entre catalanes y aragoneses. Encargue Ud. que a los pasados los traten lo mejor que sea dable y ojalá que pudiesen llegar a noticia de los compañeros que dejen en Jujuy.

Portal está descansahdo de sus dolores al pecho; este joven me ha parecido de espíritu y sería lástima que quedase con algunas reliquias que le impidiesen los progresos que promete en la carrera. Tengo muchos deseos de conocer a Arias y sus demás compañeros; su división, bien podrá tener sus trescientas a cuatrocientas armas de chispa y darnos nuevos días de alegría en la retirada del enemigo, que me persuado ha de ser de lo más trabajoso que pueda presentarse; especialmente desde Humahuaca adelante hasta encontrarse con quien pueda darle la mano.

Quedo de Ud. siempre su invariable

Manuel Belgrano

Tucumán, 14 de abril de 1817.

Señor don Martín Güemcs
Salta.

[El sobrescrito dice:]

Señor don Martín Güemes, Gobernador Intendente y Comandante General de la Provincia de
Salta.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

175.—BELGRANO A GUEMES

Querido amigo y compaiiero: Es el producto que debía sacar Olañeta y Marquiegui de su expedición contra los valientes; no dudo de la pérdida que me dice Ud. han tenido y ni menos de su desaliento. La lástima es que no lo podamos aprovechar hasta concluirlos y acabar con esa maldita raza de esclavos que nos ha de dar que hacer hasta que se verifique la gran obra de hacernos dueños del Mar del Sud porque los americanos no quieren desengañarse de que los españoles jamás serán nuestros amigos y unos por intereses particulares y otros por perros, otros por brutos, les han de prestar sus brazos,para la guerra contra su propio suelo, hasta que las balas de los fieles les den a conocer prácticamente su impotencia.

Si las noticias anteriores que tengo de las intenciones del enemigo en sus movimientos y mis cálculos no me hubiesen decidido a creer que se ha de retirar, por más refuerzos que haya tenido, me resolvería a que viniese Bustos a donde Ud. me indica; pero aún suponiendo que bajasen, él puede ejecutar con más prontitud que ellos y nunca se ha perdido tiempo, ni cosa alguna. Estoy en lo que dije a Ud. en mi Última; si hacen amago de bajar con energía, que la han de tener muy apagada, es para retirarse, ganando algunas jornadas con las cargas, para que los de Ud. no los alcancen. Puede ser que me engañe; pero yo en lugar de Ud. dispondría por sí o por no, que Arias con su división se situase en paraje aparente desde Guacalera hasta Yavi, donde se quiera, para sin meterse a acciones decisivas, irles escamoteando en las marchas cuanto pudiera y no dejarlos ni comer, ni dormir a gusto; nada se pierde con esas disposiciones. Si en lugar de retirarse bajan, tiempo hay para que aquellos vengan y mientras, entrarán de refresco los de esta provincia a hacerles conocer su nulidad a todos los Sernas y pesetones que le acompañan.

Vuelvo a Bustos. Importa que se aproxime para el objeto de su movimiento y ojalá que yo pudiera acercarlo más para que les fuese tocando el lado derecho, si se retirasen; pero no es posible; porque no tengo evidencia de que éste ha de ser el movimiento del enmigo; pues a tenerla, ya lo habría hecho andar con anticipación, o si tuviera aquí las fuerzas que me son precisas para no exponer a un evento la suerte del país que nos está confiada, compañero mío, y de que es necesario demos buena cuenta, ya que la experiencia nos ha enseñado y que por otra parte no hemos de quedar atrás de nuestros hermanos de armas en Chile.

Por lo que hace a subsistencias, Bustos me dice que no le faltan; que Acevedo se las ha franqueado muy bien de orden de Ud. que agradezco, e igualmente Cornejo y el dinerito que corre-r&,poco o mucho, no dejará de llevarles vivanderos, Si, sentiré que vaya larga la mansión y que esos diablos de bigotudos no tomen cuanto antes el partido que quieran, aunque el ruido de Madrid los ha de poner a parto.

No pienso ver al pesetón, ni a ningún otro oficial prisionero; he mandado que crucen la plaza cuando entren y sigan para abajo sin parar un instante aquí. Al cadete sí lo dejaré para distinguirlo como corresponde y ver que ha mejorado de suerte viviendo entre americanos.

Ya he dicho a Ud. que no haga caso de los mordaces; cuanto más se distinga Ud. más ha de tener, porque este es el orden del mundo. Sea Ud. como la roca firme en el mar: las olas la cmbaten y alguna vez la cubren; pero al fin se cansan y le besan el pie. Así han de hacer con Ud. sus mismos enemigos, si sigue las huellas que se ha propuesto de restituir a la patria a su tranquilidad, libertándola de enemigos exteriores e interiores.

Envío al Gobierno todos los partes de Ud., además del boletín que es un extracto de ellos. No puedo responder a la pregunta que Ud. me hace; pero la haré a S.E. para contestar con lo que me dijere; bueno es que Ud. esté prevenido contra los díscolos que se valen de esas quisquillas para la desunión y desorden.

Ahora quiero yo hacerle a Ud. otra pregunta. ¿Qué le ha sucedido a Corte y su división? Dígamelo Ud. de oficio; porque han venido de por aquellos lados un millón de mentiras. Coronel me ha dicho que lo sorprendieron; pero que sólo habían muerto a cuatro, entre ellos una mujer que estaba con su marido en la cama. Si ha sido sorpresa, debe Ud. quitarle el mando al tal comandante. Un militar o que sirva en milicia, nunca debe tener

disculpa de sorpresa; pues quiere decir que ni reconoció el lugar, ni tomó precauciones indispensables. Militar sorprendido para mí es nulo y no debe serlo, al contrario el batido; pues Cste al fin se expuso a los lances de la guerra. Es preciso ser muy ignorante o incapaz de agua bendita el que fuerc sorprendido en Palpalá.

En el caso del capitán Martínez cedió Ud. a la humanidad americana y al corazón de lástima que tenemos y fue también conservar la recíproca, ya que lo habían ejecutado así cuando Rodriguez; está muy cn el orden, como el no haberle dado Ud. tratamiento a quien no lo da.

El tal valiente emprendedor bajará más que dc prisa; nada de canjes por más ventajosos que se presenten; sufran los que cayeron prisioneros; los romanos nunca canjeaban. Yo tengo la idea de que los prisioneros no merecen mucha consideración; pues raras veces no es efecto de no haber cumplido bien con su deber.

Vengan los prisioneros y pasados cuando se pueda; hay muchos reclutas entre ellos y se les está doctrinando y poniendo en orden; así haremos con los demás para que nos sean útiles oportunamente, defendiendo su suelo y no a un mequetrefe que está a dos mil leguas y se dice nuestro amo.

Moldes me confunde con sus solicitudes por la causa y espero que Ud. me la remita lo más pronto que sea dable para que no nos traten, los infinitos hombres libres que hay, de despotismo y crueldad.

Obligue Ud. a que hagan siquiera unas bolsas para llevar los cartuchos los que no tengan cartucheras; es regular que no falten cueros para poderlas trabajar; necesitamos valernos de todos los arbitrios imaginables, porque somos verdaderamente pobres.

Ya deben estar las municiones con Ud. que mandé últimamente o de no. andan muy poco. ¿No se podía pensar en habilitar las postas, aunque sea con mulas? De estas hay tantas chúcaras que ya ni conocerán dueño; pero aunque lo conozcan ¿por qué no echar mano de ellas para un objeto tan sagrado? Vea Ud. esta idea y resuelva lo que crea mejor dando dos chúcaras por una mansa, me parccc que podrá realizarse que las postas estén servidas de cabalgaduras y todo andaría más pronto.

Haré volver a Pérez, del Valle, bien que él me dijo que lo haria pronto; mc presentó certificados de su mismo comandante y cs una diablura detener a un hombre sin causa; gritan contra la injusticia y tal vez sc hacen enemigos sin serlo.

A Madrid lo hago desde el 3 ó 10 en Tupiza o Suipacha. Desde el 31 del pasado no tengo noticias suyas; pero juzgo que no tardan, así por la distancia, como porque los que trajeren los pliegos merodearán para su seguridad.

Estoy con Ud. acerca de nuestro doctor Castro. Ha de hacer buen gobernador [de Córdoba] y tal tal vez nos socorra con algo de bueno. Me contentaría con que nos enviase caballos, monturas, etc. y los infinitos desertores que hay en aquella provincia de la que son contados los hijos que hay en el ejército.

Escribí al Director sobre los partes; él me ha contestado su recibo y que había mandado se imprimiesen. Yo sé que el suceso de Humahuaca se celebró con salva y causó mucho regocijo, como todo cuanto triunfo ha conseguido Ud. y de que he hecho sabedores a todos y por todos conductos. Puede Ud. estar cierto que los pueblos conocen lo que Ud. hace en su beneficio y que lo miran como al antemural que contiene y castiga a los tiranos.

San Martín entró en Buenos Aires el Domingo de Ramos. Por más que quiso ocultarse, no pudo y su entrada ha sido en triunfo, colmado de distinciones y aplausos; creo que no tardará en salir para continuar la gran obra.

Somos 13.

San Martín ya estará en Mendoza, el 7 u 8, salió de Buenos Aires mucho me ha regocijado esto para que se aceleren los movomientos que debe hacer.

Hoy hc despachado la contestación a los partes del 14 y del 15, porque me presumí que no bajaran tanto. Estoy persuadido de que va Ud. a cubrirse de glorias si se deciden a fijarse en Salta; deme Ud. todas las noticias que le pido para mis cálculos.

Los prisioneros llegaron y pasaron. He permitido a Gozálvez quedase con su hermano por algunos días, parece que ya no gusta de las cosas del Rey.

El cadete[1] es un diablito de primera: lo que le gusta es el caballo, y esto me servirá para hacerlo aplicar, concediéndoselo. o privándoselo.

Mañana saldrá, Burela con los suyos, lo he socorrido según nuestras necesidades.

Dios le dé a usted acierto para que tengamos nuevos días de complacencia.

Siempre, siempre de Ud.

Manuel Belgrano

[1] Se refiero a José, hermano menor de Güemes.

Tucumán, 19 de abril de 1817.
Señor don Martín Güemes
Salta.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

176. — BELGRANO A GÜEMES

Compañero y amigo querido: La Madrid me avisa que remite a Ud. seis prisioneros y cuatro pasados; y me dice que pasaba a Tarija, confieso que me tiene con cuidado, pues se embolsa contra todas mis ideas. El motivo es la escasez de cabalgaduras que ya notaba; tomó una correspondencia, y envió a Ud. un original. Si es cierto, Uriondo anduvo .desgraciado, como creo anda todo por el Interior.

Bustos me tiene también en espinas y no saldré de ellas hasta verlo libre de enemigos; sin embargo de mis prevenciones. también marchaba a embolsarse por diferente camino. No tengo menos zozobra con las municiones que remito a Ud., pero espero que haya proveído a su seguridad. Sé las especies que se han levantado contra mí por el ramo de municiones; pero no me alteran; porque a quien procede con horadez nada debe alterarle. He hecho cuanto he podido y haré como ya se lo he dicho a Ud. y puede estar cierto de que jamás he faltado a mi palabra.

Quería que fuesen las piedras con Burela; pero temo que se estropeen yendo ludiéndose; saldrán en la carretilla con los cartuchos hasta Sauces. Ud. prevenga que no demoren allí un instante.

Crea Ud. que es siempre suyo

Manuel Belgrano

Tucumán, 20 de abril de 1817.
Señor don Martín Güemes
Bañado.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

177. — BELGRANO A GÜEMES

Amigo y compañero querido: Me ha complacido sobremanera la resolución que ha tomado el coronel Figueroa en el momento que ha sabido se dirigían los enemigos a Salta; así he dicho a los demás hijos de allí que deberían ejecutar, trabajando por la defensa de sus propios hogares y ayudando a Ud. en la noble empresa que se ha propuesto para dar gloria a las armas y asegurar la suerte del país. Atiéndalo Ud. y distíngalo como se merece,

para que igualmente tengan un ejemplar los díscolos del aprecio que hace Ud. de los hombres que abrigan ideas honrosas y patrióticas.

Estoy con ansia de saber que tal les va a los que se han atrevido a pasar el Río de Urueña, para probar las fuerzas de Ud. y cuál ha sido el objeto de su marcha. El pesetón de Seoane dijo a uno que se le fingió prisionero que tenían 6.300 hombres y que esperaban millares más; para mi concepto todo es historia, y trató de engañar al mismo que quiso hacerlo con él.

Deseo a Ud. buena salud y constancia en los trabajos, que no serán pocos los que Ud. tenga con las atenciones del día.

Adiós

Manuel Belgrano

Tucumán, 22 de abril de 1817.

Señor don Martín Güemes

Donde sc halle.

[El sobrescrito dice:]

Señor don Martín Güemes, coronel, Gobernador Intendente, y Comandante General de la Provincia de

Salta.

[M. o. y fotocopia en N. AJ

178.—BELGRANO A GÜEMES

Amigo y compañero querido: Hoy hace ocho días que no tengo noticia alguna de Ud. y me aprovecho de la oportunidad de la salida de Corro para dirigirle estas cuatro letras, a más de las que llevará el correo. Este silencio da lugar a mil historias y deseo que en lo sucesivo no me retarde Ud. tanto las noticias. Va también a salir la correspondencia para Buenos Aires y me hallo sin saber qué decir de positivo; pues cuanto sé es todo de oídas y no tiene el carácter de oficial.

Deseo que no tenga Ud. novedad y que me conserve más en su memoria, correspondiendo al lugar que ocupa en la de su

Manuel Belgrano

Tucumán, 26 de abril de 1817.

Señor don Martín Güemes

Donde se halle.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

---

179. —BELGRANO A GUEMES

Compaiíero y amigo querido: No puedo menos de creer que se haya extraviado alguna correspondencia de Ud.; porque se me hace increíble que no me haya Ud. escrito desde el 16 y me hallo en las ansiedades que son consiguientes. Por San Carlos he sabido el saqueo de Salta y por su señora de Ud. con quien habló en Sauces el posta que mandé para que se retirase Bustos, sé que los enemigos salieron a situarse en Castañares.

Hoy he recibido parte de San Carlos en que me dicen que el enemigo estaba acampado el 22 en la puerta de la Quebrada de Chicoana y me piden auxilios que voy a mandar según mis fuerzas para que aquello no quede indefenso. Se me ha hecho muy duro de creer, pues era consiguiente ese movimiento a que Ud. hubiese retrogradado, lo que dudo mucho.

Saldrán muy breve trescientos caballos excelentes, al menos he mandado que lo sean, de las Trancas, para Ud. Son de los que me vinieron de Córdoba y que deben haberse repuesto y sanado de las picaduras; ojalá que si dé algún buen golpe con ellos.

La partida de Centeno y Aramayo derrotó en Talina a 70 reclutas y tomó prisioneros al oficial, sargento y cinco veteranos con dos tambores que estaban de Asamblea; además se hizo de los fusiles regulares y rompió los demás porque eran inútiles.

Quiñones se halla en Casavindo con la Comandancia de la Puna, de que ya Ud. sabrá; pues lo dejó allí Madrid; a éste lo hago sableando en Tarija.

Me dicen que Rocafor bajaba: unos con 250 hombres, otros con 500 y lo hacían en la Quiaca el 15.

Las partidas de Aramayo y Vidaurre andan por el Despoblado. El 1º me escribe del Potrerillo de Casavindo y me cuenta una porción de historias de las que le han contado.

No me escasee usted sus noticias y disponga. como siempre .de su

Manuel Belgrano

'Tucumán, 26 de abril de 1817.

Señor don Martín Güemes.

Donde se halle.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

180. — BELGRANO A GÜEMES

Mi compañero y amigo querido: El correo llegó primero que los historiadores Sarverri y Mariscal, con antelación dc más de doce horas; el segundo irá con las banderas hasta Buenos Aires que ayer han estado expuestas al público [1].

Los partes que han traído me han llenado de satisfacción. Duro con esos perros que ellos han de caer y nos hemos de librar de esa canalla. ¡Qué tal los de la Quebrada de Humahuaca! Ya los tuve aquí y en ésa, lo mismo que a los de la del Toro; los conozco muy bien y sé que han de hacer prodigios, imitando a los demás bravos que acompañan a Ud.

Hoy deben salir 10.000 cartuchos, papel, aceite. fierro. acero y lacre. Los caballos fueron 200 por Sauces y 100 por el Erete; porque aquellos habían salido de las Trancas cuando llegó mi orden. Dígame Ud. si son buenos, pues he mandado se remitiesen de los mejores que tengo míos, es decir, del ejército. Ayer me dijo el gobernador que andaba incitando a los salteños que hay por aquí para que le enviasen a Ud. 200 buenos, se entiende, comprándolos; no sé lo que saldrá.

¡Sabe Ud. que el golpecito de Madrid ha estado bonito! 20 oficiales, 400 fusiles, 274 prisioneros. 65 muertos, 4.000 cartuchos y qué se yo que más: no hemos tenido más que el negrito herrador muerto, un oficial y tres soldados heridos.

Estoy rabiando por saber el resultado de tanto tiroteo y cañonazos el 29: ¿si sabrían que habían perdido las 20 cargas de municiones? Gasten, gasten esos pícaros que luego nos veremos.

Me dicen que estd Ud. desnudo: envíeme usted sus medidas, que no falta crédito para enviarle a Ud. ropa y algo más que quiera. Trampa adelante, que pagaremos cuando se pueda.

Estoy precisado a pasar a Ud. oficio sobre la causa de Moldes, para que me dejen la alma quieta y no oiga yo que me tratan de déspota. Si tiene delito lo castigaremos y de no, le haremos que se vaya dc aquí, pues dice quiere salir de América.

Me hallo muy resfriado y con unos dolores en los tendones de las pantorrillas que no puedo sufrir.

Créame Ud. siempre suyo

Manuel Belgrano

Tucumán, 3 de mayo de 1817.

Señor don Martín Güemes.

Donde se halle.

[A la vuelta:]

P.S.

[1] Conf. cartas 172 y 182.

Mándeme Ud. los cajones en que van las municiones, pues ni aun esto tenemos, porque todas son maderas verdes; lo mismo digo de en los que fueron las armas y en los que han ido las demás municiones, si es posible.

Vaya ese impreso, siendo el de papel azul para Ud. Los demás, no seria mal echárselos para que los lea la cuiqueria.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

Nota: Obsérvese que esta carta de Belgrano tiene la misma fecha que la anterior del mismo remitente.

El "golpecito dc Madrid" de que habla aquí Belgrano, es la toma de Tarija verificada por La Madrid el 15 de marzo. Al respecto, recordamos al lector. nuestro cap. 58 del t. 4, "Belgrano manda a La Madrid y a Eustos a combatir contra La Serna", págs. 379 y sigs., y dentro de éste en especial lo intitulado, "La Madrid toma Tarija", págs. 388 y sigs. F. M. G.

181. — GÜEMES A DOMINGO PUCH

Carvaj [Carvajal] y mayo 5 de 1817.

Señor don Domingo Puch.

Mi amado padre y señor: Tengo la satisfacción de saber se hallan Ud. y mi Carmen sin novedad por la suya 1º de éste.

Luego de recibida ésta, elija Ud. un oficial de los de más juicio y satisfacción suya y pidiéndolo a mi nombre a los jefes de la Frontera mándeme Ud. con él doscientos caballos escogiendo los mejores entre los trescientos que han venido del Tucumán y prevéngale Ud. al oficial de mi orden, que los traiga con el mayor cuidado y despacio y que queda responsable a cualquier pérdida o atraso de un sólo caballo. Prevéngale Ud. también al oficial que con uno de los gauchos que [testado: "deberá Ud. darle" y entrelíneas: "traiga"] traiga para la conducción de los caballos, me avise su llegada al pie de la Cuesta con anticipación.

Quedan en mi poder las petacas que me remite mi Carmencita. Ahora mismo doy orden para que se devuelvan los trece aparejos, de que me habla Ud. en la suya.

El sargento Victoria queda aquí y devuelve Rocha la mula en que aquél vino, como Ud. me dice.

Devuelva Ud. las memorias que agradezco infinito, y Ud. reciba el corazón de su apnsionado hijo. Q.B.S.M.

Martín Güemes

[El sobrescrito dice:]

Al señor don Domingo Puch.

Sauces.

[P. o. y fotocopia en N. A.]

Nota: Sólo la firma y lo agregado entre líneas es de puño y letra de Güemes; el resto, dc algún amanuense.

182.—BELGRANO A GÜEMES

Compañero y amigo querido. Veo que todo marcha perfectamente y espero que para el 25 de éste logren en Buenos Aires de las plausibles noticias que Ud. me ha 'comunicado y espero que me comunique hasta el 10. Sarverri salió ayer con las banderas con orden de entrarlas el 24 para que luzcan los trofeos de la provincia de Salta.

Dígame Ud. si han llegado los caballos y qué tal han salido. Hoy mismo he estado hablando con el gobernador sobre este ramo tan importante y me dice que no los hay, ni medios de conseguirlos; que tiene esperanzas de que algunos paisanos le regalen a Ud. 200, según ya creo haber dicho a Ud. en una de las mías.

Las municiones no pudieron salir hasta el lunes, por mil y una dificultades; el asunto será que no vayan a retardarse por lo que pudiese convenir.

Estoy creído de que los enemigos han de intentar algún golpe para ver si tienen con qué deslumbrar: que estén todos muy alerta y por Dios que no haya cosa que huela a sorpresa.

Apure Ud, para enviarme las causas de estos caballeros, sea como fuere; porque quiero verme libre de ellos.

Déme Ud. noticias y dígame lo que quiera, seguro de la voluntad y afecto conque soy su

Manuel Belgrano

Tucumán, 7 de mayo de 1817.

Señor don Martín Güemes.

Donde se halle.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

183.—TORIBIO CORONEL A GÜEMES

Señor coronel don Martín Miguel de Güemes.

Tucumán y mayo 8 de 1817.

Mi venerado jefe y señor: Logro la oportunidad del cabo Básquez, para significarle cómo los contrarios de V.S. no desmayan en su predestinación, pues sé que sc han dejado decir que adonde ha de ir V.S., que no se las ha de pagar; yo ignoro

los motivos que estos hombres tengan aún siguen con su predestinación; pero, según veo, el señor general les cortará todos estos nbuscs pues tiene dada orden a los oficiales que en el momento que oigan hablar de V.S. se lo avisen para castigarlos conforme lo merecen. El caballero de Atanasio Archondo [1], me dicen que en casa de Achával, marido de la Camila, entre él y el primero se dejaron hablar muchas cosas denigrativas en contra de su buen honor.

Los conspiradores de ésa, según estoy informado se juntaban en casa del Rato Fresco y entre todos a una, descorchaban contra de V.S. y habiéndolo sabido el señor reneral cortó esta tertulia, poniéndolo preso al presidente de ella don Guillermo Ormachea. a quien le sigui6 una sumaria. Todos los del complot se negaron a una todos ellos por lo que salió bien, todo este-orgullo. En días pasados tuvimos una alta con don Pepe Moldes por salir yo a favor de V.S. y él dando en contra, diciendo él que el Gobierno lo arrancó de poder del Cabildo al regreso de la toma del Puesto [del Marqués] valido de la fuerza que le acompañaba y a este tenor otras cosas que no eran dignas de oírlas porque por aquella boca de sepultura salían sapos y culebras. Todo esto precedió en casa del teniente coronel Domínguez. Ahora se hallan presos en los Lules los dos Moldes y están incomunicables y Archondo en el Cuartel Nº 10, lo que comunico a V.S. para su inteligencia pues quien le estime aunque distante.

[1] Atanasio Archondo era hijo de don ,Tomás de Arrigunaga y Archondo. Padre e hijo sirvieron al Rey; y, según don José Manuel García, Atanasio mandaba el pelotón de godos que hizo fuego e hirió a Güemes en la madrugada del 7 de junio de 1821. D.G.

Atanasio Archondo, a quien Belgrano había detenido en Tucumán por conspirar contra Güemes (cartas 183, 185 y 186). regresó a su provincia, junto con otros salteños disidentes, con venia y plácito de Belgrano (carta 202), y al parecer debido a una amnistía acordada con Güemes en la entrevista a que se refiere la carta 199, y su nota. A pesar de tal generosidad y de los muchos y especiales servicios que Güemes le siguió prestando, Archondo se mantuvo empecinado en su actitud hostil (carta 211), tanto que aquél llegó a perder la paciencia (carta 240), lo que no fue óbice para que continuara prestando servicios a familiares íntimos de persona tan ingrata, incluso al padre, don Tomás de Archondo (cartas 251, 290. 291 y 367). Como culminación de ingratitud, Atnnnsio Archondo fue quien comandó el pelotón que el 7 de junio hirió de muerte a Güemes, conforme acota D.G. Por su parte, don Tomás, prctiriendo favores dispensados por el recién herido, aceptó nada menos que ese mismo día 7 e inmediatamente, el cargo de gobernador realista, y, cuando el 19, o sea, dos días después de muerto Güemes, lo asumió el general Olañeta, publicó, a modo de despedida, el bando puesto como anexo y que trasunta su júbilo.

Yo me hallo aquí sin tener destino hasta la presente y sólo me ha dicho el señor general que no vaya a la Vanguardia pues estoy comprometido con aquéllos y que aquí con el ejército era más fácil el pelear con el enemigo y así es que el amigo y paisano don Clemente Romero, se ha dignado el darme de comer y tenerme en su casa por no tener mi ración de carne y yo creo firmemente que si no fuera esto ya hubiera perecido de necesidad, lo que comunico a V.S. para que determine lo que se halle de justicia con aquellos servidores que se ven desvalidos como yo. Soy su más atento súbdito Q.B.S.M.

Toribio Coronel

[M. o. y fotocopia en N. A.]

Nota: Para aclarar suficientemente esta carta, aconsejamos al lector se remita a la "Cnrta de Redhead a Bowles", t. 4, págs. 460 y sigs. y a la nota que le es adjunta. F. M. G.

[ANEXO]

El coronel don Tomás Archondo, Gobernador Intendente interino y Alcalde Ordinario de Primer Voto de esta capital. etc. Por cuanto acabamos de dar un testimonio de nuestra gratitud y reconocimiento al señor brigadier general de Vanguardia del Ejercito del Perú don Pedro Antonio de Olañeta, proclamándolo en Junta popular nuestro Gobernador Intendente propietario de esta provincia con todas las calidades de su instituto. Siendo éste escaso premio para el imponderable beneficio que hemos recibido de su mano bienhechora. libertándonos de tantas miserias, de tantos riesgos y peligros en que fluctuaba nuestra aborrecida existencia. Por tanto, aunque el ruinoso estado de nuestra fortuna no nos permite hacer aquellas demostraciones que debemos de justicia a nuestro libertador, ordeno y mando que a lo menos por el termino de tres noches consecutivas se iluminen las calles del modo más demostrativo a nuestra gloriosa restauración, y que se abran todas las tiendas de comercio y de abastos públicos bajo la multa de doce pesos para gastos de guerra al que incurriere en nota acerca de esta medida tan importante a la comunidad y a la reciprocidad de vuestros intereses. Publíquese por bando en la forma acostumbrada, fijándose los ejemplares correspondientes para que llegue a noticia de todos. Salta, junio diecinueve de mil ochocientos veintiuno. *Tomás de* Archondo. Por mandado de Su Señoría: Félix Ignacio Molina, Escribano Público de Gobierno, Hacienda y Guerra.
[Se tomó del "Expediente incoado por don Juan Manuel Quiroz para acreditar el saqueo que experimentó en sus bienes en el año 1821". M. o. y fotocopia en N. A.]

184. — BELGRANO A GÜEMES

Compañero y amigo querido: He tenido correspondencia de Madrid hasta el 22 en que me avisa la salida de los prisioneros aquel día, por el camino de Orán al cargo de un capitán y un teniente. Yo supongo que hoy estarán para llegar a aquel punto y aunque conceptúo que se tomarán todas las medidas por los que los conducen y el comandante Arias para su seguridad, será bueno que Ud. imparta sus órdenes así para que no haya algún descalabro, como para que no les falten alimentos.

En la Laguna y en Siporo han tenido descalabros los enemigos, según correspondencia interceptada al enemigo por el mismo Madrid. Ya sabía yo del primer punto por un oficio que recibí del comandante de la Loma. Tacón ha ido con su retiro a Arequipa, el brigadier Alvarez preso e incomunicado en Potosí por haberse retirado de Tarija sin orden del general.

Un historiador me dice que estaba en Mojo con muchas cargas y 500 hombres, Ricafor para bajar a Jujuy, parece que ese hombre se biloca. Los que dan los partes se contentan con lo que oyen a algún pobre indio y allá va la pedrada como pueda. El mismo me dice que había una gran partida por la Quebrada del Toro que la creía enemiga, fundado en que no tenía partes de aquel punto; en una palabra, es Quiñones que voló de Casavindo hasta el Rosario sin más que por conjeturas.

Incluyo la adjunta de Uriondo. En la que me escribe me da parte de sus guerrillas; que Madrid le ha dado 160 fusiles para su gente y que lo acompañaba a Cinti para marchar sobre Potosi. Dios quiera que les vaya bien, según nuestros deseos: salían el 30 del pasado.

Queda aquí Yradi. Le propuse que volviera a donde está el enemigo, pero me ha contestado que no sc atreve. Es poco hombre éste para que pudiese darles una noticia de mi estado y menos de cuál era la parte débil mía para atacarme. Me he reído de que le encargase el mismo general que supiera si los portugueses hablan entrado en Buenos Aires.

He regalado como he podido al cabo Vásquez y al soldado Hipólito; no sé cuando se nos ha de acabar la pobreza.

¿Qué es de Redhead?

Siempre de Ud. su

Manuel Belgrano

Tucumán, 8 de mayo de 1817.

Señor don Martín Güemes

Donde se halle.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

Nota: **Por la lectura de la carta del doctor Redhead al comodoro inglés Bowles (t. 4, págs. 460 y sigs.) fechada en Salta el 16 de mayo, sabemos que aquél acababa de dejar Tucumán para regresar a ésa. Por ello es que Belgrano pregunta, "¿qué es de Redhead?" F.M.G.**

---

185. — BELGRANO A GÜEMES

Compañero y amigo querido: Acabo de tener parte del comandante de la Partida O'Higgins, desde Talina, fecha 23 del pasado, con inclusión de una orden de Ricafor datada en Tupiza el 22, amenazando quemar los pueblos si no daban noticias de las partidas (enemigas; me dice que iba de retirada por las Ramadas a Cotagaita y que los iba a perseguir. Ya no es posible que estos hombres tengan tino, si como me prometo, Ud. con sus bravos, los acosa como hasta ahora y si luego se les aparece Madrid con una fuerza respetable como la que le supongo a esta fecha, limpiándoles el camino y haciéndoles todo el mal imaginable.

El correo de Buenos Aires nos ha traído la plausible noticia llegada el 26 a la mañana, desde el Janeiro, de haberse levantado el árbol de la libertad en Pernambuco y declarándose independientes del Rey don Juan, alias, Come-Gallinas. Se retirarán los fidalgos de Montevideo y llorarán lágrimas de sangre por su invasión inicua en nuestro territorio: el incendio continuara y la América ser5 libre en todos sentidos de la Europa.

Ansioso estoy de algunas noticias de Ud. para mandarlas a ver si llegan el 25 que deseo se adorne únicamente con los triunfos de nuestras armas y los nombres de los héroes que así han sabido sostenerlas con honor y gloria.

Crea Ud. siempre suyo a su

Manuel Belgrano

Tucumán, 11 de mayo de 1817.

P.S. Hoy camina para ñlendoza don José Moldes, Padilla, e Ysaza con las debidas seguridades. ¿Qué haré ahora del Eustoquio [Moldes] y del Archondo?

Señor Don Martín Güemes

Salta.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

186.—BELGRANO A GUEMES

Compañero y amigo querido: La extensión que tiene que andar el enemigo si se retira de Jujuy, como lo debemos creer, es mucha y debe concluirse con sólo quitarles del camino las subsistencias. Este debe ser el empeño de López y el de cuantos anden por el Despoblado; que no vaya a suceder lo que con la División 1ª que se retiró, que en todas partes ha encontrado qué comer; porque los indios son incapaces para dejar sus casas y se contentan luego con llorar. Que alejen a distancias todo y entonces se les pueden agarrar cuantas partidas se separen. Hay un lugar excelente para incomodarlos mucho y matarles o herirles bastantes con armas de fuego: este es el cañón de Tumbaya a Purmamarca y aún hasta Hornillos, donde por ambos costados desde las alturas se les puede hacer un fuego acertado. Otros muchos puntos también hay a propósito; en fin los comandantes si tienen espíritu con los conocimientos prácticos pueden trabajar bien y mortificarlos sin cesar a toda hora y en todo punto.

Rabiaré si los caballos llegasen malos; no sé qué maldición es ésta: se presentan a la vista buenos, me lo aseguran todos y después salimos con que son mancos, cojos, etc., etc. Es imposible que no haya mil picardías en esta materia; lo peor es que no puedo pescar al autor de alguna de ellas.

Madrid, en efecto, me dice que está muy fuerte, y lo creo; no hay duda que tiene suerte y como halla los ánimos preparados contra los tiranos podrá obrar mucho en favor de la causa y por lo pronto trastornar el sistema que habían entablado los inicuos españoles por la debilidad de nuestros paisanos que parecen criados para la esclavitud. Ya se ve, criados y educados por aquellos pícaros, embebidos en el egoísmo y en el amor a la triste vida, no pueden tener idees generosas cuales caracterizan a los que han probado el amor a la patria.

Dije a Ud. de Moldes que ya había marchado a Mendoza de orden de S.E.: ahora me está con reclamaciones el Eustoquio y quisiera también verme libre de ellas. Idem, Archondo. Con que vea Ud. modo de que yo salga cuanto antes de estas ridículas atenciones.

Como anoche llegó el que me ha traído la carta de Ud. no se comprarán hasta mañana los encargos para hacerse bien y pronto; pero se le ha olvidado a Ud. la medida de las botas y será bueno me la mande en primera oportunidad para que aquí se trabajen y además encargue a Buenos Aires adonde me dicen las han traído muy buenas los franceses. Para que la medida venga bien le mando a Ud. el adjunto diseíío a fin de que vea

Ud. en qué lugares se toma y se señalen las pulgadas que hay de ancho y de largo.

No hay cuidado que baste para los tales resfríos; ya la máquina está muy casceda y no me han quedado más que las apariencias. Tengo un millón de dolamas y cuando no hay novedad por un lado aparecen por otro; pero como la imaginación está ocupada no me acuerdo las más veces ni de mí mismo.

El correo pasado dije al Director cuanto me ocurrió de Ud. y de todos los héroes que manda, creo que me oirá; pues estoy convencido de que S.E. también lo está de su mérito, de sus servicios y de que ha sido la muralla de todas estas provincias.

No quiero decir más sino que soy su siempre amigo

Manuel Belgrano

Tucumán, 15 de mayo de 1817.
Señor don Martín Güemes

Salta
o
donde se halle.

[N. o. y fotocopia en N. A.]

Nota: El "mérito" y "servicios" de Güemes dieron lugar a la promoción de que se da cuenta en la carta 189, así como a los elogios que siempre le prodigó Belgrano, por ejemplo, en el oficio de 26 de marzo de 1817, el que damos como anexo primero.

Entre otros muchos documentos, que podríamos presentar, los anexados bajo los números segundo y tercero y firmados respectivamente por el director Pueyrredón y por el mariscal Sucre, traslucen no sólo la ilimitada admiración de los contemporáneos por la bravura e intrepidez de las fuerzas salteñas de que Güemes fuo adalid, sino también la trascendencia, incluso continental. de tal comportamiento, proclamada con encomio ante la generación de aquel entonces y para la posteridad.

[ANEXO PRIMERO]

Excelentísimo señor:

Parece que la provincia de Salta y el jefe que la manda se han empeñado fuerte y gloriosamente en ocupar un lugar distinguido en los fastos de nuestra feliz revolución. Lejos de desperdiciar coyuntura, la procuran y se la proporcionan de hacer brillar su patriotismo sostenido con el valor más loable. convenciendo cada día al tirano de su insuficiencia en la ejecución de sus proyectos ambiciosos; el parte que tengo el honor de acompañar a V. E. acredita la infatigabilidad y firmeza con que aquellos héroes se han propuesto merecer los aplausos, distinciones, y gratitud perpetua de sus compatriotas y sus sacrificios para conseguirla; y por lo visto hasta aquí, no pongo duda en que mientras permanezca el enemigo en los limites de aquella provincia, podrán ellos contar el número de sus triunfos por los días de la ocupación; conducta,

que como es regular colmará la suprema satisfacción de V. E. y la de los hijos legítimos de la nación.

Dios guarde a V. E. muchos años.: Tucumán, mayo 2G de 1817. Excelentísimo señor. - *Manuel Belgrano*. - Excelentísimo señor don Juan Martín de Pueyrredón, Director Supremo de las Provincias Unidas del Sud-America.

[Tomado de la *Gaceta* de *Buenos Aires*, edición facsimilar, *Bs*. As., 1914, nº 24, pág. 146.1

[ANEXO SEGUNDO]

EL DIRECTOR SUPREMO
DE LAS
PROVINCIAS UNIDAS DEL RIO DE LA PLATA
A

Los muy beneméritos habitantes de la de Salta

Bravos y generosos salteños: Cuando la excelencia de vuestros ilustres hechos ha obrado el prodigio de excitar sin celos la admiración y el reconocimiento de los pueblos hermanos, creo rendir un justo tributo a tan nobles sentimientos. y a la gloria de la patria, recomendando a la posteridad más remota la memoria de vuestras virtudes Los que han sido testigos de vuestra constancia en los casos adversos, de vuestra intrepidez en los peligros, y de vuestra generosa resolución para arrostrar la escasez de los recursos, la inclemencia de las estaciones, la contradicción y todos los obstáculos de que han triunfado vuestra paciencia y vuestro brío, no necesitan sino ser hombres para ensalzar, sobre lo más subido, vuestro mérito y mirar a la provincia de Salta como a la patria de los héroes. Pero los que vengan después de nosotros a gozar del fruto de tantos esfuerzos reputaran acaso la relación de vuestras proezas como encarecimientos del entusiasmo y de la parcialidad.

A ellos me dirijo, salteños ilustres, cuando doy a vuestros antiguos y recientes servicios la importancia que no ha podido calcularse exactamente, sino por los resultados gloriosos que han tenido. Sepa la posteridad que cuando el enemigo engreído con sus triunfos imaginaba atravesar el territorio de Salta, como por un país desierto, ha encontrado una barrera impenetrnble a todo el poder de sus fuerzas, y en cada ciudadano de la provincin un guerrero intrépido que bajo la dirección de bravos y generosos jefes humilla sus orgullosas jactancias, y destruye las esperanzas que su vanidad le había inspirado en nuestra ruina.

Como vuestro jefe supremo, que lo soy de todas los provincias de la Unión, y que no puede sospechdrseme de parcialidad para encarecer vuestras glorias, creo deber dar a las generaciones futuras un testimonio inequfvoco de que sois muy superiores a las alabanzas que se os tributan. Po os felicito porque las habfis merecido, y os doy por ello las más expresivas gracias a nombre de la patria. Gozad en compañía de los otros pueblos que en iguales ocasiones se han hecho ilustres con semejantes

ejemplos, de la dulce satisfacción de tener el reconocimiento de vuestros conciudadanos por recompensa de vuestra virtud, e inflamados del ardiente deseo de adquirir nuevos derechos a su estimación, continuad las pruebas esclarecidas que habéis dado de vuestro distinguido patriotismo, del amor de la libertad, y de la gloria.

Buenos Aires, octubre 18 de 1816.

Juan Martín de Pueyrredón

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.

[Tomado de *Biblioteca de Mayo*, t. XV, pág. 13517 (reproducción facsimilar). Publicado también en *Ilustración Histórica Argentina*, número 4, del 4 de julio de 1911, pág. 101.]

[ANEXO TERCERO]

Potosí, 13 de abril de 1825.

[General Juan Antonio Alvarez de Arenales]

.....

Quiera dignarse V.E. dar las gracias de mi parte y las del Ejército Libertador a los bravos salteños, que desamparando sus hogares y los objetos más queridos del corazón humano, se han precipitado a alistarse en las filas del mando de V. E., para cooperar con nosotros a la libertad del Alto Perú. Este noble sentimiento de patriotismo es para mi tan apreciable como cualquiera servicio que hubieran hecho en la campaña, y si la fortuna y la victoria hicieron que el ejército unido completase la libertad y la paz de estos pueblos, antes de llegar nuestros hermanos de Salta, no es por eso menor nuestro reconocimiento, que se multiplica hacia su digno jefe.

Los salteños, siempre valientes y heroicos, fueron la barrera que se opuso a la tiranía española, para que el poder de los enemigos de América no inundase las provincias argentinas: y el Ejército Libertador, que en su corazón lleva la suerte del Nuevo Mundo sin distinciones locales, agradece este bien. que rendido a las provincias argentinas, refluye y excita la gratitud de toda la América.

.....

[Mariscal Antonio José de Sucre]

[Tomado de *Ayacucho* en Buenos Aires, por Gabriel René Moreno, Madrid, págs. 137/38.]

---

187. — FRANCISCO URIONDO A GUEMES

Tarija, mayo 18 de 1817.

Mi querido Martín: Te tengo hechos una Porción de chasques desde que entré a esta plaza y a ninguno he tenido contestación, y, ayer, recién he sabido de tu situación por el oficio que

le pasas a Madrid, en el qne le comunicas haber desamparado los enemigos Salta y de haberse replegado sobre Jujuy y que pronto cmprenderdn su retirada para arriba. Al momento que me impuse de él, se lo remití a La Madrid por un chasque.

Si los enemigos se retiran, es muy probable de que destaquen una división sobre esta arruinada provincia. a sacar granos para el sostén de sus tropas y en el día me hallo escasísimo de piedras y municiones, pues La Madrid no mc dejó más que cincuenta paquetes, y con la poca que yo tenía me ha sido preciso habilitar n las tres partidas que tengo afuera, la una en Yavi, otra en Libilibi y la otra sobre el Río de San Juan; éstas llaman la atención al enemigo por este frente. ínter La Madrid ha marchado por su retaguardia, que fue el plan que combinamos con dicho Madrid.

Ayer he tenido parte de Cinti, en el que me dicen haberse oído muchos cañonazos y probablemente es La Madrid que ha batido a la división que salió de Potosí; pues él en su última. carta me dice que dentro de cuatro días estaría sobre ellos y espero por momentos el parte y avisarte 'del resultado.

Haz un esfuerzo de mandarme algunas municiones y piedras, pues La Madrid también se las pide al general que le hacen mucha falta por el aumento de la gente que ha tenido.

Si La Madrid le da el golpe en Potosí. no entrarán los enemigos aquí, porque entonces tendrh Madrid en lugar de una división, un ejército.

Quedo en avisarte cuanto ocurra y que me contestes de todo lo que tengo escrito.

Te deseo mil felicidades y que mandes a este tu amigo que te estima.

Francisco de *Uriondo*

Señor Comandante General de Vnnguardin don Martín Güemes. .....

[M. o. en M.H.N. Catálogo nº 743. Fotocopia en N. A.]

Nota: El original en el Museo Histórico, y es uno de los documentos que se nos perdieron de poder del doctor Vicente Fidel López y aparecieron en San Pedro (Pcia. de Buenos Aires). Bastaría este documento para demostrar la sinrazón con que La Madrid se queja de Güemes. Este lo nuxilió con todo lo que pudo, y si no hizo más, fue porque en esas circunstancias estaba peleando en las calles de Salta con el ejercito de Ln Sema, etc. D.G. Que Güemes auxilió a Lamadrid "con todo lo que pudo" lo corroboran también las siguientes cartas de este "Epistolario": 162, 163, 164, 165, 167, 168, 169, 171, 173, 175, 176, 179, 180, 184, 185, 186, 187. 193, 194. 203, 204, 206, 209, 210, 212, 213, 215, 217, 219, 225, 227, 238, 239, 240, 244. 248 y 250.

188.—BELGRANO A GÜEMES

Amigo y compañero querido: Puede Ud. figurarse cuál me habré irritado con el resultado de los caballos que creía yo fuesen a propósito para el.efecto: ordené instantáneamente al gobernador 1 que se enviasen a Ud. de los mejores que hubiesen fueran del ejército o de quien fuese, y, ¿cuál será el efecto de mi orden? Ud. me lo dirá, porque a mí me dicen que todo cuanto ha ido ha sido de lo más excelente; sólo porque Dios quiere hemos de salir avante, que por nuestros paisanos ya todo se habría acabado.

Está para llegarme una imprenta y necesito de Lama para la dirección de ella; se lo pido a Ud. de oficio y espero que venga cuanto antes, a fin de que luego que llegue la pongamos en orden para lo mucho que hay que trabajar para los estados generales y particulares, y mil otras cosillas precisas al ejército.

Se me han aparecido aquí Portal y Zuasola, les he hecho los cargos y me dicen que satisfacieron a Ud.; me acuerdo de que Ud. me avisó los enviaba con unos prisioneros y que antes me había significado los tenía presos y formrindoles la causa; quiera Ud. decirme algo acerca de esto.

También se me presentó López ayer, el teniente coronel del Peruano y me sorprendió cuando yo le creía reuniendo la gente para operar como Ud. me había escrito; me /contestó que hallándose sin orden alguna de Ud. tanto tiempo se había venido a wrme y que sin duda la orden de que yo le trataba habría llegado después de su salida. Pienso que regrese inmediatamente para que ponga en planta el pensamiento de Ud. y ayude a los otros que andan por el Despoblado, cuando no sea más, como siempre he dicho, que a quitar de las inmediaciones de los caminos los medios de subsistencia al enemigo.

Pocos días nos faltan para nuestro aniversario: celébrelo Ud.' con una lluvia de balas sobre la canalla enemiga y que sean bien aprovechadas.

No hay duda de la revolución de Pernambuco; así como no la hay de los progresos de los caraqueños y mejicanos.

Siempre de Ud. su

Manuel Belgrano

Tucumán, **18** de mayo de **1817.**

P.S. No sé si dirá a Ud. Castro la multitud de cartas que habían ido diciendo que sus bravos habían sido derrotados y Ud. había desaparecido, y, entre ellas, una que no había podido ha-

1 Bernabé Aráoz.

ber, a las manos de M. Así lo escribe, con esa inicial; me parece que querrá decir Moldes. Este es el hombre a quien se lo creía capaz de algo por algunos que tengo por sensatos. Yo me alegro que Ud. lo haya conocido completamente.

Don Casimiro Marquiegui y don Felipe Aramburu han fugado de Chsñarpugio en la jurisdicción [Santiago] del Estero, donde estaban confinados.

[Rúbrica de Belgrano]

Señor don Martín Güemes

Salta.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

---

189. — JUAN MARTIN DE PUEYRREDON A GÜEMES

Buenos Aires, 19 de mayo de 1817 - Señor don Martín Güemes.

Honor a mi amigo que sabe distinguirse: el despacho de coronel mayor que remito de oficio, es una señal de mi aprecio a los méritos que Ud. está contrayendo en bien de la patria; hágase Ud. cada día más digno de la estimación pública como lo es enteramente de mi afecto particular. Pido de oficio que Ud. pase una relación de los jefes y oficiales que sean más dignos de un premio para remitirlo. sin perjuicio del que deberá darse a todn la provincia por sus esfuerzos y sacrificios; indíquemelo Ud. en su confidencial si le ocurre alguno.

Adiós. mi amigo, cuente Ud. con todo su

Juan Martín
[de Pueyrredón]

Nota: "Esta carta existe autógrafa en nuestro poder", dicen los promotores de la Biografía de Güemes publicada en Lima en 1847, obra en que la transcriben. Como está firmada por Juan Martin (Juan Martin de Pueyrredón), ellos, tomando la J por una S, se la atribuyeron equivocadamente a San Martín. Se desconoce el paradero del original. Damos a continuación el texto del despacho de que se habla en ella. De él sc habla también en la carta nº 197 y su anexo. Asimismo agregamos aquí el oficio de Fernández de la Cruz en que da cuenta al Director Supremo de haber hecho llegar dicho despacho al beneficiario, por intermedio del Estado Mayor.

Otra nota: Para una mayor ilustración del lector le recordamos que en nuestro t. 4, cap. 63, pág. 475 y sigs., hemos tratado sobre este despacho dc coronel mayor, y a efecto de aclarar lo que era dicho grado transcribimos a continuación lo que de kste nos dice el "Registro Oficial de la República Argentina que comprendo los documentos expedidos desde 1810 hasta 1873", t. 1º, 1810 a 1821, publicación oficial, Buenos Aires, 1679, págs. 282/283, nº 706:

706 – *Creación del* grado de coronel *mayor:*

El grado intemiedio entre el de coronel y brigadier, cuya creación he creído necrsaria en las circunstancias actuales para premiar el mérito distinguido de los oficiales militares, sin tocar los inconvenientes que manifesté a Vuestrn Sobernnia en mi nota de 25 del presente, debe ser en mi concepto caracterizado por un empleo efectivo en la carrera. Los que se hagan dignos dc obtenerlo gozarán de la preferencia de antigüedad a los simples coroneles: tendrán el derecho al mando en las acciones, cuando concurran dos o más regimientos: usarán en el cuello y vueltas de la casaca de sus uniformes, el bordado que distingue al de los brigndieres: tendrán sus honores militares privativos; y el grado podrá denominarse de Coronel Mayor de los *Ejércitos.* Esto es lo que me parece conducente al logro de los fines que me he propuesto en esta variación, y lo que creo poder informar en cumplimiento del decreto soberano de 26 del mismo; pero Vuestrn Soberanía dispondrá en el particular lo que sea de su agrado y beneplácito. - Dios guarde a Vuestra Soberania muchos años. - Buenos Aires, agosto 31 de 1814. - Soberano Señor: Gervasio Antonio de Posadas - Soberana Asamblea General *Constituyente.*

La Asamblea General aprueba la nueva creación del grado de coronel mayor de los Ejércitos, que con las demás calidades a él anexas, propone el Director Supremo en su nota nnterior. - Tomás Valle, presidente - Hipólito Vieytes, secretario.

(Redactor, número 22.) F. M. G.

[ANEXO PRIMERO]

[Escudo argentino de gran tamaño con esta leyenda:] 1813 Sup. Poder Ejecutivo de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Setenta y dos reales Sello primero para los años séptimo y octavo de la Libertad; mil ochociento dieciséis y mil ochocientos diecisiete.

[Pequeño escudo argentino, sin orla de laureles. que reza:] Ministerio de Hacienda.

EL DIRECTOR SUPREMO DE LAS PROVINCIAS UNID.^ de Sud América:

ATENDIENDO a los méritos y servicios del coronel don MARTÍN GÜEMES he venido en conferirle el Empleo de Coronel Mayor de los Ejércitos de la Patria — — — — — — —
concediéndole las gracias, exenciones y prerrogativas que por este título le corresponden. Por tanto mando y ordeno se le haya tenga y reconozca por tal coronel mayor para lo que le hice expedir el presente despacho. firmado por mí, sellado con el sello de las Armas del Estado, y refrendado por mi Secretario de la Guerra; del cual se tomará razón en el Tribunal de Cuentas, y en las Cajas Generales.'

Dado en la Fortaleza de Buenos Aires a diecisiete de mayo de mil ochocientos diecisiete.

Juan Martín de Pueyrredón

[Sello de lacre con el .escudo argentino que dice:] 1813 Sup. P. Ejecutivo de L. P. Unidas del R. de 13 Plata.

V.E. confiere el empleo de Coronel Mayor de los Ejércitos de la Patria, al coronel don Martín Güemes.

Tomóse razón en el Tribunal de Cuentas Buenos Aires, mayo 20 de 1817.
Juan Manuel de Luca

Tomóse razón en la Contaduría General de Ejercito y Hacienda del Estado. Buenos Aires, mago 20 de 1817.
Roque González.

Tucumán, 11 de junio de 1817.

Cúmplase, guárdese, y ejecútese; tomándose razón en las Cajas de la Provincis de Salta.

Manuel Belgrano

Silvcstrc Icazatc
Sccretario

Tomóse razón en esta Contaduría principal de Hacienda y Guerra de la Provincia. Salta, 19 de junio de 1817.

Pedro Antonio de Ceballos

[M. o. y fotocopia en N. A.]

Nota: Este despacha está extendido sobre una fórmula general, encabezada por sellos oficiales, impresa de nntemano. El resto lleva letra manuscrita, así como las actuaciones pospuestas. El diploma lleva también el sello de lacre que se señala.

[ANEXO PRIMERO BIS]

Titulo de Coronel Mayor de los Ejércitos de la Patria a favor del señor coronel don Martín Cüemes.

El Director Supremo de las Provincias Unidas de Sud América.

Atendiendo a los méritos y servicios del coronel don Martín de Güemes, he venido en conferirle el empleo de Coronel Mayor de los Ejércitos de la Patria concediéndole las gracias, exenciones y prerrogativas que por este titulo le corresponden. Por tanto mando y ordeno se le haya, tenga y reconozca por tal coronel mayor para lo que le hice expedir el presente despacho, firmado por mí, sellado con el sello de las Armas del Estado y refrendado por mi Sccretario de la Guerra: del que se tomará razón en el Tribunal de Cuentas y en las Cajas Generales.

Dado en la Fortaleza de Buencs Aires, a diecisiete de mayo de mil 'ochocientos diecisiete.

Juan Martín de Pueyrredón

Matías de Irigoyen - Secretario

V. E. confiere el empleo de Coronel Mayor de los Ejércitos de la Patria, al coronel don Martín Miguel Güemes. Tomóse razón en el Tribunal de Cuentas. Buenos Aires. mayo 20 de 1817. Juan Manuel de Luca. Tomóse razón en la Contaduría General de Ejercito y Hacienda del Estado. Buenos Aires, mayo 20 de 1817. Roque González. Tucumán. 11 de junio de 1817. Cúmplase, guárdese, y ejecútese tomándose razón en las Cajas de la Provincia de Salta. Manuel Belgrano. Silvestre Ycasate, secretario. Tomdse razdn en esta Contaduría Principal de Hacienda y Guerra de la Provincia. Salta, 19 de junio de 1817. Pedro Antonio de Ceballos.

[Libro de Títulos Militares de 1814 a 1818. Folio 73 vta. y 74.1

[ANEXO SEGUNDO]

Guerra.
Julio 5/817.
Archívese.
[Rúbrica de Pueyrredón].
Yrigoyen.

Excelentísimo señor:

La loable comportación del Gobernador Intendente Comandante General de la Provincia de Salta don Martín Güemes en la lucha tenaz que ha sostenido y sostiene con nuestro enemigo común, lo ha hecho justamente merecedor del empleo que se ha servido conferirle V. E. de Coronel Mayor dc los Ejércitos de la Nación, cuyo despacho se ha dirigido al mismo jefe por conducto del Estado Mayor General; agraciándole además con la nueva pensión de cuatrocientos pesos anuales sobre las cajas de esa capital, a favor de su primogénito sin distinción de sexo. Doy por todo ello a V.E. las gracias más singulares, pues se digna premiar tan generosamente los esfuerzos empeñosos de los leales defensores de la libertad nacional.

Dios guarde a V.E. muchos años. Tucumán, 17 de junio de 1817.

Excelentísimo señor
Por ausencia del señor general.
Francisco de la Cruz

Excelentísimo señor Juan Martín Pueyrreddn
Supremo Director de las Provincias de Sud América.

[A. C. N., X-40-8-5, Ejército Auxiliar del Perú, 1817, enero a diciembre. Fotocopia en N.A.]

190.—FELIPE ANTONIO DE SALAS A' GÜEMES

Señor de todo mi respeto y atención: No puedo menos que tomar la pluma, lleno del mayor gusto, para dar a V.S. mil plácemes y enhorabuenas, llenas de la mayor gratitud por haber arrojado de la provincia dc Salta vergonzosamcntc al enemigo general del Estado; y asimismo, haberle impedido sus designios de internarse a ésta [Tucumán], todo debido a su valor, cons-

tancia y energía. Los pueblos estos, le llenan dc elogios y Salta ahora más que nunca le confesará su esclarecido defensor y le dará a voces el renombre de *Padre de la Patria.*

En la historia de esta gloriosa revolución tendrá V. S. un lugar muy distinguido. que hará la honra de su suelo y nuestra. El Todo Poderoso le llene de toda suerte de bendiciones, aumentándolc su valor para hacer mayores servicios a Dios y al Estado; para lo cual le pido con frecuencia cn mis sacrificios, guarde muchos años su importante vida.

Deseo esté V.S. sin novedad en compañía de mi señora gobernadora doña Carmencita; y de madre y demás familia su atento servidor y capellán.

Q.B. a V.S.L.M.

Felipe Antonio de Salas

. Tucumán, 20 de mayo de 1817.
Señor coronel don Martín Miguel de Giicmcs.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

***Nota*: La bastardilla es original. Esta felicitnción es debida a la expulsión de La Serna do la ciudad do Salta por las tropas de Güemes. Confcr. nuestro t. 4, cap. 61, pág. 425 y sigs. F.M.G.**

---

191. — BELGRANO A GUEMES

Amigo y compañero querido. Orr lleva el poncho y pelloncito de lo mejor que aquí se ha encontrado. Quisiera que agradase a Ud. todo y de no, que dispense mi mal gusto, pues aquí tampoco hay en qué escoger.

Mucho me ha complacido la victoria de los altos de Quintana; pero yo soy muy ambicioso por las glorias de la nación: todavía quiero más y estoy esperándolo para aumentar mi placer y el de nuestros compañeros de armas, el 25.

Madrid me escribía con fecha del 30 Último que en ese día pensaba jurar la independencia en Potosi ¿si se verificará? Dios lo quiera, como el que Ud. aniquile y reduzca a cenizas a esos canallas con sus bravos que serán siempre objeto de mi mayor consideración.

Crea Ud. que es siempre su sincero amigo

Manuel Belgrano

Tucumán, 21 de mayo de 1817.
Señor don Martín Gticmes.
Donde se halle.

[El sobrescrito dice:]

Señor don Martín Güemes, Coronel Gobernador Intendente y Comandante General de la provincia de

Salta.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

Nota: Confer. "Guerrilla del Alto de Quintana (15 dc mayo de 1817)". en nuestro t. 4, cap. 62, phg. 469 y sigs. F. M. G.

192.— BELGRANO A GÜEMES

Tucumán a 26 de mayo de 1817. Empieza el general Belgrano manifestando al general Güemes, que ;siente–mucho por una enfermedad que había dado a éste, atribuyéndola a los muchos azares que sufría. Luego le habla de medidas para descubrir y castigar a unos ladrones que saquearon al correo. Le avisa que "ya salió de allí [de Tucumán] el teniente coronel López para ir a cumplir las órdenes que Güemes le había dado, por lo que previno Belgrano que se le diesen los fusiles, fornituras, municiones y piedras de chispa, que mandó a los Valles, con las armas que había allí del Perunno, para que salga al Despoblado a operar cuanto pueda en contra del enemigo, mucho más si logra reunirse con las partidas que tenemos por allá." Le recomienda el arreglo de postas y el celo en los :caminos. Termina avisándole que en Inglaterra se tiró un balazo al Príncipe Regente.

Nota: A falta dc original dc esta carta, cuyo paradero ignoramos, hemos transcripto el eorrespondientc resumen que integra el "extracto" debido a Dionisio Puch y al que nos referimos en "Papeles que a la muerte de Güemes quedaron en poder de la familia" (t. 1, ehp. 1, pág. 15 y sigs.).

193.—JOSE ANTONIO AZEBEY A GUEMES

Pomabamba, 30 de mayo 1817.

Señor don Martín Güemes.

Mi jefe y dueño de mis mayores respetos: Por las ocupaciones en que lo considero, no extraño, el que no me haya contestado, sólo me acompaña el sentimiento de que V.S. crea y diga que yo he informado contra V.S. al señor general; miente quien tal diga, pues no sacarán una letra mía, sobre el particular y esté V.S. persuadido, que hay muchos enemigos de nues-

tra causa que se desvelan en sembrar la discordia entre nosotros, esto supuesto me remito al tiempo.

Acabo de saber que La Madrid ha derrotado en las inmediaciones de Chuquisaca a 200 hombres. Fernández no me ha querido recibir, pero con el apoyo de aquél, camino a darles el pago a su insubordinación, saqueos y muertes, que ha cometido la división de dicho. Póngame a los pies de mi señora doña Carmencita dando mis expresiones a La Torre que tampoco me contesta jamás, disponiendo V.S. de este su compañero que lo ama con toda la extensión de su corazón y S.M.B.

José Antonio Azebey

[M. o. y fotocopia en N. A.]

Nota: Recordnmos al lector que referente al nombrnmiento de José Antonio Azebey. hemos trntndo en t. 4, cnp. 45, pág. 121 y sigs, "Güemes y los peruanos". F. M. G.

---

194. — BELGRANO A GÜEMES

Compañero y amigo querido: Empezaré por felicitar a Ud. de su alivio, pues me tenia con cuidado su mal de garganta: celebro mucho que nuestro Redhead haya asistido a Ud. con tanta eficacia.

Ha hecho Ud. muy bien de dar el permiso a esa señorita doña Dominga Iriarte para que pasase a verificar su esponsalicio, si nos hace buenos servicios, mejor; y sino, lo mismo es. Al fin, siendo patriota puede ser que sus hijos salgan tales, aunque su padre no quiera.

Nadie ha tenido la osadía de venir a decirme una cosa tan inicua como lo que Ud. me dice de municiones; lo hubiera puesto en un demonio al que se hubiese atrevido a proferir tal blasfemia. No haga Ud. caso de chismes ni enredos, ya he hablado a Ud. antes de ahora acerca de esto; hay muchos que se complacen con esparcir desconfianzas. Yo no he podido encontrar, cuando he tratado de descubrir, una cosa sólida, para cargar sobre los pícaros. Que le digan a Ud. los autores de esas especies; que saquen los delatores la cara, y, como se pruebe, verá Ud. ejemplar que aterre a los pícaros. No tengo lenidad para éstos, ni la tendré nunca.

Voy a enviarle a Ud. dinero del que me han traído de Chile; ya lo tenía resuelto antes que recibiese el oficio de Ud. sobre el libramiento contra Buenos Aires, que será, a mi entender, obra de romanos llenarlo aquí.

A otra cosa. La retirada del enemigo debe ponernos en atención hacia el Interior y por las fuerzas que allí tenemos. Si los

dejamos seguir tranquilos, después que salgan del alcance de Ud. pueden reforzarse; pueden, si no batir a Madrid, al menos interrumpir sus movimientos y progresos; pueden volver a sojuzgar los pueblos y en una palabra, dificultarnos ulteriores operaciones que nos son precisas para la conclusión de la guerra.

He pensado que seria utilísimo montar la gente que pudiese y mandarla a la ligera para situarse en Humahuaca, si el enemigo queda en Suipacha; si en Cotagaita acercarles la fuerza cuanto fuere posible para tenerlos en alarma; si pasa a Oruro, situarse en Suipacha y marchar con todo el ejército hasta aquel punto; y si sólo hasta Suipacha o Cotagaita, seguir con este hasta Jujuy, así me parece que tendríamos su atención contraída para que no pudiesen interrumpir los movimientos de Madrid, sin exponerse a que nosotros les cargásemos. Dígame Ud. su opinión o si halla que sería mejor que saliésemos por los Valles o por el Toro al Despoblado. También indíqueme Ud. qué recursos podré tener, particularmente de subsistencias y si pagando, nos llevarían las carnes necesarias. No puedo fiar a la pluma alguna cosa que tengo que decir a Ud. sobre operaciones militares; pero sea nuestro objeto, por ahora, no dejar al enemigo que se rehaga para que no nos cueste después su total destrucción, o no tengamos otro contraste. Bien conozco cuánto,se necesita para todo esto y más me desesperan otras mil cosas que me faltan para ponerme en estado de amovilidad como debe ser. Yo creo que perdemos una oportunidad excelente para acabar con los enemigos sin tanta efusión de sangre y sin tantos gastos como los que después serán necesarios. Hábleme Ud. con toda franqueza y dígame su opinión, pues mi deseo es el acierto.

En el momento que recibí el anterior de Ud. sobre caballos pasé oficio al gobernador para que se enviasen a Ud. fuesen de quien fuesen; me contestó que pondría en ejecución todo medio racional para el efecto. Preguntado después también de oficio, respondió que iba a mandar a Ud. cien caballos gordos, hoy le he instado por caballos o en su defecto, mulas y me contesta que en el acto dio las órdenes para que estas fuesen. Amigo no puedo más; porque no tengo cómo hacerlo.

Crea Ud. que es siempre suyo su invariable

Manuel Belgrano

Tucumán, 30 de mayo de 1817.

P.S. Irán seis mil pesos, ya he dado la orden para que so enzurronen.

Manuel

Señor don Martín Güemes.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

195. — ESTEBAN AGUSTIN GASCON A GUEMES

Señor don Martín Güemes.

Buenos Aires, junio S de 1817.

Mi distinguido amigo: Concluidas con mi llegada a esta ciudad las penalidades del dilatado viaje, que hice desde el Tucumán, empezaron en mi familia las enfermedades como consecuencia forzosa de la novedad del temperamento. Ellas han ocupado mi atención en los primeros días y cuando esperaba tener algún desahogo ocurre el nuevo embarazo de encargar el señor Director a mis débiles fuerzas el Ministerio de Hacienda. Esta es la primera oportunidad que se me ha presentado para dar a Ud. noticia de mi llegada; y aprovechándola como es justo, espero que teniendo Ud. presentes los sinceros sentimientos de mi amistad no tendrá ociosa la voluntad de su afectísimo S.S. Q.B.S.M.

Esteban Agustín Gascón

[M. o. y fotocopia en N. A.]

---

196. — JUAN JOSE PASO A GUEBIES

Señor don Martín Güemes.

Buenos Aires, junio 3/817.

Mi muy apreciado amigo y señor: Su estimable de 10 del próximo pasado me presenta una ocasión que me es de complacencia. Cuánto me lisonjean los grandes progresos que hacen espectable al mundo nuestro común empeño, otro tanto obligan mi reconocimiento, admiración y aprecio aquellos a cuyos esfuerzos magnánimos debemos la brillante situación en que nos vemos. Celebro gustosísimo ver dignamente premiados los de Ud. y tan bien empleada la graduación y distinciones a que le han hecho acreedor sus relevantes servicios. Larga es aún la carrera que tenemos que andar y yo espero verle avanzarse en ella a pasos gigantes.

Aunque estoy conforme con la idea y voto de Ud. en cuanto a la continuación del señor Pueyrredón en el mando supremo, me parece que no tenemos caso, pues hasta ahora no se ha tratado, ni juzgo que se piense tratar, ni de su relevo, ni de reelección absolutamente. Si tal caso llegara (que no lo creo), no solamente distaría mucho de mudarle, sino que me empeñarla en sostenerle. Es infinito el desconcepto en que nos pone nuestra inconsistencia y otro tanto ganaremos de crédito y respeto, cuando

nos vean que vamos fijando el Estado en un orden estable. Puede Ud. contar con que o no llegará el caso de reelección o que aun cuando llegara, es demasiado conocida la importancia de la persona del señor Pueyrredón, para que pudiera opinarse contra esta idea.

Repito a Ud. mis parabienes y quisiera poderlos dar a todos esos valientes comandantes, oficiales, soldados y paisanos que se desempeñan con tanto honor y brío; no puedo ser indiferente a sus fatigas y proezas, pero tampoco puede pasar de esta expresión mi deseo. Ud. en especial disponga de mi persona en cuanto guste, seguro de la más afectuosa voluntad con que soy su verdadero amigo y servidor Q.B.S.M.

Juan Josk Paso

[M. o. y fotocopia en N. A.]

197. — BELGRANO A GUEMES

Compañero y amigo querido. Estaba tan lejos de que le faltasen a Ud. municiones, según el oficio de Ud. del 27 que había retardado un poco remitirle una buena dosis que saldrá breve; porque supe que aún estaban los últimos diez mil cartuchos que envié a Ud. en casa de su padre político, hará cosa de seis o siete días y esto me hizo creer que Ud. no las necesitaba. Verdaderamente es mucho descuido de nuestro Puch en no hacer marchar un renglón tan preciso. Así me han asegurado que sucedió también la vez pasada y esto luego recae a las interpretaciones de los malignos contra el pobre diablo del general que quiere dar a Ud. y su provincia cuanto puede y algo más; porque conoce lo que ha trabajado y trabaja, y admira su constancia en medio de sus miserias; *que* la *ve, en una* palabra, como la muralla contra la que *han escollado los* tiranos sin haberse *puesto en* contacto con nuestras tropas de *línea;* y por Último que no tiene más en vista que el interés general y nunca ha gustado de vestirse con plumas ajenas. Esto es decir a Ud. francamente lo que pienso y hablarle con mi corazón.

Respecto a caballos y mulas puedo hacer Público cuanto he hecho para el efecto con este gobernador [Bernabé Aráoz]: si los resultados no corresponden, no es mía la culpa; anoche mismo le pasé un oficio insertando el de Ud. en la materia y apurándolo como Ud. puede figurarse; no sé qué saldrá de ello. Si los americanos tuviesen una idea de lo que es nación y no creyesen que todo su patriotismo debe circunscribirse a lo que llaman su provincia, otra cosa sucedería. Veríamos entonces que cada uno daría un caballo de 3, 4 6 más que tendrán y habrla

caballada para todo, ¿pero quién los convencerri? No lo sé y sólo espero de Dios el remedio.

Adiós, compañero, quiérame Ud. y mande a su siempre

Manuel Belgrano

Tucumán, 3 de junio de 1817.

P.S. Hoy he dado a reconocer a Ud. por coronel mayor [1]: reciba Ud. las cordiales enhorabuenas conque le felicito. Deseo decorar a los valientes que tanto han trabajado y trabajan en esa provincia. No le parece a Ud. que seria buena una estrella de seis brazos. de oro para los jefes y de plata para los oficiales coronada de laurel y encima con esta inscripción: "Al valor y constancia en la provincia de Salta"? Dígame Ud. lo que le pareciere, para proponerlo; porque si vamos a grados militares, habrá tantos que no serán apreciables. Advierto que deberá la decoracibn, según mi idea, ponerse en los ojales de la casaca, al pecho, pendiente de una cinta celeste y blanca; en fin, discurra Ud. y dígame con franqueza su idea.

[Rúbrica de Belgrano]

Señor don Martín Güemes

Jujuy.

[El sobrescrito dice:]

Señor don Martín Güemes, coronel mayor, Gobernador Intendente y Comandante General de la Provincia de

Salta.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

Nota: La bastardilla es nuestra.

[ANEXO]

Junio 16/817.
Archivese.
[Rúbrica de Pueprredón].
Yrigoyen.

Queda en mi poder la suprema orden de V. E. por la que me impongo haber mandado expedir el despacho de Coronel Mayor de los Ejércitos de la Patria a favor del Gobernador de Salta y Comandante General de aquella provincia don Martín Güemes, por conducto del Estado Mayor General. Doy a V. E. las más expresivas gracias por el distinguido aprecio que le merecen los beneméritos defensores de la libertad nacional. Cumpliré puntualmente eon las que me manda V. E. dar a nombre de la patria al mencionado jefe,

[1] Esta orden de reconocimiento, del nuevo grado de Güemes, fue dada por Belgrano al ejercito, tras haber recibido la comunicación del Supremo Director, a la que contestó en el oficio puesto aquí como anexo. El despacho correspondiente va agregado a la carta nº 183.

para que los trasmita a sus subalternos, imponiéndole de la relación que pide V. E. de los individuos que más sc hagan distinguido, para proveer lo conveniente en prueba de la suprema consideración que deben a V.E.

Dios guarde n V. E. muchos años. Tucumán, junio 2 de 1817.

Excelentísimo señor
Manuel Belgrano

Excelentísimo señor don Juan Martín dc Pueyrredón,
Director de las Provincias de Sud América.

[A. C. N., X-40-8-5, Ejército Auxiliar del Perú, 1817, enero a diciembre. Fotocopia en N. A.]

198. — BELGRANO A GUEMES

Compañero y amigo querido: Nada sé de Ud. desde que vino Olivera. En el asunto de los dos mil pesos estamos como al principio, sin haber adelantado un paso.

Hoy ha regresado el que llevó los últimos 10 mil cartuchos a bala. En la semana entrante irán otros diez mil; lo que importa es que su padre de Ud. [Domingo Puch] tenga aparejos, pues a su falta se atribuye el no haber marchado antes los que allí estuvieron detenidos.

No ha llegado el correo de Buenos Aires; el de Chile sí, y mc ha traído la noticia de una acción muy bonita ganada por Heras en Concepción; tomó tres piezns, mucho armamento, municiones de cañón y fusil, perdiendo los enemigos 192 hombres entre muertos y heridos y nueve oficiales subalternos, de los cuales eeis muertos y los restantes prisioneros. Nosotros tuvimos seis muertos y 62 heridos: un oficial gravemente herido, tres de menor gravedad y un contuso. La acción fue el 5 del pasado, empezó a poco más de las 6 de la mañana y acabó a las 10. O'Higgins el 6 estaba muy cerca de Concepción y creo que concluya del todo con los que están en Talcahuano.

San Martín entró el 11 en Santiago entre vivas y aclamaciones, cumpliéndoles la palabra de estar allí a los dos meses exactamente. Se formará el gran ejército prontamente, pues todos están empeñados en libertar toda la América del yugo español, sólo nosotros iremos a paso de tortuga; porque no tenemos los arbitrios y medios que en Chile.

Lama está encargado de la imprenta que se está arreglando, nos faltan compositor&, y mil cosas para ponerla corriente; pero él es activo y me prometo que ha de adelantar cuanto sea posible.

Un oficial Pcñalba, de los prisioneros en Yavi, me fue remitido por Aramayo en compañía de un Centeno, que fue prisionero en Salo; el oficial Ruiz le ordenó al tal Peiialba que fuese a ver a Ud. primero y le entregó la carta que acompaño; no sé por qué el nominado Ruiz no le querría dejar pasar viniendo a donde yo estoy. Según oigo, parece que en los Valles hay muchas arbitrariedad en los comandantes y bueno sería que Ud. pusiere un orden con tiempo. Tampoco ha parecido hasta ahora un hombre de los que Ud. me dijo que habían de venir de allí para el ejército por inobedientes; ¡quién sabe si los que deben entender en esto son los que les dan el ejemplo! Hágase Ud. respetar y obedecer contando conmigo para todo; pues de nada servirán nuestros trabajos si la autoridad no se conserva sin el menor vejamen.

Siempre de Ud. amigo

Manuel Belgrano

Tucumán, 10 de junio de 1817.

Señor don Martín Güemes

Salta.

[Sobrescrito :]

Señor don Martín Güemes, Coronel Mayor, Gobernador Intendente y Comandante General de la Provincia de Salta.

Jujup.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

199. — BELGRANO A GUEMES

Mi compañero y amigo querido: El 16 salgo, sin falta alguna, a encontrarme con Ud. en cualquiera parte del camino que Ud. quisiere. Deseo que hablemos, porque tengo cosas interesantes que decir a Ud. y sin cuyo acuerdo no podemos hacer cosa de provecho. Si las atenciones del enemigo no le dan a Ud. lugar para separarse mucho, no importa. Yo iré hasta encontrarlo donde estuvierc. Si estuviera capaz de dar galopes, nos veríamos más pronto; pero estoy viejo, pesado y con las malditas almorranas que no me lo permiten.

Remito de oficio mi resolución sobre el tal Araya; éste o es un pícaro o un cobarde o ha tratado de pasarse por este medio; échelo Ud. para acá volando y digan lo que quieran esos bribones. Ya la cuestión está reducida a las armas y Ud. las ha hecho ir triunfando y por consiguiente está la decisión en nuestro favor.

También va la pensión concedida al primogénito de Ud.[1]: millones de enhorabuenas. Ud. infórmeme o me dirá acerca de los demás oficiales para que obtengan sus premios.

Adiós, mi amigo; lo es de Ud. y será siempre su invariable

Manuel Belgrano

Tucumán, 12 de junio de 1817.
Señor don Martín Güemes

Jujuy.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

[ANEXO]

Departamento de la Guerra.

Buenos Aires. mayo 28 de 1817. Teniendo este' gobierno especial consideración a los distinguidos servicios del gobernador intendente y comandante general de la provincia de Salta coronel mayor don Martín Güemes, a su constancia en las penosas fatigas de la guerra y a las acertadas disposiciones militares a que son debidas las ventajas últimamente adquiridas por las armas de su mando en el Interior sobre las del enemigo; he venido por acuerdo de este día y en honor del relevante mérito de dicho jefe, en conceder como concedo a favor de su primogénito sin distinción de sexo, la pensión vitalicia de cuatrocientos pesos anuales sobre las cajas de esta capital desde la fecha del presente decreto. En consecuencia comuniquese esta resolución a quienes corresponda por mi secretario de la guerra, y publíquese - *Pueyrredón* - Matías Yrigoyen - Es copia, Yrigoyen.

[Gaceta de Buenos Aires, nº 22, del 31 de mayo de 1817. Reimpresión facsimilar de la Junta de Historia y Numismática Americana, Buenos Aires. 1914, págs. 114, (135).]

200.—DIEGO BARRENECHEA A GÜEMES

Tucumán, junio 26/817.

Mi apreciado amigo: En el instante que llegó a mi noticia que el Superior Gobierno en premio de los heroicos servicios hechos por V. S. a la nación en la causa de la libertad e independencia de la América del Sud, le había conferido el grado de coronel mayor de ejército, con 400 pesos anuales de renta a favor de su hijo primogénito, recibió mi corazón un gozo inexplicable de ver

[1] Tal primogénito, nacido tres meses después de esta referencia, o sea, el 8 de setiembre, fue Martin María. Ponemos como anexo el decreto de otorgamiento de la pensión tomado de la *Gaceta* de *Buenos* Aires, por cuanto desconocemos el paradero del original.

justamente recompensadas las tareas y fatigas de un compañero y amigo a quien he amado. Doy a V. S. mil enhorabuenas y plácemes con toda la voluntad y lenguaje conque un hombre puede producirse, deseando se adelanten más y más sus honores al tanto de sus virtudes para que los americanos seamos enteramente felices y librss del enemigo que nos amnga.

Sé que V. S. abrumado de sus ocupncioncs no me contestará a ésta; mas no puedo desentenderme de lo que es debido a V. S.

Le suplico encarecidamente que en caso de presentársele mi negro esclavo Domingo y su compañero Cecilio Olivera, se digne mandar la aseguración de sus personas, pues han fugado para ésa robándome dinero y especies, y estoy cierto que el uno sentó plaza en los Infernales, que es el segundo que también es esclavo de un primo mío. Dispense V. S. esta satisfacción que me tomo bien cerciorado de la rectitud y justificación de que se halla adornado.

Páselo V. S. bien y ordene cuanto guste a este su afectísimo e invariable amigo Q. S. M. E.

Diego Barrenechea

Señor General de Vanguardia Coronel Mayor, y Gobernador Intendente don Martín Miguel de Güemes.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

201.— SEVERO ALVARADO A GÜEMES O CASTRO

Señor Gobernador Intendente don Martín Güemes.
Rosario [de la Frontera], junio 28 de 1817.

Muy señor mío: Como conozco el modo conque piensa V. S. he resuelto tomar la pluma; pues sé que no dejará de remediar los males que voy a poner a su vista.

V. S. sabe muy bien la absoluta necesidad en todo Estado de hacer respetar los derechos da cada hombre. El de propiedad es en el nuestro el más ultrajado y desconocido. Mil comprobantes pudiera traer de esta verdad; pero representaré uno solo, que es el que particularmente me interesa.

En esta hacienda estoy informado de que algunos corren y matan ganado vacuno con igual descaro y libertad que puede tener un dueño. Este perjuicio, que si no refluye directamente contra mi y mi casa, nunca puede dejar de serlo, lo pongo ahora en consideración de V. S. para que se digne girar las correspondientes órdenes y providencias al sargento mayor don Bruno Acevedo, o a quien tenga por conveniente facultando para castigar y echar del terreno de esta hacienda a cualquiera individuo sea quien

fuere. Soy de V. S. su más afectísimo súbdito y servidor. Q. S. M. B.

Felicito a V. S. con todas veras por la inmortal gloria que se ha adquirido en esta última jornada. Yo mismo me felicito también de obedecer a un jefe tan digno.

Q. S. M. B.

Severo Alvarado

Señor Gobernador Intendente don Martín Miguel de Giiemes o Interino doctor don Francisco Claudio de Castro.

Señor Gobernador Interino doctor don Francisco Claudio de Castro.

Rosario, junio **28** de **1817.**

Muy señor mío: Teniendo en consideración las muchas ocupaciones del señor intendente y que tal vez por ellas no pueda entender en mi queja, he creído conveniente molestar la atención de V. S., incluyendo la que había escrito al señor Güemes; a fin de que se imponga V. S. de su contenido y atienda mi solicitud. Pero si por alguna causa este asunto sólo pertenezca al conocimiento de dicho señor gobernador, ruego a V. S, se lo remita por este mismo correo, pues es interesante. Y si me es permitido hablar así, quiera V. S. recomendarlo con toda eficacia y diligencia para su pronto despacho.

Quedo de Ud. atento servidor Q. S. M. B.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

Nota: **Estos son borradores hallados entre los papeles del señor Alvarado. D.G.**

La estrecha relación entre estas dos cartas surge de la propia lectura. Considerándolas por ello inseparables, las publicamos como un solo documento.

202.—BELGRANO A GUEMES

Amigo y compañero muy querido: Llegué el viernes [1] a las 7 de la noche, sin novedad alguna. Ya he dado mis órdenes para que se me proporcionen las mulas y caballos conque ha de marchar la primera división que salga. No puedo decir a Ud. todavía cuándo se verificará; pues pende de la reunión de las cabalgaduras y Ud. se figurará lo que tendré que padecer en la materia, si re-

[1] O sea, el 27. Véase en el t. 6, cap. 66, pág. 25 y sigs., "Conferencia de Belgrano con Güemes en junio de 1817". F. M. C.

flexiona que en más de un mes no se han traído las mulas chúcaras para repartir a los arrieros.

Paré en lo de nuestro Puch; vi las municiones detenidas y mulas igualmente bastante buenas; me dijo que no le hacían caso o cuando menos, todo se retardaba por,falta de actividad en los que debían suministrarle los auxilios; en consecuencia le autoricé, para hacerse obedecer, en los términos más amplios. Me es muy doloroso que esos buenos paisanos que por otra parte tienen ejemplos de buen servicio, manifiesten la más mínima indiferencia. Ud. debe remediar esto y no permitir que tome cuerpo. Las órdenes de Ud. debe hacerlas obedecer; yo no permitiré que ellas, ni las mías queden burladas.

Me he hallado entre inis papeles una presentación del oficial de artillería Núñez, de artillería. que remitiré a Ud. de oficio, sobre una prisión que sufre y haberle quitado la comandancin dc su división el comandante Zavala, dando a reconocer a un subalterno suyo; vea Ud. cómo es eso; de todos modos, si Núñez tiene delito debe juzgarse y cuando más se le pudo suspender del empleo hasta la determinación. También hay, según el mismo, que el comandante ese preguntó a los soldados si estaban contentos y que ya no llevarían palos. Si esto es cierto, es preciso que Ud. ponga remedio, avisándome, porque lo demás, ninguno como Ud. conoce los perjuicios que nos traería a la milicia.

El teniente coronel don Emidio Salvigni saldrá pronto a las órdenes de Ud. para la comandancia del cuerpo de pasados; tiene conocimientos para el efecto y es buen, sujeto, como Ud. lo conocerá. Créame Ud. que así este cuerpo, como el de Infernales. conseguirá Ud. ponerlos en un pie brillante sin más que sostener a los jefes en sus determinaciones. Yo no hago más y los soldados conozco que me quieren. Como no recibirán el castigo directamente de mano de Ud., como sucede a éstos, siempre lo mirarán como a su padre y no haciendo distinción de ninguno, cuando cometieren delito, todos recibirán el castigo con gusto. El soldado no quiere que haya acepción de personas y, reconoce, como todos los hombres, la justicia del procedimiento. Ud. sabe que esta es la base dc hacerse amar y respetar de todos; premio y castigo y adelante, compañero mío, que Ud. verá los resultados.

En lo de Puch di pasaportes a los Ramos, a los Bárcenas y que sé yo a quienes más. Aquí ya lo he dado al buen joven Gozálvez restituido al seno de la patria y a otros varios. Aseguro a Ud. que quisiera que todos los hijos pudientes de Salta y los que no lo son-se volviesen a su provincia; pues hacen falta esos capitales en ella. Como me venga a cabo, según dicen nuestros paisanos, les he de aconsejar y estimularlos al efecto; es muy malo que los vecinos de facultades se ausenten. Yo les hablaré

al alma y les haré entender que todo está acabado, al mismo tiempo que ni en Ud. ni en mi hallarán abrigo si tratasen de perturbar el orden.

No sé si he dicho a Ud. que nuestro San Martín me ofrece auxiliar con sus ahorros; esa si que es prueba de la unión y yo daré a Ud. como que me van dando. El asunto cs socorrernos mutuamente y conservar esta máquina hasta que se ponga en el estado que debe; si no lo conseguimos, no será nuestra la culpa y nos contentaremos con haber hecho nuestra obligación y nuestro regalado gustazo.

Parece que Artigas quiere entrar a la Unión o al menos está dispuesto a oír; creo a propósito el pensamiento de usted de escribirle y será bueno lo ejecute incitándole a que se una y exhortándolo a destruir rivalidades. Yo haré otro tanto, e irán nuestras cartas juntas por mano del Director. Así lo hizo San Martín y creo que éste ha sido el principio de moverse.

Al capitán don Fernando Navia[1] que ha de ir con las municiones desde Cobos, mándele Ud. dar unos pesos y que se pase el cargo a la comisaría por el ministro para abonarlos.

Mis expresiones a madama Carmencita y Ud. reciba el sincero afecto de la amistad que le profesa su

Manuel Belgrano

Tucumán, 29 de junio de 1817.

P. D. He observado en la acta del juramento de la independencia por Tarija que se le dio a aquel teniente gobernador [Uriondo] título de gobernador de aquella provincia. De modo que Tarija aparece una provincia con un gobernador y no conociendo, ni sabiendo yo mis que es una tenencia de gobierno de la provincia de Salta, le pregunto al dicho teniente gobernador cuándo se ha creado aquella provincia y gobierno. Todo lo veo fuera de su quicio, mi compañero, y es preciso que Ud. me ayude a organizar. Afiancemos el orden y habremos hecho cuanto conviene al interés general de la Nación.

Somos 1º de julio.

Por esperar los boletines impresos no ha caminado ésta y me aprovecho de la oportunidad de Archondo para que llegue pronto. He recibido el correo pocas horas ha; contestaré por él.

Siempre, siempre fiel y constante amigo de Ud.

Manuel [Belgrano]

[1] Llevaba auxilios para Lamadrid.

Señor don Martín Güemes
Salta
o
donde se halle.

[H. o. y fotocopia en N. A.]

---

203. — BELGRANO A GUEMES

Compañero y amigo muy querido: Ya escribí a Ud. de mi viaje que fue feliz, aún viniendo con el coche en pedazos; todo lo componía la satisfacción que me asistía y asiste de haber hablado y tratado con Ud., afirmándome en el concepto que ya tenía de que sus miras por el bien general son conformes a las mías.

He dado principio a mi prédica para que todos los salteños se vayan a su provincia; es preciso que hagamos introducir los capitales a ella y que todos sus hijos trabajen para fomentarla en los ramos de que es capaz.

Una tempestad nos amenaza por Atacama y el Despoblado. si cs cierto de que una expedición de 1.800 hombres debía salir de Arica por mar y tierra con el objeto de hostilizarnos y tal vez introducirse a los Valles de la Frontera, según dice un tal José de la O. y Parra que viene prófugo de Tacna. Sería conveniente que Ud. se valiese de alguna persona de confianza que acercándose a Atacama, tomase algunos conocimientos que nos aclaren el nublado.

Madrid estaba el 3 del pasado en Tnrabuco; los enemigos se reunían en Chuquisaca y pensaba entretenerlos para darles un golpe en Potosí. Por unos papeles interceptados del presidente de dicha ciudad, Vivero, se conoce que los enemigos estaban escasos de artículos de guerra y tenían su miedo.

Por lo que Ud. me dice no se realizará el cuerpo de pasados de que me habló y así no remitiré a Salvigni que por otrn parte desea ir a trabajar con Madrid y he tenido en suspenso la resolución y la tengo hasta que Ud. me diga su Última idea en la materia.

Se me ha ofrecido que estarán las cabalgaduras para los dragones dentro de ocho días; me apuro para habilitarlos a la mayor brevedad; la escasez del dinero y aún ya falta de crédito me tiene poco menos que fuera de mi. No hay remedio, es preciso ir a quitarlo de los mismos enemigos.

Arregle Ud. el Cuerpo de Infernales cuanto antes y dígame lo que necesitare que cuanto hubiese en mis manos y facultades le daré para que si no se pone brillante, al menos esté en lo posible aseado, e imponga respeto por su orden, disciplina y subordinación.

Para que los santiagueños que hay en Dragones no se nos

deserten, será bueno que Ud. prevenga a los comisarios de su jurisdicción desde el Río del Tala para adelante, salgan con el justo motivo de auxiliar al regimiento, también con el de celar la deserción; pues cuando estén por la Quebrada ya no les será tan fácil. Así como son buenos soldados, también son muy volvedores.

Remito un par dc botas de caballería que hc encontrado aquí por si le pudiesen a Ud. servir. No son finas, pero me parecen fuertes; las medidas las envio en este correo a Buenos Aires y cncnrgo que se busque de lo mejor o no habiéndolas, que se hagan.

Disponga Ud. como quiera de su invariable amigo

Manuel Belgrano

Tucumln, 3 de julio de 1817.

Señor don Martín Güemes

Salta
o
donde se halle.

P. S. Los útiles, cuya nota me dio Ud. se buscan unos entre los comerciantes y otros se están trabajando en la maestranza; irán luego que esté todo reunido con la mejor tienda de campaña que hubiere.

Me ha visto esta tarde uno que me ha dicho se hallaban, todavía el martes, en Los Sauces, las municiones y que mi amigo y padre de Ud. [Domingo Puch] se quejaba de que Acevedo no le mandaba la gente. Me es muy sensible que haya tanta frialdad en ese caballero y será bueno que Ud. ponga un remedio para que luego no se sienta la falta de ese renglón; la semana entrante irán otros diez mil.

Con motivo de haberse retardado el correo de Buenos Aires que llegó ayer, he tenido tiempo de decir a Ud. algo más: la Banda Oriental está muy próxima a su ruina. Fructuoso Rivera salió huyendo de su división que gritaba muera Artigas y nombraron por jefe a don Tomds García; dicen que Artigas viene a la Bajada con ánimo dc pasar al Chaco; es regular que con los indios quiera también aniquilar estos países y ponerlos en anarquía, como tiene todos aquéllos. Ha tiempo que estoy en la idea de que es agente dc los españoles con la capa de patriotismo. No hablé con Ud. cuanto debía por mi precipitación y hallarme embebido dc sólo Ud., su digna provincia y los enemigos, con mi estado de obstáculos que Ud. sabe. Los mayores encomiadores de aquel hombre ya lo detestan; porque conocen su nulidad e impotencia en todos sentidos y claman por el orden. Dios nos dé su gracia.

Otros mc hablan dc expedición de España auxiliada por el ministerio inglés; que los portugueses dicen que repelerán la fuerza

con la fuerza si tratan de atacarlos sean españoles o ingleses y que están dispuestos a tratar con nosotros; tanto desconfío yo de ellos, como de aquéllos: si en nosotros hay unión y resolución nada dcbemos temer, en la inteligencia de que nadie nos ha de vencer si poseemos tan preciosas cualidades.

Basta, mi amigo y compañero, de su

Manuel Belgrano

Somos 4 de julio.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

201.—BELGRANO A GÜEMES

Compañero y amigo muy querido: Muchas veces jugando al ajedrez he puesto un peón muy avanzado por si lograba conseguir ventajas. En ocasiones han correapondido los resultados y otras no. La guerra no es más que el tal juego y así como se gana se pierde; éste puede ser el caso de nuestro Madrid, que necesito algo más de lo que escribe Uriondo para formar una idea y poder decidirme a otra jugada. Mi concepto, cuando lo envié, fue el de trastornar los planes del enemigo y hacerle la guerra de recursos, igualmente que despertase aquellos pueblos que yacían tranquilos bajo el dominio de aquél, como también para que aumentando una fuerza en orden, disciplina y subordinación pudiese ésta, agregada al ejército. ponerlo en estado respetable y con el que pudiésemos hacer frente a los tiranos. Si todo esto se ha descompaginado, la Providencia que lo ha determinado así, sabrá lo que hace y no queda más arbitrio que conformarse como lo estoy; eea lo que fuere del caso.

Por lo que el mismo Uriondo me 'dice en la suya de 21 del pasado resulta la sorpresa de que le hablan persuadido los oficiales de Fernández de que no había enemigo en ninguna distancia inmediata; esto me prueba que se fió de gente que no estaba cn orden, disciplina, ni subordinación, como mc consta y tal debía ser el suceso; por lo mismo es que clamo por estas tres cualidades en todos los que tienen las armas para sostén de la nación en general y es preciso que nos desengañemos que sin ellas no hay ejército y sin ejército eternamente como Ud. conoce muy bien, nos mantendremos en una guera que al fin, al fin, dará en tierra con nosotros, si no por los enemigos, por nuestro estado de miseria y consunción efectiva; pues los recursos se van agotando.

No debemos convertir toda nuestra atención a Tarija, compañero, es decir para mandarles fuerzas' que disminuyan las pocas que tenemos y que no veo camino de aumentar en estas provincias;

lo que importa es estimular a aquellos habitantes para que hagan una guerra tan gloriosa como la han hecho los bravos que han sido dirigidos por Ud. Les enviaremos municiones y alguna otra clase de auxilios que esté a nuestros alcances para que hostilicen cuanto puedan hostilizar, sin exponerse a ataques a trincheras, ni a acciones generales que como Ud. sabe no deben darse por gentes que no estén bajo el orden de la milicia más estricto y que tardaremos mucho a conseguirlo.

Van a salir diez mil cartuchos. Ud. apure para que a nuestro Puch se le auxilie con gente y medios de conducirlos; si los que están comisionados no son para el caso o son morosos, cambie Ud. de menos; es un escándalo que no hayan llegado a disposición de Ud. las municiones que ya había días estaban en Sauces cuando yo pasé y lo mismo las mulas. Otro tanto digo de las que iban para Madrid que supongo tampoco estarían ni aún en Cobos el 4 que Ud. me escribe.

Por lo que hace a Arias y Rojas es de necesidad refcrzarlos con cuanto sea posible y que sigan hostilizando al enemigo a su manera; en cuanto a Aramayo, Vidaurre y Quiñones, les digo que si tratasen de retirarse dejen las armas a López y a éste que no tenga más gente que el número de armas que tuviere; y ésa, bajo el más estricto orden. Los supongo juntos en Queta, excepto a Vidaurre que se halla en la Rinconada y no se reunirá hasta recibir mis órdenes que deben salir hoy.

Dije a Ud. que necesito algo más de lo que dice Uriondo para determinarme a otra jugada; en efecto, si Madrid no ha sido tan completamente desbaratado pondremos peones en su auxilio; pero si lo ha sido, me llamo a la defensiva y es preciso esperar a que el gran Ejército de los Andes haga su movimiento, como ya hablamos. Si nosotros pudiéramos doblar éste, no sería preciso tanto espacio; pero esto, si no lo veo imposible, lo veo dificultosísimo como Ud. lo concibe tan bien como yo; a nuestros paisanos es muy dificil traerlos al ruido de la caja y todo harán, como se está viendo, menos el reducirse al orden de la milicia; porque parece que los hombres se han empeñado en imbuir ideas contrarias a nuestra carrera y en hacer ver que no hay necesidad de ejército para concluir con los enemigos: desterrar estos conceptos que halagan a nuestros paisanos que siempre han visto la milicia como castigo, es obra del tiempo, del convencimiento en fuerza de la necesidad y de que todos los que tengan autoridad caminen a un fin. ¿Y cuándo conseguiremos esto, compañero mío?, En fin, Dios, de quien todo depende, disponga lo que quiera y nosotros hagamos cuanto podamos.

La fuerza que iba a mandar era el Regimiento de Dragones,

como ya dije a Ud., me parece, en ésa, siguiendo mi pensamiento, que en otra ocasión expuse a Ud., de no andar con piquetes, ni destacamentos. Heredia está en él de teniente coronel, y Urdininea está de comandante del escuadrón que forma mi escolta y que ha dado principio a la enseñanza y camina a ser una cosa buena; por ahora no hay que apurarnos; veamos más claro y nos decidiremos a lo que se ha de hacer. Estoy muy acostumbrado a contrastes y si he de decir a Ud. la verdad, más espíritu tengo en ellos, que en las prosperidades; me ocurre siempre en éstas que después del buen tiempo viene el malo y en éste que ha de venir aquél. Hay fortaleza y constancia para todo y mucho más cuando hay hombres como Ud. que favorecen mis ideas.

Es y será siempre de Ud. invariable compañero y amigo

Manuel Belgrano

Tucumán, 7 de julio de 1817.

P. S. Salvar la patria es mi divisa y no quiero ocultar a Ud. lo que me ocurre respecto de Uriondo: Ud. juzgará y me dirá. No me parece que es bueno para la clase de guerra que con otros auxilios debe ser más formal que la que ha hecho; creo de más energía a Arias o Rojas. Si Ud. es conmigo, determínelo y aquél podría venir a formar el regimiento de que es teniente coronel; no es tiempo, sino de aprovechar instantes y conseguir el fin primero; ésta es mi intención, éste mi deseo y no me mueve otra cosa a decir a Ud. lo que siento: la grcn obra debe ser lo primero a que debemos atender.

Adiós

Manuel [Belgrano]

Señor don Martín Güemes

Salta.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

---

265. — BELGRANO A GÜEMES

Compañero y amigo muy querido: /Siento que esté Ud. enfermo; no cs extraíío, Ud. no se cuida y al cabo se paga el mal trato que da uno a su cuerpo. Cúrese Ud. y póngase bueno que nos resta mucho que trabajar.

La chismografia no se ha dc acabar, porque tiene tantos propagadores como nnarquistas hay. Estos son los que gustando vivir en el desorden, se valen de todos medios y el chisme no es el menor para conservarlo; pero en mí no tiene lugar, ni lo tendrá; conoce Ud. mi franqueza, pues le he hablado con ella y hasta

la muerte me verá y observará del mismo modo. Si algo me dijeren al instante lo sabrá Ud. Yo no he pensado ni juzgado que Ud. no haya sostenido a los jefes; estoy muy distante de eso. Lo que creo haber dicho a Ud. que para mantener a los cuerpos en orden, no más que sostener a los jefes que es lo que he hecho y hago. Siga Ud. con sus buenas ideas y ríase de que digan o no digan.

Me alegraré de que se aclare lo de Núñez; pues que el mismo lo pretende. Verá Ud. cómo con uno o dos ejemplares empieza la subordinación por los oficiales, que es lo que debe ser y no existirá un solo soldado insubordinado. Aquí ya esto va con buen tono sin más remedio que el Convento de los Lules.

Creo que he dicho a Ud. acerca de Salvigni. Está bien que se reúnan los pasados a los Infernales y me complaceria de que Ud. hiciese lo que me insinuó dc ponerles oficiales hijos de las familias decentes. En cuanto a su desnudez, también hablamos, páseme Ud. el estado y procuraremos remediarlos. Ud. crea que le he de dar de cuanto tuviere. Yo se lo he dicho a Ud. y basta.

Puede ser que sea por ignorancia lo de Tarija, pero a mí no me entra; porque sé la enfermedad de que adolecen hasta los miserables ranchos, que todos quieren ser independientes. Los anarquistas han vendido doctrinas que a Ud., a mí y a todos nos ha de costar caro destruirlas. Al paso no más por Catamarca, Rioja, y San Juan, los bribones Moldes [José], Padilla e Isasa, han sembrado semillas del desorden; y gracias a aquellos buenos jefes que no ha habido resultas.

Remito la carta de Ud. para Artigas [1]; está muy bien puesta y al caso. Quiera Dios que le oiga a Ud. como a un ángel, y que produzca los buenos efectos que deseamos.

No se pare Ud. para castigar en lo de oficial del ejército o de gauchos. En el servicio deben tener todos iguales virtudes y en todo caso el mismo honor. Lo que me parece es que Ud. tiene el corazón de cera como todos los americanos que al instante nos compadecemos.

En este momento recibo une carta del tal Núñez quien me dice ha quedado eterno amigo con Zavala, habiéndole Ud. oído. A bien que Ud. está a la mira de ellos y no tengo más que cuidarme de esta materia.

Mucho me hace desconfiar la tardanza de otro aviso de Uriondo o de Lamadrid o de algún otro que haya quedado de los suyos. Créame Ud. en espinas y lo estaré hasta que no tengamos una cosa positiva; porque esto de estar e oscuras me revienta.

Incluyo la adjunta moneda del nuevo cuño de Chile que me

[1] Véase nuestra nota a la carta 23.

ha enviado el teniente gobernador de San Juan. Espero mil que me envía aquel gobierno. ¿Si se desengañarán los que hacen cara de estar engañados? La lástima es que nosotros no podamos presentar las nuestras acuñadas este año. Paciencia.

No ha llegado el correo de Buenos Aires y son ya las 4 y media.

Quiera Ud. a su siempre amigo

Manuel [Belgrano]

Tucumán, 10 de julio de 1817.
Señor don Martín Güemes

Salta.

P.S. Llegó correo ayer y lo he detenido hasta hoy. No me dicen cosa particular.

Hágame Ud. el gusto de que vea el secretario el expediente que pasé a informe de un préstamo o acreencia de Fresco y si está despachado que me lo remitan.

Cada día que pasa tengo más cuidado por Madrid. Me parece que Uriondo ha debido repetirnos las noticias.

Siempre, siempre de Ud.

Manuel Belgrano

Julio 11.

Mañana salen diez mil cartuchos mbs.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

206. — BELGRANO A GÜEMES

Compañero y amigo muy querido! Contesto a las dos de Ud. de 8 y 12 del corriente con la posible brevedad por hallarme con una fluxión bien incómodo. Celebro que haya Ud. tomado las medidas convenientes en vista del suceso de La Madrid; creo que pronto se remediará y estoy seguro de que ese golpecito lo hará más maestro: como igualmente me alegro de que Navia saliese y Dios quiera llevarlo cuanto antes a su destino sin tropiezos.

Ya he dicho a Ud. que me mande el estado de los vestuarios que se necesita; aquí está establecida la maestranza de sastres y se están cortando y haciendo los vestuarios: camisas y ponchos Dios las dé, y no sé cuándo tendremos esos renglones.

Azebey es un solemne cobarde y como tal se ha portado a la par que Giles y otros muchos, y entre ellos el más delincuente un alférez Acosta. Al que cayere por esa provincia mándelo Ud. prender y remitírmelo con seguridad, sea oficial o soldado; la milicia jamás ser.? nada mientras quedaren impunes los indecentes

corredores; se han de acordar los que así se han portado; pues ya tengo experiencia y ésta me ha de servir.

Avíseme Ud. lo que pudiere adquirir de Atacama; me parece historiador este tacneño y le hago seguir la veta, a cuyo fin he mandado venir de San Carlos, al Centeno que me lo delató.

Ya van regresando los de ésa, no creo que ninguno teme; lo que he hablado a Ud. sobre la materia es toda obra mía; porque le quiero a Ud., soy su amigo y deseo que todos lo sean.

Por ahora no pienso que salga ninguna fuerza; debo esperar y además aún no he podido conseguir las cabalgaduras que necesito; vamos con pies de plomo en la firme inteligencia de que nuestra guerra se ha de acabar con acciones decisivas y no estamos en estado de darlas mientras oficiales y tropa no sea lo que debe ser.

Irán las botas; no así pitos porque no los tenemos: el Regimiento 2 apenas tiene uco; así están todos. En este correo los pido a Buenos Aires, pues aquí no hay quien sepa hacerlos.

Estoy con Ud. de que seria mejor se descubriesen los enemigos como Artigas, al menos lo tengo en cate concepto, puede ser que me engañe, pero como hacen la guerra al país con la capa de patriotismo no crea Ud. que se descubran; el tiempo sólo ha de hacer el descubrimiento.

Si he de decir a Ud. lo que siento, como lo hago siempre, opino por lo que he visto y sé que Uriondo jamás ha de hacer cosa de provecho en la guerra; esto se lo calificaría con sus propios hechos que constan dc sus partes mismos; enhorabuena, será político; pero guerrero, que me enmclen; ¿pues no ve Ud. que le pide 300 ó 400 hombres para resistir al enemigo si va a Tarija? ¿Y qué habría de hacer con eso? ¿Y qué ventajas se ganan de tener a Tarija? Ya he dicho que ese pueblo ha de andar de mano en mano hasta que venza totalmente una de las dos fuerzas contendientes. La guerra que a él importa hacer es la de recorsos, e imitar a los bravos de Ud. y para eso demasiada gente tiene. Desengáñese Ud., compañero mío; me contentaría con que formase un buen batallón o aunque fuera escuadrón no más, cn orden, disciplina y subordinación, que es con lo que hemos de dar las acciones decisivas, sin las que como ya he dicho, ésa no se acaba.

Adiós, mi amigo; lo es, y ser6 siempre de Ud.

Manuel Belgrano

Tucumán, 18 de julio de 1817.
Señor don Martín Giiemes.

Salta.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

207. — FRANCISCO DE URIONDO A GÜEMES

Toldos y julio 19 de 1817.

Mi querido Martín: Al cabo te has acordado de auxiliarme con munición, ahora sólo me falta el tener el gusto de verte por aquí y darte un abrazo, ven pues a llenarte de gloria y concluir con este resto de tiranos. Si tú te esfuerzas todo lo conseguirás y te llevarás la gloria no sólo de haber puesto en libertad tu provincia sino todo el Perú.

A pesar de que me hallo muy malo hago los Últimos esfuerzos. Con el primer chasque que me mandes mándame un poco de papel, que no tengo en qué escribir. Tus cartas son las que me interesan más que nada. Soy tu amigo y pariente que te ama de corazón.

Francisco de Uriondo

Señor don Martín Güemes.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

---

208. — BELGRANO A GÜEMES

Compañero y amigo querido: Bueno es que Ud. haga su recolección de armas y que éstas se alisten y cuiden para cuando sea necesario; porque en balde será tenerlas si no las conservan como a un objeto precioso y de la mayor estimación; los comandantes en sus respectivos distritos deberían inspeccionarlas de tiempo en tiempo para que se prestase toda la atención posible a ellas; en fin, Ud. sabe lo que valen y juzgo innecesario decir más en el particular.

Manténgase Ud. en su propósito de fajarle duro al chismoso que cayere y al anarquista con capa de patriota y verá Ud. cómo sigue el orden completamente y los progresos marchan aceleradamente; por mi parte protesto a Ud. que no perdonaré medio para que consigamos, siquiera, el que se disminuya una polilla tan perjudicial.

Nada tengo que decir con respecto a las copias de partes que Ud. me remite, habiendo dado su disposición para que Rojas vaya en auxilio de los de Tarija. ¿No podría Arias ponerse en algún punto, de los que Ud. conoce, para que en un caso pudiese servir de apoyo por si alguna fuerza enemiga de refresco intentase venir a rodearlos y operar de acuerdo con la que entrase en dicha Villa? Como no he anclado por ahí y además no tengo un plano que me dé, al menos, ideas aproximativas de la geo-

grafía de esos puntos, no puedo decir con propiedad lo que conviene.

Ello es más que cierto que si los enemigos establecen su cuartel general en Cotagaita y su vanguardia en Tupiza, necesitan poseer a Tarija y aún sin aquel motivo; pues bien sabido es que el Perú mira aquel distrito como a un almacén de víveres; pero en nuestro actual estado deben todos los que trabajen allí por la causa de la nación circunscribirse a hacer la guerra como los bravos de Ud. y nunca meterse a acciones generales si no las llevan evidentemente ganadas.

Remitiré a Ud. paños, forros y botones para trescientos vestuarios por ahora y andando el tiempo adelantaré los más que Ud. necesitare; también irán llaves, y algún fierro; dígame Ud. qué piezas más le faltan para la composición de los fusiles pare que, si es dable, vayan, cuando menos, forjadas desde aquí; mi deseo es dar a Ud. cuanto tengo y puedo.

Con todo mi respeto B.L.P. a mi seiíora doña Carmencita, y con toda mi amistad soy siempre de Ud. su

Manuel Belgrano

Tucumán, 26 de julio de 1817.

P.S. López ya salió, ayer, despachado.

[Rúbrica de Belgrano]

Señor don Martín Güemes.

Salta.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

209.—BELGRANO A GUEMES

Compañero y amigo querido: Llevo ya cinco días de la pestecilla; puede ser que para el correo esté capaz de contestar a las dc Ud. como lo haré, y particularmente para desengañarlo en punto a la conducta de Madrid con Azevey.

González va con seis soldados y un sargento; haga Ud. que lo despachen pronto y que le den cuantos auxilios fueren dables, particularmente de cabalgaduras.

Algunos cuicos se me han ido y es preciso que Ud. circule órdenes a todas partes para que se celen los caminos.

Adiós. Estoy con la cabeza que no mc puedo tener.

Siempre de Ud.

Manuel [Belgrano]

Tucumán, 1º de agosto de 1817.

Señor don Martín Güemes

Salta.

[El sobrescrito dice:]

Señor Coronel Mayor don Martín Güemes, Gobernador Intendente y Comandante general de la Provincia de Salta.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

210. — BELGRANO A GÜEMES

Amigo y compañero querido: Todavía sigue mi resfrío o catarro y mi cabeza está para poco.

Empezaré dando a Ud. gracias como lo hago por el hermoso par de pistolas de que se ha desprendido en mi obsequio; asimismo por la remesa de municiones y deseo saber si los doce mil cartuchos que Ud. me dice ha mandado a Madrid en la suya de 23 del pasado son a más de los diez mil que le remití y Gil entregó a Navia; también si las dos resmas de papel son a más de las cuatro que entregó el dicho al mismo.

Debe ya haber salido la carretilla que conduce para Ud. lo necesario para trescientos vestuarios, yendo treinta varas más de paño por lo que pudiere ocurrir para los de primera talla.

Madrid no ha castigado a Azebey; lo prendió y formó la sumaria que está en mi poder para ser juzgado por lo referente a su conducta en la sorpresa de Sopachuy, en que se le atribuye la fuga de parte de la gente; no se le acusa de que tenga culpa en la sorpresa, porque ésta tiene el origen' en la pérdida entera de una guardia avanzada y en la de falta de aviso de otra de observación, cuyo oficial está acusado de haber fugado sin dar parte: Ud. crea que este asunto lo he de mirar con toda la rectitud de que soy capaz y que la experiencia me ha hecho ver cuán necesaria es; porque de otro modo siempre tendremos corredores que nos traerán perjuicio a la causa pública; mi máxima de que el oficial sorprendido nunca tiene disculpa, no la olvido, ni olvidaré jamás, así como la de sostener a los jefes. En cuanto a la sorpresa el defecto hasta ahora no aparece en el jefe, por lo mismo le he sostenido y sostenga dándole más crédito como debe ser a él que a cualquiera otro mientras que del juicio que se hicicre no apareciese otra cosa; Ud. debe estar en que todos son enemigos de los jefes y que en una desgracia aún los aue se decían amigo; se vuelven tales, por consiguiente suspenda-Ud. el juicio de cuanto le dijeren o escribieren respecto a Madrid; yo no espero consecuencias funestas de la prisión de Acebey mientras haya probidad y justicia en mi procedimiento, como espero en Dios que me la conceda, lo haré público como haré el que recaiga sobre todos

los demás que vienen en igual caso. Agradezco la franqueza con que Ud. me habla y ésta siempre deseo que la tenga dándome en ello prueba de nuestra amistad; nunca mc pago de mi juicio y gusto dc que me digan todo cuanto puede ocurrir, pues mi anhelo es por el acierto.

Deseo que a Ud. y mi señora Carmencita no les toque esta maldita pestesilla, que ocho días ha me tiene poco menos que sonso y casi incapaz de todo trabajo; pero mi voluntad siempre dispuesta en obsequio de Ud., de quien soy con la más sincera amistad, su

Manuel Belgrano

Tucumán, a 3 de agosto de 1817.

Señor don Martin Güemes.

Salta.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

Nota: No la letra de esta carta, sino tan sólo la firma es de Belgrano. Este, en carta posterior, del 18 del mismo mes y año (222). dice habérsela dictado a "Baquera desde la cama".

Sobre la "sorpresa de Sopachny". véase, Observaciones sobre las memorias póstumas del brigadier general *D.* José *María* Paz por *el* general *D. Gregorio Aráoz de La Madrid* y otros *jefes contemporáneos,* Buenos Aires, Imprenta de la Revista, 1855, págs. 135/141. F.M.G.

---

211. — BELGRANO A GÜEMES

Compañero y amigo querido: Me alegro que haya Ud. destinado a Arias y que se esté a la mira de lo que: pasa por el camino general, bien que los enemigos ocupan hasta Mojo y nos dejarán sólo el terreno ingrato para nuestras cabalgaduras; creo que en la falta de éstas consiste que los avisos de Madrid estén tan retardados y es preciso que Ud. piense cómo habilitar los puntos del tránsito con mulas a lo menos.

¿Tiene algún parentesco Archondo con los Moldes? Si no es así, nacería bajo el mismo astro. Una vez que se haya producido como Ud. me dice, eche Ud. al diablo los bostezos de esos inicuos y siga con su propósito que mal que les pese, ellos serán siempre los deshonrados y no el hombre dc bien y benemérito dc su patria.

Fueron los paños, etc., irán las llaves y torniilos y consultaré con el armero mayor qué otras piezas puedan mandarse.

He apurado a este gobernador para ver si puedo remitir unas 400 mulas a Madrid: no sé cómo saldré.

Entre un oficio de Aramayo, me ha venido el que dirigía a Ud. con la misma fecha y devuelvo; y entre otro de Vidaurre,

unos papeles que me enviaba Aramayo; asimismo me ha llegado esa otra carta, que también acompaño, dirigida a Ud. por Quirós y la Torre; ¡Qué mal vienen sus cartas ndulatorias a mi, cuando no tenían todavía formado concepto de mi patriotismo y dudaban de que no trabajaba por la causa general! Así son todos los hombres, compañero mío; parece que la injusticia tiene en nosotros más abrigo que la justicia. Pero yo me río, y sigo mi camino. Ud. no hizo la prueba que le pedían; yo las he dado y daré, y si aún esos hombres no se han desengañado me importa muy poco.

Remito a Ud. cincuenta pesos de los del cuño de Chile; no van más, porque he tenido que repartir a toda la familia. n fin de que no se queden sin parte; nuestro San Martín me dice que en cuanto le paguen parte de lo mucho que le deben, me remitir& cuanto dinero pueda; ya estoy en apuros para socorrer a estos nuestros compañeros de armas.

Sigo aliviado; deseo que la seíiora doña Carmencita salga bien de su cuidado, dándonos un nuevo patriota heredero de su padre de quien soy con la mayor y más firme amistad, su

Manuel Belgrano

Tucumán, 10 de agosto de 1817.
Scíior don Martín Güemes
Salta.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

---

212. — BELGRANO A GDEMES

Amigo y compañero querido: No sé cómo se haya extraviado mi carta. Baquera, a quien se la dicté desde la cama, me dice que la incluyó en los pliegos de oficio y lo mismo la que dirigí a Redhead; tal vez se haya equivocado y ande extraviada. Bastante me he mejorado; pero aún no quiere salir del todo la tal pestecilla y lo peor es que tengo una debilidad suma que me incomoda bastante; pero no hay cuidado.

Celebro que González [1] haya pasado y que Ud. le haya auxiliado para que haga su viaje pronto; ahora estoy para despachar a Toro y otros oficiales que deben ir con vestuarios y otros renglones.

¿Sabe Ud. que no creo en el tal nombramiento de Tristán? Sólo que haya habido alguna intriga en' España, acusando de constitucionales a Serna y los otros y que Fernando, con su acostumbrada barbarie siga adelante en su empresa. Me alegraría que

[1] Oficial que llevó los auxilios a Lamadrid.

así fuese: conozco al tal Tristán y no sólo le fajaremos, sino que pagará sus delitos que no son pocos.

No me ha dicho Ud. si salió cierto el parte acerca de Berresford y los otros oficiales que dijeron habían caído prisioneros por Mojo; esos hombres que dan los partes creo que prestan fe a cuanto les dicen ¿cómo compone Ud. que todos se habían retirado el 30 del pasado a la otra parte del río de Suipacha y ya el 5 de éste estaban en Yavi? Es preciso que Ud. les ordene que sólo den partes de lo que sepan con evidencia; pues pueden traernos perjuicios con su credulidad.

Me parece muy bien el pensamiento de escoger los mejores jóvenes y más bien educados para oficiales [1]. Ud., como yo, debe estar desengañado de que en éstos consiste el buen o mal éxito de las empresas y por tanto alabo la idea, como también la del escuadrón de caballería; pero siempre teniendo presente que para esta arma se necesita que sean hombres de buena conducta, que vale a decir, hombres que por conservar el honor se sacrificarán; pues si no son así, en los pies del caballo tienen su defensa y correrán al mejor tiempo.

Vea Ud. si me puede proporcionar algún cobre que me hace falta, aunque sea valiéndose de nuestro Tejada para que escriba a Gainza, el subdelegado de Atncama o lo que se pudiere hallar de calderas viejas o algunos otros utensilios de latón para guarniciones.

Cuando salió el tal pasquín me reí de que no me hubiesen dado santidad en lugar de bentitud; conmigo no sacan partido los autores de sarcasmos: ¿qué más quisieran ellos que picarme? No se han de ver en ese espejo; escriban cuanto quieran, que no les he de dar gusto de buscarlos para que rabien a su satisfacción: no creo que sean arribeños y más juzgo que son abajeños. Si hubieran sido de aquéllos no había de haber faltado un la en lugar de lo; reposo en mi conciencia y me burlo de los ladridos de los perros que no muerden; nada compañero, sigamos la senda en que marchamos y a ver cómo no gritan los incapaces de acompañarnos; el concepto no se pierde por esos papelejos cuando está adquirido por la honradez: antes de ahora he dicho a Ud. las máximas que me gobiernan y no las abandonaré jamás.

Como Madrid según verá Ud. en el diario me dice que le habían dado parte de que los enemigos que estaban en Tarija se habían retirado por la Cuesta del Inca, con fecha del 29 ó 27, me figuro que siendo cierto aquello, podría ser fuera esa la gente que estaba en Yavi; deseo saber de esto con más datos y en lo posible, verdaderos.

[1] Ver nuestro tema, "Fuerzas de Güemes", en el t. 7.

Póngame Ud. a los pies de su señora y cuente siempre con su constante amigo.

Manuel Belgrano

Tucumán, 18 de agosto de 1817.

Compañero: Los prisioneros y pasados se nos van desertando: es preciso que dé Ud. sus órdenes estrechas para que se celen los caminos y más por los Valles y salidas al Despoblado.

[Rúbrica de Belgrano]

Señor don Martín Güemes.

Salta.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

---

213. — JOSE ANTONIO AZEBEY A GUEMES

Tucumán, 1º de setiembre de 1817.

Mi digno jefe y señor:

El oficio y carta de V. S. fechados en 8 de julio, fueron en mi poder a mi arribo a esta ciudad; y si no tuvo contestación, fue, o porque ya no exigían a ello, o por hallarme confundido con la escandalosa prisión de mi persona. Nada tengo que decir a V. S. sobre este particular, lo supongo bien imbuido y también de la justicia que me ampara.

Las instrucciones que V. S. se sirvió comunicarme, siempre han sido mi norte para dirigirme con los habitantes de aquellos lugares. Pero desde el arribo del coronel Madrid me fueron superfluas, pues ni la unión, ni el amor a que aspiraba reinase entre unos mismos defensores de la causa liberal, fueron capaces para que coadyuvasen a la destrucción del enemigo. Mis oficios que le pasé a fin de que no atacase Chuquisaca ínterin nos diésemos unn entrevista, claramente demuestran la ninguna unión y buena armonía que quiso guardar conmigo: los obstáculos que le hice presente tenía y sus resultados, fueron mirados con el mayor desprecio.

¿Pero para qué robarle el tiempo más precioso que V. S. necesita en sus continuas tareas con un hecho tan común y que no lo ignora? Mas, en breve se desengañará V. S. de las imputaciones falsas que la cavilosidad maligna me ha imputado; y me basta con tener la satisfacción de que V. S. me conoce y que mis procedimientos son bien premeditados y que por lo tanto merecí el que V. S. me confiase el mando del Interior.

Mis padecimientos (por último) no me causan el menor sentimiento, sólo sí el que V.S. esté persuadido que yo haya dado en su contra con informes; este hecho me rebaja mi buena y

honrada comportación. Pero también me presumo haya sucedido así, por la felonía del infame doctor Escudero, que abusando de la confianza que deposité en él y con la ocasión de verme postrado en una cama donde únicamente podía firmar, hubiese alcanzado tal vez ha hacerme firmar, con el objeto de desquiciarnos y desunirnos, sus hechos así lo han demostrado. Pero la sabia penetración de V. S. debe medir según los sujetos en quienes con un pleno conocimiento deposita sus nobles sentimientos. Sírvale a V. S. de la mayor satisfacción mi sencilla narración y a presencia de esto desaparezcan los genios belicosos y revoltosos que aspiran a la desunión de los fieles defensores de América.

Tenga V. S. la bondad de ponerme a los pies de su madama y mandar con imperio en la voluntad de su reconocido seguro servidor Q. S. M. B.

José Antonio Azebey

Señor don Martín Miguel Güemes.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

214.—MANUEL DE LA LAMA A GÜEMES

Tucumán y setiembre 3 de 1817.

Mi coronel mayor y jefe de mi singular aprecio y veneración:

Cuando V. S. me destinó al Campo Santo ajustamos las cuentas de la compañía, con don Juan Bautista Rodríguez quien después de haber cargado yo con las dependencias y entregar los efectos existentes a los costos, me quedó adeudando cien pesos que por la aceleración con que V. S. me despachó, no advertí el documentarme (aunque según me dicen no los niega), mas ahora hace un mes le escribí cobrándoselos y no me ha contestado; he vuelto a reconvenir y ha procedido del mismo modo, de donde infiero que quiere proceder de mala fe; bajo este supuesto he tomado el atrevimiento de molestar la atención de V. S. para que por medio de un ayudante o haciéndolo apersonar, le pregunte si en el ajuste de cuentas que obtuvo conmigo quedó adeudándome los indicados cien pesos y confesando la partida, le haga exhibir sin más excusa ni nuevos ajustes, pues los pretende por ser de mala fe, no ignorando es más lo que me adeuda en ese caso.

El día 2 de junio por abreviar mi venida para este Cuartel General me dijo el señor Gobernador Interino que solicitase quien me supliera 25 pesos para el camino y que del primer dinero que cayese a las cajas, serían cubiertos; este favor me lo hizo don Matías Palero, quien me dice que hasta el presente mantiene el

documento del señor doctor Castro sin que se hayan cubierto los nicncionados *26* pesos y que trate de cubrírselos. Veo que tiene sobrada razón pues pasan de 3 meses se le adeudan, bajo este supuesto mereceré al cariño que siempre me ha dispensado, ordene el pago o me avise si no se puede, para yo exigirlo en ésta al excelentísimo señor general Belgrano, que me figuro los cubra en el acto.

Los cien pesos de Rodriguez si se recaudan estimaré se los pase al dependiente de don Clemente Romero, don Bernabé Bravo, quien por orden de su patrón está advertido los recaude, por poco menos que yo le debo.

Me dicen de que V. S. estd levantando un regimiento, en su provincia bien podría sacarme de esta ciudad y colocarme en *ése*, pues nadie ticne la obligación de saber mis servicios como V. S. pues fuimos ambos los primeros que hicimos sacrificios por la patria en ese continente y así es de que quisiera concluir en compañía de V. S. a pesar de que me dispensa mucho cariño nuestro general [Eelgrano], sin yo ser acreedor a ello.

No le mando a V. S. impreso ninguno porque sé se los remite el señor general, mas si quiere alguna colección del Diario, puedo mandársela con su aviso.

Póngame V. S. a los pies de Carmencita y no deje de avisarme la escapada de su parto, que me dicen está muy próximo; V. S. dispense mis majaderías y disponga como siempre en la voluntad de éste su más apasionado, verdadero amigo y fidelísimo súbdito Q. C. S. M.

Manuel de la Lanza

Señor coronel mayor don Martín Miguel de Güemes.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

Nota: Manuel dc la Lama tuvo a su cargo la dirección de la Imprenta de Belgrano (cartas 188 y 198). La colección de que aquí se habla es la del "Diario Militar del Ejército Auxiliar del Perú", citado en el Diccionario histórico argentino de Piccirilli, Romay y Gianello, t. IV, pág. 455.

215. — BELGRANO A GÜEMES

Amigo y compañero mío: Nada creo de las noticias relativas al Marqués, así de las de su fuga, como de haber caído de nuevo cn manos del enemigo; pero aún dado caso de que esto fuese cierto, ya vio Ud. como Serna me contestó de que el Marqués no había solicitado el canje y como me desairó y yo no puedo repetir semejante escena; ni entrando en ella, ofrecer n Seoane que ha visto nuestras cosas, ha visto el país y debe estar al cabo de nuestra

situación moral y física; me duelo con Ud. de la suerte de ese amigo, pero es de aquellas cosas que deben dejarse a la Divina Providencia y esperar de Ella que no será tan amarga la desgracia como nos la figuramos.

Con lo que Ud. me dijo y mis ideas. sin necesidad de la exposición de Madrid tenia yo bastante para estar convencido de lo bueno que sería-esa fuerza que intenté mandar, pero hay otras razones que me privan la ejecución. Madrid no debe meterse a operar, sino en lo que vea tan fácil como beber agua; lo que debe hacer es conservarse y aumentar la fuerza cuanto pueda, sirviendo de apoyo a las partidas que hagan la guerra de recursos: él no puede destruir a los enemigos; estos van a reforzarse lo menos con mil quinientos europeos que tal vez habrán desembarcado ya en Arica. con que ¿a qué exponerse a perder gente, armamento y lo que es peor amilanar al soldado? Me contentaré con que conserve lo que tiene y siempre esté tan amovible que pueda retirarse cuando la necesidad lo exija, según se lo tengo prevenido.

Se hará la diligencia de atíncar y pez, tal vez sea preciso ocurrir hasta Buenos Aires por uno y otro; pues aquí sólo hay miserias a millón.

Creo historia lo de Tristán, pero todo puede ser.

Les diré lo que Ud. me significa a los de los partes; porque a la verdad debe ser como Ud. les significa de que corren mucho y ven poco. Palomino, el Arriero, ha llevado a Ud. tres piezas de paño más; aquí estamos en la misma penuria de grana, no la hay y están detenidos los vestuarios por esta causa; no sé como estamos de hilo, pero si lo hubiere marchará.

En punto a pólvora para foguear, también estoy sin ella y lo que hago es que de cuando en cuando se tire al blanco; de Catamarca me suelen socorrer, pero ha tiempo que no viene porque no hay money para fomentar al fabricante; un doctor me mandó de ésa una muestra que sólo podía servir para ese objeto y eso perjudicando mucho a las armas, pues los ingredientes no estaban bien purificados, circunstancia sin la que la pólvora jamás puede ser buena para el uso nuestro.

Son tan necesarias las disposiciones de Ud. sobre desertores y particularmente con respecto a los pasados y prisioneros, cuanto ambas clases siguen desertándose y algunas abandonando las guardias [1].

[1] Que Güemes puso todo su empeño y diligencia en perseyir y aprehender sin blnndurns de ninyna especie, dentro de su jurisdicción territorial, n los descrtorcs del ejército nacional, a la sazón bajo la jefnturn de Belgrano, está ampliamente comprobado por varios documentos, entre ellos la circulnr ancxn a continuación.

Que salga bien de su cuidado mi señora doña Carmencita es mi deseo y que siendo Ud. padre no por eso disminuya en su afecto a su siempre.

Manuel Belgrano

Tucumán, 3 de setiembre de 1817.

Señor don Martín Güemes.

Salta.

P. S. Días pasados estuvo a visitarme el coniandante Gorriti [José Francisco], hablé con 61 de mulas y me dijo que si Ud. le enviaba una orden para hacer amansarlas que se podría conseguir; este ramo nos es importantísimo y bueno sería que trabajase Ud. para que lo tuviéramos, influyendo en el paisanaje para que lo ejecuten en los mismos términos que antes; si hemos dc hacer algo, necesitamos doce mil mulas mansas como una y nuestra amovilidad no puede verificarse sin este auxilio; importa pues que Ud. tome a pechos este negocio y manos a la obra, porque de otro modo nos expondremos a no poder operar simultáneamente con quien Ud. sabe y que todo se lo lleva la trampa[1].

Haga Ud. que despachen esas ratificaciones dc la causa del Eustoquio Moldes; ese hombre está sufriendo la prisión, y es preciso juzgarlo para que salga cuanto antes a donde la suerte le depare.

[Rúbrica de Belgrano]

[M. o. y fotocopia en N. A.]

[ANEXO]

Circular.

Con fecha 9 del corriente me dice el señor coronel mayor comandante general de la Vnnguardia don Martín Miguel de Güemes lo siguiente:

[1] En varias cartas (168, 162, 171, 173, 175, 198, etc.) Belgrano le habla a Cüemes de la aspiración de ambos de pasar a la ofensiva contra los realistas en la frontera del Norte no bien estuviera asegurada la suerte de Chile y fuera dable asf atacar al enemigo a la vez por el Pacífico.

El "P. S." de ésta nos muestra que la mencionada aspiración estaba a punto de convertirse en realidad, cooperando uno y otro jefe, como aquí se dice, "simultáneamente" con el vencedor de Chacnbuco, al que alude la expresión "con quien Ud. sabe". Todo esto habla sido tratado, sin duda, en las conferencias secretas celebradas entre Belgrano y Cüemcs, dc que dan cuenta las cartas 199, 203 y 244.

Fallecido el primero (el 20 de junio do 1820), el avance por el Alto Perú contra-lima; siempre en combinación con San Martín, quedó a cargo exclusivo de Güemes, antes y después de hnbcr sido nombrado general en jefe del Ejército de Observnción Sobre el Perú.

"Repetidas veces he prevenido que con la mayor diligencia, celo y cuidado, sean perseguidos y aprehendidos los soldados desertores del ejército y hoy con más razón reitero el mismo encargo. Este escandaloso crimen trae consigo males incalculables a cuyo eficaz remedio está estrechamente obligado todo buen americano. Los cobardes que huyendo de la sombra y protección de sus banderas intentan ocultarse en nuestros campos para agrazarlos con las consiguientes ejecuciones a que los arrastra su primer delito. Ellos procuran envolver entre la pena a los virtuosos que con energía defienden la más sagrada de las causas, contando acaso con la seguridad de la impunidad; y por el aumento y conservación del Ejército Auxiliar debe ser el norte que a porfia nos estimule al indicado objeto, de lo contrario somos responsables (sin recurso) ante la Soberana Deidad de la patria de la más leve omisión que la ponga a peligro del naufragio. Bajo de estos principios, expida Ud. las órdenes más estrechas a sus oficiales, sargentos y cabos, para que en todo el partido de su mando sean perseguidos tenazmente éstos y cualesquiera otros desertores de igual naturaleza, sean del ejército o del Cuerpo de Infernales, y aprehendidos, a toda costa me los remita, los primeros para ponerlos a disposicibn del excelentísimo señor general en jefe, y los segundos a la mía con las seguridades convenientes; sobre cuyo particular reencargo de Ud. el más exacto cumplimiento en la inteligencia que cualesquiera omisión, negligencia o tolerancia me obligara a tomar serias providencias para lo sucesivo. Dios guarde a Ud. muchos años. Salta y setiembre 3 de 1817. Güemes. Señor comandante don Bartolomé de la Corte". Lo que transcribo a Ud. para su inteligencia y en su cumplimiento ordene en el partido de su cargo, sean perseguidos tenazmente todos los desertores que remitirá a ésta cuando se aprehendan como igualmente lo hará Ud. con los prisioneros y pasados del ejército enemigo que hubiere ahí, lo que encargo a Ud. bajo de responsabilidad.

Dios guarde a Ud. muchos años. Jujuy y setiembre 12 de 1817.

Corte

Señsr capitán don Eustaquio Medina.

[M. o. en Museo Mitre. Fotocopia en N. A.]

Nota: De la Corte, consciente de la iniportancia asignada por Güemes a esta represión, no sólo dio inmediato curso a las órdenes recibidas del jefe, sino que por su propia cuenta exhortó pocos días después, desde Jujuy, el 2 de octubre de 1817, a Medina a ejecutarlas sin contemplaciones, diciéndole entre otras cosas: "En ello cumplirá con el honor de su empleo y con las repetidas [¿órdenes?] que me tiene comunicadas nuestro coronel comandante general de la Provincia sobre este mismo particular". [DI. o. en Museo Mitre. Fotocopia en N. A.]

216.— BELGRANO A GÜEMES

Amigo y compañero querido: Sea en buen hora puesto en libertad Aramburu y entregado al buen Quintana. Dios quiera que mañana no sea su peor cuchillo.

Va de oficio lo que me contesta el Director en este Correo acerca de los oficiales y por ahí verá Ud. que no me descuido con sus cosas.

En este correo irán diez libras de hilo y Ud. ni me ha dicho de la sal que le pedí, que vuelvo a recomendar.

Han echado garra a un tal Zavala, solemne pícaro, que presentó un pasaporte de Ud. por 15 días en junio para venir a ésta; ignoro si Ud. sabe su historia: éste era bueno para los barcos.

Le envio a Ud. de oficio la orden para pillar a un tal Dávalos amigo de frecuentar sacramentos y de vivir casado en todas partes. ¡Qué pájaro será él! ¡Y ha sido juez!

Aquel asuntito[1] de que hablamos en el Pasaje está para efectuarse. Dios favorece las buenas intenciones y me presumo que todo ha de cambiar de aspecto.

Dígale Ud. a Tineo que envío a Francisco en este correo con toda recomendación su poder y que no dudo hará cuanto pueda en obsequio de la familia.

Madrid me apura por municiones, envíele Ud. las que se puedan que de aquí caminarán otras a disposición de Ud.; este maldito obstáculo que me ha purificado y purificará hasta que nos veamos libres de él, me estorba la pronta remisión de muchas cosas[2].

A Pepe[3] lo he puesto en su regimiento para que me lo sujeten y aprenda, se me iba echando a perder; tercera vez lo he vestido completamente porque todo se lo robaban; lo he de sacar un hombre o poco he de poder.

¿Es Ud. ya padre o cómo andamos? Expresiones a la Carmencita y Ud. reciba las que quiera de su siempre.

Manuel [Belgrano]

Tucumán, 10 de setiembre de 1817.
Señor don Martín Güemes,
Salta.

[1] El 16 de setiembre de 1817. por propio impulso y a instancias de Belgrano. el Director Pueyrredón solicitó del Congreso la remoción del gobernador de Tucumán Bernabé Aráoz, según lo explicamos en nuestra nota a la carta 220. Todo hace suponer que a ello alude Belgrano con la palabra "asuntito" en la presente carta, así como en la número 219, una y otra del mismo mes y año que la solicitud de Pueyrredón.

[2] Como Belgrano fundamenta su pedido de remoción de Aráoz en las trabas que éste le pone pura auxiliar al ejército (conf. carta 220), se puede inferior que lo dicho en este párrafo, desde: "este maldito obstáculo" hasta "cosas" se refiere a don Bernabé y su accionar.

[3] Sobre José Güemes, remitimos a la carta 140.

[Sobrescrito dice:]

Señor don Martín Güemes. coronel mayor, etc.

Salta.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

217. — BELGRANO A GÜEMES

Sea mil veces enhorabuena, mi amigo y compañero querido: felicito a Ud., a la señora doña Carmencita y a ambas familias por el nuevo Martincito; celebreré que siga bueno, como igualmente su mamá, a quien tendrá Ud. la bondad de hacerle presente mi complacencia por el feliz éxito! y por haber dado un hombrecito a la patria que herede las virtudes de su padre y el amor a tan digna madre.

También recíbala Ud. por el par de presas que han hecho nuestros corsarios, de que es regular avisen a Ud. de Buenos Aires: la una con 1.000 pipas de vino, 4.000 quintales de cobre, etc. y un mariscal de campo; la otra con 315 negros que aumentarán nuestras tropas; pero lo que hay de gracioso que la 1ª fue hecha saliendo del puerto de Cádiz y a su vista: la bandera de la nación tremola por todo el frente de las costas de España, sin que nadie le diga palabra. ¿Y no es esto un reconocimiento tácito de nuestra independencia?

Hago ya en ésa a Palomino con el paño y el hilo que envié por el correo; aquí me veo en iguales aprietos y tengo muchos desnudos.

Se sigue la causa de Moldes [Eustoquio]. El reo Apasa no ha salido, porque todo va con la calma del temperamento, espero que en breve Dios mejore sus horas y entonces se encargará a los puntos que Ud. me indica la recolección de mulas; es punto muy interesante y no me lo pierda Ud. ni un instante de su idea.

Tengo que enviar a Ud. municiones para que tenga prontas para remitir a Madrid que debe proveer a Fernández y otros comandantes del Interior; aquél me dice que Méndez hace primores y que Rojas se desempeña muy bien.

Aquí ha corrido la especie de una alarma que tuvo Ud. una noche. ¿Qué hay en el particular? Ud. cuente siempre con su fiel amigo.

Manuel Belgrano

Tucumán, 18 de setiembre de 1817.

P.S. Hágame Ud. el gusto de hacer formar los estados de su Regimiento de Infernales y de todos los demás cuerpos de la

Provincia que tanto servirán para el lustre de ella, como para los conocimientos que debo dar al gobierno.

También quisiera que Ud. me indicase la especie de premio que podría señalarse a los oficiales; porque si vamos con grados ¿a dónde vamos a parar? como ya otra vez lo hemos hablado; si pensiones ¿con qué se han de pagar cuando estamos miserables? ¿no se contentarían con los respectivos despachos del gobierno de sus empleos y una decoración? Excepto algunos que Ud. podría indicarme que merezcan más que otros; pues entre tantos, preciso es que haya habido unos que hubiesen trabajado y merecieren más que otros como Gorriti [José Francisco], Rojas, etc. En fin Ud. ilústreme que yo quiero acertar y dejarlo airoso, pues así también me tocará.

[Rúbrica de Belgrano]

Señor don Martín Güemes.

Salta.

[Sobrescrito dice:]

Señor don Martín Miguel de Güemes coronel mayor, gobernador intendente y comandante general de la provincia de

Salta.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

218. — ALEJANDRO HEREDIA A GÜEMES

Señor don Martín Miguel Güemes.

Apreciado amigo:

Contesto con el mayor placer a su apreciable en que comunica su benéfica determinación de hortelano en el momento de suspender el uso de las armas por la ausencia del tirano.

Precisado a residir en este destino desde que vine de ésa, no he podido ejecutar personalmente sus encargos; me he valido de apoderados, pero éstos han sido poco activos y me han retardado la remesa de las semillas que me pide; irán, cuantas acopie, en el correo venidero;

Pepe[1] se mantiene robusto y con gran aplicación a la carrera de las armas, le he reconvenido por su descuido en escribir a Ud. y me dice que no le contesta a las que le ha escrito.

Acompaño a Ud. en el gusto y felicito a mi señora doña Carmencita por haber escapado con felicidad dando a la Patria un

[1] **"Pepe Güemes, hermano menor del general" D. G.**

nuevo defensor[1]; sírvase ponerme a los pies de tan bellas srta. y comunicando mis expresiones a su primita Joaquina[2] disponga como debe del invariable afecto de su amigo y compañero.

Alejandro Heredia

Lules, 26 de setiembre dc 1817.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

Nota: Vemos que Güemes había encargado a Alejandro Heredia la remisión de semillas. El objeto dc ello era para que los gauchos cn los períodos de desmovilización por falta de lucha con el cnemigo, pudieran dedicarse al cultivo de sembradíos para obtener alimentación para la tropa y mantención de hacienda vacuna y yeguariza. F. M. G.

219. — BELGRANO A GÜEMES

Mi amigo y compañero querido: Está muy hermosa la proclama dc Ud. y muy al caso a los embustes ridículos del hombre de cuna de marfil o de cedro, o, si Ud. quiere, de pino pintado que será lo más probable[3], la carta de Uriondo se lc quedó a Ud. y no ha venido más que la de Ricafort.

Todas las notas lisonjeras de Santa Cruz y demás que vinieron por Orán no son sino quejas de unos contra otros y la pintura de la anarquía y el desorden; por el Despoblado he tenido otras de Lira que no dicen tampoco más; y así unos como otros claman porque suba el ejército. Es preciso que nos desengañemos que nuestra desgracia está en la desunión y que mientras la enfermcdad no se cure iremos a nuestra ruina; en la misma correspondencia no veo ,un comandante amigo con otro y no hay uno que no quiera ser independiente del otro; de estas resultas, como me dice el mismo Lira han muerto un Carpio y un tal Alvarez a manos de los enemigos.

Por momentos espero el resultado del asuntito consabido; diré a Ud. lo que ocurriere y cuanto se ofrezca[4].

En estos días ha habido un tole tole de revolución en ésa contra Ud.; he procurado indagar el autor; pero no he podido: hay mucho pícaro y siento no poder pillarlos de modo que fuese clara la justicia de mi procedimiento[5].

El Director me escribe que hará cuanto pueda por su se-

[1] "Primer hijo de Güemes, que llevó su nombre, Martín". D.G.
[2] "Joaquina Sanzetenea". D. G.
[3] Se está aludiendo Belgrano al jefe español La Serna. F. M. G.
[4] Esto del "asuntito" ha sido ya aclarado en nuestra nota a la carta 216.
[5] Belgrano se refiere a una fracasada conspiración para asesinar a Güemes promovida en esos días. F. M. G.

ñora madre: quiera Ud. B.L.P. en mi nombre, decírselo, igualmente que a Tineo.

Tres presas más han entrado hechas por nuestros corsarios: dentro de poco el comercio marítimo español se acabó.

San Martín me dice por momentos esperaba el resultado del asalto a Talcahuano; sigue con sus achaques y va para ayudarlo el compañero don Antonio Balcarce. La fuerza del Ejército Unido pasará a esta fecha de 8 mil hombres; los reclutas no han entrado allí por unidades como a mí y rara vez; sino por doce y hasta quince cientos.

Ud. no se acuerda de lo que hablamos acerca del pensamiento de la expedición contra los indios 'y con este motivo de los fuertes en el Chaco y navegación del Bermejo, Única capaz de poner a esa provincia en el estado de mayor prosperidad. El gobierno ha destinado al compañero Arenales para jefe de ella, haciéndose cargo de las fuerzas de Córdoba, Santa Fe, y Santiago; veremos lo que nos dirá S.E. en la materia y Ud. me anunciará los medios que crea conducentes para 'contribuir a un plan tan útil, con que además de conseguir caballos y otros objetos pueda Ud. entretener su gente y dándoles propiedades adquirir riqueza real para la provincia y el aumento de su población.

Pronto marcharán las municiones porque claman también los del Interior. Yo no sé cómo he de hacer sin mulas, sin arrieros y sobre todo sin dinero que es el mayor mal que puede uno experimentar.

Celebro mucho que la señora madre de familia no haya tenido novedad: póngame Ud. a S.P., mándeme seguro de que soy su siempre amigo.

Manuel Belgrano

Tucumán, 26 de setiembre de 1817.

P.S. Recomiendo a Ud. mucho a Lama que sale hoy para sus diligencias, se ha comportado muy bien y lo quiero.

La adjunta para Madrid que la lleve Mariscal si estuviere en ésa; o remítala Ud. en primera oportunidad.

Señor don Martín Güemes.

Salta.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

---

220. — BELGRANO A GUEMES

Compañero y amigo querido: Ud. no se cuida; cree que su cuerpo es de bronce y se equivoca; no se debe Ud. a si sólo, sino a su mujer, hijo y lo que es más, a la Patria y esto debe empe-

fiarlo a tomar precauciones que lo liberten de esos ataques furibundos. Sé que estaba Ud. aliviado, quiera Dios que continúe en buena salud como lo deseo.

Por abajo no hay particular novedad; todo está tranquilo; ya no hacen caso de presas españolas: 20 ó mis habían entrado, de tal suerte que el comercio español va dando en tierra por precisión.

Hay un encargado de Francia y otro de N.A. [Norte América] para tratar de relaciones mercantiles, etc.; se anuncia que la España quiere ser la primera a reconocer nuestra independencia: lo dudo y me contentaría con que se determinara a concluir la guerra inicua que nos hace.

Avíseme Ud. de su salud, de la de mi señora doña Carmen y el chiquillo en la firme creencia del sincero afecto que les profeso y con el que me digo su constante amigo.

Manuel Belgrano

Tucumán, 3 de octubre de 1817.

P.S. Acaba de llegar el despacho de Gobernador Intendente de esta Provincia al coronel don Feliciano de la Mota Botello, teniente gobernador de Catamarca: es muy buen sujeto y de excelentes cualidades.

Señor don Martín Güemes.

Salta.

[En el sobrescrito dice:]

Señor don Martín Güemes. coronel mayor gobernador intendente y comandante general de la provincia de

Salta.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

Nota: Mota Botello el 23 de setiembre de 1817 fue designado para reemplazar como gobernador de la provincia de Tucumán a Bernabé Aráoz, cuya destitución había sido solicitada insistentemente por Belgrano. El Supremo Director, en nota reservada al Congreso de Tucumán; se expresó al respecto en los términos siguientes:

Soberano señor.

Reservado.

Son muy antiguas y repetidas las quejas del general del Ejército Auxiliar del Perú contra el Gobernador Intendente de la Provincia del Tucumán, *sobre que de estudio o por inacción le priva de los auxilios con que debiera contar, después de haber apurado todos los recursos de traerle en esta parte al cumplimiento de sus deberes.* En el último correo me dice que se verá en la precisión de retirarse el Ejército si no se toma la providencia de remover a dicho gobernador; por lo que suplico a vuestra soberanía se sirva dictarme lo que creyere más oportuno para no aventurar el acierto en materia de esta gravedad.

Dios guarde a vuestra soberanía muchos años. Buenos Aires, setiembre 15 de 1817.

Soberano seíior.
Juan *Martín* de *Pueyrredón*

Soberano Congreso Nacional de las Provincias Unidas.

[Publicaciones del Archivo de la Provincia de Buenos Aires, Documentos *del* Congreso de *Tucumán*, La Plata, 1947, págs. 35 y 36.]

Sobre la consideración de esta nota por parte del Congreso, véase la sesión correspondiente del 20 de setiembre de 1817, en Asambleas constituyentes argentinas, publicación dirigida por Emilio Ravignani, Buenos Aires, 1937, t. 1º, pág. 536 y Actas *Secretas* del Congreso *General Constituyente* de las *Provincias* Unidas del Río de *la Plata*, puglicación facsimilar de la Junta de Historia y Numismática Americana, págs. 153 a 156 [1].

Una carta confidencial encabezada a "amigo de mon coeur", de Pueyrredón a Belgrano [2], es otra prueba de la convicción del Director Supremo. compartida por éste, según lo testimonia el oficio precedente, sobre la absoluta necesidad a que se veían abocados de remover lo antes posible al gobernador Aráoz, puesto que en ella se dice: "Es inútil cansarnos compañero mío: mientras esté Carita Linda [Bernabé Aráoz] en el mando de esa provincia, ni habrá carne pnra el ejército, ni espíritu público en sus habitantes." Aunque la misiva no está datada, es de fecha anterior a la remoción —huelga decirlo— y sin duda posterior al 30 de abril de 1817, día en que Fueyrredón nombró ministro de'hacienda a Esteban Agustín Gascón (Tomas de Razón, pág. 361) sobre cuyo desempeño el Director se erpresa en ella así: "Estoy muy contento con;Gascón: es prolijo, contraído y puro en iguales grados" [3].

Otro nota: La bastardilla es nuestra. Vemos cuán grave era pnra la suerte del Ejercito Auxiliar del Perú, según la reiterada opinión de Belgrano, la permanencia de Bernabé Aráoz como gobernador intendente de la provincia de Tucumán. Ello determinó la separación de éste de dicho cargo.

La conducta posterior de Aráoz manifestada en muchas otras oportunidades, confirma plenamente lo acertado del pensar de Belgrano. F. M. C.

221. — BELGRANO A GUEMES

Compaiiero y amigo muy querido: Por aquello de poeta, médico y loco, todos tenemos un poco, vaya mi receta para el cólico bilioso; lo padecí un verano entero desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde y no tomaba más alimentos que agua de agraz helada y helados de agraz. Ud. felizmente no necesitará de tanto pues que ya se ha aliviado; pero a precaución, un vasito de he-

[1] La respuesta del Congreso al Director, en la que le dice que es resorte de este resolver sobre el particular, se conserva en A.G.N., X-3-9-9, Relativo al Congreso. Fotocopia en N. A.

[2] M. o. en Museo Mitre. Fotocopia en N. A.

[3] Sobre este nombramiento puede consultarse en esto mismo *Epistolario* la carta 195 del propio Gascón a Cüemes, de fecha 3 de junio de 1817.

lado de ese ácido o de naranja o limón, todas las noches, después de hecha la cocción y verá Ud. qué tono toma su estómago y cómo se robustece.

Ya dije a Ud. el correo anterior el número de presas entradas; estoy creído que nuestros corsarios van a ultimar el comercio marítimo español si no se hace pronto la paz: pero los españoles son muy bárbaros.

Ayer llegó la sal; encontré a Moyano que me dio noticia de que la traían sus carretas; avisaré de oficio el recibo.

He visto los estados y espero que vengan los de la campaña según se pueda para formar el general como deseo.

No entiendo a estos demonios de pasados y prisioneros; unos y otros se contentaban con servir con nosotros y no cesan de desertase; vea Ud. los que se pasan ahora en Tarija y mañana harán otro tanto. Yo creo que sería mejor echarlos a todos a Chascomús para que viéndose distantes no pensaran en eso.

Lo mismo que Ud. me dice con respecto a los cañones, habíamos hablado con el compañero Cruz; aquí se le dio cierto aire n la noticia porque salió de casa de Aráoz con el color de mucho cuidado, etc.; pero yo tranquilicé a todos los buenos que me vinieron a ver y dije públicamente que volaría a los autores de revoluciones y que tratasen de quitar a Ud. y trastornar el orden.

Hasta ahora ha venido contestación de Artigas; me parece que he dicho a Ud. que buscó al comodoro inglés para mediador y que se le contestó que no había necesidad de extranjeros y que ocurriese al Congreso; dicen que está muy desconceptuado entre los suyos y es verosímil, porque no han tenido más que pérdidas. Yo estoy persuadido de que el tiempo o los mismos suyos lo han de curar.

Es una patraña lo de retirarse nuestras fuerzas de Talcahuano; precisamente he tenido cartas de Chile en este correo y no hay más que empeño cn concluir con los enemigos. Quintana ha renunciado la dirección delegada reiteradas veces; al fin O'Higgins la admitió y ha nombrado a tres que la sirvan hasta su regreso. San Martín aunque está enfermo, no es de cuidado.

Mi deseo de acertar y de corresponder al mérito de los hombres que se han distinguido y distinguen por nuestra santa causa, como igualmente que el premio lleve el más y el menos para que no lo lleve de igual modo el que trabajó menos que el que se distinguió más; pues como Ud. conoce, es ya tiempo de desviar toda confusión; aseguro a Ud. que me tiene desconfiado de mi parecer con respecto a los bravos oficiales que han servido a las órdenes de Ud.; en fin, dígame Ud. algo acerca de la figura dc la decoración que remito. en la inteligencia que de oro ha de ser sólo para Ud., de plata los brazos y el centro de oro para

los comandantes hasta sargentos mayores, y de plata para los oficiales desde capitin inclusive; para los demás un escudo en el brazo izquierdo de paño con letras de oro a los sargentos, de plata para los cabos y de seda celeste para los soldados, todos con la misma inscripción sobre paño blanco; y, para que los despachos vengan igualmente bien, será muy bueno que me diga Ud., de qué cuerpos y compañías son y a los sueltos les da Ud. una agregación; esto me parece lo más aceitado; Ud. me contestará lo que juzgue más a propósito con la franqueza de la amistad y que deseo quedemos ambos bien.

No tiene duda de que Rojas se ha portado y porta muy bien; es muy regular premiarlo y distinguirlo, y lo propondré como Ud. me indica; me dicen que todo lo tiene muy en orden y que los pueblos por donde anda están muy contentos con él; si los granaderos le imitan serán un cuerpo que haga temblar a nuestros enemigos.

Mota Botello se recibió de gobernador intendente de esta Provincia el lunes[1], al parecer, con gusto del público por el buen concepto que se ha grangeado durante su gobierno en Catamarca, donde ha sido llorado; espero que hará un buen gobernante.

Celebro mucho que madama Carmencita siga bien con su niñito; procure Ud. también cuidarse y ponerse enteramente bueno como lo desea su invariable

Manuel Belgrano

Tucumán, 10 de octubre de 1817.
Señor don Martín Güemes.

Salta.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

---

222. — BELGRANO A GÜEMES

Mi amigo y compañero querido: Nada enseña mejor que la experiencia; con la salud hacemos muchas, y es preciso no apurarla; cumpla Ud. con su palabra de cuidarla y particularmente adoptando las comidas más sencillas.

Nuestro Pueyrredón también ha estado malísimo con un tumor en el recto; salía a su casa de campo, pero siempre con el despacho y debiendo bajar todas las semanas, no ha tenido un día sano desde que está en el potro.

Avisé a Ud. de la recepción de Mota; se desempeña hasta ahora muy bien; es muy contraído al trabajo y me parece un

[1] Lunes 23 de setiembre dc 1817 (Piccirilli, t. I, pág. 340).

excelente compañero. Según oigo, todos están contentos y las buenas disposiciones que va tomando anuncian buenos resultados.

Con razón debe Ud. estar lleno de cuidados con la inicua moneda, obra de la codicia que no repara en los medios de satisfacerse y de la ignorancia en algunos que la habrán promovido, creyendo que con esto se remediaba el mal; y aunque en todo caso lo era para el Estado, abusando los particulares del desorden y falta de respeto al gobierno, todavía hubiera sido llevadero si se hubiesen contentado con una moderada ganancia y no *adulterándola a términos tan escandalosos así en la materia como en su peso.*

Estaba ignorante de que aquí también se trabajaba; pero a la hora de haber recibido el oficio de Ud. sobre la materia, se descubrió la fábrica de Corro y se le pilló infraganti; está siguiéndose la causa con la mayor actividad y pondremos coto al desorden; lo que hay de gracioso es que la mujer: se echó n reír diciendo: "¡Vea por lo que lo llevan preso! ¡por hacer doces! y no hay quién no los haga en el pueblo". ¿Qué le parece a Ud.? y cuando había oído hablar de moneda falsa siempre oía "Viene de Salta". Mi amigo ninguna vigilancia es bastante al que manda; porque todos le ocultan lo que debe saber.

Si Ud. quiere creerme apúrese solamente para recoger la moneda, sea del modo que fuere y esperemos a la resolución del gobierno sobre el resello; mientras viene. trataré con Benavidez del cómo se haya de expedir lo mejor y que en la maestranza le trabajen los instrumentos que pueda necesitar, llegado el caso; no hay que apurarnos y vámonos con pasos de plomo compañero; pero celemos fuertemente para contener un abuso tal que hubiera llevádonos a males incalculables que no pueden estar al alcance de los ignorantes, ni de que los pícaros hacen caso; pues nada les importa el bien o mal de la sociedad.

Las comunicaciones que he recibido del Interior nada dicen sino de quejas mutuas; sólo Fernández me escribe de que le rodeaban los enemigos por varios puntos y que habiendo dejado Aguilera una corta guarnición en Santa Cruz, había regresado Mercado para allá. Dios ponga tiento en sus manos: lo conozco mucho.

Espero que se ablande el tiempo y los ganados y cabalgaduras se mejoren para hacer un movimiento de que avisaré n Ud. oportunamente.

Alégrome mucho de que la Carmencita y el Martincillo sigan sin novedad, igualmente que Ud. de quien soy con fiel amistad su

Manuel Belgrano

Tucumán, 18 de octubre de-1817.

Señor don Martín Güemes.

Salta.

[El sobrescrito dice:]

Señor don Martín Güemes coronel mayor gobernador intendente y comandante general de la provincia de

Salta.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

Nota: **La bastardilla es nuestra. Vemos cómo era motivo de preocupación para Cüemes la circulación en Salta de moneda falsa, *y,* aquí Belgrano describe claramente cómo se fabricaba en forma desaprensiva en Tucumán. En nuestro tema "Falsa moneda" (t. 7) se trata esto in extenso. F. M. G.**

---

223. —PEDRO LEON DE VIDELA A GÜEMES

Tucumán, octubre 18 de 1817.

Muy señor mío y de todos mis mayores respetos: Agitados de los rigores de la necesidad en mi amarga emigración, me he visto obligado a demandar a don Apolinario Figueroa la ridiculeza de cuarenta y ocho pesos de que me es deudor por 24 cargas de cebada en grano que me pidió hallándose de gobernador intendente de la Villa y se las remití estando yo de subdelegado del Partido de Porco. dando margen a este paso el que reconrenido extrajudicial y atentamente se ha desentendido del pago en términos de no habérseme contestado siquiera a una esquela que le dirigí haciéndole una insinuación demasiado urbana significante de mi penosa situación.

El señor Belgrano me remite a V. S. para que me haga justicia y como la poquedad del dinero que cobro no merece la pena de constituir apoderado, pues me persuado que don Apolinario, a solo impulso de mi presentación exhiba los 48 pesos, me encamino derechamente a la bondad de V. S. rogándole que verificada la cblación de dichos pesos se tome la molestia de remitírmelos a esta ciudad por conducto seguro, favor que sellaré en mi gratitud y seré su más reconocido y decidido servidor Q. S. M. E.

Pedro León de Videla

Seiíor gobernador intendente don Martín Miguel de Güemes.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

224.—BELGRANO A GÜEMES

Amigo y compañero querido: Este correo no me ha dado Ud. sus noticias; acabo de recibir una de Ud. del 9 que ha traído el desertor José Mariano Ruiz; le daré de baja y se lo remitir6 a Ud. oportunamente.

Asombra el plan horroroso de los Carreras y sus secuaces, contra San Martín y O'Higgins ¡cuándo dejaremos de ser americanos españoles tan ignorantes como crueles por satisfacer pasiones pueriles! Se descubrió por la misma dueña de la casa, y, según me dicen, ya pagaron seis su crimen.

El Director me dice que estaba en el campo tratando de curarse formalmente.

Memorias mil a la Carmcncita y otros tantos besos al chiquillo; celebraré que sigan bien y Ud. enteramente repuesto.

Siempre de Ud. constante amigo.

Manuel Belgrano

Tucumán, 26 de octubre de 1817.
Señor don Martín Güemes.

Salta.'

[M. o. y fotocopia en N. A.]

225.—BELGRANO A GÜEMES

Compañero y amigo querido: En consecuencia de la combinación del enemigo descubierta, Madrid conforme a mis prevenciones, se disponía con fecha del 16 a retirarse y supongo lo haya ejecutado hasta Orán; le prevengo que inmediatamente se traslade y fijo en Humahuaca, por convenir así para las miras ulteriores, luego que el tiempo nos favorezca, a fin dc llamar al enemigo por su flanco derecho; lo que necesito es que Ud. me ayude para que no le falten subsistencias, que hnrrmos todo esfuerzo para pngar. La fuerza que trae e3 de 400 hombres. Conseguiremos ahorros en los consumos, si Ud. puede proporcionarles ollas, cuyo valor también satisfaremos; en fin, confío que hará Ud. todo lo posible para que esos buenos soldados coman, a lo menos; y con la poca plata que les mandemos, se ayude también aquel pobre vecindario y el de la Quebrada. Si Ud. juzgare que puede haber otro punto donde puedan lograr de salud y subsistencias y estar a la piquera para operar de acuerdo con los que han de salir por los Valles, indíquemelo Ud. para tomar mis determinaciones y que logremos dar al enemigo un golpecito con oportunidad, que haga honor a nuestras armas y aliente 3 los pobres que esthn acosados en el

Interior, como que los tiranos no tienen atención alguna que los llame.

Es siempre de Ud. constante amigo

Manuel Belgrano

Tucumán, 27 de octubre de 1817.
Señor don Martín Güemes.

Salta.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

---

226. — MANUEL DE LA LAMA A GÜEMES

Tucumán y noviembre 3 de 1817.

Apreciado amigo y señor: No escribo a Ud. todos los correos por no molestarlo, mas ahora lo hago por la proporción de Niño y saber de que la ha de recibir en mano propia; pues sé de que hasta su correspondencia particular se la abren y se imponen de ella, por cuya razón he omitido algunos comunicetos que pudieran servirle de alguna precaución, mas supuesto de lograr esta oportunidad, diré a Ud. que tres días antes de la llegada del correo me comunicó un sujeto de que en esa ciudad habían aparecido unos pasquines que se dirigían contra su honor y muy reconocida conducta: diciendo nada menos que Ud. consiente en ese pueblo el latrocinio, la ociosidad y otras muchas cosas, muy indecorosas a sus pensamientos sanos, con la expresión de que en esa ciudad los hombres no tenían más entretenimiento que el robar, jugar y enamorar, siendo Ud. el consentidor de ello y otras muchas cosas muy indecorosas contra su buena fama, que sabe Ud. debo sentir porque soy su verdadero amigo y no como los que se le insinúan a Ud. todos los días y a todas horas, que en su proceder sólo imitan a Judas. Tenga Ud. por cierto que habla Lama como a un verdadero amigo, y no como a jefe, pues si quiere, bien debe conocer de que yo siempre he apreciado a Ud. sobre mi corazón y de consiguiente he guardado consecuencia en nuestra amistad: es verdad que habrá notado que a pesar de sus reconvenciones, siempre he vivido algo separado de Ud. pero créalo que ha sido con involuntariedad, por sólo librarme de los que día y noche le vendían mil caravanas y a sus espaldas producían sentencias contra Ud. No es este mi carácter y sí, el de siempre guardar consecuencia; bajo este supuesto abra los ojos y viva con mucha cautela, sin descuidarse un momento, pues tiene enemigos en esa ciudad que lo quieren muy mal, pues he oído cartas escritas en ésa (que me han reservado el individuo) muy denigrativas contra su conducta y según infiero deben ser de las personas muy inmediatas a Ud.

Todo esto que digo a Ud. no es sino advertencias para que viva con precaución y no para que se inmute ni se incomode; y también advierto a Ud. de que mis comunicaciones debe reservarlas y si posible fuere debe tomar la pluma para contestarme, poniendo cn el sobre mi nombre pelado y no permitiendo de modo alguno le nbran a Ud. correspondencia, fuera del que:sea de oficio, ni su mujer, de cste modo podré con franqueza' comunicarle cuanto adquiera y sepa, para su gobierno.

Antes de ayer han prendido al padrecito que fugó de ésa el año pasado, y según las acusaciones no escapa la vida; pues nada menos que se le justifica la seducción de algunos soldados, y de que también trataba de fugar según sus disposiciones.

Me olvidé el haberle advertido que con una corta habilitación dejé en ésa al europeo Manuel Gómez, para'que Ud. me hiciese el cariño de que con arreglo al corto principal me hiciese la gracia de que se le tenga alguna consideración en los derechos hasta que riendo yo su comportación pueda aumentarle el principal. En cste correo me escribe dicho Gómez que Alejo Herrera lo persigue y dice lo ha de matar porque la pulpería que tiene a su cargo, es dada por su mujer, sin duda es por celos según me figuro, mas estoy cierto que ni habla con ella; en esta virtud y en el de que cuanto se supone Herrera es falso, estimaré a Ud. lo llame y le haga presente lo contrario, amenazándole siempre que se meta con él. De igual modo he de estimarle haga pagar a los individuos que me deben y se los demande Gómez, quien,hace mi persona en dichas cobranzas y en particular don Braulio que con injusticia me retiene los 20 pesos que con tanta generosidad le suplí para su retirada como consta por documentos.

Ud. guardando la conducta que le advierto disponga en la invariable voluntad de este su verdadero amigo y S. S. Q. B. S. M.

Manuel de la Lama

Señor don Martín Miguel de Güemes.

[N. o. y fotocopia en N. A.]

227. — BELGRANO A GUEMES

Compañero y amigo querido: Supe que estaba Ud. en el Rosario; me alegro que se haya divertido y sobre todo repuesto; la salud es el único bien real.

Reunidos los estados haremos el general y tendré el gusto de remitirlo conforme a mis deseos.

Unas declaraciones de desertores aprendidos en Tinogasta

dicen que han sido seducidos por un franciscano perulero; ya está incomunicado y como fuere cierto sufrirá la pena o poco he de poder; estos hombres a pretexto de vestirse por la cabeza se creen impunes, basta de que seamos el juguete de ellos. .

Tiempo ha que se me avisó que había una porción de desertores y aún me dieron lista, por las fronteras; escribí a Gorriti, no me contestó, sin duda no recibiría la carta y puesto que dice que sólo hay un mulato malo por allí, será falsa aquella noticia. Sin embargo. he de repetirle la lista; y acerca de las mulas le hablaré y avisaré a Ud. para que reencargue el asunto.

Si los males causados por Artigas se envolvieran en él, como dicen las viejas de mi tierra, vaya; pero, compañero mío, nos ha de costar mucho el remediarlo; baste el que nos traerán los portugueses, a quienes hemos de echar a fuerza de balazos.

Me alegro de que el diseño de la decoración haya agradado a Ud.: es muy militar y muy de mi gusto; sale del orden de las medallas que antes nos traían los frailes de Roma .

Bueno es que se aumente el Cuerpo de Granaderos[2] para que después dé glorias al fundador y a las armas de la Nación; a su tiempo le mandaré a Ud. ambas tácticas.

En punto a la moneda, hablo a Ud. con toda la franqueza de la amistad que le profeso, me habría yo contentado, en su lugar, con empeñarme por todos caminos y medios para que no se fundiese más, hasta que viniese la resolución del gobierno así para evitar hablillas por lo que respecta al orden, como para que no se dirigiesen contra mi persona; si antes han dicho los inicuos que Ud. tenía parte en eso, ahora han de decir que va a asegurarse con la marca. Hay una multitud de perversos y tal vez los mismos autores del mal, que atribuyen un perjuicio como el que han causado, a personas principales de ésa y además a un Benítez de quien refieren que después de haber distribuido la que habia fundido principió a gritar contra la tal moneda. Aquí no ha aparecido otro que el tal platero Corro, según he oído, como, el que dice que le enseñó Romero; lo cierto del caso es que el mal está en casa y que la ruina de algunos es inevitable[3].

Lo de Mercado no está tan desnudo de verdad; se ha puesto en extracto en el diario como Ud. verá, porque me ha parecido horroroso que se diga, como él expone lisa y sencillamente "acabo de pasar ciento y cincuenta tablas a degüello con sus tres oficiales". No tiene conexión alguna con Aguilera y con la muerte del hermano lo debemos creer más comprometido.

1 y 2 Véase nuestro tema "Fuerza de Güemes" en el tomo 7.
3 Véase nuestro tema "Moneda falsa" en el tomo 7.

Yo escribi a Ud. por extraordinario con respecto a Madrid y algo indiqué sobre el movimiento pensado; más adelante diré a Ud. lo que resolviere y mientras, espero la respuesta de Ud. para tomar mis medidas.

Si he de decir a Ud. verdad, ni me acordaba de que Marquiegui estuviese preso; muy bien ha hecho Ud. de sacarlo y ponerlo a su lado; como Ud. consiga convertirlo, me alegraré.

Aramayo es un pobre hombre y cree historias; la idea de Ud. del movimiento del enemigo está en su lugar y es conforme a sus proyectos de combinación apuntados por Ricafort; supongo que Madrid se halle ya en marcha para Humahuaca desde Orán.

Llegó el correo ayer y nos ha traído el aumento de Sillas en esa Catedral en Acevedo, y Figueroa: son excelentes sujetos y siquiera ese coro tendrá aspecto de algo más que de Misa cantada.

Me escriben que en la Habana se ha jurado la constitución española; que se esperaban cuatro o cinco presas más; que 180 negros con 16 oficiales de los de Artigas se han venido, habiendo capitulado con el general Lecor al efecto; y que,Francia no había querido recibir a los emisarios de Artigas, Cosio y Bulnes.

Expresiones mil a la Carmencita y besos al Martincillo con el afecto que profesa a Ud. su

Manuel Belgrano

Tucumán, 3 de noviembre de 1817.
Señor don Martín Güemes.
Salta.

[El sobrescrito dice:]
Señor don Martín Güemes, coronel mayor gobernador intendente y comandante general de la Provincia de
Salta.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

---

228. — BELGRANO A GUEMES

Compañero y amigo querido: Sin embargo' de que supongo en poder de Ud. la que le escribí acerca del orden que daba *a* Madrid para situarse en Humahuaca; repito ahora el duplicado del oficio y no menos el duplicado de la orden a aquél para verificarlo.

¡Que no les tentará el Malo, como dicen las monjas, a los gallegos. venir a visitarnos! No nos hemos de ver en ésa y si, en la de irlos a buscar; ríase-Ud. de las noticias de Mariscal; los ha azotado Ud. mucho para que vuelvan por otra dosis.

Remito diez mil cartuchos y mil piedras. Pero caballos ¿de dónde los saco? Me contentaré con que para el movimiento que he

anunciado a Ud. los pueda tener; ahora he sabido que aquel donativo que hizo a Ud. don Bernabé, a nombre de su provincia, se completó con 40 o más caballos del Regimiento de Dragones de la partida de que remití a Ud. trescientos.

Está muy bien hecha la prevención al comandante de Orán sobre las subsistencias para la fuerza que manda Madrid; esas ideas de orden y economía me gustan mucho; por ellas mismas deseo que se le proporcionen ollas, etc.

Las cartas del Interior son de quejas de unos y otros y la realización de lo que siempre he dicho, que no quieren unirse y por consiguiente hostilizar mejor al enemigo, por no dejar cada uno el mando en jefe y disponer no según convenga. sino conforme a su gusto; terrible situación que los llevará a su ruina.

Mis ojos están malos; pero mi voluntad hacia Ud. siempre es y ser.? la misma.

Manuel Belgrano

Tucumán, 5 de noviembre de 1817.
Señor don Martín Güemes.

Salta.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

---

229. — BELGRANO A GUEMES

Compafiero y amigo querido: Gracias por las órdenes dadas; reencargaré a Madrid la economía que tanto nos importa; también le diré que se fije en Uquia, aprovechándome del aviso que Ud. me da, conociendo además que habiendo iguales ventajas que en Humahuaca para la ejecución del pensamiento logra de mejores proporciones.

Está muy bien la indicación a Madrid de lo que Ud. me dice para una sorpresa a los que han quedado de esta parte de Tarija; pero saldremos con que no hay animales para moverse como aquí nos está sucediendo que no puede hacerse una maniobra a caballo; terrible es la seca que sufrimos y lo que nos perjudica.

La primera parte de la noticia, apuesto lo que se quiera, que es de los enemigos; la segunda es del avisador a Arias, es decir la salida de Olañeta, etc. ¿Cómo esos contrastes en el Cuzco y Cinti y los hombres se retiran de su centro de comunicaciones? Bien dice Ud. compañero mío, historias y más historias para que se diviertan los soñadores.

El plan de los señores Carreras era primeramente la muerte de San Martín y O'Higgins, trastornándolo en todo para ponerse al frente de los negocios el José Miguel; no sé los pormenores, pues aunque he tenido cartas de Chile no me lo refieren y si que todo

se había cortado perfectamente descubiertos los que estaban metidos en la empresa.

No he tenido carta de nuestro Director; más creo que haya provenido o de su curación, que es a fuerza de purgas o de la multitud de negocios, de visitas y huéspedes que lo confundían, como sucede a los que tenemos la desgracia de mandar, o como dicen, estar en el candelero, que para mi es lo mismo que si me hallara en los mismísimos infiernos. Nunca supe lo que era tener un enemigo y ahora hasta mis mismos amigos o se retraen de la confianza o dudan de mi amistad; esta es muy cruel situación para el hombre sensible y que bebió buenas aguas desde su niñez.

Lea Ud. nuestra última gaceta que trae buenas cosas y la extraordinaria de Chile que acompaño. ¡Cómo gritarán los de Cádiz y Lima con la pérdida de su Perla, importante 400 mil pesos! Escriben de Chile que Osorio volvía a tomar el mando en Talcahuano.

Mis respetos a la señora Carmencita y toda mi amistad a Ud.

Manuel Belgrano

Tucumán, 10 de noviembre de 1817.
Señor don Martín Güemes.
Salta.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

---

230. — GUEMES A MANUEL EDUARDO ARIAS

Manuel Arias apreciado: He recibido la de Ud. de 7 del presente a la que le contesto que yo más que Ud. siento su separación de este punto; porque aunque creo que La Madrid tratará bien a esos vecinos beneméritos, nunca los tratará con el cariño que Ud.; pero, qué quiere Ud. que yo haga cuando el general ha dispuesto que pase a ese punto. Pero sin embargo ya yo le he escrito que trate con la mayor consideración a mis gauchos y no dudo lo hará así porque es mi amigo, y porque obedecerá cuanto yo le mande y en ese particular todo el mundo hará lo mismo porque por mis gauchos quebraré con cuantos me los traten mal, por esto es que me intereso que ínterin les empiezan a llegar los víveres que ha de mandar Aramayo, López y el subdelegado, les proporcione Ud. cuanto necesiten bajo el supuesto que todo se les ha de pagar, yo se lo aseguro a Ud. porque cuanto el general no lo pagase (que no creo porque no es capaz de faltar a su palabra) yo me sacrificaria y les pagaría a esos infelices que

le aseguro que no veo la hora de que se compongan los caballos para mandarles una punta de mulas de regalo; si, mi Arias, no tenga Ud. cuidado de nada ni de que le quiten sus fusiles; Ud. póngalos en un punto seguro y si La Madrid le pide dígale Ud. que sin orden mía no puede darle ninguno, que ocurra a mí, yo le mandaré de aquí si conviene. No lo hago venir *a* Ud. a que se restablezca aquí porque la salida de los enemigos de Tarija y la reunión en Suipacha me hace creer que pueden venir aquí; luego que nos desengañemos si viene o no yo le escribiré.

A Ríos le estoy mandando hacer ropa, se la mandaré con el primero que vaya y si puede ser también le mandará a Ud. algo, su invariable amigo.

Martín Güemes

Salta y noviembre 12 de 1817.
Señor don Manuel Arias.

[M. o. en Archivo y Biblioteca Histórica de Salta. Carpeta: *Documentación relativa* al *General Martín Miguel Güemes.* Copin certificada en N.A.]

---

231. — BELGRANO A GÜEMES

Compañero y amigo querido: Hágame Ud. el gusto de remitir la adjunta sin pérdida de momento, pues deseo que salga cuanto antes de Orán para Uquia la División de Vanguardia al mando de Madrid; porque además de lo malsano de aquel punto parece que la comida anda por alquitara [1] y a las veces no la hay, tal habrán dejado los enemigos aquel territorio.

Se me olvidó hablar a Ud. el correo último acerca de postas. Yo quisiera que Ud. pusiese la mano en ellas, confiándolas a sujetos que no lloren mucho los males que les ha causado la patria; porque estos para nada sirven; podía Ud. confiar el encargo de arreglarlas a don Pedro José Sarverri ¿de tanta mular que hay del estado, que acaso no hay una familia del campo, pobres y ricos, que no las tenga, no seria fácil hacer una buena reunión para este objeto? En fin, mi amigo, mire Ud. ese ramo con predilección, sosteniéndole sus privilegios; pues es bien importante en todos tiempos y más en los nuestros.

Deseo a Ud. buena salud. Yo estoy atacado con mis dolorcillos por los huesos de la cabeza y cara que no me gustan mucho; pero siempre dispuesto en obsequio de Ud. como un constante amigo.

Manuel Belgrano

[1] Por alquitara o por alambique se entiende, "con escasez o muy poco a poco". (Academia).

Tucumán, 13 de noviembre de 1817.

Señor don Martin Güemes.

Salta.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

232. — GÜEMES A MANUEL EDUARDO ARIAS

Apreciado Arias: En vista de la de Ud. de 8 del corriente, prevengo con esta fecha al señor coronel Madrid que por motivo. ni pretexto alguno, le tome sus mulas. No dudo, que si caso tuvo esta determinación, la suspenda en el momento, pues le hablo con encarecimiento y le hago ver que no es regular perjudicarlo cuando se halla ocupado en el servicio de la patria, con abandono de sus cortos intereses y sin poder adelantarlos. Crea Ud. que Madrid lo ha de tratar con aprecio, pues se lo encargo mucho, sin embargo, avíseme si así no fuese o si no le saca sus mulas.

Lo que importa es que por parte de Ud. no haya el menor motivo de quejas, procurando proporcionarle la carne que ha de consumir la tropa a su arribo a ese pueblo, según y como se lo tengo prevenido en mis anteriores oficios, en la inteligencia que todo se ha de pagar y que lo mismo han de hacer los demás comandantes.

No se descuide Ud. en hacer retirar todos los ganados a largas distancias, igualmente que a todos los naturales de esos puntos. obligándolos a viva fuerza, pues el enemigo necesitándolos para remediar sus hambrunas y miserias, los ha de buscar a toda costa y puede bajar cuando no hasta Jujuy, al menos hasta Humahuaca. Cuide Ud. mucho de la ejecución de estas medidas y el resultado será cual lo deseamos.

Procure Ud. con el mayor empeño, adquirir, noticias ciertas de los movimientos del enemigo, en todos los puntos que ocupa y comunicármelas, para mi gobierno, como igualmente lo que se adelante sobre la insurrección del Cuzco.

Es su afecto Coronel que lo estima.

Güemes

Salta, noviembre 14 de 1817.

Señor don Manuel Eduardo Arias.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

233. — JOSE ANTONIO AZEBEY A GUEMES

Tucumán, 18 de noviembre de 1817.

Seiíor don Martín Güemes.

Muy señor mío y dueño de mis mayores respetos: deseoso de disfrutar del abono de los alcancesque tengo, durante el tiempo, que tuve el honor de servir bajo las órdenes de V. S. en la División de Infernales, me veo en la precisión de suplicarle se sirva mandar se me ajuste desde 6 de marzo hasta 24 de noviembre de 816, en que se sirvió V. S. poner el cúmplase cn mi nuevo despacho; y remitírmelo con su visto bueno, a cuyo favor quedará eternamente su afectísimo y S. S. Q. S. M. B.

José Antonio Azebey

[M. o. y fotocopia en N. A.]

234. — BELGRANO A GUEMES

Compañero y nmigo mío: Ya di la orden a Madrid de trasladarse a Uquia; espero que las de Ud. sobre subsistencias tengan todo su efecto y estreche algunas para que si empiezan a desertarsc los de su división se les persiga constantemente.

No sería poca fortuna si se tentaran a bajar los enemigos; no creo la reunión de todas sus fuerzas que se dice ni menos que hayan abandonado a Tarija, tanto más cuanto se ven libres de la división de Madrid.

Dhs ha que me dijo el gobernador tenía contestnción de Acevedo de haber recibido las municiones y piedras; no cese Ud. de predicarles la economía de estos ramos.

Ya tenía noticias de los tales pícaros cuicos tomados en el Pasto Grande; son muy pícaros y sobre todo, mal agradecidos: todas las diligencias se hacen para probar la seducción del tal franciscano y asentarle bien la mano: es el mismisimo que Ud- conoce.

En efecto debe estar ese coro con otro carácter, si los individuos que lo componen, por otra parte, se empeñan en dar a su iglesia el decoro que corresponde; si yo no me engaño, debe esperarse mucho de ellos.

Muy galante está el estado de las fuerzas del mando de Arias: conozco al impresor de pluma cinco años ha y eún me sirvió en ésta; admira la paciencia del que haya picado el papel cn que están las armas de la nación y la decoración conseguida por la briliante sorpresa de Humahuaca.

Ud. leerá el Manifiesto del Congreso con motivo del inicuo

libelo de Agrelo, Pasos y Moreno impreso en Baltiniore; me parece deberían secundarlo los cabildos como que es dirigido el tiro de aquellos inicuos contra los pueblos más que contra las personas.

Agradezco las expresiones de madama Carmencita; celebro que esté buena igualmente que el Martincillo y mi amigo de quien soy siempre su

Manuel Belgrano

Tucumán, 18 de noviembre de 1817.
Seiíor don Martín Güemes.

Salta.

[El sobrescrito dice:]

Señor don Martín Güemes, Gobernador Intendente da la Provincia, Coronel Mayor y Comandante General de la misma.

Salta.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

---

235. — GUEMES A FELIPE ANTONIO DE IRIARTE

Salta y noviembre 18 de 1817.

Mi amado tío: Nuestro amigo Pedro José, me ha indicado la situación bastante triste en que se halla Ud. en ésa. Al mismo tiempo que me he compadecido demasiado, me admiró y extrañó mucho que teniendo Vmd. un sobrino que lo aprecia sobre la niña de sus ojos y puede darle algún desahogo, se conduzca con tanto silencio sin hacerme presente su estado y circunstancias, para tomar algunas providencias y proporcionarle un mejor establecimiento. Hablemos claro mi distinguido tío, la persona do Vmd. me es interesante y necesaria en este punto: sus conocimientos darán mejor dirección a mi alma y de este modo 'seré más útil a la patria. En este concepto espero que vista ésta, se pondrá en marcha a este punto, donde se le proporcionará un modo de pasarlo más descansado y sin apuros y tendré la gran satisfacción, de que en esta gran lucha que tenemos con los tiranos, coopere Vmd. por su parte a su destrucción y exterminio.

Mis expresiones a mi buen primo el capitán Arenas y Vmd., reciba todo el corazón de este su amante sobrino.

Q. S. M. B.

Martín Güemes

Seiíor Provisor Doctor don Felipe Antonio de Iriarte.

[M. o. en A.G.N., VII-6-7-1, Salta, 1524/885 - Documento nº 129. Fotocopia en N. A.]

---

236. — BELGRANO A GÜEMES

Compañero y nmigo querido: Como le digo a Ud. de oficio me he resuelto a disponer que se retire Madrid con toda la división, visto el estado de ella incapaz de operar, así por la falta de cabalgaduras, de monturas y armamento como igualmente por el estado en que se me ha instruido se halla la Quebrada escasa de subsistencias y las que hay en flacura sin igual.

Ya sabe Ud. que debe contar con cuanto yo pueda; pero si de esta vez bajan los enemigos, iremos a verles las caras.

Lo que importa es que Ud. ponga pies en pared para que las postas se auxilien: si yo en coche tardé 3 días y horas hasta ésta, un pliego suelto debería ponerse cuanto más en 2 días; el que he recibido ahora ha tardado cinco y no hubiese venido si no acierta a pasar uno que se comidió a traerlo desde el Arenal, donde estaba tirado; Ud. sabe lo que importa siquiera una hora de adelantamiento en las noticias.

Deseo que Ud. no tenga novedad en su salud que debe cuidarla y que la digna familia esté buena; ofrézcame Ud. y mande como guste a su

Manuel Belgrano

Tucumán, 22 de noviembre de 1817.
Señor don Martín Güemes.
Salta.

[En el sobrescrito dice:]
Señor don Martín Güemes, Coronel Mayor Gobernador Intendente y Comandante General de
Salta.

[M. o. y fotocopin en N. A.]

---

237. — ESTEBAN AGUSTIN GASCON A GÜEMES

Buenos Aires, noviembre 26 de 1817.

Muy señor mío de todo mi aprecio: Es verdad que la expedición del título de contador mayor honorario de este Tribunal de Cuentas por la gracia hecha al de esa Caja don Pedro Antonio de Cevallos se demoró algún tanto por los tropiezos que ocurrieron en orden al modo con que debía extenderse distinto de los que se expedían por el antiguo gobierno, a causa de ser ésta la primera ocasión en que el nuestro otorgaba gracias de esta clase; pero también lo es que ya hace mucho más de un mes que quedó extendido. firmado por S. E., refrendado por mí y sellado, sin que su apoderado en ésta .haya podido remitírselo, porque habiéndose

pasado al ministro del Tribunal para la regulación de la media anata y toma de razón respectiva, cuando me la trajeron para la aprobación advertí estar errado y la devolví, con cuyo motivo dicho ministro ha promovido la consulta de si deberá también cargarse media anata por la doble gracia que contiene dicho título de no prestar aquí el juramento en esta cámara, como correspondía hacerse por las leyes, sino ante V. S. y esa municipalidad. Esta duda ha motivado la formación de un pequeño expediente que está corriendo sus trámites para que recaiga en él la decisión que corresponde. Este es todo el motivo de retardación y no otro para que el referido señor don Pedro no tenga ya en sus manos el expresado título; así se lo signifiqué en el correo anterior en respuesta a la que me escribió; y esto mismo también es lo que debo repetir a V. S. en contestación a su apreciabilisima de 27 de octubre anterior con el agregado de que activaré se concluya aquel expediente a la mayor brevedad para que quede expedito en todas sus partes el referido titulo, sin que su falta accidental por el motivo indicado pueda ser de embarazo para que continúe usando del título, uniforme y demás prerrogativas que le corresponden por la merced.

Con este motivo tengo el honor de ofrecerme a V. S. nuevamente para que mande con franqueza en cuanto crea útil a éste su atento y seguro servidor Q. B. S. M.

Esteban Agustín Gascón

Señor Gobernador Intendente don Martín Güemes.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

---

238. — JUAN FRANCISCO MARIA DE ECHAURI A GUEMES

Señor coronel mayor y gobernador intendente don Martín Güemes.

Tucumán, noviembre 26 de 1817.

Mi amado jefe y señor de mi distinguido cariño: El bondadoso corazón que caracteriza a V. S. e igualmente la confianza que me asiste de que desde muy tierna edad le he merecido un particular afecto, me abre margen para molestar la ocupada atención de V. S. suplicándole por quien es, que se digne dispensarme la gracia de concederle su pase a este ejército a mi hermano Nicolás Villalba que sé ha sentado plaza en el cuerpo de Infernales.

Yo tendría la mayor complacencia en que dicho mi hermano

sirviese a las órdenes inmediatas de V. S.; pero como este muchacho necesita de un hombre que con mucha cercanía esté a la mira de sus operaciones por su poca edad y demás motivos que no se ocultan a la alta penetración de V. S. sobreviene del roce con la tropa; me hace desear el que milite a mi lado para que con este motivo tengan también algún consuelo sus padres, pues tengo miras de hablar al excelentísimo señor general para que lo ponga de cadete en el escuadrón de su escolta, siempre que V. S. hecho cargo de mi razón me conceda la gracia que solicito.

Sírvase V. S. ponerme a los pies de mi señora doña Carmencita y recibir las más afectuosas expresiones de su servidora mi compañera quien desea con ansia tener ocasiones de demostrar a V. S. su particular cariño, asistiendo iguales deseos a éste su más consecuente amigo y fiel súbdito Q. B. L. M. de V. S.

Juan Francisco María de Echauri

[Al. o. y fotocopia en N. A.]

---

239. — BELGRANO A GUEMES

Amigo y Compañero mío: Los tales movimientos del enemigo, la seca y el un mil millones de cosas han trastornado, por ahora, mis planes; pero si bajase esa canalla, no hay remedio, voy a batirlos; pues estoy cansado de vivir en apuros e incomodidades perpetuas, rodeado de necesidades y disgustos por todas partes.

Pero lo que me asombra después de tantas historias de las necesidades de los enemigos, de las escaseces de cabalgaduras, de la falta de víveres, es sus marchas y contramarchas, sus buenos caballos, etc., cuando a nosotros todo, todo nos escasea o no lo hay. Para mi modo de ver, la causa de aquello la encuentro en que allí hay orden y todos obedecen y entre nosotros no y obedece el que quiere, tirando cada uno por su lado; !difícilmente podremos adelantar así. ¿Querrá Ud. creer que todavía no he recibido un auxilio de Córdoba? Pues más, le digo a Ud. que ni esperanzas tengo: los desertores se van y no aparecen; abrigadores a millón por todas partes; en fin, compañero, estoy poco menos que desesperado en mi situación y quiera[1] verme ya a las manos con el enemigo para salir de ella.

Madrid no me ha escrito una palabra de Uriondo; otros de por allá adentro, sí y algunos de los que han venido; pero yo no hago caso de historias; contemplo a aquél en los mayores apuros y su constancia, como Ud. dice, es de apreciar.

[1] **Así en el original, por "quisiern".**

También de los que han venido me dicen que las cinco cargas de municiones que envié a Ud. estaban tiradas en Algarrobos; que en toda la Quebrada hay muchas mulas y muy gordas ¿por qué no hace Ud. ver si eso es cierto? A mí me parece probable así por las nuestras, como por las quitadas a los enemigos; ello es verdad que aquí se han ofrecido a venta a los aficionados a mulas buenas; don Pedro José puede ser buen inspector de la materia.

De todo hay escasez compañero mío y si no nos ayudan cada vez la tendremos más; apure Ud. porque amancen mulas, yo estoy en la misma faena, aunque, como antes he dicho, el tiempo no ayuda. Dios lo remedie todo.

El paisano Moya sólo entregó uno de los desertores, el otro dijo que se le había huido del Algarrobal; de los once que vinieron sólo llegaron diez y entre ellos cinco inútiles para el servicio; ahora tengo cn mejor orden la recepción de desertores y reclutas y se avisará oportunamente como corresponde.

No sé si dije a Ud. que tenía por historia lo de Rusia con España; los ingleses le llaman cuentos de viejas.

No hay novedad, deseo que Ud. no la tenga y quiera siempre a su

Manuel Belgrano

Tucumán, 26 de noviembre de 1817.
Señor don Martín Güemes.
Salta.

[El sobrescrito dice:]

Señor don Martín Miguel de Güemes, Coronel Mayor, Gobernador Intendente y Comandante General de la Provincia de
Salta.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

---

240. — GÜEMES A BELGRANO

Compañero y amigo querido:

Considero las incomodidades y dolores de cabeza, que le costará este correo y es el sentimiento con que quedo. No lo puedo remediar, y así, cuento con la disculpa de su prudencia.

Por un oficial que acaba de llegar de las Salinas, he sido informado que Madrid en Orán, dice, haber recibido cartas de aquí, en las que le aseguran que yo me disponía a desarmarlo; que tenía preso aquí, al capitán Albarracín y que no le auxiliaría ccn cosa alguna; por cuyas razones se retiraba para abajo por el

camino del Maíz Gordo. Confieso a Ud. que jamás he tenido mayor incomodidad; no tanto porque lo hayan escrito (si es verdad) mis rivales, sino porque Madrid con injusticia y ligereza lo ha creído y confesado. Ello es cierto que públicamente lo dijo en Orán y hasta sus oficiales y tropa no tenían más conversación. ¿Y halla Ud. en su conciencia, el más leve rastro o indicio en que se apoye tan horrorosa falsedad? ¿Es éste el pago que da a mis servicios? Válgame Dios, compañero amado; estoy fuera de mí y no sé qué partido tomar. Madrid sabe hasta más allá de la evidencia cuántas y cuán estrechas han sido mis órdenes para que no le falten auxilios tanto en Tarija, como en Orán, en sus marchas y en Uquia cuando allí se situase. No he omtido ocasión de escribirle, ya manifestándole mi cariño y amistad y ya haciéndole algunas advertencias que no consultaban otra cosa que su seguridad y el honor de las armas de su mando. Sabe que a todos los oficiales y jefes de mi dependencia, los he cansado con moniciones y consejos, para que guardando unión y armonía, lo obedezcan y respeten. Sí: esta es una verdad que no puede negarla; y es la misma que punza más mi corazón y punzar8 mientras no sea desagraviado.

Lo he oficiado, para que me diga los autores de tales cartas y aun para que las mande, protestándole que de lo contrario, elevaré directamente contra él mi justa queja, pues no es éste asunto que debe callarse. Sería yo un indigno si tal consintiera y la nación toda, con razón me despreciaría. Dejaré el mando y abandonaré la provincia y la defensa de la causa, primero que ser indiferente en materia de tanto peso y de tanta trascendencia, cuya sola memoria me llevaría al sepulcro. Ud, me ha dado relevantes pruebas de una amistad sincera y firme; quiera pues en obsequio de ella, hacerme justicia y volver por mi honor injustamente mansillado. Prevéngale a Madrid que me satisfaga con la manifestación de las cartas o con el descubrimiento de sus autores; y entonces saldrá el sol de mi inocencia; entre tanto crea Ud. que no tengo un solo momento de descanso, ni quietud.

El capitán Albarracín, no se demoró aquí más tiempo que el muy preciso para prestarle los auxilios que necesitaba: se le dieron mulas, y en el mismo día siguió sus marchas, recomendadas por todo el tránsito. ¿Cómo es pues que lo tengo preso? ¿Qué monstruo ha abortado este infernal bostezo? No nos cansemos compañero mío. Esta es la peor y más sangrienta guerra que nos devora. No merecemos ser libres: confesémoslo sin rubor. Esta es la prisión de jujeños por Belgrano, que dicen los enemigos en su proclama. Esta es la ocurrencia que hizo variar nuestros planes, y esta es la Única esperanza que tienen aquellos para -sojuzgarnos: la guerra intestina; porque conocen nuestra debilidad y porque saben que

no castigamos los delitos, ni premiamos la virtud. No me niegue Ud. que somos tanto o más bárbaros que ellos.

Con impaciencia espero los avisos de Ud. en tan delicada materia. Pésela Ud. en la fiel balanza de su justicia y estoy seguro que tomará en ella tanta parte como yo, pues mi honor tiene tendencia con el de Ud. y con el de las demás autoridades.

Allá van quejas de Uriondo; átese Ud. la cabeza para leerlas y sin alterarse, córtelas por los medios más suaves y más análogos' al actual estado de cosas. No sin antecedentes dije a Ud. en mi anterior que si llegaba este caso, estuviese prevenido. Vea Ud. cómo se portan los hombres así que se miran en' distancia del que los sujeta y quiere ponerlos en vereda. Considere Ud. si habrán quedado resentidos, aquellos habitantes y si tendrán ganas de volvernos n ver las caras. En fin yo he escrito a Uriondo, aconsejándole cuanto me ha parecido conveniente; pero no dude Ud. que el tal oficial González es un pesetón de primera y sin conducta; gallego por Último. Aquí me dio bastante quehacer para marchar y si no ando listo, juega todo el dinero que llevaba para auxilio de les tropas y tal vez se pasa al enemigo. Justo es que Ud. le asiente un poco la mano.

Van también dos proclamas, una del loco de Carratalá y la contestación de Uriondo. El primero ha mentido sin temor de la Cruzada y el segundo lo satiriza con propiedad y sin afectacibn: se distraerá seguramente con tales papeluchos.

Va igualmente la correspondencia interceptada al enemigo en el punto de Escayache; que aunque atrasada presta bastante idea del estado en que se hallan; de sus movimientos y 'de sus ulteriores determinaciones. Tenga Ud. la bondad de devolverme estos papeles, después de impuesto, si caso no los necesita, pues me quedo sin copia de ellos.

En el adjunto estado del armamento, municiones, etc., aparecen 21.850 cartuchos de fusil. pero de este número deben descontarse diez mil que he mandado últimamente a Uriondo y a Arias; seis al primero y el resto al segundo; bien es verdad que no se incluye igual cantidad que aún no ha llegado y que según se me ha informado, se hallaban detenidos en los Algarrobos, por falta seguramente de animales, sobre lo que ya he dado' orden.

Por los Últimos partes de Arias y Aramayo, se regresó la pcrtida enemiga que avanzó hasta las Tres Cruces y éste se situó otra vez en Abrapampa, desde donde observaba sus movimientos por medio dc espías, como me hago cargo se lo dirá en los adjuntos oficios. No hay duda que fue todo un plan combinado contra Madrid, el cual debe variar enteramente con su retirada, como lo ccnfiesa Ricafort. También dificulto ya que vengan a Humahuaca;

no tienen objeto alguno y deben atravesar bosques fragosísimos y una distancia considerable; aunque no seria malo que lo ejecutasen, para que quedaran enteramente a pie.

Creo que dije a Ud. anteriormente que había ordenado que no sacasen ganados dc la Frontera [del Rosario] para llevarlos a esa ciudad a vender. Esto lo hice por dos motivos; primero porque el ejército, a su arribo tuviese subsistencias en sus marchas; y segundo, porque este pueblo que sentía la escasez de carne, fuese servido. Si no ha sido del gusto de Ud., dígamelo con franqueza, para variarla o modificarla.

No puedo pasar en silencio. la co'nducta y perverso manejo de Archondo[1] y Ormaechea; Ud. sabe que al primero no quise hacerle mal alguno, y, que al contrario lo recomendé y aún después he servido a su casa en varios asuntos en que me han ocupado. Al segundo, no le dije una sola palabra'cuando vino a ésta. Visitó a su madre y me le ofrecí con franqueza; pues en pago de esto, no tienen en Buenos Aires más ocupación que la de denigrar mi nombre y hablar como unos descosidos de mis operaciones, vistiéndose del traje de celosos; así es que el mejor epíteto con que me nombran en público es el de pícaro; sin que haya uno que les tape la boca. Ya me he cansado de sufrir y protesto hacer con estos o con cualquiera otro perverso que venga, un ejemplar que aterre y escarmiente a los demás. Téngalo Ud. asi entendido y si llega el caso de verlos, hágame el gusto de decirle que vale más que no vengan.

Sin poderlo remediar,' he molestado a Ud. demasiado, pero merece toda disculpa su m6s apasionado compañero y constante amigo.

Martín Güemes

Salta, noviembre 27 de 1817.

Señor don Manuel Belgrnno

Tucumán.

[M. o. en Museo Mitre. Fotocopia en N. A.]

---

241. — FRANCISCO FERNANDEZ DE LA CRUZ A GUEMES

Señor don Martín Miguel Güemes.'

Salta.

[1] Acerca de Archondo (Atanasio) véase las cartas 183, 251, 230, 291 y 867.

Tucumán, diciembre 2 de 1817.

Mi apreciado amigo y compañero:

Por m5s que siempre he resistido incomodar a los que mandan, no he podido prescindir de hacerlo ahora con Ud. pues me escriben de Buenos Aires me interese a fin de que se le despache pronto a don N. Eguivar sobre un asunto de :dinero que tiene, según me dicen, en depósito; yo deseo servir al que me lo recomienda y por lo mismo suplico a Ud. (esto es en caso de no atravesarse la Justicia) que lo atienda y despache favorablemente.

Deseo a Ud. felicidades y que ordene cuanto guste a su amigo y compañero

Francisco [Fernández de] *la Cruz*

[M. o. y fotocopia en N. A.]

242.—BELGRANO A GÜEMES

Compañero y amigo: Recomiendo a Ud. el asunto de don Miguel Eguivar para que tenga el pronto despacho que desea.

Soy de Ud. siempre su amigo

Manuel Belgrano

Tucumán, 2 de diciembre de 1817.

Señor don Martín Güemes.

Salta.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

243.—MANUEL ANTONIO DE ACEVEDO A GÜEMES

Buenos Aires y diciembre 3 de 817.

Amado paisano y amigo: doy a Ud. las más expresivas gracias por la generosidad, con que honra mi ningún mérito, y la Provisión con que el gobierno me ha favorecido. Ya dije a Ud. y repito, que si el nuevo empleo me es apreciable, es principalmente porque me acerca a mi país, que deseo servir y me proporciona algo, que poder poner a las órdenes de los amigos como Ud.

En su anterior y la de 12 de noviembre me dice, que son bien conocidos los despreciables autores del libelo de Baltimore: yo convengo en ello; pero a ese pesar, quería, que Salta por su municipalidad o si esto no era factible por su gobernador hablase en la materia. El tal libelo nos pinta a todos los independientes como hombres envueltos en un caos, no sólo a la faz de nosotros mismos, sino a la de las naciones extranjeras. En cuanto a lo

primero está remediado, con lo que Ud. indica; pero no en cuanto a las segundas, cuya opinión necesitamos, para sostenernos. Esto ha considerado Córdoba, cuando por su Junta Electoral ha dado el manifiesto o proclama, que acompaño. Lo mismo han creído Tucumán y Catamarca que lo darán, y sin duda yo no quisiera, que Salta fuera menos.

A pesar de cuanto digan los que acaso quieren adormecernos, en Madrid y Cádiz trabajan con suceso, en mandar 12.000 hombres sobre nosotros: no les debemos temer; pero es necesario que procuremos prepararnos a recibirlos, con ventajas, que nos aseguren la libertad y el cuello.

Por lo demás todo está muy tranquilo, como yo quedo su más afectísimo paisano amigo y servidor Q.' S. M. B.

Doctor Manuel Antonio Acevedo

P. D.

Si se resuelven a la proclama sería bien, que o la imprimiesen en Tucumán y mandasen al gobierno algunos ejemplares o la mandasen aquí para su impresión como lo han hecho los cordobeses.

Señor Coronel Mayor don Martín Güemes.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

Nota: El Libelo de Baltimore, que aquí cita el doctor Manuel Antonio Acevedo, fue escrito en ese lugar por don Pedro José Agrelo, deportado por Pueyrredón a Norte América. Agrelo lo tituló "Carta apologética contra el director Pueyrredón" y fue suscripto también por otros deportndos más. Del Diccionario Biográfico Nacional, de Arrotea, Garcia y Casabal, Buenos Aires, Imprenta Rivadavia, 1877, t. 1, pág. 879, transcribimos lo siguiente: "Dcsesperado por la pobrcza y por la nostalgia, Agrelo sc reembarcó en Baltimore, procurando introducirse de incógnito en Buenos Aires, cuando imperaba todavía en toda su fuerza; el partido de Pueyrredón. Llegado a la rada en 1818, se echó a un boto durante una noche de invierno; pero, habiéndose levantado un viento recio. tuvo la desgracia de caer al aya, y salvando a duras penas, pudo al fin ganar a pie la orilla de Palermo, y dirigirse solo al convento de la Recoleta, donde pidió un asilo al famoso padre Castañcda". F. M. G.

244.—BELGRANO A GÜEMES

Compañero y amigo querido: Tiene Ud. mucha razón en haber juzgado la incomodidad que me causa todo cuanto dice a chisme y enredo con que no sólo se perturba la unión de las familias, sino de los mayores amigos, y parece que algunos demonios se han destinado a promoverlos y darles existencia.

Hallo que igual razón tiene Ud. de quejarse, si es cierto cuanto

ese Córdoba le ha referido con respecto a Madrid, sus oficiales y tropas. Yo deseo poner un remedio eficaz a un chisme tan pícaro; conviene que se tome declaración formal al nominado Córdoba y si Madrid no ha enviedo las cartas que se dice han dado mérito a esas producciones, yo haré que las presente, siguiendo formalmente un juicio para contener esos abusos tan perjudiciales.

Me asombro cómo él haya podido dar crédito a esas imposturas, aun cuando se las hayan escrito, teniendo las pruebas que tiene de Ud.; aquí hay algún gato encerrado y yo lo he de hacer saltar a la presencia de todos o he de poder poco.

Ud. me aconseja que corte por medios suaves las quejas de Uriondo; no amigo, yo quiero probarlas, e imponer el castigo al delincuente; este es el modo de cortar más necesario y útil. Yo no quiero tener tropa tan indigna, ni oficiales que sean lo mismo por su condescendencia. Vea Ud. por qué estoy empeñado en que jamás haya partidas sueltas y que los cuerpos sean los que operen, sin separarse de la vista de sus jefes, si es posible, ni por un minuto. Uriondo se expresa con sentimientos de un hombre de honor y también he de aclarar este negocio para imponer el castigo merecido a los que así perturban el buen orden y respeto que se debe aun a las sombras de los que tenemos en depósito la autoridad.

No sé si contestaré a la proclama del tal Carratalá: causan náuseas sus embustes, e ira su inmoralidad; no sabrá ese bárbaro que si hubiese hombres que cortasen cabezas' de sus enemigos, habría quien cortase la suya y que él mismo enseñaba el camino.

He leído la correspondencia interceptada: también me parece que el tal Ricafort es un faramalla cantador en'su gallinero. ¡Que no me halle yo en estado de conocer a estos valientes! Paciencia, el tiempo se acerca y Dios dirá.

Me he impuesto del estado de municiones, armamento, etc.: no faltarán aquéllas, ni nada de cuanto yo tenga. Sería muy bueno que procurase Ud. tener noticia de todo el armamento de chispa y blanco que hay en la provincia; eso interesa a Ud. y a mí, no menos que saber las manos en que se halla y cómo se cuida.

Estoy persuadido de que los enemigos, no habiendo llenado el objeto de su combinación, se han propuesto desvastar el país que media entre Humahuaca y Yavi para que nada encontremos; pero yo trabajo para que no nos falten las subsistencias en las marchas, ni en parte alguna hasta que se las quitemos a ellos mismos.

Nada me había dicho Ud. de la prohibición de sacar ganados dc esa provincia; la supe por los bribones de los asentistas para proveer al ejército y me alegré como se los dije, manifestándoles que era de mi aprobación tal medida en las circunstancias que Ud. se hallaba y que yo haría lo mismo en su caso. Les añadí que si yo

fuese Ud. haría poner a parto a los hacendados que con preferencia a su jurisdicción y viendo la miseria en que estaba esa capital, por el vil interés preferían venderles sus ganados.

El tal Archondo, el tal Ormachea y otros muchos brutos americanos están empeñaclos en descubrir todo el veneno de la envidia que los devora; pero sabe Ud. que más, que son despreciados por los hombres de bien y les oirá alguna canalla como ellos que no tiene influjo en la sociedad. A Ud. le tiran, al Supremo Director, al Congreso, a mí y a cuantos no son iguales a ellos; por lo que hace a mí les dejaría ladrar hasta que se cansasen y haría con ellos lo que el perro grande con los chicos; es imposible mi amigo y compañero libertarnos de lenguas maldicientes: sigamos cl camino del honor y que griten cuanto les dé la gana.

Ahora quiero yo quejarme de Ud. con Ud mismo. ¿Con qué razón, o por qué me ofende Ud. diciéndome "parece que se desconfía de mi"? No sea Ud. injusto compañero mío con su mejor amigo: la retirada de Madrid no proviene de chisme, ni de demonio alguno que no tiene entrada conmigo; proviene de que no tengo caballos, ni mulas que enviarle, de que las espadas no están concluidas. de que no hay cómo enviarle sobre doscientas monturas que necesita, de la falta de armamento de que se me queja y de la escasez de numerario en que me veo. Yo creí que habla bajado en mejor estado, y, por los que me ha remitido, consultamos y decidimos por mejor que Jviniese. Yo creo que en mis anteriores sobre el particular lo he insinuado a Ud. bastante.

Persuádase Ud. de que hablo con franqueza y le he de hablar siempre aunque Ud. no me quisiera oír, debe Ud. haberlo visto en mi correspondencia. Lo que hiciere mal, según mi concepto, valga lo que valiere, se lo he de decir, no sólo por la causa común, sino porque tengo interés en que Ud. salga con honor y brillo; yo he procurado dar a Ud. opinión en todas las provincias y fuera de ellas y es visto que me he comprometido en favor de Ud. porque lo he creído de justicia. Acuérdese Ud. de lo que le dije en el balcón del cuarto de Gurruchaga de lo que se decía sobre nuestras conferencias que todos ignoraban, y, a decir verdad, las ignoran, menos el Supremo Director que es amigo nuestro. Yo no creo que Ud. trate de engañarme, ni yo creo que Ud. se piense que yo trato de engañarlo: fuera de nosotros desconfianzas mutuas; la amistad que nos profesamos no puede reinar así. Mi corazón es franco y no puede ocultar sus sentimientos: amo además la sinceridad y no podría vivir en medio de la trapacería que sería precisa para conservar un engaño; sólo a las pobres mujeres he mentido diciéndoles que las quiero, no habiendo entregado a ninguna, jamás, mi corazón.

¡Eh, pues! con la misma sinceridad y franqueza digo a Ud.

que para dar crédito a la especie de Madrid ha 'andado Ud. muy ligero y no menos él si lo ha dado a las tales cartas; es preciso ser cauto para oír y nunca decidirse sin oír a ambas partes. Antes también tenía yo igual sangre viva; pero los años y la experiencia me ha ido proporcionando calma, que es muy precisa para nuestros cargos, porque de no, nos veremos expuestos a cometer injusticias de concepto y de hecho. Ud. crea que la verdad se descubre con quietud y que ella aparece aunque la quiera ocultar todo el humo que sale del Pichincha cuando hace su explosión. Por lo que hace a mi, desde ahora le digo a Ud. que si algo le exponen como salido de mi boca o pluma, que me lo pregunte, así como yo lo haré con Ud.

Dígame Ud. ¿No sería bueno, si los dueños de las casas donde antes habfa postas, no quieren hacerse cargo de ellas, poner alguna familia honrada, con alguna concesión sobre el terreno, treinta o cuarenta mulas para sólo los objetos del Estado, y a más cincuenta chúcaras para que las amansase para si? Las Piedras, Algarrobos, Pasaje, Ciénaga, Cobos, Monterrico o Carril se podrían distribuir, y, guardándoles los fueros y privilegios que tienen como es debido, a mí no me cabe duda que serían bien servidos; otro tanto digo de las postas de ésa a Jujuy. Yo creo que si Ud. pone mano en eso, lo hace como quien bebe agua; todo está en el premio, y entereza para que nadie por encopetado que sea altere el orden.

Nada hay de nuevo en Buenos Aires. Estoy a oscuras de nuestro estado político con relación a lo exterior, e interior y me contento con estar conservando este puñadito :de hombres que no quiere crecer.

Expresiones a madama Güemes y mil afectos al chiquillo.

Siempre de Ud. amigo.

Manuel Belgrano

Tucumán, 3 de diciembre de 1817.

Señor don Martín Güemes.

Salta.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

---

245. — BELGRANO A GÜEMES

Compañero y amigo: Entregue Ud. los adjuntos pliegos a don Mariano Espinosa y despáchelo pronto. El Correo lleva lo que me ha pedido para ir donde está su compañero Méndez y Ud. no pudo darle, según me escribe el mismo con fecha 29 del pasado. Deseo que pasen los periódicos que remito cuanto antes, e igualmente lns proclamas que remito en contestación a Carratalá.

Quedo siempre de Ud. fiel amigo

Manuel [Belgrano]

Tucumán, 3 de diciembre de 1817.
Señor don Martín Güemes.

Salta.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

---

246. — GUEMES AL DOCTOR FELIPE ANTONIO DE IRIARTE

Mi distinguido tío:

Su apreciable de 26 del pasado, que con el mayor gusto he leído, me honra demasiado, al mismo tiempo que confunde la justicia, con la generosidad. No es ésta, sino aquélla, la que dirigió mi insinuación de 18 del pasado; y en obsequio de la misma, haré cuanto esté a mis alcances, en beneficio de un tío, a quien supe siempre apreciar y distinguir por sus talentos y virtudes. Quiera Vmd. hacer pruebas dc esta verdad, para demostrarla hasta la evidencia, sin dejarle la menor duda de mi cordial afecto.

Me he estrechado con este señor gobernador eclesiástico, por el interinario de Belén sobre que se me insinúa, pero otro anduvo más activo que Vmd. Hace muchos días que está provisto y expedido el título, *a* favor del presbítero Gallo, diputado en el Congreso por Santiago. Este está en la Fuente y tuvo la recomendación del propietario Acevedo. Ven Vmd. si hay otra proporción y avíseme con tiempo o cuando no, véngase a mi lado, tendrá todo lo que tiene su más apasionado y ,amante sobrino Q.S.M.B.

Martín Güemes

Salta, diciembre 4 de 1817.

Señor doctor don Felipe Antonio de Iriarte.

[M. o. en A.C.N., VII-6-7-1, Salta, 1524/885. Documento nº 132. Fotocopia en N. A.]

---

247. — BELGRANO A GUEMES

Compañero y amigo querido: Hallo por muy conveniente que Ud. al menos se fije, por ahora, en Jujuy, dejando en Salta quien active eficazmente sus órdenes y disposiciones. La presencia de Ud. hará que los auxilios para Arias sean más cficaccs y prontos; es un dolor ver en el parte, que tiene que hacer descansar dos días sus cabalgaduras para continuar sus operaciones. Hágasc Ud. dar una razón de las cabalgaduras que hay así de caballos como mulas en sus respectivas jurisdicciones. para determinar lo que cada uno

puede dar; lo demás estará Ud. siempre a oscuras y no sabrá lo que hay o deja de haber; aquí aunque las hubiera, aun cuando estuviesen prontas ¿de qué serviría que se enviasen? De nada como sucedió la vez pasada. Tal vez yo también marche y nos veremos en iguales aprietos; tomo mis medidas y veremos los resultados.

Por lo que hace a sables ¿de dónde los saco? Ya dije a Ud. en mi anterior de que las espadas que son famosas no están acabadas y de éstas se trabajan continuamente; pero por falta de cobre, o latón no tienen los puños; me parece que le pedí a Ud.; lo he pedido también a Atacama, a Catamarca: en cuanto se concluyesen las proporcionaré. Ud. debe estar en que mi deseo, mi anhelo es auxiliarlo con cuanto pueda y que no haya uno sólo que no se convenza de la amistad y confianza que existe entre nosotros; aun Ud. mismo, si alguna vez incidiese en la tentación de no creer que Belgrano es un hombre de bien y exacto en el cumplimiento de su palabra, aunque sean pequeñeces que al parecer do algunos no merezcan atención.

Paso por la pobreza; pero no en cuanto a que la gente esté hambrienta habiendo cómo comer; sé que la Frontera está llena de ganados que aunque difíciles de tomar, pero no es imposible, ni menos hacia la parte del Río del Valle. Ud. debe destinar gente a sólo el objeto de subsistencias; pero que los comisionados sean los de más probidad y se persuadan que será mirado su servicio como si hubiesen logrado victorias.

Yo en el caso de Ud. y para hacer la guerra al enemigo que por ahora se presenta, me ceñiría a conseguir quinientos y cuando más mil hombres, bien armados y bien montados, dejando a todos los demás en sus casas para que trabajen para subsistencias, y reservados para una tremenda cuando conviniere: excusar toda acción general y dar aquellas parciales de que se tenga la evidencia de la victoria: así no se estropearán ni los hombres, ni las caballadas, ni se gastará tanta carne. A los Infernales destínelos Ud. a que sean buenos cazadores y en particular a que pongan los puntos a oficiales; no se fíe Ud. ni de los pasados que tenga entre ellos, ni de los prisioneros. Espero no llevar ni uno conmigo de todos estos, aunque sean oficiales ¿quién nos asegura que no es una tramoya el haberse venido a nosotros? Nuestros números los debemos aumentar con gente de toda nuestra confianza para la guerra; para guarnición, todo puede pasar.

Voy a contestar a lo que Ud. me escribe de su puño. He tenido por máxima no mezclarme directa ni indirectamente en las elecciones de los representantes de los Pueblos: así lo hice aquí con respecto a esta ciudad, Salta y Jujuy; así en Potosi, Charcas, Cochabamba, Mizque, etc., y así lo haré toda mi vida; porque nunca

quiero que los pueblos digan que a mí me deben sus males, si los llegasen a tener, ni que se me note de que aspiro a buscar partidarios por esos medios. Los que en aquellos tiempos gobernaban bien me instaron; pero nunca consiguieron de mí el que diese un paso. ni el que prcsenciasc las elecciones a pesar de haberme comisionado para el efecto; porque temía que aún en los ojos me pudiesen conocer los electores mi gusto o disgusto: para mi, lo mismo es Pedro que Juan; porque ni temo, ni debo, ni quiero ser nada. Tendré gusto, si, en que sean hombres honrados y aspiren al bien general, único objeto que me ha ocupado, ocupa y ocupará. A los caballeros que Ud. me cita no los conozco; y pues los electores piensan en ellos, tendrán todas las nociones necesarias de lo que son y allá se las avengan. ¡Ojalá que correspondan a sus deseos y la buena ciudad de Salta no presente otros Moldes y Agrelos!

Adiós compañero mío. El conserve a Ud. con salud para resistir los trabajos y dar glorias a su provincia y a la nación, con que se complacerá su

Manuel Relgrano

Tucumán, 6 de diciembre de 1817.
Señor don Martín Güemes.

Salta.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

248.—BELGRANO A GUEMES

Compañero y amigo querido: Vaya que la tal historia es bien ridícula y sus pasajes parecen cosa de' entremés de don Ramón de la Cruz. Vea Ud. lo que es dar crédito a chismes, enredos y voces vagas. Luego que llegue aquí Madrid averiguaré todo a fondo; ver6 y sabré de dónde procede tanta mentecatería y esté Ud. cierto que pondré remedio a tanto dislate para cortar de raíz, si es posible, el origen de unas noticias tan perjudiciales, y consecuencias sucesivas, no sólo en perjuicio de Ud., sino de la causa pública. ¡Válgame Dios! ¡Cuándo veré a mi país libre de la maldita división que acaso no se debe más que a voces y dichos de cuatro botarates!

¡Con que los enemigos siguen sus marchas, es decir la división de Olañeta unida a la de González! ¿Y a cuántas leguas a retaguardia está la fuerza principal del enemigo? ¿Viene toda o qué es lo que viene? De todos modos, dije ya a Ud. antes que no debía pasar de Jujuy y que desde allí debe dar sus órdenes. Ahora añado que debe observarse mucho la Quebrada del Toro y el Despoblado. y que nos den prontos avisos. También he dicho a Ud. sobre la fuerza que, por ahora, juzgo deba organizar bien y muy bien;

y agrego que destine buenos caballos que no hayan de servir para otra cosa que para la artillería, no sirviéndose de ella sino en los casos de que la infantería enemiga forme cuadro o columnas en masa.

¿Qué quiere Ud. que le diga de Vera? Cuando Lesser pasó por aquí dijo lo mismo que contiene la copia de la 'carta que Ud. me incluye. Mientras haya hombres que al gobierno de las Provincias que está en Buenos Aires le llamen gobierno, de Buenos Aires hemos de adelantar para atrás cuanto quieran los enemigos; somos muy pobres hombres. Sea en buen hora todo lo que dice de Artigas, aunque yo sé que el mismo Vera le hizo llevar tres cañones; ¿pero adelanta algo la Nación, ni adelantará porque ,cada uno mire lo que llaman su territorio exclusivamente y a los demás como a extranjeros y tal vez con encono? Ud. dirá que no, como ya se lo ha escrito a Vera y que sólo la unión puede salvarnos; y la unión no así, como quiera, de palabra, sino con hechos; todo lo demás scn historias como las de los que se decantan patriotas y cuando necesita la patria sus intereses o personas, nada hay y están enfermos.

Me alegraré que venga el parte, al menos,;de la aprehensión de los cuatro desertores que Ud. me remite para sumariarlos y castigarlos según ley; son unos completos pícaros y brutos americanos, nacidos para ser esclavos. ¡Qué desgracia! Paciencia.

Siento que Arias se halle tan desproveído de cabalgaduras, cuando éstas se necesitan más todavía que los hombres. Yo pienso que haría mucho más con 1.000 hombres y tres mil buenas cabalgaduras que con cuatro mil hombres a pie o mal montados. También siento y sentiré, si cubierta la Quebrada por Quintana y la fuerza de Ud., no puede ir él a tomarles la retaguardia a los que bajen o a molestarlos por los flancos, respecto a su baquía.

Sé que al fin consiguió Ud. algo de los comerciantes que siempre lloran, me alegro; pues así el 'triste auxilio que envié a Ud. le hará ensanchar un poco más.

Tengo aquí dos pares de botas para Ud. que me han llegado de Buenos Aires; unas a la ecuyère y otras, medias; las remitiré en primera oportunidad segura.

Que siga Ud. bien y tenga buen éxito en todo es mi deseo.

Manuel Belgrano

Tucumán, 10 de diciembre de 1817.

P. S. La oportunidad para las botas se ha presentado: las lleva don Clemente Romero.

Señor don Martín Güemes.

Jujuy o donde se halle.

[En el sobrescrito se dice:]
Señor don Martín Güemes, Coronel Mayor Gobernador Intendente y Comandante General de la Provincia de
Salta.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

Nota: Sobre la comisión de Lesser, véase el t. 5, cap. 71, pág. 151 y sigs. F. DI. G.

---

249. — BELGRANO A GÜEMES

Compañero y amigo querido: Pepe[1] apareció; se había ido sin licencia, a la otra banda de los Lulcs. Estc muchacho por quien estoy empeñado cn sacarlo dc provecho, desde que fue al Regimiento no me ha escrito una letra y no sé sus necesidades sino cuando me las dicen sus jefes; tiene sus buenas cuentas mensuales como todos los demás; es la cuarta vez que lo visto; en fin, he de hacer cuanto pueda para conseguir que sea un hombre.

El asunto que remito a Ud. del cura Delgado y Plaza mírelo con atención y encárguelo a un buen sujeto de aquellos parajes; porque uno, u otro es un embustero y malo, y es de necesidad contener al que lo sea.

El general Milans y otros oficiales compañeros del desgraciado Lascy, se han venido a refugiar entre nosotros. ¡Pobres españoles! ¡Y que nosotros tengamos todavía esos aue muevan a nuestros miserables paisanos! ¡Y que haya un Olañeta que proclame en América!

Adiós: hasta el correo

Manuel [Belgrano]

Tucumán, 16 de diciembre de 1817.
Señor don Martín Güemes.
Jujuy.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

---

250. — BELGRANO A GÜEMES

Compañero y amigo querido: Madrid llegó después de infinitos trabajos en sus marchas. Lo primero que traté de indagar fue el origen de sus desconfianzas con un fiel servidor de la nación y además amigo mío, y sólo he sacado en limpio las voces de la vulgaridad y que no habla quién no hablase de que se intentaba contra

[1] José Güemes, hermano menor de Güemes.

la división; pero que aunque él no daba crédito, como era regular, tomó las precauciones de seguridad que creyó propias de su obligación según creía lo debería hacer otro cualquiera; de todo deduzco que los mal intencionados, los infinitos que andan esparcidos y en ejercicio de la chismografía para indisponer a unos y otros, y que la unión que existe entre nosotros se rompa esparcieron esas voces, y que no hubo sindéresis para discernir y por consiguiente despreciar voces vagas e insignificantes; bien puede pesarle a todos los demonios, pero en mí no tendrán jamás cabida.

Ayer un rayo hizo desaparecer al bravo Olivera. ¡Triste destino, después de haber corrido tantos riesgos de perder la vida! No he visto jamás una tormenta tan horrenda: por todas partes estuvimos rodeados de rayos y centellas; pero en fin, llovió y los campos se están mejorando.

He sabido por una carta de la Plata que efectivamente huyó el Marqués en traje de soldado; pero que volvió a aparecer; mas no dicen cosa alguna del éxito de su causa.

Los enemigos se ocupan en el Interior en resguardar la provincia de la Plata, por todas sus fronteras. Aguilera volvió a Santa Cruz; pero Mercado iba en pos de él y escribe con mucha energía.

Que le vaya a Ud. bien es mi deseo y que erea'que es su constante amigo.

Manuel Belgrano

Tucumán, 18 de diciembre de 1817.

P. S. ¡Qué bonitos golpes, si los tiranos se dividen! Lo del Río del Valle es preciso mirarlo mucho y como digo de oficio, las comunicaciones. Todo lo alarmaré; tengo bien instruidas las milicias de Catamarca, éstas nos acompañarán y hemos de hacer cuanto se pueda con esos malvados que sin duda vienen creídos de que con su movimiento se liberarán de la tormenta que se les prepara. Eso no me da cuidado mi amigo; hablemos claro, Artigas y Santa Fe son los que estoy mirando; tengo muchos motivos para decir que son agentes del enemigo el 1º a sabiendas y los otros por puerilidades han tragado el ansuelo sin conocer.

Constancia y valor que todo lo hemos de arrollar, mediante Dios.

Señor don Martín Güemes.

Jujuy o donde se halle.

[En el sobrescrito dice:]
Señor don Martín Miguel de Güemes.
Salta.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

251. — JUAN MARTIN DE PUEYRREDON A GÜEMES

Señor don Martín Güemes.

Diciembre, 19/817.

Estimado amigo:

Tuve la mayor satisfacción en dejar airosa la interposición dc Ud. relativamente al capitán de artillería prisionero don Mariano Lequerica; fue bien despachada su solicitud en 4 del que rige con la calidad de prestar ante ese gobierno la fianza respectiva y se previno al estado mayor general lo avisase, como me persuado lo habrá ya verificado y estará Ud. satisfecho de la consideración que guarda a su persona'éstc su afectísimo amigo que S. 81. B.

[Hay un signo]

[M. o. en A.G.N., X-5-7-4, Salta, 1814-1818. Fotocopia en N. A.]

Nota: Las precedentes lineas, no firmadas pcro al parecer de puño y letra de Juan Martín de Pueyrredón, figuran como borrador en un papelito suelto interpuesto en un expediente sobre el capitán mencionado en ellas.

Güemes intercedió a favor de la libertad del capitán Lequerica a instancias de la esposa de éste, Mariana, que era hermana de Atanasio Archondo, el mismo a quien Güemes califica de ingrato en la carta 240 y el mismo que posteriormente mandó el pelotón que ultimó a Güemes según se dice en nota a la carta 183. Ver además la carta 367.

252. — BELGRANO A GÜEMES

Compañero y amigo querido: La Providencia siempre favorece a los suyos, algunos palos y cuidados nos da; pero es para que seamos más prudentes y aprendamos a velar por la seguridad de nuestra causa; me alegro, pues, de que favoreciese a Ud. y sus buenos en medio de las lluvias.

Estamos en época de ,esfuerzos extraordinarios; los de Ud. han de producir el efecto que se desea y el don Olañeta ha de sufrir en su fuerza y amor propio; pero sus miras y las de sus jefes son las que he dicho a Ud. por extraordinario. Ojalá que podamos decir del escuadrón de Granaderos lo que el general Brayer ha dicho de los de San Martín, al frente de Talcahuano.

He mirado como un proyecto descabellado lo de atacarnos los Valles; pero no es un imposible, si se advierte que no podemos cubrir todos los puntos, lo mismo que .ellos; pues para esto era preciso tener el ejército de Jerjes; por lo tanto bueno es que los de aquellos puntos no se descuiden.

No es extraño que Arias se engañase por la razón que da. ¡Qué rabia le tendrán esos héroes de la casualidad!

Excuse Ud. de darme gracias; no hago sino lo que me dicta la obligación; mi dolor es que no puedo hacer todo lo que quisiera para manifestar como se debe atender al bien de esa benemérita provincia en particular y de la Unión en general.

No hay que extrañar de la juventud rasgos de inadvertencia; los chismosos son tantos, por otra parte, que a los más cautos serán capaces de hacerlos caer; me alegro de que Ud. se olvide de esas sonseras, que no son más en buen castellano.

A mí no me ha ofendido Ud.; yo he mirado cuanto Ud. me ha dicho acerca de desconfianzas, como celos de nuestra amistad; pues justamente piensa Ud. que yo debería saber algunas cosas que no decía; pero en verdad ignoro todo; mis comunicaciones son de familia y de noticias vulgares, de los grandes negocios sólo me dicen "que todo va bien" y como mi sistema es siempre que estoy en mando contraerme a lo puramente del oficio en nada me entrometo.

Me alegro que Ud. haya ordenado la remisión de esos desertores; esta canalla para nada es buena como Ud. conoce; hombres que huyen del orden, señal es que quieren vivir en la clase de bandidos; da lástima leer las cartas del Interior sobre las Republiquetas, empezando por los jefes; cada uno carga su moza, etc.; vienen los enemigos y los llantos de las mujeres los deciden a correr y talar por donde pasan. ¡Qué tal! Por eso se desertan los nuestros a ellas y prefieren aquella vida miserable, a cuanto diga a disciplina.

Ha hecho Ud. bien de dirigir los pliegos por otro, ya que Espinosa no puede ir. Uriondo se me queja de falta de municiones, de vestuarios, etc. Fernández ídem y me pide 400 vestuarios cuando su fuerza es de ciento y tantos; no sé dónde, ni cómo he de auxiliar estas gentes, y aún cuando pudiera dar algo, ¿cómo lo remitimos en esta época de las aguas? Todo esto e3 para el aumiento de mis sinsabores aue los tengo a millón. mi buen compañero.

No me acuerdo quién fue el que me dijo que hay mucho ganado por el Río del Valle; me parece que iin Cantolla; si se puede agarrar el cimarrón no será malo; porque cato de hacer la guerra sin vestido, sin plata y sin comer no es dado a los vivientes; los dos primeros renglones pasen; pero el último ni los espartanos por su patria lo sufrirían.

Me alegro que Ud. haya dirigido su atención a las postas y que no menos ordene lo convenientr para que haya celo en los caminos por los mismos vecinos; el pasaje del Río de Ubicrna es

terrible; si aparecen los delincuentes abajo las cabezañ de pronto; mucho me temo que sea cosa do los enemigos a bien que los pliegos no eran dc importancia; el uno era el recibo de las primeras noticias de Arias, el otro sobre un pasado que el cura Delgado no quiso entregar a Plaza, cuyos papeles he remitido a Ud. y el otro una carta sobre haberse desaparecido Pepe [hermano de Güemesl de su cuartel, de quien ya avisé a Ud.; pero puede suceder con otros de mayor importancia y es preciso que establezca Ud. una policía sobre los que andan en los caminos y aún los que entran donde Ud. se hallare.

Si Gorriti toma con empeño el amansar mulas, habrá muchas y muchísimas; lo mismo digo de ganados; la Frontera es lo que está hoy más proveído, según todas las noticias; descargue Ud. en él y otros esas atenciones, si son de su confianza y ojo a los enemigos que importa más que nunca en el día.

Me ha obligado Ud. a contestar al burro Olañeta; allá va; quisiera que llegase a las manos de los enemigos para que vean cómo los españoles liberales se vienen a nosotros. ¡Qué buena proporción, si nuestros paisanos fuesen más ilustrados, para sacar un gran partido de los liberales que hay en el ejército enemigo empezando por Serna! Veremos qué efecto les hace la noticia de Milans.

Amigo y compañero por lo que hay de más sagrado en la amistad, suplico a Ud. que le quite mi apellido a la partida a quien se lo ha dado ¿Por qué quiere Ud. que se me aumente el número de enemigos? Yo diré que Ud. no me quiere si lo conserva y espero deber a su favor condescienda a mi súplica.

¿Qué le dije a Ud. sobre atender a nuestras espaldas? Pues no hay remedio. Una división sale al mando del coronel Bustos con este objeto ¿Y qué diremos ahora de los Artigas, de los Veras, etc., etc., ete., cuando nos obligan a estos pasos, en los momentos de venir el enemigo a la Quebrada? ¡Ay! Amigo mio ¿qué se puede esperar de semejantes hombres? nuestra desolación y ruina; véanos Ud. precisados a conservar un camino militar en nuestra propia casa. Caiga el anatema del Cielo sobre los malditos anarquistas que su furia ha conducido hasta promover la ruina de estas provincias con los malditos indios; harto será que no ande la flecha entre los de la frontera de Ud.; quien sabe si irá hasta Tarija y algo más; los enemigos exteriores son nada, compañero, los interiores; los interiores, si son los terribles; vele Ud. mucho por el orden y la unión y cuente siempre conmigo; nuestros politicos que no experimentan los trabajos de los guerreros con sus teorías malditas nos han traído estos males y Dios sabe cuantos más nos esperan.

Ya están peleándose los Ereñas, los Samaniegos con los Artigas y Veras a quienes han dado aquellos en la cabeza en sus reencuentros. ¡Qué tal! Mi corazón no puede menos de contristarse al ver dilacerarse entre sí a los hijos de nuestro mismo suelo. Dios haga de nosotros lo que quiera; pues no hay más que ponerse en sus manos y obrar como hombres honrados y amantes de la patria.

Siempre es y será de Ud. invariable amigo.

Manuel Belgrano

Tucumán, 26 de diciembre de 1817.

Señor don Martín Güemes.

Jujuy.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

253.— JUAN MARTIN DE PUEYRREDON A GUEMES

Señor don Martín Güemes.

Buenos Aires, 9 de enero de 1818.

Amigo de mi particular aprecio: con la Última de Ud. del 17 próximo pasado he recibido el papel que remitieron a su noticia desde Salta. ¡Conque mis amigos me anunciaron asesinado en 28 de noviembre! Yo les agradezco la buena mención. De contado por esta vez han salido fallidos sus cálculos y yo espero que también los serán en adelante. Reconozco a mi amigo Güemes en el interés que ha tomado para averiguar el origen de tal rumor y escarmentarlo; no deje Ud. de avisarme si lo averigua; conozco que son prudentes las precauciones que Ud. me encarga y estoy al cabo de la indicación que Ud. me hace sobre alguno de mis edecanes. El tal es un bichillo tan despreciable, que sólo lo he conservado, por considerarlo inútil para todo otro destino, que no sea llevar y traer recados. Con todo viviré desde hoy mñs precavido y me desharé de él en primera oportunidad. Tengo efectivamente algunos émulos, pero son tan conocidos por sus vicios v carácter inquieto, que no los reputo temibles. El buen orden se afirma más todos los días y el espíritu público está decidido por sostenerlo en todas las clases. Bien pronto va Ud. a ver que, a imitación del Entre Ríos, van a pedir la unión a las demás provincias, todos los pueblos que han estado hasta ahora separados; y este milagro no reconoce otro origen que el ejemplo de la confianza, de la seguridad, de las ventajas y del goce de infinitos otros bienes, que produce entre nosotros la conservación del buen orden.

Reservado.

Es preciso que Ud. toque los arbitrios posibles y sin dar la cara para que se mude al diputado de Jujuy, [Teodoro Sánchez de] Bustamante, a pretexto de que ya ha servido mucho tiempo y que no puede tener conocimiento del estado actual de esa provincia, que ha variado enteramente de situación política y de necesidades y carácter, desde que ha abandonado todos sus intereses, para defenderse del enemigo, etc. u otro cualesquiera motivo. Este hombre hinchado de ira, de encono y de veneno es el más feroz enemigo que Ud. tiene; inventa maldades para atribuirlas a Ud. y acaba de tener la desvergüenza de asegurar en una tertulia, en que se encontró uno de nuestros amigos, que Ud. no reconocería el nuevo Reglamento que ha dado el Congreso; de aquí ensartó porción de perradas, con el objeto de presentar a Ud. como un altanero, etc., etc. Salga, pues, este demonio y venga un hombre que sea amigo de Ud. aunque no sea tan doctor. El complot de los buenos para destruir el de los malos es lícito, es virtuoso y aún más es debido, para inutilizar sus maquinaciones; sigamos con paso firme salvando el país y quitemos la ocasión de hacer mal, a los que prefieren sus venganzas personales y sus pasiones indignas a la conservación del bien público. Boedo ha sido separado, según él mismo me lo dijo anoche; y debo también advertir a Ud. que este señor era la pierna favorita de Bustamante y tan unido a él en sus acciones públicas y en sus opiniones en Congreso, que debo inferir que lo estuviese igualmente en sentimientos y en efectos.

Reserve Ud. que soy yo quien ha dado a Ud. estos conocimientos y dando mis mejores afectos a la Linda[1], mande en el verdadero cariño de su amigo tan ingenuo como invariable.

Juan Martín [de Pueyrredón]

[M. o. en M.H.N., catálogo pieza Nº 834. Publicado en copia fotográfica en "Ilustración Histórica Argentina" de 1º de enero de 1909, año IIº, Nº 2. Fotocopia en N.A.]

Nota: El Reglamento Provisorio de 1817, así como la Constitución de 1819, fueron oficialmente reconocidos en Salta en sendas sesiones del Cabildo local, ambas bajo la presidencia del gobernador Güemes, el 2 de abril de 1818 y el 25 de Mayo de 1819 respectivamente (conf. Mariano Zorreguieta: Apuntes *históricos de* la provincia *de* Salta, págs. 113/14). Ni en uno ni en otro reconocimiento obró Güemes por influencia, presión o demanda de nadie, sino por convicción propia y espontánea, como ya anteriormente lo había hecho con respecto al Estatuto Provisional de 1815 en la forma por él expresada en el anexo que a continuación transcribimos. Estos tres cuerpos legales pueden verse en la *Historia* constitucional *de* la

[1] Con esta expresión se alude a Carmen Puch, esposa de Güemes.

República Argentina de Luis V. Varela, t. IV. Remitimos a nuestras notas a las cartas 266 y 311.

Otra nota: Acerca del reconocimiento del Estatuto Provisorio de 1815, véase, t. 2, págs. 377/379 y t. 3, págs. 205/206. F. M. G.

[ANEXO]

Excelentísimo señor.

Con la comunicación de V. E. de 17 de mayo anterior, se han recibido seis ejemplares del Manifiesto que el celo y energía del excelentísimo Cabildo de esa capital, dio a luz, con motivo de los gloriosos acontecimientos del pasado mes de abril, e igual número del Estatuto Provisorio, formado por la honorable Junta de Observación.

Ambos documentos convencen hasta el grado de evidencia, cuanto interés tiene ese gran pueblo en la felicidad y recíproca unión de las demás provincias sus hermanas. Yo por mi parte, empeño a V. E. todo mi honor y carácter, protestándole que los segundos servirán de modelo, instrucción y ejemplo a todo buen ciudadano, que sepa retribuir el justo premio que demanda una obra de tanto pulso y meditación.

Dios guarde a V. E. muchos años. Salta y junio 13 de 1815.

Excelentísimo señor.
Martín Güemes

Excelentísimo Supremo Director del Estado de las Provincias Unidas Coronel Mayor don Ignacio Alvarez.

[M. o. y fotocopia en N.A.]

254.— BELGRANO A GÜEMES

Compañero y amigo querido: Siento la indisposición de Ud. en circunstancias tan delicadas en que se necesita su presencia para dar impulso a todo; me alegraré que se haya Ud. mejorado. así como me alegro de que Ud. cortase diferencias que siempre traen trascendencia en contra de la causa pública.

Está visto que don Olañeta se ha resuelto a causar cuanto mal hay a Jujuy; porque yo no alcanzo que pueda ser otra la idea en su bajada con mil seiscientos hombres a mil ochocientos cuando más; pues que confrontando la razón del número que conceptuaba [Tomás de] Iriarte tendrían los Cuerpos que aquél mandaba y los que han venido, con otra que he recibido del Interior, de otro pasado, hacia los lados de Cinti, hallo que ambas se aproximan mucho y me hacen decidir que aquél es el número y a mucho adelantar lo elevo hasta dos mil. Yo auguro a Ud. felicidades por las nuevas escenas que van a presentar los bravos de esa provincia y con ventajas mayores que las pasadas.

Siempre la previsión y el estar alerta debe ser el distintivo

del militar que manda; así pues lo ha tenido Ud. prepardndose para la defensa y debe Ud. continuar con toda vigilancia; porque esa es gente que se anda veintiún leguas en un día y una noche para lograr una sorpresa y don Olañeta se gozaría de conseguirla sobre Ud.[1], pues por su proclama se ve que quien el año anterior trató a Ud. de pariente, hoy lo ataca personlamente y de un modo indigno; estoy en mis trece, afuera papeles y a las armas contra esa canalla.

¡Cómo remedio la falta de caballos! La seca me ha muerto muchos; los que hay todos en ruina y lo peor es que la tal seca sigue; todavía no podemos maniobrar con la artillería de a caballo; los cuerpos de caballería no están montados; dinero no tengo, ni quien lo preste; en una palabra, es falta irremediable, por ahora, con bastante sentimiento mío; algunos viajeros de por las Cuestas me dicen que han visto caballos por Guachipas y Vichimi y otros puntos; aunque yo los tuviera, no seria posible tampoco que sirvieran, porque en la caminata quedarían destruidos; de Córdoba me han ofrecido mulas; si vinieren buenas remitiré a Ud., me parece que me dijo nuestro Puch cuando pasé por allí que tenía en invernada caballos y mulas de las que se mandaron el año pasado; si allí ha habido la misma seca estarán lo mismo que por acá; sin embargo de todo, yo creo que más ha de poderse Ud. remediar con los caballos que tengan esos habitantes que con cuantos pudiesen ir de por acd; porque al fin nuestros paisanos los cuidan y esta esperanza es la que me sostiene para montar la tropa en un caso.

Me confirmo en que Artigas es un traidor completo. Oficial general español, caballero con pensión y declarar la guerra al tiempo de la expedición a Chile y bajada de los que tiene Ud. a su frente, olvidándose del territorio en que manda y de los portugueses que lo tratan de poseer, por hacer la guerra al Gobierno de las Provincias Unidas. ¿Y qué razón hay más en esta época que no la hubo antes? Permítame Ud. que no siga porque no me puedo sufrir a mí mismo. ¡Infeliz país en el que sus hijos abriguen pasiones tan pueriles, tan ridículas, tan indecentes y no

[1] ¿A qué se debió esta tan especial advertencia? Queda por esclarecerse. Lo cierto es que tres años y medio después, en junio de 1821 y precisamente en la forma en que lo habla recelado el creador de nuestra bandera, Güemes fue sorprendido por fuerzas de Olañeta, sorpresa que, como se sabe, le acarreó la muerte. Sobre cómo y por dónde llegaron en esta ocasión a la ciudad de Salta los efectivos realistas, pueden verse, entre otros relatos, el de Bernardo Frías y el de Atilio Cornejo, coincidentes por cierto. con el testimonio de la tradición oral; y en cuanto a la forma en que Güemes fue copado y herido mortalmente e incluso sobre el fallecimiento mismo. informamos documentalmente en nuestro capitulo "Muerte de Güemcs" en el tomo 7.

perdonen medios de satisfacerlas! Dios quiera iluminarnos y desengañarnos a todos de que no hay más ruta para salvarnos que la unión.

Deseo a Ud. acierto y soy, como siempre, su constante.

Manuel Belgrano

Tucumán, 18 de enero de 1818.
Señor don Martín Güemes.

Salta.

[M. o. en M.H.N., catálogo pieza nº 839. Fotocopia en N. A.]

255. — BELGRANO A GÜEMES

Compaiíero y amigo querido. Pues que Ud. lo conoce y ve los resultados de las facciones a lo que exponen, ponga remedio y córtelas; lo cierto es que el enemigo sabiendo, sin duda, las historias de Cabildo y que Ud. tenía que atenderlas, se ha aprovechado y ha entrado a la miserable Jujuy, hecho lo que ha querido, y vuéltose tranquilamente, según voces que corren por acá generalmente sin que se pudiesen encontrar cuarenta hombres para perseguirlos. Ha faltado allí un espíritu como el de nuestro don Calixto que obligue a los cívicos a que se queden a defender el pueblo; esto es muy bien hecho, pues nadie debe exceptuarse de poner el pecho al frente por la patria. Dicen que el objeto de la bajada ha sido dar la satisfacción del saco a la tropa y llevar la yerba de Zenavilla de casa de doña Carmen, con los resultados de las partidas de tucuyos que dejó Olañeta en la pasada irrupción. Sea de ello lo que fuere, yo me preparo; pues deben buscarme y ese es el principal objeto que aunque no se verifique tan pronto, de necesidad ha de verificarse; pero me falta tanto, tanto me falta que no sé como me he de desempeñar: ni tengo caballos para montar los cuerpos de esta arma y otros que necesito para mis planes, ni armas blancas para habilitarlos, estando todavía de monturas muy atrasado, y lo peor de todo, estoy sin dinero que es todavía mayor mal, si cabe, que los anteriores; pero hay pecho, hay constancia, tengo a Ud. y a otros que me acompañarán y espero a pesar de todo cantar la victoria.

Será preciso que a falta de sables use la caballería de Ud. lanzas. Yo aseguro que harán primores con ellas y que las preferirán cuando conozcan sus ventajas; en la retirada hasta la otra parte de León de los 200 bien montados, los habrían acabado si se hubiesen valido de esa arma. A propósito, me dicen que los enemigos entraron con 400 perfectamente montados, ¡y nosotros

en el país de los caballos sin ellos! Confieso a Ud. que éste es un misterio que no alcanzo a penetrar. No hay que pensar en caballos de Córdoba; aquel señor gobernador sólo me ha ofrecido mulas. Vendrán los cinco, o seis mil que Ud. me dice para vender; pero no tendrán voluntad para dar uno y allí no hay plata para comprarlos y menos habrá con la conducta y guerra declarada por el Protector de los Pueblos Libres. Buena va la danza compañero mío y el enemigo al frente bajando y subiendo como se le antoja.

No se empeñe Ud. en calcular sobre las miras del enemigo: allá para marzo los tendremos de visita formal: de las noticias de Uriondo ya ve Ud. lo que se puede sacar; pues nos habla de Chilotes, de Vigil, etc., que Ud. sabe donde están; algún pícaro lo estará engañando.

En Chile nos dieron buena friega sobre los atrincheramientos en Talcahuano; dan por consuelo que el enemigo perdió más que nosotros; pero tuvimos la retirada muy en orden, sí, y que dejar el puesto. Ahora viene O'Higgins a la orilla derecha del Maule, mientras San Martín se ha aproximado a Valparaíso, en cuyas inmediaciones está acampado, según me dice para cubrir el puerto y la capital. Todavía no había en nuestra historia militar ataque a fortificaciones y era preciso tomar una lección práctica.

También la ha tomado Montes de Oca en el Entre Ríos; pero ha sido de poca consideración en la substancia pero de grande en la esensia, porque al instante se reembarcó y ni por quinientos hombres más que encontró quiso volver; ha ido don Marcos Balcarce a relevarlo y hacerse cargo del mando.

Hasta ahora se había visto venir en 28 días de navegación desde Tenerife a Buenos Aires. Tayllor lo ha hecho en un famoso Bergantin, después de haber quemado muchas presas y marinado las que merecían la pena.

Por mar vamos recogiendo más que por tierra; pero nos llegará la nuestra; mientras, paciencia y constancia y sea lo que Dios quiera.

Siempre es y será de Ud. su

Manuel Belgrano

Tucumán, 26 de enero de 1818.

P.S. El padre de Yramain ha muerto de placer con la esquela que recibió del hijo: ¡triste humanidad!

Señor don Martin Güemes.

Salta.

[M. o. en M.H.N. Catálogo pieza nº 844. Fotocopia en N. A.]

256.— GUEMES A BELGRANO

Amantísimo amigo y compañero: Después de despachado el correo de ayer, recibí el oficio de don Olañeta que original incluyo. Yo espero acceda Ud. a esta gracia en que tiene tanto interés la humanidad. El desgraciado Morales, también me escribe y su carta me ha arrancado algunas lágrimas. Marquiegui está a mi lado y me parece. que ni allá ni aquí ha de ser ni sal, ni agua.

Espero la más pronta respuesta, tanto con respecto al citado Morales, cuanto de los otros oficiales por quienes he hablado ayer; a cuyo beneficio le será eternamente reconocido su mejor amigo y compañero.

Martín Giiemes

Salta, enero 29 de 1818.
Señor don Manuel Belgrano.

[M. o. en Museo Mitre. Fotocopia en N. A.]

---

257. — BELGRANO A GUEMES

Compañero y amigo mío: ¡Qué circunstancias ten tristes en las que estamos, para poder hacer uso de mi genio! El egoísmo ha ocupado el lugar del patriotismo y aquél sólo es dable vencerlo con el dinero; éste no lo hay ta qué pues apelaremos? ¿cómo remediaremos esta falta de caballos? Aquí sigue la tremenda seca y no menos la de los corazones; sin embargo. voy a enviar a Ud. los únicos restos de la caballada que en número de ochocientos me enviaron de Córdoba, de los que remití a Ud. el año anterior trescientos; esto menos habrá para montar a los de esta arma en el ejército; pero en un caso cerraré los oídos y me valdré de todos los medios, por duros que sean, para que no qiieden a pie. ¡Vea Ud. el decantador de servicios coronel Saravia. ¡Conque tiene 200 caballos en Riarte! Lo averiguaré muy pronto y nos valdrá la noticia. ¿Cómo se ha de hacer cosa provechosa así? Es imposible: si los que pueden no nos valen, todo será en nosotros pesado y desgraciado. ¡Es cosa muy singular que los hombres ricos para quienes es el resultado de la revolución, para quienes es la sangre que se derrama, para quienes se abre mayor campo a enriquecerse, sean los más fríos e indiferentes! Animo, amigo, que algún día ha de variar esa apatía.

Vaya una reconvenciosita amistosa[1]. ¿No he servido a esa

[1] Atinente a la "reconvenciosita amistosa" de Belgrano a Cüemes, véase la carta 261 y su nota. F. M. G.

provincia por su seguridad y por el honor de Ud. mismo cuanto he podido? ¿He necesitado que otro me haya hablado para enviar a Ud. cuanto ha estado a mis alcances? Que el Cabildo se hubiese dirigido a éste. bueno y muy bueno para ver si se mueven; pero a mí, he creído que ha sido una incitativa que me acusa de indolencia, cuando Ud. y todos deben saber que no la he tenido, ni soy capaz de tenerla; porque nada me mueve, ni ha movido, ni moverá en esta empresa que el interés general; lo que deseo es el bien, venga de la mano que viniere; mas, me alegraré que sea de la de un amigo; pero no me entristecería tampoco porque lo consiguiese la causa pública por la de una persona indiferente y aún por la de mi enemigo el más capital. Compañero Ud. no necesita para mí de rodearse ni de luces, ni de sombras, mi corazón es franco, soy su amigo lo veo destinado al objeto común y esté cierto que lo que tuviere le he de dar.

Está visto que los enemigos deliran; déjelos Ud. andar subiendo, y bajando; ellos pierden siempre, como Ud. me dice y más han de perder, cuando llegue la tremenda. Sólo esperamos los buques que ya no han de tardar mucho; los verá Ud. temblar cuando se aparezca nuestra bandera bien sostenida, en el Pacífico.

Preciso es esperar a la contestación de Serna a mi oficio; hay más, el canje fue a proponerse directamente a Lima y se esperan los resultados; la Amphion, al mando del comodoro Bowles, llevó a su bordo al sargento mayor Torres con este objeto.

No hay cuidado de Chile. Allí no hubo más que sablearse largo de parte a parte en los atrincheramientos de Talcahuano; hubo descalabros mutuos, pero sin más que haberse vuelto cada uno a donde estaba; ya creo que hablé a Ud. de esto el correo anterior.

Ud. se empeñó para que no le quitaran la vida a Panana; él la ha quitado al comandante de Patagones don N. Sayós: cuidado que vaya a recalar por esos destinos; lo que no seria extraño para un demonio de esa clase. Con pícaros conocidos la compasión siempre es perjudicial.

Páselo Ud. bien y disponga de su siempre

Manuel Belgrano

Tucumán, 3 de febrero de 1818.

[Original en el archivo que fue del doctor Mario Belgrano quien la publicó parcialmente cn su libro *Historia de Belgrano*, p. 335. Fotocopia en N. A. debida a la gentileza del actual poseedor de la carta, doctor Mario C. Belgrano.]

258.— BELGRANO A GÜEMES

Compañero y amigo querido: Acaba de llegar el correo de Chile. Nuestro San Martín sin embargo de que la Anfión había regresado del Callao, nada me dice del canje y se contrae únicamente a darme noticia de que el 9 de diciembre salió el general Osorio con cerca de cuatro mil hombres para irlo a invadir y que esperaba salir completamente bien. Dios lo quiera, que bastante falta nos hace una victoria con que Lima misma se libertará de los tiranos.

En consecuencia, pues, puede Ud. hacer, con respecto a Morales, el cambio del tal Marquiegui y eso asegurado de que don Olañeta no se la juegue; porque no creo en esa canalla, aunque juren; por lo que hace a los demás no me atrevo a proponer cosa alguna y menos tratar con el tal don Olañeta. También es de suponer que estén muy lejos, como lo está el hermano suyo y en el día no nos conviene que tengan nuestras noticias. Con lo de Chile, pronto, o veremos nuestro remedio en general, o se nos abrirá un nuevo orden de trabajos.

Han vuelto a empezar a desertar los prisioneros y pasados de la época anterior, encargue Ud. el celo a sus partidas.

López, teniente coronel del Peruano, me da parte de que los enemigos en número de 340 hombres habían cargado hasta la guardia de San Antonio de los Cobres, es regular que sigan porque allí hay bastante ganado; parace que el sargento mayor Rodríguez se retiró a la Poma y que se le desertó la mayor parte de la gente. Contra 340 hombres se necesitan, lo menos, otros tantos en igual orden; mucho me temo que se paseen por los Valles y que ni la guerra de recursos se le haga bien.

La seca nos confunde y ni aun esperanzas nos van quedando de que llueva: todo, todo está malo y acaso perdamos las siembras, mueran ganados y ni tengamos en que montar. Supongo que ya estarán para marchar, si ya no es que han marchado los caballos ofrecidos, de cuyo número daré a Ud. noticia en el correo, pues ignoro los que han quedado.

Dios nos dé su gracia, paciencia y el acierto que hemos menester.

Siempre de Ud.

Manuel Belgrano

Tucumán, 7 de febrero de 1818.

Señor don Martín Güemes.

Salta.

[M. o. en M.H.N. Catálogo pieza 848. Fotocopia en N. A.]

259. — BELGRANO A GUEMES

Compañero y amigo: Remito a Ud. las adjuntas proclamas y cartas mías para que les dé el curso; a las primeras, de que se introduzcan en el campo enemigo; a las segundas para que les ponga nombres, si sabe, de algunos oficiales españoles que sean liberales.

También incluyo los adjuntos estados de la expedición de Lima a Chile con el plan de operaciones del general Osorio. Si Ud. quiere hacer una burleta, mándeles poner un sobrescrito para el general Serna, cosa de que ocurriendo al virrey vean que nosotros sabemos sus cosas antes de ejecutarse.

Morillo fue derrotado y el correo próximo veremos los detalles impresos. La España sigue en miseria y el descontento es general: su comercio está enteramente arruinado; menos en Cádiz, en todos los demás puertos claman porque se reconozca nuestra independencia.

Hay asomos de diferencias entre Inglaterra, Rusia y el estúpido partido fernandino que gobierna la España; el día que salgan a luz, será el de nuestro reconocimiento. Ya en el Río de la Plata hay tres corbetas y un bergantín de guerra ingleses, dicen que vienen más fuerzas.

Algunos me dicen que el canje se ajustó por el virrey de Lima; el Director no me comunica cosa alguna en la materia.

Siempre es de Ud.

Manuel Belgrano

Tucumán, 10 de febrero de 1818.
Señor don Martín Güemes.
Salta.

[Xl. o. en M.H.N. Catálogo pieza nº 849. Fotocopia en N.A.]

---

260. — JOSE ANTONIO AZEBEY A GÜEMES

Tucumán, 10 febrero 1818.

Señor don Martín Gücmes.

Mi amable jefe y dueño de mis mayores respetos: tengo varias escritas a V.S. suplicándole se sirva despachar mi solicitud sobre los ajustes, con el justo objeto de conseguir el pago de mis alcances; mas como el cúmulo de mis desgracias aún no se ha llenado, tengo el pesar de que V.S. tal vez no ha recibido mi representación dirigida por el correo. Sírvase pues señor contes-

tarme, por lo que más ama; la necesidad me oprime en el dilatado y mortificante arresto que sufro; y no queda otro recurso a mi subsistencia, que el alcance que pueda tener, éste su inocente oprimido Q.S.M.B.

José Antonio *Azebey*

[M. o. y fotocopia en N. A.]

---

261. — GUEMES A BELGRANO

Compañero y amigo muy amado:

Confieso como Ud. que el patriotismo se ha convertido en egoísmo y lo peor es que este mal va grazando todos los pueblos. Aquí abunda en tanto grado, que ya es negocio de desesperar. Todos los hombres se han echado con la carga y quieren que sin trabajo les llueva el maná del Cielo. Semejante apatía e indolencia, obliga a tomar providencias sensibles y lo cierto es que si hemos de salvar el país, es necesario cerrar los ojos y los oídos y tomar la calle del medio.

Así lo he hecho estos días, pero ni eso me ha valido. Creí que asustando un poco a estos caballeros, se ablandarían y me socorrerían, pero me engañé. Hice correr la voz de que los llevaría conmigo a la vanguardia y que para quedarse darían alguna cosa para ayuda de los que trabajan, pues con todo este aparato, no he conseguido otra cosa que calentarme la cabeza. Se juntó todo el vecindario en casa del alcalde del 1er. voto y entre todo, apenas han dado cuatro porquerías con que se han auxiliado 30 gauchos y esto dando a uno una camisa, a otro un poncho de picote y a otro un pedazo de jerga vieja. ¡Qué tal! Caballos, unos cuantos, acaso los peores que han podido hallar, de suerte que con dificultad llegarían a Jujuy.

A vista de esto ¿cómo no he de alabar la conducta y la virtud de los gauchos? Ellos trabajan personalmente y no exceptúan ni aun el solo caballo que tienen, cuando los que reportan ventajas de la revolución, no piensan en otra cosa que en engrosar sus caudales.

En fin, a fuerza de fuerzas y a costa de sacrificios, de incomodidades y de impaciencia, he logrado montar y disponer una fuerza regular, la que he dispuesto situar en varios puntos entre esta ciudad y la de Jujuy. Mi objeto, es acudir con tiempo a la ncccsidad, cuyo caso seguramente ha de llegar, y, en el entretanto, se cuidan los caballos y se reponen en aquellos lugares que están muy buenos.

Los enemigos seguramente esperan el resultado de Chile y

según sea, han de hacer sus movimientos. Si les es fnvorablc bajan seguramente hasta dar con Ud. Con este concepto es que quiero estar dispuesto para perseguirlos fuertemente y después ayudar y acompañar a Ud. Este es mi cuidado y mi aflicción y sobre esto me empeño en calcular. Los tucumanos serán valientes y cuanto Ud. quiera, pero no son tan aguerridos como los míos. Así es que lograremos debilitarlos y allí concluir con ellos.

Si no les es favorable en Chile, se retiran con precipitación y en este caso debo perseguirlos y no darles lugar a que se rehagan. Ni uno, ni otro objeto se conseguiría, si ahora tratase de arruinar la única fuerza disponible que tengo. A más de esto, si me acerco a Humahuaca con toda ella, destruyo los pocos caballos que después he de necesitar y pudiera suceder que los enemigos tomen el Camino del Despoblado a los Valles. o el de Orán por el Maíz Gordo, a la Frontera. Ya he dicho y repito que todo mi cuidado y anhelo es ayudar a Ud. en la visita que le han de hacer y que aguarda. En una palabra, es de necesidad operar de acuerdo y conformidad, para asegurar el triunfo.

Cuando este Cabildo arbitró la misión de los diputados a ésa, les dije que no debían dirigirse a Ud. porque jamás habían negado cuanto estaba en sus manos y a sus alcances; a más de esto, lo confesé en las instrucciones que les dí, asegurando que sólo a Ud. debía esta provincia ingentes auxilios. Si los comisionados hubiesen mostrado dichas instrucciones. habría visto Ud. bien escrita esta verdad. Yo no he tenido en ello la menor parte; el Cabildo lo propuso así, porque creyó que éste era el orden que debía adoptar. Crea Ud. en mi amistad, como yo creo en la suya y viva seguro de que no soy capaz de darle el menor sentimiento directa, ni indirectamente. Tiempo ha que sé que para tratar con Ud. no necesito de luces, ni de sombras.

Trataré de que se efectúe con seguridad el cambio de Morales con Marquiegui, aunque éste lo resiste; por cuya causa, me veo en la precisión de conquistarlo, como antes lo conquisté a la amistad. Don Olañeta no me ha de engañar, aunque discurra y piense lo que quiera. Se dice que no está en la vanguardia (en Humahuaca) y que ha sido llamado por Serna, a responder al cargo que se le hace de haber perdido más de 400 hombres. No estoy distante de creerlo.

Se ha encargado nuevamente el celo a las partidas, con respecto a los prisioneros y pasados de la época anterior. que han empezado a desertar,

Es cierto que una partida enemiga se dirigió a San Antonio, pero se regresó luego, sin fruto alguno.

Con respecto a Artigas, estoy en lo mismo que dije a Ud.

que todos los jefes debemos invitarlo a la unión y que si pertinaz en su empeño, la resiste, lo ataquemos entre todos, pues de lo contrario nos ha de ir quitando gente ese malvado. La expedición al Entre Ríos debía tener el resultado que tuvo. Yo lo anuncié desde que supe que Montes de Oca era el que la mandaba. Lo conozco y para mí no vale un cigarro de papel. No sé como nuestro Pueyrredón se engañó en su nombramiento.

Es verdad que mi humanidad se interesó por la vida de Panana en consideración a sus servicios y por lo mismo siento más la muerte de Sayós. Ojalá recalara por acá (que lo dificulto) para ahorcarlo al otro día. Sólo que sin ser sentido se pase al enemigo, nos causaría bastante daño por sus conocimientos en el país.

Mi Martincillo está expuesto al furioso ataque de las viruelas; para evitarlo, espero me mande Ud. un poco de la vacuna que aquí no la hay y servirá también para muchos infantes.

Siempre es y será de Ud. amigo y compañero.

Martín Güemes

P.D.

Con ansia espero los caballos para tener algún repuesto, pues, como he dicho, los pocos que tengo están bien descarnados. De municiones estoy escaso. porque he tenido que mandarlas a los Valles, al Toro, a Iruya y a varias partes que las han pedido.

Salta, febrero 13 de 1818.

Señor don Manuel Belgrano.

[M. o. en el Museo Mitre. Fotocopia en N. A.]

Nota: **Acerca de los diputados enviados por Salta a Belgrano de que éste habla en la carta 257, véase t. 5, cap. 92, "Actas del Cabildo de Salta de 1818", las correspondientes al 20 y 24 de enero, en págs. 433 y 434.**
F. M. G.

262.—DOMINGO PUCH A GUEMES

Sauces, febrero 14 de 1818.

Querido hijo: El día 12 te escribí con el correo avisándote de los doscientos caballos y su calidad como asimismo le escribo al gobernador del Tucumán de lo inferior de dicho ganado.

Con este sargento que conduce la caballada me puedes mandar dos o tres prisioneros de los chinitos cuzqueños como esos que tienes en la chacra pues me hallo sin un peón y siquiera me servirán a pie. La seca sigue y siguen las enfermedades.

Expresiones a mi Carmen, a mi Martincito, Domingo, etc. y adiós te dice tu amante padre que te estima de corazón.

[Domingo] *Puch*

Mi querido hijo Martín Güemes.

[El sobrescrito dice]

A don Martín Güemes, ausente, a doña Carmen de Puch.

Salta.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

263. — BELCRANO A GÜEMES

Compañero y amigo mío: Adjunto el Manifiesto de la Independencia de Chile y a seis medallas de las que se tiraron al pueblo en aquel día. De enemigos no había particular novedad, es obra un poco larga según yo comprendo, pues no se han de apresurar en sus movimientos.

Bonita y muy linda la guerrilla de Ruiz; pero mire Ud. cómo se apresura don Serna a canjear sus gallegos: la resolución de Ud. está bien tomada; poco importa que regresen esos borri; toda vez que oigan, o vean a uno de los bravos han de correr o entregar las armas; a más de que, si se les ha tratado bien y dádoseles de comer con abundancia, han de ir predicando, como Ud. piensa, la mejor vida que se pasa por aquí, que es a lo que ellos aspiran.

Si se ha de esperar al resultado de Chile, opino que puede Ud. mandar a los paisanos a sus casas; porque creo que aquél ha de tardar tanto por los enemigos, como por los nuestros; aquéllos en razón de que la prudencia dicta que marchen con pies de plomo y éstos a causa de no existir una marina respetable que se necesita para concluir completamente la empresa.

Me escribe su madre de Ud. que le envíe a Pepe[1], pues lo necesita para atender a sus haciendas en consecuencia del casamiento de don Juan[2]: dígame Ud. lo que le parezca para que yo me pueda expedir con el acierto que deseo por el bien de uno y otro.

No me olvido de Ud. y soy siempre su amigo.

Manuel Belgrano

[1] y [2] Tanto José o Pepe, según lo llama Belgrano aquí y en otras cartas suyas, como Juan, el doctor Juan de Dios Tomns Manuel, que cnsb con doña Bernardina Martínez dc Iriarte, ernn hermanos de Gücmes.

Tucumán, 10 de marzo de 1818.

Señor don Martín Güemes.

Jujuy.

[N. o. en M.H.N. Catálogo pieza nº 857. Fotocopia en N. A.]

Nota: Sobre la "guerrilla dc Ruiz" o "combate de Acoyte", véase, t. 5, cap. 79, pbg. 235. F.M.G.

264. — BELGRANO A GÜEMES

Compañero y amigo muy querido: Sería muy bueno tener una información, con todas las formas, del hecho con el capitán Martínez, empezando por el parte del oficial de guardia y concluyendo con el estado de fatuidad del agresor así con certificación de facultativo, como por deposiciones de testigos que antes y entonces lo conociesen. Este documento haría callar a Serna y a cuantos supiesen el hecho por más que lo pinten los enemigos tan atroz como él lo es verdaderamente; encárguelo Ud. pues a persona que sea capaz de desempeñarlo con aquellas fechas y que no se pierda momento.

Lo de Chile va largo, según yo pienso y he dicho a Ud. Tiene Ud. tiempo para irse preparando y aprovechar los momentos de perseguir a esa canalla; porque. esté Ud. cierto, han de correr luego que sepan la victoria que allí va a conseguirse.

Pienso tener el gusto de remitir a Ud. con municiones, doscientas buenas espadas de la fábrica de este ejército y caballos también, cuando vengan de Córdoba; porque créalo Ud. o no, mi complacencia ha sido, es, y será proporcionar a Ud. todos los medios de que ilustrándose a sí por sus servicios, ilustre igualmente a la provincia digna de toda la estimación de los que amamos la patria. Así se desengañarán los que propalan que hay diferencias entre nosotros, bien que a mí poco me importa; pues no busco el concepto de nadie sino el de mi propia conciencia que al fin es con la que vivo en todos instantes y no quiero que me remuerda.

Tenemos enviados de N.A. [Norte América] cerca del gobierno de las P.U. [Provincias Unidas]; no se sabía el objeto de la misión a la salida del correo del 26, puede ser que sepamos algo por el que se espera.

Siga Ud. bueno como lo desea su amigo.

Manuel Belgrano

Tucumán, 18 de marzo de 1818.

Señor don Martín Güemes.

Jujuy.

[M. o. en M.H.N. Catálogo pieza nº 859. Fotocopia en N. A.]

265. — BELGRANO A GÜEMES

Compañero y amigo mío: Incluyo la extraordinaria de Chile que he recibido y contra todos mis cálculos veo los movimientos precipitados de los enemigos, de modo que puede ser más pronto de lo que yo pensaba el desenlace de la comedia, o, más bien, tragedia; pero siempre dará tiempo para que Ud. pueda ponerse en estado de perseguir, o batir a los de su frente, máxime si se cuidan los caballos y ordena Ud. se dejen descansar así mulas como caballos que hayan de servir privando de que se monten.

Había oído historias de alborotos en Salta, pero no había dado crédito, porque hay muchos que se complacen en levantar' especies; y puesto que Ud. iba[1], no tengo cuidado y me persuado que todo se tranquilizará; no sé que diablo de vértigo les ha entrado a los hombres para andarse en esas mentecateces.

Serna es un gran bribón; está muy buena la contestación de Ud., lo que importa es que se forme ese sumario que indiqué a Ud. sobre el hecho del capitán Martínez que lo repetirán mientras no hubiero documentos con que rebatirlo; mientras yo no lo tuviere, no mc atrevo a contestarle.

A Balcarce se le ha reunido mucha gente en el Entro Ríos y han pasado más de mil personas entre mujeres y niños de esta banda del Paraná, huyendo de Artigas. Ello no podrá ser, mas todas las probabilidades están porque va a concluir el traidor. a quien los amigos del desorden dan por victorioso contra los portugueses y añaden que Balcarce se retiraba. ¡Qué miserables habíamos sido los americanos!

Los enviados de N. A. llegaron, como Ud. verá en la *Gaceta;* son sujetos dc grandes talentos. Ellos bien no podrán traernos cosas de provecho; pero el acto sólo de venir con tantas formalidades manifiesta un reconocimiento público que hacen del gobierno de las Provincias Unidas a la faz dc todas las naciones.

Se están concluyendo las espadas y apuro para enviárselas a

[1] Con esta expresión Belgrano quiso decir que Cüemes "iba" a Salta, retornando desde Jujuy donde se encontrnba en esos momentos, según lo hemos visto en cartas anteriores. F. M. G.

Ud.; los caballos no parecen todavía y nada me escriben de Córdoba en este correo; ya me dijo Castro que apuraba para la recolección.

Que haya Ud. encontrado a la Carmencita y Martinillo buenos es mi deseo: a propósito ¿prendió la vacuna?

Siempre de Ud. amigo

Manuel Belgrano

Tucumán, 26 de marzo de 1818.
[roto] Martín Güemes.
Salta.

[M. o, en M.H.N., catálogo pieza 862. Fotocopia en N.A.]

Nota: El 25 de enero del mismo año 1818, Olañeta, desde Tilcara, habia propuesto a Güemes el canje del prisionero Morales por don Casimiro Marquiegui, en un oficio hoy conservado en el Museo Mitre. Güemes, tras elevar el documento a Belgrano (carta 256) y obtener de él la correspondiente anuencia (carta 258), se encontró con que Marquiegui oponía resistencia a ser canjeado (carta 261). Habiendo caído nuevos prisioneros en poder de fuerzas salteñas comandadas por José Antonio Ruiz, en la acción de Acoyte, cerca de Santa Victoria, .el 13 de febrero (Gaceta de Cuenos Aires, extraordinaria, 27/III/818, pág. 352), La Serna, el 21, ofreció prisioneros propios, además de Morales, a cambio de algunos de ellos (A.G.N.. X-4-2-1, Ejército Auxiliar del Perú. 1818). Güemes resolvió dar curso a tal canje y su resolución fue aprobada por Belgrano (carta 263). Damos como anexo la contestación de Güemes a La Scrna, de fecha 3 de mano, la misma que Belgrano elogia aquí, si bien con la observación suya de que, para acallar protestas del jefe español, posteriores a la contestación elogiada, convendría se hiciera el sumario por él indicado en carta reciente (la 264), para demostrar que la atroz e intempestiva agresión al prisionero realista capitán Martínez, causa de las protestas, habla sido obra de un demente. Carecemos de más información sobre tal suceso. Unas notas cambiadas entre La Serna y Güemes el 23 y 25 de mano del año anterior (Gaceta de Buenos Aires, nº 16, del 19 de abril de 1817, págs. 105/6; y A.G.N., X-23-2-4, Ejército Auxiliar del Perú, 1817/25) también relativas a canje y, por cierto, muy loables por su elevado tono, nos informan cómo Martínez (Antonio) cayó prisionero. Ellas constituyen el único antecedente conocido por nosotros sobre este capitán.

[ANEXO]

NQ 2
Marzo 26/818.
Archívese.

Aunque se allanó muy luego el permiso de mi jefe para realizar el canje propuesto por el Brigadier Olañeta, de don Casimiro Marquiegui, con el sargento mayor de Cauchos (y no de Infernales como equivocadamente se cree) don Mariano Morales, no ha tenido el efecto que debía, a causa de que aquél lo resiste con fundamentos que no me incumbe desvanecerlos. Supuesta esta verdad y en vista del oficio de V. S. de 21 del pasado, a que estoy contestando debo decirle que los individuos del Regimiento dc Extremadura, prisioneros en la jornada de Santa Victoria, son diecisfis, a excepción del

oficial, y no veintiuno. Los demás morirían en la contienda. De estos resulta uno que habiendo sido de mis tropas, fue preso por las de V. S. y agregado a ellas por la fuerza, que igualmente resiste el regreso. Los quince restantes marchartín mañana mismo al punto de Humahuaca a disposición del jefe de mi vanguardia. quien cuidará de entregarlos al que conduzca (si V. S. los remite) al expresado sargento mayor Morales, a los capitanes Gardel y Raya: al sargento de Infernales Sotelo, al de la misma clase de Gauchos, Diego Alarcón y a cuatro Únicos de estos que están prisioneros. Los demás no son, sino unos infelices hombres, que huyendo de ambas tropas beligerantes, buscaban su seguridad en las montañas, por cuya razón debe V. S. decretar su libertad, como lo he hecho yo con esta clase adicta a la causa del rey. Si V. S. accede a esta racional propuesta, por mi parte, será religiosamente cumplida, guardando ambos el inviolable orden que para estos casos prescriben las leyes. Como igualmente si por los tenientes de Gauchos Cerresford, y Velfzquez, quisiese en canje diez soldados de los de ese ejército anteriormente tomados. Tengo noticia que después del triunfo de mis armas en la referida jornada de Santa Victoria, se vengaron las tropas de V. S. con el enorme atentado de degollar con frente serena a algunas inocentes mujeres. La tengo igualmente del castigo de azotes que ejecutaron en la persona del capitán de Naturales Taritolay, y de otros muchos excesos, y desafueros cometidos con impunidad. V. S. sabe muy bien que yo he hecho la guerra, sin traspasar los límites de ellas. y que he respetado a la humanidad afligida. Esto mismo exijo de V. S., sino por justicia. al menos por reciprocidad, persuadido que el castigo impondrá el orden, y la uniformidad de principios. Dios guarde a V. S. muchos años. Cuartel volante, marzo 3 de 1818. Martín Giiemes. Señor don José de la Serna.

Es copia

Toribio Tedín
Secretario.

[A. G. N., X-4-2-1, Ejército Auxiliar, 1818. Fotocopia—en N. A.]

266.— MANUEL ANTONIO AZEVEDO A GUEMES

Señor don Martín Güemes.

Buenos Aires y marzo 27 de 1818.

Apreciado amigo y paisano: como el correo, en que recibí su estimada de 12 del pasado febrero llegase tan atrasado, igualmente que los que le han seguido, al principio no pude dar los pasos consiguientes a su encargue y después por la misma causa se me postergó mi comunicación: pero vi al coronel don Juan Florencio Terrada y me dijo, que alguna parte de la encomienda que debía mandarle, estaba lista y lo restante se aprontaría para después, que probablemente según acordamos, será para alguno

de los primeros correos siguientes a la ocupada Semana Santa, en que estamos. La causa de la demora, según me expuso este caballero, ha sido el no encontrarse en esta ciudad el oro, que necesitaban los vestidos y haber ocurrido por ellos al Brasil. pues deseaba, que las obras saliesen completas, lo que no podía ser con los materiales falsos, que únicamente se encontraban en el país.

Aquí se dice, con aflicción de los que le aprecian, que por influjo de Ud. no se reconoce en la provincia de su mando el Reglamento Provisorio que la unión de los pueblos en el Soberano Congreso, ha dado con satisfacción general. Yo esta especie la he mirado como una impostura fraguada por los que le quieren mal, a fin de hacerle odioso a los que desean el orden y acabar, si pudieran, con la buena opinión que merece de las principales cabezas del Estado. Es verdad, que algo me zozobra el no saber, que en Salta, ya se ha prestado el correspondiente obedecimiento cuando en todos los demás pueblos, ya se ha ejecutado este importante acto, pero me satisface la consideración de que si por la apurada situación de este triste país, aún no se han tomado las providencias concernientes a este objeto, se tomarán luego, tanto más cuanto que así se desmiente a la maledicencia hambrienta siempre de pretextos para denigrar.

Oigo asegurar, que hay hombres, que aconsejan a Ud. mal así para el asunto, de que trato, como para otras providencias; mas esto no me persuade: sí, acaso, en el circulo de los que le rodean hay hombres que yerren en sus dictámenes, hay otros, que pueden y deben aconsejarlo bien. Ud. mismo tiene el discernimiento bastante para conocer los caminos, que conducen al bien general y aun al particular de Ud. Ud. no ignora las consideraciones que ha merecido y merece a la actual administración y debe advertir fácilmente cuánta es la obligación que por esto se merecen sus conatos al orden. ¿Cómo me he de persuadir, que sabiendo Ud. que nuestros negocios políticos se hallan en el mejor pie y que progresarán hasta afianzar nuestra suspirada independencia, con que sólo guardemos un regular orden, acceda a la menor insinuación sea de quien se fuese, que la perturbe? Y contrayéndonos al asunto del Reglamento Ud. verá por el mismo, que es provisorio y mientras sale la constitución que poco puede tardar. Si él es benéfico, nadie sin la más atroz nota podrá rechazarlo. Si tiene algún defecto, a más de ser reparable muy en breve por la constitución los pequeños y momentáneos males, que cause, no son comparables con los que se sienten por su falta y con los que causará en lo interior del estado con el funesto ejemplo de una desobediencia a la soberanía y en lo exterior, con nuestro descon-

cepto y mala opinión, que necesariamente nos traen las escandalosas divisiones. No es esto todo: bien sé yo, cuánto ha hecho su delicadeza, por dar una prueba, de que no tiene apego, ni ambiciones al mando de la provincia que le han confiado sus conciudadanos y contra esto es, que se levantaría la voz de sus émulos, si fuese cierto lo que corre del Reglamento diciendo, que se rechazaba por la lista de elegibles, que exige de los cabildos, la que inspiraba temores de caducidad en el gobierno y ya advierte cuánto ofendería a Ud. semejante concepto, desmentido con la admisión del Reglamento y bien fundado con su rechazo.

Vuelvo a decir a Ud. que no creo tales voces y si insisto en las reflexiones dichas, es por un efecto de lo penetrado, que estoy, de cuanto nos conviene el orden, cuéstenos los sacrificios, que nos costasen; sin él, paisano querido, no hay sistema y sin sistema, caeremos bajo el yugo feroz de los godos, que a despecho de cuantas amnistías y perdones nos publiquen, nos acabarán ignominiosamente. Dispense Ud. que se haya extendido tanto ésta y atribúyalo al cariño que le profeso y a la voluntad. con aue soy su más afecto paisano, amigo y servidor Q.S.M.

Doctor *Manuel* Antonio *Azevedo*

[M. o. y fotocopia en N. A.]

Nota: Las muy amistosas y a la vez extensas consideraciones que Azevedo hace aquí sobre la necesidad do que Salta reconozca sin dilación el Estatuto Provisorio de 1817 no influyeron ciertamente sobre la decisión de Güemes al respecto, pues la carta, despachada desde Buenos Aires el 27 de marzo, no pudo haber llegado a manos del destinatario antes del reconocimiento, ocurrido éste el 2 de abril, o sea, en el lapso insuficiente, máxime en aquellos tiempos, de los cinco días que mediaron entre ambas fechas. Véase además nuestrn nota a la carta 253 y el anexo de la 811. Véase tambifn nuestro *t.* 6, cap. 80, pág. 267, donde so trata este tema.

267. — BELGRANO A GÜEMES

Compañero y amigo querido: Envié a Ud. todo lo que tuve de Chile y en la particular que me escribe Guido me dice que es efectiva la fuerza que me comunica de oficio; que San Martín ha tocado muchos desengaños; cosa propia de todo hombre que pierde; pero que había esperanzas y son de concebir, no habiéndose movido los enemigos y dado lugar a que los nuestros por consiguiente se rehicieran sin embargo, preciso es disponernos para lo peor.

Me alegro mucho que Ud. ya esté pronto. Descansando cuatrocientos caballos, de quinientos veinticinco que me enviaban de Córdoba, que llegaron antes de ayer enviaré a Ud. trescientos,

,quedándome con sólo ciento. Está muy bueno el sistema de proveer de mula al soldado y un caballo de diestro que no deberá montar sino para guerrear; precisamente ésta es mi misma idea.

Contesto a Ud. de oficio al suyo sobre sus necesidades; mis manos están atadas nuevamente y también consulto en el particular este correo; todos conocen que sin plata no puede hacerse la guerra y yo más que nadie que oigo el clamoreo general y que estoy convencido que a su falta debemos muchos males.

Bueno es que hayan sido niñerías los alborotos, pero mejor será que no se repitan y no estorben a Ud. de sus atenciones.

Si Serna no ha querido el canje como Ud. quería, me parece bien que no se haya insistido y si Ud. puede cortar toda comunicación será muy conveniente; ahora los verá Ud. orgullosos hasta el último punto.

Si yo concibiera que Ud. era un partidario de Artigas, que era lo mismo que decir un amigo.de la destrucción de la nueva nación, no sería su amigo; pero si veo todo lo contrario y' los trabajos de Ud. ¿por qué le haría esa injusticia? Mis relaciones y conversaciones con Ud. nunca tienen [ilegible] : no me gusta más que la franqueza y si necesitan aclararse mis proposiciones lo haré, enviándomelas Ud. porque no me acuerdo lo que he escrito.

Para mi los enviados de N.A. [Norte América] sólo vienen a reconocer nuestra situación; esto es lo único que he podido adquirir: no ha llegado el correo y no sé si me dirán algo más que comunicaré a Ud.

Vamos ahora a sables. Cuando me enviaron la primera partida, me dieron orden de remitir a Ud. doscientos, la misma que ejecuté; después no me han dado orden ninguna, ni se me ha dicho confidencialmente y de mi propio motu iba a enviar a Ud. 'doscientas espadas; para mí lo mismo son sables que espadas y no se diga Ud. que son mejores éstas, como hechas a mi vista y no tendré inconveniente en enviar a Ud. los doscientos que le dice S.E. luego que lleguen; pueda ser que fuese su intención dar a esa orden o que la haya dado a Soria, pero a mí no ha venido; y hay más que toda [vía] [roto] así Dragones como Húsares están desarmados de arma blanca, como se lo puede a Ud. decir Pepe o cualquiera que los quisiere ver. Yo no ando con tapujos y quien hace lo más, no se pararía en lo menos y sin historias, amigo [roto]. da y tenga le he de dar como lo he hecho hasta aquí.

No sé quien es ese Delgado que esta en la cárcel, ni por qué, [roto] me han ocupado y después del correo sabré lo que hay y diré a Ud.

Dudo las noticias comunicadas por el bombero de Arias; pero si hay la di.. . [roto] desaparecerá con la noticia de Chile; pues por esclavizarnos los españoles, ten.. . [roto] ...nes, sean iguales, o diferentes sus opiniones todos se unen de buen corazón.

Incluyo el dibujo para el cuello y vuelta que Ud. me pide; designa la mit.. . [roto] ...llo y de la vuelta: ya podía haber venido de Europa; pero Ud. no quiso valerse de [roto] si apostarí? que se lo han de hacer a Ud. bien. respecto a que sé que en esa so borda muy bien; aquí no hay materiales a propósito, según me ha dicho el dibujante.

Siempre de Ud. fiel amigo.

Manuel Belgrano

Tucumán, 10 de abril de 1818.
Señor don Martín Güemes.
Salta.

[M. o. en M.H.N. Catálogo nº 866. Fotocopia en N. A.]

268.— SAN MARTIN A GÜEMES

Señor don Martín Güemes.

Santiago [de Chile] y abril 12 de 1818.

Mi amigo amado:

Hemos triunfado completamente de los godos y hemos asegurado la libertad de Chile. Sé cuanto agradará a Ud. esta noticia.

Probablemente la Serna se retirará precipitadamente y las Provincia del Perú serán libres; vamos amigo a trabajar con tesón .ya que la causa de la patria va ganando terreno.

Yo parto esta noche para Buenos Aires a objetos del servicio. Si en aquélla o en cualquier distancia puedo serle útil. mande con franqueza a su afectísimo paisano y amigo.

Q.B.S.M.

José de San Martín

[El sobrescrito dice:]

Señor Coronel don Miguel Güemes Gobernador y Comandante General de la Provincia de
Salta.

FRANCA. MENDOZA.

[M. o. y fotocopia en N. A. Publicada, en facsímil y copia, en el folleto Monumento *al General Güemes* editado por Senado do la Nación. Buenos Aires, 1949, págs. 11 y 29.]

Nota: Es este el único caso, que sepamos nosotros, en que San Martín comunica por carta en vez de oficio, su resonante triunfo en Maipú. Tenemos la firme convicción de que Güemes contestó esta carta, por cierto tan afectuosa, con otra carta, como correspondía, pero ésta no ha llegado hasta nosotros. Suplimos tal dcficicncia incluyendo a continuación, como anexo 1, el oficio en que el gobernador de Salta felicitó a San Martín por su rotundo éxito. Este oficio ha sido tomado por algunos historiadores como respuesta a la carta de San Martín. A ello se oponen dos cosas: primero, que a una comunicación privada se contesta con otra también privada; segundo, que el oficio no menciona en absoluto la carta recibida.

Como ya dijimos en los preliminares, los papeles de Güemes fueron prestados en el año 1873 por su nieto Domingo Güemes al doctor Vicente Fidel Mpez. Pese al carácter de préstamo, esos papeles no volvieron en su totalidad al archivo de origen. A nuestro juicio, esta carta formó parte de los prestados y no devueltos. En noviembre de 1894 López la donó a Carlos Casavalle, amigo suyo y editor de sus obras (anexo 2). Nosotros la obtuvimos por compra a la señora de Del Valle, nieta del editor (anexo 3).

[ANEXO PRIMERO]

Excelcntisimo señor.

No es esta la primera vez, que dirijo mis justos respetos a V. E.. aunque con el desconsuelo de que la pluma y no la lengua sea el intérprete. cuando aquélla no es bastante a explicar los conceptos de una alma agradecida. Las armas de la nueva nación, manejadas por la diestra mano de V.E., repiten sus triunfos, dando mayor timbre al valor americano y sirviendo de terror y espanto al orgulloso peninsular. Muy pronto ver6 éste, que el estandarte de la libertad flamea aún en sus mismos muros, que supone impenetrables. Ya pues que la suerte no ha querido que al lado de V. E.. tenga mi espada una pequeña parte en la venturosa gloria del día cinco del actual, quiera al menos dar acogida al amor y respeto con que tengo el honor de felicitar a V.E. y acompañarle, desde aquí, en el objeto de sus complacencias.

Dios guarde a V.E. muchos años. Salta, abril 27 de 1818.

Excelentísimo señor
Martín Güemes

Excelentísimo Señor Capitán General del Ejército
Unido de Chile, y de los Andes
Don José de San Martín.

[Original en el Museo Mitre. Publicndo en el Archivo del Gral. San Martín. tomo IV, página 119. Fotocopia en N. A.]

[ANEXO SEGUNDO]

Noviembre 27/894.

Mi querido don Carlos[1]: Le incluyo para su colección una pieza de valor a mi modo de ver. Esa es la carta con que San Martín le comunicó a Güemes la victoria de Maipú.

[1] Carlos Casavalle.

No encuentro entre mis revueltos folletos, el de Rivera Indarte *Rosas y sus opositores* quisiera verlo por un momento si Ud. lo tuviera.

En cuanto al *Manual* lo terminaré. Ya lo estaría sino fuera el ímprobo trabajo que me da la necesidad de *comprimir.* Algún día que Ud. venga por aquí le he de mostrar *tres* o *cuatro capítulos enteros* del mismo asunto, rehechos. restringidos y borrados para reducirlos a lo ,menos. Siempre suyo.

Vicente Fidel López

A la vuelta

Su Última carta ha estado varios días en el correo por deficiencias de franqueo. Me lo avisaron anoche; y recién hoy la he recogido.

[Rúbrica de López]

[M. o. y fotocopia en N. A.]

[ANEXO TERCERO]

Recibí del doctor Don Luis Güemes la suma de $ 2.600 m/n. (dos mil quinientos pesos moneda nacional de curso legal) en pago de dos documentos históricos, a saber: una carta de San Martín a Güemes que ha pertenecido al archivo del general Gíiemes y otra del doctor Vicente López a mi abuelo, don Carlos Casavalle, remitiéndole la anterior. En Buenos Aires a 20 de agosto de 1947.

María Elena Casavalle de del Valle

[M. o. y fotocopia en N. A.]

269. — BELGRANO A GUEMES

.Compañero y amigo querido: Todavía no sé el origen de la dispersión; bástenos saber que el triunfo ha sido completo y que nuestro héroe los llevará más adelante. No hay cuidado, que ahora los que lo deprimían lo ensalzarán; no hay que tomar tino a loa hombres. ni cuidarse de ellos tampoco; nuestras cabezas giran, en lo general, como la veleta.

He remitido a Ud. doscientos sables. 10.000 cartuchos y trescientos caballos, todo a entregar a Puch en Sauces; arbitre Ud. el medio de que llegue a su poder sin las dificultades que se presentan a los conductores desde Concha hasta ésa.

No se han hallado paños azules para oficiales, los hay verdosos pero tampoco iguales en color; si así los quiere Ud. enviaré las tres piezas que me pide ¿por qué no hace Ud. ver en Jujuy si los ha llevado en su factura el patriotísimo don Andrés Ramos?

Instrumentos ¿y de dónde salen mi amigo? Esto sí que se llama pedir cotufas en el golfo: aquí andamos ya con los que hay, eosteniéndolos con sustancias de pan y no sé cómo los hemos de reponer, no teniendo los cuerpos fondo alguno ni esperanzas.

No me parece bien bordado en chaqueta: mejor estará en una casaca o fraque que sirva de petiuniforme, a más de que a los dos días estará el bordado deslucido en la chaqueta y además de no ser decoroso es de poca economía; bueno es darse en brillo de cuando en cuando y lo demás andar con sólo sus charreteras o su chaqueta azul con cordones negros a lo Húsar que es bien bonito y no insulta uno a la pobreza de los que le rodean.

Qué lindo que se le antojase bajar a los enemigos. Era una prueba de que Dios nos venía a ver tambifn a nosotros y concedernos de que diésemos un día de gloria a la nación igual al que le ha dado Chile, por el que no debemos cesar de darle gracias infinitas.

La señora su madre de Ud. estará contenta con Pepe[1]; ojalá que la sirva bien. Lo he vestido creo que cuatro veces en el tiempo que ha estado aquí; ha tocado cuanto los demás oficiales y me dicen que ha ido desnudo; es lástima que ese joven sea entregado a sí mismo tan temprano: pero al mismo tiempo contemplo que la señora estará sin quien la atienda y no habrá otro remedio.

Siga Ud. con la salud que deseo, igualmente que la Carmen-¿&y el Marticillo.

Manuel Belgrano

Tucumán, 26 de abril de 1818.
[roto] Martín Güemes.
Salta.

[M. o. en M.H.N. Catálogo pieza nº 870. Fotocopia en N. A.]

270.— BELGRANO A GÜEMES

Compañero y amigo querido: Me parece historias lo de los 600 libertos de Lima, si ya [roto] que quisiesen echarlos de allí, previniéndose para un caso desgraciado de su invencible. Vengan cuantos 600 quieran que ya estamos en otro pie y los americanos todos respiran el aire de nuestro héroe: El asegurará la gran causa, y dará todo el ser a la patria concluyendo con el trono de los Pezuelas y de las esperanzas de los Serna y demás satélites del tirano.

Es muy poca cosa la historia de Artigas, por más que los anarquistas ensalcen su triunfo contra Balcarce; ríase Ud. de ese número de tropas perdidas que publica Vera, según los papeles que tengo en mi poder incitando a la rebelión. Las medidas

[1] José, hermano de Güemes. Véase carta 256.

están tomadas y no serán los santafesinos quienes intercepten nuestros auxilios; el gobierno trató de auxiliar a vecinos que clamaban por los males que sufrían; si el Exito no ha correspondido, otra vez será mejor, como se suele decir, Dios consiente, pero no para siempre.

Como viejo tengo mis dolamas y cuando no es por un lado, es por otro, pero esto no me ha quitado el divertirme, se entiende. militarmente con el grande y glorioso suceso, pues a más de estar pobre, no me gusta gastar en mentecateces, de que todos generalmente salen disgustados, mucho más en estos países en que falten proporciones para obsequiar.

Mañana saldrán tres piezas de paños verdosos para Ud. que es lo Único que hay, porque azul no se encuentra y para vestir a los oficiales del ejercito se han tomado los negros que había y no alcanzan. Veré esta cosa de Lama; no lo creía tan abandonado. Hombres de esta clase no me gustan; olvidar a su mujer y cuatro hijos. ¡Es cosa terrible! Puede ser que lo eche a los diablos; pues quien así procede, mal puede tener fe, ni lealtad a ninguno.

Deseo a Ud. toda salud, igualmente que a la familia y quedo siempre su

Manuel Belgrano

Tucumán, 3 de mayo de 1818.

Señor don Martin Giiemes.

Salta.

[M. o. en M.H.N. Catalogo nº 872. Fotocopia en N. A.]

271. — BELGRANO A GÜEMES

Amigo y compañero querido:

Fuesen los que fuesen los planes del enemigo, debemos creer que ellos variarán y mucho más cuando la Escuadra se les acerque. No hay que tener mucho cuidado ya por los de nuestro frente. Nos pondremos en estado de hacer nuestro deber y se repetirán los triunfos.

Ha estado muy bueno el pensamiento de licenciar a los Infernales ya que no hay cómo mantenerlos. Lo que importa es que haya cuidado en que cumplan los patrones que los conchaben la orden de Ud. y estén listos para cuando se necesiten; todo lo debemos a la pobreza.

Leerá Ud. ahora el detall de la victoria del Maipú: acción brillante por todas partes, y que hace honor aún a los mismos enemigos; se ha peleado bien y con inteligencia. ¡Qué gusto, com-

pañero, ver a nuestros paisanos manifestando que son tan militares como los mejores!

Me dicen que los diputados de N.A. [Norte América] ofrecieron al despedirse que su Congreso reconocerá nuestra independencia en este año y que iban llenos de contento con el suceso en Chile.

Es de Ud. siempre invariable

Manuel Belgrano

Tucumán, 18 de mayo de 1818.

Señor don Martín Güemes.

Salta.

[M. o. en M.H.N. Catálogo pieza nº 878. Fotocopia en N. A.]

272.— BELGRANO A GUEMES

Mi compañero y amigo querido: Espero que Ud. haya celebrado el día grande de la nación a su gusto: aquí todo se ha hecho militarmente y con todo el decoro correspondiente frugalmente, sí, conforme a nuestra pobreza.

Veremos qué contestará don Serna: mi ánimo ha sido que se cerciorara del éxito de su ejército invencible y que don Osorio había llevado su merecido.

No sé pormenores de los revoltosos de Chile; lo que hay de cierto es que el gobierno se sostiene y por consiguiente el orden, y, si así no lo hacen, todo correrá burro.

Hace Ud. muy bien de prevenir todos esos males que nos tracría el comercio con el enemigo y tanto más cuanto los bribones han dicho que Ud. trataba de permitirlo, que lo permitía y que aun había mandado mulas a vender. So no habría sido tan bueno como Ud. con el ofrecedor de los diez mil pesos.

No hay cosa particular: siempre es de Ud. invariable amigo.

Manuel Belgrano

Tucumán, 26 de mayo de 1818.

P.S. Me empeño para que Ud. proteja la adjunta solicitud con su recomendación de oficio y me la remita: este pobre benemérito joven Sevilla es acreedor a que se le remedie.

Belgrano

Señor don Martín Güemes.

Salta.

[M. o. en M.H.N. Catálogo pieza nº 879. Fotocopia en N. A.]

Nota: En el párrafo bastardillado por nosotros Belgrano aprueba la prohibición impuesta en forma tenaz por Güemes al comercio con el enemigo.

Este vedamiento fue la causa principal de la animadversión que se despertó en el comercio de Salta contra la persona de Güemes, al que por este motivo se le dio en llamar "tirano", enemistad que fue creciendo a través del tiempo y a la par del avance de la miseria que se engendró por la prolongada lucha contra los realistas, a cuyos ejércitos esos comerciantes pretendían venderles mulas, efectos, etc., al tiempo que se los negaban a las tropas patriotas. De esta situación surgió un movimiento entre los comerciantes que se conoce como de la "Patria Nueva", el que no cejó en su accionar hasta producida la aleve muerte de Güemes.

A lo largo de esta obra, en lo ya visto y lo que ha de verse, el lector conocerá el pensamiento de los comerciantes salteños, jujeños y tucumanos. Entre otras muchas de las piezas documentales ya presentadas, puede verse como ejemplo la carta de Zuviría a Zorrilla dirigida desde Tucumán el 28 de julio de 1618 que se publica en nuestro t. 5, págs. 326/328.

En cuanto al "ofrecedor de los diez mil pesos", fue Taboada según le dice el mismo Zuvirla a Zorrilla en carta del 9 de junio de 1818 que puede verse igualmente en el t. 6, págs. 289 y 290 y también en el mismo tomo, el capitulo 82, pág. 289 y sigs., "Sobre Antonio María Taboada y su viaje al campo encmipo". F.M.G.

273. — BELGRANO A GÜEMES

Mi amigo y compaííero querido: El doctor Zuviría me entregó la de Ud. del 13, haré lo que pueda de mi parte en su favor.

Contesto a la del 28 que todavía estoy muy despacio. Me faltan muchísimas cosas que son [roto] sabe Ud. que me gobierna la experiencia y por consiguiente que mis intenciones son de vencer completamente, mediante Dios; avisaré a Ud. oportunamente cuando hubiere de ponerme en marcha, para que Ud. me proporcione lo que pueda, además de no hallar yo una razón para ocultársela a Ud. como amigo, como compaííero y como jefe, sobre todo, de una provincia por donde debo pasar. Yo he enviado a Ud. los auxilios que sabe para que en el caso de que los enemigos presenten oportunidad se aproveche y cubra de gloria haciendo servicios a la nación y aumentando las distinciones de esa digna provincia.

No estoy por reunir al ejército los prisioneros y pasados que no han estado bajo disciplina constante, al orden y subordinación que yo tengo establecida; esos que tiene la campaiía y de que Ud. me habla, no sólo tienen una mala escuela en el ejército enemigo, sino que perderán cuanto saben separados del servicio y serán unos remolones como que están a la briba can sus patrones: si Ud. halla que nos pueden ser útiles, mejor sería recogerlos y enviármelos, sino, que se queden nomás cn sus trabajos rurales.

Eueno es que se siga y concluya el tal sumario sobre la muerte del capitán prisionero Martínez: me hace falta para contestar

a Serna oportunamente como creo que me presentar5 ocasión, el contexto del envio de oficiales de nuestro héroe a Pezuela.

Los planes del visir de Lima no han de resollar hasta que la escuadra combinada no esté en el Pacífico; entonces ver5 Ud. los delirios españoles a borbotón y nuestra independencia asegurada por más que haya navíos rusos cn Cádiz, donde no tienen ni cómo componerlos.

Rojas es mozo de provecho, merece que se le atienda, es un heroísmo cuanto ha hecho contra fuerzas tan superiores. No se por qué se vino Uriondo teniéndolo allí, no hallando una razón para que no hubiese ejecutado lo mismo que aquél con que habría conseguido tanta gloria.

Que digan o no digan los diputados de Norte América y cualquiera otro, que nuestra independencia se ha de reconocer poco importa compaiíero. Ud. desengáñese, si hay orden y unión entre nosotros y por consiguiente victorias, nos han de reconocer de dicho, como nos reconocen ya de hecho y han de buscar nuestra amistad: estamos en el caso de lo que sin ser profeta profeticé cn la marcha que compuse en Jujuy. Don Juan Adam Graaner[1] a quien Ud. conoce ha traído expresiones muy afectuosas de su soberano a nuestro Supremo Director; conservémonos en buena unión y Ud. verá. cómo vienen de todas partes a saludarnos.

Vamos a la del 29 a las 9 de la noche. Vea Ud., como la Providencia da para socorrer a los pobres que no deben hacer uso de la moneda falsa: la plata que hubiese ha [roto] es natural sea de cordoncillo, puede servir de principio para cambiar: [roto] asunto que se le ha presentado por un codicioso, dar el ejemplo de lo que [roto] atreviese a seguir sus pasos; avíseme Ud. de todo e instrúyame y vuel [roto] de poner todo en claro para imponer el castigo que corresponda a tam [roto].

Acaba de llegar el correo de Buenos Aires. El 17 a la noche fondeó un Bergantín [roto] 67 días de navegación, dice que llegó ia escuadra rusa, fue desarmada y entró [roto] todo estaba en estado de muerte: nada, nada se movía, ni aún se anunciaba [roto] para la menor cosa.

La fragata y bergantín bloqueadores de Valparaíso huyeron después de más [roto] perseguidas.

Siempre, siempre es de Ud.

Manuel Belgrano

Tucumán, 3 dc junio de 1818.

1 Juan Adam Graancr fue un emisario sueco enviado por el príncipe Bernadotte en 1616 y que como ya dijimos en nucstro t. 4, cap. 57, pág. 363, escribió un opúsculo titulado "Las provincias del Río de la Plata en 1816", traducido por José Luis Busaniche en 1049. F. M. G.

Señor don Martín Güemes.
Salta.

[M. o. en M.H.N. Catálogo pieza Nº 882. Fotocopia en N.A.]

274.— BELGRANO A GÜEMES

Amigo y compañero querido: El oficio a Serna lo mandé abierto para que Ud. lo leyese y [roto] llevando mi cifra de perspectiva: mi intención fue de que supiese aquel el suceso de [roto] ello le hablaba del trato de prisioneros: que conteste o no, mi objeto está conseguido.

Sea enhorabuena la celebración del Día Grande y el que nuestro don Calixto se haya restablecido tan completamente.

Está muy bien que se siga la causa a Taboada[1]: preciso es cortar todos los males que hubiere y no es el menor el de comunicarse o querer comunicarse con los enemigos.

Hace Ud. muy mal de sentirse porque no le cuente tonterías. Yo no las hago caso en primer lugar y en segundo que mi cabeza ocupada de cosas más serias no me las trae a la memoria, añada Ud. la falta de tiempo para entretenerme en bagatelas; de nada tengo que desengañarme con respecto a Ud., porque no me creo engañado; Ud. deduce mal la consecuencia de que haciendo la relación de lo que se dice, por eso yo creo que así sea y es en vano cuanto Ud. me dice en su defensa, cuando estoy más que cerciorado de lo que se le tira al que manda y que todos hallan placer de hablar mal de sus superiores.

Siento que el pobre Sevilla no haya hallado abrigo en Ud.: es joven meritorio y debe su desgracia al honor que hizo a su país, portándose como un hombre en la guerra; tal vez si está viciado, variaría, puesto en otro rango; pero no crea Ud. que por esto mi empeño sale de los límites de la justicia, ni quiera comprometer la conciencia del ministro que ha de proponer; no tengo otro interés que favorecer a un desvalido y que hallase su colocación en su propia casa.

Me pregunta Ud. en quién consiste que no parecen los despachos y condecoraciones para los oficiales y jefes y debía Ud. añadir la distinción para todos los demás bravos y yo contestaré que más que en todos en Ud.; porque no me ha enviado las listas de todos los comandantes, de todos los oficiales. etc. y sólo me

[1] Véase sobre la cnusn a Taboada el t. 5, capitulo 82, pág. 283 y sigs.

dijo en globo 40 a 50 para comandantes, 400 6 más para oficiales, no me acuerdo, si tres o cuatro, o cuatro a cinco mil para los valientes; se apoyaba Ud. en los estados y aún no me los ha enviado todos; pues de los que hay aquí no se deduce tal número. Vea Ud. cómo no es poca gana de parte dc ninguno, sino descuido de Ud. o de los que hubiese mandado que ejecuten; venga todo en orden y rcrá Ud. cómo las dilaciones se acaban[2].

Nada hay de particular en el correo de abajo, al menos que yo sepa; todo es tranquilidad y regocijos por el triunfo festejado en mayo.

Es de usted siempre constante amigo

Manuel Belgrano

Tucumán, 10 de junio de 1818.

Señor don Martín Güemes.

Salta.

[El sobrescrito dice:]

Señor don Martín Güemes, Coronel Mayor, Gobernador Intendente y Comandante General de la Provincia de

Salta.

[M. o. y fotocopia en N.A.]

---

275. —FRANCISCO [FERNANDEZ] DE LA CRUZ A GÜEMES

Tucumán, junio 13 de 1818.

Mi muy estimado amigo y compañero:

Don Tomás J. de Taboada es sujeto de mi aprecio y pasa a esa ciudad llevado de las noticias que ha tenido acerca dc lo ocurrido a su hermano don Antonio María a quien había confiado sus intereses; en esta virtud y cn la confianza que a Ud. siempre he merecido, me tomo la de, interesarme y rogarle quiera hacer en favor de ambos toda la gracia que sea de sus facultades, cuyo servicio reconocerá como propio su afectísimo amigo y compañero.

Francisco [Fernández] de la Cruz

Seííor don Martín Güemes.

[El sobrescrito dice:]

Señor coronel mayor don Martín Güemes, Gobernador Intendente de la Provincia de Salta.

[M. o. y fotocopia en N.A.]

---

[2] *Estos* "Estados" los ponemos en el t. 7, tema "Fuerzas de *Güemes*".

256.—FRANCISCO [FERNANDEZ] DE LA CRUZ A GUEMES

Tucumán, junio 25 de 1818.

Mi amado amigo y compañero:

Agradezco muy mucho el aprecio que ha dispensado a mi carta de recomendación a Taboada, lo que nunca dudé. Siempre me hc hecho un honor en confesar que de Ud. no he recibido otra cosa que consideraciones y amistad. Seria un injusto si dijese lo contrario, bien que me considero con derecho a la recíproca. aunque Ud. jamás haya querido ocuparme: si quisiese hacerlo, entonces podré acreditarle mejor con cuanta sinceridad lo aprecia y es su amigo dc corazón

Francisco de la Cruz

P.D.

Me encargan de Buenos Aires la remisión de la que incluyo, y yo suplico a Ud. tenga la bondad de hacerlo en la primera proporción que hubiese.

Francisco [Fernández] *de la Cruz*

Señor don Martín Güemes.

Salta.

[M. o. y fotocopia en N.A.]

277.—GUEMES A BELGRANO

Amigo y compañero querido: El 23 salió de aquí Taboada, a presentarse a Ud. en ésa. La causa en estado de sumario (esto es concluido éste) he dispuesto remitírsela en testimonio. Verá Ud. si tengo razón para decir que es un pastel y ahora agrego que es muy mal amasado. Ud. me dirá lo que debo hacer, atendiendo al tejido que de él resulta. Arias era de necesidad que viniese, pues de otro modo, su nombre habría sido más tiznado y acaso la sola consideración a sus buenos servicios, me ha desarmado el brazo, levantado contra los demás, aunque también conozco que los malos han abusado de su sencillez, para sus picardías y tramoyas. En fin, el sumario dará a Ud. una idea de todo lo ocurrido y espero que con franqueza me diga su opinión.

Va la contestación de Serna, compuesta de cuatro disparates, que ya otras veces los ha dicho. El bribón de Olañeta, quiere con insultos groseros encubrir su situación expirante. No hay que hacerle caso; es un loco de atar.

Hoy mismo marcho a Jujuy y aun hasta la vanguardia. Arias se regresa conmigo y todo se ha do componer y formalizar. No

ha podido ser antes, como he querido, porque Ud. sabe que la pobreza, todo lo trastorna y retarda, No era posible salir sin un peso, para ocurrir a los gastos más ejecutivos y para socorrer con un par de reales a los soldados que marchan. Pero al fin, he conseguido que el comercio me supla dos mil pesos, asegurando el pago a letra vista y afianzándolo con mis bienes y fincas. A todo esto me obliga la necesidad y el amor al país. Confieso a Ud. que cada cosa de éstas, es un sacrificio que hago de mi misma persona, ofreciéndola a la libertad de la patria; pero ni aun así puedo dar gusto.

Desde Jujuy diré a Ud. lo demás que ocurra; en tanto es de Ud. como siempre invariable amigo y compañero que lo estima.

Martín Cüemes

Salta, junio 27 de 1818.
Señor don Manuel Belgrano.

[M. o. en Museo Mitre. Fotocopia en N. A.]

Nota: Sobre Taboada, ver las notas sobre ese tema en cartas anteriores y en t. 5, cap. 82, pág. 289 y sigs. F.M.G.

Nota: Por los siguientes anexos 1 y 2, se ve que el pago de este crédito contra la nación fue avalado por Cüemes con hipoteca de sus propias fincas, y que comunicado el hecho oficialmente por éste a Belgrano y por Belgrano al Director Supremo, se tom6 debida razón en el Tribunal de Cuentas de Buenos Aires y en la Contaduría General de Ejército y Hacienda del Estado.

[ANEXO PRIMERO]

[OFICIO DE GUEBIES A BELGRANO]

Excelentisimo señor: Es tan apurante la necesidad de presentarme frente de la vanguardia con las tropas de que he dado parte a V.E. vestía con este fin, que hubiera querido anticipar los momentos de mi marcha. Escaso de todo auxilio para esta importante expedición, he premeditado algún tiempo el medio menos gravoso a un vecindario agobiado ya, con los repetidos sacrificios que en obsequio de la causa de nuestra independencia ha sufrido y sufre: y el Único ha sido, el pedir a este comercio dos mil pesos, hipotecando en seguro de ellos, caso que a letra vista no sea abonada por el excelentísimo señor Supremo Director del Estado, la libranza que he girado a favor de don José Joaquin de Bedoya, las fincas de mi propiedad, cierto de que V.E. interpondrá sus respetos a la acreencia de tan digna mira. Dios guarde a V. E. muchos años. Salta, 2C de junio de 1818. Excelentisimo señor Martín Güemes. Excelentísimo señor Capitán General de Provincias y en Jefe del Ejercito Auxiliar del Perú, don Manuel Belgrano.

Es copia.
Icazate.
Secretario.

[M. o. en A.G.N., X-4-1-3, Ejército Auxiliar del Perú, 1818. Fotocopia en N.A.]

[ANEXO SEGUNDO]

[OFICIO, DE BELGRANO AL DIRECTOR]

Hacienda.

Hacienda.

Buenos Aires, julio 18 de 1818.

Tómese razón en el Tribunal de Cuentas y cajas generales.

Gazeón.

Tomóse razón en el Tribunal de Cuentas. Buenos Aires, 23 de julio de 1818.

Porigr.

Excelentísimo señor.

El gobernador de Salta coronel mayor don Martín Güemes me dice haber tomado dos mil pesos del comerciante don Joaquín Bedoya para auxilio de las tropas a cuyo frente camina, según resulta del oficio que en copia tengo el honor de acompañar a V.E.: él suplica su abono en los términos que del mismo oficio resulta. La superioridad de V. E. resolverá lo que estime más conveniente.

Dios guarde a V. E. muchos años. Tucumán, 3 de julio de 1818.

Excelentísimo señor
Manuel Belgrano

Excelentísimo señor don Juan Martín de Pueyrredón
Director Supremo de las Provincias de Sud América.

Tomóse razón en la Contaduría General de Ejército y Hacienda del Estado. Buenos Aires, 28 de julio de 1818.

González.

[M. o. en A.C.N., X-4-1-3, Ejército Auxiliar del Perú, 1816. Fotocopia en N.A.]

278.— GOEMES A EUSTAQUIO MEDINA

[Junio?, 1818?]

Estimado Medina: Doy a Ud. mil gracias por las plantas que he recibido.

La mula en que éstas han venido, la hago quedar por tener la marca de mi suegro hasta que Ud. me diga de quién es o quién la tiene y cómo.

De Ud. afectísimo coronel que lo estima

Güemes

[El sobrescrito dice:]

Al Capitán Eustaquio Medina.

San Lucas.

[M. o. y fotocopia en N.A.]

279. — GUEMES A BELGRANO

Mi mejor amigo y apreciado compañero:

Llegó su carta a tiempo que un tal don Silverio Cortés, íntimo de Olañeta. escribía a Arias la que adjunto y aunque en ella manifiesta el deseo que tiene de hablar por el bien de la nación, pero estoy cierto de que no es, sino comerciar como dependiente de Olañeta. Dicha carta me la mandó el comandante don Francisco Pastor. sin haberla visto Arias, y en el momento que la recibí dije a aquél que le contestase, prometiéndole, que sin el menor recelo se viniese, contando de que se volvería inmediatamente; pero como la contestación no fue de Arias sino de Pastor, seguramente ha desconfiado y no ha vuelto. No obstante. en Humahuaca encontré a un don Carmelo, que lo tienen por el mejor patriota y él cree efectivamente que a todos los tiene engañados. Yo también me hice uno de ellos, a pesar que en el momento supe que era compañero de Jara y por supuesto amigo intimo de Olañeta, demostrándole la mayor confianza y haciéndole entender que le creía el mejor patriota del mundo: le confié varios asuntos reservados de la nación (aunque todo era mentira) ello es que el hombre se engrió de tal modo, que se creía el mismo Güemes. Luego que lo vi ya en buen estado, le hice entender que Ud. marchaba con ejkrcito de siete mil hombres por San Carlos al Despoblado; que Zelaya iba por Orán; que el señor general San Martín muy pronto darla un golpe en el centro del Perú o en Lima. y en fin todo cuanto Ud. me dice en la suya; mandándole en seguida a que me llamase al tal Cortés, refiriéndole la carta que le escribió a Arias y que como que estaba en el centro del enemigo debía saber lo más mínimo de aquel ejército y que nos era muy útil el que viniese, pues sabia era un verdadero patriota, que sólo permanecía allí por la fuerza y enlace de sus intereses que así debía conservar, para que según las noticias, que diese, pudiese Ud. tomar sus determinaciones.

En fin él marchó en busca dc Cortés y esté Ud. seguro, que aún no llegó al campo enemigo, cuando fue a darle la noticia a Olañeta, que era lo que me interesaba y no el que venga Cortés, pues aunque él me decía que iba a hacerlo llamar desde alguna distancia del campo enemigo. yo convine con ello, haciéndome el que le creía sus temores; pero yo sabía ciertamente que más confianza tiene con ellos, que con nosotros. Puede venir Cortés; luego que llegue, ya tengo hecho otro papel para hacerle creer lo mismo, aunque no es necesario, porque creo firmemente que Carmelo estaba en Humahuaca con el objeto de comunicar a los ene-

migos nuestras disposiciones; pero cuanto regrese, lo aseguraré y tendré confianza con él en un calabozo.

Antes que él saliese a su comisión oficié al capitán Cuadros, con el que en copia adjunto, haciendo escribir el oficio con un amigo intimo de Carmelo, sin darme por entendido, que yo sabía tal amistad y le encargué el mayor sigilo, pero me lo guardó. entretanto no vio a su amigo, pues también lo creo comisionado por el enemigo lo mismo que el otro, al que tampoco he traído hasta que concluyamos el asunto: pero esth seguro de perjudicarnos y Iuego vendrá acollarado con su amigo. Una tal Haya, igual a estos y donde ellos vivían, fue a ponerme una demanda y haciéndome el que no la veía, llamé al comandante Pastor y con la mayor reserva, pero cosa que ella lo oyese, que estaba a un lado de la puerta, le comuniqué la marcha de Ud. agregándole que yo la emprendería por la Quebrada con tres mil hombres; para cuyo fin era necesario mandase reunir toda la burrada que pudiese encontrarse, para llevar en ellos granos y otros útiles, sin embargo que tenia mulas de sobra; le ordené también, que de las veinte y tantas mil cabezas de ganado trafdas del campo enemigo hiciese bajar catorce mil para esperarme. En fin le di otras órdenes reservadas, pero no tanto que no las oyese aquella mujer, que atendía con mucho empeño. Don Joaquín Ruiz, teniente'coronel de los enemigos y hermano de don José Antonio, comandante de Santa Victoria; hace mucho tiempo que está engañando a éste con que se va a pasar y su objeto es el que con este motivo le comunique los movimientos de Ud. Por esto es, que le he oficiado a dicho don José 'Antonio como verá Ud. en la copia Nº 2 porque es regular le comunique todo el contenido a su hermano para atraerlo y éste, sin perder momentos se lo ha de participar a Olañeta. También he oficiado a Orán con el de la copia Nº 3 por si acaso tienen los enemigos alguno que les avise y por todas partes se asegure el golpe. La copia Nº 4 le impondrh a Ud. de lo que digo al comandante Diaz, porque allí más que en ninguna parte debe haber algún demonio entre los emigrados que existen y para que por todos puntos corra la voz. Un amigo íntimo mío que cree ser el de mi mayor confianza y por su desgracia conocido ya por mi, más amigo de los enemigos, que mío, aún no llegué a este pueblo, como que ya corría la marcha de Ud. por el Valle, vino con mucho disfraz a sacarme lo cierto y se lo aseguré con reserva; y no dudo que éste sea uno de los primeros que lo afirme a los godos. para que se lo escriban a Serna. Estos amigos son muy útiles y cuando nos veamos, sabrá Ud. cuánto he descubierto con ellos, con utilidad a la causa, al orden, a la unión, a Ud. y a mí.

El informe que Ud. mc pide sobre don Manuel Félix Tejada lo he hecho poner con un sujeto patriota. pero que tieno mucha comunicación con todos los godos de esta ciudad y creo firmemente que con esto motivo y otras providencias, que me ha visto tomar, les asegure la marcha de Ud. y los godos gastarán los ojos de la cara por ponerlos en noticia de Serna. Lo cierto es que ya no hay uno que no crea su marcha y todo cuanto me dice; pues fuera dc estas disposiciones que le comunico hc tomado otras y tomaré cuantas más estén a mis alcances para entender lo mismo.

Para lo único que me veo en grandes trabajos es para poner la fuerza de vanguardia que Ud. me dice, por la falta de mulas, porque si van a caballo, no les durarán dos días; pero haré los mayores esfuerzos para que salgan cuanto antes, pues sabe Ud. deseo complacerlo; y bajo de este firme concepto, siendo mi única ambición satisfacerle. ordene como guste en la voluntad que constantemente le dedica su más amigo y compañero.

Martín Güemes

Jujuy, 27 de julio de 1818.
Señor don Manuel Belgrano.

[M. o. en Museo Mitre. Fotocopia en N.A.]

280.—FRANCISCO [FERNANDEZ] DE LA CRUZ A GÜEMES

Tucumán, agosto 3 de 1818.

Mi amado amigo y compaiíero:

El general Belgrano, que ha tenido ayer la desgracia de caer del carrito, de cuyas resultas llevó un feroz golpe, que aunque no le ha causado mal de gravedad, se halla impedido de escribir por una sangría que recibió, me encarga salude a Ud. en su nombre y yo lo hago con tanto más placer, cuanto esto me proporciona hacerlo también en el mío.

Deseo a Ud. felicidad y que ordene cuanto guste a su buen amigo y compañero que lo aprecia de veras.

Francisco [Fernández] de la *Cruz*

Señor don Martín Güemes.
Salta.

[El sobrescrito dice:]

Señor don Martin Gücmes Coronel Mayor Gobernador Intendente y Comandante General de la Provincia de
Salta.

[M. o. y fotocopia en N.A.]

281.— GUEMES A EUSTAQUIO MEDINA

Salta y agosto 17 de 1818.

Mi querido Medina: siempre lo he creído un hombre honrado y con todas las cualidades de un verdadero americano; por ln carta de Benavídez que [quedé o quedo?] convencido que el bribón de Benavídez es el hombre más ingrato y más pícaro que cubre el sol pero él me la pagará pero bien; véngase Ud., lo espero, ínter tanto cuénteme por un verdadero amigo suyo.

Martín Güemes

Señor don Eustaquio Medina.
[El sobrescrito dice:]
Al Capitán Comandante don Eustaquio Medina.
Jujuy.

[M. o. y fotocopia en N.A.]

282.—GUEMES A JUAN MARTIN DE PUEYRREDON

Contestada en 13
Noviembre.

Amable amigo: Parece que en la conspiración contra mi vida, de los Pananas y 'Moldes, hay 'algunos otros comprehendidos. Interesa muy mucho, me diga Ud. quiénes son, según el resultado de las pesquisas y diligencias que se hubiesen practicado. Hágase Ud. un campo entre sus bastas atenciones, e instrúyame sobre el particular, en la primera ocasión, pues al efecto interpongo todo el valor de nuestra amistad, persuadido que a esta fecha esté en el mundo de la verdad el bribón del zambo Panana.

Estoy empeñado en el arreglo de una música para el Regimiento de Infernales. Tengo algunos operarios pasados del enemigo, pero les faltan los instrumentos. Se los pedí a Belgrano y me contesta que no los tiene. Si Ud. me facilita, los que constan de la adjunta relación [1], será el mejor servicio que hace a un amigo. Espero pues que venciendo cualesquiera dificultades, me los remita lo más pronto posible.

Yo no sirvo sino para proporcionarle incomodidades; pero Ud. sabe dispensarlas y esto me anima. Mis afectos y los de mi Carmen a esa señora y Ud. cuente con todo el reconocimiento de su mejor y más reconocido amigo. Q.B.S.M.

Martín Güemes

[1] La relación o lista que Güemes adjuntó a esta carta va a continuación.

Salta, 18 dc agosto de 1818.

Señor don Juan Martín de Pueyrredón.

[El sobrescrito dice:]
Excelentísimo Señor don Juan Martín de Pueyrrcdón, Supremo Director del Estado de las Provincias Unidas en Sud América.

Buenos Aires.

[M. o. en Museo Mitre. Fotocopia en N.A.]

Lista de los instrumentos que se necesitan para esta plaza

Clarinetos: cuatro	4
Octavinns: dos	2
Bascorno: Uno	1
Trompas: dos	2
Clarín: uno	1

Salta y agosto 18 de 1818.

[M. o. en Museo Mitre. Fotocopia en N.A.]

283. — GUEMES A BELGRANO

Compañero y amigo el más querido: Cuánto me alegro que esté Ud. aliviado del golpe que recibió y sin temor dc resultas, por habérsele acudido a tiempo.

Ni soy, ni seré jamás injusto con mi amigo. Siempre he hablado a Ud. con franqueza en justa correspondencia; y así continuaré mientras viva. Si alguna de mis expresiones tiene algo de acaloramiento gradúela Ud. por sus antecedentes, pero nunca crea que tienen otro objeto, que el de elevarlas al tribunal de la amistad. Olvidemos esta materia.

Va el asunto de Taboada, con lo resuelto en él, en consideración a lo que expongo. Quiera Ud. aprobar la sanidad de mis pensamientos.

Es adjunta esa carta o papel anónimo que me ha remitido el jefe interino de vanguardia. En vista de él, se ha dispuesto que don Fausto Villegas vaya hasta al punto de Cholacor, donde se ha de avistar con su autor Cortés y tomar las nociones convenientes. En seguida se ha de personar aquí Villegas y su compañero don Carmelo a informarme de todo, para que pueda yo hacerlo con Ud. Antes no tuvo efecto la diligencia que hubo de practicar éste con aquél.

Va también esa relación que .me ha remitido el comandante Ruiz, desde Poscaya: de algo puede servir, para los ulteriores planes.

Remití la relación de oficiales y gauchos del partido de Chicoana. Creo que era la única que nos faltaba. No va en esta ocasión el oficio de remisión de todas ellas, porque me dice Ud. que especifique los acreedores a premios y no sé cómo hacerlo, cuando para todos están decretadas ya las condecoraciones y detallado el modo, y forma como las han de usar. Tenga Ud. la bondad de explicarme el sentido de su voluntad para uniformar la mía y hacer lo que me diga, pues como ya he. dicho a Ud. muchas veces, no deseo otra cosa. Sobre todo, Ud. por mis partes verá el que es más digno por sus hechos y por sus servicios. Lo mismo digo con respecto a Rojas; déle, Ud. lo que guste en la inteligencia que lo que Ud. haga, ha de ser lo mejor y más acertado. Ellos lo conocen y yo lo confieso y 'confesaré.

Siempre de Ud. constante amigo y fiel compañero.

Martín Güemes

Salta, 18 de agosto de 1818.
Señor don Manuel Belgrano.

Tucumán.

[M. o. en Museo Mitre. Fotocopia en N.A.]

284.—JUAN MARTIN DE PUEPRREDON A GOEMES

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1818.

Señor don Martín Güemes.

Amigo muy querido: igual al impreso que Ud. me ha incluido en su última carta del 4 próximo pasado, han llegado muchos a mis'manos: han sido impresos en Montevideo por don José Miguel Carrera, en una prensa particular. Déjelos Ud. que griten en su desesperación; lo que interesa sobre todo es contener y castigar a los turbulentos y sostener el orden a toda costa.

He visto 'la copia de carta anónima que Ud. me incluye: es positivo que Echanique ha dicho a su venida a ésta cuanto contiene la dicha carta; lo supe en su tiempo y volví como debía por el honor de Ud. Por lo demás, yo no encuentro una arma mejor contra estos pertubadores que el desprecio; constantemente se inventan maldades para atacar mi opinión. Sé cuánto se dice y quiénes lo dicen; pero no hago más caso de ellos que de sus invenciones, de modo que a fuerza de calumniarme ellos y de desmentirlos yo con un silencio de desprecio y con mi conducta re-

gularmente juiciosa, se ha hecho tan ridículo su arbitrio, que sólo es mirado con indignación.

Haga Ud. lo mismo mi querido Martín y ver.? Ud. desesperarse a sus desafectos; de lo contrario lo atormentarán a Ud.; lo volverán loco; y he aquí logrados sus intentos. Nada mi amigo; mientras no hagan más que hablar nuestros enemigos, tendremos una prueba de que no pueden ofendernos de otro modo. Trabajemos en salvar el país sin que nos detengan tropiezos tan despreciables y conseguiremos hacer resplandecer nuestro mérito sobre las injurias de nuestros enemigos.

Pedí en su tiempo explicaciones a Bclgrano sobre el contenido dc la larga carta de Ud. fechada en Jujuy a 3 de julio, de un modo que él no comprendiese el origen por donde habían llegado a mi tales noticias; y vea Ud. lo que me contesta en su carta última, que incluyo a Ud. original para su satisfacción.

Revístase Ud. de firmeza; desprecie a los malvados siempre que no hagan más que hablar contra Ud.; y con la amable madama Carmencita, mande a su constante amigo.

Juan *Martín* [de Pueyrredón']

Nota: Esta carta y la adjunta en ella, que son piezas inseparables entre si, formaron parte del préstamo hecho al doctor Vicente Fidel López (ver "Papeles de Güemes"). Esta inseparabilidad se quebrb: la primera, entre otras, no fue devuelta y hoy se encuentra en el nrchivo del ya fallecido doctor Carlos Alberto Pueyrredbn, a cuya gentileza debemos una fotocopia. La segunda, si, y es la que, reintegrada a nuestro archivo, transcribimos aquí como nnexo.

[ANEXO]

Compañero y amigo querido: Celebro mucho que' Ud. esté aliviado de sus males. Yo conservo mis dolorcillos resultantes del golpe; pero ellos se quitarán a fuerza de ejercicio como me prometo.

No puedo decir a Ud. bastante cuanto he extrañaclo la pregunta que Ud. me hace acerca de seducción de oficiales de nuestro Güemes y de ir a atacarlo: ambas cosas no me han pasado jamás por la cabeza y Ud. mismo debe hacerme justicia en vista de mis comunicaciones desde que empecé a tratar con aquél, sabiendo además que he procurado formar la opinión en su favor por cuantos medios han estado a mis alcances, a pesar de todos los enemigos que ha tenido, como es consiguiente a cualquiera que manda.

Después dc todo ¿a qué seducir sus oficiales? ¿Por qué atacarlo? ¿Lo tengo acaso por enemigo de la patria? ¿No soy yo quien le ha propuesto para premios como Ud. sabe? ¿No soy yo el que a virtud de las órdenes de Ud. le he franqueado cuanto ha necesitado? ¿No soy yo el que le he dado pruebas de una sincera amistad. demostrándosela de un modo positivo hasta enviarle cuanto ha necesitado, pidiéndomelo y no pidiendo, sin expreso aviso de Ud?

Pero es cansarse en vano tratar de esta materia que la veo fundada en la multitud de chismes de los incendiarios: estoy cierto de que el mismo Güemes hará mi apología en este asunto. Protesto a Ud. que no conozco a sus oficiales y que con ninguno tengo correspondencia; si me han escrito, les habré contestado en las materias que me hubiesen tratado; pero nadie me ha hablado en contra de él, ni yo lo habrir consentido.

¡Atacarlo! ¿Y con qué orden? Pues qué ¿se me ha conocido alguna vez por insubordinado? ¿Es posible que haya quien piense que soy capaz de mover las armas según mi antojo y más contra un hombre a quien yo mismo elogio y a quien le he dicho que estoy para sostener el orden? Cosas de chismografía: dejémonos de esto y crea Ud. que Belgrano está con juicio: ¡así no me lo quitará la falta de plata con que no puedo atender a Salta, ni a nosotros!

Yo quisiera que Ud. le preguntase al mismo Gtiemes cuál ha sido mi conducta para con él y su provincia y entonces se desengañaría Ud. completamente, pues a no ser injusto dirá con franqueza cuánto he practicado por su honor y el de las armas que manda.

Espero que Ud. tenga la bondad de no olvidarse de remitirme la memoria que me ofrece respecto de Lima. Yo no dudo que allí haya amigos de la causa; pero también creo que son muy cobardes y que sólo las legiones de la Patria los han de sacar del cautiverio.

Nada hay de oficio relativo a enemigos, aunque corren las voces dc que bajan: a nada presto crédito mientras Gtiemes no me lo dice.

Siempre es de Ud. afectisimo amigo.

Manuel Belgrano

Tucumán, 18 de agosto de 1818.

Señor don Juan Martín de Pueyrredón.

[M. o. y fotocopia en N.A.]

285. — BELGRANO A GUEMES

Amigo y compañero mío: Queda en mi poder la relación de Villegas; trae algunas cosas en que están contestes otros; pero todo es de muy poca consecuencia y nada hacemos, ni haremos más que vegetar, mientras los enemigos no bajen o el Pacifico sea nuestro.

Yo no soy inflexible en el castigo, ni es mi ánimo ese cuando trato de que se siga el asunto de Taboada, sino de que se cumpla la ley. Ya dije que no me creía facultado ni para gracias, ni para cortar estos negocios: oue el Supremo Director decida, y es a lo que debemos estar; lo demás es echarnos una responsabilidad encima, que no hay para qué, y dar lugar a los maldicientes a que interpreten y que griten contra nosotros: lo que sí, debcmos apurarnos y concluir cuanto antes; que se alivie Jara y

venga para que no haya demora. También dije a Ud. que lo que [roto] se avisará, si es que se encuentra necesario para finalizar.

O yo no me he explicado, que será lo más cierto o Ud. no me ha entendido, cuando me insinúa que entienda que éste [roto] no se ha compuesto a estilo de compañeros; demasiado penetrado estoy de que no ha sido así: lo que he querido decir es que nosotros debemos seguir los trámites de la ley en todo para evitar que haya quien juzgue aquello. Yo no hallo otro modo más aparente para acertar que es mi único y principal objeto; todos los tiempos son aparentes para el ejercicio de la ley, desengáñese Ud. y llevándola por guía jamás nos expondremos a cosa alguna y en medio de nuestras mismas desgracias si las tuviéremos, seremos respetados.

Ya debe Ud. tener mis órdenes relativas al escandaloso hecho de Larrea, y están suspendidas las diligencias hasta la contestación de Ud.; remisión de reos y venida de Uriondo y Rojas; no deben quedar impunes los delitos, ni ultrajada la autoridad. No sé de dónde ha sacado aquel animal esa confianza para decir a Uriondo que escibiéndome todo se sepultaría: bonito es el niño para sepultar iniquidades, cuando primero, me sepultaría yo mismo que permitir el más mínimo desorden.

Irán las municiones, no hay que apurarse y cuanto se pueda para las mayores glorias de la provincia y dc su jefe; lo peor es que no nos han de dar ese gusto los enemigos: resolverán cuanto Ud. quiera, pero se reservan para mejor oportunidad. Ahora me acuerdo que Uriondo me dice, es regular que también se lo hayan dicho a Ud., que desamparaban a Tarija: puede ser, mas no lo creo todavía.

Siempre es de Ud. constante amigo.

Manuel Belgrano

Tucumán. 26 de setiembre de 1818.

¿Y cuándo vienen las plantas de frutillas?

Señor Martín Güemes.

Salta.

[M. o, en Museo Mitre. Fotocopia en N.A.]

Nota: Esta es una de las tres cartas (números 285, 395 y 396 del presente "Epistolario") que, tomadas del Archivo de Güemes, envió su cuñado Manuel Puch a Juan *María Gutiérrez* en agosto de 1867, tal como consta en una personal suya a que las adjuntó y que damos a continuación como anexo. Las cuatro se encuentran hoy en el Museo Mitre. (Ver Papeles de *Güemes*).

Sobre Tabonda, ver notas a cartas anteriores y en t. 5, cap. 82, pág. 289 y sigs.

Salta, agosto 24 de 1867.

Señor don Juan María Gutiérrez.

Mi querido amigo:

Cuando estuve con Ud. en ésa, en febrero del 63, me habló Ud. recordando la memoria del general don Martín Giiemes, diciéndome que deseaba obtener algunos documentos que le mostrase las tendencias politicas que había abrigado aquel soldado ilustre de la independcncia; entonces fue que le ofrecí mandarle algunos documentos originales escritos y firmados con la propia mano de aquel hombre distinguido, que murió herido por una bala de los españclcs, combatiendo por la libertad.

Le acompaño a Ud. dos cartas dirigidas desde ésta, con fecha 15 de diciembre de 1820, a los señores general don Martín Rodriguez y doctor don Manuel Antonio Castro; los conceptos que ellas contienen, le harán ver que el general Giiemes no fue un hombre sin principios y que profesaba los mismos principios que se proclaman hoy. después de 47 años, que él los consignó en las yo citadas comunicaciones que le adjunto.

Algunas personas que han tenido noticia en ésta de la existencia de estas cartas, han empeñádose porque se las diese paro remitírselas a ésa, al señor doctor Vélez Sarsfield quien ha escrito algunas palabras en defensa del general Güemes, al que lo han calumniado, del modo más atroz e infame, por lo que las palabras, del señor Vélez Sarsfield, han venido a ser un consuelo para los hombres que aman la justicia, ver levantarse la voz, de ese ilustre señor, en favor del hombre que derramó su sangre por la libertad de América.

Espero de Ud. mi querido amigo. que el contenido de estas dos cartas será comentado por Ud., de un modo que revindique la memoria de un hombre que con los esfuerzos de esta pobre provincia y su incontestable prestigio y brío. fue el antemural en que se estrellaron las tentativas de los ejércitos que se propusieron ocupar el territorio Argentino. Cuanto Ud. pueda decir a este respecto, será exacto, porque son hechos conocidos, pues que jamás pudieron avanzar a más de doce leguas, hacia el sud de esta Capital, los ejércitos españoles nguerridos y mandados por famosos capitanes.

En el mes de junio, del presente año, escribi a Ud. y le recomendaba al joven doctor Pío Figueroa Echazú, mi sobrino Juan Giiemes y todos los jóvenes salteños, en esos colegios; hoy le reitero esta misma recomendación, confiado en su benevolencia y la amistad con que siempre me ha favorecido. También le acompaño una carta, del ilustre general Belgrano, dirigida al general Giiemes.

El que pondrá ésta, en sus manos, es mi amigo don Ramón Díaz, a quien espero le preste su estimación y consideraciones de amistad. porque es digno de aprecio. Sin más por ahora me suscribo de Ud. su sincero amigo y S.S. Q.S.M.B.

Manuel Puch

[M. o. en Museo Mitre. Fotocopia en N.A.]

286. — BELGRANO A GÜEMES

Compañero y amigo mío querido:'Me *ha* sido sensible la no-

ticia de la enfermedad de Ud. ¿Qué diantre de mal es ese que no lo puede Ud. desarraigar? Esta es la estación más aparente para una cura formal; a bien que tiene Ud. en Esa a nuestro Esculapio[1] y él debe arbitrar el medio de libertarle de esos ataques.

No hay novedad particular; de Buenos Aires nada me dicen que merezca contarse: siguen las diferencias entre los de Santa Fe y su campaña entre ellos mismos, según me comunican de Córdoba. Ellos pasarán y se convencerán, después de sufrir, que el orden es el único que preserva de esos males.

Que se ponga Ud. bueno es mi deseo, como el que cuente siempre con su invariable amigo.

Manuel Belgrano

Tucumán, 3 de octubre de 1818.
Señor don Martín Güemes.
Salta!

[El sobrescrito dice:]
Señor don Martín Güemes, Coronel Mayor General Intendente, etc.
Salta!

[M. o. y fotocopia en N.A.]

287.—JOSE ANDRES PACHECO DE MELO A GÜEMES

Buenos Aires, octubre 18 de 1818.

Amable Martín:

Jamás habrás dudado de lo sincero de mi cariño; que nuestra amistad desde la juventud, ha sido la más estrecha así es que en la buena ley de ésta, he sido un defensor tuyo, ya en lo público, ya en lo privado: no he podido ver jamás vulnerado tu honor con una impostura, sin que en el momento no hubiese salido en tu defensa. Tus rivales no han perdido ocasión de desconceptuarte, y yo sin temor alguno, he procurado manifestar tu conducta y tus procedimientos. Así es que en este pueblo están desengañados los hombres de muchas cosas que te atribuían sin razón y logras una opinión muy diversa aun en el mismo Congreso. Tus enemigos por lo mismo, me miran con desagrado; mas yo me río cuando procedo de buena fe.

Cuando esto pasa por mí, observo lo contrario en ti. Yo crei que tú amases más mi casa y que no fueses indiferente en sus perjuicios. He sabido que en el atentado escandaloso de Castrito con mi hermana, no sólo no tomaste una parte. sino que procuras acallar todo por empeños. Yo te prometo que si tal haces, no cum-

[1] **El doctor *Josk* Redhead.**

ples con los deberes de un verdadero amigo. Yo tomo por mío este ultraje y yo me quejaré en ésta, contra ese asesino vil y bajo, que se ha atrevido insolente a poner las manos a unir mujer. Por esto es que te encargo te desentiendas de tales empeños, si cumplir quieres con las leyes de buen amigo.

Te deseo prosperidades y que mandes a tu fiel amigo Q. T. E.

Pachcco[1]

P. D.

Memorias a Carmencita y Tedín.

Señor Coronel Mayor don Martín Güemes.

[M. o. y fotocopia en N.A.]

Nota: Sobre la conducta de "Castrito" (el doctor Francisco Claudio de Castro) con respecto a la hermana del doctor Pacheco, y sus implicancias, puede verse además la carta 338.

286.—GUEMES A MANUEL ALVAREZ PRADO

Estimado amigo:

Estoy informado por varios conductos, de que Ud. anda con diferencias y en desunión con el comandante don Francisco Pastor. Yo no lo creo, porque nunca puedo persuadirme sea Ud. contrario a mis disposiciones; porque debe saber que si alguna cosa me disgusta es la desavenencia entre los que tienen el honor de mandar gente; tanto porque se perturba el orden y no se aciertan las disposiciones, cuanto porque es lo que más tengo encargado a Ud. y a todos. La unión y armonía entre los compañeros nos promete siempre feliz éxito; lo que por el contrario la desunión.

En esta virtud sea lo que fuere, yo quiero que si hay alguna enemistad por parte de Ud. con Pastor, se reconcilien: se lo mando como jefe y suplico como amigo; pues como le tengo dicho, a ninguno mejor que a Ud. le interesa el llevarse bien con Pastor, porque así combinarán sus disposiciones y servirán de ejemplo a los demás que quieran perturbar el orden. Contésteme lo que haya sobre el particular y considerándome siempre su afectísimo jefe, mande del modo que guste a su amigo.

Salta, octubre 30 de 1818.

Güemes

Señor don Manuel Alvarez Prado.

[M. o. y fotocopia en N.A.]

---

[1] **Se trata de José Andrés Pacheco de Melo.**

289. — GÜEMES A JOSE MARIA NADAL

Señor don José María Nadal.
Salta, diciembre 18 de 1818.

Amigo: No extrañe Ud. mi silencio en no haberle contestado a su apreciable a que atrasadamente lo hago; pero, ha de estar cierto, que el inmenso peso del gobierno y preferentes atenciones de la vanguardia me roban de continuo aun los cortos momentos que podía dedicar para corresponder al cariño que merezco de los amigos y de Ud. en particular como al primo que más amo. Con esta confidencia me creo siempre disculpado con Ud. y aguardo que con la misma ocupe la invariable voluntad de su afectísimo primo y amigo Q. S. M. B.

Martín Güemes

Hágamele Ud. otra visita en mi nombre al caballero don Ambrosio Lezica, a quien todos los buenos americanos debemos distinguir, no sólo por los inmensos servicios que hace continuamente a la nación, sino porque es un verdadero amigo de nuestro gran director, por quien todos los salteños debemos sacrificarnos. El adjunto pliego póngalo en manos del caballero Lezica, dígale Ud. que me tomo esta confianza porque es de la mayor importancia y no me animo a fiarme de otro para que entregue a su título.

[Rúbrica de Güemes]

[N. o. y fotocopia en N.A.]

290. — GÜEMES A BELGRANO

Salta, 19 de diciembre de 1818.

Mi mejor amigo y compañero: El 16 hicimos la junta que antes anuncié a Ud. y aunque todavía no puedo decirle el número de auxilios con que puede contar, porque se espera que las juntas nombradas en los curatos lo avisen, pero si le diré la calidad de ellos que son granos y ganados y en mi concepto tendrá su ejército que comer hasta muy lejos; en fin todo lo que se ha hecho irá pronto y Ud. verá que la pobrísima provincia de Salta lo auxilia con más gusto y más franqueza que todas las demás. Verá Ud. también desmentidos a todos aquellos que por un interés particular, y por vengar sus sentimientos particulares han tratado de introducir desconfianzas de ella y del Jefe que tiene el honor de mandarla.

Seguramente debemos confesar que la Providencia nos protege

demasiado y nunca debemos conocer más que ahora por habernos libertado de un caso que si no se evita habría sucumbido indispensablemente nuestra gran causa. Yo no entiendo, compañero mío a qué aspiran estos hombres enemigos del orden que tratan en estas circunstancias de asesinar a los jefes ¿pero qué jefes? los que jamás hemos tenido y a los que se les debe el estado feliz en que está en el día nuestra gran causa; cuando deben confesar esos inicuos, que ya estaba enteramente perdida. Yo no encuentro otro medio para libertarnos de estos perjuicios que el que a todos ellos se les mande adonde nunca puedan volver a perturbarnos.

Me parece muy bien el que Ud. se prevenga por si los anarquista de Santa Fe recalan por la frontera de Santiago y si le parece que puedan recalar por ésta dígamelo para hacer salir en el momento al coronel don Antonino Cornejo, a fin de evitar con tiempo el que esos malvados nos introduzcan el desorden y la anarquía.

Gurruchaga marchar6 de parlamento dentro de tres o cuatro días: no faltará pretexto y llevará la carta que S. E. recomienda a Ud.

En el momento que recibí los impresos de Chile los mandé por varios puntos para que sean introducidos en todas partes donde estuviese el enemigo. No dude Ud. un momento que dentro de muy pocos días tendrán el desconsuelo de leerlos.

El europeo don Thomás Archondo hace algunos días llegó a esta ciudad [1] mandado por el comandante don Esteban Fernández: lo retengo en ésta hasta que Ud. me diga si le parece bien que subsista en su casa, teniendo consideración a que ha sido un vecino que no sólo no ha perjudicado a nadie jamás como me he informado de todo el vecindario, sino que ha sido el apoyo de todos, él, cuantas veces ha bajado con los tiranos. Puede Ud. informarse del doctor Figueroa que se halla en ésa y de otros vecinos. El no puede perjudicar aquí en lo más mínimo, ni tampoco fugar pues aunque el comandante don Esteban Fernández y Uriondo, según estoy informado trataron de canjearlo, él no quiso admitir y se ha venido a su vecindario; pero sin embargo determine Ud. lo que halle por conveniente.

Mi maestranza se halla sin limas: aquí no se encuentran; si caso Ud. tiene algunas demás, le estimaré me las mande cuanto antes.

[1] En el Acta del Cabildo de Salta del 0 de febrero de 1819, se dice: "teniéndose en el día presente hallarse dicho Archondo en esta ciudad"... Véase dicha Acta en el t. 8 de esta obra. Sobre la terminación de la guerra en Chile, véase nuestro t. 8, cap. 93 y Acta del Cabildo de Salta del 16 de enero de 1819, en cap. 113. F.M.G.

Cuénteme Ud. siempre su verdadero amigo.

Martín Güemes

Reservada.

Por las muchas ocupaciones que tengo continuas no me impuse de la recomendación del Cabildo al coronel Figueroa así es que no vi la expresión de tropas de Buenos Aires, pero creo firmemente que esta vez no haya procedido de malicia y si más bien de barbaridad; créame compañero que hace mucho tiempo que en mi provincia se acabó esa desunión inicua y perjudicial. Yo le aseguro a Ud. bajo de mi palabra de honor, que no tiene la capital, provincia más unida que la de Salta y que así como fue la primera en seguirla ha de ser eterna su unión y ha de hacer cuanto esfuerzo pueda para unir a las que alucinadas andan, o anden bamboleando.

[Rúbrica' de Güemes]

[M. o. en Museo Mitre. Fotocopia en N.A.]

Nota: Esta carta se conserva en el Museo Mitre, en el legajo de las dirigidas por Güemes a Belgrano. En ella el remitente no expresa a quién la envía; pero la catalogación del museo no es desncertada. El propio texto de la pieza y su correlación con otras comunicaciones cursadas entre ambos jefes descartan toda duda en cuanto a que el verdadero destinatario fue Belgrano.

Otra nota: En el t. 5, pág. 467 de esta obra, puede verse el acta del Cabildo de Salta del 16 de diciembre de 1818, en que se trata la formación de la junta de auxilios al "Ejército del Perú". F.M.G.

291. — BELGRANO A GÜEMES

Compañero y amigo mío querido: A mi no me toma de nuevo la disposición de la provincia de Salta, de su jefe y de sus vecinos todos para auxiliar al ejército; por eso dije a Ud. que no debía tomar otro medio que el de la política. Yo me glorio tanto más, cuanto veo mi concepto realizado, cuanto puedo hacer ostentación de sus sentimientos generosos, etc.; porque, hablo claro, quiero a la provincia de Salta en razón de que fui uno de los que padecieron trabajos y expusieron su vida para librarla de nuestros tiranos y en razón de lo que ha ejecutado con Serna: ni a mi me llegan esas habladurías, ni hago caso de ellas, ni lo haré; haga Ud. otro tanto y convénzase bien de que su amigo Belgrano, lo es verdaderamente y no tiene otras miras que las de la justicia al mérito y prosperidad de la causa común.

Por la orden del rey de España que he dispuesto se reimprimiese en el diario que acompaño, verá Ud. el origen de los asesi-

natos y del desorden y como se verifica lo que he dicho muclias veces: que éste era obra de los enemigos, en que entraban unos por malicia, otros por ignorancia y otros por enemistades pueriles y ridículas. ¡Pero qué corazón tan ferino debe tener el tal rey, o el que, o los que lo dirijan! Conocer su impotencia, por consiguiente, estar persuadidos de que jamás nos han de dominar y aspirar a nuestra destrucción, sin utilidad alguna, por la anarquía, ¡pues tal debe resultar del fomento de los partidos! Vea Ud. los españoles desplegando el mismo carácter de ferocidad al perder la América que cuando la conquistaron.

El correo no ha llegado y no sé cómo está eso de Santa Fe, pues tampoco he tenido partes de Córdoba, ni de Abipones que me acrediten cosa de provecho. Sólo de la primera me pidieron auxilios y mandé a Madrid con 300 y tantos hombres, no porque haya habido movimiento alguno, sino a previsión según me lo dice aquel gobernador. Aseguro a Ud. que no me mortifica poco este estado, pues nuestros auxilios y todo se retarda. Yo no pienso que vengan los anarquistas a estos lados y sí más bien que vayan a las orillas del Paraná o a conmover el Chaco más de lo que está. Los vecinos de la frontera de esa provincia deben estar sobre aviso, pues pueden muy bien hacer correr la flecha entre los indios que sabe Ud. están siempre prontos al robo si no tienen que temer.

Por mí no hallo inconveniente en que el europeo Archondo se mantenga en ésa y ni me he informado, ni necesito informarme respecto de él, con lo que Ud. me dice: puede ser que se haya desengañado y si no nos hace bien, tampoco nos haga mal.

¿Y qué me dice Ud. de Uriondo, de su hermano y de un Valverde? ¿Y qué de Méndez? De éste he visto exhortos a sus paisanos, aunque el infeliz no sabe escribir y tal vez los han puesto en su nombre, sea cual fuere el pensamiento de Uriondo; aún llevándolo con la idea de traicionar a los enemigos. eternamente será mirado como un inicuo si ha tomado el mando a nombre del rey: confieso a Ud. que deseo ver claro en este asunto.

Dígame Ud. qué especie de limas necesita, o para mandárselas, si las hay, o pedirlas.

Por ahora sólo le socorro con ropa que es lo Único que puedo darle; porque de dinero estoy muy mal y ni sé a donde volver los ojos.

Quedo instruido de la posdata reservada y puede Ud. persuadirse de que me complace mucho que se destierre la desunión, único mal que ha retardado nuestros progresos.

Soy siempre de Ud. constante amigo.

Manuel Belgrano

Tucumán, 26 de diciembre dc 1818.

P. S. Después de escrita la que antecede, he recibido una carta del gobernador Arenales en Córdoba, quien me incluye la copia que remito y un pliego que acompaño ¿si sc acabará el desorden? Es preciso estar muy a la mira de él, tanto más cuanto los Carreras, Alveares, etc. que están en Montevideo, hay noticia de que tienen pagados en todos los puntos y esto viene bien con la orden que hay en el diario y con haberse venido a fijar en dicho pueblo el Alvear después de haber estado en el Brasil, donde se sabe la comunicación que tuvo con el ministro español que hay allí.

[Rúbrica de Belgrano]

Señor don Martín Güemes.

Salta.

[M. o. y fotocopia en N.A.]

Nota: **Sobre Méndez y su paso a las filas enemigas, véase en el t. 6, pág. 419 y sigs. F.M.G.**

292.— GÜEMES A JUAN MARTIN DE PUEYRREDON

Mi respetable amigo: Los notorios comedimientos y servicios personales que en obsequio de la causa del país, tiene acreditados el honrado ciudadano don Andrés Pinto, notario mayor de este obispado, merecen en mi concepto, la especial consideración de Ud. mayormente cuando su probidad, buena conducta y fe, lo autorizan de un ciudadano bendfico.

La falta de escribanos públicos desde el principio de nuestra revolución, ha paralizado en ésta, el giro de los despachos y demás providencias militares y políticas que han ocurrido y que ocurren hoy más que nunca. Consultando el remedio, a un mal que inmediatamente refluye contra el Estado y contra la causa pública, no puedo menos que recomendar a Ud. con el mayor encarecimiento y en obsequio de la justicia, la reglada solicitud dc este individuo, que, ya sea por la escasez de recursos o ya por las ,continuas inquietudes en que ha zozobrado esta provincia me asegura haber carecido hasta el día, del importante documento a que es referente su pretensión.

Quiera Ud. como siempre ejercitar la caridad que lo caracteriza, sirviendo a un hombre acreedor a esta gracia, al mismo tiempo que lo hace con su mejor y más reconocido amigo que lo aprecia y S. M. B.

Martín Güemes

Salta, diciembre 29 de 1818.
Señor don Juan Martín de Pueyrredón.

[M. o. y fotocopia en N.A.]

---

293. — GÜEMES A SU ESPOSA CARMEN PUCH

Mi Carmen adorada: Sin embargo que tú debías ya haberme escrito, yo soy siempre el primero; convéncete de que mi cariño es sin disputa más consecuente que el tuyo. Ahora mismo marcho sin ninguna novedad a pesar de la tormenta de anoche.

Mándame sal de Ajenjos que me dice Francisco que no ha venido: cuídame mucho a mi idolatrado ñatito y tú cuídateme mucho para ver pronto a tu invariable.!

Martín [Güemes]

Recibe muchos de tu tío y dáselas a Juanita y mándame la sal de Ajenjos.

Tu tío que te ama

[Francisco] *Velarde*

[El sobrescrito dice:]
A mi señora doña Carmen Puch de Güemes.
Salta.

[M. o. y fotocopia en N.A.]

Nota: Creo que esta carta sea de 1818, porque sólo habla de un hijo. "mi idolatrado ñatito", que sería Martín, el primogénito, nacido en 1817. El segundo, Luis, nació en 1819.

El Francisco de que habla Güemes, es don Francisco Velarde, tío carnal de doña Carmen, el mismo que firma "Velarde" la postdata.

No se dice de dónde escriben, pero por el sobre, se ve que doña Carmen se hallaba en Salta. Por la circunstancia de estar don Francisco junto con Güemes, me inclino a creer que escribían de la Chacra, donde tendría su campamento Güemes y de donde saldría en alguna de sus frecuentes expediciones. D.G.

---

294. — BELGRANO A GÜEMES

Compañero y amigo mío:

Vamos perfectamente, por todas partes encontramos los auxilios prontos y las gentes quedan contentísimas con la conducta de nuestros hermanos de armas que se esmeran en dar buen ejemplo y pruebas de que han aprovechado las lecciones que se les han dado.

¿Y qué dice Ud. del suceso del pueblo de San Luis? Es preciso estar muy alerta: nuestros enemigos no duermen y está visto

que se valen de todos los medios para aprovecharse de las simplezas con que se ha introducido la división.

No hay cosa particular hasta ahora; aproximándome más a los lugares instruiré a Ud. de cuanto ocurricre. Siempre diciéndome suyo.

Manuel Belgrano

Carmen, 19 de febrero dc 1819.
Señor don Martín Güemes.
Salta.

[N. o. y fotocopia en N.A.]

Nota: Como ya hemos visto en la carta 201, el 26 de diciembre de 1816, Belgrano le dice a Güemcs: ..."No sé cómo está eso de Santa Fe, pues tampoco he tenido partes de Córdoba.. . Sólo de la primera me pidieron auxilios y mandé a Madrid con 300 y tantos hombres, no porque haya habido movimiento alguno, sino a previsión según me lo dice aquel gobernador".. . Desde la fecha de esa carta hay una laguna hasta ésta en la que encontramos a Belgrano fuera de Tucumán, en Carmen (o Noria según un mapa de 1831, fotocopia en N.A.) de la provincia de Córdoba. Es que, como nos dice Mario Belgrano en su obra Belgrano, el gobierno nacional al no poder dominar la rebelión de Santa Fe con las tropas que había enviado a las órdenes de Balcarce, orden6 que los ejércitos de los Andes y el auxiliar del Perú entraran en la lucha. "Belgrano, acata la orden impartida" y resolvió "marchar con todo el ejército, dejando una pequeña guarnición en Tucumán"... La primera división "al mando de Zelaya salió" de dicha ciudad el 1º y la última el día 7 de febrero de 1810. Es en esa marcha que escribe a Güemes esta carta y las que le siguen.

Coincidente con el encaminamiento del Ejército Auxiliar para combatir contra la anarquia, los realistas del Perú, conceptuando a Güemes sin el apoyo de esas tropas, invaden de nuevo el territorio de Jujuy y Salta. La documentación relativa a la heroica lucha de las tropas de Güemes en esta nueva invasión, puede verse en el tomo 8 de esta obra; especialmente en los capítulos 08 y siguientes. F.M.G.

---

295. — BELGRANO A GUEMES

Compañero y amigo mío muy querido: No he tenido tiempo de escribir a Ud. particularmente cuando lo he hecho de oficio en camino; vamos perfectamente bien y según creo nuestra línea de comunicaciones será bien pronto restablecida, aunque nos cueste algo más asegurar el orden.

¡Qué bueno sería que el nuevo en la carrera de Jujuy don Canterac viniese a enterrarse cn la cantera que le abrirán nuestros bravos! Protesto que ningún cuidado tengo, estando Ud. al frente dc ellos; pero si fucre preciso volaré, porque todos los recursos están listos para hacer marchas prontas.

Es siempre de Ud. invariable su

Manuel Belgrano

Río Seco, 22 de febrero dc 1819.
Señor don Martín Güemcs.
Salta.

[M. o. y fotocopia en N.A.]

---

296. — FELICIANO DE LA MOTA BOTELLO A GÜEMES

Estimado compañero y amigo de todos mis respetos: Ud. me presenta la mayor complacencia con su estimada de 19 del corricnte, dándome en ella una prueba de su buena voluntad, cuando se sirve por medio de ésta franquearme una relación que debe serme de sumo aprecio, además de todos los auxilios con que debo contar en ,circunstancias las más apurantes. Seguramente antes de ahora tuve por efectivo este apoyo en' desempeño de mis deberes; porque así lo tenla indicado cierto amigo y me lo prometía su generoso modo de pensar y las buenas y justas intenciones que le animan en sosten del orden y :defensa de nuestra libertad; así es, que fundado en iguales principios en el correo del 18 ofrecía a Ud. de oficio mi persona con toda la extensión de facultades que reviste mi empleo y hoy tengo el honor do ratificar esta oferta con la constante voluntad con que le aprecia y sabrá distinguir su afectísimo amigo y ;compañero. Q.S.M.B.

Feliciano dc la Mota Botello

Tucumán y febrero 26 de 1819.
Señor don Martín Güemes Monteros.

[M. o. y fotocopia en N.A.]

Nota: Mota Botello, como ya lo hemos visto, fue nombrado gobernador de Tucumán en 1817, en reemplazo de Bernabé Aráoz y por pedido dc Belgrano. Al partir éste con el Ejército Auxiliar parn luchar contra los revolucionarios de Santa Fe, Mota Botello auxilió y cooperó con Güemes en su lucha contra los realistas. F.M.G.

---

297. — GÜEMES A MARCOS SALOME ZORRILLA

Recibida el 5 de marzo.

Paisano y amigo de mi aprecio. En vista de la de Ud. do 18 del presente, es adjunto el pasaporte; que en ella solicita. Resta ahora, que a virtud dc él, siga su marcha hasta el destino, sin novedad alguna y que desde aquél o desde cualesquiera otro,

disponga con franqueza de mi buena voluntad, no menos que de mi persona en toda la extensión de sus facultades.

Quiera Ud. creer que a su padre[1] y familia, siempre que me ocupen o siempre que llegue el caso, le dispensaré en justicia toda la consideración que esté a mis alcances.

Deseo sus comunicaciones y que me instruya subsidiariamente de las ocurrencias, que se sucedan por aquella parte; otro tanto haré yo, en debida correspondencia.

Mi Carmen retorna agradecida sus afectuosas expresiones y desea el mismo éxito, que Este su apasionado paisano y mejor amigo que lo estima y B.S.M.

Martín Güemes

Salta, 27 de febrero de 1819.
Señor doctor don Marcos Salomé Zorrilla.

[M. o. y fotocopia en N.A.]

Nota: **Sobre la incorporación del diputado Zorrilla al Congreso, véase en el t. 5, cap. 88, pág. 383 y sigs. También, en el mismo'tomo, pueden verse las cartas de Zuviría a Zorrilla y otros documentos que, tratan del asunto. F.M.G.**

---

298. —BELGRANO A GUEMES

Compañero y amigo muy querido: Dos días ha que me hallo en este punto en compañía de los bravos defensores del orden que se han distinguido en los campos de la Herradura contra los enemigos del orden; ellos han conseguido infundirles un terror pánico y así han fugado de todos los puntos a donde se les ha amagado. Su infantería traída del Entre Ríos por un inglés Campbell los ha abandonado, llevándoles la mejor caballada; se han refugiado al Fuerte del Tío, a donde trato de atacarlos, si es que se paran, que lo dudo. También han sido atacados en el Carcarañá por el general Viamonte, quien les ha tomado cuatro piezas de artillería en el paso y los va persiguiendo. Como no me falten los auxilios precisos, espero en Dios que pronto concluiremos la comisión y quedara restablecida nuestra línea de comunicaciones; algunos de ellos se nos han pasado y cuentan horrores tal es el de degollar a sus heridos por no conducirlos, cosa que ha aterrado a los muchos que han fugado de la compañía de monstruos semejantes.

He recibido comunicaciones de nuestro Director y gozaba de salud; como también del orden aquella población y muy empeñada

[1] Don Mateo Gómez Zorrilla.

en atajar los males dc la anarquía: todos se han unido y están dispuestos a los mayores sacrificios; han salido a la compaña hasta los más apáticos.

En el ejercito ha corrido la noticia de que Ud. había puesto preso al juez de alzadas y a un Torinopor alvearistas y montoneros y confieso a Ud. que lo hemos celebrado; siendo cierto, un golpe de energía pondrá a Ud. a cubierto de que se incendie su provincia. Los jefes de esta canalla han dicho aquí que el ejército no podía bajar, porque Ud. apoyaba sus miras y cargaría sobre nosotros: aseguro a Ud. que si los pillo pagarán su insolencia.

Déme Ud. sus noticias y mande como quiera a su siempre

Manuel Belgrano

Ranchos, 2 de marzo de 1819.
Señor don Martín Güemes.
Salta

[El sobrescrito dice:]

Señor don Yartín Güemes, Coronel Mayor, Gobernador Intendente y Comandante General de
Salta.

[M. o. y fotocopia en N.A.]

---

299. — FELICIANO DE LA MOTA BOTELLO A GUEMES

Mi amigo y compañero: En esta semana remitiré las piedras de chispa y los pocos sables o espadas 'que hay disponibles, como haré con las lanzas luego que me dé razón don Bernabé Aráoz donde existen, a quien he pedido esta noticia a su estancia, donde se mantiene. De caballos y mulas he ordenado se recojan cuanto nay para llenar el número que Ud. pide y remitiré lo más breve posible.

Hace tiempo que doña María Vera vecina de ésta se ha empeñado conmigo por una esclava fugitiva llamada Isabel Torres, que reside en Guaehipas; he encargado a don Maximiano López y nada he conseguido; sírvase Ud. mandar se indague si existe o no y dar providencia sobre su despacho a ésta. Dispensando esta franqueza que me tomo y mandando con la misma a su atento amigo y compañero Q.B.S.M.

Feliciano de la Mota Botello

Tucumán y marzo 9 de 1819.
Señor don Martín Güemes.

[El sobrescrito dice:]
Señor don Martín Güemes. Coronel Mayor Gobernador Intendente y Comandante General de la Provincia de
Salta.

[M. o. y fotocopio. en N.A.]

---

300. — BELGRANO A GÜEMES

Compañero y amigo muy querido: Es regular que tenga Ud. correspondencia de nuestro Director, de quien la he recibido con fecha del 4 de éste hoy mismo: todo allí está en el orden y no hay uno de razón que no esté empeñado en sostenerlo.

Con los golpes dados por Bustos y Viamonte se han espantado los anarquistas; una partida nuestra que se había presentado a 8 leguas de las que estaban en el Fuerte del Tío, al mando de un Mpez, que se dice gobernador de Santa Fe, los hizo poco menos que fugar de allí, porque se retiraron precipitadamente y así es que Bustos no los encontró.

Ahora mismo sale una división a limpiar el camino al mando del coronel Zelaya y espero que lograremos el objeto: los planes do hombres tan perversos han escollado; creyeron que en esta provincia encontraban prosélitos y se han engaííado completamente; todos los detestan y más desde que han visto y saben que traen estampitas de Fernando poniéndole la banda a Nuestra Señora de Atocha, y, el suceso de la Punta de San Luis, con el proyecto abortado de los prisioneros que estaban en las Bruscas, cuyas ideas eran reunirse a la montonera. Así van desengañándose todos y así se verá si es cierto lo que he dicho de que Artigas es el principal agente de los españoles.

Estamos alistándonos para continuar nuestras operaciones y pienso que muy pronto saldremos de aquí a concluir la contienda.

No he tenido noticias de Ud. tiempo ha; no me las escasee, con lo demás que quisiere de su

Manuel Belgrano

Ranchos, 12 de marzo de 1819.
Señor don Martin Güemes.
Salta.

[Sobrescrito :]
Señor don Martín Güemes, Coronel Mayor, Gobernador Intendente y Comandante General de
Salta.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

---

301. — BELGRANO A GÜEMES

Compañero y amigo muy querido: Tengo el gusto de recibir dos de Ud. fechas del 1º y 4 del corriente en los momentos de estar acelerando nuestra marcha para limpiar los caminos y demás. Después del suceso de Bustos en la Herradura, no aparece ningún enemigo delante de nuestras divisiones; parece que respetan mucho al Ejército del Perú y espero que lo respetarán siempre, mientras logremos conservarlo en su educación. Dios quiera que así sea.

Ya está enteramente descubierta la tramoya de Alvear, Carrera, Larrea, los Vázquez. etc.: forman una Comisión Española en Montevideo y de allí salen los movimientos de Artigas, del Entre Ríos, de Santa Fe, y los que han escollado de la Punta de San Luis y de las Bruscas y aún en el mismo Buenos Aires. Nadie me lo ha querido creer desde que regresé de Europa. Tal vez Ud. mismo cuando le conté de los diputados que había visto de Artigas en el Brasil para Fernando 7º lo dudaría; porque siempre han creído todos que la disidencia de aquél era por ideas de forma de gobierno y enemiga contra porteños; pero ya el tiempo llega de que se desengañen. La expedición de 14.000 hombres española[1] que acaso está en marcha sobre el Río de la Plata convencerá a los incrédulos, luego que vean que va a ser auxiliada por el que se ha conocido hasta ahora por Protector de los Pueblos Libres y que los lugares de desembarco serán las costas del Uruguay y Paraná. En fin, mi amigo, el año 19 nos aclarará un millón de cosas y si se ama la causa preciso es disponerse para guerrear hasta morir matando. Hasta ahora Dios nos favorece y espero que nos continúe sus gracias.

Se halla Ud. al frente de esos otros inicuos que no dudo pensarán en bajar, pues saben bien que lo que se llama montonera es cosa suya. Toca a Ud. darles buenos golpes entusiasmando a todos esos habitantes. Si se descubrieren sus miras de venir a Tucumán me las avisa Ud. instantáneamente para volar a poner aquello en buenos términos y cooperar a la conclusión de los tiranos.

Estamos sumamente pobres; pero esto no importa. Yo veo que en proporción los habitantes de los pueblos se esfuerzan, al menos, para darnos de comer; en todas partes hallamos quienes nos socorran y ayuden para la santa empresa de concluir con el desorden.

El Cielo favorezca a Ud. para que no se introduzca en su provincia y que se acaben los güemistas y belgranistas; los por-

[1] Sobre la expedición española véase nuestro t. 8, caps. 97, 103 y 106. F.M.G.

teños y la multitud de voces que los enemigos han sabido introducir para la división, encontrando tan buena masa en nuestros paisanos que no consideran el mal que se hacen, ni que caminan con ella a su completa destrucción.

Tenga Ud. presente en todas circunstancias que es su amigo.

Manuel Belgrano

Ranchos, 18 de marzo de 1819.

He recibido ayer comunicaciones de S.E. fecha del 13: no hay novedad particular y todo sigue disponiéndose para la defensa.

[Rúbrica de Belgrano]

Señor don Martín Güemes.

Salta.

[En el sobrescrito dice:]

Señor don Martín Güemes, Coronel Mayor, Gobernador Intendente y Comandante .General de

Salta.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

302. — FELICIANO DE LA MOTA BOTELLO A GUEMES

Compañero de mi mayor aprecio: Cuando he recibido las de Ud. de 15, 18 y 20 del presente, considero en su poder las piedras de chispa, espadas, lanzas; mulas y caballos, para auxiliar un tanto sus apuros. No me fue posible mandar más de la Última especie porque el ejército cargó con todos y los que había lejos de ser de provecho serían de peso; así es que quise cargar la mano en mulas y después acá he conseguido recoger algunos más, que estarán a su disposición si son útiles. A pesar de mi constancia en reparar este ramo, estos malditos no dejan animal de provecho.

Piedras de chispa para carabina han quedado algunas. Ud. me avisará si son precisas más. Bayonetas hay algún número que pueden servir para armar lanzas. Yo he dado por acá principio a mis disposiciones, sin embargo de que estoy satisfecho de que los bravos de su provincia los escarmentarán como siempre y el tirano tendrá que arrepentirse de su arrojo.

De nuestro ejército no hay cuidado; los anarquistas andan huyendo; el 18 y 19 del Último febrero los castigó Bustos y Madrid y el 26 Viamonte en el paso del Carcarañá, en donde les quitó 4 piezas de artillería: el auxilio de Artigas fue el que batió el coronel Bustos en la Herradura; muchos han pasado a

nuestro ejército, me dice el señor general con fecha 6 del presente y que había mandado a Bustos, Zelaya, Madrid, Pinto y Paz, a ver si conseguían darles un golpe. El tiene su cuartel genera! en los Ranchos en donde debe estar el señor San Martín y una diputación del Estado de Chile, que con igual fecha me dice venía a conferenciar con él sobre nuestra situación política. Dios quiera cortar esta guerra que nos entorpece nuestros mejores pasos y las ventajas sobre los enemigos.

De Córdoba me dicen que San Martín trae tres mil hombres, mas el señor Belgrano nada me dice de semejante fuerza y yo estoy por esto último. Cruz y Pico me escriben que hay poco que trabajar y que muy pronto darán la vuelta; de igual modo se expresan los demás jefes del ejército. Sus comunicaciones de Ud. han caminado inmediatamente y creo que éstas les haga acelerar su vuelta: ello tiene todo auxilio y en su tránsito todos los animales que llevaron y la ventaja del buen tiempo.

Quiera Ud. tener la bondad de presentarme ocasiones en que le pueda acreditar mi buen deseo y que le soy su apasionado amigo y compañero Q.B.S.M.

Feliciano de la Mota

Tucumán y marzo 25 de 1810.
Señor don Martín Miguel Güemes Montero.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

---

303. — BELGRANO A GÜEMES

Compañero y amigo querido: Vamos andando sin encontrar todavía a estos hombres. Se hará todo lo posible para limpiar los caminos que es lo que nos importa mucho. Un conjunto de ladrones se forma en partida y basta para impedir la comunicación. Es verdad que los campos son muy extendidos y algo dificultará esto el atraparlos; pero arbitramos los medios, porque no faltan hombres buenos que nos ayuden y conozcan por experiencia los males del desorden.

Siguiendo la opinión de Ud. contesto como verá en la solicitud de la doña Liberata; se empeña mucho el amigo Redhead y lo contestaré conforme a lo que digo a Ud. de oficio.

Tres días ha tuve noticias de nuestro Pueyrredón y de Buenos Aires; no había novedad. Preparativos, sí, para la expedición española cuya venida se asegura por muchos conductos: no hay cuidado, nos pondremos las botas, mientras que Ud. les faja a los de su frente.

Es de Ud. su siempre

Manuel Belgrano

Campamento del Orden, 28 de marzo de 1819, al costado izquierdo del Fraile Muerto.

Señor don Martín Güemes.

Salta.

[El sobrescrito dice:]

Señor don Martín Güemes, Coronel Mayor, Gobernador Intendente y Comandante General de

Salta.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

---

304. — FELICIANO DE LA MOTA BOTELLO A GÜEMES

Compañero y amigo: Ya tengo dado providencia para que se pongan en Santa María dos escuadrones que están a las órdenes del comandante Díaz y he tomado las demás consiguientes a la defensa de esta provincia. Ud. avíseme los auxilios que necesite y estén a la esfera de este gobierno que protesto no dispensar sacrificio. El adjunto oficio vino entre mi correspondencia sin duda por equivocación.

El oficial Iriarte[1] pasado del enemigo, que Ud. remitió a este cuartel general el año anterior, se hallaba preso a la salida del correo de Buenos Aires por habérsele tomado correspondencia con el enemigo. Vea Ud. qué piezas nos vienen y alucinan.

Es de Ud. con la mayor consideración afectísimo amigo y compañero Q. B. S. M.

Feliciano de la Mota

Tucumán y marzo 29 de 1819.

Señor don Martín Güemes.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

---

305. — FELICIANO DE LA MOTA BOTELLO A GÜEMES

Mi amantísimo compañero: Me congratulo con Ud. por el buen éxito de las armas de la nación y retirada del enemigo al punto de Jujuy, todo debido a los bravos de esa provincia, y a las sabias y activas medidas de su jefe: yo estoy satisfecho que cualesquiera tentativa que hagan hacia nuestro territorio será inoficiosa y ellos saldrán escarmentados.

He dirigido el parte oficial a nuestro Belgrano para su satisfacción, que no será pequeña.

[1] Tomás de Iriarte.

Cuidaré remitir a Ud. su pedido de bayonetas y piedras de chispa, sin olvidar los caballos. Yo extraño la demora de Acevedo pues ya tuvo tiempo de llegar a Esa.

Había dispuesto auxiliar a don Luis Borja con 600 hombres de la caballada de Catamarca que estaban en movimiento desde el 31 y a este fin mandé a Santa María dos mil cartuchos a bala al comandante Alurralde que debla obrar a las órdenes de aquél. Nada más ocurre que repetirme de Ud. atentísimo compañero y amigo, Q. B. S. M.

Feliciano *de la Mota*

Señor don Martín Güemes.
P. D.

Del señor San Martín, nada otra cosa sé, que lo que me dijo Belgrano, que él y la diputación del Estado de Chile venían a conferenciar con él sobre la conclusión de guerra tan desastrosa para atender otras cosas de más interés. El hizo alto en San Luis a donde mandó el señor Belgrano un edecán; luego que éste trató con él, se regresó a Mendoza. Se ha dicho y escrito aquí que traía tres regimientos; ello es que este sacramento se mantiene como tal y todo se vuelve desatinar; yo estoy porque el asunto es destruir la anarquía. El teniente coronel Iriarte, escriben, quedaba incomunicado en Buenos Aires por comunicaciones con el enemigo: qué tal pasado.

[Rúbrica de de la Mota Botello]

Tucumán y abril 3/819.

Nota: Sobre la noticia de la conferencia de San Martín con Belgrano, véase el t. 8, cap. 97. F.M.C.

---

306. — GÜEMES A BELGRANO

Compañero y mi más amigo: Son [ciertamente y de alta consideración los males que han ocasionado los partidarios del desorden, pero cuando ellos no se convenzan por su propio desengaño, serán al fin escarmentados como objetos de la justicia. No faltan hombres virtuosos que nos ayuden y los persigan hasta sepultarlos en el olvido y dejen concluida la causa de la anarquía. Yo me he propuesto con empeño castigar tanto a los perturbadores del sosiego público como a los enemigos de la libertad: para unos y otros he librado oportunas providencias y sobre cuyo particular velaré incesantemente.

Los enemigos de mi frente ya están en Mojo y demás posiciones que antes ocupaban. Si vienen, tendrán mis tropas que

divertirse con utilidad lo mismo que las que se preparan a esperar a la expedición de Fernando.

Queda de Ud. siempre firme.

Martín Güemes

Jujuy, 24 de abril de 1819.
Señor don Manuel Belgrano.

[M. o. en A.C.N., X-23-2-1, Guerras Civiles, 1814/21. Publicada en *Gaceta de Buenos Aires*, nº 125, del 26 de mayo de 1819, y en Biblioteca *de Mayo*, *t.* XV, pág. 13664.1

---

307. — FELICIANO DE LA MOTA BOTELLO A GÜEMES

Compañero amigo y señor: La falta de asunto y alguna de tiempo, con lo penoso que es tomar la pluma: han tenido en suspenso mi comunicación; ademés que con ella acaso obligue a Ud. con su contexto a perder el tiempo en sus atenciones que hoy deben ser más recargadas; pero sin embarazarme en nada de esto es necesario continuarla porque en esto recibo un placer, como lo tengo con la suya de 24 de abril.

Nuestro general[1] me da las gracias a nombre de Ud., en carta de 16 de abril, por la remisión de auxilios: esto fue un deber mío y su reclamo no fue otra cosa que recordar una obligación con que mutuamente nos debemos sostener. No obstante a mí me queda la mayor satisfacción con saber que Ud. los recibió a tiempo oportuno, contando con que en todo tiempo será igual mi buena voluntad.

Reitero a Ud. mi encargo sobre la esclava fugitiva de doña María Vera, llamada Isabel Torres residente en Guachipas que en carta de 15 de marzo me ofreció Ud. remitir si se encontraba; la señora me machaca cuasi cada correo.

¿Y los enemigos qué situación y qué fuerza tienen? Parece que nuestro general, concluidos los tratados con los disidentes, se dispone a venir con aceleración por si cargan estos malditos, que cada día nos hacen sentir más y más la pobreza. Yo estoy en estado de desesperación para llenar los pagos de la guarnición y asignaciones de que esté recargada esta caja y los otros gastos de maestranza; amigo, no basta la economía donde escasean recursos. Dentro de poco espero los Húsares de Madrid que vienen en marcha.

La señora de San Martín pasó a Buenos Aires y es una prueba de que este señor sigue su empresa sobre Lima o el Alto

[1] Belgrano.

Perú y que ya se marchó a Chile. El correo no parece hasta hoy, no sé cuál sea el misterio. El capitán Toro de Húsares llegó aquí el 29 dejando el ejército en la Cruz Alta el 18 de abril y a nuestro Belgrano lleno de buenas esperanzas de concluir pronto su campaña.

Quiera Ud. mandar con la mayor franqueza a su afectísimo y compañero Q. B. S. M.

Feliciano de la *Mota*

Tucumán y mayo 2 de 1819.
Señor don Martín Güemes.

[M. o. y fotocopio en N. A.]

308. — BELGRANO A GUEMES

Compañero y amigo muy querido: tiempo hace que no escribo a Ud. por un fuerte ataque que he tenido al pecho y pulmón, ni aún ahora lo hago de mi puño porque me está prohibido el hacerlo.

La carta de Ud. particular y sus oficios me han llenado de satisfacción sirviéndome de lenitivo en mis aflicciones de espíritu por la pobreza y miseria en que se halla este infeliz ejército en medio de un desierto sufriendo la intemperie de la horrorosa estación.

Hoy se reúnen los diputados en San Lorenzo para el tratado definitivo, según me escribió el gobernador de Santa Fe: por parte de nuestro supremo gobierno son diputados el coronel mayor Alvarez y don Julián Alvarez con instrucciones muy liberales; espero en Dios que logremos felices resultados.

Hay mucho empeño en aumentar la fuerza de este ejército para que vamos cuanto antes a abrir los canales del comercio a viva fuerza. Si Ud. puede hacer que algunos de su provincia nos hagan tasajos por libranzas pagaderas en Buenos Aires será muy bien que lo promueva porque debemos pensar en llevar con nosotros todas las subsistencias, en la inteligencia de que los enemigos deben dejar el país asolado.

Deseo a Ud. toda felicidad y acierto en sus operaciones contra los enemigos exteriores y anarquistas: persiga Ud. a estos que se introducen de mil modos; no les tenga Ud. compasión.

Crea Ud. que siempre es suyo constante.

Manuel *Belgrano*

Campamento general de la Unión a 14 de mayo do 1819.
Señor don Martín Güemes.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

Nota: **Sobre el empeño de Belgrano de abrir los canales del comercio al Perú venciendo a los realistas, véase el t. 8, cap. 104. F. Bl. G.**

---

309. — FELICIANO DE LA MOTA BOTELLO A GÜEMES

Compañero y amigo de mi mayor respeto:

Celebro el arribo de Ud. a esa capital a donde habrá llegado para decorar la función del 25 y la jura de nuestra Constitución.

En el momento que recibí la apreciable de Ud. de 19 del corriente hice venir a casa al administrador de Correos para que volase su encomienda; éste me contestó que había marchado en el correo del 18, por lo que la considero a la fecha en manos de Ud. Creo ha padecido algo por haberse roto la lata en que venía acomodada y en su lugar me dice la mandó forrar en crudo. Yo celebraré que no sea cosa de haberse inutilizado y que Ud. y mi compañera tenga el gusto de lucir en tan gran día, teniendo la bondad dc mandar cuanto sea en obsequio de ambos a su atento amigo y compañero Q.B.S.M.

Feliciano de la Mota Botello

Tucumán y mayo 26/819.
Señor don Martín Güemes.
P.D.

La nota de medicamentos que Ud. me pide no tiene aquí el Estado en poca y ni mucha cantidad. Los he tratado en la botica de Millán que es la única, bien que no todos; ellos caminarán pasada esta semana en Posta hasta las Trancas a donde podrá Ud. mandar quién las reciba. Su importe remitirá Ud. en dinero o letra contra la Tesorcría General de Buenos Aires pagadera al mes. Yo instruiré a Ud. oportunamente de su valor.!

[Rúbrica de de la Mota Botello]

[M. o. y fotocopia en N. A.]

Nota: **Sobre la Jura de la Constitución do 1819, cn Salta, véase en el t. 8 de esta obra el cnp. 102 y acta dcl Cabildo de Salta del 25 de mayo de ese año 1819, cuya copia anexamos a la carta 311, subsiguiente. F.M.G.**

---

310. — JOSE JAVIER DIAZ A GÜEMES

Córdoba, 1º de junio de 1819.

Señor don Martín Giiemes.

Mi amigo muy amado.

Don Sebastián José de Ocampo, y don José María Bouquet

pondrán ésta en manos de Ud.: ambos jóvenes me tocan muy de cerca, como Ud. no ignora. Ellos siguen la carrera del comercio 'y llevan para expender en ésa una facturita de consideración; se los recomiendo muy mucho y espero los atienda como si fuese yo mismo. Son juiciosos y no temo se extravíen; pero si sucediese, Ud. sabrá contenerlos y servirles de mentor.

Cuidado pues, que es súplica en que se interesa toda la amistad de su amantisimo.

Q.B.S.M.

José *Javier Díaz*

[El sobrescrito dice:]
Señor Coronel Mayor
Don Martín Giiemes,
Gobernador Intendente de la Provincia de
Salta.

[N. o. y fotocopia en N. A.]

---

311. — FELICIANO DE LA MOTA BOTELLO A GUEMES

Mi amable compañero y amigo: recibo la de Ud. de 28 de mayo Último con el mayor placer, el mismo que arroja la suya por el aplauso general que recibió en su capital nuestra Constitución que ha jurado[1], lo mismo que la de mi mando llena de júbilo; felicitémonos por este paso que sin duda debe ser el que ponga en quietud y unión el territorio de las provincias.

El correo anterior que Ud. me cita no escribí porque éste no par6 aqui ni seis minutos por la precipitación con que pasó.

Estoy para remitir en cuatro cajones la botica que se ha comprado a don Pedro Francisco Millán con la nota de sus valores, de que se servirá Ud. despachar letra contra la Tesorería General de Buenos Aires que así he tratado con él, mandándola Ud. por mi conducto para entregarla al dicho, a quien no fue posible sacarle los artículos que se pedían en la de Ud. sin el todo que tenía en su botica. Estas drogas estaba vendiendo con estimación porque no las había a ningún precio.

Llena de necesidades la dueña de la esclava Isabel Torres, no hay correo que no venga a saber resultas de su encargo. Yo estimaré a Ud. se haga el empeño de aprehenderla y si no hay quien

[1] A continuación tranccribimos como anexo el acta de juramento de que nqui so habla. En nuestrns notas a las cartas 253 y 266, nos ocupamos del reconocimiento por parte do Güemes de otros documentos análogos emanados del Gobierno Central.

la compre en ésa remitirla; a cuyo logro van las señales que me ha dado.

El mal estado de las postas da margen /a la demora del correo; éste no parece hasta ahora, al paso que lo deseamos para ver el estado de los tratados.

Soy de Ud. con invariable voluntad atentísimo amigo y compañero.

Feliciano de la Mota Botello

Tucumán y junio 2 de 1819.

P.D.

Con Benito Cámara arriero arribeño caminan el 4 las medicinas. Sirva a Ud. de gobierno, me dice llegará a ésa el 14.

Señor don Martín Güemes.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

Nota: Como decimos en la carta 300, sobre la Jura de la Constitución de 1810 tratamos en el t. 8, cap. 102. Sobre la botica en el 103.

[ANEXO]

[ACTA DE 25 DE MAYO DE 1819]

En esta Sala Capitular de Salta a veinticinco de mayo de mil ochocientos diecinueve aiíos. Los seiiores del Muy Ilustre Cabildo Justicia y Regimiento de esta capital, *presididos del señor gobernador intendente contandante general de rangitardia don Martín Miguel de Güemes, para presentar el debido obedecimiento bajo las religiones del juramento a la constitucidn del Soberano Congreso dc Sud Amfrica; desjntfs de haberse ésta mandado publicar por su señoría el señor gobernador intendente,* el dia de ayer veinticuatro con toda solemnidad en que el cuerpo, tropa, y ciudadanos manifestaron el mis completo regocijo; y cuando así reunidos, juntamente con todas las corporaciones, vecindario, la obedecedieron, y juraron en la forma prevenida en sus respectivas fórmulas, principiando por dicho señor gobernador intendente, y *prometiendo unánimemente todos defender dicha constitución, y la Santa Religión de Estado. en tales términos que la Católica Apostólica Romana, será la Única y exclusiva en el territorio de esta Provincia de Salta.* Con lo cual y manifestando generalmente las mis vivas demostraciones de júbilo y complacencia, deliberaron se pasase a la Santa Iglesia Catedral a enarbolar el pendón después de rendirlo en ella a la del alférez nacional. dando de antemano al Dios de los Ejércitos en una misa solemne con tedeum las demostraciones más activas en accidn de gracias y lo firmaron de que doy fe. Martín Güemes. Calixto Gauna. Jerónimo López. José Mateo Fernández. Bernardo J. González. José

Extraordinario sobre el reconocimiento de la constitucidn del Soberano Congreso con el juramento de las corporaciones *y* el gobierno.

Luis Hoyos. Doctor Juan de la Cruz Monje y Ortega. Doctor José Alonso de Zabala. Doctor José Inocencio de Astigueta. José Manuel Salguero. Francisco Claudio de Castro. Pedro Antonio de Ceballos. Maximiano López. José Esteban Columba. Fray Inocencio Fernández, Guardián de San Francisco. Toribio Tedin. Fray Serapio de la Cuesta, Comendador. Mariano Nicolás Valda, Escribano Público y de Cabildo.

Se pasó testimonio de esta acta
al señor Gobernador Intendente
en foja 2.

[Actas del Cabildo de Salta. Tomo 8, cap. 113 de nuestra obra y en Mariano Zorreguieta, *Apuntes históricos de* Salta en *la época del* coloniaje. Salta, 1872, págs. 1131114, con algunas diferencias en el texto.]

Nota: El subrayado es nuestro. F. M. G.

---

312 — GÜEMES A BELGRANO

Compañero y amigo muy querido: Cuánto siento sus males: Quiera el Cielo que a esta fecha, sea tan completo su restablecimiento como lo es mi deseo en esta parte. Cuidarse mucho, es lo que importa, que aún resta 'mucho que trabajar por la patria.

Me alegro que haya sido de su aprobación y agrado el bando que le remití desde Jujuy [1]. Crea Ud. que lo he de llevar adelante, y que los terrenos de Miraflores se verán poblados con los inobedientes y anarquistas. Ya verá Ud. luego los resultados.

Quiera Dios que cuanto antes terminen esas diferencias y que por nuestra parto no haya el menor tropiezo. Dígame Ud. todo lo que en particular ocurra para salir de cuidados, pues los tengo no pequeños, por haber oído de una carta de Gorriti, escrita a Jujuy, en que asegura desvanecidala transacción y que las armas decidían la cuestión. Será verdaderamente un sentimiento sin igual para todos los buenos americanos.

Ya dije a Ud. en mi anterior que había tomado cuantas medidas han estado a mis alcances para realizar el trabajo y acopio de las carnes saladas, y charquis. Mi padre[2] está ya trabajando una manga para tomar ganado y esta cuenta se le han dado unos reales, en proporción de nuestra escasez. Lo mismo haré con don Vicente Toledo y con el comandante Gorriti, a

[1] Este bando, que acto seguido anexamos, fue publicado en la Gaceta *de* Buenos *Aires*, número 123, del 26 de mayo do 1819, páginas 675/76 de la impresión facsimilar. También se halla reproducido en Partes Oficiales, tomo III, página 85, y en Biblioteca *de Mayo*, tomo *XV*, páginas 13662/63. Una copia de época se conserva en A.G.N., X-23-2-1.

[2] Don Domingo Puch.

quienes espero de un día a otro, pues al efecto les he llamado. Crea Ud. que carnes, ganado en pie y cuanto tenga esta provincia se pondrá a su disposición cuando llegue el caso. Ya he dicho que el maíz, se está acopiando al mismo indicado fin.

No tenemos novedad particular por acá, ni se han falsificado hasta el día las anteriores noticias.

Siempre es y será de Ud. constante amigo y compañero que lo ama

Martín Güemes

P.S.

Van esas noticias comunicadas por Aramayo, desde Atacama: Ud. sabrá hacer de ellas el uso que corresponda.

Influya Ud. por Dios en que vengan los despachos para estos oficiales, que cada día me dan en rostro con la demora.

Salta, junio 4 de 1819.
Señor don Manuel Belgrano.

[M. O. en Museo Mitre. Fotocopia en N. A.]

[ANEXO]

Don Martín Güemes coronel mayor de los ejércitos de la patria, gobernador intendente y comandante general de esta provincia.

Habitantes de Jujuy: una sana experiencia me ha convencido que son y han sido inútiles los desvelos, fatigas y esfuerzos, que ha emprendido el gobierno por la felicidad general y bien particular de los ciudadanos, a causa de que los enemigos que viven entre nosotros ponen en conflicto y aun en nulidad las medidas adoptadas contra los tiranos. Por todas partes está por estos sembrado el germen de la discordia, de la seducción y de la desunión: no se vé más que ánimos dispuestos a acabar con nuestra existencia. La provincia de mi mando presenta mejores testimonios de esta verdad, porque mantiene en su seno una porción considerable de aquellos ciegos instrumentos de la tiranía. Ella es en el día el sostén de las demás del Estado: es una vanguardia del Ejército Auxiliar. Entre nosotros, por esto no debe haber sino una opinión: no debe haber un solo hombre que la perturbe; y por cuyos principios, usando de consideración. he tenido a bien por virtud del presente ordenar y mandar lo siguiente.

Que todo hombre europeo o americano, vecino o residente, que no quiera estar bajo las armas de la nación, se presentará sin el menor recelo dentro de ocho días ante este gobierno a recibir francamente su pasaporte y marchar en el termino que se le señalare a vivir con los vasallos del rey Fernando.

Que todo hombre americano o europeo sin excepción que quiera vivir en el territorio de las provincias libres del Estado, defender los sacrosantos derechos de la patria con su vida e intereses y obedecer respetuosamente a sus leyes y magistrados, se presentará igualmente

dentro del mismo término asignado (menos si está alistado en las divisiones de gauchos o tropas de línea) dispuestos a tomar las armas y nirrchar al frente de los enemigos en defensa de la nación a los destinos que se le señalare. Con prevención de que todo aquel que no se prescntare, como llevo mandado. será tratado como reo y castigado por egoísta en el Fuerte del Rio del Valle.

Habitantes de Jujuy, amigos de la libertad. El celo por la felicidad del pais tanto como por evitaros las desgracias que habéis sentido. me han hecho tomar la medida que acabáis de escuchar: ella os acreditará la liberalidad de mi corazón. No quiero veros más envueltos en lágrimas y sangre. Separemos de nosotros a esos ingratos, para asegurar nuestra vida, nuestros intereses y el descanso en el dulce seno de nuestras tiernas familias. No temáis a esos cobardes: corred presurosos a humillar su orgullo hasta sepultarlos en el olvido y recoger sobre sus cadáveres los laureles que se os han preparado para que dejéis escrito a la posteridad un eterno ejemplo de valor y constancia, que, excite su emulación. Venid, por Último, todos que yo en la escuela de los trabajos donde aprendieron mis bravas legiones el arte de pelear, os enseñaré la senda del honor y de la gloria. Publiquese. Jujuy, veintidós de abril de mil ochocientos diecinueve. Martín Güemes. Por mandado de su señoría. Félix Ignacio Molina, escribano público, de gobierno, hacienda y guerra. Es copia. Molina.

[A.C. N., X-23-2.1, Guerras civiles, 1814-21. Fotocopia en N.A. Publicado en *Gaceta* de Buenos *Aires*, Nº 123, del 26 de mayo de 1819; página 675 de la edición facsimilar.]

---

313. — GÜEMES A JUAN MARCOS SALOME ZORRILLA

Recibida el 28 de junio; contestada el 3 de julio.

Paisano y amigo de mi justo aprecio: Temeroso justamente de que publicada ya y jurada la constitución del Estado, cese en el mando el señor Pueyrredón por nombramiento en algún otro, he creído propio de mi deber decir a Ud. que si tal sucede serán inevitables muchos males a la causa del país y si he de hablar con la franqueza que acostumbro todo se lo lleva el Diablo. Bien sabe Ud. con cuanto tino y acierto ha gobernado este jefe y que igualmente tiene el voto público. Supuesta esta verdad y en precaución de un trastorno consiguiente a su separación, yo no puedo prescindir de interesar todo el influjo y respetos de Ud. a fin de que coadyuve eficazmente a la continuación de dicho señor, ya sea por nuevo nombramiento o ya del modo más acomodado a las presentes circunstancias.

La nación se interesa en esta medida porque refluye en su beneficio; y en obsequio de ella tiene la satisfacción de dirigirse a Ud. su más apasionado amigo y paisano Q.S.M.B.

Martín Güemes

Salta, junio 5 de 1819.
Señor doctor don Marcos Salomé Zorrilla.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

---

314. — *BELGRANO* A GÜEMES

Compañero y amigo muy querido:

La de Ud. del 5 de abril y la de 19 del pasado han llegado a mí en este correo y según me dice Mota la primera fue y volvió de Buenos Aires: así voy yo también volviendo sin haber tenido que hacer uso de las armas y con la esperanza de que ya no habrá esta necesidad para que mi línea de comunicaciones se halle franca y podamos continuar de firme nuestras marchas hasta llenar la obligación de auxiliar a nuestros hermanos del Perú y conseguir abrir los canales del comercio para remediar todas las necesidades que todos tenemos. Atúrdase Ud.,; en la Aduana de Buenos Aires hay depositados efectos cuyo valor pasa de cuarenta millones de pesos; vea Ud. si lográsemos que se extrajeran para el Interior, como tendríamos en los fondos del Estado por derechos cinco millones que todo lo alentarían. Prescindiendo de otras mil razones esta sola bastaría como Ud. conoce para que no hubiese una'que no se empeñase en que se abriesen las puertas al comercio; lo cual sin equivocarnos sólo lo pueden hacer los ejércitos y he aquí la razón porque los pudientes y aun las demás clases deben hacer cuanto esté a sus alcances para proporcionarles al menos las subsistencias.

Me pregunta Ud. del teniente coronel Iriarte y yo no sé más que se hallaba en prisión, primero con 'grillos y después sin ellos y esto por la voz común, pues nadie me ha escrito sobre el particular.

Continúo con alivio y siempre dispuesto a servir a Ud. con toda la amistad que le profeso.

Manuel Belgrano

Papagayos, a 7 de junio de 1819.
Señor don Martín Güemes.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

Nota: La letra de esta carta no es de Belgrano y $1 tan sólo la firma.

---

315. — GUEMES A BELGRANO

Señar:

En carta particular me dice el gobernador intendente de Salta don Martín Güemes con fecha 18 del pasado lo siguiente:

"En los momentos de cerrar ésta recibo parte de la vanguardia, su contenido es avisar que el enemigo se dirige hacia acá con todas sus fuerzas, no habiendo salido aún las de Tarijn. Veremos el segundo parte, y, según el resultado, se lo pasaré a Ud. original".

Lo que pongo en el conocimiento supremo de V.A. para los efectos que convenga.

Dios guarde a V.A. muchos años. Cuartel general en Fraile Muerto a 6 de julio dc 1819.

Señor

Manuel Belgrano

Señor Director Supremo del Estado.

[M. o. en A. C. N., X-23-2-4, Ejército Auxiliar del Perú, 1817-1825. Publicado en la Gaceta de *Buenos* Aires, edición facsimilar página 717 y en Diblioteca *de Mayo,* tomo XV, pagina 13.666.]

Nota: **Se da aquí un caso análogo al de la carta 116, con respecto a la fecha y a los nombres do remitente y destinatario. Con la diferencia de que este oficio sólo incluye lo que parece ser una postdata.**

316.—FELICIANO DE LA MOTA BOTELLO A GÜEMES

Mi amable compañero y amigo: con su comunicación oficial de 18 del presente he recibido la letra para Millán, por las drogas de botica, que pasé a sus manos; será de mi satisfacción que, con ellas se remedien los males que grazaban en la tropa.

Gracias de mi parte por la diligencia de carne salada y charquis para el ejército, sin cuyo artículo no ser5 posible dé un paso éste. He pedido a Santiago y Catamarca alguna cantidad más, porque aquí con el gasto mensual para 500 veteranos de esta guarnición se consumen 150 reses más que menos; después del crecido que ha sufrido con el ejército. Al señor coronel Saravia escribí y me contesta la que transcribo a Ud. para que disponga lo que tenga a bien.

Hacía dos correos que Lanfranco había anunciado la bajada del enemigo para estas provincias; pero a la presencia del parte de 31 de mayo dado por Aramayo de Atacama, no podía persuadirme fuese cierto. Creí sí, que cualesquiera movimiento fuese ardid para retirarse. Lo cierto es que el lord Cochrane los apura en el Callao y que después de tomarles presas de interés, se dirigía el 10 de abril sobre Paita donde estaba la escuadra de Guayaquil. Si baja como se anuncia, nuestro ejército estar5 más inmediato para ayudar a Ud. en escarmentarle.

Nos quedamos sin correo de Chile porque en los Monteros dos salteadores lo descaminaron, quitándole la valija.

Nada más ocurre; ratifica a Ud. su voluntad su afectísimo amigo y compañero Q.B.S.M.

Feliciano de la Mota Rotcllo

Tucumán y junio 26/819.

Señor don Martín Miguel Güemes.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

---

317. — MANUEL ANTONIO ACEVEDO A GÜEMES

Reservada.

Señor don Martín Güemes.

Buenos Aires y junio 26 de 819.

Amigo y muy señor mío: por su apreciable de 28 del próximo pasado mayo, quedo enterado de haber llegado a sus manos la encomienda que tuve el honor de mandarle de su orden: me ha sido muy sensible la avería de los pantalones y peinetas, a causa de la rotura del cajón; este riesgo fue inevitable, desde que fue preciso fiar la dicha encomienda a unos correos montados ya sobre el pie de no conducirse con petacas. Como la anterior que le envié, parece, llegó bien, creí, que ésta tuviese el mismo suceso; pero esta desgracia no me ha sido tan mortificante, como lo ha sido la idea, de que los demás artículos, no hayan merecido el agrado de mi señora doña Carmencita, defraudándose mis deseos y conatos.

No ha tenido Ud. porqué afectarse de la demora del pago que sufrió la libranza contra estas cajas, ni ha habido necesidad de que Ud. costease uno a sólo el efecto de que me condujese el dinero: la libranza se cubrió poco después del dicho envío de la encomienda, y, al mismo tiempo, o en el mismo, que recibl la plata, pasé su haber al amigo Terrada, como sc lo tengo ya dicho en mi anterior, aunque no con documento, porque por un razgo de franqueza no lo hc exigido; pero aun cuando el pago de las cajas se hubiese postergado más, su nombre estaba bien seguro de padecer, sin que Terrada y yo dejásemos de ser lo que somos con respecto a Ud.: aquél a más de saber sus conatos por cubrirlo, pues estaba instruido en la proximidad de su pago, le es amigo, como me parece, no debe dudar lo soy yo; en otra ocasión merézcale más confianza mi voluntad. Por lo demás, de este negocio me remito a mi anterior.

En ésta le prometí, que individualizaría los datos que me persuaden la buena ley, que observará con Ud. y ese pueblo, el nuevo Director[1]; y ahora creo esto redundante, según las excelentes disposiciones, que después he visto más claramente; sin embargo diré a Ud. que hablando con dicho señor, sobre este particular, me encareció le dijese en mi primera comunicación que contase con lo que él valiese, a pesar del paréntesis dc sus comunicaciones, el que sólo era efecto de la falta de asunto, etc.: pruebas de esto ya ha dado en el paso de que hablará a Ud. el diputado de ese pueblo don Juan Marcos Zorrilla...[2] en fin Ud. debe descansar.

El ex-director[3] también me encargó dijese a Ud. mil cosas y entro otras la reservada, de que si por acaso deseaba hacer al Director actual alguna prevención muy confidencial la podría hacer, si gustaba, por su conducto; este amigo y yo, hemos prevenido cuanto podía obstar a los funestos pasos de la perfidia de los descontentos.

Aunque Ud. en sus comunicaciones, defraudando mis deseos, nada me dice sobre el estado del'enemigo que tenemos en esas fronteras, yo no le silenciaré que la expedición que tanto se nos ha anunciado para estos puntos, parece, casi indudablemente que se dirige a medias para Lima y para Costafirme, lo que por acá es muy sensible, pues según el espíritu público, con que se esperaba, estábamos seguros de escarmentar el empeño español, a pesar de la pobreza del erario.

Con motivo del recurso instaurado por nuestro doctor don José Miguel Castro. cuya silla ocupó Corriti y por su ascenso se me dio a mí y a quien yo en este particular protegeré cuanto pueda, probablemente me retiraré tranquilo a mi curato de Belén. Esto acaso me prive el gusto de verlo tan pronto como pudo ser; pero en cualquier distancia y mientras me separo de aquí, estoy constantemente a sus órdenes y como siempre su afectísimo amigo y servidor Q.S.M.B.

Doctor *Manuel Antonio Acevedo*

[M. o. y fotocopia en N. A.]

---

318. — JUAN MARCOS SALOME ZORRILLA A GUEMES

Buenos Aires, julio 3 de 1819.
Buenos Aires.

[1] Rondeau.
[2] Estos puntos suspensivos son de la carta. D.G.
[3] Pueyrredón.

Señor de mi mayor consideración.

Señor de mi más justo aprecio[1] y consideración: tengo presente su estimada fechada 6 del próximo pasado a que contesto. Sobre su asunto y aún antes sin él, debí yo anticiparme a V.S. como pensé hacerlo, desde mi llegada a ésta. Pero una multitud de ocupaciones consiguientes a un recién llegado, no me lo permitieron, ni aun cuando se hizo la elección del actual director[2] que creía más de mi deber el hacerlo; bien que entonces quedamos con el señor doctor Acevedo, en que él por lo pronto escribiese a V.S. sobre el asunto, en que nuestros sentimientos son muy iguales.

No sólo yo y los amigos de nuestra provincia, sino la generalidad del público y principalmente todo el Congreso, estaban persuadidos de cuanto V.S. me expone en la suya y de la necesidad por tanto, de que continuase en el mando el seíïor Pueprredón. Así es, que antes de mi incorporación se habían ya resistido a dos renuncias suyas; de las que la última fue en el día que se sancionó la Constitución. En el que se juró y publicó, introdujo otra, en que esforzaba mucho las razones de deber cesar por la ley, sus enfermedades, su honor mismos, etc. No podíamos desentendernos de lo primero y siempre firmes en que continuase, se ordenó así por nueva elección que se hizo con unanimidad en él. Pero el hombre estaba ya muy violento y al instante hizo nueva renuncia, con la protesta al presidente de que la haría cuantas veces lo religiesen y que de ningún modo seguiría en el mando. Ya no dejaba arbitrio para nueva negativa; mucho más, cuando era cierto el agravamiento de su reuma con la entrada del invierno. por lo que exponía, que de ningún modo podría gobernar bien por falta de contracción y que se inhabilitaría para servir después. En fin, de todo esto se hallará V.S. ya instruido: ello es, que no hubo como hacerlo continuar y se accedió por el Congreso a su renuncia, pero do un modo, que hace mucho honor al señor Pueyrredón y convence los deseos eficaces del Congreso, por su continuación.

Para la nueva elección noa mirábamos y nos deseábamos, como suele decirse; mucho más, cuando era 'en circunstancias que se había tenido las primeras noticias muy fidedignas de la expedición española con destino a este río. Los límites estrechos de una carta no me permiten expresar a V.S. los conflictos en

[1] En el original figuran estos dos encabezamientos. Pensamos que el nutor estuvo indeciso entre ambos, y que, al optar por uno de ellos, omitió tachar el otro.

[2] Rondenu.

que se veía el Congreso y las consideraciones que al fin lo decidieron por el actual. Baste decirle, que en la escasez de sujetos capaces de ponerse al frente los negocios se creía que Rondenu era en quien más se reunía el voto público en esta capital, atendiéndose también a que se elegía por muy poco tiempo, hasta la reunión de la legislatura.

Por lo que hace a nuestra provincia debo decir a V.S.[1].

[M. o. y fotocopia en N. A.]

Nota: Sobre la renuncia de Pueyrredón y nombramiento de Rondeau, véase el t. 8, cap. 103 de nuestra obra. F. M. G.

Nota: El doctor Domingo Güemes, de información siempre tan bien fundada, antepuso a su copia de esta pieza: "Zorrilla a Cüemes". En fe de ello, nosotros la incluimos en este Epistolario, a pesar de tratarse de un borrador, dando por supuesto el envío efectivo de la carta. Agregamos que este Zorrilla era el doctor Juan Marcos Salomé.

319. — FELICIANO DE LA MOTA BOTELLO A GÜEMES

Mi amigo y compañero: Estoy persuadido, por la de Ud. de 5 del corriente, que los objetos del enemigo son de alucinar y robar y que los escarmentará si se atreven a pisar Jujuy como lo hicieron en marzo. También lo estoy de que el ejército tendrá víveres de sobra con las medidas que Ud. ha'tomado con los vecinos de su provincia.

Cuidaré remitir a Ud. a la posible brevedad los cartuchos a bala y piedras de fusil que me pide. Será muy oportuno me remita Ud. algún plomo de que carecemos absolutamente, si lo hay por ahí.

La correspondencia del correo de Chile se encontró rota toda a los pocos días; por lo que no queda'duda fueron desertores los del hecho.

Aqui estamos inquietos con la noticia de los dieciocho mil que trae la escuadra española a nuestras' costas. Si esto es efectivo creo se muevan los del frente.

Desea a Ud. la mejor salud su constante amigo y compañero Q.B.S.M.

Feliciano de la Mota.

Tucumán y julio 10/819.
Señor don Martín Miguel Güemes.
[El sobrescrito dice:]

[1] Aquí se interrumpe éste que es un borrador de puño y letra de Zorrilla. hallado entre sus papeles. D.G.

Señor don Martín Güemes Coronel Mayor de los Ejércitos, Gobernador Intendente y Comandante General de la Provincia.

Salta.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

320. — FELICIANO DE LA MOTA BOTELLO A GUEMES

Mi amable amigo y compañero:

El 22 del presente salió de aquí Nolasco Peñalba conduciendo los únicos cartuchos a bala que había construidos, piedras de chispa, limas y atíncar, con orden de esperar en las Trancas al comisionado que Ud. destinase a su recibo; por mi comunicación anterior creo haya Ud. dispuesto esta diligencia.

La señora de la esclava fugitiva Isabel Torres cada correo viene a matracarme por las resultas de su encargue. Estimaré a Ud. me las comunique si vive o muere. Igual recomendación hice a don Maximiano López de quien tampoco he tenido razón.

Dispense Ud. esta majadería mandando, cuanto guste a su afectísimo amigo y compañero Q.B.S.M.

Feliciano de la Mota

Tucumán y julio 25/819.

Señor don Martín Güemes.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

321. — GUEMES A JUAN MARTIN DE PUEYRREDON

Salta, julio 26 de 1819.

Señor don Jucn Martín Pueyrredón.

Muy señor mío y mi mejor amigo: En el presente correo ocurre al Director Supremo[1] don Inocencio Torino solicitando licencia para pasar al cuartel general enemigo con el objeto de recaudar los intereses que ha dejado, por su fallecimiento en aquella provincia de Chichas, su hermano político don José Domingo Santibáñez. Debo a toda la familia a quien corresponde este caudal, la mayor consideración por sus virtudes y servicios y más por su decidido patriotismo. Por esto, pues intereso todo el favor y cariño que Ud. me dispensa para que interponga su influjo a efecto de que consiga su designios; y de este modo se logre evitar la ruina que será consiguiente si se retarda la co-

[1] Rondenu.

branza. Yo por mi parte tomaré las medidas conducentes a precaver el menor perjuicio a la causa de la Libertad.

Deseo a Ud. salud cumplida como el que disponga de la constante voluntad con que le soy su afectísimo. Q.S.M.B.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

Nota: **Esta pieza epistolar carece de firma. D.G. la atribuyó a Güemes, y lo mismo hacemos nosotros.**

---

322. — BELGRANO A GOEMES

Compañero y amigo mfo:

Creo que ahora puedo contar con mi mejoría, después de la tormenta que he sufrido en la marcha del Fraile Muerto a este punto, de donde espero que saldremos muy pronto para disponernos a la entrada del Perú, quedando' estos buenos amigos en paz y los caminos francos y libres como' lo están.

¿Cómo le va a Ud. de elecciones? Parece que es la materia que ocupa hoy a los pueblas: tiene Ud. ya de senador por la universidad de esta provincia al doctor don José Eugenio del Portillo.

Nada ocurre de particular y si con el arribo del correo que estoy esperando viniere algo de provecho lo comunicaré a Ud. repitiéndome siempre su amigo.

Manuel Belgrano

Pilar a 13 de agosto de 1810.

Señor don Martín Güemes.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

Nota: **Solamente la firma es autógrafa de Belgrano. El texto fue escrito por otra persona.**

---

323. — FELICIANO DE LA MOTA BOTELLO A GOEMES

Mi amigo y compañero de mi mayor respeto:

Ayer llegó aquí un sargento mayor de gauchos con pasaporte de Ud.; éste traía 25 cargas de tabaco sin guía de esa tesorería, que el resguardo había encontrado y debía ser comiso; mas como en dicho pasaporte recomienda Ud. los buenos servicios del tal, quise mirarle con consideración y que sólo se le obligase a sacar guía de esta caja, como sucedió.

Este correo se han escrito de esa noticiones con respecto al enemigo en Tarija y Oruro; como Ud. nada me dice los tengo por cuentos.

Según me dice el señor general[1] se trabaja mucho en el gobierno sobre reforma de sueldos, esto aumentará considerablemente el fondo para sostén de los ejércitos, que serán más bien socorridos.

Ibazeta se hallaba en Santiago cuando recibí la requisitoria y aun carta de su mujer sobre lo mismo por cuya razón no tuvo efecto.

Es de Ud. con la mejor voluntad afectísimo apasionado amigo y compañero Q.B.S.M.

Feliciano de la Mota

Tucumán y agosto 26/819.
Señor don Martín M. Güemes.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

---

321. — BELGRANO A GÜEMES

Compañero y amigo muy querido:

No he tenido carta de Ud. en este correo y no sé por qué se me había puesto que la debía recibir.

Ya no hay duda de la expedición española y es preciso que Ud. se disponga a todo por si esa canalla de arriba baja o nosotros vamos allá según en que se piensa eficazmente.

Los ingleses van a depositar sus efectos en Montevideo: las noticias son de que vienen 18 navíos de línea de Inglaterra en auxilio del Portugués y que se refortifica aquel puerto con actividad. Llegó pues el tiempo de que manifestemos de que somos dignos de la causa que hasta ahora vamos defendiendo y espero que la unión hará el todo.

Los señores comisarios me escriben de San Nicolás que para el 26 salían los de Santa Fe a verse con ellos y concluir los tratados.

Yo marcharé de aquí a principios del entrante y más inmediato nuestras comunicaciones serán más repetidas: voy a Tucumán en busca de mi salud que no puedo recuperar.

Siempre es de Ud. amigo.

Manuel Belgrano

Pilar a 29 de agosto de 1819.
Señor don Martín Güemse.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

Nota: **También aquí únicamente la firma es autógrafa de Belgrano.**

---

[1] Belgrano.

325. — GUEMES A JUAN MARCOS SALOME ZORRILLA

R. el 26 de setiembre.

Paisano y amigo mío muy querido: Cuando recibí la que Ud. se sirvió dirigirme, ya estaba repuesto' el beneficio del hospital, de un modo tal, que ni en su fundación, lo hemos visto más bien servido. Me tomé el asiduo trabajo de hacerlo todo y de convertirme en limosnero; lo cierto es que a costa de sacrificio yo lo he habilitado con cincuenta camas, con medicamento y con todo lo demás necesario, a proporción de nuestro estado y dc las circunstancias. El Ilustre Ayuntamiento le ha nombrado administrador para el cobro y recaudación de sus rentas y para que atienda personalmente a las necesidades de la casa. Bajo de este concepto, me parece por demás mandar venir al religioso que Ud. me indica en la suyas. Esto sería aumentar una ración más, sin necesidad: sin embargo lo dejo al prudente arbitrio de Ud.

Yo deseo ocasiones de acreditarle el aprecio que me merece y la voluntad que me asiste de complacerle. Quiera Ud. hacer pruebas de esta verdad y con este conocimiento disponer de mi persona en toda la extensión de sus facultades y contarme por su más apasionado amigo, paisano y seguro servidor Q.B.S.M.

Martín Güemes

Salta, setiembre 4 de 1819.
Señor doctor don Marcos Salomé Zorrilla.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

---

326. — BELGRANO A GUEMES

Mi amado compañero y amigo:

Voy a marchar dentro de dos días para el Tucumán a ponerme en formal curación hasta recuperar mi.perfecto restablecimiento y ponerme en aptitud de trabajar, para 'concluir a los enemigos que nos amenazan, en unión de todos los que desean ver libre el país.

Mis males siempre siguen, aunque hace tres días que he podido suspender los vómitos con el cuidado y auxilio de los medicamentos ministrados por el profesor Berdía.

De todos modos es su constante amigo.

Manuel Belgrano

Pilar a 10 de setiembre de 1819.
Señor don Martín Güemes.

[nr. o. y fotocopia en N. A.]
Nota: **Sólo la firma es de Belgrano.**

Esta es, que sepamos, la última carta que Belgrano escribió a Güemes, si bien no faltaron posteriormente comunicaciones de otro tipo entre los dos, tales como las que se desprenden, por ejemplo, de las cartas 332 y 333 y sus notas y anexos. Además en el oficio de Belgrano que damos aquí como anexo. se transcribe uno dirigido por Güemes a él de fecha 27 de noviembre de 1819, el que reputamos es tambifn, como oficio, el último de los cursados entre ambos jefes.

[ANEXO]

Con fecha 27 del último noviembre me escribe el señor coronel mayor don Martín Güemes gobernador intendente y comandante general de la provincia de Salta lo que sigue:

"Excelentísimo señor. Son las S de la tarde, hora en que recibo aviso por el jefe de vanguardia de que los enemigos con todo su ejército marchan por 3 puntos sobre esta provincia, por el frente. por el Toro y hacia los Valles de Calchaqui. Yo me dispongo fuertemente a esperarlos, por todos los puntos donde me busquen, como verá V. E. por el plan que le incluyo formado por el jefe y oficiales de los Valles y a los que sólo les faltan fusiles y municiones para hacer una defensa vigorosa. Yo no se los puedo proporcionar porque las que tengo aún no son suficientes para guardar estos puntos; y espero que si V. E. los tiene se los proporcione, lo mismo que las municiones que halle por conveniente, seguro de que tendrá la satisfacción de ver concluida la tiranía por los bravos de mi mando!'

Y lo transcribo a V. S. para que a virtud de la comisión formal que le confiero por mis actuales dolencias e indisposición notoria. le proporcione al expresado señor comandante cuantas municiones y armamentos le sean posible de los pertenecientes al ejdreito que existen en esta ciudad y sin la más leve demora como la urgencia lo exige: de modo que por falta de ellos deje de hacer una defensa vigorosa en deshonor de las armas de la nación y en momentoso perjuicio de aquella provincia. Con esta misma fecha le comunico al citado señor comandante general ésta mi determinación y espero que V. S. me dé cuenta de lo que se remitiese para mi conocimiento.

Dios guarde a V. S. muchos años. Tucumán a 3 de diciembre de 1819.

Manuel Belgrano

Nota: Esta copia es proporcionada por el señor Guillermo Aráoz. Desgraciadamente su escribiente ha sacado ésta y otras muy interesantes, con deficiencias y errores. Las conservo, sin embargo, porque al fin dan a conocer lo sustancial. Son tomadas del Archivo de Tucumán. D.G.

---

327. — FRANCISCO FEKNANDEZ DE LA CRUZ A GUEMES

Capilla del Pilar, setiembre 11 de 1819.

Mi querido amigo y compañero:

Saludo a Ud. con el mejor afecto desde este punto a donde

he llegado do Buenos Aires el 9 y ayer me he recibido del mando del ejército, porque nuestro Belgrano apurado de sus males pasa mañana hasta el Tucumán a ver si en ese temperamento consigue restablecerse. En este puesto de amarguras y con una carga que ni puedo ni sé llevar no tengo otra cosa que ofrecer a Ud. sino mi sincera voluntad con la que 'deseo servirle en cuanto quiera ocuparme y con la que soy su antiguo y buen amigo que S.M.B.

Francisco de la *Cruz*

Señor don Martin Güemcs.

Salta.

[M. o. y fotocopin en N. A.]

Nota: En el cap. 104, t. 8 de esta obra, puede verse el oficio con que Belgrano desde Pilar a 11 dc setiembre comunica al director Rondenu haber entregado el mando del ejército al "Jefe del Estado Mayor coronel don Francisco de lo Cruz.. . llegado a esta sazón". F.M.C.

328.—GÜEMES A JUAN MARTIN DE PUEYRREDON

Salta y setiembre 28 de 1819.

Mi querido amigo y el de mi mayor respeto: aseguro a Ud. que haré cuanto Ud. me dice en su apreciada de 27 del pasado, no sólo porque he jurado hacer cuanto Ud. me diga, sino también, porque me he convencido con los consejos que en ella me da qué es lo que debo hacer y que todos ellos son consejos propios de un amigo que se interesa en mi buen nombre. Crea Ud. firmemente que jamás por mi individuo he temido a Rondeau, ni a nadie; lo que sí temía era que tratase contra el bien de mi país como resentido con él y porque antes, a pesar de la generosidad de mis paisanos y de las capitulaciones, trató influir para que lo destruyan; sobre todo conviene la unión como Ud. me dice y como yo lo conozco para que concluyamos con el enemigo común. Venga lo que viniese, pasaré por todo, pero tendré la satisfacción que por mi parte no se ha entorpecido por un momento la felicidad de la causa; si, mi gran amigo, estoy convencido que todos los americanos debemos pensar de este modo; prueba de ello es, que también yo he hecho, cn mi provincia, lo que Ud., de perdonar y atraer a todos mis enemigos sin otro interés que el de llamarlos a la unión porque sin Esta no podemos ser felices.

Seguramente si la expedición española viene a esa capital han de cargar los enemigos del frente sobre esta provincia; con este concepto he tomado las providencias necesarias para espe-

rarlos; ya pueden venir cuando quieran no hay cuidado. Yo aseguro a la nación que he de concluir con esta canalla, sin necesidad que se desmembren las fuerzas que deben defender la capital y que luego que concluya con esto, iré también a ayudarles a ésa.

Mi Carmen se ofrece muy de veras a mi señora Mariquita y a Ud. le ofrece la más verdadera amistad de invariable amigo Q.B.S.M.

Martín Güemes

Señor don Juan Martín Pueyrredón.

[M. o. en Museo Mitre. Fotocopia en N. A.]

---

329. — GÜEMES A JUAN MARTIN DE PUEYRREDON

Amigo de mi más distinguido afecto: Con la favorecida de Ud. de 10 de setiembre anterior, he leído la copia de carta de la Península, relativa a los últimos resultados de la expedición que nos amagaba. Verdaderamente que su lisonjera calidad, deja traslucir el término más honroso de nuestro destino, de nuestros sacrificios y la recompensa de nuestra unión y orden interior. Quiera el Cielo que tamaña noticia la veamos confirmada de un modo indudable; pero en el entretanto, me parece que debemos prepararnos como para esperar dicha expedición. Tómese Ud. la molestia de decirme lo demás que se adelante a este respecto.

Con este motivo logro la ocasión de recomendarle al doctor don José Antonio Medina que sc halla actualmente en ésa. Sus quejas mueven toda la sensibilidad de mi corazón, porque me pinta sus miserias del modo más afligente; y como conozco que ha prestado los mejores servicios a la causa del país, no puedo prescindir de procurarle el alivio, por la mediación de los amigos. A este mismo fin, escribo en este día al señor Rondeau, pero aunque le ruego con encarecimiento lo tenga presente, no se contenta mi deseo y lo hago a Ud. igualmente suplicándole interponga sus respetos y le proporcione un pasar más decente. Así lo exige la justicia y el honor del gobierno; hágase Ud. cargo de su situación y tambifn de la obligación en que me hallo de servir a aquél, pues me ha acompañado en mis campaña y me ha franqueado sus buenas intenciones.

Abrace Ud. a mi nombre y de mi Carmen a esa madama. y, recibiendo de ambos la más sincera voluntad, mande en el afecto de su eterno y reconocido amigo Q.B.S.M.

Martín Güemes

Salta, 4 dc octubre de 1819.
Señor don Juan Martín de Pueyrredón.

[M. o. en Museo Mitre. Fotocopia en N. A.]

---

330. — GUEMES A JUAN MARCOS SALOME ZORRILLA

R. el 12 de noviembre.

Paisano y amigo de mi más justo aprecio: Por un natural olvido, me quedé sin contestar a la de Ud. de 10 de setiembre anterior, en-el otro correo; pero tengo la satisfacción de hacerlo en el presente ratificándole los mismos sentimientos de afecto y voluntad, y asegurándole, que sólo la recomendación de Ud. pudo allanar el paso de don Inocencio Torino al campo enemigo. Había jurado no condecender más con estas pretensiones. porque abusando los hombres de las bondades del gobierno. han comprometido lo más sagrado de mi honor y han causado no pocos males a lo principal de la causa. Quizá' Ud. tenga alguna idea de esto y de sus eutores, por cuya razón omito otra explicación. Sin embargo irá Torino y quiera Dios, que no haga igual abuso. En cumplimiento de las órdenes que tengo del señor Belgrano, le he dado aviso de la gracia otorgada por S.E. con el agregado de que por mi parte, no hay motivo que embarace su cumplimiento. La contestación, estará aquí maiíana o pasado y en seguida se verificar5 la marcha.

No ha venido a informe el asunto del doctor Graña: crea Ud. que tendrá el mismo buen efecto, si se realiza, al menos en la parte que sea asequible; digo esto porque la casa principal de su padre adoptivo, está destinada para los gobcrnadorcs, como que en ella vivo actualmente[1], Queda la Esquina, cuyo producto es menos eventual y puede servirle de tal cual utilidad. en alivio dc su suerte. La compadezco verdaderamente y si en mi mano estuviera todo el remedio, no dude Ud. que se lo brindaría gustosísimo. Sirva esto de gobierno para las ulteriores gestiones que se hayan de hacer.

Con respecto al señor Rondeau, todo está allansdo y olvidado todo. Cuando median los sagrados intereses de la causa, mi corazón sc halla como enajenado, se humilla y aún se abate[2].

[1] Véase en el t. 7, nuestro tema, "Casas que habitó Cüemes". F.M.G.

[2] En una de nuestras notns a la carta 23 trnnscribimos estos dos puntos. En cuanto a la firmeza de los sentimientos amistosos de Cüemes con respecto a Rondeau, de los que se habla a continuación, puede verse nuestra notn a la carta 37.

Amo el orden. y no puedo negar, que es la única tabla, que nos ha de llevar al puerto más seguro. Ud. conoce muy bien la sinceridad de mis intenciones y la buena fe que me caracteriza. Partiendo de estos principios, rebata Ud. los argumentos, que la maledicencia pueda forjar, seguro de que el señor Rondeau es mi amigo, como individuo particular, y que, como gobernante, será obedecido y respetado. He dicho todo, para satisfacción de Ud. y de los que tienen interés en el particular.

No me prive de sus comunicaciones, seguro del aprecio que me merecen y de que soy su constante amigo y paisano. Q.B.S.M.

Martín Güemes

Salta, 12 de octubre de 1810.
Señor doctor don Marcos Salomé Zorrilla.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

331.—GUEMES A JOSE MARIA NADAL

Amado primo: Con la satisfacción más propia de mi cariño, he leído la de Ud. de 25 de setiembre anterior'. Ella me impone de su salud y de la de mi amada prima, a quien de mi parte le dará un tierno abrazo.

Aún no ha llegado el paisano Zuviría, de cuyo poder recogeré el sable, con que me ha querido honrar, mi antiguo amigo el señor don Miguel de Riglos, a quien se servirá Ud. hacerle una visita a mi nombre, asegurarle de mi constante afecto, repetirle mis respetos y entretanto tengo el honor de escribirle en el siguiente correo, decirle que le doy las más expresivas gracias por la demostración con que ha recordado nuestra nmistad, que las circunstancias del tiempo la tenían sin ejercicio.

Igual encargo hago a Ud. con respecto a su padrino y mi buen amigo el señor don Ambrosio[1], diciéndole que si él se acuerda de mi, no hace más que corresponderme, pues no llega uno solo de esos destinos que no sea preguntado, por su salud y existencia; pero que no puedo prescindir del sentimiento que tengo de que hasta ahora. no haya querido ocupar mi persona, o darme ocasiones para acreditarle mi singular aprecio.

Repito mis consideraciones y la voluntad de su prima Carmon, con la que soy de Ud. apasionado primo y amigo que lo ama.

Martín Gümes

1 Ambrosio Lezica.

Salta, 18 de octubre de 1819.
Señor don José María Nadal.

[El sobrescrito dice:]
Señor don José María Nadal.
Del Comisionado.
Buenos Aires.

General Martín Güemes, Gobernador y Capitán General de la Provincia de Salta
año
1817 — 1819.[1]

[M. o. y fotocopia en N. A.]

Nota: Véase en nuestro t. 7, el tema, "Sable de Güemes". F.M.G.
Por el fragmento do carta que damos a continuación como anexo, sabemos que la remisidn del sable de Güemes, habfa sido confiada por Riglos a Nadal.

[ANEXO]

Querido primo y amigo:
Le remito el sable de que le hable para que me haga el favor de enviárselo a nuestro amigo Güemes de mi parte como ínfimo recuerdo dc nuestra amistnd antigua. Tenga Ud. la bondad asimismo de decirle que siempre ha tenido en mí un compañero, un sincero amigo y un justo Panegirista de sus distinguidisimos y muy altos méritos: yo espero que Ud. ha presenciado en mí estos sentimientos más de una vez como otros infinitos lo han presenciado igualmente.. .

Buenos Aires, 1 de octubre de 1819.
Miguel de *Riglos*

Señor don José María Nadal.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

332.—FELICIANO DE LA MOTA BOTELLO A GÜEMES

Mi muy querido amigo y compañero: satisfago a su apreciable de 18 del corriente y ,a los justos cuidados que le asisten por la salud de nuestro digno general[2], que sus achaques van mitigándose con la asistencia de los facultativos, el descanso de su casa y la llegada del doctor Redhead, que ha fijado su residencia en la misma habitación. El está convencido y reconocido de su amis-

[1] Esta es una anotación puesta probablemente por el mismo señor Nadal. D.G.
[2] Belgrano.

tad, que ha hecho Ud. cuanto ha podido hacer en su alivio; así me lo ha expresado lleno de gratitud; me supongo que este correo le escriba si le da tiempo su mal [1]. Yo voy por allí diariamente a consolarle,

La nueva rotura de los de Santa Fe lo ha afligido su poco, a vista de su infidencia y de los atrasos de nuestra causa común. Los pobres caminantes pacíficos han padecido y los han arrastrado con sus intereses. El doctor Castro, doctor Zuviría, doctor Serrano, don Marcos Balcarce, don Miguel Francisco Aráoz, la viuda de Boedo y otros varios de menos cuenta, con sus equipajes y 40 carretas cargadas han sido presa de estos malditos.

El sargento mayor del Regimiento Nº 3 Inarra hubo también de caer en sus manos, pero con 26 de Escolta que traía su convoy, batió y derrotó a 80 y tantos de que se componía la partida de Acevedo en la Esquina. El señor San Martín hubo de caer si pasa del Sauce, pero de allí retrocedió a la Punta de San Luis a caer con la fuerza para escarmentarlos. El señor Cruz se disponía a cargarlos luego que recibirse los auxilios necesarios. De Córdoba ha sido la mayor parte de intereses y carretas y de Santiago la tropa de Alcorta; de ésta sólo don José Frías ha perdido de 18 a 20 mil pesos: calcule Ud. la suerte de tanto desgraciado y sus trabajos y si esta guerra tiene más objeto que el robo.

Espero la remisión que anuncia de los dos fugitivos prisioneros que escaparon de aquí.

No hay más novedad. ni en la salud de auien con la mayor sinceridad y constancia se reconoce su afectísimo amigo y compañero. Q.B.S.M.

Feliciano de la Mota

Tucumán y octubre 26/81!).
Señor don Martín Miguel Güemes.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

Nota: La presencia del doctor Redhead en Tucumán, a la que se refiere esta carta, se debió a una solicitud hecha por el propio Belgrano a Güemes en "nota particular" (que no ha llegado hasta nosotros) y a la diligencia con que Güemes correspondió al amigo, conforme lo expresan los tres siguien documentos:

"El Ministro Principal de Hacienda auxiliará al facultativo en medicina doctor don José Redhead con trescientos cincuenta pesos por vía de viático, abonándole a más la posta, y peones hastn el Pasaje, en concepto de que este gasto lo motiva la nota particular del excelentísimo señor general en jefe don Manuel Belgrano fecha. .. [sic] último en que pido a este gobierno dicho facultativo para que le cure, y asista en la larga enfermedad que padece,

[1] Ignoramos si Belgrano escribió a Gücmes o no cn esta ocasión.

dándose cuenta oportunamente a la superioridad para su aprobación. Salta, 5 de octubre de 1819.

Güemes"

"Señor Ministro Principal de Hacienda

"Recibi del señor Ministro Contador trescientos cincuenta pesos, con los que por la orden del señor gobernador que antecede se me auxilia por vía de viático para mi transporte al Tucumán a curar al excelentisimo señor general en jefe del Ejército Auxiliar del Perú, don Manuel Belgrano. Salta, octubre 5 de 1819.

José Redhcad"

"Son 850 pesos

"Octubre ID.. . Satisfechos al facultativo en medicina, Doctor don Josk Redhead, por vía de viático y demás gastos necesarios para su viaje al Tucumán, donde pasa a curar y asistir al excelentisimo señor general en jefe don Manuel Belgrano G8 400.3 ½"

[Archivo y Biblioteca Históricos de la provincia de Salta. Fotocopia en N.A.]

Güemes no solamente dispuso lo necesario para el traslado del facultativo a Tucumán, sino que, poco después, ante el infortunio y desvalimiento que la "revolución" allí producida en noviembre de 1819 acarreó a Belgrano, le ofreció a éste con loable "instancia" y para garantía de su persona, generoso asilo en Salta, según resulta del fragmento de carta anexo.

[ANEXO]

Buenos Aires, enero 10 de 1820.

Mi querido Martín [Torino] : Tengo a la vista tus 2 estimadas 20, y 29 de noviembre Último, únicas que he recibido juntas en 4 correos que han llegado juntas.. .

Yo no tengo esperanzas de que suelten a Facundo [1] como me dices, corria en ésa, ni a sus compañeros. La reclamación de Güemes debe hacerse por oficios, a mi entender: el hacerla por un enviado, aunque algo más seguro, no me parece muy conveniente, porque es darles más importancia y dar lugar quizá a interpretaciones siniestras de los amigos del desorden, que están espiando los menores movimientos de los pueblos y sus jefes, para aplicarlos como prueba de afectación a la anarquía y adversión al sistema del orden. Y aquí que viene te diré, que estamos llenos de gusto, al ver la tranquilidad y orden que reina en ese pueblo-, cuando tiene tan cerca el contagio [3] y en tiempo de tanta convulsión, Güemes se ha atraído la estimación de los buenos y ha tranquilizado las alarmas de algunos con su conducta juiciosa y firme, a pesar de los embates que le han dado los malos y de los montoneros, que hasta en sus impresos han querido suponerlo aliado a su causa indigna, y tenían muy grandes esperanzas, de que proclamase el sistema de la desolación,

[1] Facundo Zuviría.
[2] Salta.
[3] Tucumán.

recordando sus antiguas diferencias con el actual director[1]. El los ha confundido y tenemos las más lisonjeras esperanzas de que siga con el orden y juicio que hasta aquí. El acto de haber llamado al general Belgrano con instancia, según se nos ha escrito, ofreciendo un asilo en su provincia a ese patriota distinguido, ese general tan virtuoso como desgraciado, ese filósofo, cuyas virtudes en la oscuridad, en la pobreza Y desgracias lo hacen brillar más a los ojos del hombre pensador, que la gloria de los triunfos, aquel acto digo, de Güemes, ha llenado de gratitud a los buenos patriotas. que creo nunca lo olvidarán...

Adiós.

Doctor Zorrilla [Juan Marcos Salomé]

Señor don M. T. [Martín Torino].

[M. o. y fotocopia en N. A.]

---

333. — FELICIANO DE LA MOTA BOTELLO A GUEMES

Mi amable compañero y muy querido amigo: Siempre entrevimos la mala fe de mis paisanos, sus pasos tan tardíos e insignificantes daban a conocer que sus miras estaban muy distantes de llevar al término sus promesas: ya lo han manifestado; mas crea Ud. que los díscolos cordobeses han trabajado y trabajan mucho en desmoralizar el sistema, reduciendo: las provincias a una anarquía completa. Han hecho creer y valer la voz en su campaña que esa provincia y ésta están en revolución y aún a algunas oficiales de nuestro ejército. Aquí tengo dos que vinieron con licencia, presos e incomunicados de orden del señor Cruz y el señor general[2] lo ignora, porque si tal supiese su mejoría que está en buen estado, retrogradaría. A este señor he heeho presente los acuerdos de Ud. que agradece infinito y por ello y demás oficiosidades le está muy reconocido.

En Santiago del Estero ha sido sorprendido con requisitoria del mismo señor Cruz un boticario del ejército que venía para acá con igual licencia que los otros. Si en esta ocasión no manifestamos firmeza por el orden, vamos a dar al través con nuestro sistema y a ser presa del enemigo. Yo desconfío mucho del patriotismo de Córdoba y temo de su mala fe. ¡Qué infeliz fpoca nos ha tocado para mandar! quisiera estar, por no tocar tanto mal, retirado en un rincón y no en este potro.

El señor San Martín debe estar por la Punta del Sauce con su ejército según me dice el señor Cruz en carta de 30 de octubre, pues baja a imponer a los díscolos: había al efecto mu-

[1] Rondeau.
[2] Belgrano.

chas prevenciones de todo lo necesario 'para abrir la campaña. Dios quiera que un nuevo armisticio no entorpezca todo y tornen a burlarse de nuestra buena fe.

Hace días que la salud de nuestro digno general va en progreso. Dios quiera continuarla y a Ud. la constancia para los trabajos que nos prepara la estación, contando en toda época con la sinceridad e inclinación con que lo ama su atentísimo amigo y compañero. Q.B.S.M.

Feliciano de la Mota Botello

P.D.

Haré los mayores esfuerzos a llenar su encargo de Ud. en su carta dc 2 del presente que me acaba de entregar Sevilla.

Tucumán y noviembre 10/819.
Señor don Martín Miguel Güemes

[El sobrescrito dice:]
Señor don Martín Giiemes, coronel Mayor Gobernador Intendente Y Comandante General de Armas en la Provincia de Salta.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

334.— GÜEMES A JUAN MARTIN DE PUEPRREDON

Contestada en 25 de enero y despachada por el siguiente correo del [trunco].

Amigo el más amado: por su favorecida de 8 de octubre anterior veo premiado el mérito y la virtud del doctor don José Inocencio Astigueta, al mismo tiempo que me ha dado Ud. la Última prueba de su amistad. Tendré un placer al ver colocado a este buen eclesiástico y un motivo m5s para ser a Ud. eternamente reconocido. Que vengan cuanto antes sus despachos es lo que importa.

Se acerca ya el tiempo aparente para recoger la semilla de Sacha Rosa. No dude Ud. que mandaré tanta porción cuanta pueda satisfacer mi deseo. Advierto a Ud. que de una planta, se pueden conseguir muchas después que haya tomado cuerpo la primera, quitándole las ramas y clavándolas en tierra húmeda. Es como vulgarmente se dice: carne de perro.

¿Con qué hay nuevos amagos de una expedición española? Poco caso le hago y le haría ninguno, si el buen Artigns nos dejara esperarla. Dígame Ud. con franqueza, qué hay sobre esto y por qué han roto las hostilidades esos malvados santafesinos. El Último suceso, me tiene cuidadoso y a todo mi pueblo en expectación.

Tiene Ud. aquí de paseante en corte a tío Juancho Berdolaga, alias Come Gente. Creo que le escriba, según me dijo, aunque a él le cuesta muy poco soltar una y mil mentiras.

Mi Carmen da a Ud. mil gracias por la distinción qiic le merece y le dispensa. Desea acreditarle su gratitud, igualmente que su más reconocido y fiel amigo que lo ama y E.S.M.

Martín Güemes

Salta, 18 de noviembre dc 1810.

Señor don Juan Martín de Pueyrredón

[El sobrescrito dice:]

Señor don Juan Martín de Pueyrredón.

Brigadier General de los Ejércitos de la Nación.

Buenos Aires.

[M. o. y fotocopin en N. A.]

Nota: Esta carta, la siguiente y varios otros documentos fueron comprados por nosotros en la "Cnsn Pardo".

---

335. — GÜEMES A JOSE RONDEAU

Muy amado compañero y amigo:

Quisiera no añadir peso al que tienen sus atenciones; pero no puedo desentenderme de distraerle esta nueva vez yara recomendarle el buen éxito de la representación adjunta. Es ella del emigrado doctor don Pedro Buitrago a la excelentísima Cámara de justicia para que se sirva colocarlo en el juzgado de alzadas de la provincia del Tucumán, vacante por renuncia del abogado que lo obtenía. La conducta privada y pública del ocurrente, sus servicios a la causa pública, su gran entusiasmo por ella y su numerosa familia, le hacen acreedor a consideración; y no puedo prescindir de excitar la de Ud. interponiendo nuestra amistad a fin de que tenga por bien colocarlo en el expresado empleo, haciendo por su alto influjo que los señores de la Cámara le den el primer lugar en la terna que es de estilo.

Dispense Ud. la confianza con que en este asunto me hace obrar nuestra intima amistad; y, segura de mi reconocimiento cuente con que es todo suyo y su muy afectísimo Q.S.M.B.

Martín Güemes

Salta, 28 dc noviembre de 1819.

Señor don José Rondeau.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

336.—FRANCISCO FERNANDEZ DE LA CRUZ A GUEMES

Señor don Martín Güemes.
Pilar, diciembre 19 de 1819.

Mi querido amigo y compañero:

Desde el 14 emprendió la marcha el ejército por divisiones por el camino de las postas para abajo a ver si terminamos con esta guerra desoladora que va a concluir con el país, si se alarga; yo verifico hoy la mía a alcanzarlo y luego que entre en operaciones le daré cuantos avisos considere de importancia según las ocurrencias. suplicándole no deje de hacer lo mismo con las que sucedan por esos lugares; feliz Ud. amigo mío, que no tiene que pelear más que con el enemigo común.

En cualesquiera distancia en que me halle Ud. debe mandarme con franqueza, cierto de que siempre tendré un phcer en servirle. como que soy su amigo deveras y afectísimo compañero.

Francisco de *la Cruz*

[M. o. y fotocopia en N. A.]

337.—BERNABE ARAOZ A GUEMES

Señor don Martín Güemes.

Tucumán y diciembre 29 de 1819.

Mi amado compañero y amigo:

Ayer despaché en dos carretas trescientos lomillos con sus caronas, dos retobitos con doscientas lanzas y cuatro barrilitos de pólvora; luego que reciba el plomo que manda Ud. le mandaré municiones, todo está pronto y no habrá demora.

Tengo dispuesto que de Santa María y Belén salgan doscientos hombres armados de lanza y algunas armas de fuego y se aproximen a San Carlos a servir bajo las órdenes de don Luis Borja Díaz; con el mismo objeto mando cincuenta hombres de fusil; éstos no pasarán de San Carlos y deben retirarse al frente del enemigo, dando oportunos avisos para esperarlos donde convenga. Aquí no dormimos; sólo siento que estemos escasos de fusiles por la tontera de llevarlos encajonados a la salida del ejército. Yo no sé cómo quieren los hombres ser libres siendo tan egoístas.

Mañana saldrán las mulas que pide Ud.; también irán los caballos si salen algunos buenos.

Tengo en movimiento esta campaña; cuento con cinco mil

hombres bien montados y resueltos a todo. No hay que dudar. Seremos libres trabajando en unión.

Llegó el oficial que Ud. manda por precaución; lo ocuparé en los términos que me dice.

Es de Ud. afectísimo compañero y amigo Q.B.S.M.

Bernabé Aráoz

[M. o. y fotocopia en N. A.]

Nota: A titulo informativo, transcribimos de Bibliografías Argentinas y Sudamericanas de Jacinto R. Ynben, Buenos Aires, 1962, t. I, pág. 484, lo siguiente: "En la noche del 11 de noviembre de 1819, se amotinó el capitán Abraham González [en Tucumán], prendiendo al comandante Domingo Soriano de Arévalo, que intentó contener el movimiento. El gobernador Mota Botello fue herido de un bayonetazo, y el general Belgrano que se encontraba enfermo, fue detenido y se le colocaron grillos, aunque poco después se le puso en libertad. Al dia siguiente dispuso [González] que se eligiera un nuevo gobernador, y convocó un Cabildo Abierto, el 14 de noviembre se eligió a Bernabé Aráoz. Este movimiento tenia arraigo en las provincias de Córdoba. Catamarca, Santiago del Estero, La Rioja y en las de Cuyo: San Juan, San Luis y Mendoza."

En *Historia* de la *República* de Tucumán, de Ricardo Jaimes Freyre, Buenos Aires, 1911, pdg. 28, leemos refiriéndose el autor a Bernabé Aráoz: "Nadie lo vio inmutarse jamás ni perder la serenidad, aun en los momentos más dificiles de su vida." Domingo Giiemes de esto hace el siguiente comentario: "Y como no fue nombrado [gobernador], promovió la conspiración de 1819, traicionando fria y tranquilamente a Belgrano, Mota, etc." Y el mismo Jaimes Freyre en la pág. 29 de la citada obra, dice: "Tal era el personaje que la revolución elevaba al gobierno de la provincia en vísperns de los graves acontecimientos que trajeron consigo la disolución nacional". a lo que también apunta Domingo Güemes diciendo: 'A la que contribuyó poderosamente Aráoz con la proclamación de la República de Tucumán, sus hostilidades a Güemes para atraparse la provincia de Salta, su despotismo sobre Santiago [del Estero] y Catamarca que mantenía bajo su jurisdicción y mando, etc., etc.: todo respondiendo a sus ambiciones, pero con el disimulo con que hacia siempre todas sus cosas." F. M. G.

338.—JOSE ANDRES PACHECO DE MELO A GÜEMES

Señor coronel mayor don Martín Güemes.
Buenos Aires, enero 10 de 1820.

Amabilísimo Martín: Estando de presidente del Soberano Congreso hasta el 4 del corriente he recibido las actas de la elección de senadores y representantes que tú has dirigido al Congreso quien sólo acusa recibo hasta la calificación de ellas que deberá ser muy pronto.

La elección me ha parecido muy buena; los individuos elegidos merecen toda mi estimación y aprecio, tanto en los sena-

dores como en los representantes; sólo sí, siento la trampa que se ha hecho de proponer, como por burla al Deán, un hombre que ya no se puede mover para que indudablemente recaiga la elección en ese Arcediano; esto lo he oído con generalidad entre personas que conocen a los sujetos y lo escriben del mismo Salta. He leido las actas eclesiisticas y tienen sus vicios de nulidad, en mi opinión, tanto por el voto de Thames que no se halló presente, cuanto por el voto de Pucheta; en fin veremos lo que sale en la discusión del asunto.

En el mes de octubre te escribí remitiéndote una acordada de la cámara en que te comisiona para que mandes seguir un sumario al juez de alzadas por el hecho de él contra mi hermana; estoy persuadido que ha sido interceptado ese correo, y, si en el siguiente no tengo contestación, me será preciso sacar un duplicado, a no ser que convengas en lo que entonces te dije y ahora repito.

Tratando de no perjudicar a un paisano quitándole su destino, como es consiguiente a un hecho tan criminal. hablé con el Director del Estado[1] sobre el particular y convinimos en que sacariamos a Castro? con el mismo empleo para el Tucumán que se halla vacante y se nombraría otro en Salta; pero todo con anuencia tuya y quedaba de mi cuenta el proponértelo, como lo verifiqué en el enunciado correo. Tú no dejarás de conocer las ventajas que le resultará a Salta sacando de su seno a un Juez tan funesto como Castro y la parte ofendida se dará, con esto, por satisfecha. Contéstame, pues, sobre el particular.

Espero con ansias el resultado de las bulas de nuestro Otondo, quisiera tener noticia de ellas para concluir este negocio antes de separarme de la Capital, pues luego que concluya o antes, si puedo, pienso irme a la Rioja a esperar la apertura del Perú. Acabándose mi comisión no tengo arbitrio para vivir en este país, que es muy caro.

Al amigo Tedin dile que sus encargos los practiqué en el momento y que juzgo que su recomendado saldrá airoso. Ignoraba la salida de este correo, por eso no le escribo por separado.

Antonino Rodriguez les ha pegado un golpe a los orientales de bastante consideración en el Arroyo del Medio, creo que esta campaña se concluirá pronto, tanto por la división que ha entrado en los santafesinos. cuanto porque nuestro Director está fuerte y a la fecha reunido con el ejército de Cruz. Dios quiera poner fin a tanta locura que entorpecen nuestra libertad.

[1] Rondeau.
[2] Doctor don Francisco Claudio de Castro. D. G.

Expresiones a Carmencita y demás amigos mandando tú con franqueza al mejor de tus amigos y condiscípulo Q.T.M.B.

Doctor *José Andrés Pacheco*

P. D.

Encomienda a Dios nuestro condiscípulo y amigo Marianito Sánchez que de un fuerte tabardillo murió el día 4 del corriente.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

---

339. —MANUEL ANTONIO DE ACEVEDO A GUEBIES

Señor don Martín Güemes.

Buenos Aires, enero 10 de 1820.

Estimado paisano y amigo:

Mi ánimo abatido al ver las bellas proporciones de ser libres que perdemos por nuestras locuras, mis continuas indisposiciones en la salud de un año a esta parte y la ninguna seguridad en las correspondencias, me había reducido a renunciar casi la pluma, y tiene Ud. la causa de mi silencio tanto tiempo; pero ahora es preciso romperlo aunque convaleciente para decirle que su encomienda se halló en víspera de caminar con el doctor Castro; mas la consideración de que éste tardaría en su marcha porque iba lentamente me hizo suspender su remisión y fue la salvaguardia para que no cayese en las garras en que cayeron los que la habían dc conducir. De entonces aquí el riesgo ha seguido lo mismo y aún no se vé cuándo cesará; por otra parte yo soy algo desconfiado; con que es preciso que Ud. se arme de paciencia y carezca de charreteras hasta que el camino esté bien franco, en cuyo caso las conducirá persona segura, cuando no sea yo mismo.

Digo esto Último porque para ponerme en marcha no necesito sino que no haya riesgos en el camino y acabar de convalecer de un costado bastardo que me ha atacado en esta última época; lo primero, conseguiremos luego que el Director[1] con sus tropas haya avanzado sus marchas, *y,* lo segundo, con mi salida al campo mandada por los médicos, que ejecutaré dentro de tres días, situándome en los Olivos.

Se hicieron las elecciones de senador eclesiástico y no entró en la terna el benemérito sujeto por quien yo me interesaba: yo así me lo sospeché desde algún tiempo antes; pero no por eso ha dejado de asombrarme no que a aquel sujeto no hubiesen

[1] **Rondeau.**

tenido por candidato, sino algunas circunstancias de ella; pero todo vale poco para mí; para mí que como Ud. sabe he carecido de ambición en el particular. Sé que el evitar la cosa no ha estado a sus alcances y por lo mismo doy las gracias que corresponden por sus buenos y justos deseos.

Por acá no hay novedad particular. Con mi enfermedad y las ocupaciones de todos, hacen días que no veo al amigo Pueyrredón; pero sé que se halla bueno; yo celebraré que Ud. disfrute la misma salud, que es la que le desea su más afecto amigo paisano y servidor Q.S.M.B.

Doctor *Manuel Antonio Acevedo*

[M. o. y fotocopia en N. A.]

---

340. — JOSE JAVIER DIAZ A GÜEMES

Córdoba, 27 de enero de 1820.

Señor don Martín Güemes.

Mi amigo muy amado:

Mi comunicación oficial impondrá a Ud. del trastorno político que ha habido aquí y mediante él, me hace danzar el pueblo a su cabeza, ínterin que convocada la provincia en toda forma, resuelva la clase de gobierno que le convenga. En todas circunstancias y destinos, ya sabe Ud. cuánto lo quiero y nada hay más que decir, ni menos tengo lugar para hacerlo.

Me dicen ha descubierto Ud. una conspiración horrorosa en que nada menos se trataba que de entregar esa benemérita y muy benemérita provincia al enemigo común. Si así es, duro con los autores de ella; que no quede ni la memoria de hombres tan malvados.

Adiós mi amigo. Ocupe Ud. con la franqueza que debe a su

José Javier Díaz

[El sobrescrito dice:]
Señor coronel mayor don Martín Güemes.
Salta.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

---

341. — JUAN BAUTISTA BUSTOS A GÜEMES

Córdoba, etc. [3 de febrero de 1820].

Apreciadísimo paisano y amigo:

Ud. sabe cuánto lo amo y nadie mejor que Ud. conoce mi

carácter e ideas. Jamás se ha separado Ud. de mi [testado "mem.ª"] imaginación ni menos [testado "No"] he perdido a Ud. un momento de la memoria desde la noche del 9 del próximo pesado en que el ejército hizo su revolución para contener el capricho de sus jefes y del gobierno de Buenos Aires empeñado en sacrificarlo sin fruto en la horrorosa guerra contra Santa Fe. Como Ud. se halla al frente del enemigo, he pensado mucho sobre su situación y sobre la falta que le hace a Ud. la cooperación de todas las provincias para sostener sus tropas, aumentar éstas de mi mando, y que, reunidas con las de los Andes, pasen al Perú a libertar de una vez a nuestros hermanos.

No encuentro otro medio que el que indico a Ud. de oficio, sólo de ese modo erigido un gobierno, se podrá nombrar también por él, general que haga de mandar en jefe todas las fuerzas de las provincias Federadas; el Congreso determinará el modo y recursos para mantenerlas; también el contingente de tropas, armas y numerario con que cada provincia deberá concurrir, del mismo modo que los grados y empleos militares que pueden y deben conferirse por sus respectivos jefes.

Mucho tiempo ha que puede Ud. haber conocido que lo aprecio, que sus ideas y opinión no distan de las mías y que seguramente conté con Ud. cuando di el paso que ha sellado la libertad a las provincias de ese yugo ignominioso a que las tenían sujetas las facciones de Buenos Aires. Gracias a Dios que ya no tenemos que pensar en cómo hemos de pelear y defendernos unos [testado "y"] de otros. Ya no tenemos más enemigos que los godos; contra ellos me es indiferente ir como jefe o como soldado. En esta inteligencia Ud. disponga de mi persona y del ejercito que tengo la honra de mandar cuando giiste y del modo que le parezca más útil y ventajoso a esa provincia y a las demás en común.

Con esta oportunidad tengo el honor de ofrecerme a Ud. con la mayor consideración por su *afectísimo* amigo y paisano ***Q.B.S.M.***

B[ustos]

[Archivo de Córdoba. Tomo 69, leg. 2, págs. 42/43 (Borrador). Fotocopia en N.A.]

Nota: En la parte cronológica de nuestro trabajo, incluido en el acta de Jujuy del 22 de marzo de 1820, se copia el oficio que acompañó a esta carta. En el Archivo de Córdoba, tomo 69, leg. 2, págs. 42/43 están los borradores de nmbos documentos, de los que tenemos fotocopias. Los originales no han llegado hasta nosotros.

Otra nota: Sobre Bustos y lo referente a esta "Revolución del Ejército". veamos lo que dice Ynben (op. cit. t. II, pág. 558/559).

"Después del primer rechazo de López en Fraile Muerto, Bustos regresó a Córdoba, de donde volvió a salir para el primer punto el 9 de enero de

1810. Reforzado el destncamcnto, Bustos con los escuadrones de Paz y Lamadrid, pudo rechazar con todo vigor el empuje de los santafesinos en la Herradura, dondc la rápida aproximación e intervención de Paz es lo que evitó el desastre que se delineaba para Custos. Este hecho de armas valió a aquél el empleo de Coronel Mayor efectivo, y al regresar a incorporarse al Ejército del Norte, fue designado jefe del Estado Mayor... Aprovechó el estado decadente de la moral del Ejército del Norte como consecuencia dc los repetidos desastres a que se encontró abocado en sus últimas operaciones. Dada esta situación [Bustos], utilizó el estado mornl'citado y la opinión de algunos dc sus jefes de tratar de substrncr este ejercito de la participación en la lucha contra las montonerns.. . y preparó la subversión del ejército. Este contaba con 3.000 hombres y estaba comandado por el general Francisco Fernández de la Cruz y había llegado a la posta de Arcquito, en la Provincia de Santa Fe, cuando en la mañana del 8 de enero de 1820 la mitad del mismo, nproximadnmcnte, encabcznda por el general Juan Bautista Bustos, coronel Alejandro Heredia y comandante José María Paz, formándose en línea de combate declaró "que no seguiría haciendo la guerra civil y se separa del ejército, dando esta razón como Única causa de la sublevación." El general Cruz para evitar el derramamiento de sangre y salvar la parte del Ejército que aún permanecía fiel a su bandera, consintió en la separación de los sublevados, entregándoles también parte del parque, y emprende la marcha, siendo atacado casi de inmediato por los montoneros, que fueron arrollados con singular bizarría por el valiente comandante Lamadrid. El día 9 amanece la columna del general de la Cruz acampada en medio del desierto y rodeada por una fuerza de unos 400 montoneros, de los que se defiende con el fuego dc su artillería y fusilería al mando del coronel Heredia, e intiman a los montoneros de cesar sus actos dc hostilidad y Icvnntar su campo, pues de lo contrario los cargarían. El general de la Cruz; bajo la protección de los insurgentes y en razón de que durante la noche se le habían pasado más fuerzas al campo de los amotinados, resigna el mando del Ejército y hace entrega del mismo al genernl Bustos. Con esto quedó también ajustada la paz con los santafesinos, visitándose mutuamente, aunque sin fraternizar. El día 10 el Ejército emprendió la marcha en dirección a Córdoba. El día 13. estando acampado en la postn de la Herradura, se presentó al campamento de Bustos el general chileno José Miguel Carrera al servicio de los montoneros, acompañado del secretario del gobierno de Santa Fe, don Cosme Maciel, con la misión de comprometer al ejército sublcvndo en la guerra de montonern, a lo que Bustos contestó en forma equivoca, encerriindose en manifestaciones de neutralidad y en protestns pacificas, forma con la cual ocultó el secreto de su marcha ulterior. Con esta entrevista concluyó el drama de la postn de Arequito, en el cual la disciplina militar recibió un golpe de muerte, contraste que dio resultados fructuosos a la anarquía que los caudillos habían inoculado en el territorio de la República.. ." F. M. G.

---

342. — JOSE JAVIER DIAZ A GUEMES

Córdoba, 10 de febrero do 1820.

Seííor don Martín Güemes.

Mi amigo muy amado:

Nada más hay de nuevo por aquí desde mi Última, que el haberse batido las tropas de Santa Fe y Banda Oriental, con las

del mando del Director Rondeau que ha sido batida su caballería completamente con mucha pérdida, pues que han muerto 14 oficiales entre ellos un tal Belaústegui sargento mayor graduado de Dragones que debe Ud. conocer; ha perdido el Director toda su caballada que pasaba de 4 mil y también todo el bagaje. Sólo existía en el campo de batalla la infantería, gracias a la inexpugnable evolución del cuadro, a que como Ud. sabe, no entra caballería. Rondeau dicen que escapó por estar bien montado [1]. Veremos qué hace la infantería, que si no toma el partido de dirigirse a la costa para embarcarse, yo la veo perdida. No sé cómo resarcirá el Congreso a la patria, de tantos brazos que le hace perder por un capricho. Vamos a otra cosa.

Don José Joaquín de la Torre se halla en el Tucumán con algunos efectos; no puede expenderlos y pretende internarlos al Perú si Ud. se lo permite. Me intereso eficazmente en este permiso si no hay un grave impedimento. Nos es del mayor interés el que Torres se interne porque es de mucha observación y sagacidad para avisarnos los movimientos del enemigo y estado que se halla; para resolver lo que convenga respecto al Ejército Auxiliar que se halla en ésta. Dígame Ud. francamente su sentir cn la materia.

Pasarlo bien y mandar a su amante amigo Q.B.S.M.

José Javier Díaz

[M. o. y fotocopia en N. A.]

343. — BERNABE ARAOZ A GÜEMES

Señor don Martín Güemes.

Tucumán y febrero 23 de 1820.

Mi apreciadísimo compañero y amigo:

Por carta del señor gobernador de Córdoba [2] supe que en las inmediaciones del Pergamino fue batida la caballería del ejército de Buenos Aires mandada por el señor Rondeau, que él escapó a pata de caballo, que perdió en el choque más de trescientos hombres inclusos 14 oficiales, que la infantería mandada por don

[1] El hecho de armas al que se refiere Dinz en este párrafo, es el de la batalla de la "Cañada de Cepedn" o "Cepeda", ocurrido el 1º de febrero de 1820 y en la cual "el ejercito federal al mando de Francisco Ramírez venció... a las tropas directorialcs al mando de Rondeau" (Piccirilli y otros, *Diccionario Histórico Argentino*, t. II, pág. 323). F.M.G.

[2] Se trnta de José Javier Díaz, que le da noticias do la batalla de Cepeda.

Juan Ramón Balcarce formó cuadro y se retiró a San Nicolás sin perder gente; esto y nada más sé yo, creí firmemente que Ud. estaba impuesto de todo por el mismo correo. por lo mismo no avisé cosa alguna en el particular. Dicen que el jefe oriental marchaba a ponerse sobre Buenos Aires a esperar contestación del Cabildo a quien había oficiado; esperamos con ansia el resultado el que comunicaré a Ud. por posta lo mismo que cualesquiera otra noticia interesante que ocurra.

Son tantas las ocupaciones que me rodean que no tengo lugar ni para darme vuelta, ya tenemos tranquilo al pueblo de Catamarca el que ha sufrido bastante quebranto por las locuras de cuatro hombres y lo peor es que conviene por ahora callar todo para no descomponer la cosa. Santiago [del Estero] también está en paz y don Gabino Ibáñez está aquí, se vino luego que llegaron o se aproximaron cien hombres que mandé.

La provincia de Córdoba está declarada por el gobierno federal; las demás provincias parece que aspiran a lo mismo, ya no hay remedio sino que nos decidamos a seguirlas mucho más cuando la incomunicación en que estamos con Buenos Aires no nos permite otra cosa; esto quise tratarlo con Ud. de silla a silla, pero ni a Ud. ni a mi, nos darán lugar las ocupaciones en mucho tiempo y no estamos para perder mucho tiempo como hemos perdido antes; muy buena me parece la propuesta que hace el señor Bustos en su oficio fecha 3 del corriente [1], pero será mejor que las provincias declaren la forma de gobierno que les conviene y en seguida pasemos a nombrar los diputados para el Congreso que ha de nombrar el presidente o gobernador general que dice el señor Bustos para evitar de este modo que nos suceda lo que ha sucedido con el congreso pasado que después de cerca de cuatro años y de más de trescientos mil pesos que se han gastado hemos quedado peor que antes porque parece que no querían sino perpetuarse y sacar provecho para ellos olvidando el bien general de la América; trabajaron una constitución pero no declararon una forma de gobierno que nos convenía. pusieron mil contribuciones con pretexto de auxiliar el Perú y gastaron todo en la guerra contra los orientales; poco importa para ellos destruir el ejército del Perú como acabasen con Artigas y sus partidarios, convenía destruir a los santafesinos para después destruir a Ud. y a mí, yo lo he visto escrito bajo de la firma de Fray Cayetano Rodriguez en carta escrita al canónigo Gorriti, que es otra buena caña de pescar; basta compañero mío de ser tontos, salvemos el

[1] La carta do Bustos a Güemes que corre en este Epistolario bajo el NQ 341, vino acompañada del oficio que se cita, al cual publicamos en la parte cronológica de esta obra, como se dice al pie de dicha carta. F. M. G.

país sin atenernos a los egoístas de Buenos Aires, todos los buenos de aquel virtuoso pueblo nos han de seguir; aquí ya está decidido este Cabildo y siguen los de los pueblos subalternos a que declaremos esta provincia República Federada con cargo de estar íntimamente unida a las demás y de concurrir con sus diputados al Congreso que debe formarse luego que convenga; dígame su opinión con franqueza a la mayor brevedad.

Acompaño copia de la contestación que di al señor Bustos, por el correo mandaré de la que di al general don José Artigas.

Páselo bien y mande a su afectísimo Q.B.S.M.

Bernabé Aráoz

P.D.

Zárate está con la mujer gravemente enferma; luego que mejore dice que se pondrá en ésa. Si caen aquí los desertores se los mandaré junto con dos Infernales que están aquí.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

Nota: Jaimes Freyre (op. cit.) en la pág. 31, dice: "Se equivocan los historiadores que atribuyen a aquel prócer [Bernabé Aráoz] actos de independencia y de soberanía durante esta época".. . y en la 37: "poco después dirigió una proclama a los pueblos del Alto y Bajo Perú, procurando retemplar su energía en la lucha contra los realistas. Les hacía conocer las causas del derrumbe de la autoridad central, contra la cual formulaba severas acusaciones en el enfático estilo de la época y anunciaba su propósito de federación, afirmando al mismo tiempo, que Tucumán estaba dispuesto a realizar todos los sacrificios a aue lo obligaban sus estrechos vínculos con los demás estados".

Domingo Güemes comentando estos párrafos escribió: "¡Hacía bien su comedia: se independizaba para unirse mejor; organizaba una república irrisoria para agregarla a la República Grande, a la' Nación! ¡Comedias, duplicidades y mentiras!" y agrega con ironía "A este hombre patriota y abnegado, aue aceptó el gobierno en 1819 a raíz de la revolución contra Belgrano Y Mota, como un sacrificio, fue necesario fusilarlo en 1824 para que lo soltara".

El lector juzgará por sí mismo a través de esta carta, si ella no es una incitación a Güemes para que se declare por "el gobierno Federal" como lo hizo Aráoz poco tiempo después al proclamar a Tucumán "República Federada" tal como lo anuncia en esta misiva, hecho que no conjuga con lo que opina Jaimes Freyre en el primer trozo citado que se destruye con lo que expresa en el segundo de que "anunciaba [Aráoz] su propósito de federación". ..
F. M. G.

---

344. — BERNABE ARAOZ A GÜEMES

Señor don Martín Güemes.

Tucumán y febrero 24 de 1820.

Mi apreciadísimo compañero:

Anoche se ha presentado en ésta don Félix Facundo Vico quien dice viene huido de Tupiza y cuenta que los enemigos se reunían en dicho punto y que tratan cargar sobre ésa y esta provincia, que tienen todo pronto y que sólo esperaban al general Ramírez para bajar; que dicho general debe estar en Salo el 23 del corriente; que dicen que trae tres mil hombres fuera dc mil que dice vio llegar a Tupiza; que sus planes son sanguinarios; que Olañeta debe quedar en esa ciudad con tres mil hombres y que luego ha de fusilar a Ud.; que cuentan con nueve mil hombres de los que pasarán seis mil a posesionarse de esta ciudad y continuar sus marchas a Córdoba, yo no 'creo todo pero es preciso estemos alerta. Cuenta que entre la gente del enemigo hay muchos patriotas que se pasarin a nosotros luego que se presente ocasión; también dice que los dos peones que le han acompañado en su prisión quedaron en el Valle y que ya dieron su declaración al comandante Díaz; aquí recelamos bastante de la venida de Vico sin embargo de que ha sido hombre de bien y parece que avisa lo que sabe. Ud. debe tener mejores~conocimientos acerca de Vico y me dirá lo que nos conviene hacer. Varios comerciantes habían tenido entablado su comercio en Atacama, dígame si no hay peligro de que traten con el enemigo para atajar a todo el mundo si hay peligro, mucha guerra pueden hacernos los comerciantes que aman más su dinero que la causa pública. En días pasados salió don Justo Corrales, vecino de,ésta con pasaporte para San Carlos o Atacama a donde decía que pasarían en caso de no haber movimiento del enemigo; luego me ha pesado dejarlo salir y escribo a Antofagasta para que lo atajen a él y a cuantos traten internarse sin licencia.

Las noticias de Vico se contradicen' a las que ha dado un capitán cuzqueño que vino con licencia de Ud. y lo dejé pasar. para Córdoba acompañado del capitán Dorado; éste dice que Ramírez no debe venir de Lima hasta que pasen las aguas; que él pasó por Arica a fines de diciembre y que estando en Oruro vio pasar para arriba ochocientos hombres del ejército que está en Tupiza en donde no hay más fuerza que 3.200 hombres y que no sabía que viniesen más tropas a reforzar a Canterac.

Por falta de carretas para ésa no le he mandado algunas cosas; en una carretilla o en cargas le mandaré pólvora, piedras y limas. Si a cuenta de derechos consigo arroz le avisaré para que mande o le mandaré en cargas, hoy'tenemos muy poco, los cruceños llevaron ocho cargas; he mandado para la guarnición de Santiago y voy a mandar para el ejército a Córdoba que me piden con instancia, no quedará Ud. sin parte.

Es tanta la escasez de fondos en las cajas que los más de los

días no hay un peso; en mil trabajos me reo para dar carne a la guarnición y por no sacar más contribución de ganado he impuesto a los hacendados una contribución de cuatro reales sobre cada res que vendan para la plaza los que deben quedar en poder del carnicero para que él los entregue al que corre con los corrales; éste es un fondo de ocho, nueve y diez pesos diarios que no es poca ayuda en las presentes circunstancias que haciéndolo extensivo en las ciudades dc la provincia será suficiente para pagar la carne que se gasta diariamente.

Es de Ud. afectísimo compañero y amigo Q.B.S.M.

Bernabé Aráoz

[M. o. y fotocopia en N. A.]

---

345. — BERNABE ARAOZ A GÜEMES

Señor don Martín Güemes.

Tucumán y abril 3 de 1820.

Mi amado compafiero y amigo:

Rodeado de ocupaciones apenas puedo respirar. Una media revolución de la guarnición me tiene ocupado; pienso mandarle doscientos hombres armados sobrc cuyo particular avisaré a Ud. por medio de don Agustin.

No hay lugar para más, mande lo que quiera a su afectísimo Q.B.S.M.

Bernabé Aráoz

[M. o. y fotocopia en N. A.]

---

346. — GUEXIES A JUAN MARCOS SALOME ZORRILLA

Recibida el 23 de mayo en Córdoba.

Paisano y amigo de mi cariño: Con el mejor gusto he leído la de Ud. de 21 de marzo; su contenido, a interponer sus respetos en favor de don Pablo Soria [Sardinet]. Deseo servir a Ud. y lo he de hacer gustoso, en todo lo que esté a mis alcances y sea compatible con la justicia.

Este hombre, por un efecto de ingratitud, se mezcló en una horrorosa conspiración contra mi vida y aún contra la de la patria. Afortunadamente fue descubierta en los momentos mismos de su ejecución. Se actuó el proceso por medio de una comisión imparcial y su resultado fue el de la justificación del crimen;

y, aunque debía expiarlo con el último suplicio, se interpuso la mediación de este Cabildo y tuve que ceder a ella, en ejercicio de mi bondad. Le conmuté aquella pena, que reclamaba la ley y la salud pública, en la de una multa pecuniaria y en la de destierro a un fuerte. No ha cumplido con la primera parte porque no quiere y sigue obstinado en la prisión. Que la verifique pues y dispensándole la del destierro, se irá adonde guste, persuadido de que lo reputo por un enemigo muy débil.

Crea Ud. que no puedo hacer más en obsequio de la amistad. ni me persuado por un momento que Ud. solicite lo que no está a la esfera de mis alcances. En cualesquiera otra cosa, ocúpeme Ud. con toda franqueza, satisfecho del afecto y consideración, con que es de Ud. apasionado paisano y amigo Q.B.S.M.

Martín Güemes

Salta, mayo 12 de 1820.
Señor doctor don Marcos Salomé Zorrilla.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

---

347. — CARMEN PUCH A GÜEMES

Sauces, 9 de junio.

Mi idolatrado compañero de mi corazón: acabo de recibir tu apreciable en la que me dices me vaya a La Candelaria, no lo hago con brevedad por esperar alguna noticia de que se mueva el enemigo, por dos bomberos que tengo uno en el camino del río Blanco y el otro en el Carril. Ahora mismo he mandado a don Juan Rodríguez hasta donde está Gorriti a que le diga que en el momento que haya algún movimiento me haga un chasqui.

El principal motivo de no irme es estar mi Luis muy enfermo con la garganta llena de fuegos y con unas calenturas que vuela, hoy me he pasado llorando todo el día de verlo tan malito. Ahora se me ha mejorado con una toma de magnesia. Lo ha hecho vomitar y evacuar mucho, aunque ha quedado muy caidito pero se le ha minorado la calentura. No creas que estas sean disculpas por no irme, pregúntale a mi tío como está mi Luis; no tengas cuidado de mi, estoy con seguridad.

Mi vida, mi cielo, mi amor, por Dios cuídate mucho y no vayas a estar descuidado. Mi rico, cuándo será el día que tenga el gusto de verte y estrecharte en mis brazos y darte un millón de besos en mi jetita rica; recibe un millón de besos de tu rico Martin que cada día está más lleno de gracias y picardías y de tu Luis, mil cariños.

Y el corazón más fino de tu afligida compañera que con ansias desea verte.

Tu *Carmen*

P.D.

Expresiones de padre[1] y hermanos.

[El sobrescrito dice:]

Al señor coronel mayor don Martín Miguel de Güemes.

Donde se halle.

Nota: Esta carta no indica el año, pero es posterior a 1819, pues habla de Luis, segundo hijo de Güemes, nacido en junio de 1819 y de enemigos que amenazan llegar hasta Los Sauces (Rosario de la Frontera) donde se halla doña Canten, yendo del norte, puesto que se le aconsejaba retirarse a La Cnndelaria, más hacia Tucumán, los que no podían ser sino las tropas de Ramírez que en esos días (mayo a junio de 1820) invadieron Salta y avanzaron hasta cerca del Pasaje. D.G.

El siguiente oficio de Güemes a Bernabé Aráoz, que presentamos como anexo, confirma las suposiciones de D.G.

Otra nota: Véase en nuestro t. 2, cap. 18, pág. 339 y sigs., 5) "Casamiento y algunos datos sobre la esposa de Cüemes". F.M.G.

[ANEXO]

Una división grande de los Tiranos ocupa actualmente los Puntos del Chamical y La Troja y el resto de ella los estoy batiendo en esta Campaña, presumo fundadamente que los primeros dirijan su marcha por Vichirne al camino de las Cuestas con el objeto de robar la multitud. de ganado y haciendas que por allí he mandado retirar y para este caso es de imperiosa necesidad que se sirva V.S. destacar una fuerza de quinientos hombres cuando menos hasta el punto del Río del Tala, previniendo al que la comande que dirija partidas bomberas al Río del Pasaje, a fin de que si verifica el enemigo la indicada empresa, cargue sobre él por esa parte, como lo haré yo por esta, debiendo comunicarme dicho comandante su plan de operaciones para dar yo dirección a las mías de un modo que asegure el resultado y que si intentare aquél continuar su marcha contra esa ciudad de su mando sirva a V. S. dicha fuerza de vanguardia, quedando a mi cargo el perseguirlo por retagusrdia. Dios guarde a V.S. muchos años. Cuartel general volante en la campaña de Salta, junio 6 de 1820. Martín Güemes. Señor gobernador político y militar de la ciudad del Tucumán, don Bernabé Aráoz.

Es copia.

Doctor Serrano.

Secretario.

[El manuscrito original de esta copia, en el archivo Nacional de Chile, libro "Ministerio de Guerra-Comunicaciones Exteriores, años de 1817-25". Testimonio en N.A.]

---

[1] Don Domingo Puch.

348. — FRANCISCO ANTONIO ORTIZ DE OCAMPO A GÜEMES

Señor coronel mayor don Martín Güemes.
Rioja y junio 17 de 1820.

Mi digno amigo y compañero:

Por la comunicación oficial que le dirijo, vendrá Ud. en conocimiento de los auxilios que le remito en auxilio de los bravos que están a sus órdenes peleando cn obsequio de la defensa común. Ha llegado el tiempo que pueda yo manifestar la sinceridad de mi amistad y del decidido patriotismo que me anima, y espero que Ud. lo conocerá palpablemente, recibiendo los sacrificios de esta provincia en señal de los que consagro por uno y otro objeto. Yo parto ya para la campaña a hacer sucesivamente las remesas de toda clase dc auxilios que proporcione este suelo y descanse bajo el entender que en cuanto esté a los alcances y facultades del vecindario de mi mando está pronto para coadyuvar a su noble empresa. Gente y armas no le prometo, porque lo último es desconocido en este Pueblo, y, lo primero, por no consumir los víveres que deben sostener los provincianos de su mando. Pero si se necesita gente espero me lo comunique a la mayor brevedad, para ponerla en movimiento, bajo el entender que yo me hallo determinado para ese caso de ir a servir bajo sus órdenes al punto que me destine. No me permite la premura del tienipo alargarme más, pero de todos modos no eche en olvido que soy su amante amigo y compañero Q.B.S.M.

Francisco Antonio Ocampo

[M. o. y fotocopia en N. A.]

Nota: Esta carta de Ocampo, a la sazón gobernador de la Rioja, responde al pedido de urgentes auxilios que Güemes hiciera a varias provincias prra poder rechazar la poderosa invasión de Ramírez. Recordamos que el grueso del Ejército Auxiliar del Perú había sufrido el 8 de enero de 1820 el motín de Arequito y que, el resto de este ejército y su parque, habían quedado en Tucumán, ahora nuevamente gobernada por Bernabé Aráoz, el que siguiendo con su conducta renuente de no apoyar las fuerzas de Güemes, no solamente no las auxilió sino que poco después comenzó a crearle los peores conflictos, como ya veremos. F. M. C.

---

349. — GÜEMES AL GOBERNADOR INTENDENTE DE BUENOS AIRES

Compañero y amigo mío muy querido:

Se verificó por fin la invasión enemiga que tantas veces anuncié. El resultado ha sido conforme al espíritu de bravura y de encrgia que caracteriza a mis tropas, pero la provincia tccn

ya el ultimo término de su ruina. Por esta vez todo, todo se ha consumido en tal grado que es más que probable su total despoblación. Reducidos sus habitantes al extremo de una justa desesperación, no les ha quedado aliciente alguno que los contenga entre los limites de ella. El que ha salido emigrado lleva una firme resolución de no volver a pisar un suelo que no ofrece en el día otra cosa que la triste memoria de lo que fue. La pluma, no es un instrumento aparente para pintar el estado ruinoso de los salteños porque juraron ser libres; es preciso verlo y tocarlo para formar una idea menos confusa.

Sí, compañero mío; todo se ha sacrificado en favor de la patria; nada, nada se ha reservado para tan santo fin. Ya no me queda más recurso que el de implorar la bondad de mis compañeros, que animados de los más nobles sentimientos sabrán graduar la extensión de mis apuros. A Ud. dirijo el más fundado clamor a los fines que indica el adjunto oficio. Quiera pues meditarlo con la detención que demanda la gravedad de su asunto y en su consecuencia aliviar a la patria en sus últimos conflictos. Con el mayor encarecimiento se lo ruega su 'apasionado atento compañero y amigo Q.B.S.M.

Martín Güemes

Señor Gobernador Intendente
de la Provincia de Buenos Aires.

[A o. y fotocopia en N. A.]

Nota: Es de suponer que estn carta, aunque no datadn, fue escrita en la misma fecha del "adjunto oficio", en ella mencionado, o sea, el 20 de junio de 1820. Nosotros la adquirimos en la "Casa Pardo". El original del oficio se encuentra en poder del doctor Rafael Zambrano, quien hizo donación de una fotocopia al "Archivo y Biblioteca Históricos de Salta". La carpeta o cubierta que contenía ambos documentos, se conserva, vacía, en A. G.N., X-5-7-5, Salta. 1818/29, fotocopia en N. A.

En N.A. fotocopia y testimonio del oficio que va en Anexo.

Otra nota: A pesar de que Güemes en estn fecha no conocía aún su designación como general en jefe del Ejército de Observación sobre el Perú, su voluntad manifestada "ab initio" no era la de mezclarse en luchas intestinas, sino la de avanzar sobre el enemigo y derrotarlo no sólo en el territorio salteño sino en las más dilatadas distancias, concorde con el plan que tenían con San Martín de llegar simultáneamente a Lima: el uno por mar y el otro por tierra atravesando el Perú, como veremos más adelante en este trabajo. Por ello es que nuevamente solicita de las provincias auxilios para poder cumplir esta empresa. F. M. G.

[ANEXO]

Llegó el dia de la desastroza lucha del común opresor con el ardiente patriotismo que caracteriza a los habitantes de esta provincia. Se realizó en fin una lid muy consonante a los anticipados avisos que di a los

pueblos hermanos para que coadyuvasen a sostenerla. Ya su realidad ha justificcdo la marcha de mi conducta y condenado al desprecio los cálculos de cuantos creian inverificable una invasión meditada con los más serios preparativos. Salta ha presentado nuevamente en esta vez un modelo de virtud, valor y constancia digno de la admiración común y de la gratitud de los verdaderos hijos de Sud América. Puede V. S. calcular los espantosos estragos que habría sufrido, como vinculados a la desolante guerra, con que acaba de agregar páginas a su desgraciada historia. La pluma sc encoge al delinear la ruina en que queda. Permitame V. S. hacer un paréntesis de escena tan aflictiva. Consultemos sólo nuestros esfuerzos para salvar la patria, si defendemos los sacrosantos derechos del hombre.

No es tiempo de dejar a los pueblos en la epidemia que sordamente los destruye y que en su desastre envuelve el sistema que cuesta ríos de sangre y va reduciendo la América a un melancólico cementerio. Cortemos el hilo de pretensiones, si su ejecución ha de ser con olvido de la gran causa de libertad que tiene agitada la Europa entera. Si queremos ser libres, si tratamos de engrandecer los pueblos; si aspiramos a solidar una federación que cstentosamentc resuena, no obremos en contradicciones con los generosos principios en que estriban estas grandiosas empresas. La destrucción del tirano que acesta insesantemente nuestra existencia política, que siembra la división, turba las mejores medidas y desconcierta la máquina de nuestras operaciones, es, y debe ser el Único objeto, que absorba nuestra atención. Su ansiada extinción es la precursora de todas las ventajas que nos prometemos y que sin ella tendrán únicamente mansión en una acalorada imaginación, o en la embriaguez del deseo de una buena suerte. Si en lugar de acudir y agolparse a despedazar los pechos de los invasores, hay un detestable abandono en formar tropas e inspirarlas ,un espiritu marcial; si en cambio de los desprendimientos necesarios para sostener las erogaciones que demanda la guerra, hay mezquindad y un degradante egoísmo, bien presto estará decidida nuestra suerte. La unión, los virtuosos sacrificios, son los elementos de la federación; y de la anhelada emancipación de nuestro suelo, así como la desunión, apatía y la aspiración los son de ruina y exterminio.

Son crecidos los empeños que en la actual campaña se han contraido por el estado, aventurando el crédito público, que es lo más peligroso en el orden politico. V. S. que rige a esa ciudad interesada en la defensa de la madre común de los pueblos, convenciéndola de todo el pondus dc su obligación en esta línea, se halla en la necesidad de exigir de ella proporcionalmente auxilios de numerario, para satisfacer las deudas que gravitan sobre los fondos públicos y que pertenecen a unos infelices que les cupo nacer en el territorio que deslinda las banderas de la patria. Espero del celo de V. S. que sea la remisión del dinero que se recolecte, o se extraiga del erario con la posible brevedad, para acallar los penetrantes clamores que no pueden escucharse con indiferencia. Y teniendo en consideración que el enemigo aún no ha salido de la jurisdicción de esta provincia; que puede retrogradar reorganizando sus fuerzas o en lo sucesivo volver a invadir con más tesón, ya

porque se retarde la suspirada expedición de las tropas de Chile a Puertos Intermedios; ya también por que verificado el desembarco pueda padecer algún contraste en las vicisitudes de la guerra y caprichos de la fortuna, en cuyos casos es preciso prepararse a nueva lucha, recomiendo a V. S. a nombre de la patria estas pre isiones y confío en que remitirá igualmente un socorro mensual compatible con las proporciones del país de que debe estar enterado para que según estos auxilios y los de otros pueblos tomar las prevenciones necesarias, comunicándome con sinceridad todo resultado, al que reglar6 mi futura conducta, pues estoy por conclusión en el doloroso estado de despedir novecientos hombres de linea por carecer de recursos y no haber aquí más que desolación, lágrimas y desesperación.

Dios guarde a V. S. muchos años. Salta, 20 de junio de 1820.

Martín Güemes

Señor Gobernador Intendente de
la Provincia de Buenos Aires.

350. — GABINO IBAÑEZ A GUEMES

Santiago del Estero, julio 14 de 1820.

Recomendable amigo:

Grandes han sido mis deseos de recordarle por la pluma nuestra antigua amistad, mas hoy tengo el placer de realizarlos con el doble objeto de felicitar sus triunfos sobre el enemigo. Si en todo tiempo le han merecido ellos la gratitud y admiración de todo buen ciudadano, hoy más que nunca se ha hecho acreedor a ello; porque solo, desamparado de las provincias, sin auxilios, sin recursos algunos, ha sabido repetirlos con mayor gloria suya, de esa heroica provincia, escarmiento del enemigo y con hechos de los verdaderos patriotas que miran en Ud. el único pero firme sostén de nuestra deplorada patria. A nombre de ella es que felicito a Ud. y en su obsequio le ofrezco mis servicios en el punto y destino que me crea útil. He jurado sacrificarme por ella en su próspera y adversa suerte; lo contrario será incurrir en el vil egoísmo que nos tiene sumergidos en tantos males.

Estos son los sentimientos con que se le ofrece de veras su apasionado amigo y servidor. Q.S.M.B.

Gabino Ibáñez

Señor coronel mayor don Martín Güemes.

[M. o. en M. H. N., catálogo pieza Nº 1276. Fotocopia en N. A.]

Nota: Los triunfos a que se refiere son los obtenidos rechazando la invasión del ejército español bajo el mando del general don Juan Ramírez. D. G.

351. — JOSE JOAQUIN DIAZ DE BEDOYA A GÜEMES

Tucumán, julio 26 de 1820.

Mi distinguido compadre[1] y señor: El 23 del que rige llegué a Esta de Tucumán por la noche, al día siguiente valido de algunas conexiones que tengo entre los comerciantes, me resolví a hacerles presente la necesidad urgentísima en que nos hallábamos de auxiliar con franqueza la expedición que debía de marchar para hostilizar al enemigo en su retirada, me esforcé cuanto pude salvando algunas objeciones que se me oponían, sin embargo nada pude recabar; convencido que la opinión la había formado el cuerpo que la dirige, me propuse variar de proyecto y dirigirme a él para que por su influjo se facilitase nuestro empeño para lo que he'dirigido hoy el oficio que acompaííó.

Me es muy sensible prevenir el juicio de que muy poco o nada .deberemos conseguir de muchos hombres por su natural apatía, se muestran indiferentes a un deber que debía salvarlos y fomentar sus intereses.

Queda como siempre afectísimo servidor Q.S.M.B.

José Joaquín Díaz de Bedoya

Señor don Martín Miguel de Güemes.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

Nota: Confirmando lo dicho por nosotros en notas anteriores, señalamos la actitud pertinaz de Bemabé Aráoz, a la sazón presidente de la llamada República de Tucumán (a quien se refiere Díaz de Ecdoya al decir "el cuerpo que la dirige"), en no prestnr apoyo no solamente como anteriormente lo hiciera con Belgrano, como ya lo vimos, sino en auxiliar a Güemes que en su calidad de general en jefe del Ejército de Observación al Perú, reiteraba por medio de este comisionndo esa solicitud a la provincia de Tucumán, como lo veremos más adelante. F. M. G.

352. — JOSE VICENTE TOLEDO PIMENTEL A GÜEMES

Señor Gobernador Intendente y General en Jefe.

Muy señor mío y dueño de mi primera atención y cariño: He recibido anoche su estimada de 21 del que espira, a la que contesto diciendo, que he tenido el mayor regocijo por la acertada elección en su persona de general jefe, 'de que doy a V.S. mil enhorabuena, pues creo firmemente hemos de progresar y terminarán nuestros males.

[1] Bedoya era pndrino de bautismo de Luis, segundo hijo de Güemes, nacido el 21 de junio de 1819. D.G.

Sin embargo de que a V.S. lo contemplo bien informado y con verdad de mi situación en orden a la escasez de haciendas en que he venido a parar, digo, que habrá como trescientas cabezas de ganado sujeto de rodeo entre chico y grande; dc Este puede disponer V.S., íntegramente el día que guste. Entre caballos y mulas mansas tendré hasta ochenta, todo muy flaco e inservible, pues de lo mejor, le remití.. . caballos en días pasados de auxilio sin reservar aun los de mi silla. Si V.S., dudase de mi verdad, tendré la mayor satisfacción de que mande un sujeto de su confianza, para que se satisfaga que es cuanto puedo decirle.

Nuestro Señor guarde su vida los muchos 'días que le desco.

Hollada, julio 28 de 820. B.L.M. de V.S. como su más apasionado

José Vicente Toledo Pimentel

[M. o. y fotocopia en N. A.]

Nota: **Don Vicente Toledo y Pimentel fue siempre desde el comienzo de la guerra de la independencia, uno de los más generosos y abnegados donantes de dinero y haciendas para los ejércitos patriotas y asimismo en todo nioniento auxilió a las tropas de Cüemes con el mismo espíritu. F.M.G.**

---

333. — MARIANO RAMON DE SARAVIA A GUEMES

Muy señor mío:

La providencia apiadada ya de las calamidades y desgracias que han afligido la especie humana; y de los flujos y reflujos en que nuestra amada patria ha zozobrado por sus disensiones civiles desde su desgraciado contraste de Sipe Sipe, ha puesto hoy las riendas del mando general de los ejércitos en las beneméritas manos de V.S.

Yo como uno de sus provincianos y afectos a su persona, me complazco de ello en grande manera y felicitándolo del modo más eficaz le doy el pláceme correspondiente.

El clarín de la fama pregonera de sus virtudes políticas, ha publicado sin duda, el grande desco que le agita su espíritu por la felicidad común, hasta en otros reinos y comarcas las más distantes de las nuestra. Por esto es que a pesar do su moderación desde el continente de Chile, no pudiendo desentenderse de su relevante mérito lo aclaman todos uniformemente por jefe principal de las tropas federales.

Feliz época en que la nación después de haber fluctuado en un mar de horrorosos desastres, por los vicios de sus hijos, ha podido conseguir un jefe tan discreto, como prudente, tan virtuoso, como intrépido como lo es V.S.

Bajo la garantía, pues, de su alma :verdaderamente republicana todos los pueblos del medio día de la América se verán libres del yugo opresor que los abruma, gozarán de su libertad natural, de su seguridad individual y de prosperidad, y, bendiciendo su nombre, transmitirán a las generaciones más remotas su gloria.

Convencido hasta la evidencia de la justicia del sistema, me he sacrificado por su prosperidad desde' sus primeras convulsiones como V.S. no debe ignorarlo. Y como tal, tengo la satisfacción de ofrecerlemi persona a su servicio a fin de que la ocupe, en cuanto conceptúe útil, y los cortos intereses que aún en medio de la desolación que han ejecutado los tiranos, me restan, para que V.S. los disponga a su voluntad; pues sabe que soy euyo y que lo aprecio cordialmente como un verdadero e invariable amigo Q.B.S.M.

Mariano Ramón de Saravia

Jujuy, julio 31 de 1820.

Señor General en Jefe del Ejército de Observación don Martín Güemes.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

---

354. — GÜEMES A BERNABE ARAOZ

Compañero muy querido: No está Ud. en las cosas que yo y por eso calcula del modo que me significa en la suya. No son las circunstancias para andar con paños calientes de 600, ni 1.000 hombres. S610 sí tan criticas y apuradas que debemos quedarnos sin camisa, y si posible es, sin orejas para perder un lance como el aue se nos presenta de concluir una obra aue tantos sacrificios ha costado y que si nos desentendemos y no lo hacemos así, indudablemente perderán los americanos todos, no sólo sus intereses sino también sus vidas, con que es preciso para que esto no suceda esforzarnos de un modo extremoso. Convénzase Ud., compañero, de que le es a Ud. más útil resentir treinta o cuarenta hombres sacándoles lo necesario con la seguridad del pago los que mañana le serán agradecidos, que hacerse odioso con toda la nación como ya va sucediendo. No se puede figurar el fermento que hay ya contra Ud., aún de algunos de aquellos con quienes tiene Ud. consideración. El interés de concluir al enemigo lo tienen todos. La miseria cunde demasiado y si ahora que se nos presenta una ocasión tan bella no la logramos por falta de energía o por cualesquiera otro motivo, todos, todos tirarán contra iiosotros y seremos sacrificados por los mismos con quienes tengamos consideración en estas circunstancias.

Ya le he dicho a Ud. el sacrificio que está haciendo la provincia de Salta, aniquilada, o mejor decir agonizante, qué extraño es que la del Tucumán facilite los efectos necesarios para vestir 2.000 hombres, cuando tienen la seguridad del paga y cuando saben que si no se abre el Perú, no sólo no los venderán sino que perecerán de necesidad, teniendo que botarlos por podridos y apolillados.

Dificulta Ud. la organización de un ejército de 3.000 hombres con la brevedad que exigen las circunstancias, crea Ud. que sólo me falta vestirlos para romper mis marchas y si consigo los efectos necesarios, los vestuarios se harán en ocho o diez días, y marcharé de un modo útil y no perjudicial, si sólo van los 500 hombres que Ud. me dice. En una palabra, compañero, si el Ejército de Observación no se compone lo menos de 2.500 a 3.000 hombres, no permito que pase uno, porque como le he dicho, no sólo no será útil al señor San Martín en menor número, sino que será perjudicial a él y a toda la nación, porque sin fruto no haremos más que concluir los pocos restos que nos (han quedado, los que podrán servirnos para defendernos como salteadores. metiéndonos tierra adentro con los matacos. El que crea lo contrario va engañado. Demasiada experiencia tenemos cn diez años para dejarnos de fanfarronadas y obrar con solidez y mucha seguridad. Basta ya de perder poco a poco como lo hemos hecho por andar con paños calientes y llenos de confianza. Yo tengo mucho miedo porque tengo mucho interés en la felicidad de los americanos. Esta la veo expuestisima, con que o hemos de echar el último resto para librarla del mal que la amenaza, o no hagamos nada. No extrañe Ud. que le hable con esta claridad, los verdaderos amigos americanos debemos hablarnos de este modo para no perdernos y para no perder la amistad de un amigo como lo es de Ud. su afectísimo compañero.

Martín Güemes

Salta y julio 31 de 1820.
Señor don Bernabé Aráoz.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

***Nota:* Este es un borrador o copia del original. D. C.**

355.— JOSE GABRIEL DE FIGUEROA A GÜEMES

Señor coronel mayor don Martín Güemes Montero.

Santiago [del Estero], y julio de 1820.

Mi mayor amigo: Hacen tiempos sabe Ud. que cualesquiera

insinuación suya, es un precepto para mí. Consecuente, dirijo los adjuntos títulos. Uno para Obejero; otro para Rejis. Me compadezco mucho así de este clérigo, como de la pobre viuda su hermana, madre del desgraciado Fernández. Si Ud. gusta darlo a dicho Rejis, que sea así. Sino, suprímalo y que gire el de Obejero; sin que ni uno ni otro, sepan lo que pasa entre nosotros. Con prevención, de que la elección y gusto de Ud. es el mío y lo será siempre.

Cuando nos veamos, podré desplegar mi corazón, en cuanto he tocado y palpado. Estos mundos nuevos, no están como yo los dejé. Sin embargo, confiesan de plano, que el gobernador Güemes, es el hombre de la revolución. Sé que se producen así, aun en mis espaldas; que delante de mí, pocas gracias. Aquellas casillas de Arias [1], de que no ignoro, mírelas Ud. con desprecio. El hombre pobre, en todas partes hiede y no a manzana. Ni sé hasta ahora dónde para; y preguntando por él, con un género de indiferencia, se me contestó que fuera. Lo dicho, dicho: hombre pobre. Por lo demás, supongo que el coronel Heredia ha informado a Ud. largamente.

A fines de este mes, pienso irme a Catamarca con el objeto de reformar una, u otra cosilla tocante al ministerio. Pararé poco; sin embargo donde quiera que esté, es siempre suyo. verdadero amigo y capellán Q.M.B.

Doctor José Gabriel de Figueroa

P.D. Tengo el gusto de tratar muy a menudo y de cerca con nuestro amigo don Gabino Ibáñez, íntimo de Ud., su más afecto y apasionado. Renueva insistente unos recuerdos, que son a Ud.. muy obsequiosos. Ya sabe Ud., que como comprovinciano nuestro y que hay unas nociones vastísimas, 'políticas, y militares por parte de este sujeto, puede sernos muy útil. Disponga en su voluntad, que todos podemos responder de sus virtuosos procedimiontos.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

356.— ALEJANDRO HEREDIA A GÜEMES

Señor don Martín Miguel de Güemes.

Mi primo y rimado compañero:

Si no conociese Ud. el carácter de algunos hombres, extrañaría los acontecimientos de esta República: sin indicar la im-

[1] **Manuel Eduardo. D.G.**

portancia de nuestra expedición todos conocen el interés con que deben propender a su ejecución; menos el señor Aráoz que habiéndosele pasado el 6 de julio relación de lo que necesitaba, ofreció por reiteradas ocasiones, darme el lleno de todo; y luego se ha contentado con proporcionar la menor parte y en seguida el oficio que va trascripto en el mío. Las especies que me faltaban eran de primera necesidad y quería saber el efecto de sus promesas; le pasé el oficio que en copia incluyo a usted y la contestación ha sido reunir sus gauchos, armarlos y circular el pueblo y la Ciudadela; colocar artillería en las calles y esparcir la voz "que los Dragones y Húsares querían saquear el Tucumán". Con estos aparatos hemos pasado las noches del 31 y 1º y sin duda así seguirán las demás.

Este desengaño me avisó, lo que debía decirle a Ibarra; y que perdía tiempo en ésta, por esto es que mañana me arranco para ésa, con la fuerza y municiones que le señalo en mi oficio de hoy.

Preveía el paso retroactivo que daría la causa general, en el momento de contener, o diré mejor de vindicar mi acrisolada conducta y a esta consideración debo la serenidad y sosiego, que en otras circunstancias me sería desconocida: me sofoco y si no salgo pronto, no sé de dónde sacar tanta moderación: temo la exaltación de mi amor propio, tan injustamente ofendido.

Póngame Ud. a los pies de la prima Carmencita, reciba los afectos de Juanita y ocupe la voluntad de su mejor amigo, primo y compañero.

A. [Alejandro] *Heredia*

Tucumán, agosto 2 de 1820.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

Nota: **Bernabé Aráoz, fiel a su conducta habitual, niega auxilios a Alejandro Heredia enviado por Bustos para cooperar con Güemes en el avance del Ejército de Observación al Perú. Este episodio está debidamente documentado en los tomos siguientes de esta obra. F.M.C.**

---

357. — BERNABE ARAOZ A GÜEMES

Señor don Martín Güemes. Tucumán y agosto tres de mil ochocientos veinte. Mi amado compañero y amigo: En mil trabajos me ha puesto la demora de las tropas de nuestro Heredia, de mil arbitrios me valí para proporcionarle las cabalgaduras. Todo ha estado pronto y se han demorado hasta hoy que tengo todo el pueblo sobresaltado a causa de las voces que esparcen los

enemigos de la causa que a toda costa fomentan la división; hoy mismo voy a hacer que salgan para con más tranquilidad auxiliar a Ud.; haré todo lo posible a este importante objeto. Por posta o por el correo venidero diré a Ud. de oficio cuanto tengo que contestar; no hay lugar hoy porque tengo que asistir a mil partes para tranquilizar los ánimos. Yo siento en el alma que se conozca la más pequeña diferencia entre nosotros. Pásela bien y mande a su afectísimo que besa sus manos. *Bernabé Aráoz.* Una rúbrica.

Es copia.

Toribio Tedín,

Secretario.

Nota: El doctor Miguel Murphy compró en Lima al señor Jorge M. Corbacho la copia suscripta por Tedin, conservada hoy en N.A., y la cedió a nuestro padre en un acto de gentileza como condiscípulo suyo que era. Junto con esta copia vinieron las de algunos oficios que igualmente tenemos en N.A.

***Otra nota:* Observe el lector el contraste entre lo que dice Aráoz en esta carta para justificar su proceder, con lo que expresa Heredia en la anterior nº 356. F.M. G.**

---

358. — GUEMES A PEDRO IGNACIO DE CASTRO BARROS Y A FACUNDO ZWIRIA

Reservada.

Señores doctores don Pedro Ignacio Castro y don Facundo Zuviria.

Mis apreciadísimos amigos y señores:

Las superiores cualidades que se reúnen en Uds., me han decidido exclusivamente a comisionarlos para los objetos que abraza el adjunto oficio: de todo lo acaecido instruyo a Uds. con las copias que acompaño; a más que deben estarlo por lo que han presenciado en ésa.

Este paso me es forzoso dar en obsequio de nuestra común felicidad y prevenir (si surte efecto) todos los males que serán consiguientes a la resolución que forzosamente tomaré de atacar a ese gobernador [1].

Yo suplico a Uds. que no se excusen de esta diligencia, que cediendo en beneficio de la causa común y de la humanidad, es también un deber de este afectísimo amigo y servidor de Uds.

Martín Güemes

Salta, agosto 12 de 1820.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

[1] Bernabé Aráoz.

Nota: Al dorso hay esta anotnción. que me parece' de letra de Zorrilla: "Comisión de Cüemes a Tucumán el año 20, compuesta de señores Castro y Zuviria". D.G.

Otra nota: Ya dijimos anteriormente que Güemes trató siempre de evitar los conflictos intestinos y ante el permanente sabotaje que sufría de parte de Bernabó Aráoz y frente a una probable guerra con éste, tomó todas las medidas que creyó prudente para precaverla, entre ellas el nombramiento de estos comisionados. Documentadamente los hechos se exponen más adelante en esta obra. F. M. G.

359. — GUEMES A BERNABE ARAOZ

Compañero y amigo: Todo Ud. no se vuelve más que anuncios y desconfianzas infundadas; no lo extraño, ni lo he de extrañar mientras tenga a su lado a un don Perico, y por amigos la tracalada de godos que lo rodean[1] y que tienen ascendiente en Ud. Quién es capaz de haberle anunciado a Ud., ni por qué razón el que yo pensaba atacarlo hacen años. ¿Qué aspiración puedo yo tener a su empleo cuando el mío es mejor que el suyo? ¿Ni qué envidia cuando mi crédito está tan bien sentado y mi opinión la respetan todos los hombres sensatos? ¿Qué motivo de resentimiento he tenido con Ud. hasta ahora? Que estoy resentido porque está Ud. empeñado en perjudicar a la nación (única cosa que no puedo sufrir y por lo que soy capaz de romper hnsta con mi padre) sobre todo, no es Ud. nunca un hombre que me ha de dar las pruebas que yo le he dado de amistad, de buena fe y de que tengo un interés en sostenerlo en su empleo, como lo he hecho comprometiéndome. En una palabra, Ud. me debe a mí la vida y otras cosas más que las ignora, y yo no le debo a Ud. nada más que el que siempre ha tratado de arruinarme y creerme un pícaro; desconfiado injustamente de mi honradez tan conocida. haciéndome una guerra sorda por detrás, lavándome la cara al mismo tiempo con palabritas y no con obras; Ud. sostiene aún a los godos contra mi autoridad y a mis enemigos les permite

[1] Jaimes Freyre (op. cit., pág. 74/5), dice: "Las milicias, cuyo coronelato correspondía al Ayuntamiento desde los tiempos coloniales, fueron reorganizadas a principios de 1820 por el general Aráoz, a pedido de los cabildantes, que querían aprovechar sus conocimientos militares. Lamentábanse los magistrados del desorden que reinaba en el cuerpo cívico, en el que figuraban sirvientes y hasta europeos prisioneros [formó Artíoz un cuerpo numeroso de españoles godos... D. G.]. Componíase este cuerpo do cuatrocientos veinte hombres, divididos en cinco compañías; su uniforme era azul con vivos blancos llanos y en el cuello bordadas o grabadas las armas de la ciudad, "que son, dice el Cabildo en su resolución de 8 de noviembre de 1819, dos palmas enaspadas y dos espadas lo mismo". F. M. G.

tiren y rajen contra mí públicamente. Mis insinuaciones oficiales las mira Ud. con desprecio y en fin todo Ud. se vuelve una pura tramoya para desconceptuarme. En la guerra negándome los auxilios. retardándome las comunicaciones, buscando pretextos frívolos para demorar la organización de mi ejército. acogiéndose a las determinaciones de su Congreso sin atender al grave mal que va a sufrir la nación con la falta a la combinación con el señor San Martín y en mi opinión por otro estilo. Sobre todo déjese Ud. de tonteras, vamos con empeño a organizar este ejército pues en él consiste la felicidad eterna de los americanos y si así no lo hacemos sucumbiremos sin remedio, esto es en lo Único que debemos pensar dejándonos de desconfianzas simples y quitando de nuestro lado a aquellos hombres que nos las inspiran. Yo no oigo chismes, ni cuentos, Ud. es quien los oye, por eso cree que Heredia [Alejandro] pensó en hacerle revolución; yo que estoy en todas las cosas y que he hablado con Heredia francamente y muy largo acerca de Ud. sé positivamente lo mismo que sé que hay Dios en los cielos, que no solamente no ha tratado de conspirar contra Ud., sino al contrario, tenía un interés en sostenerlo porque lo creía útil a la causa común y a él particularmente. Lo cierto es que sus consejeros lo han hecho a Ud. perder a los santiagueños, a los catamarqueños y a un amigo como Heredia que jamás encontrará otro igual y que le habría sido más útil que todos los que le rodean. También están empeñados en que Ud. me pierda a mí. Ya se habría salido Ud. con la suya si no fuese mi carácter y mi calma principalmente en el rompimiento de guerra que me ha hecho contra mis tropas al mando de Heredia, y en el injusto apoyo de los cuatro godos sin contar con otras cosas porque quiero olvidar todo para no verme obligado a romper que es lo que Ud. solicita, y no conseguiría a no ser que me niegue lo que le tengo pedido por conducto de mis diputados para efectuar la expedición tan deseada, pues en este caso aún cuando yo no quiera me veo obligado a romper, y, hablemos claro, compañero, en vano me viene Ud. con bramonas, si yo rompo Ud. no es capaz de resistirme, mis fuerzas son mayores que las de Ud.; mucho más. Mis jefes y oficiales con más conocimientos que los suyos y por consiguiente no puede Ud. darme una acción campal, menos puede hacerme la guerra de recursos porque no se lo permite el terreno de su provincia por ser muy corto y demasiado poblado. Ud. se halla rodeado de enemigos sin tener retirada y en el centro de su provincia tiene también muchos enemigos que lo han de vender, como ya sucede; vea Ud. si quiere que le hable mas claro, haciéndole presente sus desventajas para que se deje de simplezas y no verme obli-

gado a dar con Ud. en tierra como sucederá sin remedio aunque contra mi gusto, si Ud. sigue su capricho oyendo los consejos de esos que se llaman sus amigos, los que Únicamente lo acompañan hasta que llegue el peligro. No pierda Ud. un amigo como yo que lo he de acompañar en todo caso. No pierda Ud. a la patria que tiene muchos amigos; despreocúpese y crea firmemente que la patria y yo hemos de mirar por su felicidad y la de su provincia. Cuatro comerciantes y otros tantos doctores egoístas le muestran los dientes porque lo necesitan y porque les tiene cuenta por su interés particular, por esto es que llaman amigo. La patria ni yo no lo necesitamos a Ud. para nada; no le tememos como los otros; no tenemos qué esperar de Ud. Ud. tiene que esperar de la patria y de mi, y nos necesita, a pesar de esto nos llamamos amigos de Ud. Crea Ud. en esta amistad y ríase dc la fortuna y de todas las desconfianzas que le influyan sus mismos enemigos, burlándose de Ud. y haciéndole la guerra de este modo; crea que es así y no siga en adelante dándoles gusto. Mándeme Ud. cuanto le tengo pedido y a esos cuatro godos en una carreta si están enfermos; esta clase es la que debe sufrir los gastos de la guerra que sostenemos, así como los pobres americanos del Interior los sacrifican para que sostengan la guerra contra nosotros.

Vea Ud. qué bien lo ha dirigido el don Perico, el poco tiempo que se ha llevado de sus consejos. Ya estaría Ud. desbarrancado. si yo desde aquí no lo sostuviera y dice Ud. que yo me alegraría si lo volteasen; diga Ud. lo que quiera; si su comportación no es perjudicial a la causa, el tiempo le hará conocer quién es Güemes.

Dice Ud. que es más patriota que yo. Por el forro. Qué mal se compadece su patriotismo cuando tiene más consideración a cuatro godos y cuatro comerciantes egoístas, que con todos los verdaderos americanos. No, compañero, no se llame patriota, intertanto no exponga su vida por la patria y tenga energía para hacerse aborrecer de todos los godos y egoístas por sostener la nación, Cuando yo observe en Ud. esto, lo llamaré patriota y lo creeré mi verdadero amigo, así como Ud. debe hacerlo invariable a su amigo y compañero Q.B.S.M.

Martín Güemes

Salta. agosto 19 de 1820.
Señor don Bernabé Aráoz.

[M. o. y fotocopin en N. A.]

Nota: **Este documento es un borrndor o copia. Ni la letra de su texto ni la firma son de Cüemes. Como se ve es contestación a una carta de Aráoz. D. G.**

Otra nota: En A. G. N. (X-5-10-1, Tucumán, 1812 y X-5-7-3, Salta, 1812 /13 se encuentran dos oficios fotocopiados en N. A., los cuales ya se ocupaban del Dr. Pedro Miguel Aráoz, llamado "don Perico" en esta carta y en la 407. El primer documento es un oficio reservado del entonces gobernador de Salta, don Feliciano Antonio Chiclana (cuando aún Tucumán era tenencia de Salta), dirigido al gobierno central, fechado el 12 de marzo de 1813. El segundo es otro oficio reservado, dirigido por el teniente gobernador de Tucumán, José Gascón, al Supremo Gobierno, del 1º de mayo de 1813 en los cuales se comenta la conducta del Dr. Aráoz; así como también el segundo sc extiende sobre "la numerosa familia [Aráoz], dominando tiránicamente este país y turbando quizá el libre tránsito de las altas y bnjas provincias".

Belgrano igualmente se expide en lo referente al Dr. Aráoz en oficio al gobierno central el 24 de noviembre de 1812 desde Tucumán en los términos siguientes: "Si he de hablar a V.E. con la franqueza de mis sentimientos, debo decirle que es necesario tomar medidas de precaución para que la elección de diputado no recaiga en este individuo. El conocimiento que tengo del hecho que motivó la sumaria secreta, y algunas noticias privadas de sus ulteriores procedimientos sobre este particular, me han hecho creer que este cura no es un hombre de bien. Yo podré tal vez engañarme en este juicio, pero tengo la seguridad de que no me ciega ningún resentimiento ni pasión, pues ha sido uno de los sujetos a quienes más apreciaba. dispensándole una particular confianza, y que sólo dejé de estimarlo en el momento que supe su conducta rastrera". (Confer. Museo Mitre, Documentos del archivo de *Belgrano*, t. IV, pág. 297). F. M. G,

---

360. — PRESBITERO FRANCISCO FERNANDEZ A GÜEMES

Señor gobernador don Martín Güemes.

Mi jefe y señor: Me faltan expresiones para manifestarle mi gratitud por el distinguido servicio que me ha hecho en admitir mi canje con el Padre Otondo; pero aún es preciso complete esta obra haciendo que se venga cuanto antes. El plazo señalado es para el día quince del que viene. Este temperamento es muy contrario a mi salud y así temo prudentemente que cuanto más me demore, más se agravarán mis males y lo peor será que tal vez me despacharán hasta Lima, pues por hallarme gravemente enfermo, no estuve en Oruro cuando llegó el parlamento.

El señor vicario de este ejército ha conseguido pueda escribir ésta a V.S. así es que con el mayor extremo de mi gratitud le suplico me haga la gracia de que venga a la mayor brevedad dicho Padre Otondo, pues tengo seguro que cuanto él llegue me iré yo, que por los demás de canje se verificará para el día señalado por no estar en este punto el oficial Castillo, que se aguarda de Oruro.

De V.S. su más apasionado y fiel amigo capellán y servidor

Q.S.M.B.

Maestro Francisco Fernández

Somos en Tupiza, 20 de agosto de 1820.1

Señor gobernador don Martín Miguel de Güemes.

[M. o y fotocopia en N. A.]

Nota: El presbitero Francisco Fernández había caído prisionero de los realistas en la sorpresa del Chamical, la que derivó en los combates y triunfo de Güemes, ocurridos entre el 2 y el 8 de junio de 1820.

El canje a que se refiere esta carta se llevó efectivamente a cabo (confer. la Nº 367). Los documentos que presentamos en los temas "Erección de la capilla del Chamicnl" y "Muerte de Güemes", nos hacen ver la estrecha relación de tal presbítero con Güemes, pues. según ellos fue capellán de su escolta, el tercer escuadrón de Infernales, corrió a su lado en 1821, al saber que estaba herido, le prestó en la agonía "los auxilios corporales y espirituales que pudo en aquellas circunstancias". lo hizo enterrar en la capilla rural erigida tres años antes bajo los auspicios del propio Cüemes y bendecida por dicho capellán, y, por último acompañó los restos de aquél cuando fueron trasladados a la ciudad de Salta, y firmó el acta correspondiente al ser inhumado en la Catedral al lado de los del arzobispo Mojó y Francoli.

361.—ALEJANDRO HEREDIA A GÜEMES

Mi primo, y compañero inseparable:

Me hago cargo de la incomodidad que deben haberle causado los injustos procedimientos de Aráoz, y, si esto sucede a Ud. que sólo ha oído las cosas en grande, ¿cómo estaré yo, que he presenciado los excesos de aquel malvado? He penetrado sus intenciones y no me queda duda de su decidido empeño en paralizar nuestras operaciones militares sobre el enemigo común; no es necesario hacer reflexiones, ni sacar inferencias sobre este particular; apelemos a los irrefrapables hechos y veremos documentada la verdad que le indico. Bajo frívolos 'pretextos no quiere mandar los doscientos hombres que ofreció[1]; de esto ya debe .Ud, estar convencido por el oficio fecha 31 del p.p. que le incluí en copia. Sin el más leve motivo se ha alarmado en los momentos de mi marcha con el criminal designio de proteger la deserción de mis tropas haciendo preceder por medio de sus secuaces una activa seducción, que trató dc extender hasta a los oficiales, cuyo honor desconocía; con el mismo intento mandó marchar una partida, que ocultándose de mi vista seguía mi retaguardia protegiendo a los desertores, a quienes ha dado la baja, según me han informado dos oficiales. que quedaron con licencia y mc alcanzaron ayer. También se niega a entregar los útiles de guerra y

[1] Se trata de los doscientos hombres que Bernabé Aráoz ofreció a Güemes en la carta 337, del 29 de diciembre de 1819, que como vemos no solamente no los mandó, sino que tampoco pensó mandarlos nunca. F. M. G.

vestuarios yertenecientes a la nación y por consiguiente al ejército que va a operar en su favor. Ultimamente ha impedido la Junta de Comercio que solicitó el señor Bedoya para pedir auxilios que fomentasen nuestra expedición: después de todo esto ¿qué podemos esperar del señor Aráoz? Con este pérfido he observado una conducta irreprensible disuadiendo a sus rivales a que en las presentes circunstancias no intentasen cosa alguna contra él, yorque retardarían nuestros movimientos sobre las líneas enemigas, impedirían que obremos de concierto y simultáneamente con el general San Martín, y que de esto resultaría nuestra inevitable ruina; pero nada de esto ha sido suficiente a contenerlo en su deber y que obre según principios.

Finalmente si yo hubiese tenido aspiración a la silla en que idolatra aquel ambicioso, me habría aprovechado de la aptitud vacilante en que se halla su poder; lejos de esto yo mismo (conociendo su interés sin vergüenza) le daba reglas para que su autoridad fuese invulnerable a pesar de que no tenia por fundamento el crédito militar, que es el único secreto de mandar sin oposición.

He sufrido sus insultos para hacer ver al mundo entero hasta dónde se extiende mi patriotismo y que teniendo entre manos un objeto grande, he despreciado frivolidades, que podían entorpecer su ejecución.

Mucho deseo hablar con Ud. porque Basurco[1], abusando de nuestra buena fe, ha trabajado contra nosotros más de lo que Ud. piensa; su mayor prevención no es contra mi sino contra Ud., pues ha tenido la imprudencia de decir a un oficial respetable de mi división a quien intentó seducir, que nosotros habíamos echado a perder todo, *cuando él tenia intención de haberme auxiliado con cabalgaduras, víveres y dinero, si dirigía mis marchas por Antofagasta: sí, lo creo, porque en esto tenia interés en que yo protegiese el gran contrabando, que ha dirigido por aquella ruta en compañía de su hermano don Miguel* pero yo ,estoy muy distante de consentir en una iniquidad semejante, separándome del objeto principal, que llama toda nuestra atención; lo demás reservo para nuestra vista, entre tanto sírvase tomar providencia para que no me falten los víveres, :porque el decantado auxilio de Aráoz se reduce a 41 reses que recibi en las Trancas.

Sírvase Ud. comunicar mis afectos a la prima Carmencita a quien felicito por su parto feliz y Ud. ordene a su afectísimo primo y amigo

A. [Alejandro] *Hercdia*

[1] *Apodo con el* cual Heredia *nombra* a *Bernabé* Aráoz.

P.D.

Acaba de llegar el doctor Zuviría con el doctor Castro y ambos dicen que Aráoz ha recibido comunicaciones de Alvear; es preciso, que nos apresuremos a deshacer las maquinaciones de aquel malvado. El doctor Castro me ha mostrado una carta de Mendoza en que le dicen, que las tropas de San[1] cargan sobre Mendoza con el objeto de destruir el partido de San Martín.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

Nota: El subrayado es nuestro. El doctor Domingo Güemes da por cierto que esta carta y la siguiente fueron dirigidas a Güemes. En efecto, resulta así del contexto de una y otra, y también del hecho de que Heredia envía saludos en ambas para la esposa de Güemes, Carmencita. a quien además congratula en la primera por su reciente parto. Con esto hacia referencia al nacimiento del tercer hijo llamado Ignacio, que falleció en la infancia.

Otra nota: En esta carta, Alejandro Heredia, dice: "porque en esto tenia interés [Bernabé Aráoz] en que yo protegiese el gran contrabando, que ha dirigido por aquella ruta en compañía de su hermano don Miguel".

Nosotros ya anteriormente señalamos el gran contrabando de mulas y efectos que partiendo de Tucumán a través de los Valles Calchaquíes por Atacama se mantenía con el enemigo y el enorme perjuicio que esto significaba para la causa de la patria.

Esta acusación de Alejandro Heredia contra Bernabé Aráoz es significativa, ya que Felipe, hermano del primero fue uno de los jefes militares que derrocó a Mota Botello del gobierno tucumano para reemplazarlo por el propio Aráoz.

En la carta de Bernabé Aráoz a Güemes, del 24 de febrero de 1820 (nº 344 de este Epistolario), el primero dice lo siguiente de Félix Vico: "anoche se ha presentado en ésta don Félix Facundo Vico... ha sido hombre de bien y parece que avisa lo que sabe".

Respecto a Félix Vico se transcribe el informe del fiscal de Salta, doctor Juan de la Cruz Monje y Ortega, en el juicio que se le siguió al dicho

[1] Este San, escrito exactamente igual a San de San Martín, querrá decir San Juan, habiendo omitido por descuido el Juan.

Los doctores Zuviría y Castro fueron comisionados por Güemes para solicitar auxilios al Gobernador Aráoz. Fueron nombrados el 12 de agosto de 1820; llegaron a Tucumán el 19 del mismo mes y dieron por terminada su misión el 25. Heredia, que escribe esta carta de un punto más al Norte de Trancas —el Rosario de la Frontera quizá— pues habla como de cosa pasada, de haber recibido 41 reses de auxilio en Trancas, se refiere a la llegada de los comisionados a ese punto en que él está de *regreso* de Tucumán sin duda puesto que traen noticias de allí. Esta carta de Heredia debe ser entonces del Rosario y de fecha posterior al 25 de agosto, del 29 ó 30 de este mes, pues los comisionados debieron salir de Tucumán el 26 ó 27... En este momento encontramos otra carta de Heredia fechada el 31 de agosto en el Rosario, en la que dice a Güemes: "hoy pasan los señores diputados", etc. Esto nos confirma en la creencia de que la presente, en que comunica la llegada de aquéllos, es del 29 ó 30 de agosto. D.G.

Vico acusado de contrabando con el enemigo desde Tucumán y a través dc Atacama. El informe dice:

"Señor Gobernador Intendente [Güemes]

"El fiscal nombrado en esta causa, formalizando la acusación contra don Félix Vico y complicados, dice: Que éste puede considerarse bajo de tres aspectos: o como un pasado, en razón de realista, o como un clandestino traficante con los del ejército invasor de esta provincia; o como un simple y mero comerciante, tomado por una de las partidas de aquél, al tiempo de transitar a un lugar libre y expedito.

Prescinde el fiscal de considerarlo bajo del primer respecto: cuya averiguación depende en gran parte de los conocimientos, que deben adquirirse de un vecindario; y sólo se contrae a la investigación de los dos puntos posteriores.

El primer testigo de la sumaria Lucas Garcés depone acertiva y terminantemente. que Vico le dijo: *tenía una* piara *de* cargas en *Tolombón,* con el objeto de hacer trato con el enemigo.

Esta declaración apoyada en la multitud de pasos resultantes del expediente desde los primeros preparativos de su negocio, hasta el Último resultado convence con toda evidencia ser recibida esta testificación.

La entidad del negocio; la calidad de los efectos y sus precios; el modo de personarse ante el comandante de Cnchi; con solas dos cargas de petacas, dejando las demás en Tolombón, el pasaporte que depone éste haberle manifestado, comprensivo Únicamente de unos cortos resagoa: el conchavo de nuevos peones baqucanos; la prevención de dejar a Agustín Garcés en Matansillas al cuidado de unas mulas, con la orden de que se retirase a su casa: si dentro del término de quince días no regresaba. El desvío que hizo a Casavindo y la Rinconada, debiendo conducirse al Rosario o Atacama, según los pasaportes o licencias recabadas; el allanamiento del paso de la última avanzada de la patria gratificando con dinero la Guardia; el haberse internado por consiguiente a los campos ocupados por las partidas enemigas. El haberse adelantado justamente poco antes de haber sido sorprendido Lucas Garcés; el haberlo visto ésta a los tres días de preso. que vino con dicha partida, aunque a pie pero sin prisiones; la soltura que entonces se le dio al peón, confiándole una mula reyuna y encargándole fuese a rcpuntar unos burros; todo, todo demuestra, manifiesta y convence que Vico se condujo con el objeto de tratar con el enemigo la piara de cargas de *géneros que* tenia en *Tolombón,* como se explica este testigo.

La sola calidad de conducirse. o internarse unos efectos por alto lo hacen decomisables; con duplicada razón los que se destinan en beneficio o para el consumo del enemigo. La transgresión de las disposiciones prohibitivas; en materia de tanto interés y trascendencia, no puede menos que ocasionar funestos males. Ya se dejan sentir, por el criminal abuso que se va introduciendo. Usía que está a la cabeza de todos los negocios de la provincia; y del común interés como un jefe de vanguardia habrá tocado por experiencia los que se sientan y resulten. A Usía corresponde la graduación de si son dignos de equidad, benignidad y clemencia, por razón de americanos y do la general indigencia de nuestros conciudadanos o si son acreedores de todo el rigor de la ley, según las consecuencias que se noten y deban esperarse; pues al fiscal no le pertenece otra cosa que demandar el cumplimiento de las legales disposiciones dejando siempre a la prudencia del juzgador la lenidad de su aplicación.

No faltan quienes opinen por la suma escasez de numerario, la utilidad de un comercio libre, sobre bases firmes y bien precnucionadas; y no pocos la contemplan necesaria a causa de ver suspensas sus ventas y paralizados

sus negocios. El fiscal no es estadista y por lo mismo se mira incapaz de formar una cabal idea.

Advierto sí. que las historias están llenas de los países que han perdido su libertad, de resultas de la indirecta admisión de establecimientos comerciales. Las colonias por lo regular se han formado bajo el pretexto de comercio; y parece que jamás se habrá dado ejemplar dc que los que promueven su independencia contra el poder que los domina lo lleguen a conseguir por semejante medio. Lo cierto es, que es un principio adoptado por todas las naciones, cortar al tiempo mismo del rompimiento de la *guerra:* no sólo todo trato mercantil; sino toda comunicación: *y* debe *ser* sin duda el asunto dc primera atención *y* el de *mayor interés.*

Verdad es aue esto poco o nada puede influir para el juzgamiento de la presente causa. El *comercio no se halla* permitido; *rigen las* disposiciones *que* lo *prohiben y reprueban; y según* ellas debe *procederse iudicialmente.* En vano pues, motivarán contra el gobierno y sus deliberaciones; y sera inevitable la phrdida de los efectos embargados, si la balanza de la justicia no se inclina a la equidad, benignidad y clemencia, como se lleva indicado.

Tratemos ahora si todos ellos están incursos en la pena del decomiso; o si deberá excluirse la parte que reclama don Manuel Castañeda a nombre de su hermano don Pedro. La factura de foja 7 y sus dos notas últimas son todo el apoyo de su solicitud. Gien claro está, que no es un comprobante suficiente que acredite su propiedad y pertenencia; y aun cuando lo fuera, o llegara a probarse debidamente se ve en la necesidad de dar plenos justificativos que desvanezcan la complicidad que en sí mismo envuelve el trato celebrado con un delincuente en el negocio que confió a su cuidado y manejo; que disipe al mismo tiempo todas las vehementísimas primeras presunciones alegadas contra aquél y la que de nuevo resulta del comercio de la nota final, de dicha factura, concebido genérica, indeterminada y ambiguamente; y que por último haga ver la legalidad y pureza de su procedimiento presentando, o manifestando los documentos que prescriben las leyes y los reglamentos en materia de comercio, para que no caigan en decomiso los efectos que se transportan de unos lugares a otros; y mucho más así a los *territorios* ocupados por el enemigo. .

No parece resultar otros complicados en el sumario. Los Garceses fueron conchabados con permiso y a solicitud del comandante de Cachi; y no se les nota otro defecto que el de haberse desviado del camino recto al Rosario; y el de haber descendido a caminar para Casavindo y la Rinconada; y si Lucas lo hizo bajo el conocimiento de que iba a negociar con el enemigo, esta circunstancia la supo después de haberse verificado el desvío; y cualquiera pena que merezca quedará compensada con la sorpresa, prisión y demás penalidades que indispensablemente padeció en su escape.

El comandante Ferreyra, si es o no culpable en haber refrendado el pasaporte hasta el Rosario depende de las órdenes que tenga librada sobre la materia y supone el fiscal no se habrá excedido, puesto que no sc ha procedido a su captura.

Contra quienes sí pensaba pedir formalmente era contra los de la Guardia gratificada o sobornada con seis pesos, creyendo que ésta ocupaba un punto separado de aquél que directamente sigue al Rosario; mas habiendo averiguado que ésta es el transito preciso; contempla bastante que V. S. se sirva librar una orden en que los aperciba de que en lo sucesivo se abstengan de recibir la menor suma por vía de gratificación, con los demás apercibimientos y penas con que los conmine en caso de reincidir en el propio defecto. Es cuanto puede pedir el fiscal en desempeño de los deberes del encargo que ticnc aceptado. Salta, 3 dc enero de 1820.

Otro sí dice: Que habiéndose formalizado los inventarios y tasas con intervención de don Juan José de Vico, hermano de don Félix, podrá éste suplir por el defensor que a éste debía nombrársele, entendiéndose con él todas las gestiones judiciales y para los efectos que puedan convenir, se ha de dignar V. S. mandar que éste exhiba en el acto la factura que tiene de su hermano y que se agregue al expediente. Fecha ut supra. Testado no vale.

Doctor Juan de la Cruz Monje y Ortega

Salta, enero 4 de 1820.

En lo principal y otro si, como pide el fiscal.

Güemes

El señor don Martín Güemes, juez de esta causa, así lo proveyó, mandó y firmó ante mí de que doy fe.

Félix Ignacio Molina.

Incontinenti hice saber el anterior decreto al Fiscal de Hacienda, y firma de que doy fe.

Molina

Doctor Juan de la Cruz Monje y Ortega

En el mismo día hice saber dicho decreto a don Manuel Castañeda y enterado firma de que doy fe.

Molina

Castañeda.

En dicho día hice igual notificación a don Juan José de Vico quedó impuesto y firma de que doy fe.

Molina

Vico.

[Archivo y Biblioteca Históricos de Salta, carpeta 1819. Fotocopia en N. A.]

Nota: La primera bastardilla es del original y desde donde dice: "cortar al tiempo"..., es nuestra. F. M.G.

362. — ALEJANDRO HEREDIA A GÜEMES

Estimado primo, amigo y compañero:

No me he resuelto a realizar el movimiento de tropas sobre los puntos que hablamos, por no hacer novedad hasta que Ud. se instruya del resultado de la diputación a Tucumán; hoy pasan los señores diputados, ellos impondrán a Ud. en el pormenor de las cosas, y, con conocimiento del estado de ellas me ordenará lo que tenga por conveniente.

Por haber estado enfermo no ha marchado antes el mayor Vidt, se ha restablecido y saldrá mañana llevando las propuestas de los jefes y oficiales.

No eche en olvido la remesa del tabaco, ollas, sal y ají que me prometió para esta división porque son artículos cuya falta ya se deja sentir.

Con respecto a mi hermano Felipe dígame si ha de pasar a ésa a servir de su edecán, o le daremos destino en Cuerpo de Húsares; yo estoy por lo primero porque Ud. tenga a su inmediación un hombre de toda su confianza.

Sírvase comunicar de mi parte mil finezas a la prima Carmencita, quien juntamente con Ud. las recibirá de Juanita, ordenando ambos cuanto gusten a su afectísimo primo

A. [Alejandro] *Heredia*

Rosario [de la Frontera], 31 de agosto de 1820.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

---

363. — AGUSTIN DAVILA A GÜEMES

Jujuy, setiembre 4 de 1820.

Mi amado Martín:

A pesar que te contemplo ocupadísimo con la lotería del generalato y las imprudencias de tu ponderado amigo don Bernabé [Aráoz], me quejo de la carencia de tu apreciable comunicación contestándome a dos que te tengo escritas; pues, para los amigos de mi clase para contigo, siempre puedes hacer un vacío a fin de alegrarme con tus letras y tal cual noticia de nuestros negocios político-militares. Te ruego, no olvides que interesa sepa yo algunas cosas, para pasarlas en conversación a alguna parte del público.

Los enfermos de esta tu casa han mejorado todos; de consiguiente, estoy aptísimo para cuanto quieras ordenarme.

No te remitimos el total de dinero colectado, porque es indispensable hacer aquí algunos gastos en acondicionar víveres para transportar si llegas a disponerlo así.

Mis afectos a Carmencita y manda como gustes a tu invariable amigo.

Agustín Dávila

[Sobrescrito:]

Señor Coronel Mayor General en Jefe del Ejército de Observación y Gobernador Intendente de la Provincia de

Salta.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

364. — GUEMES A JOSE MIGUEL CARRERA

Compatriota, compañero y amigo: Los pueblos, que no existen bajo de las armas y gobierno de las Españas los conceptúo siempre unidos, y siempre fieles, y constantes a sostener su independencia, aunque por otra parte hayan ocurrido sus disensiones domésticas, que han atrasado el vuelo, que podía tomar la causa común, mirando como la mayor desgracia, que cinco mil bayonetas, que nunca se han apartado del frente de esta provincia, subyuguen millares de habitantes y causen daños tan enormes. prolijos y continuados.

Penetrado mi corazón de situación tan degradante e ignominiosa, admití el mando de General en Jefe del Ejército de Observación sobre el Alto Perú. Para mover mi expedición y llenar este deber he pedido de Buenos Aires, Mendoza, Córdoba y demhs pueblos hermanos, los auxilios que son de indispensable necesidad, a cuyo objeto he nombrado mis apoderados y camina como tal a la ciudad de Buenos Aires el señor coronel de granaderos a caballo don Francisco Pérez de Uriondo, a quien encargo especialmente que no demore un momento el transporte o conducción de los socorros que le franquee: éstos no tienen ni pueden tener jamás una inversión activa o pasiva en las discordias que so suscitan entre hermanos, sino que son dirigidos a la salvación de los peligros comunes. Sobre esta fe y confianza suplico a Ud. interponga sus respetos y autoridad para facilitar al citado señor Uriondo la conducción de los auxilios que se me remitan con la brevedad que exige la importancia de mi expedición.

Dios guarde a Ud. muchos años. Salta, setiembre 4 de 1820.

Martín Güemes

Señor general don José Miguel Carrera.

[M. o. en el Archivo Nacional de Chile. Libro de "Manuscritos originales e inéditos do la Biblioteca de don Benjamín Vicuña Mackenn - Archivo Carrera, Campaña do 1820 y Documentos Públicos", volumen nº 113, Fotocopia en N.A.]

Nota: **Véase sobro los comisionados de Güemes a las provincias en este año de 1820 en los tomos aiyientes do esto trabajo. F. M. G.**

---

365. — GUEMES A MARCOS BALCARCE

Muy señor y amable amigo:

El deseo de corresponder a la confianza, que he merecido al digno Héroe de los Andes en mi nombramiento de General del

Ejército Observador, tiene agitado mi espíritu de tal manera, que no descanso por aprestar cuanto más breve la expedición que me ha encargado. Su importancia es inocultable por cuanto debe esperarse, que dejándose al enemigo que tiraniza el Interior, la libertad de marchar a reforzar con su grueso las fuerzas que en la Costa esperan ya a las de Chile, ser8 probable, sino infalible, un desastroso contraste en las armas de aquel jefe que son esencialmente la baso de la salvación de la causa. Pero al paso que mis anhelos llegan a su último extremo, veo con dolor, que son muchos los obstáculos que encuentro para dar impulso a mi marcha. La falta de numerario, con que siquiera costear los imprescindibles gastos, que imperiosamente demanda, es el mayor entre todos y que no es posible superarlo en el territorio de mi mando, porque registrados sus senos, no se halla un habitante que pueda disponer libremente de una suma la más ridícula. Es debido tan triste cuadro a la constancia ejemplar con que han sostenido mis provincianos la guerra contra el tirano, abandonados n su entusiasmo y a la escasez de sus recursos por las provincias hermanas, mientras que ellas, confundidas en desastres intestinos, han paralizado el orden y puesto al país casi al cabo de volver a su antiguo yugo.

Toca a Buenos Aires, pues, como a un centro del patriotismo, la aspiración a elevar los progresos del sistema. Con este objeto be arbitrado diputar con esta fecha al coronel don Francisco Uriondo, para que representando a mi nombre ante esas dignas corporaciones la multiplicidad de graves causas que exigen llevar al Perú el pendón de la Libertad y las que desgraciadamente imposibilitan su efecto, recabe de ese gran pueblo los medios para vencerlas, recalorando los sentimientos, que en toda época han distinguido a esos ciudadanos virtuosos.

El influjo de Ud. en ellos, da la mejor esperanza a mi indicado proyecto, porque debo creer fundamentalmente, que electrizado su celo, mueva todos los resortes, que necesita el buen éxito del último recurso que queda pare levantar el país del seno en que se halle envuelto, Tendrá Ud. así la mayor parte en los avances de nuestra independencia. después de lo mucho que ha trabajado por ella; y le será también debido mi mayor reconocimiento con toda la extensión del afecto con que beso a Ud. S.M.

Martín Güemes

Sr. D. Marcos Balcarce

P.D.

Igual a la de numerario, es la falta que tengo de toda clase de armas, comparativamente a la fuerza con que debo expedicio-

nar, de consiguiente intereso a Ud. también por su envío, pero muy especialmente por el de sables. Vale. Salta, 5 de setiembre de 1820.

Es copia. Obligado.

[Es copia fiel de la fotocopia donada por el doctor Rafael Zambrano al Archivo y Biblioteca Históricos de Salta y cuyo original se encuentra en poder del donante. Testimonio en N.A.]

Nota: Por gentileza del Dr. Rafael Zambrano poseemos en N.A. fotocopia do este documento, como así también de los dos oficios que agregamos como anexos.

[ANEXO PRIMERO]

[OFICIO DE BIARCOS BALCARCE A LA M. H. J. DE REPRESENTANTES]

Nº 62

Paso a manos de esa Honorable Junta el oficio que me ha dirigido el Gobernador Intendente de Salta en solicitud de auxilios pecuniarios para sostener un pie de fuerza necesario a contrariar las intenciones hostiles del enemigo que nos acecha por aquella parte. Al efecto hace presente el estado ruinoso en que ha quedado aquella provincia por resultado consiguiente do la guerra y la nulidad extrema de recursos en que se ve para sostenerla. Este gobierno calculando sobre el influjo que pueda tener este negocio en la prosperidad general, ha creído deber ponerlo en la consideración de esa Honorabilidad para que se sirva dictarlo la resolución que estime conveniente.

Dios gunrde n V. H. muchos años. Buenos Aires, setiembre 12 de 1820.

Marcos Balcarce

Manuel Obligado

Muy Honorable Junta de Representantes.

[ANEXO SEGUNDO]

[OFICIO DE MARCOS BALCARCE A LA BI. H. J. DE REPRESENTANTES]

contestado según lo acordado en sesión el 13 de noviembre.

El coronel don Francisco Uriondo ha puesto en mis manos la carta del Gobernador de Salta, que tengo el honor de acompañar en copia a V. H. Este oficial me asegura que las comunicaciones de oficio que conducía las ha dejado al señor gobernador en campaña. Estas, por consiguiente, aún no están en mi poder. Si el señor brigadier Rodríguez tiene a bien remitírmelas, las pasar6 inmediatamente al conocimiento de esa H. Junta. Entretanto quisiera saber qué debo contestar al señor Güemes,

tanto más, cuanto aunque su carta es privada, pero sin embargo es dirigida en el concepto de que es pública mi representación. Espero esta decisión de V. H.

Dios guarde a V. H. muchos años. Buenos Aires, noviembre 10 de 1820.

Marcos Balcarce
Manuel Obligado
Secretario

M. H. J. de Representantes.

---

366. — ALEJANDRO HEREDIA A GÜEMES

Estimado primo y amigo:

Juzgo muy acertada la providencia, que ha tomado para el aumento de los cuerpos veteranos, de este modo ahorraremos trabajos a algunos gauchos, que se verían precisados a abandonar sus familias por seguir al ejército.

Por estar la carne bastante mala he hecho quedar seis cargas de arroz, que han venido de Tucumán, siempre servirán para los oficiales y varios enfermos que se aumentan de día en día: principalmente-ahora con la lluvia, que ha dado principio a la terciana, pues ya están con ella diez individuos de la división y temo pase a los demás.

Recibí las 4 libras de hilo, el tabaco y las cuatro cargas de vino, menos la sal, ollas y ají, que (me dice) venía y espero con ansias dichos renglones.

Con respecto a la seguridad del suceso en la república limítrofe [Tucumán] he trabajado cuanto se ha podido y todo va bien.:

El día quince sin falta saldré para ésa entre tanto Ud. y la primal reciban mil expresiones de Juanita y el invariable afecto de su primo

A. [Alejandro] *Heredia*

Sauces, 12 de setiembre de 1820.

[Sobrescrito:]

Al señor don Martín Güemes coronel mayor de los Ejércitos de la Patria, General en Jefe del Ejército de Observación sobre el Perú y Gobernador Intendente de la provincia de

Salta.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

---

[1] Carmen Puch.

367. — PEDRO ANTONIO DE OLAÑETA A CUEMES

Mojo, 14 setiembre de 1820.

Mi apreciado pariente y señor mío: Por la suya del 28 del pasado veo que sólo se verifica el canje del doctor Otondo con el doctor Fernández, que se halla en este punto hacen días, esperando su redención, así como el capitán Vera.

Si Ud. gusta que se verifique el canje del capitán Lequerica con el de igual clase Vera, con sólo su aviso le remitiré bajo su palabra, bien persuadido que hará Ud. la misma diligencia con Lequerica, pues entiendo que la diferencia entre la propuesta de Ud. y la del general consiste en la graduación de Archondo con la de Castillo, y si por éste pudiera Ud. mandar al alférez don Pedro Ignacio Ugarteche, también podría realizarse ese canje.

Con el doctor Fernández despacho a su casa a un sobrino de Maurín que cayó en el Chamical, por ser un miserable muchacho: si Ud. pudiera hacerle igual beneficio a don Miguel Gómez para que se reúna con su familia, le haría Ud. una caridad y yo le estimaría infinito, porque de este modo disfrutaría del servicio de su hijo, que se halla de cura.

Deseo lo pase Ud. bien y mande cuanto guste a su afectísimo servidor y pariente Q.B.S.M.

Pedro Antonio de Olañeta

Señor don Martin Güemes.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

Nota: **Con referencia a Lequerica y Archondo, aquí citados, consúltense las cartas 183, 240, 261, 290 y 291. Sobre el doctor Fernández véase la carta 360.**

---

368. — SERAPION JOSE DE ARTEAGA A GÜEMES

Señor Gobernador don Martín Güemes.
Tucumán, a 26 de setiembre de 1820.

Amantísimo paisano y amigo:

Su apreciable 11 del corriente, ha llenado mi corazón, en cuanto mi conducta posterior, ha comprobado en su concepto que no soy insignificante, ni charlante, sino por el contrario capaz de poner un dique que sofoque la animosidad y calumnias. No es tiempo que V.S. conozca en su fondo todo el peso de mi carácter, pero tampoco tardará mucho sin que los rivales del mérito, hagan justicia a un salteño que no debe más a su país que haber respirado en él, el primer aliento de la vida.

Ya tendrá V.S. en su poúer algunos artículos de los que ofreció el Congreso a sus comisionados. Las lanzas se trabajan con empeño para remitirlas y algún paño que tenemos listo. No desespere V.S. en sus empresas que ellas son obra del sufrimiento y de la resignación paciente en los trabajos para ceñirse la gloria de haber merecido esta satisfscción.

Debemos pulsar con mucho tino la marcha de la fuerza armada, porque los sucesos anteriores que entorpecieron su salida, dejaron consecuencias trabajosas y que necesitan de mucho pulso. V.S. hágame la justicia de creer que por falta de influir y persuadir no quedará cosa por hacerse y que en esto no me cansaré.

Mañana se practicará la elección del diputado para el Congreso General. Aquí corre que Madrid ha pasado una intimación al señor Bustos para que marche al Perú, o le entregue las fuerzas que se detienen en Córdoba y que venía a la cabeza de tres mil hombres, pero necesita de confirmación.

Deseo a V.S. toda felicidad y que mande cuanto guste a su paisano y servidor Q.S.M.B.

Serapión José de Arteagc

[M. o. y fotocopia. en N. A.]

---

369. — MARTIN RODRIGUEZ A GÜEMES

Señor don Martín Güemes.

Buenos Aires, octubre' 1º de 1820.

Compañero y señor de mi mayor estimación: Restablecida en esta provincia la Junta de Representantes, después de tantas y tan repetidas turbaciones, me ha elegido para el gobierno y capitanía general de ella. No me ha parecido justo rehusar segunda vez el cargo que a principios de julio renuncié tenazmente, porque no debo excusar un sacrificio de esta naturaleza, cuando las desgracias de la patria lo demandan. Las circunstancias son terribles: pero tengo por lo menos el consuelo de ver y observar que la tormenta va calmando y los hombres de bien desean cooperar al restablecimiento del orden y decoro nacional.

El vínculo más grande que puede ligarnos a los jefes de gobierno en el día es el interés de la patria. Supongo a Ud. tocado vivamente de sus males y por lo mismo desahogo,en Ud. mi corazón y mis cuidados. Vamos, por Dios, mi estimado y digno compañero, a salvar nuestro país de la anarquía y desorden que lo conduce a su ruina. Los pueblos han tenido una lección terrible y presentan muy favorables disposiciones.

Un congreso, donde quiera la mayoría. Un congreso, que

todos respetemos y hagamos respetar, que delibere con libertad y nos dé un gobierno antes que lleguen los enviados de Estados Unidos. Algo más: es preciso, que los pueblos y sus gobiernos se den por entendidos con Santa Fe por esta guerra escandalosa y destructora, que todo lo estorba, que impide el comercio y perjudica a la causa en general. Un requerimiento imponente seria de necesidad y tal vez el único medio de sosegar a estos malvados. Yo espero, que haga Ud. este servicio importantisirno al Estado. Espero igualmente que me comunique con franqueza cuanto crea conveniente por parte de este gobierno, que disponga de mi persona y facultades y que so certifique del afecto y consideración especial, con que soy su atento servidor y compañero Q.S.M.B.

Martín Rodríguez

[M. o. y fotocopia cn N. A.]

370.—DOMINGO PUCH A GÜEMES

Sauces y octubre 2 de 1820.

Amado hijo: Hoy ha llegado Tomás Méndez, que lo mandó el coronel Heredia, de bombero, a la jurisdicción de Tucumán donde ha corrido toda ella y trae de casi toda ella está a tu parte y por esta razón lo mando para que te informe de cuanto ha visto y ha oído a las personas; que los más están opuestos al gobierno de Tucumán.

No para la deserción; anoche se han ido dos trompetas y soldados. Pásalo bien, expresiones a mi Carmencita, cariños a mis nietos y adiós te dice tu amante padre que te ama de corazón

Puch [Domingo]

Querido hijo Rfartín Güemes.

[M. o. y fotocopia cn N. A.]

371.—AGUSTIN DAVILA A GUEMES

Jujuy, octubre 10 de 1820.

Amado Martín:

Me has olvidado, pero de firme. Desconozco la causa porque a tres que te he escrito no ho tenido contestación alguna, quiera el cielo sea por tus grandes ocupaciones y no influencias de.. .

Ayer te remitimos muestras de un arroz venido dc Tiicumán para auxilio, según entiendo, del ejército. Fui avisado de su mala

calidad y estado ya de corrupción, al momento le hice reconocer y por mi poco comprender no sirve ni para engorclar chanchos. Puedes, si gustas, hacerlo ver por peritos y si vienen conformes en mi opinión, ordenar se devuelva al generoso que lo remitió. previniéndole que aprenda mejor lo que debe servir para alimento de los que trabajan por el bien general. Aquí se proporcionar6 arriero si fuera preciso hasta las Trancas o hasta el mismo Tucumán.

Esta remesa y la de útiles de maestranza que he sabido te han mandado de la República [de Tucumán] me han picado en extremo, porque nunca creí que en objetos tan serios tuviese lugar la burla.

Dile a Carmencita que no me opine ridículo por no haberle cumplido mi oferta, que el hielo ha tenido ia culpa, pues no sólo se helaron los arbolitos de este pueblo al grado de quedar inservible su fruto, sino también los de San Pedro, que es donde hay limones sutiles; pero que si hay aquí alguna otra cosa que lc agrade, me lo diga con la franqueza que exige nuestra amistad, segura que le haró conocer cuánto aprecio complacerla y acreditarme mejor con ella.

Por haberse dicho tantas ocasiones de tu venida no he dado un salto por ésa, esperando el gusto de verte en esta lóbrega plaza que es donde me aseguran haberse dispuesto tu alojamiento (casa de Zegada) ataremos cerca, que me alegro mucho y lo mismo sucederá al barrio todo.

Las fiestas del Río Blanco son a fines de este mes, jamás las he visto; pero me hago cargo.. . Si vienes, cn los ratos de descanso podremos ir por allá donde no nos faltará cabrito gordo que es lo único que te puedo ofrecer, porque la estación no da más.

Para hablar con el general demasiado me he extendido, porque, prudentcmentc juzgando, tiempo te debe faltar para los negocios de tu encargo, pero dispensa. que no me olvido que somos amigos desde tiernos, aunque ahora seas mi jefe y yo tu súbdito que te estima.

Agustín Dávila

[M. o. y fotocopia en N. A.]

***Nota:* Los puntos suspensivos son del original. D.G.**

---

372. — GUEMES A NICOLAS DAVILA

Paisano y muy señor mío: Con la mejor satisfacción, veo su nombramiento de gobernador de ese virtuoso, por deposición

del señor Ocampo y consiguiente aclamación general. Yo me congratulo por tan acertada elección, firmemente persuadido que ella refluirá en beneficio de la causa general del país. Sea este un motivo, para consolidar nuestra unión y para que Ud. quiera disponer francamente de mi persona y empleos en toda la extensión de sus facultados. Séalo también, para manifestarle por primera vez, el noble deseo de sofocar el germen de la discordia que desgraciadamente nos ha envuelto en la más escandalosa anarquía.

Cuando esta provincia fue invitada a Congreso por las de Córdoba y Santa Fe, en el momento nombró su diputado y lo hizo marchar; llegó a Tueumán y al cabo de tres meses tuvo que regresarse, con el desconsuelo de que ninguno otro pueblo ni aún eligió el suyo. Posteriormente como seguía el desorden y aún se aumentaba con pasos de gigante, tuve a bien dirigir mis invitaciones al mismo indicado objeto que sorbía toda mi atención. Este solo procedimiento fundado en la justicia y conveniencia pública, me pone a cubierto de toda crítica, tanto más, cuanto que el pueblo de Catamarca debía ser el destinado para la primera reunión de diputados, como libre de bayonetas y distante del peligro. Sin embargo de esto veo, que aún esta medida de tanto tino, tiene una injusta oposición. Se llama a Congreso a Córdoba, que amenazado de cerca por la anarquía y por el desorden, no ofrece ni permanencia, ni la menor seguridad.

Sería ocioso molestar a Ud. con reflexiones, que no se le ocultan, como tampoco las ventajas, que a este caso ofrece Catamarca. En consecuencia pues quiera Ud. interponer todo su influjo y poder a fin de que el nombramiento de diputado que ha hecho esa provincia lleve la calidad precisa de celebrarse el Congreso en Catamarca y no en Córdoba. Hará Ud. en ello un servicio a su país y a la nación entera, cuya felicidad es la que debemos consultar.

Repito mis afectos y la consideración más distinguida con la que soy de Ud. afectísimo paisano y S.S. Q.B.S.M.

Martín Güemes

Salta, noviembre 4 de 1820.

Señor don Nicolás Dávila.

[M. o. en el "Archivo del Brigadier Gral. Juan Facundo Quiroga", Carpeta XIX, doc. 6584. Publicado en el tomo 1, pág. 234/35. Fotocopia en N. A.]

---

373. — ANGEL RIOJA A GÜEMES

Mi digno jefe y señor: El día de ayer se presentó en este punto don Isidoro Vargas, quien viene desde Atacama condu-

ciendo una partida de coca en venta de comercio. Con dicho sciíor he tenido a bien cambalachar todas las mulas que me habían quedado sin repartir a cambio de coca: es decir a V.S., a que su importancia será como de mil quinientos pesos más, que menos; no instruyo con la individualidad debida por ahora a V.S., a causa de que el contratante se ha indispuesto y no hemos podido concluir la entrega, y recibo; pero el lunes, con los arrieros que conduzcan las cargas, pasaré a V.S. una razón de las mulas mansas que he cambiado, como también de la totalidad de chúcaras que le he entregado por la coca.

Me parece, señor general, que será dc su aprobación la venta celebrada, pues yo la gradúo ventajosa atendiendo el estado en que se hallaban las mulas por el continuo estropeo, falta de pastos en estos lugares y la calidad del ganado que me había quedado, lo más ruin, viejo y casi puro machaje: así es que de Cachi, hasta este destino, no habiendo sino diez leguas, se me quedaron nueve mulas cansadas; por acá podrá V.S. inferir el cómo las condujo el capataz Wierna. Hablar sobre este particular, sería incomodar a V.S.

Si a V.S. le parece bien esta compra, le quedan al atacameño algunos cestos más de coca y me los ofrece en igual cambalache; en este caso podrá V.S. remitirme ciento y cincuenta mulas a la mayor brevedad, que yo le aseguro no perderemos en el cambio y podrá con este efecto remediar algunas necesidades de la tropa, pues es efecto del mejor consumo y promete utilidad, más bien que pérdida. Espero que mi deliberación sea de la aprobación de V.S., para con este seguro obrar con más confianza en lo sucesivo.

. El cambio ha sido de todas las mulas al barrer a cinco, Por cesto de coca: ésta. se vende en ésa a treinta pesos; creeré haga cuenta y si a V.S. le hubiese parecido bien, espero su pronto aviso de las que le pido, para celebrar trato de los cestos que le quedan al vendedor, señalando poco más o menos el día en que podrá salir de ésa, para yo ir a encontrarlas al camino con gente.

No tengo más que comunicar a V.S. y sólo diré que aguardo sus órdenes con el mejor agrado.

Dios guarde a V.S. muchos años. Molinos, noviembre 5 de 1820.

Angel Rioja

Señor don Martín Miguel dc Güemes, general en jefe del Ejército Auxiliar.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

374. — GASPAR LOPEZ A GUEMES

Payogasta y noviembre 7 de 1820.

Mi amado general y el más distinguido de mis amigos:

Jamás estuvo mi genio tan embarazado como en las presentes actuales circunstancias. V.S. segurnmente extraña lo poco que he obrado en la presente comisión y no me admiro, porque es verdad. Mas no puede ocultarse al conocimiento de V.S. la arduidad de unos asuntos que no han sido precedidos de providencia alguna. Son por naturaleza pesados, el tiempo malo y ningunos medios para su asecusión.

Considéreme V.S. desempeñando una comisión de gobierno desde ahora dos meses con abandono total de mi casa y mi familia, viviendo de huésped y a expensas de otro en ajena mesa, contrayendo compromisos particulares, y, sin mayor violencia, podrá calcular entre V.S. y yo ¿cuál de los dos tendrá mayor deseo de concluirla? Claro está que son mis motivos más estimulantes; porque a la causa común, que les el deseo público, se agregan otros mil particulares.

Y si previos estos antecedentes, convencido por las notas oficiales de V.S. de lo hermoso de estas circunstancias, de la oportunidad de la época y lo mucho que la patria demanda en ella nuestros esfuerzos, los míos no son más eficaces ¿en qué consiste? E n que ha gravitado ciertamente sobre una máquina impotente tina masa superior. Todo me ha faltado sin duda. Las distancias hicieron escollar mis deseos contra la nulidad.

Estoy con la comandancia interina,' al cargo de la asistencia y mantención de la partida de veinte granaderos, que se hallan destacados en este desierto. Algunos de ellos enfermos, cómo se prueba en los dos que remito y otro que queda moribundo. Los señores comandantes se hallan ocupados en San Carlos por el señor coronel jefe del Estado Mayor. A este señor y la división recién llegada del comandante Corro tengo también de ocurrir con algunos precisos, como lo he hecho con .. [roto] .. contra Per .. [roto] .. Carlos, para que les facilite de los auxilios de .. [roto] .. precisos, y aún les he mandado veintiocho reses que contiene la data de doña Valeriana Frías y don José María Plaza.

Todo lo relacionado y mucho más que pudiera decir no son exageraciones de mi servicio. Lejos de mí semejante conducta. No lo hago con otro intento, que dar a V.S. una satisfacción, para no ser culpado. Conozco, que aún son mayores mis obligaciones con la patria y con V.S.; pero como nada me será

tan doloroso como disgustar a V.S. e incurrir en la nota de indolente en materia tan delicada, estoy compelido a disculparme. Llego a este caso de amistad y confianza bien seguro de que V.S. me la ha franqueado oficiosamente. Lo conozco y B.L.M. de V.S. su afectísimo

Gaspar López

Señor don híartín Güemes.

[M. *o. y fotocopia en N.* A.]

---

375. —ANTONIO MARIA DE FEIJOO A GUEMES

Señor coronel mayor don Martín Güemcs.'

Humahuaca y noviembre 9 de 1820.

Apreciado compadre de mi rcconocimicnto: Hace algún tiempo que me tomé la confianza de recomendarle a su comadre y me supongo que sus muchas ocupaciones le han hecho olvidar esta mi súplica y la oferta generosa que a mi partida, mc hizo, dicifndomc que V.S. quedaba en mi lugar para atender mi familia. Las sumas escaseces que ésta padece, me impelen a repetir a la suma bondad que le es característica, no se desentienda; pues estoy cierto que mi ración se le pasa los más de los días.

El maestro de postas de este pueblo, Rafael Guzmán, pasa a ésa en solicitud de manutención para su familia; desearé lo despache luego y le dé algunas mulas para el servicio interesante a que lo he constituido.

El flojo e inútil Frías, va a pedir su baja; désela V.S., pues para nada es bueno.

Sírvase Ud. si gusta despacharme algunos caballos suyos, para que tomen piso y engorden en estos hermosos alfares.

Por Dios le suplico no sc olvide de mi pobre casa; y en retrógrado mande con el imperio que'debc a éste su afectísimo compadre y humilde súbdito subordinado Q.B.S.M.

Antonio María de Feijoo

[Sobrescrito:]

Señor coronel mayor don Martín Güemes, general en jefe del kjército Auxiliador del Perú.

Salta.

[M. *o.* y *fotocopia en* N. A.]

---

376. — JOSE PATRICIO BAIGORRI A GÜEMES

Jujuy, noviembre 10 de 1820.

Señor general don Martín Güemes.

Mi apreciado general de todo mi respeto: El adjunto oficio que acompaño a V.S. es el mejor testigo de mi comportación para con mis paisanos pues yo le di los puntos al secretario para que se hiciera y aún no está según mis deseos pues lo quería más claro y más libre; pero este señor lo ha minorado, con su prudencia.

En nada está equivocado V.S. en la suya pues mucha parte de los nuestros están ganados menos yo; y ojal6 sea el primero por quien empiece el castigo lo que suplico haga si hay algún recelo o quien diga a V.S. algo de mi comportación.

B.L.M. do V.S. su más atento y seguro servidor

José Patricio *Baigorri*

[M. o. y fotocopia en N. A.]

377. — JOSE LUIS HOYOS A GÜEMES

Mendoza, noviembre 12 de 1820.

Mi respetado jefe y muy señor mío: Perplejo en el giro que debía dar a mi comisión por no haber recibido contestación de V.S. a mis repetidas comunicaciones, me he visto precisado a convenir de acuerdo con don Gerónimo Puch con las ideas de este señor gobernador reducidas a que me encamine a Chile con el objeto de recabar algunos auxilios de aquel Estado y de contratar la venta de los caballos que se me habían ofrecido; pues es fuera de duda que de conducirlos a Salta se originaría una pérdida cuando menos de las dos terceras /partes de ellos; en atención a su estado, pues no han podido reponerse ni aun en términos de sufrir la tercera parte del camino. Yo espero que esta disposición mereceri la aprobación de V.S. máxime en la consideración de que por el dinero que produzcan estos caballos, podrán comprarse otros en estado de buen servicio. Este gobierno ha dispuesto que se entreguen ya las cartas que V.S. me entregó para estos vecinos y no desconfío de conseguir algo más de su generosidad.

Como tan interesado en las prosperidades de mi pais, deseo la de V.S. de quien es su más apasionado súbdito y seguro servidor. Q.B.S.M.

José Luis Hoyos

[M. o. y fotocopia en N. A.]

Nota: Sobre la comisión a que se refiere el remitente, ver nuestro tema "Comisionados de Güemes".

---

378. — FRANCISCO ANTONIO ORTIZ DE OCAMPO A GUEMES

Señor don Martín Güemes.

Tucumán y noviembre 14 dc 1820.

Amadísimo amigo y compañero:

Las Últimas ocurrencias de la Rioja, suscitados únicamente por el pérfido Aldao, que quedó con la mayor fuerza. de la de Corro, me han traído aquí en busca de auxilios, para acabar con ese bandalaje en combinación con la provincia de Cuyo que prepara una fuerza respetable a este único objeto.

Por mi comunicación oficial se impondrá ,Ud. de los últimos acaecimientos que han traído tantas desgracias a aquel pueblo inocente y la desolación en que actualmente queda envuelto, sin otro recurso que aquél que esperan de los pueblos hermanos. La Rioja, no dude Ud., concluye en breve si con rapidez no se le auxilia; ella se ha despoblado enteramente después de dos saqueos horrorosos; no ha quedado una alma a excepción dc algunas mujeres pobres que no tienen cómo trasladarse; las familias más respetables están sembradas por la campaña y los pueblos más cercanos y nadie vuelve a sus hogares mientras existan en su territorio esas fieras, que no hay consideración que los contenga; no hay vida; no hay propiedad ni decoro seguro con estos monstruos; yo he librado la vida por un milagro o casualidad; dos ocasiones me echaron seis asesinos, de aquellos bandidos a la media noche teniéndome incomunicado y unas mujeres frustraron sus designios. El caballero Puch[1] se halló casualmente en todo y dará a Ud. una idea a su regreso.

Este señor presidente[2] parece se franquea a disponer auxilios de fuerza contra aquellos opresores pero como al mismo tiempo observo que no se toma medida para reunir la guarnición disuelta. ni otra que indique un remedio pronto. creo no tendrá efecto y los males tomarán allá cuerpo a la sazón en que San Juan y Mendoza sólo esperan mi aviso para atacar por aquella parte,

[1] Gerónimo Puch que andaba por ahí pidiendo auxilios para la expedición de Güemes al Perú. D.G.

[2] Eernabé Aráoz.

por lo tanto me dirijo a Ud. por si las circunstancias le permiten enjugar las lágrimas de un pueblo oprimido.

Yo sé que Ud. se apresta para marchar ya al Perú y que es de necesidad su pronto arribo a aquel destino, mas si ésta no ha de verificarse dentro de un mes franquéeme Ud. doscientos dragones de los del coronel Heredia, bien armados, que yo se los pondré en el punto que Ud. me diga con aumento de fuerza y armamento, bajo el seguro que ésta es obra de los momentos en desbaratar esos bandidos, haciendo regresar esta fuerza en derechura donde Ud. quiera o me diga.

Yo tengo fuerza muy bastante, pronta y equipada en San Juan y Mendoza para destruir esos pícaros, pero me intereso en que vaya fuerza por esta parte para formarles círculos y que atacados por aquélla, no se recuesten a la parte de Catamarca y se nos escapen los caudillos causando acaso mayores males. Si Ud. se resuelve a mandarme esta fuerza que tome su dirección recta por Santiago a Catamarca, desde Miraflores al mando de un solo jefe si le parece, exigiendo solamente del gobierno dc Santiago los auxilios de su transporte hasta Catamarca, desde donde corren dc mi cuentn hasta el punto de su regreso. Yo no me detengo aquí más tiempo' que el que retarde su contesto, a este intento va ésta por posta y espero me conteste Ud. de igual modo para no paralizar las medidas dc la provincia de Cuyo.

Yo siento haberle faltado de aquel pueblo en el tiempo más apurado y oportuno, mucho habría ayudado a Ud. y aliviádole en sus apuros. Realice Ud. mi amigo sus proyectos y será el único que tenga la gloria de haberi trabajado con acierto. Contésteme con brevedad y disponga en toda distancia de la inalterable voluntad de éste' su afectísimo compañero y mejor amigo Q.S.M.B.

Francisco Antonio *Ocampo*

P.D.

Se me olvidaba avisarle que las comunicaciones que me condujo el coronel Lahora llegaron a mis manos con oportunidad, dos días antes de este último acontecimiento en el día de su recibo, las remití con un oficial en posta a manos del gobernador de San Juan quien las recibió y pasó a sus respectivos destinos y como por los últimos sucesos el oficial conductor ya no podía regresar con los contcstos encargué a su hermano político [Gerónimo Puch] sc recibiera de sus contestos y los condujera como así sucederá según un aviso que reservadamente me remitió el gobcrncdor dc San Juan, sólo sus cartas y oficios dirigidos a mí me las tomaron los piratas de mi escritorio. Sírvale todo de go-

bierno y no olvide los crímenes de Corro y los males que ha causado.

[Rúbrica de Ocampo]

[M. o. y fotocopia en N. A.]

---

379. — JOSE REDHEAD A GÜEMES

Señor don Martín Güemes.

Buenos Aires y noviembre 17 de 1820.

Mi apreciable amigo: Por conducto de un caballero inglés que se dirigía a Córdoba contesté a la primera de Ud. fecha 16 de julio que tardó mucho en llegar a mis manos y comuniqué a Ud. el resultado de las conferencias que tuve con facultativos de mi satisfacción sobre el padecimiento de mi ahijada, sintiendo la continuación de él y añadiendo mi opinión sobre la elección de los medicamentos. Luego que recibí su última fecha 6 de octubre hice de nuevo algunas consultas y además llamé una junta a que asistió don Juan Oughan acompañado con el doctor Rivero, médico que vino con Cisneros, hombre de luces en su profesión y que el mismo Oughan me indicó antes de saber que yo lo había elegido. El resultado de estas consultas va adjunto[1]. De los medicamentos que recomienda sólo puede faltar en ésa el ácido nítrico purificado y la cicuta que Uriondo ha conseguido vayan en valija por ser para Ud.

Don Francisco2 me mandó la de Ud. del 6 de setiembre desde San Nicolás donde entonces se había detenido esperando al gobernador Rodríguez. En el momento me valí de los resortes que estaban a mis alcances, para disponer los ánimos a coadyuvar al objeto que Ud. se propones. Las disposiciones son excelentes, aunque no ha faltado opositores en la Junta según entiendo. Pacheco[4] tomó la cosa con empeño, y es a propósito por sus conexiones. Le comuniqué el contenido de su carta para que lo explicase al doctor Castro[5]. Ya él estaba trabajando para que auxiliase a la provincia. Uriondo encontró disposiciones favorables en Rodríguez[6] y creo no está descontento con las que aquí ha hnllado. Si las paces se hacen con Santa Fe como todo lo indica, no falta-

[1] Este "adjunto" nos es desconocido.

[2] Francisco Pérez de Uriondo.

[3] Alude a la petición de auxilios que Güemes, por intermedio de Uriondo, hacia ante el gobierno de Buenos Aires, para poder cooperar con San Nartín.

[4] José Andrés Pacheco de Melo.

[5] Manuel Antonio Castro (ver carta 396).

[6] El recién citado gobernador (ver carta 395).

rán auxilios. Es muy sensible que teniendo recursos tan abundantes no se puedan conseguir. A más del parque y maestranza quedaron varios renglones en el almacén que vendrían bien ahora. como son 3.009 pares de botines, 2.285 casacas y chaquetas, 1.124 varas paño azul, 546 íd. paño grana y otros artículos para vestuarios. Pero de nada me admiro, desde que reconveniendo a Belgrano sobre la mezquindad de auxilios, me contó el empeño que había para que no remitiese un cartucho. Belgrano al cabo, en medio de su talento era el hombre más sencillo que he conocido: lo engañaban como a un niño y no ignoro las maquinaciones que hubo en Tucumán y aquí para impedir una amistad estrecha entre Ud. y él, amistad, que si se hubiese logrado como yo lo intenté, habría salvado al país. Hasta ahora Salta es la única provincia que se ha manejado con consecuencia y todavía salvará a las demás de la ruina que han buscado con tanto empeño.

En febrero 14 mil fusiles y seis mil sables desaparecieron de esta sala de armas y se ha vendido fusiles en seis y en cuatro reales; y, sin embargo, desde años, los amigos del orden han trabajado sin que nadie les estorbase. Pero, amigo, es de eterna verdad que nadie recoge sino lo que ha sembrado, y la disolución cn que todo se halla no debe atribuirse a la indocilidad de los pueblos como lo quieren hacer muchos que ven efectos y no saben remontar a las causas. El Estatuto Provisorio tuvo por objeto el consolidar la unidad del país y no fue sino la señal de una reacción violenta; y si el modo de trabajar de los amigos del orden hubiese producido *el orden*[1]. Hubiera confesado que no hay cálculo probable ni regla fija para gobernar a los hombres y hacer prosperar un país.

Estamos en un profundo silencio acerca de relaciones exteriores. Los diputados españoles no han aparecido aqui: ignoro si han oficiado, pero supongo que sí, pues dicen que en la Junta ha habido sus debates sobre si se debían permitir venir o no. El navío y fragata franceses que avisé a Ud. haber salido de Janeiro, llegaron a Maldonado o Montevideo. Nada se dice de ellos. *La* fragata americana *Constelación* regresó al Río Janeiro. S610 Mister Forbes, el nuevo cónsul, ha desembarcndo y está aquí. El Presidente de los Estados Unidos está autorizado por el Congreso de reconocer la independencia del país: pero supongo no lo hará hasta recibir avisos de Forbes, sobre el estado en que se halla. Hay individuos aqui pero creo son pocos que están enojados de que los Estados Unidos quieren reconocer la independencia: no sé el motivo, pero el hecho lo verá Ud. por la adjunta[2].

[1] El subrnyndo es del original.
[2] No ha llegado a nosotros.

Deseo que mi ahijada tenga alivio con las luces que proporcionan las consultas. Pienso si es posible marchar con Uriondo, y espero encontrarla mejorada. Sírvase darle mil expresiones do mi parte y Ud. disponga de la voluntad invariable de su afectísimo amigo y S.S. Q.S.M.B.

José Redhead

[Sobrescrito:]
Señor don Martín Güemes.
Gobernador Intendente de la Provincia de Salta
y General en Jefe del Ejército del Perú.

Salta.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

Nota: El parque, maestrnnza y dcmds artículos militares dc que habla Redhead, son los que quedaron en Tucumán al retirarse el ejército del mando de Belgrano hacia Córdoba a fines de 1819, y que Aráoz se apropió sin querer auxiliar eon ellos la expedición que organizaba Güemes sobre el Perú. D.G. Cotéjese esta nota de Domingo Güemes eon el oficio que el 17 de mayo de 1824 pasó Javier López, gobernador de Tucumán, al gobernador de Buenos Aires, en el cual anuncia que mandará a Salta la artillería que se le pide, no así los restos de otros armamentos, tal como fusiles, sables, tercerolas y todo género de municiones, vestuarios, muchas piezas de paño, etc., que dejó almacenados el señor general Belgrano, los que se han disipado y perdido en tiempo del gobernador intruso don Bernabé Aráoz de modo que nada hay útil. [A.C.N., X-5-10-5, Tucumán, 1820/24. Fotocopia en N. A.].

Los autores de las "maquinaciones" en Tucumdn eran los "enemigos de Güemes" de que el propio Redhead habla en el fragmento de su carta a Mr. Bowles del 16 de mayo de 1817, trnnscripto por Ricardo Piccirilli en *San Martín y la política de tos pueblos*, pág. 207 y que nosotros la hemos eopindo íntegramente en el t. 4, págs. 460 a 462, con una nota aclaratoria.

Maquinaciones de esta especie se urdían por doquier, procurando envolver en su trama a infinidad de personajes de la época, lamentablemente las más de las veces con éxito: ante Belgrano eontra Güemes, ante Giiemes contra Belgrano (por ejemplo, en carta 284), etc., etc. ¡Qué bien concertada orquesta! ¡Cuánta maestría en la mano que desde la sombra llevaba la batuta! La recíproca amistad entre Belgrano y Güemes era tan sólida que. a pesar de ello, nunca sc quebró, como lo comprueban, entre otros documentos, Innumerables carta de este Epistolario; antes bien, se refirmó, si eabe la expresión, en las situaciones que refleja la earta 332. La falta de suficiente ayuda a Güemes de que se habla aqui no ha de atribuirse, pues, a actitud personal del creador de la bandera, quien en carta que en cierta ocasión le habla escrito se desahogaba con él asi: "Si yo pudiera decir a usted todas mis necesidades y todos mis trabajos, nos pondríamos a la par en nuestra mutua lástima" (carta 162). La mezquindad de auxilios que afligió siempre al jefe salteño fue consecuencia de una vasta y aviesa maniobra que persistió *ne variaretur*, desde los albores de la guerra de la Indepcndencin hasta su conclusión, oponiendo trabas de todo tipo cada vez que se presentaba al país la oportunidad do abatir para siempre el poderío realista del Perú. No estar6 de más aclararle al lector que el objeto fundamental, nunca confesado pero sí innegable, de tal maniobra, así como el de otras de semejante calaña, todas ellas simultáneas, concurrentes y beneficiosas tanto para el poderío español en el norte, como para el podcrío lusitano en el este, era evitar por

cualquier medio que después de la Independencia se mantuviera, en un solo Estado, la integridad geográfica y económica que había tenido el extenso Virreinato del Rio de la Plata, con su inagotable riqueza minera del Alto Perú, en especial la de Potosi, con puertos en el Pacifico, con su muy holgado puerto natural de Montevideo, directamente abierto al Atlántico, con el dominio de los grandes ríos navegables de la cuenca del Plata.. . En definitiva, y a pesar de tanta sangre derramada en común por estos pueblos hermanos. los intrigantes vieron cumplido su diabólico deseo de que se malograse la formación de una competitiva potencia mundial de primer orden. No cerraremos esta nota nuestra sin transcribir, pues viene tal al caso, lo dicho por Bolívar el 7 de febrero de 1825 sobre Potosi, valedero en realidad desde mucho antes de esa fecha, y por San Martín el 22 de marzo de 1847 sobre el Uruguay y los rios navegables, valedero también, según su propia afirmación, desde "largos años" atrás.

Dijo Bolívar:

"Yo no pretendería marchar al Alto Perú, si los intereses que allí se ventilan no fuesen de una alta magnitud. El Potosi es en el día el eje de una inmensa esfera. Toda la América meridional tiene una parte de su suerte comprometida en aquel territorio, que puede venir a ser la hoguera que encienda nuevamente la guerra y la anarquía". [Transcripto por Gabriel René Moreno, en *Ayacucho* en *Buenos Aires y la prevaricación de Rivadavia*, págs. 145/46.]

Dijo San Martín:

"Al fin arrancaron con dirección a Buenos Aires los dos nuevos ministros encargados. yo no sé si logrará la conclusión de las diferencias existentes, o se enredará más y más la madeja: ello es, que nii desconfianza es tal con estos dos gobiernos, o por mejor decir con el inglés [el otro era el francés], que es menester que como Santo Tomás ponga el dedo en la llaga para creer, qué desean [roto] transacción equitativa: he dicho por ahí que sólo las circunstancias actuales harán desechar a la Inglaterra los planes que tiene concebidos hace [roto] largos años sobre la Banda Oriental, y la navegación interior de nuestros ríos". [Carta a Cuido número 95, A. G. N., VII-15-6-10, legajo 1. Fotocopia en N.A.]

Para concluir transcribimos algunas palabras del general Cuillermo Miller relativas a la inhibición de Belgrano para ayudar a Güemes, cuyo resultado fue que ni el uno ni el otro pudieran ver realizado el designio común de avanzar victoriosamente sobre el Perú.

Dijo Miller:

"Un club llamado la Logia, de origen español, e introducido con el objeto ostensible de promover la emancipación de la América Española.. . La Logia fue gradualmente monopolizando de un modo secreto el nombramiento de los principales destinos civiles y militares. También se arrogó la facultad de elegir secretamente los comandantes de los cuerpos, o de ratificar los nombramientos hechos...: y disputaban a los generales en jefe del derecho de removerlos, sin previo consentimiento del club [La Logia] ... Los individuos que la componían tomaron sobre sí influir, si es que no dirigían. las operaciones militares. Si el general Belgrano hubiese tenido menos deferencia a los planes de aquella caterva de hombres engañosos e incapnces de dirigir más que intrigas, habría marchado al Alto Perú en vez de esperar en Tucumán, donde vio desaparecer por la deserción un ejército que constaba de cuatro mil hombres de buenas tropas. El resultado de la

ciega obediencia a La Logia de aquel general fue el que lo prendieran sus propios soldados". [*Memorias* del general *Guillermo Miller*, Madrid, 1010, tamo I, págs. 237 y 238.]

---

380. — FRANCISCO ANTONIO ORTIZ DE OCAMPO A GUERIES

Señor don Martín Güemes.

Tucumán y noviembre 19 de 1820.

Compañero y amigo de mi aprecio: De propósito he excusado comunicar a Ud. cuanto debía por la ninguna seguridad que noto en las comunicaciones. Creo que de aquí no conseguiré auxilio alguno y aquel pueblo tendrá que sufrir sus desgracias y dolorosa opresión mientras yo recalo a la provincia de Cuyo, que me franquea sus recursos dando un círculo dilatado por la ruta de Córdoba. Yo contaba con los auxilios de Ud. y no con éstos pero veo según aquí corre que Ud. acelera su marcha al Perú cuyo paso embaraza mi solicitud. Sin embargo repito que si le es posible, me franquee la tropa que le pido, designándome el punto y tiempo en que se la he de poner costeada con lo necesario, o dígame Ud. lo que debo hacer bajo el supuesto que sólo espero su contesto para seguir mi ruta a Córdoba y de allí a Mendoza.

Aquí hay un manejo de muchos que no me agrada y toda instancia es perder tiempo al paso que el desorden de los bandidos toma cuerpo; en fin, amigo, reencargo a Ud. la brevedad del contesto, Ud. sabe el estado actual de las cosas de este pueblo y excuso decirlas. Su dictamen será para mí el norte de mis operaciones. La provincia de Cuyo espera mis comunicaciones para operar y nada puedo decirle entre esta incertidumbre. Armas me serían bastantes pero de aquí nada espero, he trascendido las miras y basta y *Dios me libre de un país donde tienen influjo los godos.* Páselo bien y mande como debe en la voluntad do este su afectísimo amigo y compañero Q.S.M.B.

Francisco Antonio Ocampo

[El sobrescrito dice:]

Señor don Martín Güemes, Gobernador Intendente y General en Jefe del Ejército del Perú.

Salta.

[M. o. en N. A. Copia en B. N., documento nº 6172, catálogo pág. 252. Fotocopia en N. A.]

Nota: La bastardilla es nuestra. Lo que en esta carta afirma Ocampo respecto del influjo de los "godos" en Tucumán es ratificativo de lo que ya hemos visto en otras de este Epistolario y en especial en la 359, dc 19 de agosto de 1820 de Güemes a Bernabó Aráoz. F. M. G.

381. — GUEMES A FACUNDO QUIROGA

Estimado paisano y amigo: Con noticia de que la división de Aldao, ha sido desarmada y deshecha por los bravos riojanos, escribo con esta fecha a ese señor gobernador, suplicándole me facilite las armas que se le han tomado y alguna tropa, para engrosar mi ejército y abrir la campaña del Perú, que tanto exigen las circunstancias. Con este motivo ruego a Ud. con todo encarecimiento influya eficazmente para que se verifique, interponíendo Ud. todo su respeto y valer. Este recomendable servicio pondrá el sello a los muchos que Ud. ha prestado al país y le será reconocido su afectísimo paisano y amigo Q.B.S.M.

Martín Güemes

Salta, noviembre 20 de 1820.
Señor coronel don F. Quiroga.

[En el sobrescrito dice:]
señor coronel don F. Quiroga.
Rioja.

[M. o. y fotocopia en N. A. Donado a nuestro padre el doctor Luis Güemes por el ingeniero Alfredo Demarchi, descendiente del general don Juan Facundo Quiroga. Impreso en el 'Archivo del *Brigadier* don Juan Facundo Quiroga, publicado por la Universidad de Buenos Aires, tomo I, nº 215, pág. 233.]

382. —ISIDRO VARGAS A GUEMES

Molinos, noviembre 22 de 1820.

Muy señor mío, mi digno general y todo mi respeto: Una grave enfermedad y en seguida ocupaciones personales, han obstado el honor de ponerme a sus superiores deliberaciones, por cuyo motivo y el de dar cumplimiento a mis anhelos y deber sagrado, dirijo a V.S. ésta apeteciéndole las abundantes prosperidades y al mismo tiempo orientándole, que siendo oriundo de la ciudad do La Plata, emigrado largos años en el pueblo de Llica por haber tenido la gloria de emplear una parte de mi vida en se icio de la nación con el grado de capitán confirmado por el señor Rondeau, haber padecido por el gobierno intruso español graves prisiones, confiscación de mis bienes y la total pérdida

de mi padre, y el no encontrar otro resorte para la subsistencia de mi numerosa y huérfana familia me hicieron venir a estos puntos con los respectivos pasaportes, e informaciones del señor Subdelegado de Atacama a extraer unos cortos cestos de coca toda la que he tenido el gusto de canjearla con V.S. por conducto de su ayudante don Angel Rioja con una punta de mulas bastantemente aniquiladas de cuyas resultas cuento de pérdida hasta la fecha el número de ciento veinte entre muertas y cansadas, y, como éstas se me aumentan con la detención de embargo en unos lugares extenuados de pastos, usurpo su ocupada atención implorando su mayor patrocinio al objeto de que se me conceda la conducción de dichas mulas a Pasto Grande, paraje aparente para que siquiera escape la tercia parte y no sea la pérdida tan extremosa. En aquel destino deberé parar todo el término que V.S. hallare por conveniente y entre tanto llegaran las mulas, que por su oficio me promete y por consiguiente .aguardaré la reposición de éstas y las demás.

Frustrados mis deseos de conocer a V.S. y ofrecer personalmente toda mi pequeñez a sus imperiosos preceptos no hallo más arbitrios que (entregando al capitán don Angel, el Moreno que conduje de Atacama) suplicarle rendidamente que en uso de su notoria y caritativa bondad dé el lenitivo a mis ingentes aflicciones y la honra de numerarme por uno de sus más inferiores súbditos, que aguardando sus órdenes atento B.S.M.

Isidoro Vargas

Señor Coronel Mayor y General en Jefe del Ejército Auxiliar don Martín Güemes.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

383. — BONIFACIO RUIZ LLANOS A GÜEMES

Cachi, noviembre 23 de 1820.

Señor general en jefe don Martín Güemes.

Mi digno jefe: Si mi voz tiene ante V.S. algún valimiento, me atrevo con ella a insinuarme, para que con oído más compasivo atienda en la causa de Ferreyra. Sólo me mueve a esto, saber que los Riojas, de quienes creo proceda el informe, que han hecho a V.S. contra dicho Ferreyra, han tomado, por tema el desconceptuarnos a todos nosotros, uno después de otro, para con V.S.; y el motivo que han tenido para hacerlo hoy con Ferreyra, ha sido el haber sacado la cara ante ellos por el buen oficial don

Jacinto Carrillo, a quien lo han insultado dichos Riojas, hasta el extremo de decir públicamente, que era un ladrón porque tuvo la desgracia de no devolverles, íntegramente, el negocio, que condujo para arriba, el que sabe V.S., que le quitaron las Partidas de Rivera, y, cuando obtuvo orden de V.S., para que se lo devuelvan, ya habían extraído algo de él. Así es que dicho Carrillo ha sufrido este vejamen después de que por su honor y por servir quizá, a ellos, se estrechó con V.S. suplicándole por la referida orden que obtuvo. Yo no sé cómo si Rioja tiene tanto celo no avisó a V.S. de esto y menos el que estos intereses no pertenecían en el todo a ellos sino a Uriarte, quien está con el enemigo. Yo prescindo de que Ferreyra haya llevado o no las mulas y burros que le han dicho, tengo sí alguna dificultad en creerlo, pero me duele, el que quizá por este ruin medio quiera colocarse Rioja con algún mando o representación en Los Molinos, y más estando cierto de que, quizá, por ellos perdamos ese partido, que tanto ha costado a Ferreyra ponerlo en disposición de que sirva a la patria.

Ferreyra quizá ha tenido esta y algunas otras debilidades a causa de su mucha escasez. cuando se ve cargado de familia; pero infórmese V.S. del Jefe del Estado Mayor y de otros muy sensatos que hay en este Valle, es uno de los mejores oficiales que V.S. tiene, por cuya razón es de mi obligación mirar por su causa sin perjuicio del castigo que merezca si ha delinquido.

B.L.M. de V.S. su afectísimo súbdito

Bonifacio *Ruiz Llanos*

[M. o. y fotocopia en N. A.]

384. — GUILLERMO BELMONTE A GUEMES

Pampablanca, noviembre 23 de 1820.

Muy señor mío y mi distinguido jefe:

El día 10, del que gira, llegué en ésta en donde me hice capaz de cuanto V.E. me ordena en la comunicación que condujo el capitán don José Clemente Cruz; a todo me he ajustado.

Sólo sí, la comunicación que traje yo para introducirla aquel jefe que V.E. sabe, lo hice por medio de un sargento de ésta mi división, llamado Fermín Sánchez. Y como éste había ido en la 7ª con el mayor Ichnzú, cuando aquella ocasión y éste, ya tuviese un resguardo dado por aquel jefe, fíe dicha comunicación. Y el día 15 de éste lo despaché a este efecto, pensando diese cumplimiento ya como digo. Y éste me ha sido una felonía la más atroz de salir hasta los Campos y de allí seguir con el pliego

a presentárselo al jefe de nuestra Vanguardia, el coronel y comandante principal don Antonio María de Feijoo; de modo que a causa de esta iniquidad del tal conductor se me han frustrado cuanto podíamos adelantar según lo premeditado sobre el particular en eso, de modo en el día me veo más que apurado y trastornado de todo cuanto se había hablado. Al mayor Ichazú no lo quise ocupar aunque V.E. me dijo que éste condujese dicha comunicación, por haber yo desconfiado de éste. porque ínter mi estada en esa capital había escrito no sé qué cosa al comandante Medinacelis, y éste le contesta la que se lo acompaño original para que V.E. pase vista. Y con esta carta entré en alguna desconfianza y que éste nos podía haber descubierto algo sobre lo acordado, y éste fue el motivo de mi recelo.

A Salazar le hice un propio para que mande su comunicación de cuanto está encargado, lo estoy esperando por horas al propio; según su regreso, haré pase en el acto la comunicación que éstc mande.

También hice un propio en cuanto llegué aquí a lo de los Aparicios. Y el uno de ellos vino y tuvo entrevista conmigo en ésta en donde le entregue la de V.E. Este le escribe, por las que V.E. verá cuanto ocurre allí. Este me ha traído el impreso despedido de Fernando 7º el que tengo la honra de mandíírselo a V.E. El tal Aparicio, va bien encargado de un todo para dar partes de lo bueno o malo del Interior. Me dice Aparicio que están soñando los collas con. el coronel Urdininea, que ya lo están haciendo llegar. tanto a Mojo como a Tarija con fuerza y están muy temerosos.

V.E. dícteme cuanto debo hacer sobre el particular, de modo me veo entre la pared y la espada con el fatal acontecimiento que ha ocurrido. El jefe de la Vanguardia me hace llamar para Humahuaca. Yo con este señor no me he de ver sino con V.E. o con otro jefe de los que están nombrados, porque el despotismo y la enemiga que Cste se la ha tomado conmigo, es muy grande, en una de éstas llega a faltar el sufrimiento a los hombres. Y ahora con más razón es lo que pongo en el corazón que V.E. lo tiene para con sus hijos y subalternos. Interin, quedo rogando a Dios por la importante salud de V.E. ordenando en el sincero corazón de éste su súbdito y compadre que lo ama de corazón y S.M.B.

Guillermo Belmonte

Señor Coronel Mayor y General en Jefe don Martín Güemes.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

385. — PEDRO JOSE DE SARAVIA A GÜEMES

Mi honorable compañero y todo mi respeto: En esta fecha soy favorecido y honrado con su amable comunicación del 17 y en ella misma he ordenado a mi capataz del Algarrobal, que luego de despachar la caballada del Estado, corra ganado y pase las 150 cabezas que tengo ofrecidas, a poder de don Narciso Figueroa en su hacienda de Caraguasi, como Ud. me ordena. A éste le digo lo mismo. en contestación de una aue me ha dirigido al efecto.

Quedo sumamente complacido con las plausibles noticias que tiene-Ud. la bondad de impartirme, sabiendo por ellas: que nuestro Washington [1] ha abierto el sepulcro de la última tiranía española, dando libertad a nuestros hermanos de Lima y afianzando más la nuestra.

Asimismo hemos celebrado infinito la bizarría y valor con que se han portado los nuestros en la guerrilla de la Rinconada[2], que también se sirve V.S. comunicarme. A todo lo que queda muy reconocido su amante compañero y amigo Q.B.S.M.

Pedro José de Saravia

Población del Brete, noviembre 24 de 1820.

Señor don Martín Güemes.

386. — LUIS BORJA DIAZ A GÜEMES

San Carlos, noviembre 26 de 1820.

Mi venerado y muy digno señor general:

Anoche recibí la de V.S. de 13 del corriente, junto con el oficio que contesto. Estoy íntimamente persuadido de la necesidad en que todos nos hallamos de hacer los últimos sacrificios para no ser infelices, después de haber padecido. y trabajado tanto por ser libres. Cuente V.S. con todos mis esfuerzos para proporcionar la marcha del señor jefe del Estado Mayor por lo que respecta a víveres, cabalgaduras y otros precisos, a pesar de la escasez suma y pobreza en que veo a este Valle. La única dificultad insuperable que encuentro, es la de proporcionar los cien caballos que me pide, porque no hay entre los vecinos más pudientes quien tenga arriba de cuatro. Al gaucho, sabe V.S.

[1] San Martín.
[2] Esta guerrilla fue ganada por el coronel Andonaegui. D.G.

que no se le puede hacer mayor vejamen que despojarlo dc su caballo y sólo por la fuerza sería asequible su consecución. Si lo tiene V.S. por conveniente daré este paso.

No tenga V.S. la menor duda, de que si puedo rezagar todos los artículos reunidos anteriormente de su orden, para el sostén do los dos mil hombres que van marchando, lo he de hacer, porque me hago cargo de los grandes conflictos en que se vé, no teniendo el Estado. caudales ni arbitrios para las erogaciones que demanda esta importante empresa, cuyo buen éxito se deberá realmente a los continuos sacrificios que consagra V.S. al bien común.

Descuide V.S. de la seguridad dc todos los caminos que se dirigen al Interior, porque esta es la principal atención que me ocupa.

Deseo a V.S. toda felicidad y que mande en la fina voluntad con que le ama su más atento y afectísimo súbdito Q.S.M.B.

Luis Borja Díaz

P.D. Después que marche el jefe del Estado Mayor, agradeceré a V.S. me franquee permiso para ir a ésa.

Señor general en jefe don Martín Miguel de Güemes.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

Nota: Esta carta es uno de los numerosos documentos que lremos presentando demostrativos de que el avnnce de Güemes al Perú ya estaba en plena ejecución. F. M. G.

---

387. — JOSE ANTONINO FERNANDEZ CORNEJO A GÜEMES

San Isidro, noviembre 26 de 1820.

Mi amabilísimo sobrino: Ayer llegué a ésta tu casa trayendo sólo seis caballos en regulares carnes y seis mulas mansas gordas, para auxilio de la Expedición al Perú.

Mandé traer algunos caballos que eché al Río del Valle, de los que sirvieron cuando la venida del enemigo a esa ciudad y me salieron, que unos se murieron y otros estaban imposibilitados, por lo que no los mandaban, con lo que no he traído más como pensé.

Te agradecí muchísimo la noticia venida por Atacama que te serviste comunicarme. Yo mo contento, que parte de ellas sean ciertas, porque será lo bastante para concluir con los tiranos, si nosotros coadyuvamos por nuestra parte.

Los matacos fueron empeñados en reunir cueros de nutria que tengan los de su parcialidad y no habían vuelto hasta que

me vine; pero dejé encargado hicieran pasar luego con dichos cueros. De los lomillos, creo saldremos mal, por andar la gente ccupada en corridas y conducción de mulas; pero se ha hecho la diligencia y algo se podrá conseguir.

Deseo la continuación de tu buena salud y mandes como gustes a este tu tío afectísimo

José Antonino [Fernández Cornejo]

P.D.

Las seis fanegas de maíz, que yo ofrecí, avísame si quieres se muela o vaya así para que si quieren tostarlo en Jujuy.

Señor don Martín Güemes.

[El sobrescrito dice:]

Señor don Martín Güemes, Coronel Mayor de los Ejércitos de la Patria y General en Jefe del Ejercito de Observación del Perú.

Salta.

[M. O. y fotocopia en N. A.]

388. — GUEDIES A JOSE ANTONINO FERNANDEZ CORNEJO

Mi amado tío: Con esta fecha prevengo a Francisco María le entregue a Ud. las siete mulas ofrecidas, las que me remitirá junto con las suyas y los seis caballos. Si las seis fanegas de maíz las puede hacer tostar, hágalas moler, pero si no remítaselas a Lanfranco para que allí se tuesten y muelan.

Las noticias que le comuniqué, en mi concepto todas ellas ron verídicas, pues se aseguran por cuatro conductos. Concluiremos sin remedio este año; esto es si por esta parte nos esforzamos. Yo estoy haciendo aún más de lo que puedo; así es que algo se ha hecho; quiera Dios salgamos bien.

Espero los cueritos de nutria que me hacen mucha falta, pero más falta me hacen los recados y sin ellos, no podrá moverse el Cuerpo de Granaderos. Yo aquí no tengo recursos para nada y me es muy sensible esta demora. Vea Ud. en ese partido, si puede conseguir algunas suelas baratas las que pagaré y remítamelas a la mayor brevedad.

Mande Ud. a su sobrino que lo ama de corazón.

Martín Güemes

Salta, noviembre 27 de 1820.

Señor don Antonino Fernández Cornejo.

[M. O. y fotocopia en N. A.]

389. — JUAN BAUTISTA BUSTOS A GUEMES

Señor don Martín Güemes.
Córdoba, noviembre 28 de 1820.

Compañero y amigo de mi primera estimación. La falta de resultados de San Nicolás y de noticias de la expedición de San Martín, me había hecho suspender naturalmente la pluma en los correos anteriores. Ahora, con la plausible del desembarco de éste en Pisco y sus progresos en la costa de Lima. hago a Ud. desesperado por internarse al Perú, como que entiendo es la mejor circunstancia, porque debemos suponer a Ramírez o en marcha a reunirse con Ricafort, para llamar la atención de San Martín por la retaguardia o dispuesto a salvar su bulto e intereses, si Lima sacude el yugo.

Prescindiendo de los poderosos fundamentos que nos apunta San Martín para la instalación de nuestro Congreso, era de desear que ya estuviese en pie para el apoyo de la internación de Ud. y para que su ejército dependa de esta autoridad. Esa provincia es la m% distante de las de la Unión, por consiguiente debe ser la primera que encamine su diputado, para que pueda arribar en oportunidad. Disponga Ud. pues, mi amigo, su envío con la brevedad que demanda la materia, en el concepto de que los demás deben estar en camino.

Como el correo de Buenos Aires, que acaba de llegar, no entró en San Nicolás, no sabemos el estado de aquellas negociaciones; y sea cual fuere su resultado, las antiguas intendencias de Salta. Tucumán, Cuyo y Córdoba, deben federarse y abrir su Congreso, sin pérdida de tiempo.

Muy funestas noticias he oído estos días anteriores de la división de Heredia. A nada he querido dar asenso hasta que por la pluma de Ud. se me instruya de lo que haya ocurrido.

Adiós, mi compañero, mande Ud. sin reserva a su inalterable amigo Q.S.M.B. .

Juan Bautista Bustos

[M. o. en M. H. N. Catálogo, pieza nº 1313. Fotocopia en N. A.]

390. — JUAN JOSE GIMENEZ A GUEMES

Señor don Martín Güemes.

Mi amigo dé todo mi aprecio y respeto: Ha llegado a éste don Domingo Iriarte, por quien antes me tomé la franqueza de hablar a Ud.; en virtud de su contestación escribí a este señor ordenándole, como Ud. me lo previno, pasara a esta ciudad en

donde su benignidad le haría prevenir una casa para que se alojase. Creo que Ud. por sus graves ocupaciones no habrá tenido lugar de hacerlo; por hallarme comprometido, me tomo la satisfacción, de recordar a Ud. interesando nuestra antigua amistad, a fin de que se sirva ordenar se le proporcione la dicha casa, en ello recibirá un distinguido favor el que es de Ud. con toda consideración su mejor amigo y servidor.

Juan José Giménez

Jujuy, noviembre 30 de 1820.

[El sobrescrito dice:]

Al señor don Martín Güemes, Coronel Mayor de los Ejércitos de la Patria y General en Jefe del Auxiliar del Perú.

J. J. *G.*

Salta.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

---

391. — MANUEL ANTONIO DE ACEVEDO A GÜEMES

Reservada.

Belén y noviembre 30 de 1830.

Mi más amado paisano y amigo. ¿En qué estado se halla la suspirada expedición? ¿Cuáles son las disposiciones de Ud. en orden a asunto tan interesante? Estas son las dudas, que me agitan y me han agitado; pero *a* este pesar, después, que converse con su enviado a San Juan y Mendoza, nada he podido saber de positivo y lo que es más, ni aún escribirle en todo el tiempo, que ha mediado desde mi última fechada en Horcones, hasta el presente, que ya gracias al cielo, me hallo en país libre o fuera del alcance de la infidelidad y del espionaje.

Aunque mi detención casi extraordinaria en Tucumán y Catamarca tuvo por principal objeto coadyuvar a los fines santos de la patria y con efecto obré cuanto pude, ya Ud. mismo ha advertido. que todo era en vano: el decidido empeño del supremo godo y de sus satélites, unido a las circunstancias, sin duda. han paralizado las operaciones de Ud. y han inutilizado cuantas buenas disposiciones advertí yo para todo.

Estas son muchas en Catamarca y todo éste mi beneficio. Casi la generalidad está por el orden o a lo menos, si hay algunos que no cooperen, ninguno habrá que se ponga en contra. A Figueroa Cáseres no he podido hablar, ni he alcanzado por ningún camino sus verdaderos sentimientos pues se porta con una conducta tan varia, que no deja fijar una idea sobre sus hechos; sin embargo, puede Ud. hallarse con datos, que deci-

dan este problema. Zisneros, ex-gobernador de Catamarca y hoy coronel de Andalgalá, Santa María, Pomán y San Fernando se halla quejosísimo de S.E. [Bernabé Aráoz] y puede ser útil... Mota se muestra adherido sólo, porque no puede dejarlo de hacer... lo mismo los más de Catamarca... Rivas de Lara, coronel de Belén y Tinogasta, con mi cuñado don Pedro Magarzo, su teniente coronel y de quien en todo depende, son del orden... De don Miguel Díaz nada digo, porque sé por él, que se hallaba ya en comunicaciones con Ud. Si bien es preciso valerse de éste. pero no comunicarle las cosas antes de estar bien en sazón. Se me olvidaba advertir, que el Supremo [Bernabé Aráoz] hace imprimir pequeñas proclamas, que presenten a Ud. odioso a la campaña de Tucumán y se las hace leer por medio de sus comandantes; pero, con motivo del servicio, que le ha acrecido la disolución del piquete se halla en bastante descontento. Lo que obra por medio de proclamas con los gauchos, ejecuta por sus allegados, con los europeos, así es que éstos son los furibundos enemigos que Ud. tiene en Tucumán. Algunos arribeños le son contrarios: por de contado todos los de la devoción de Aráoz; pero a cuenta de estos tiene Ud. muchos, que ya aun se han comprometido por la expedición. No le nombraré sinodos, un Carol, que está en Tucumán y don José Manuel Figueroa. El padrasto político de éste don Santiago Maciel, es enemigo de Aráoz y desearía mucho su caída, pero por particulares resentimientos. Cada momento se aumentan las pruebas de godismo contra aquel hombre, igualmente que contra aquél de quien Ud. se lisonjeaba equivocadamente de haber hecho patriota. He hablado a Ud. algo sobre lo que hacían tiempos, deseaba decirle, vamos a otra cosa.

El que hace el presente exprofeso, don Vicente Villafañe y Gaete, es hermano de don Francisco Ugarte, a quien Ud. conoce, de mi hermano político don Pedro Magarzo y compadre y amigo de Ud. y mío; espero no saldrá desairado en la pretensión que dirige, no siendo, como me parece, que no es, contraria, ni a la causa de la libertad, ni a la administración de justicia.

Ahora pido algo para mí y es que si no halla Ud. inconveniente que lo embarace, me remita un pasaporte, para que mi cuñado don Pedro Magarzo interne hasta Atacama algunas mulas y burros, que tiene en invernada en Antofagasta, con más algunas pocas cargas de efectos, así del país, como de ultramar. Ya sabe Ud. que yo todo lo sacrifico a'la causa común; si ésta se perjudica en algo, con esta gracia no la quiero; pero si en nada refluye, en contra, la espero y será favor, a que quedará reconocido su siempre apasionado amigo y servidor Q.B.S.M.

Doctor *Manuel Antonio Acevedo*

P.D.

Con cl dador puede Ud. escribirme con satisfacción cuanto guste.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

Nota: Todos los puntos suspensivos son del original.

Con la expresión "supremo godo", Acevedo alude en esta carta a Bernabé Aráoz. Este Gltimo se había erigido "Presidente Supremo" de la "República de Tucumán", titulo creado por la constitución local de su propia factura. Como era sindicado de favorecer con su política a la facción realista de su provincia y las vecinas, con desmedro de la causa común, sus opositores dieron en llamarlo el "supremo godo" en vez de Supremo Presidente. (La constitución de referencia fue publicada por Ernesto H. Celesia en Buenos Aires en el año 1930).

En cunnto al destinatario, cuyo nombre no se expresa en la carta consideramos, por el contenido dc ella, que es Cüemes. Seguimos además en esto la opinión de D.G.

392. — JUAN BAUTISTA BUSTOS A GÜEMES

Señor don Martín Güemes.
Córdoba, 30 de noviembre de 1820.

Mi digno compañero: En el momento en que ya partía para el Tucumán el conductor de los pliegos de los gobiernos de Santa Fe y Buenos Aires con la noticia de la paz entre aquellos pueblos. recibo la comunicación oficial de Ud. sobre el arribo de San Martín a Pisco, adquirida por la vía dc Atacama, que contestar6 después; en seguida recibiría Ud. original las comunicaciones de San Martín, pues el oficial que vino a este pueblo y pasó a Buenos Aires me aseguró haber dejádolos en Mendoza para que se los dirigiesen por la Rioja.

Con el placer de la celebración de la paz entre Santa Fe y Buenos Aires abrí ayer equivocadamente el oficio que dirige a Ud. el gobernador Lópcz.

Incluyo copia de lo que me dice dicho López en orden a Carrera. Era necesaria la desviación absoluta de éste para la pacificación de aquellos pueblos.

No hay tiempo para más. Es dc Ud. su mejor amigo y compañero.

Juan Bautista Bustos

[M. o. y fotocopia en N. A.]

Según esta carta y la siguiente, San Martín, después de su arribo al Perú, se comunicaba oficialmente con el país, vía Mendoza-La Rioja, por intermedio de Cüemcs, quien además recibía noticias extraoficiales directas por la vía Atacama. Esto lo hacía el héroe de los Andes, porque, conforme

a lo convenido previamente a la magna empresa, Güemes era el encargado de avanzar por tierra obrando en acción conjunta contra las fuerzas que respondian al virrey de Lima. Por la carta de Snn Martín a Bustos que damos a continuación como anexo, sabemos que el sobredicho itinerario de los correos había sido convenido también con antelación.

[ANEXO]

Valparaíso, 19 de agosto de 1820.

Mi compañero y amigo:

Mañana sale la expedición que ha sido retardada por un enorme cúmulo de dificultades. La falta de medios ha detenido a Ud. privándole absolutamente de poder concurrir con ella; pero no por esto, quedará Ud. en un descanso inerte. La conservación del orden y el respeto de la autoridad del Congreso, son objetos a que debe propender la fuerza pública en las circunstancias presentes, en que se trata de erigir un gobierno central, según las reglas de la sabiduría y los consejos de una experiencia reflexiva. ¡Plegue al Cielo, que sea breve y que corone el acierto estos deseos! Quiera Ud. escribirme con frecuencia de los progresos de la reforma, desde que sepa mi posición en tierra, para que se consuele mi espíritu, dirigiendo sus cartas a Güemes, que me las remitirá oportunamente.

Seria superfluo ofrecer a Ud. de nuevo, la estimación con que soy su afectísimo compañero y amigo Q. S. M. B.

José de San Martín

Señor don Juan Bautista Bustos.

[M. o. en Universidad de Córdoba. Fotocopia en N. A.]

393.—FELICIANO DE LA MOTA BOTELLO A GÜEMES

Mi amado compañero:

Los pliegos que Ud. se sirvió remitir a mis manos para los otros gobiernos con las noticias interesantes acerca dc la victoria conseguida a las inmediaciones de Lima por nuestras armas y el primer ensayo de su vanguardia caminaron por el correo a sus destinos, conforme Ud. me lo encarga, que le servirá de satisfacción. [1].

La mala situación en que se hallan los caballos y mulas por la grande seca. que experimentamos por acá y el no tener orden del señor presidente de la provincia [Bernabé Aráoz] para prestar a Ud. los auxilios que reclama, no me permiten des-

[1] Sobre este particular ilustra nuestra nota puesta al pie de la carta precedente.

pachar las especies de que me trata en la confidencial de 17 de noviembre último. Ud. solicítelos de allí, como que dependo de aquel gobierno, que yo me prestaré gustoso en absequio de la buena causa que defendemos y de Ud. de quien se ratifica afectísimo amigo y compañero Q.B.S.M.

Feliciano de la Mota Botello

Catamarca, diciembre 5 de 1820.
Señor don Martín Güemes.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

394.—JUAN ESTEBAN TAPIA A GUEMES

Huerta, diciembre 10 de 1820.

Mi digno general y todo mi respeto:

Hoy me ha sido de la mayor satisfacción la de V.S. más cuando veo la sinceridad con que me habla. Sabrá V.S. que jamás he borrado los sentimientos que me acompañaron en defender la causa de la patria, mas la suerte ha querido acaso poner en equilibrio mi notoria adhesión con el acontecimiento de haber capitulado. A esta operación me exigió, no la desconfianza de que si prevalecería nuestro sistema, sino la probabilidad de que en caso contrario sería este infeliz vecindario vuelto a las cenizas más tristes y que con esto tampoco adelantaría nada nuestra causa, lo que hoy aún tiene la esperanza que fuimos sus defensores y que siempre debemos buscar el principio de nuestra opinión: ¿qué podían hacer, señor, unos hombres sin recursos, sorprendidos por todas partes de fuerzas abundantes, sin tener ya un punto de salvamento? Si acaso algunos zafaron fue meramente debido a la capitulación por lo que cesaron las hostilidades, no por esfuerzos ni porque hubiesen tenido una franqueza.

Desde luego que es lo más fácil sorprender la fuerza que V.S. me dice, pero más no lo permite esta circunstancia, cual es de estar cuasi todas las armas de mi mando encuarteladas a que han forcejeado tiempo ha siempre exigidos de la desconfianza que tienen de nosotros a más de esto hoy día mismo he recibido orden por el comandante del cantón para que se reúnan las pocas que con mil pretextos las he ido escabuyendo y para que mi gente esté pronta para segunda orden. Todos estamos en opinión para la empresa conformes, pero para esto no tenemos otro arbitrio que el hacerlo cuando marchemos ya en el campo porque para esto se nos devuelve el armamerito y me parece una cosa segura, lo que aquí no se puede por la razón que expongo.

La fuerza de éstos es de ***2.200*** hombres pero van reclutando gente: sus caballerías muy superiores. Sus planes es de poner ésta en Talina y Olañeta con la infantería llamarle la atención por otra parte, cosa que la caballería salga a retaguardia de las tropas de V.S. con el objeto de batirlos entre Alojo, Yavi o Cangrejos, ello es que dicen que a V.S. le ha de pasar lo que al Marqués. También dicen que vienen de arriba dos batallones a reforzarlos. Esto no sé si será positivo; finalmente V.S. cuente de que somos patriotas y que hemos de hacer nuestro deber según lo que llevo dicho, por lo tanto no tiene sino impartir órdenes a su atento súbdito Q.B.S.M.

Juan Esteban Tapia

Señor general en jefe don Martín Güemcs.
[Sobrescrito:]
Señor Gobernador Intendente y General en Jefe.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

---

395. — GOEMES A MARTIN RODRIGUEZ

Señor don Martín Rodríguez.'

Salta, diciembre 16 de 1820.

Compañero amadísimo. No es significable la complacencia con que contesto a su estimable de 1º de octubre último. El restablecimiento del orden en esa digna provincia y la colocación de Ud. a su cabeza, son dos motivos que llenando el hueco de mi deseo, han exaltado mi contento. A tan feliz transmutación yo miro consiguiente la extinción del anarquismo y la restitución de los pueblos a la dignidad que perdieron, con la ventaja de un escarmiento por los desastres que han sufrido.

Gloríese Ud., compañero, de que deba el país a sus esfuerzos la majestad a que ya camina. Es delicada ciertamente la época en que Ud. gobierna: mas por lo mismo, toca su mérito el último de sus quilates y pues ha consagrado a la patria despedazada en convulsiones el sacrificio de mandar, cuente Ud. con los míos en apoyo de sus loables y justas [testado en el original] miras. Comuníqueme con franqueza cuanto crea conducente a la mayor firmeza de ellas. Amé siempre y amo el orden: y sobre este íntimo convencimiento quede vinculada nuestra relación de un modo que diga bien a la uniformidad de nuestros votos por la salvación de la patria.

Como un intcrfs grande de ella, he clamado antes de ahora por la formación de un Congreso donde quiera la pluralidad.

Había ya mi pueblo nombrado por su diputado al doctor Monje y Ortega, pero llegada a mis manos la citada de Ud. y deseando [testado en el original] aspirando con este motivo a eslabonar nuestra unión en utilidad de la gran causa, he promovido la subrogación de aquél en la persona del doctor don Manuel Antonio Castro, cuyas virtudes cívicas y morales, entusiasmo por el orden público. capacidad, talentos y amor a ésa y a esta provincia, garantizan del mejor modo el acierto de esta elección, por los respectos que ella dice al bien general y a nuestros mutuos esfuerzos por él. En esta fecha se le remite la credencial de su nombramiento con la correspondiente instrucción: y como por [testado en el original] la espantosa miseria en que está empapado este territorio, hace imposible todo medio de auxilio, interesa a Ud. este Ayuntamiento y de acuerdo con él también yo, para que por ahora tome un empeño, en proporcionar a dicho doctor el viático que necesite.

Deba a Ud. mi provincia esta prueba de su consideración: y disponiendo de ella y de mi persona, crea suyo el singular afecto de su ansioso servidor, compañero y amigo que S.M.B.

Martín Güemes

[Borrador manuscrito original en Museo Mitre. Fotocopia cn N. A.]

Nota: **Este borrndor. do fecha 15, fue, al parecer, pasado en limpio y remitido como carta el 18, según aclaramos en nuestra nota a la 405. En nuestra nota a la 285 explicamos cómo tal borrndor fue a parar al Museo Mitre.**

396. — GOEMES A MANUEL ANTONIO DE CASTRO

Señor doctor don Manuel Castro.

Salta, diciembre 15 de 1820.

Amadísimo maestro y amigo. Consecuente a su estimable de 12 de octubre último, escribo [testado "en"] con esta fecha a ese señor gobernador [Martín Rodríguez] significándole mi complacencia por el restablecimiento de esa provincia al orden que había perdido y por su colocación al frente de ella, asegurándole igualmente que serán suyos mis sacrificios en apoyo de sus miras referentes al bien público. Sobre este presupuesto debe comunicarme cuanto crea conducente a la consistencia de ellas sin memoria de lo pasado, y, pues son uniformes nuestros votos, sea enhorabuena estrechada nuestra unión de un modo sólido y duradero. Será mi mayor contento desplegar a la par con ese jefe hasta el último de mis esfuerzos, en sostén del orden público y

cn odio del anarquismo. Quiera él persuadirse dc ser ésta mi disposición y Ud. no omita vez de asegurársela, refiriéndose al tiempo, que ha de acreditarla.

La formación de un Congreso donde quiera la mayoría, ha sido antes de ahora el objeto de mis reclamos. Este pueblo había ya nombrado su representante al doctor Monje y Ortega; pero aspirando yo ahora a consolidar mi [testado: "su"] voto con el de ese jefe [testado: "ha subrogado en usted el nombramiento"], he promovido la subrogación de Ud. al nombrado; y con esta fecha le son remitidas las correspondientes credencial e instrucción, con cuyo motivo he retardado mi contestación a su citada.

Es excusado decir a Ud. que jamás ha sido nombramiento alguno más al colmo de mi deseo. Sus singulares cualidades y sobre todas, su aspiración a los progresos de nuestra [testado: "pol"] independencia, no menos que al rehacimiento de nuestro Salta, me prometen el placer de preconizar su elección, sintiendo todos el efecto del acierto con que se ha hecho. Podrá no gustar a Ud. por lo escabroso de las circunstancias, pero es preciso que sean sus sacrificios al tamaño de los males que gravitan sobre la patria. Sea por salvarla, que Ud. haga el de aceptar este arduo encargo y de aceptarlo, desentendiéndose de la carencia de auxilios, conque deberíamos acudirle. La miseria espantosa dc este suelo no presenta medio alguno de aprestarlos. Con este convencimiento, interesarnos yo y esta municipalidad a ese jefe, para que proporcione a Ud. por ahora el viático que necesite. Débale pues su país nativo este testimonio de su afecto y de la consideración con que le mira; y disponga en desquite, del que le profesa invariable su apasionado discípulo y amigo que B.S.M.

Martín Güemes

[Borrador manuscrito original en Museo Mitre. Fotocopia cn N. A.]

***Nota*: Véase también nuestra nota a la carta 285.**

---

397. — JUSTO OLIBA A GÜEMES

Mi más querido general: El amor a mi patria y al sistema independiente, me hace despreciar las mayores comodidades que me prometían mis largos servicios, contraídos en el espacio de ocho años en el ejército enemigo. Convencido ya en los sentimientos, que le es propio a un americano, se decide mi corazón a hacer el último sacrificio, en obsequio de mi patria; si merezco de su bondad tener colocación en sus banderas, suplico a V.S. sea en la

clase de último soldado; pues quiero que mis méritos borren mis delitos y labren mi suerte.

Mañana me pongo en marcha, a ponerme a las órdenes de V.S., acompañado de un teniente de mi regimiento, dos dragones, un peón mío y un joven, natural de Jujuy, todos posesionados de mis mismos sentimientos.

Tengo la satisfacción de decirme de V.S. su más humilde súbdito y S.S. Q.B.S.M.

Justo Oliba

Humahuaca, diciembre 18 de 1820.
Sr. general en jefe don Martín Güemes.

[El sobrescrito dice:]
Señor don Martín Güemes Gobernador Intendente de la Provincia de Salta y General en Jefe del Ejército Auxiliar del Perú.
Salta.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

398. — JUAN BAUTISTA BUSTOS A GÜEMES

Compañero y amigo muy estimado:

Ya que Ud., con la franqueza que corresponde a nuestra inmutable amistad me indica sus sentimientos por algunas faltas que el orden de las mismas circunstancias las han acarreado y no mi manejo a que Ud. quiere atribuirlas; me tomaré también la confianza de satisfacerlas una por una, para disuadir a Ud. de la aprensión en que se mantiene.

La expedición en grande que ha proyectado Ud. para el Interior ¿no se persuade Ud. mi compañero que demanda recursos muy cuantiosos, que las cuatro intendencias juntas de Salta, Tucumán, Cuyo y Córdoba en el estado de impotencia en que se hallan, no son capaces de proporcionarlos; y mucho menos en el estado de dislocación y guerras civiles que han mantenido Mendoza, San Juan, Rioja y Catamarca? ¿Cómo quiere Ud. pues que Córdoba precisada a sostener la fuerza que he mantenido y mantengo con sacrificios indecibles por especial encargo de San Martín y O'Higgins para contener y privar la incorporación de Carrera con Corro, fuese capaz de contribuir con más de lo que llevó Heredia? Suponga Ud. que hubiese podido auxiliar con algún más número, no habiendo concurrido los demás pueblos, mis auxilios en poco menos que nada hubiesen contribuido a la movilidad de ese ejército.

Yo pongo por testigo ocular de lo que ha precedido con esta Asamblea, de quien dependo, al representante de ese gobierno

don Lorenzo Villegas, que con el más ardiente fuego ha promovido a nombre de Ud. ante dicha corporación la franquicia de algunos auxilios de cualquier género que fuesen. El debe haber dicho ya a Ud., que pendiente la guerra entre Santa Fe y Buenos Aires, toda solicitud era infructuosa por esta parte.

Ahora que aquella se ha cortado y que de próximo tendremos un Congreso que dé dirección y de quien dependa ese ejército, no dudo, que tomando este asunto, como el primero de sus deberes, por exigirlo así la cooperación simultánea con San Martín, proverá a Ud. de medio, cuales basten siquiera a que Ud. pueda poner el pie en Potosí. Yo aseguro a Ud. que será lo único en que ponga todo mi influjo para con el Congreso y de cuyo buen éxito tendré el gusto de instruir a Ud.

El ejército que he mantenido con la sustancia de Córdoba; no pertenece a esta provincia, sino al Estado en general. En este concepto será la primera fuerza con que cuente el Congreso a sus órdenes; y así es que a El le pertenece destinarlo donde quiera 'en el momento inmediato a su instalación, con cuya medida ha alejado de sí la influencia que en concepto de Ud. podía tener la bayoneta en sus deliberaciones. Tampoco es mi empeño que el Congreso persevere aquí, lo que sí quiero es, que sin pérdida de más días se instale. Ya está aquí el diputado de Mendoza y ya habrá visto Ud. por la Gazeta los que se han nombrado de Buenos Aires.

Viva Ud. pues mi amigo lleno de la confianza que deseo tenga sobre éste su invariable amigo y compañero Q.S.M.E.

Juan Bautista Bustos

Córdoba, 21 de diciembre de 1820.
Señor don Martín Güemes.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

---

399. — GUEMES A FRANCISCO RAMIREZ

Señor don Francisco Ramírez.

Amadísimo compañero y amigo:

Al marchar sobre el Perú, ha llegado a mis manos su muy estimable de 20 de noviembre, a que contesto, refiriéndome a mi comunicación oficial de esta fecha.

Las particularidades que me indica Ud. en la suya probabilizan ciertamente sus sospechas con respecto a la misteriosa conducta de los portugueses. Mas por apurados que sean sus cuidados y por fundada que sea su presunción contra Rodríguez [Mar-

tín], soy de sentir que un rompimiento no haría más que empeorar el mal y apresurar la ejecución de unas medidas que quizá no tienen sino el estado de posibles.

Habiendo espectado nuestros ambicionantes la disolución espantosa en que nos ha envuelto la anarquía, debemos creer que esperaban su última complosión para levantar sobre ella el todo de sus proyectos: y esa vez cabalmente la presentaríamos nosotros acudiendo a las armas, en una circunstancia en que no hay consolidación de opiniones, uniformidad de sentimientos, ni esa unión que debe ser la base de nuestras combinaciones y de nuestras obras.

Mas aunque supongamos en el mayor fermento la causa que motivó el cese de la administración antigua y que apuren los momentos de extirpar la complotación que me tiene Ud. indicada. , lejos de ser un choque el que pudiera salvarnos en este lance desgraciado, lo creo evitable únicamente con la próxima formación del Congreso a que todos los pueblos aspiran: porque reconcentrado entonces nuestro voto en ese cuerpo que debe darle impulso, la misma unión de las partes daría majestad a nuestro arranque en odio de los faccionistas; y siendo entonces nuestra causa puramente defensiva, nos seria seguro el lauro. al paso que en la actualidad serían infructuosas nuestras medidas por lo que anteriormente he significado.

Ni obsta a mi propósito la consideración de que Rodríguez cuente con la garantía de los representantes de los pueblos. Ellos detestan el negocio del Brasil, y han declamado altamente contra las ocurrencias del Duque de Luca. Sobre el *conocimiento de estos antecedentes procedieron a invitación mía* a nombrar *sus* diputados. Esta diligencia ha sido hecha con plenitud de libertad, precedida de un vivo deseo de empezar a respirar orden, a consecuencia de la agitación mortificante en que se ahogaban ya las provincias. Temerosas de volver a ellas han instruido a sus representantes sin sujeción ni miramiento al espíritu de partido. La dirección de todas es por la causa general. La voz pública lo dice: y en este concepto gradúe Ud. compañero, si tendrá Rodríguez un influjo en la autoridad central que ha de instalarse, especialmente cuando Buenos Aires por una unánime decisión, no debe ser ya el punto de su residencia. Es pues conveniente, mi buen amigo, que dé Ud. espera a sus miras, sigamos el clamor de los pueblos. Haga que el suyo nombre su representante y que lo instruya extensamente en cuanto a los motivos que fundan la reclnmación de Ud. Yo estoy seguro de que el Congreso tomará providencias ejecutivas para desarmar y frustrar esa amagadora tormenta.

Pero entretanto ya que tenemos a la vista que la desolación ha sido el fruto de nuestra anarquía. y que son muy estériles sus progresos en perjuicio de la guerra ofensiva que debemos hacer sin distracción alguna a más de 20.000 españoles que ocupan nuestro continente, sea éste el preferente objeto de nuestras atenciones y cuidados. No sea que por nuestras disensiones se inutilicen los planes seguros que ya anuncian la caída de la tiranía. El general San Martín se halla con un ejército imponente en los suburbios de la orgullosa Lima. El enemigo ha replegado las reliquias miserables del suyo sobre aquellas costas; y yo por mi parte a esfuerzos de la actividad y el trabajo, me hallo a la cabeza de otro, en disposición de marchar a posesionarme de los puntos que el terror de aquéllos abandone.

Dejemos pues que el tiempo nos presente los sucesos con un aspecto positivo. Los pueblos respectivamente tiecen su fuerza armada que los sostenga, y el mío sobre todos jamás dejará de hacer valer sus derechos, apoyado de la bravura e intrepidez de sus legiones.

Bajo este seguro concepto intereso a Ud. encarecidamente por el envío de su diputado que represente a los del suyo en el tan reclamado próximo Congreso. Y contando en todo evento con mi mayor consideración a Ud., créame su mayor amigo y compañero Q.S.M.B.

Salta, diciembre 22 de 1820.

[Copia de esta carta, evidentemente hecha en la época, la conservanios sin firma en N. A., junto con un oficio. que corre anexo, también de Güemes a Ramírez y de la misma fecha, el que como suscripto por éste, fue testimoniado por su secretario don Toribio Tedin. Ambos documentos fueron publicados en *Revista Nacional* (argentina), entrega de 1º de julio de 1888, año III, t. VI, págs. 91 y 95, por Adolfo P. Carranza, quien manifiesta haberle sido facilitados por Vicente Fidel López.]

Nota: La bastardilla es nuestra. Recordamos que esa invitación a que se refiere Cüemes fue para designar diputados al congreso de Catamarca que él propuso. F. M. C.

[ANEXO]

[OFICIO DE GUEBIES A RAMIREZ]

El plausible interés de V. S. por nuestra política independiente es conforme al que tuve y tengo de solidarla sobre una base que resista el choque de las pasiones en su absoluta disolución. Con dirección a este grande objeto marcharon siempre mis operaciones derribando obstáculos más de una vez superiores a mis fuerzas. Mas por desgracia deploro ahora aislado en mi provincia la ferocidad espantosa con que a las otras destruye y despedaza la anarquía.

En tan triste circunstancia ha llegado a mis manos la nota de

V. S. dc 20 dc noviembre incitativa a una coalición quc estirpe el complot que me indica para asegurar una agresión con que crcc minada nuestra suerte. Pero si ha tocado mi cálculo la línca de sus conjeturas. debo decirle con la ingenuidad que la delicadeza del asunto exige, no parecerme demandar ellas en nuestro actual desastroso estado el rompimiento que prepara V. S., aunque apuren sus recelos el silencio de los portugueses, la ocurrencia del Duque dc Luca y la historia de la pasada administración.

Estas tres fuentes de sus temorcs, no se presentan hasta ahora, sino con un velo densísirno incapaz de clasificar la infalibilidad de certeza de un porvenir azaroso. Mas aunque esté de parte de ellas la mayor probabilidad, es de creer como por fe, que siendo no menos próbablc que hayan estado los ambicionantes (supuesta la realidad de sus planes) aguardando la explosión última dc nuestra degradante anarquía para levantar sobre su ruina el edificio de sus proyectos, sea el alarma a que V. S. invita, la que les presente la vez, no pudiendo ser que en la crisis de la disolución de los pueblos, cuando aún no se mira apagado el fuego de sus disensiones, ni transada formalmente la divergencia de opiniones bajo cuyo vario aspecto se propagó el anarquismo, pueda conseguirse una tan íntima y estrecha coligación con reciprocidad de intereses, de aspiración y connatos, cual se requiere esencialmente para ofender la magnitud de una empresa superior a la constitución abatida en que sensiblemente nos encontramos al desaparecer de entre nosotros el horror de las convulsiones.

El Único remedio que guarda consonancia con nuestra situación política, es en mi concepto, organizar rápidamente el futuro Congreso. Antes de que entremos en nuevos trastornos, en infructíferos desaotres. es de esperar que esta Asamblea guiada de la experiencia de los grandiosos que hemos sufrido y que nos han conducido hasta el borde del precipicio, establezca la paz, sofoque la discordia, acalle las quejas y predisponga medios para salvarnos de toda invasión exterior. No partiendo de este punto céntrico, jamás podrán las provincias obrar en simutaneidad; ni tema V. S. por un instante que este Cuerpo Nacional llegue a ser susceptible de la cábala, de la intriga o maquinación en favor de parcialista alguno. Su formación no será debida al clamor de Buenos Aires ni del jefe que la preside. La primera invitación fue mía. La escucharon las provincias con un contento significativo de desahogo que anhelaban entre los volcanes en que ardían. Se han dado prisa a la par conmigo para nombrar sus diputados. Practicada esta diligencia con una formalidad escrupulosa, han instruido a éstos con referencia a todos los ramos de una administración general, posesionadas ya de un conocimiento sobre las negociaciones exteriores en que fue causada la separación de la representación antigua. Buenos Aires tendrá un voto, como cada una de las demás, sin contar ya con la ventaja de que en ella se sitúe el Congreso. Y no presentándose de este modo un motivo de recelo en la autoridad central en apoyo de las ideas, cualesquiera que ellas sean, del jefe de Buenos Aires ni de complotario alguno, parece un exceso de cclo el que animó la pluma de V. S. al manifestarme en su oficio a que contesto, cierta

repugnancia a la instalación de aquélla, antes dc que sea transtornado el gobierno de los argentinos. Está en choque la opinión de V. S. con la general de los pueblos. Ellos claman por Congreso, declaman contra su demora y en sus futuras sanciones cifran la consolidación de sus intereses con los de la causa pública.

Toca a V. S. hacer lo mismo. Por medio dc su diputado puede hablar congresalmente con confianza y libertad, así con respecto a sus cuidados por la misteriosa conducta de la Corte del Brasil, como por la denegación de Buenos Aires al comercio de armas con Entre Ríos, si es que no ha sido pactada la afirmativa, después del tratado con Santa Fe, en el que es uno de sus artículos la libertad de comercio de dicha especie.

No nos intimide pues lo pasado. Reunámonos en un cuerpo para tener consistencia. Y si a la scmbra de fste se realizan los males que V. S. recela, los pueblos que hoy garantizan la firmeza de sus representantes, entre los que el mío ha tenido, tiene y tendrá cómo hacer valer sus derechos y sostener su dignidad apoyado en sus legiones acostumbradas a vencer, los pueblos digo, se convertirán entonces en cementerios y panteones antes de humillarse o rendirse a una dominación extranjera y de dejar impunes a los autores de tan incomparable desgracia.

He expresado a V. S. mi voto en contestación a su atendible nota, con el lenguaje sencillo y claro de que jamás me aparté. Y deseo que quiera uniformarse con él y dar espera a sus miras, en obsequio del celo activo que a toda prueba lo anima por los intereses de la causa pública, teniendo en consideración que en los asuntos grandes en que amenaza una horrible tempestad, el reposo conduce al acierto: y por el contrario la celeridad es como la materia sulfúrea de donde seguramente descienden los rayos de cuyo estrago tratamos de precavernos. Dios guarde a V. S. muchos años. Salta, 22 de diciembre de 1820. *Martín Güemes.*

Es copia.
Toribio Tedin.

---

400. — ANONIMO

Todos los planes *que V.S.* ha adoptado *para batir* a *los enemigos* lo sabe *Olañeta porque* continuamente le hacen partes circunstanciados desde Esa *y según se* deja conocer son *de* los *mismos que* están al *lado de V.S.*

Corre en Mojo que el Tucumán ha sufrido un golpe por los de Santiago. Que de esos resultas ha venido el coronel Urdininea a Salta con 300 hombres; que dicho señor estaba en Jujuy haciendo herrar su caballada para salir a la Vanguardia. Entre Mojo, Cangrejos o Yavi dicen que lo han de batir; para este objeto se va a colocar la caballería de Marquiegui en Talina. La fuerza de éstos con las guarniciones es de 8.200 hombres con 1.500 caballos disponibles para cualquier empresa.

En Yavi Grande y Yavi Chico están cuidando mucha caballada con guarnición de 150 hombres creo al mando dc Marquiegui y Raya dicen que de arriba las refuerzan con dos batallones, no sé su verdad.

Por el señor San Martín dicenque se ha vuelto a embarcar, que una fuerte división que destacó no sé a qué parte ha sido derrotada y el jefe que la mandaba muerto. Que le han tomado 12 mil fusiles que había tenido repartidos, que le han tomado un navío cargado de vestuarios. No sé si esto sea verdad. Ellos han celebrado con misas de gracias todo esto.

También se dice que el general Bolívar a pesar de la mucha fuerza que tiene, está sitiado en un lugar inmediato a Lima. Parte de las armas de este escuadrón de gauchos las tienen encuarteladas, están ya ordenados y se apresten para segunda orden. También están muy aprensivos porque se temen una sublevación y a precaución han tomado medidas de seguridad.

Imponiéndose lo pasará a su destino pues va por su conducto porque sepa. Vale.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

Nota: Suponemos que esta pieza y la inmediata siguiente, ni datadas ni firmadas, son, por su contexto, de 1821. Las anteponemos a las otras de ese mismo año, por no poder saber dónde intercalarlas. Lo mismo hacemos con la carta 402, que, aunque firmada, carece también de fecha.

Otra nota: La bastardilla es nuestra. Para nosotros estas piezas son noticias de espías que Cüemes tenía en el campo enemigo. La referencia a los "partes circunstanciados desde ésa [Salta] y según se dcjn conocer son de los mismos que están al lado de V. S.", son informes proporcionados al enemigo por hombres de la llamada "Patria Nueva". F. M. C.

401. — AVISOS ANONIMOS

Nota. A saber

Cazadores y partidarios	1.000.
Dragones Americanos	0.600.
Cazadores Montados al mando de Vigil	0.160.
Dragones voluntarios	0.050.
Chicheños	0.200.
Total de existentes	2.000.

El centro caminó para arriba ....

En Mojo se han alistado todo habitante.

En Tarija están reclutando de la gente de Méndez.

De todos los mozos decentes van formando un cuerpo de cívicos con el objeto de defender aquella plaza si la invaden y si no sucede esto sacarlos al punto de Santiago donde piensan resistir.

De San Martín en el correo pasado dijo Vigil que se habían roto los armisticios y que según había visto los papeles de dicho correo iba Pezuela más bien a entrar en los tratados de San Martín propuestos por dicho jefe y por fuera corría que las tropas de San Martín iban marchando hacia Arequipa, de modo que en este correo aguardan la decisión, que el general Bolívar estaba en Guayaquil. También corre que San Martín ha devuelto sus buques y que su caballería aún falta que desembarque.

De Lima no ha habido correspondencias en este correo pasado.

Artillería no hay en Mojo porque ha caminado para arriba, a no ser que en Tupiza haya una o dos piezas.

Tienen sobre 1.500 caballos disponibles para cualquier empresa.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

Nota: Véase la nota puesta al pie de la carta anterior.

402. — MARIANO ARAMAYO A GÜEMES

Mi digno general y todo mi respeto: Por un carácter imprescindible de la justicia se decidieron mis sentimientos en defensa de la gran causa de nuestro ser político, mas las fatalidades de la época, por un accidente infortunado, llegaron al cabo a desviarse de este justo deber; pero no por esto han podido hacer desconocer tan sagrados derechos y así es que no he omitido en ninguna circunstancia dar pasos en obsequio de ella. Comprobaría de un modo más heroico mi decidida constancia si la suerte se me mostrase propicia, máxime teniendo de pauta las medidas tan acertadas que V.S. se sirve franquearme. Ningún riesgo sofocar& este plan siempre que los combinados no muden de resolución se efectuaría en Esta, mas otras circunstancias nos lo impiden, por lo que se ha diferido para el tiempo que se le indica, porque hacerlo aquí conocemos probablemente que nos sacrificamos infructuosamente. Sabe V.S. que por un principio espontáneo abrigamos las ideas justas de la causa de América y que por ella se ha padecido. Con que parece regular continúe la constancia y amor con que la hemos mirado prometiendo todos los medios posibles a su defensa, bajo de este supuesto viva V.S. libre de aprensiones y que siempre nos domina un carácter honrado.

Conociendo la humanidad que en V.S. reside suplico se sirva indultarlo al teniente Rivero, pues se interesa él en ello, con protesta de hacer su deber en el momento de conseguir esta gracia.

Repito a V.S. que cuente con mi persona y con los esfuerzos que nos indica y en el ínterin tenga la honra de ver a V.S. espera sus órdenes su atento súbdito Q.B.S.M.

Mariano Aramayo

Señor general don Martín Güemes.

[En el sobrescrito dice:]

Señor Coronel Mayor de los Ejércitos de la Patria don Martín Miguel de Güemes. General en Jefe del Auxiliar del Perú.

Salta.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

Nota: Esta carta no está fechada, pero por el titulo de General en Jefe del Ejército Auxiliar del Perú, se ve que es de fines de 1820 o principios de 1821, cuando Güemes preparaba la opinión y gestionaba el concurso de los pueblos y dc los jefes del Alto Perú para aue apoyaran la expedición que proyectaba. D. G.

En "Tomas de Razón" (A. G.N., Buenos Aires. 1925), figura un Mariano Aramayo como ayudante del Escuadrón de Gauchos de la quebrada de Humahuaca; pero el contexto de esta carta, así como la nota de D.G. nos hacen pensar que el tal Mariano no es el aquí firmante sino uno de los altoperuanos conniventes con Güemes.

403. — CARLOS VILLAGRA A GÜEMES

Señor don Martín Güemes.

Santa María, enero de 1821.

Mi digno jefe y amigo:

Nunca pensé llegar al estado que me obliga a molestar la atención de V.S., pero el cariño con que siempre me ha distinguido entre estos vecinos, la suma miseria en que me hallo, el mande peso de familia que me rodea y la confianza de que hablo con un amigo que me ha dispensado la mayor satisfacción me hace dirigir mi solicitud a V.S. suplicando me franquee licencia para salir a la provincia de Atacama con una puntilla de mulas y burros que me proporciona un hermano para que busque 'mi subsistencia viendo la miseria en que me hallo, con este motivo pienso marchar al destino que antes digo, en caso V.S. me conceda lo que solicito que no lo dudo como igualmente me dé una recomendación para el jefe de aquélla a efecto de que se me mire con equidad.

Espero pronto aviso de V.S. sobre el particular y las órdenes que fueren de su agrado contando V.S. con la verdadera voluntad con que desea servirlo este inútil súbdito y afecto amigo de V.S. Q.B.S.M.

Carlos *Villagra*

[M. o. y fotocopia en N. A.]

404. — JUAN BAUTISTA BUSTOS A GÜEMES

Córdoba, 2 de febrero de 1821.

Señor don Martín Güemes.

Querido amigo y compañero: A la fecha ignoro su destino porque no he tenido el gusto de ver letra suya.

Por los papeles públicos se impondrá Ud. los males que he cortado con mi residencia en ésta, pues ya estábamos completamente entregados o vendidos a los portugueses por los principales agentes Ramírez y Sarratea, Alvear y Carrera, con beneplácito de toda la cofradía de la facción destruida y dc muchos que están en pie a fuerza de bajezas como su diputado Castro que es de los mejores agentes.

El compañero Uriondo que ya está en ésta de regreso impondr8 a Ud. como que ha visto las cosas más de cerca. Los porteños o nuevos romanos. se han desplegado abiertamente contra las provincias; pero viendo que era imposible aislarlas como lo intentaban para que volvieran al antiguo yugo, han nombrado diputados, dos de ellos están en ésta, que son el canónigo de este coro don Gregorio Gómez y doctor Bustamante de Jujuy; también existe el diputado de Mendoza y los demás al llegar y por esto es que es preciso que Ud. apure su diputado para evitar males.

Por Uriondo se impondrá Ud. de lo poco que ha conseguido de Buenos Aires con respecto a auxilios y demás asuntos que llevabay también instruirá a Ud. la constante resistencia que desde los principios han hecho a mis reclamos para que me auxiliasen para marchar con el ejército, o que ya que no había un gobierno general de quien depender como me lo decían, a l menos que auxiliasen a Ud. que estaba al frente del enemigo en una provincia en esqueleto con respecto a víveres y demás artículos, por los constantes sacrificios que había hecho aquella provincia; pero nada he podido recabar y si Ud. duda de esta verdad de su amigo, puedo mandarle copias, o los originales contestaciones; de modo que Ud. quedará convencido que soy y seré su mejor compañero y Ud. tiene pruebas muy antiguas de mi amistad con la misma que debe contar en todo tiempo.

Dígame, compañero, con franqueza (esto es de amigo a amigo) la opinión de su provincia con respecto a sistema de gobierno, para obrar de concierto y no enredarnos en mayores males y poderme gobernar con más pulso por acá, en la inteligencia que las más de las provincias están decididas por la federación, aunque se me dice que el gobernante de Mendoza unido con el general Cruz están por monarca y español, esto no lo sé de cierto;

pero me lo aseguran diciéndome que aún quería lisonjear a Ud. mandándole algunos auxilios de los que había dejado el ejército de San Martín. Esto es decirle lo que me dicen porque yo de Godoy [Cruz] tengo formado muy buen concepto.

Su recomendado Gardel, ha hecho un barro del demonio, porque siendo casado en Salta se ha casado aquí y además de esto se dice que es lego profeso de San Francisco. El está preso y causado, no sé el resultado que tendrá.

Póngame Ud. a los pies de mi señora Carmencita y Ud. mande con imperio a este su amigo Q.S.M.B.

Juan Bautista Bustos

[M. o. y fotocopia en N. A.]

40% — MARTIN RODRIGUEZ A GÜEMES

Señor don Martín Güemes.
Buenos Aires, febrero 2 de 1821.

Mi siempre amigo y compañero: Contestando su apreciable del 18 de diciembre último quisiera poner a su vista tan claros como la luz del medio día los sentimientos que me animan por la paz, tranquilidad y recíproca buena correspondencia entre. los pueblos de una misma nación. Ellos no pueden ser libres si no marchan por el sendero del orden y ya es tiempo de que abriendo los ojos fijen su atención sobre las espantosas desgracias en que estamos envueltos por nuestra dislocación. Crkame Ud. que hasta llegué a temer el día en que Buenos Aires quedase en estado de absoluta inacción para la consecución de la gloriosa empresa de su independencia. Este pueblo tan esforzado y de tan grandes recursos tenía casi perdido el espíritu público y sus tesoros si no del todo agotados, próximos a consumirse para siempre. He contemplado por él la situación lamentable de las demás provincias. Pero afortunadamente a la borrasca ha sucedido la serenidad. Esta' se mantendrá si nuestros votos caminan unidos bajo la sola idea de borrar todo aquello que se oponga a los intereses generales de la Nación. Yo cuento para esto con Ud. y créame que la oferta generosa que al efecto se sirve hacerme es tomada por mi con todo el aprecio y estimación que ella se merece. No la olvidar6 en cualquier circunstancia y exigir6 su cumplimiento bajo la confianza de nuestra amistad.

Esta misma hará que nunca me desentienda de cuanto Ud. solicite de mí, bien persuadido que lo que no tendrá lugar será aquello que no esté en la esfera de mis facultades y posibilidad.

Tendré el mayor gusto en proporcionar al doctor Castro [Manuel Antonio de] el viático que necesite luego que presente las credenciales de su nombramiento de diputado de esa provincia.

Pronto caminará el doctor Pacheco [de Melo]: él impondrá a Ud. a la voz de cuantos pormenores ocurren en el día, cuyo detalle no es posible explicar ahora por el cúmulo de atenciones que rodean a su fiel compañero Q.S.M.B.

Martín Rodríguez

P.D.

Su hermanito de Ud. será servido cumplidamente.

[N. o. y fotocopia en N. A.]

Nota: La carta de 18 de diciembre a que Martín Rodriguez contesta. es a juzgar por la identidad de temas, la misma que en este "Epistolario" figura bajo el número 395 en forma de borrador y con fecha 16 de diciembre. Pensamos que fue redactado por Güemes efectivamente el 16, pero pasada en limpio el 18, incluso con algún agregado, ya que en el borrador no se dice nada del "hermnnito" mencionado por Rodriguez en la postdata.

---

406. — JOSE IGNACIO DE CORRITI A GUEMES

Señor general en jefe coronel mayor don Martín Güemes.
Salta, 1º de marzo de 1821.

Mi apreciable y mejor amigo: Anoche ha llegado el señor coronel Uriondo, aún no lo he visto; pero Tedín me dice que ha hablado largo con él y que de todo escribe a V.S.

Alemán me cuenta que Zelaya ha sido nombrado comandante de la fuerza del Tucumán; y que'éste ha admitido este partido por la enemiga que tiene con Heredia: es, decir, que luego que se dcsimpresione que éste no le molestará o que no está en oposición la conducta de éste con la suya, mudará de ideas, porque es aún más enemigo de Ariioz. Este ha remitido pliegos con Uriondo al Cabildo dos, al Gobierno uno que es el adjunto; y por su parte la 1ª Corte otro a V.S.; he sacado ya copia del de Gobierno para contestarlo.

Dicen que Ariioz proyecta retirada a Catamarca: acaso también la proyecten los de su séquito y los mejores godos. Esto es el caso temible porque hará la campaña más larga y las operaciones más complicadas; por esto es que yo opino que debe venirse V.S. a la mayor brevedad. En la tardanza podemos experimentar gran rebaja de nuestras esperanzas.

Incluyo a V.S. el adjunto oficio del comandante Aramayo; que abrí por la exigencia con que el conductor quería ser des-

pachado. Visto su contenido lo he demorado para que regrese con lo que V.S. resuelva en el particular.

Actualmente se halla el Cabildo en sesión sobre el oficio que recibió anoche de V.S. conducido por don Benjamín: la H.A. cita para las seis de esta tarde. El autor principal de los barros es Ulloa, este cuico se debe escarmentar de necesidad. Tampoco Maldonado es trigo limpio; para que V.S. se convenza de esto le he de hacer ver la acta del Cabildo n consecuencia de las contestaciones de mediación. Como éste trata con muchachos, los gobierna a su antojo. Pero se ha propagado tanto la opinión por el no ataque que entre estos collas no hay según me avisan un abogado que no esté por ella.

Consecuente a esto ya tengo hechas algunas prevenciones al coronel Velarde y no omitiré hacer lo mismo con don Mariano Zavala.

Las divisiones de granaderos y dragones pasaron grandemente el río todas en la canoa. Hoy ha estado aquí Blacut de regreso y le he dicho que vienen más tropas, que es necesario que regrese a estar allí hasta que V.S. pase; en el ínterin quedan dieciséis hombres para lo que se ofrezca, con un sobrino suyo y José Joaquín Moreno que son bien prácticos.

Blande V.S. a su afectísimo y mejor amigo Q.S.M.B.

[José Ignacio] *Gorriti*

[M. o. y fotocopia en N. A.]

Nota: José Ignacio Gorriti noticia del regreso de Francisco Pérez de Uriondo, que como comisionado habla viajado a Buenos Aires a solicitar auxilios para la expedición a Lima ya iniciada por Güemes. Este había delegado el mando de gobernador intendente de la provincia de Salta para ponerse al frente de las tropas del Ejkrcito de Observación o Auxiliar del Perú, para cumplir con el plan combinado con San Martín de atacar ambos a Lima por mar y por tierra, como ya hemos dicho. El 18 de diciembre de 1820 el cabildo de Salta eligió al doctor José Ignacio Corriti como gobernador sustituto.

La carta del comandante Aramayo, que dice Gorriti incluida, es la que hemos presentado con el nº 402. F. M. G.

. 407.—JOSE IGNACIO DE GORRITI A GÜEMES

Señor coronel mayor don Martín Güemes.

Muy señor mío y do mi mejor nmigo: Aucque la Asamblea en la mayoría de votos ha sancionado el castigo de Aráoz siempre tuvimos ocho que se han opuesto en términos de decir que aun cuando se le supongan los mayores crímenes no se le debe atacar. Yo mc fingí enfermo por no reventar de ira en la sesión.

En ella ha habido gato encerrado. Yo creo que el viejo Ulloa ha estado pagado para entorpecer y para oponerse. Dicen que nos amenazó con mil gallegos armados que tenía Aráoz; que elogió tanto la conducta y política de su gobierno cual no lo habría hecho Perico [Dr. Pedro Miguel Aráoz] : todos se han escandalizado. Yo si hubiese estado allí, lo habría hecho bajar a un calabozo por este solo hecho.

Es indispensable darle a este botarate venal el merecido. Cuando V.S. venga lo acordaremos de un modo que tenga que acordarse de la provincia de que se ha querido burlar.

En suma el voto de mayoría también es un disparate aunque en nada se opone, antes confirma el proyecto *—dice que se manden dos diputados a intimarle a Aráoz, etc.—. Todavía no quieren escarmentar con tantas mentiras, felonías y repulsa:, que se han sufrido en todo el tiempo que estamos tratando con este bribón.* A mí no me ha pedido la Asamblea todavía mi voto. El oficio de V.S. a la Asamblea lo entregué porque todo conviene.

Páselo V.S. y venga pronto como lo desea su afectísimo amigo y servidor Q.S.M.B.

[José Ignacio] *Gorriti*

[M. o. y fotocopia en N. A.]

Nota: Desgraciadamente esta carta no tiene fecha, pero podemos determinarla aproximadamente. Acabo de encontrar otra carta del general Gorriti sobre el mismo asunto; es de 1º de marzo, y parece, por su tenor anterior a ésta sin fecha, pues en ella le avisa que la Junta está convocada' a sesión para las 6 de la tarde de ese dia (1º de marzo) y le anuncia que la opinión por el no ataque está tan generalizada que no hay un abogado entre los collas que no esté por ella. Es a esa sesión de las 6 de la tarde verificada el 19 de marzo, que alude Gorriti en esta carta ain fecha; es en ella que han hecho sentir su oposición los collas Ulloa, etc. Creo, pues, que es del 2 de marzo, dirigida a Jujuy donde se mantuvo Giiemes hasta antes del 9 en que aparece en Salta para pasar el 12 en viaje hacia Tucumdn acompañado de una comisión del Cabildo a tratar de arreglos con una diputación tucumana. D.G.

La carta de Gomti a Giiemes del 1º de mayo a que se refiere D.G., es la inmediata anterior, o sea, la 406. La bastardilla es nuestra.

408.—GUEMES A SU ESPOSA CARMEN PUCH

Mi adorada Carmen mía: Es tanto lo que tengo que hacer que no puedo escribirte como quisiera; pero no tengas cuidado de nada, pronto concluiremos esto y te daré a ti y a mis hijitos mil besos, tu invariable

Martín [Güemes]

[M. o. y fotocopia en N. A.]

Nota: Refiriéndose D.G. a un oficio dirigido por Güemes al Cabildo de Tucumán, fechado el 26 de marzo, en Tapia, dice textualmente:

"Creo que es de la misma fecha, y escrita del mismo punto esta cartn. Véase mi nota a otra dirigida a Puch"... (a la nº 409).

---

409. — GÜEMES A DOJIINGO PUCH

Apreciadisimo padre:

Dentro dc tres o cuatro días estará concluido todo; pero las armas y municiones, las necesito volando.

Su afectísimo hijo

Martín Güemes

Señor don Domingo Puch.

[El sobrescrito dice:]

Señor coronel don Domingo Puch

Sauces.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

Nota: Sobre esta misiva número 409 con que, por no conocer otra posterior. cerramos el "Epistolario", el doctor Domingo Güemes dice:

Véase la cartn de Güemes a su esposa Carmen Puch, en que le dice también "pronto *concluiremos* con esto y te *daré* a ti y a mis *hijitos*, etc.". Combinando esa y esta carta con la de Carmen a su padre don Domingo Puch de 29 de marzo [1], se ve que lo que trata de concluirse es la campaña sobre Tucumán, en la que, hasta el 26 de marzo que la dirigió él, llegó a establecerse el Cuartel General de las tropas salteñas en Tapia, desde donde escribió Güemes su Último oficio al Cabildo de Tucumán y probablemente estas cartitas a su mujer y a su suegro. De Tapia y creyendo asegurado el triunfo definitivo, regresó Güemes, a Salta, urgido por los movimientos a la vez que de sus enemigos'intcrnos, de los enemigos realistas que avanzaban del Alto Perú y dejó el mando de sus tropas al coronel don Alejandro Heredia. El 3 de abril, ocho días después de la separación de Güemcs, fue derrotndo Heredia, por Abraham González, en el Rincón de Marlopa. El ejército derrotndo se retira hacia Salta y los vencedores que lo perseguían dan alcance en Trancas a una partida de 40 hombres al mando del alférez Scrapio Obejero que guardaba la retaguardia, la que. después de un breve tiroteo, se retiró. A esto llaman hoy los historiadores "Derrota *de Güemes* en Trancas", así como han dado en llamar "Derrota de *Güemes* en *Acequiones*" a la que las tropas de fste infirieron a las tucumanas mandadas por el coronel Zelaya (don Cornelio) en marzo, esto es, antes de la ,acción del Rincón, que dio motivo para que Aráoz desconfiase de Zelaya, lo separara del mando de sus tropas y las pusiera en mnnos del coronel Abraham González.

Al saber Güemes la derrota de sus tropas en el Rincón, manda detener éstas en la frontera salteña, las retuerza y se pone a la cabeza de ellas. El 22 de mayo estaba en el Rosario [de la Frontera] y su vanguar-

[1] De estas tres cartas, la primera es la número 408, o sea, la precedente, y la tercera la damos como anexo a continuación.

dia, al mando de Vidt derrotaba a los tucumanos en la Cañada de los Nogales, a tres leguas de la ciudad de Tucumán. El 24 se produce en Salta la sublevación del *Comercio*[1] que lo depone del gobierno; recibe la noticia en momentos de avanzar con el grueso de sus tropas, y tiene que separarse y volar con parte de ellas, acompañado del mismo Vidt, a Salta a apagar el incendio. Llega allí el 31 de mayo, dispersa a los revolucionarios, pero amenazado a la vez por los realistas del Alto Perú, hace venir la mayor parte de sus tropas de más confianza y con el mismo Vidt, establecen sus campamentos en la Chacra de Güemcs, en el Chamical y otros puntos estratégicos. Ocupábase de esto, para atender a los peligros que lo amenazaban por el norte (españoles) y por el Sud (Aráoz), cuando se produjo, el 7 de junio (es decir a los siete días de su reposición en el gobierno) la sorpresa preparada por sus enemigos Internos en connivencia con Olañeta y Aráoz, en que rindió la vida bajo el plomo de los soldados del rey. D.G.

[ANEXO]

Salta, marzo 25.

Mi venerado padre de todo mi respeto: Me alegraré que al recibo de ésta se halle bien en compañía de todos los de casa como aquí disfrutamos, sólo yo sigo lo mismo. Ecndito Dios.

Me hallo muy cuidadosa por no saber nada de Ud., ni de Martín, ni de Manuel. Hágalo a Manuel que me escriba cuatro letras para sosegar; que no sea sonso, que no se exponga o avísenos algunas noticias que aquí nada sabemos.

Mil besos de sus nietos que se acuerdan mucho de Ud.. mil expreeiones al Contador y a mi Manuel y Ud. reciba el corazón afligido de su humilde hija que le pide su bendición

Su
Carmen [Carmen Puch]

Mi querido padre señor don Domingo de Puch.
[Sobrescrito:]
Señor don Domingo de Puch.
Sauces.

[M. o. y fotocopia en N. A.]

1 A este movimiento que se hizo contra Güemes, dióscle en llamar y se lo conoce como la "Revolución del Comercio", puesto que lo integraron en su mayoría comerciantes que consideraban perjudicados seriamente sus intereses económicos de la venta de mulas y efectos al enemigo que se hallaba en el Perú, por la inflexible e irrenunciable actitud de Güemes en no permitirla. Estos comerciantes con otros personajes de Salta, formaron aquella asociación llamada "La Patria Nueva" cuyos componentes, en comunión con Bernabé Aráoz, "presidente de la República de Tucumán" y el jefe español Olañeta (como dice D.G. en la nota anterior), prepararon la sorpresa 'en que Güemes perdió la vida, haciendo fracasar el plan de marcho ya iniciado del Ejército de Observación o Auxiliar del Perú que debía llegar a Lima para con' San Martín destruir conjunta y totalmente el poderío hispano, lo que a la postre produjo la segmentación

Nota: Esta carta no indica el año de su fecha; pero por su contenido se ve que es de 1821. Efectivamente. en marzo de esto año se había trasladado Güemes, acompañado del doctor don Francisco Claudio de Castro, don Apolinario de Figueroa, don José Antonino Cornejo y el contador Ceballos a la frontera a objeto de tratar con una diputación tucumnna sobre arreglos de paz. Allí estaban ellos cunndo doña Carmen escribe esta carta dirigida a los Sauces. D.G.

---

de la Patria Grande, dividida en la actual geografía que padecemos nosotros y nuestros pueblos hermanos.

Por ello es que consideramos que es una triste ironía, y, si se quiere un sarcasmo, llamar a Güemes "centinela permanente de la frontera norte de nuestra patria", cunndo hemos visto y veremos que su anhelo fue llegar hasta Lima, aspiración frustrada con su muerto. F. M. G.

INDICE ALFABETICO DE DESTINATARIOS

INDICE ALFABETICO DE REMITENTES

Carta nº

—S—

—T—

—U—

INDICE ALFABETICO DE PERSONAS CITADAS EN EL TEXTO,

— D —

— E —

— F —

— G —

— H —

— I —

— N —

— O —

— P —

— Q —

— R —

— S —

— T —

— Z —

Se terminó de imprimir
en la segunda quincena de diciembre de 1980
en los talleres de
RONALDO J. PELLEGRINI, IMPRESIONES,
San Blas 4027, Buenos Aires, Rep. Argentina

Tirada de esta edición: 2.000 ejemplares